

El sistema ejidal, inhibidor del desarrollo rural

Casos de los municipios de Casas y de Güémez, Estado de Tamaulipas, México

Jorge Martín Trujillo Bautista

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (**www.tdx.cat**) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (**www.tdx.cat**) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (**www.tdx.cat**) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



EL SISTEMA EJIDAL, INHIBIDOR DEL DESARROLLO RURAL

Casos de los municipios de Casas y de Güémez, Estado de Tamaulipas, México.

Tesis que presenta
Jorge Martín Trujillo Bautista
Para obtener el Grado de Doctor

Dirigida por el Doctor José Luis Luzón Benedicto

Programa de Doctorado en Planificación Territorial y Desarrollo Regional
(2004-2006)

Dedicatoria

A Dios,
por brindarme la maravillosa oportunidad
de vivir

A mi Madre, sinónimo de gran corazón
A mis Abuelos, inspiración de mi vida…

A Luisa, mi esposa
Gracias por ser paciente conmigo y apoyarme:
mis logros son parte de tu éxito….

A mis hijos, a quienes admiro y amo tanto…

A los ejidatarios,
con solidaridad y gran respeto

Agradecimientos

Muy sinceramente agradezco al Profesor José Luis Luzón Benedicto, Amigo, constructor de puentes (que hay que cruzar) para encontrar el conocimiento.

A *mi* Universidad Autónoma de Tamaulipas por todo el apoyo que siempre me han brindado.

Al igual que otros trabajos, la presente tesis no se ha hecho con el esfuerzo de una sola persona. Quiero agradecer muy sinceramente a Edwin Portes Acuña, Javier García Rivera, Luis Lauro Carrillo Sagastegui, Paúl Alejandro Cárdenas Arredondo, Eduardo López Barrón, Brenda Porras Muñoz, Antonia Zamora Meza, porque sin su apoyo y su conocimiento no hubiese aprendido tanto en esta tesis. Gracias Amigos.

A las autoridades de los Gobiernos Federal y Estatal, pero sobre todo a las del municipal, por permitirme el acceso a datos y cifras de los ejido A las autoridades del Registro Agrario Nacional, RAN, Delegación Tamaulipas. A las Secretarías de Desarrollo Rural y Desarrollo Social del Gobierno del Estado, por facilitarme información valiosa para el desarrollo de esta Tesis Doctoral.

Índice General

Dedicatoria
Agradecimientos
Índice General
Motivaciones personales
Resumen
Abstract
Introducción 12
CAPÍTULO I. EL EJIDO 17
Introducción 17
Aspectos conceptuales 18
El problema que se percibe 23
Hipótesis que explican el problema 26
Hipótesis complementarias 28
Objetivos Generales 30
Objetivos Específicos 31
Metodología 31
Estado de la cuestión 33
Estudios sobre la tenencia de la tierra durante el período de Independencia de México 33
Estudios del ejido en la época de la Reforma 36
Estudios sobre el ejido durante el Gobierno Liberal Mexicano 37
Construcción conceptual del Ejido 43
Concepción actual del ejido 49
Conclusiones del Capítulo 54
CAPÍTULO II. EL EJIDO Y LA POLÍTICA AGRARIA 55
Introducción 56
Los ejidos en el México actual 57
Estructura territorial del ejido 62
El problema del ejido en el México actual 64
El ejido en la política agraria actual 78
Conclusión 84
CAPÍTULO III. EL EJIDO, SÍMBOLO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA 86
Introducción 87
Valoración histórica del ejido 88
Transformaciones en la propiedad de la tierra tras la Revolución 90
Las tierras de uso común en ejidos 96

Caracterización agraria y recursos de las tierras de uso común 97
La propiedad privada en la tierra ejidal 106
Propietarios de 5 a 50 hectáreas 113
Distribución de la tierra en el sector privado y en el ejidal y niveles de desigualdad (índice de Gini) 114
Legislación relativa al ejido y su evolución 115
La estructura del ejido 124
Lugares de México donde se implantó el ejido 125
Éxitos y fracasos del ejido 126
Conclusiones 130
CAPÍTULO IV. LA SITUACIÓN DE LA POBREZA RURAL EN MÉXICO 132
Introducción 133
Definición de los centros rurales vs. Centros urbanos 134
La pobreza en las localidades rurales en México 137
Problemas principales que afrontan los campesinos ejidatarios 142
Consideraciones generales acerca de la migración campo- ciudad 144
El perfil del migrante campesino 146
Posibles causas de la migración campo ciudad 148
¿Qué impacto tiene la migración en la persona y en las familias ejidales? 153
Las remesas y el impacto en las economías local y nacional 155
Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural 166
Características del proceso reformista 168
El papel de la legislación agraria 170
La marginalización progresiva del sistema ejidal 174
La reforma constitucional de 1992, ¿se agudiza la pobreza? 178
Los efectos de la reforma 181
Programas para el desarrollo rural y combate a la pobreza 186
Conclusiones 192
CAPÍTULO V. EL ESTADO DE TAMAULIPAS, MÉXICO 194
Introducción 195
Ubicación geográfica 196
Orografía 199
El clima 201
Principales indicadores sociales y económicos de Tamaulipas 205
Marginación 209
Ciudades más importantes de Tamaulipas. 230
La tierra rural de Tamaulipas 239
Factores externos e internos que han influido en el desarrollo del sistema ejidal. . 244
Problemas principales que afrontan los ejidatarios 248
Política agraria de Tamaulipas 252

Los factores actuales 255
Emigración rural- urbana y transfronteriza 260
El caso de las remesas en Tamaulipas 264
Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural 268
Tipo de agricultura y ganadería tamaulipeca 271
Población rural en Tamaulipas 278
Municipios y localidades rurales en Tamaulipas 280
Situación socio económica de los ejidatarios 287
Los ejidos de Tamaulipas 290
Tamaulipas y sus ejidos a inicios del siglo XXI 296
Relación general causa-efecto del atraso rural y los ejidos en Tamaulipas 301
Conclusiones 303
CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE CASOS (I) EL MUNICIPIO DE CASAS, TAMAULIPAS, MÉXICO 305
Introducción 306
Ubicación geográfica del municipio de Casas, Tamaulipas. 307
Orografía 308
Clima 311
Principales indicadores sociales y económicos del municipio 314
Población 314
Educación 316
Salud 319
Vivienda 321
Conectividad municipal y hacia el interior del municipio 323
Economía 325
Turismo rural 328
Marginación y pobreza 329
Desarrollo humano 331
Distribución actual de tierra ejidal 334
Ejidos y superficie territorial 337
Casas y sus ejidos a inicios del siglo XXI 338
Situación socioeconómica de los ejidatarios: análisis de tres casos 341
Problemas principales que afrontan los ejidatarios 351
Los factores actuales 352
Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural 354
Relación general causa-efecto del atraso rural y los ejidos en Casas, Tamaulipas 356
Conclusiones 358
CAPÍTULO VII. ANÁLISIS DE CASOS (II) EL MUNICIPIO GÜÉMEZ, TAMAULIPAS, MÉXICO 360
Introducción 361

Ubicación geográfica 362
Orografía 364
El clima 368
Vegetación y usos del suelo. 370
Principales indicadores sociales y económicos del municipio 372
Población 372
Educación 374
Salud 381
Vivienda 384
Conectividad municipal y hacia el interior del municipio 386
Economía 388
Turismo rural 395
Marginación y pobreza 395
Desarrollo humano 399
Distribución actual de tierra ejidal 401
Ejidos y superficie territorial 414
Güémez y sus ejidos a inicios del siglo XXI 416
Situación socioeconómica de los ejidatarios: análisis de tres casos 418
Factores externos e internos que han influido en el desarrollo del sistema ejidal. . 433
Problemas principales que afrontan los campesinos 434
Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural 435
Relación general causa-efecto del atraso rural y los ejidos en Güémez, Tamaulipas 436
Conclusiones 438
Conclusiones Generales 439
BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS 444
ANEXO 1: Glosario de términos ejidales 466
ANEXO 2: Cuestionario a autoridades ejidales de los municipios de Casas y de Güémez, Tamaulipas. 475
ANEXO 3. Guía de entrevista semi-estructurada a Presidentes de Comisariados Ejidales de ejidos de los municipios de estudio 477
Índice de Tablas 479
Índice de Mapas 482
Índice de Gráficas 484
Índice de Imágenes 485
Índice de Gráficos 486

Motivaciones personales

He pasado más de la mitad de mi vida desarrollando trabajo en el medio rural. De hecho, durante mi adolescencia cursé mi educación secundaria en una escuela tecnológica agropecuaria, donde compartí en un internado, conocimientos y experiencias con hijos de ejidatarios de diferentes municipios de mi estado natal.

Por razones económicas, estudié para Profesor de Educación Primaria, pero al poco tiempo me di cuenta que siempre he tenido vocación en esta carrera. Fundé una escuela rural y fui director en otras dos más. Esta experiencia, me llevó a conocer aún más de cerca los problemas que enfrentan los ejidatarios y campesinos en general, por lograr la educación de sus hijos. Una tarea nada sencilla, cuando los hijos son rica mano de obra en la consecución de recursos económicos para la familia. Esta experiencia la viví en el estado de Guanajuato, México. Uno de los productores principales de emigrantes a los Estados Unidos. Es fácil hablar de esta problemática cuando se tiene tan cerca la realidad; por lo que vincular la escuela a la posibilidad de educar y con ello iniciar el tránsito hacia una educación de mayor nivel, fue para los menores bajo mis cuidados, una expectativa posible de lograr en los años 1980.

Desde siempre he visto el desarrollo del campesino como algo complicado. Aunado a su condición de pobreza, que los margina en sí misma, enfrentan grandes problemas como el analfabetismo y la insalubridad, la falta de vivienda y las pocas oportunidades de incorporar nuevos esquemas de incorporación de capital a su familia.

Por si fuera poco, mi familia proviene del campo. Mis abuelos, nativos de una localidad muy pequeña en el municipio de Jaumave, en el altiplano tamaulipeco, me enseñaron siempre a ver con respeto a los campesinos. Es quizá esta la principal motivación del presente trabajo. Sigo, al igual que en la infancia, viendo las mismas problemáticas que antaño enfrentaban los hombres del campo. Más aún, luego de la gesta revolucionaria de principios del siglo pasado, en el nacimiento del ejido, se les sumó la carga de la organización política para comprometer voto y presencia en actos políticos que lejos de ayudar a solucionar parte del problema vivido, los involucró en estructuras burocráticas cada vez más complejas.

Por si fuera poco, los indicadores que evalúan el desarrollo humano y social, siguen señalando al ámbito rural como los que presentan los más bajos índices, a pesar de políticas derivadas hacia el bienestar de los campesinos. Estoy convencido que los

ejidatarios merecen mejor presente y un futuro más promisorio, que les permita decidir sobre el destino de sus propias vidas y las de sus hijos.

Resumen.

La presente tesis doctoral aborda el tema rural en el estado de Tamaulipas, México. Estudia los casos de dos municipios: Casas y Güémez. Analiza los factores que son inhibidos por el sistema ejidal para alcanzar el desarrollo de las familias ejidatarias. Tiene como su centro de análisis al Ejido, como fenómeno político agrario y mediante una metodología deductiva, a lo largo de siete capítulos, describe y explica la presencia de agentes internos y externos en la compleja problemática que enfrenta el campesino ejidatario.

Para ello hace uso de la cartografía existente sobre la tenencia de tierra en México y en Tamaulipas. Al mismo tiempo, con el uso de estadísticas oficiales y otras recabadas en campo se procede a estudiar aquellos factores que inhiben la posibilidad de acceder al desarrollo integral de los productores ejidatarios.

La tesis, puede describirse en dos grandes planos, uno teórico-conceptual que se aborda en cuatro capítulos, abordando los estudios, los conceptos, la legislación histórica y actual de los ejidos. La relación de los ejidatarios con la pobreza, la marginación y el desarrollo desde una perspectiva oficial. Y la otra parte, práctico-analítica, que profundiza en el estudio de la geografía, la economía, educación, salud, vivienda, ingreso, política y legislación del ejido en un contexto estatal, municipal y ejidal.

En conclusión, el ejido continúa como objeto de estudio desde diversas ópticas, ésta tesis las integra y las discute para convocar al diseño de políticas rurales que respondan a las demandas particulares de la regiones. Estudiando más desde adentro hacia fuera; la tesis redunda en la participación importante del ejidatario en conseguir el desarrollo, como él la ha pensado. El abordaje de los agentes centrales, nos ha permitido saber que la calidad es su estructura primordial, que no se trata de contar con servicios o derechohabiencia cuya calidad no cumple con la demanda requerida.

Palabras clave: Ejido, sistema ejidal, desarrollo, elementos de inhibición, política agraria.

Abstract.

The following doctoral dissertation deals with the rural topic in Tamaulipas, México. It studies the cases of two town councils: Casas and Güémez. It analyzes the factors that are inhibited by the cooperative system to reach the development of the members of a cooperative family. It has as its core analysis the Cooperative land, as an agrarian political phenomenon and by means of a deductive methodology. Throughout seven chapters, it describes and explains the presence of inner and external agents in the complex issues that the cooperative countryman faces.

To achieve this, it makes use of the existent cartography over the tendency of land in Mexico and in Tamaulipas. At the same time, with the use of official statistics and some other gathered in field, it proceeds to study those factors that inhibit the possibility to access the integral development of the cooperative producers.

This dissertation can be described in two aspects, one theoretical-conceptual that is developed in four chapters as follows: getting into the studies, the concept, the historical and current legislation of the cooperative land. The previous aspects have an impact on the relationship of the cooperative members with poverty, marginalization and development from an official perspective. On the other, it presents a practical-analytical perspective, which analyzes in depth the study of the geography, the economy, education, health, housing, income, policies and legislation of the cooperative land in the state, town council and cooperative contexts.

In conclusion, the cooperative land continues as an object of study from different perspectives, which are discussed in order to design rural policies that satisfy the particular demands of the region. This study was carried out from the inside to the outside, and the results have shown that the important participation of the members of cooperative in achieving the development, as it has been thought. In this research it was found out that the main participants, cared about quality as its main structure. That it is not about having the services or amenities whose quality does not satisfy the immediate needs.

Key words: cooperative land, cooperative system, development, inhibition elements, agrarian policy.

Introducción

La tenencia de la tierra rural ha sido un tema abordado desde diferentes perspectivas. Ya fuera desde su economía, su ecología e incluso, ahora recientemente, desde su legislación. Como fuere el caso, es que el estudio de la tenencia de la tierra, hasta ahora ha sido un esfuerzo metódico y enriquecedor, pero visto desde un solo ángulo.

En la presente tesis, abordamos el sistema ejidal, como tenencia de la tierra y lo hacemos desde una perspectiva multidisciplinaria: tratamos de probar que dicho sistema es inhibidor del desarrollo; que ha hecho todo lo contrario de lo que se estipuló en los acuerdos e incluso en las reformas agrarias a lo largo de la historia de México, y sobre todo, en las esperanzas de los ejidatarios de tener la tierra, pero también de trabajarla para de ello poder progresar.

A lo largo de siete capítulos abordamos el tránsito de los ejidatarios de dos municipios de estudio de caso en Tamaulipas, México, hacia el desarrollo. En el primero de ellos, analizamos los conceptos básicos que envuelven a esta forma de la tenencia de la tierra y describimos la metodología de investigación para la presente tesis. Hacemos un recorrido conceptual sobre el término Ejido para diferenciarlo de otras formas de la propiedad rural.

En este mismo capítulo presentamos el estado de la cuestión que nos da cuenta sobre los estudios que se han realizado sobre el ejido mexicano, para establecer diferencias y coincidencias de nuestro esfuerzo por aportar elementos nuevos en este campo de estudio.

En el capítulo dos, analizamos la política agraria y su vinculación con el ejido. Nos adentramos en aspectos históricos hasta llegar al tema actual, en el que parece debatirse la permanencia de esta forma de la tenencia de la tierra. Nos preguntamos en este capítulo: ¿cuál ha sido la aportación de las políticas rurales al ejido?, ¿han tenido éxitos?, y como parte de nuestra tarea, los hemos buscado. Cuál es la causa y el efecto de las políticas fallidas en el campo mexicano.

Por otro lado, el capítulo tercero abordamos el sueño del revolucionario por alcanzar la tierra y dársela a los campesinos para que formando el ejido, la hiciera producir. Sin embargo pareciera que el destino fraguaba otra realidad para este objetivo: el desarrollo no llegó. La idea de progreso de los ejidatarios si fue tener la tierra en sus manos se cumplió, pero su permanencia en la pobreza y el rezago, seguía siendo parte de su biografía. Hoy es la realidad que los acompaña. Este capítulo nos muestra los aspectos del desarrollo a los que han aspirado los ejidatarios y los principales problemas que enfrentan para, siendo pobres, al menos ser felices.

Diferenciamos en este apartado de la tesis, las tres formas de tenencia de la tierra que tiene el ejido: las tierras de uso común, la urbana y la parcelada. Y hacemos un recorrido por la legislación que las ha regido y que actualmente se mantiene vigente, especialmente analizamos la reforma Salinas, es decir, la reforma agraria de 1992.

En el capítulo cuatro, profundizamos en el estudio de la pobreza y la marginación social del sistema ejidal. Los problemas económicos que tienen que pasar los ejidatarios para poder hacer cosechar sus tierras. Los retos que enfrentan con la economía global actual, en la que fueron incluidos mediante tratados de libre comercio, pero sin tecnología ni capacitación para mejorar la calidad de sus cultivos y mejorar sus tierras. Sin riego y sin buenas tierras, es difícil alcanzar el desarrollo. El autoconsumo se fue apoderando de la producción ejidal, hasta nuestros días, en los que parece ya no poder ni con eso.

A partir del capítulo cinco, nos adentramos en el estudio del estado de Tamaulipas, sus ejidos y la distribución de su tierra urbana y rural. Su producción, sus políticas y los retos que han enfrentado sus ejidatarios y las soluciones que parece todavía están buscando. Empezamos a ver desde este capítulo al sistema ejidal como inhibidor, no solo de la producción agrícola o pecuaria, sino también como una suma de elementos que van de manera ineludible al fracaso: mala calidad educativa, mala salud, marginación social, falta de mercado, ausencia de liderazgo, pobreza, desnutrición, problemas

legales y otros factores que sumados conforman el entorno actual de atraso integral en la comunidad ejidal.

Los capítulos seis y siete, exponen la realidad de los ejidatarios de los municipios de Casas y de Güémez, seleccionados por similitudes y por algunas de sus diversidades: similares porque fueron municipios sumidos en el rezago. Al cabo de unos años, Güémez, logró colocarse en mejores sitios de progreso: ¿cuáles fueron los factores que lograron su movilidad? y ¿cuáles por los que Casas se quedó en el atraso?, ¿qué significó ser ejidatario en este proceso de cambio social? Y, en la actualidad, ¿cuál es la realidad que viven en cada municipio al margen de cualquier tipo de medición oficial?. Estos dos capítulos abordan con el apoyo de técnicas de investigación como la observación participante, la entrevista semiestructurada y el cuestionario, aportar datos nuevos que esperamos ayuden a resolver los problemas que aquejan (y han aquejado por años) a los ejidatarios.

Abordamos de manera integral el estudio del desarrollo, considerando cuatro factores: educación, salud, ingreso y vivienda. Tres de ellos, que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estudio para explicar el avance en el desarrollo humano. Nuestro trabajo aborda tres ejidos de manera puntual de cada uno de los municipios seleccionados. Estos tres han sido seleccionados por su ubicación geográfica, su producción y por su cantidad de habitantes.

Esta tesis prueba que el sistema ejidal inhibe el desarrollo personal de los ejidatarios y sus familias. Porque al formar el ejido como se hizo en México fue destinarlos al fracaso, al entregarles tierras sin la posibilidad de lograr una productividad aceptable. El Estado les entregó tierras sin dárselas en propiedad, pero en lugares agrestes, marginados, ricos sí en materia prima, pero muy pobres en conocimiento de mercado para lograr el desarrollo.

Como decimos en el documento de tesis: si el objetivo de la revolución mexicana fue dotar de tierras a los campesinos y formar el ejido. Este fin fue logrado, pero como consecuencias trajo el empobrecimiento de sus

poseedores. Mismos que se convirtieron en propietarios hasta 1992. Nadie podía vender lo que no era suyo, si rentarlo, ni heredarlo. Ahora que lo pueden hacer, la pobreza los ha invadido y el efecto ha sido la venta de las parcelas.

A final de cuentas, el ejido sigue siendo incosteable, porque los ejidatarios siguen sin poder adjudicarse créditos. Sin, como ejido, comprar maquinaria o ser sujetos de apoyos en equipo para sus siembras y cosechas. Como señalamos en el abordaje que hicimos en la zona naranjera de Güémez, la propiedad privada tiene la mejor tecnología y eso hace que tenga también, las mejores cosechas. Tiene los medios para la renta de la transportación, el ejidatario no. Como muestra el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal de 2007: en el municipio de Güémez, ningún ejido, como ejido, tiene un solo tractor.

La realidad que se ha estudiado en esta tesis, ha sido abordada con mucho respeto, sabiendo que el ejidatario se encuentra en la disyuntiva de seguir en la esperanza o migrar a la ciudad, donde podría esperarle una peor realidad.

CAPÍTULO I. EL EJIDO

Contenido:

Introducción del capítulo

Aspectos conceptuales

El problema que se percibe

Hipótesis que explican el problema

Hipótesis Complementarias

Objetivos Generales

Objetivos Específicos

Metodología

Estado de la cuestión:

a. Estudios sobre la tenencia de la tierra durante el período de Independencia de México
b. Estudios del ejido en la época de la Reforma
c. Estudios sobre el ejido durante el Gobierno Liberal Mexicano

Construcción conceptual del Ejido

Concepción actual del ejido

Conclusiones del capítulo

CAPÍTULO I. EL EJIDO

Introducción

El sistema ejidal mexicano, en la actualidad sigue envuelto de incógnitas. Por una parte sus más leales defensores siguen viendo en él una forma de organización en base a la tenencia de la tierra que da forma al desarrollo comunitario, sobre en poblaciones indígenas; la visión que se tiene del ejido como constructor de comunidades sólidas tiene su fundamento en una discusión sobre el pasado. Mientras que por otro lado, la idea actual es que el sistema ejidal daña el avance del desarrollo económico, fundamentalmente debido a la inexistencia de la propiedad particular de la tierra, una idea que se ve arraigada en que la base del progreso es la industrialización. En este sentido los alegatos señalan que no es posible la superación económica individual empleando como base un sistema ejidal. O bien que este sistema de organización ha fracasado en México por la mala distribución de la tierra, por otra parte, se dice que el ejido ha permanecido olvidado por parte del gobierno.

En este primer capítulo se incluye la conceptualización del ejido, se plantea y analiza la metodología empleada para el desarrollo del trabajo en general y finalmente, en el estado de la cuestión se hace una larga revisión de los estudios que al respecto de la tenencia de la tierra en sistema ejidal se ha hecho en México. Debo señalar que en Tamaulipas, los trabajos relacionados con el tema son muy escasos, sino que inexistentes. Los que hay se refieren a versiones históricas de la formación de ejidos o de organizaciones de campesinos, no más.

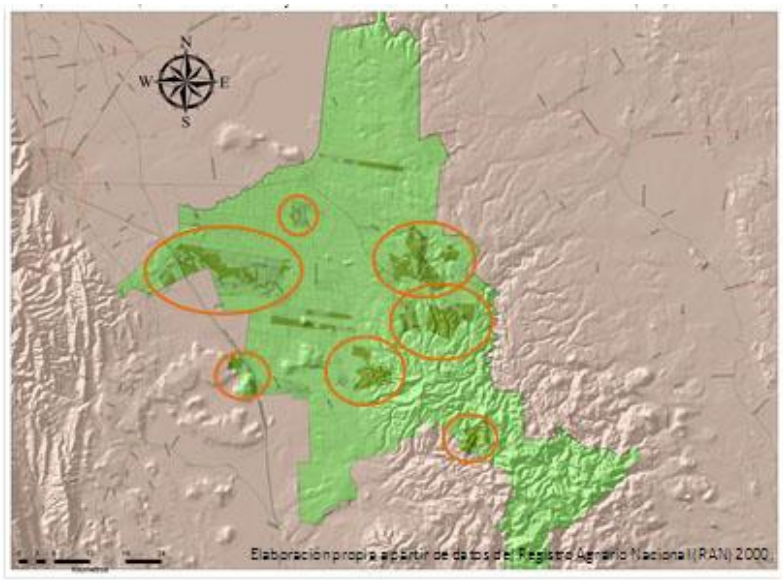
Sirva, entonces, este capítulo como una introducción al tema de estudio del sistema ejidal mexicano, considerando los casos de los municipios de Casas y de Güémez en el estado de Tamaulipas. Este tipo de estudio, según lo evidencia el escrito en este capítulo, es inédito. No se ha abordado el tema del ejido desde un punto de vista del desarrollo, han quedado los intentos, en lo que menciono: esbozos históricos que no dejan de ser importantes, pero que no analizar ni cuestionan causas o efectos de la inhibición del progreso rural. Cantidad considerable de datos aislados de diversas fuentes que no han sido contemplados en estudios organizados.

Aspectos conceptuales

El ejido es una "institución, constituida formalmente por el gobierno federal mexicano, mediante la cual se asigna la propiedad a un grupo demográfico determinado; el ejido es una forma de propiedad social; los derechos de propiedad conferidos a este grupo demográfico son inalienables, intransferibles e inconfiscables; la propiedad deberá explotarse como una unidad de producción integral, preferentemente organizada conforme a lineamientos colectivos".[1]

Los propios ejidos incluyen tierra comunal, parcelas individuales y un área "urbana", y los titulares de derechos se dividen en ejidatarios, posesionarios y avecindados[2]. En ocasiones se ven en los municipios zonas conurbadas ejidales, como se observa en el mapa 1, lo que implica una coordinación más complicada para la obtención de la producción agrícola. Pudiera significar tal condición la facilidad para obtener apoyos gubernamentales y mejorar su condición social y económica, pero esto no se ha reflejado positivamente para los ejidatarios. A lo largo de esta tesis, estaremos hablando de este tipo de conurbaciones, señalando que existen ejidos que han tenido éxito en organizarse, en el caso de los municipios de estudio, cuando coinciden en la clase de cultivo, que no necesariamente ha sido la producción de maíz.

Mapa 1. Principales manchas ejidales del Municipio de Casas, Tamaulipas, México



[1] HEATH, J. (1990); "Enhancing the Contribution of Land Reform to Mexican Agricultural Development"; world Bank, Agriculture and Rural Development Departament, Working Paper Number 285, 1-85; Washington, D.C.

[2] El ejidatario (Artículo 12) es el tenedor legal de la parcela; al avecindado (Artículo 13) la Asamblea General le permite vivir en el ejido, pero sin tener derecho sobre la tierra; el posesionario (Artículo 48) puede tener una parcela mientras se aprueba su solicitud de derechos ejidales.

En la actualidad en México hay 3.1 millones de ejidatarios en 27,144 ejidos y 400,000 en 2,330 comunidades que en conjunto, tienen 103 millones de hectáreas o 55 % del territorio y como la mitad de la superficie cultivada total del país, 8 millones de hectáreas de un total de 16 millones[3]. En conjunto, alrededor de 15 millones de personas dependen de los derechos ejidales como medio de subsistencia[4].

En realidad el ejido es una forma que entremezcla varios tipos de propiedad: estatal, comunal y privada. El ejido es, en principio, *propiedad de la nación*, pero cedida a una comunidad de campesinos en usufructo; adquiere un *carácter corporativo* por la imposición de reglas de organización y control a la población del núcleo ejidal; pero la ley establece también una serie de normas que, cuando se han aplicado a fondo, han producido los llamados ejidos colectivos, adquiriendo así tintes de propiedad comunal; su carácter de propiedad privada campesina, proviene del usufructo individual de la parcela ejidal en la mayor parte de los casos y de las disposiciones que permiten la herencia de la tierra. Todo el conjunto de características produce en la realidad y en la parte de los casos, una forma disfrazada de pequeña propiedad privada corporativizada[5].

La reforma agraria divorció la tierra del capital al prohibir la inversión privada en los ejidos, y al hacerlo, volvió a los ejidos dependientes de múltiples intervenciones públicas[6]. Durante el período de industrialización por sustitución de importaciones (durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río, 1934-1940), el gobierno tenía el monopolio de la comercialización de alimentos básicos como el maíz y el frijol a precios de garantía a través de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares, (CONASUPO)[7]. Para el caso de otros cultivos, el gobierno participaba directamente en su producción y comercialización mediante

[3] ROBLES, H. (1999); "Similitudes y Diferencias entre propiedad privada y ejidal"; Estudios Agrarios, 10: 9-48; México D.F.
[4] OLINTO, P. y DEININGER, K. (2002); Land Property Rights, Rental Markets and Rural Proverty: Theory and Evidence from Mexican Ejido",
http://www.aec.msu.edu/agecon/seminars/landpropertyrights.pdf
[5] BARTRA, Roger, (1976); Estructura Agraria y Clases Sociales en México, Ediciones Era, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, D.F.
[6] PÉREZ Zamorano, Abel, (2007); Tenencia de la Tierra e Industria Azucarera, Tesis Doctoral impresa por Editorial Porrúa, México D.F.
[7] OCHOA, E.C. (2000); Feeding Mexico: The Political Uses of Food Since 1910, Wilmington, DE: Scholarly Resources Inc.

fideicomisos y paraestatales como Inmecafé (Instituto Mexicano del Café), Tabamex (Tabaco Mexicano) y Alabamex (Alimento para ganado)[8].

Al principio, el ejido pareció prosperar en condiciones de protección, pero con el tiempo, su desempeño disminuyó a pesar de que el Estado incrementó la inversión pública canalizada a la agricultura de menos de 10% durante los años sesenta a más de 20% en los setenta, y de que se elevaron los precios de garantía durante los sesenta y principios de los setenta[9]. Gracias a los ingresos petroleros, hubo más iniciativas del Estado para poner capital a disposición de los ejidos. En 1981, la Ley de Fomento Agropecuario permitió al ejido arrendar tierras en sociedad con empresas privadas, y en marzo de 1980, se creó el Sistema Alimentario Mexicano (SAM)[10]. El SAM fue un importante programa encaminado a mejorar la producción de granos básicos para garantizar la alimentación nacional mediante mejores mecanismos de fijación de precios para pequeños agricultores[11]. A pesar de destinar grandes cantidades al ejido, el SAM y otras iniciativas fracasaron.

La "crisis ejidal" puede dimensionarse a partir de los datos sobre la producción agrícola. De 1930 a 1946, la producción se incrementó 3.5% anualmente y, de 1946 a 1966, a un ritmo promedio de 7.1%. Posteriormente, los estudios muestran una disminución de la producción y un aumento en las importaciones, así como un déficit en la balanza comercial agrícola[12]. Para los años ochenta, la productividad agrícola había disminuido por debajo de los niveles de 1965, a tal grado que algunos analistas aseguraron que el campesino complementaba su ingreso con la agricultura[13]. Sobre todo en los ejidos, los análisis demostraban prácticas de producción ineficientes, incapacidad de los precios de garantía para

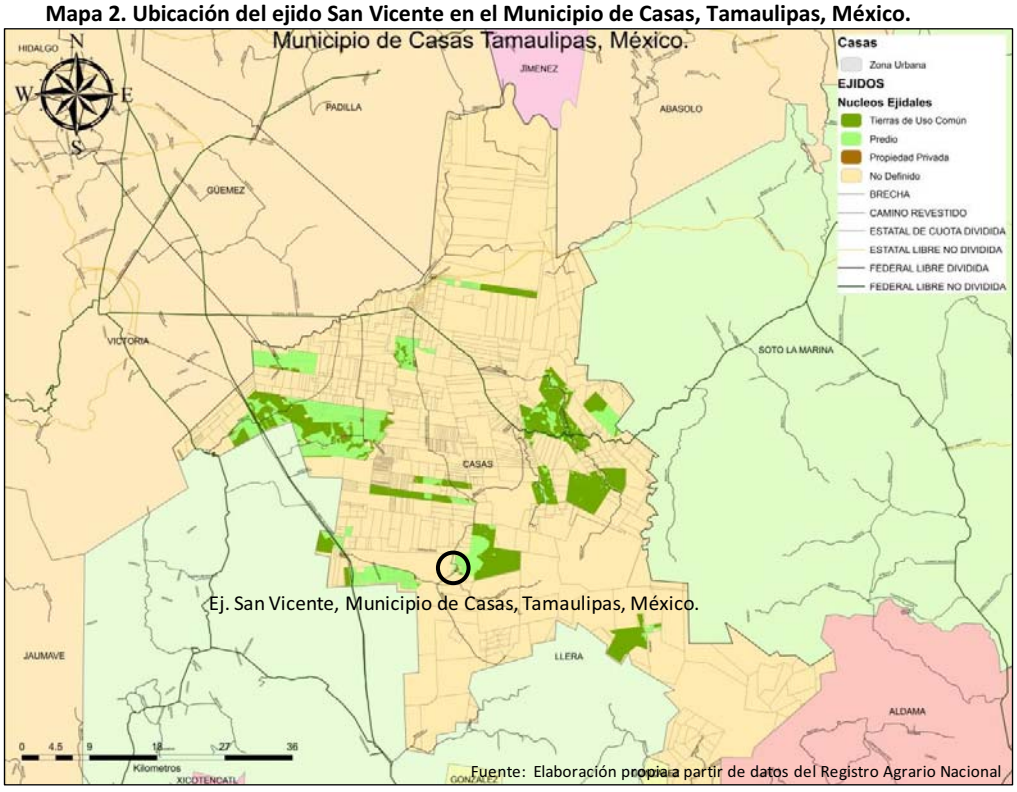
[8] MACKINLAY, H. (1996); "Las organizaciones campesinas y la nueva agricultura de contrato; la rama del tabaco", Estudios Agrarios, México D.F.
[9] WARMAN, Arturo, (1981); "Alimentos y Reforma Agraria, el Futuro de una Crisis", Revista Nexos Número 43, México, D.F.
[10] SMITH, P.H. (1990); "México since 1946" en Bethell,L. (Ed.), the Cambridge: Cambridge University Press.
[11] REDCLIFT, M.R. (1981); "El Estado frente al campo"; Revista Nexos Número 47, México D.F.; SMITH, P.H. (1990); "México since 1946" ken Bethell, L. (ed.) The Cambridge History of Latin America, Vol. VII, Cambridge: Cambridge University Press.
[12] SALINAS, Carlos, (2000); México: un paso Difícil a la Modernidad; Plaza y Janés Editores, Barcelona, España.
[13] BARTRA, A. (1996); "A persistent Rural Leviathan" en Randall, L. (Ed.) Reforming Mexico's Agrarian Reform, New York, U.S.A.

beneficiar a los agricultores tradicionales pobres, y la descapitalización extendida[14].

El nivel de vida de los ejidatarios no sólo no había mejorado durante los dos últimos decenios por lo menos, sino un número cada vez mayor parecía vivir cerca o por debajo de la línea de pobreza. Ésta línea está determinada por la medida que de la pobreza multidimensional hace la Comisión Nacional de Evaluación de Política Social de México, el CONEVAL, que establece que una persona en el medio rural vive en año 2010 con 822 pesos por mes per cápita (casi 61 dólares por mes por persona; 2 dólares por día).

En la actualidad, jurídicamente la palabra “ejido” es utilizada por la ley (Agraria de 1992) para significar, entre otras cosas, el conjunto de bienes territoriales que recibe, a través del reparto agrario un núcleo o grupo de población a través de un proceso legal denominado dotación. En el mapa 2, se ubica al ejido San Vicente del municipio de Casas, Tamaulipas, México, se puede ver la existencia de otros ejidos que a lo largo de esta Tesis se hablará de ellos, pero al mismo tiempo se observa la gran cantidad de tierra que no está considerada como ejidal.

Mapa 2. Ubicación del ejido San Vicente en el Municipio de Casas, Tamaulipas, México.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro Agrario Nacional

[14] WARMAN, Arturo, op. cit

Un ejido cuenta con tierras de cultivo aquellas que se destinan precisamente para la siembra y deberán ser en función de las tierras de cultivo o cultivables y del número de campesinos capacitados del núcleo o grupo interesado. Según el Art. 220, cada parcela tendrá una extensión mínima de 10 hectáreas de riego o su equivalente en temporal[15]. Al mismo tiempo, el ejido cuenta con tierras de agostadero o monte, para realizar actividades extractivas, de recolección y de pastoreo del ganado. En el mapa 3, se puede apreciar esta distribución de la tierra ejidal.

Mapa 3. Tipo de tenencia de la tierra, ejidos El Progresos y Miraflores del Municipio de Güemez, Tamaulipas, México



Otros recursos del ejido son los bosques, minas o atractivos turísticos. Aquí si bien, son propiedad del ejido la ley faculta a que se asocien los ejidatarios o concesionen los recursos a inversionistas privados. Los ingresos por estas actividades deben integrarse a un fondo común del ejido y solo emplearse en obras de beneficio colectivo.

[15] Morett Sánchez, Jesús (1990): "Alternativas de modernización del ejido". Instituto de proposiciones estratégicas, México, D.F. Editorial Diana.

El Ejido tiene tres instancias de organización: la asamblea general, el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia.
a) La máxima autoridad dentro del ejido es la asamblea general, que debe reunirse en sesión ordinaria una vez al mes y cuantas veces sea necesario tratándose de reuniones extraordinarias.

b) Comisariado Ejidal.- compuesto por un presidente, un secretario y un tesorero con sus respectivos suplentes. El comisariado es el representante del ejido y el órgano ejecutivo de las decisiones de la asamblea general. Su presidente tiene funciones de representante, administrador vigilante y apoderado del ejido.

c) Consejo de vigilancia.- integrado por tres miembros y sus funciones son las de vigilar del buen desempeño del comisariado ejidal y del cumplimiento de los acuerdos en las asambleas general de ejidatarios.

El área o zona de urbanización se conoce como Fondo legal, son aquellos terrenos que se consideran no agrícolas. Los solares, que es donde se construyen sus casas, son repartidos por sorteo, según la ley. Y llegan a tener una extensión máxima de dos mil metros cuadrados cada uno. A cada ejidatario le corresponde en plena propiedad un solar en la mancha urbana del ejido.

El ejido debe aportar también una parcela escolar; en todos los ejidos debe haber parcelas escolares en igual número a las escuelas que existan. Dichos terrenos deben ser de tierra de la mejor calidad, de extensión igual a la dotación individual y localizarse cerca de las escuelas o del poblado. Se destinan a la investigación, enseñanza y prácticas agrícolas; sus frutos o productos son para satisfacer las necesidades de la escuela y para impulsar la agricultura del propio ejido.

El problema que se percibe

Factores como la venta, arrendamiento y la migración sugieren que la crisis del sistema ejidal no comenzó con la liberalización económica de 1992, sino mucho antes. Esto implica que el ejido como institución tiene debilidad intrínseca que lo incapacita para desempeñarse adecuadamente en términos de producción y bienestar social.

La política, y no una razón económica social, es la causa de que el marco institucional del ejido siguiera existiendo a pesar de que la mayoría de la gente estaba consciente de que los ejidatarios y otras personas no se apegaban al sistema. En cierto sentido, por supuesto, el ejido se concibió como un mecanismo de control político particularmente útil después de la Revolución Mexicana para lograr la estabilidad social durante el desmantelamiento de las haciendas y, posteriormente, para instancias oficiales como la Secretaría de la Reforma Agraria y el BANRURAL (Banco de Crédito Rural), y para organizaciones rurales como la CNC.[16]El llamado "voto verde" se sustentó en el 'mito' de una distribución agraria campesina y ayudó a garantizar seis decenios de lealtad política; en cuanto disminuyó la capacidad del Estado para cumplir con la distribución de la tierra, otras medidas contribuyeron a mantener la conformidad del campesino. Dando pie al paternalismo rural.

BANRURAL, por ejemplo, proporcionó créditos al ejido como comunidad, pero no a los ejidatarios individualmente, y lo hizo mediante líderes de la comunidad ejidal de los que compró su consentimiento[17]. Todas las modalidades de regulación y control burocrático del ejido, pero particularmente los complicados procedimientos de solicitud y el lento pago de los créditos, fueron una fuente adicional de poder político para los burócratas y los líderes locales[18].

Conforme a uno de los puntos de vista de los defensores tradicionales del ejido, la falta de créditos, los subsidios y el apoyo del gobierno eran la causa de su mal desempeño y argumentaban que, dado que el gobierno abandonó a los ejidos al

[16] JONES, G.A., (1996); "Desmantling the Ejido: A lesson in Controlled Pluralism" en Aitken, R.,Craske, N., Jones G.A., and Stansfield, D.E. (Eds.) Dismantling the Mexican State?, Amsterdam, Bel.

[17] HEATH, J., (1990); "Enhancing the Contribution of Land Reform to Mexican Agricultural Development", Washington DC: World Bank, Agriculture and Rural Development Department.; MYHRE, D. (1996); "Appropriate Agricultural Credit: A Missing Piece of Agrarian Reform in Mexico", en Randall, L. (Ed) Reforming Mexico's Agrarian Reform, New York.; OTERO,G., (1995); "Antinomies of Neoliberal Reform in Rural Mexico: Mentalities and Productive Strategies Among Sugar Cane Growers in Atencingo, Puebla", paper prepared for presentation at the Workshop of the ejido Reform Research Project, "Assessing the Rural Reforms in Mexico, 1992-1995", San Diego, California, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California Press.

[18] BOTEY,C, (1996); "Introduction to Panel I", en Randall, L. (Ed.), Reforming Mexico's Agrarian Reform, New York. U.S.A.; WARMAN, A., (1981); "Alimentos y Reforma Agraria, el Futuro de una Crisis", Nexos 43, México, D.F.

cancelar subsidios y créditos cuando abrió la economía, los ejidatarios se vieron obligados a rentar o vender sus tierras y/o emigrar[19]. El Arrendamiento y venta de tierras ejidales ocurrió incluso durante el período en el que el gobierno proporcionó a los ejidatarios créditos blandos, subsidios con precios de garantía y, en algunos casos, seguridad social.[20]

Otro punto de vista relacionado es culpar de la crisis ejidal a la liberalización comercial, particularmente mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, que permitió que las importaciones sustituyeran la producción agrícola mexicana mientras la presión internacional llevaba los precios a la baja[21]. De acuerdo con José Luis Calva (1993), la política gubernamental debería volver a imponer aranceles altos y reducir la exposición a la competencia extranjera, como también lo señala Barkin.[22]

Por último, el ejido ha sido debilitado por la introducción de tecnología moderna, plaguicidas y fertilizantes sintéticos, y por la utilización de equipo agrícola que reemplaza la mano de obra, para lo cual sugirieron como alternativa adoptar tecnología intensiva en mano de obra.[23] Estos insumos no del alcance del ejidatario común, puede probarse que tanto maquinaria como herramienta especializada llega a manos de productores privados que cuentan con capital suficiente para aportar un porcentaje a cambio de recibir el beneficio; este esquema deja fuera a los ejidatarios pobres, de este modo, los procesos de atraso rural reproduciendo.

---

[19] BARTRA, A. (1996); "A Persistent Rural Leviathan", en Randall, L. (Ed.), Reforming Mexico's Agrarian Reform, New York, U.S.A.; CALVA, J.L., (1993); La Disputa por la Tierra: La Reforma del Artículo 27 y la Nueva Ley Agraria, Fontamara, Ed., México, D.F.

[20] DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS, (2003); Aunque indudablemente ha cambiado, la ayuda gubernamental no ha disminuido en realidad, dado que aún se señala que el gobierno mexicano destina 8.6% de su presupuesto a la agricultura , en comparación con 0.8% en Argentina, 4.4% en Brasil y 2.23% en Chile.

[21] BARKIN, D., (1987); "The End to Food Self-sufficiency in Mexico", Latin American Perspectives 14.

[22] BARKIN, D., (1997); "Una Política Alternativa para Enfrentar al Neoliberalismo", en Cañva, J.L. (Ed.), El Campo Mexicano: Ajuste Neoliberal

[23] PARE, L y JUÁREZ, I., (1986); "El Proceso productivo de la caña de azúcar" en Paré, L., Juárez, I. y Salazar, g. (Eds) Caña Brava: Trabajo y Organización Social entre los Cortadores de Caña, UNAM-UAM, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, México. D.F.

Hipótesis que explican el problema

Por una parte, es importante probar que, como forma de la tenencia de la tierra, el sistema ejidal de producción agrícola ha sido inhibidor del desarrollo rural tanto en el plano nacional como en el estatal. Un estudio practicado con ejidatarios mexicanos nos da idea de la relación entre el nivel de ingreso y la tenencia de la tierra; tanto ejidatarios como indígenas aparecieron como los sectores sociales más pobres de México[24] como se muestra en el Tabla 1. En 1994, 75.9 % de los ejidatarios a duras penas ganaban más de 1,000 pesos mexicanos al mes, mientras que 55.8% ganaba menos de 900 pesos al mes (US $90 en 2001).

Tabla 1. Ingreso familiar ejidal mexicano, 1994

Superficie parcelaria (Hectáreas)	Familias (%)	Ingreso anual (Pesos)
	100	13,090
<2 ha.	21.4	8,338
2-5 ha.	34.4	10,442
5-10 ha.	20.1	14,400
10-18 ha.	17.0	16,062
>18 ha.	7.1	29,301

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Brizzi, 2001

Diversas fuentes bibliográficas señalan que el ejido fue un fruto de la revolución mexicana, sin embargo, según la Constitución de 1917, en ese tiempo fue la forma de sujeción de la tierra por parte del Estado para ponerla en manos de los campesinos, pero no como propiedad personal sino nacional. Por si fuera poco, bajo un esquema de producción comunal. Esto ha influido en la histórica marginación y pobreza que se aprecia en el medio rural.

Por otro lado, el trabajo pretende probar también, que el ejido se convirtió, luego del término de la revolución mexicana, en la forma de organización natural que contribuía con el voto rural seguro para el sistema político imperante. Diferentes han sido las variables que las dinámicas social y familiar, influyeron para que la

[24] BRIZZI, A. (2001); "Rural Development and agriculture" in A Comprehensive Development Agenda for the New Era; The World Bank, Washington DC.

inclinación política se hiciera una costumbre, antes que cualquier posibilidad de reflexión y ello al mismo tiempo, influiría poderosamente en la inhibición del desarrollo en el medio rural.

Este trabajo contempla probar que el Sistema Ejidal es inhibidor del desarrollo rural en los municipios de Casas y de Güémez en el estado de Tamaulipas, México.

Se analizan decisiones gubernamentales englobadas convencionalmente bajo el rubro de políticas sociales y que han servido para fines distintos a los incluidos como propósito original de esas decisiones: atender los rezagos sociales. De ahí que se probará que esta preocupación por los grupos más desfavorecidos no la han asumido los gobiernos mexicanos con la intención de efectivamente resolver necesidades urgentes o arraigadas. Esto se aprecia en la presencia de actores importantes en la comunidad ejidal que procuran el desarrollo: los profesores o los médicos, por ejemplo.

En el siglo XIX, los gobiernos liberales, durante el siglo XX, los revolucionarios y, en la actualidad, los posrevolucionarios, han utilizado los programas sociales, sobre todo los diseñados para sectores específicos como instrumentos que podrían servir para propósitos múltiples alejándolos de los inherentes a la naturaleza de su necesidad, a pueden ver . A partir de los años setentas se empiezan a resquebrajar las bases del modelo de desarrollo adoptado durante la década de los cuarenta para más tarde –incluso- cambiarlo. Sin embargo la utilización de los programas sociales siguió siendo igual.

En este sentido, es importante definir las políticas sociales como “la administración pública de los servicios de bienestar"[25], sin que la definición incluya ningún tipo de limitante, esto es, la política social debiera brindar servicios que beneficien a la población que tiene mayores carencias. El sustento conceptual para esta investigación recurre a la idea de expresar la política social en sus términos más amplios dirigida hacia los ejidatarios. “Puede decirse que el móvil de

[25] SHANKAR, A. Yelaja, (1987); Canadian Social Policy, Waterloo, Wilfried Laurier University Press.

la política social consiste en el deseo de asegurar a todos los miembros de la comunidad ejidal niveles mínimos determinados y ciertas oportunidades"[26]. En la definición están presentes aquellos actos que directa o indirectamente se identifican como acciones de gobierno, producto de una gran variedad de razones para satisfacer un rango de necesidades materiales y sociales, que el mercado no satisface o no puede satisfacer para sectores diversos de la población. Visto de otro modo, ¿cómo ha influido la política social para el desarrollo de los ejidatarios que han sufrido las consecuencias de un sistema de organización productivo fracasado?

Hipótesis complementarias

Probar que los sucesivos gobiernos en vez de haber diseñado una política social congruente e integral que lograra solucionar el problema histórico de atraso en la comunidad rural ejidal, propusieron programas de corto plazo que fueron utilizados para propósitos políticos.

De esta manera, el Ejido como forma de la tenencia de la tierra se ve severamente afectado por políticas que atentan contra su origen. Si la política social hubiese sido diseñada de manera integral y de largo plazo se podría decir que el Estado y específicamente el gobierno atendería las soluciones que requieren los grupos menos favorecidos. Pero lo que en realidad sucede es que se diseñaron diversas modalidades adaptadas a cada período de seis años, que los alejaron del supuesto de construir una política que resolviera carencias de amplios grupos sociales, como el rural, por ejemplo.

El presente trabajo, privilegia el análisis de los diseños administrativos que adoptaron decisiones en materia de política social. El énfasis está puesto en la manera en que los gobiernos aplicaron las políticas para el desarrollo en el medio rural, de manera particular en el ejido de municipios seleccionados.

De igual manera, se probará cómo el Estado, no ha resuelto el compromiso con los sectores marginados para la solución definitiva de sus necesidades, sino que

[26] TITMUSS, Richard M. (1981); Política Social; Barcelona, España, Editorial Ariel.

ha puesto en marcha diversas fórmulas administrativas que le permitieron mantener la estabilidad y derivar de ella la legitimidad requerida para las decisiones tomadas en el ámbito ejecutivo del gobierno.

Después de la revolución se explicita la necesidad de solucionar el problema histórico del atraso. Sin embargo, no se logra construir una verdadera política orientada a ello e incluso no existen suficientes herramientas de conocimiento en los ejidatarios para tener una visión de futuro más halagadora. La inversión social para el campo se acompaña de una creciente centralización de decisiones. Esta situación desemboca en el hecho de que "el Presidente va a decidir sobre el gasto de los fondos federales de la manera en que le parezca más conveniente para poner en práctica sus programas de gobierno".

Parte de las interrogantes de la presente tesis, es: Si todos los gobiernos han tenido políticas orientadas a disminuir las desigualdades entre las localidades rurales ejidales y éstas mismas en relación con el medio urbano, ¿cuáles son los factores que inhiben el desarrollo de localidades ejidales que se encuentran en atraso?; ¿cuáles son los elementos que otras localidades han detectado y que les han proporcionado disminuir la desventaja social?, ¿ha sido capaz el ejido por sí mismo de progresar a partir de la producción agrícola?

La construcción de acuerdos para mitigar la pobreza y la marginación, tiene ejemplos innumerables en las administraciones gubernamentales a lo largo de la historia. La interrogante obligaba es ¿por qué entonces, si los propósitos son tan explícitos y los objetivos claros y contundentes, por qué prevalecen las condiciones de marginación en las comunidades rurales, particularmente ejidales? Ejemplo: el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (Presidente de México 1970-1976) quiso detener los problemas mediante la aprobación de una ley: la Federal de Reforma Agraria, aprobada en marzo de 1971.

Se daría flexibilidad a la política agraria y facilitaría la instrumentación de nuevos mecanismos para su cabal cumplimiento al atender sobre todo aspectos

organizativos y de desarrollo.[27] Esta ley "estipula la continuación del reparto agrario en forma sistemática, además de agilizar su manejo, la indemnización en la expropiación del ejido y la elevación de la productividad"; también se pusieron en marcha mecanismos para canalizar los mayores recursos públicos y privados al campo, la intensificación de trabajos de extensión, técnicas de cultivos y organización y promoción de la industrialización rural. De hecho la inversión en el campo fue muy alta; al crecer a un ritmo del 21% anual, se pasó de un 12.7% del total de la inversión pública en 1970 a un 18% en 1975.[28]

El presidente Echeverría declaraba en sus informes: "no descansaré un sólo día del sexenio en la tarea de promover el mejoramiento de los campesinos y el medio rural"[29] Al resultar evidente la situación del medio rural en este período de la historia de México, puede indicarse que el campo se convertía en terreno propicio para el conflicto político, lo que resultaba preocupante para el gobierno y para el presidente. Por ello, el desarrollo rural se convirtió en una de las banderas que le darían cuerpo a las políticas sociales de ese tiempo.

Objetivos Generales

I. Demostrar que, la forma de tenencia de la tierra denominada Sistema Ejidal en Tamaulipas, México, es inhibidor para el desarrollo de las familias habitantes del medio rural de los municipios de Casas y de Gúémez.
II. Explicar que el "Ejido" no ha cumplido los propósitos para lo cual fue creado, dotar de tierras a los ejidatarios a fin de que encuentren bienestar social como consecuencia de un proceso productivo rural.
III. Al mismo tiempo, mostrar la diferencia en desarrollo que presenta la propiedad privada rural frente a la propiedad ejidal en los municipios de estudio.

[27] PIDER, Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural, Gobierno de México, (funcionó de 1973 a 1983).
[28] ZAID, Gabriel, (1979); El progreso improductivo, Siglo XXI Editores, México, D.F.
[29] PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, (1976); Seis informes de gobierno, México D.F. Dirección General de Documentación e Informe Presidencial.

Objetivos Específicos

1. Mediante análisis retrospectivo del origen y evolución del ejido en México y en Tamaulipas, probar que lejos de consolidar una forma comunal de producción agropecuaria y de la tenencia de la tierra, fue convertido en núcleo político y en un lugar donde se “tiene que vivir”.
2. A través del análisis de indicadores que miden el desarrollo, probar el poco avance que presenta la localidad ejidal, como forma de organización comunal de la tenencia de la tierra en comparación con la propiedad privada rural.
3. Obtener datos congruentes con la realidad que viven los ejidos de los municipios de estudio frente al desarrollo y la pobreza.
4. Conocer las causas y los efectos por las que el Ejido muestra menos avance en el progreso que la forma privada de la tenencia de la tierra en los municipios de estudio.
5. Probar, la nula rentabilidad de la tenencia de la tierra en esta forma de organización. El Sistema Ejidal, se constituyó como un inhibidor, contrario a lo que se trazó para él, al triunfo de la Revolución Mexicana y como ha quedado plasmado en la Constitución General de México en el documento original de 1917.

Metodología

Siguiendo una metodología deductiva, se realizarán los análisis retrospectivos sobre el origen y la evolución del ejido en México. Considerando estudios comparativos sobre el desarrollo rural, los que incorporen información sobre el país, el estado y posteriormente de los municipios considerados en los estudios de caso. Es necesario incorporar indicadores que muestren datos estadísticos sobre los problemas sociales como la exclusión y el atraso, en los ámbitos estatal y municipal, para posteriormente compararlos con los de localidades.

Se emplearán técnicas de investigación social como la entrevista, la encuesta y se llevará registro fotográfico y de vídeo tanto en las realización de entrevistas, así como para la ilustración de prácticas agrícolas y de actividades económicas no agrícolas; asimismo, para registrar imagen de la condición de la infraestructura básica comunitaria y familiar.

Es importante aplicar entrevistas estructuradas y no estructuradas para la obtención de información histórica de primera mano, sobre el nacimiento de los ejidos y la evolución de los mismos. La aplicación de encuestas para la medición cualitativa de la pobreza, el grado de bienestar y la marginación son otros instrumentos que se considerarán en la presente investigación. Se analizaran indicadores de calidad de los servicios con que cuentan los ejidos.

Para el análisis de la información compilada se emplearán programas como Microsoft Excel, asociándolo al SPSS Statistics versión 17.0; y especialmente para procesar textos el programa Word. En el caso específico de la construcción de mapas se empleará el programa Arc View Gis 3.3, ésta herramienta nos permitirá enlazar la información estadística al medio geográfico, para saber cuántos son y dónde están.

Para efectos de la presente tesis, nos hemos planteado el desarrollo por fases de estudio que pueden citarse de la manera que lo ilustra el cuadro que a continuación muestro:

FASE A. Trabajo Documental: Revisión de documentación sobre el tema de estudio.	FASE B. Trabajo de campo: diseño de instrumentos de investigación	FASE C. Análisis de datos y conclusiones
• 1. Someter a revisión el proyecto de tesis ante el Director. • 2. Se realizará una revisión exhaustiva sobre bibliografía escrita sobre el tema, en México y en otros países. Las tesis que se han desarrollado al respecto, tienen especial importancia en este trabajo. Revisión de material y antecedentes, referencias documentadas, tendencias y bases de datos disponibles. • 3. Construcción de hipótesis general y secundarias con la finalidad de ir orientando el trabajo probatorio. • 4. Inicio de la redacción del trabajo escrito.	• 1. Delimitación de cobertura de la investigación. • 2. Diseño de instrumentos de investigación: entrevista estructurada, cuestionario. • 3. Determinación de medio para la obtención de información: vídeo, audio, fotografía impresa y digital. • 4. Selección de informantes en campo. Personajes destacados. • 5. Elaboración de formatos de captura para el análisis, mediante la aplicación de programas de cómputo. • 6. Visitas de campo a informantes principales y personales seleccionados.	• 1. Aplicación de programas de análisis estadístico a las bases de datos obtenidas. • 2. Elaboración de gráficos, necesarios que apoyen el texto probatorio. • 3. Redacción de conclusiones. • 4. Reconsideración del documento a partir de las conclusiones obtenidas. • 5. Incorporación de anexos necesarios que apoyen el documento. • 6. Someter a revisión el documento obtenido ante el Director de Tesis.

Para el estudio de los ejidos en el estado de Tamaulipas es necesario, en primer término ubicarlos geográficamente, definir los casos de estudio de cada uno de

los municipios contemplado e incorporar la variable estadística y los resultados de la entrevistas a un elemento geográfico, como es el mapa. La información que el mapa nos brinda, puede indicarnos aspectos que han influido sobre el desarrollo de los ejidos, o el atraso en que se encuentran.

Otros de los problemas que ofrece el proceso de la presente tesis es la falta de información sistemática sobre los ejidos en el estado; los datos son abundantes, pero los estudios son escasos. Existen aquellos de corte histórico, pero de los que analicen la realidad actual poco se puede hablar. Ejemplos de estos estudios se puede encontrar en la Capital del país o en las bibliotecas de Universidades en Estados Unidos.

También, hemos empleado una herramienta de análisis de la gestión financiera de los municipios de estudio, lo que nos permite emplear variables centrales para observar el ingreso y el gasto públicos. Éste observaciones nos proporcionan un panorama global del comportamiento de las finanzas, sea en un tiempo determinado o bien en períodos de gobierno municipal. Está fundamentada en las aportaciones de Enrique Cabrero Mendoza y otros autores como Mario Eduardo Ibarra Cortés, éste último describe la metodología de manera puntual en Estrategia de política pública en la gestión financiera en los municipios urbanos de México y su impacto en la gobernabilidad local, de la editorial Porrúa y de la UNAM, publicado en México en 2010.

Finalmente, referimos los indicadores del desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los municipios seleccionados, y hemos hecho una validación de los mismos en ejidos de estudio que nos permita observar cuál ha sido el impacto de manera real en el desarrollo de su vida, para ello, diseñaremos y aplicaremos instrumentos puntuales.

Estado de la cuestión

Estudios sobre la tenencia de la tierra durante el período de Independencia de México

Durante el desarrollo de esta tesis, hemos hecho una revisión puntual sobre el tema de los ejidos y el sistema ejidal, hemos encontrado que son muchos los

autores y hemos optado por clasificar los estudios por época. Aquí en este apartado analizamos una buena parte de estudios que se han hecho sobre la tenencia de la tierra, sobre todo en el llamado sistema ejidal, partiendo de asuntos agrarios más generales.

La estructura y tenencia de la tierra, como problema, se originó durante el siglo XVI y se consolidó durante la Colonia. El problema Agrario es considerado como una de las causas de la guerra de Independencia. No obstante, esta causa, al parecer, era una acción postergada debido a que, aún antes de la conquista, el problema agrario, referido en este caso a una mayoría indígena sin tierras, ya existía. Situación que se suma a la herencia colonial (Rivera, 1983; Ruiz, 1981; Florescano, 1971)[30].

La estructura agraria del país no cambió significativamente con la Independencia lograda en 1821. Con ella, también se heredó un conjunto de problemas, que España no había podido ni deseado resolver y que fueron legados íntegramente a la nueva república (Wolf, 1978)[31]. La tierra se mantuvo en las manos de cuatro grupos: clero, grandes terratenientes, pequeños propietarios y pueblos (Eckstein, 1966)[32].

En estos últimos, los indígenas, para 1850, representaban a la mitad de la población de México, algo así como cuatro millones de personas distribuidas principalmente en las regiones centrales y sureñas del territorio nacional (Powell,1972)[33]. Cada comunidad conservaba sus propias costumbres y lenguaje, así como la desconfianza y la hostilidad contra los extraños. Un conjunto de esas comunidades podían estar subordinadas a una Hacienda, pero conservaban, al mismo tiempo, un fuerte sentido de su diferencia cultural y social respecto a la

[30] RIVERA Marín de Iturbide, Guadalupe (1983); *La propiedad territorial en México 1301-1810*, Siglo XXI, México, D.F./ RUIZ Massieu Mario, (1981); *Temas de derecho agrario mexicano*, serie G, Estudios doctrinales 46, UNAM, México, D.F./ FLORESCANO Enrique, (1971); "El problema agrario en los últimos años del virreinato, 1800-1821", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el centro de estudios históricos de el colegio de México, (82), Vol XX, abril-junio, no 4, México, D.F.

[31] WOLF, Eric R., (1978); Los campesinos, Editorial Labor, S.A., Barcelona, España

[32] ECKSTEIN Salomón, (1966); *El ejido colectivo en México*, F.C.E., México,D.F.

[33] POWELL T. G., (1972); "Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la reforma", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el centro de estudios históricos de el colegio de México, (84), Vol XXI, abril-junio, no 4, México, D.F.

población de la Hacienda, es decir, cada comunidad indígena representaba una pequeña república de indígenas junto a otras repúblicas de indígenas (Wolf,1978)[34].

Después de treinta años de progresos modestos, autores como Mendieta (1946) y Eckstein (1966)[35], consideran que el gobierno emergente enfrenta el problema agrario principalmente con disposiciones legales dirigidas hacia tres puntos: repartir baldíos para colonizar el territorio (Leyes de Colonización), desamortizar y posteriormente nacionalizar los bienes del Clero (Leyes de Reforma) y, cultivar el suelo baldío.

Los autores citados, coinciden en manifestar la ineficacia de todas las políticas y acciones ejecutadas, particularmente las encaminadas al problema agrario debido a su parcialidad y discrecionalidad, y a que, en realidad, eran dos los problemas principales heredados: alta concentración de habitantes en poco suelo, aunque en este aspecto en algunas partes del país hubo una redispersión, no suficiente para disminuir el fenómeno (Gerhard, 1977)[36] y, alta concentración de suelo y propiedades de pocos habitantes, entre ellos, el latifundismo laico y el latifundismo eclesiástico. Ambos casos, con una particularidad: sus posesiones incluían grandes extensiones de suelos ociosos o eriazos.

Para el latifundismo eclesiástico, Mendieta (1946) reseña pormenorizadamente sus bienes amortizados, conocidos como de "*mano muerta*". Menciona además, que estos continuaron acrecentándose durante 46 años más, solo interrumpido por las Leyes de Desamortización, particularmente la primera, la *Ley de Desamortización de 25 de junio de 1856*, denominada como la Ley Lerdo (Bazant, 1966; Gerhard,1975)[37]; misma, contemplada dentro del programa conocido después como La Reforma, y emprendida cuando el partido Liberal llegó al poder en 1855 (Powell,1972).

[34] Op. Cit.
[35] Autores previamente citados.
[36] GERHARD Peter, (1977); "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el centro de estudios históricos de el colegio de México, (103), Vol XXVI, enero-marzo, no 3, México, D.F.
[37] GERHARD, Peter, (1975); "La evolución del pueblo rural mexicano: 1519-1975", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el centro de estudios históricos de el colegio de México, (96), Vol XXIV, abril-junio, no 4, México, D.F.

Sin embargo, la política liberal, omitió el latifundismo laico (González, 1977)[38], por lo que la concentración de cuestionamientos y medidas, se centró en la amortización clerical. Aunque tal afirmación, no es compartida por Knowlton, al señalar que los liberales condenaron tanto la propiedad corporativa civil como la eclesiástica (Knowlton, 1978)[39].

Estudios del ejido en la época de la Reforma

La Guerra de Reforma de México o también conocida como la Guerra de los Tres Años, transcurrió desde el 17 de diciembre de 1857 hasta el 1 de enero de 1861, que culmina con la entrada de Benito Juárez a la capital del país. Fue el conflicto armado que enfrentó a los dos bandos en que se encontraba dividida la sociedad mexicana: liberales y conservadores.

Sobre ésta época, existen escritos sobre el origen doctrinario liberal de esta política, Zavala por ejemplo, la menciona como una repercusión de la revolución de 1848 en Francia. Directamente, vincula a los franceses Barrés y Masson, este último, consejero privado de Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda del gobierno liberal de México (Zavala, 1958)[40] y responsable de las Leyes de Desamortización.

Más allá de las razones o la carga filosófica de esta política, la desamortización de los bienes clericales tenía un carácter reaccionario, provocador y amenazante, pero, no era inédita en la historia del país; de hecho, la privatización de las propiedades comunales había sido un ideal liberal añorado desde hacía mucho tiempo (Schenk, 1994). Ya en la última etapa de la colonia, las Cortes, en 1813,

[38] GONZÁLEZ Navarro Moisés, (1977); "Las tierras ociosas", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el centro de estudios históricos de el colegio de México, (104), Vol. XXVI, abril-junio, no 4, México, D.F.

[39] KNOWLTON Robert J., (1978); "La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX-notas sobre Jalisco", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el centro de estudios históricos de El Colegio de México, (109), Vol XXVIII, julio-septiembre, no 1, México, D.F.

[40] ZAVALA Silvio, (1958); "Victor Considérant ante el problema social de México", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el centro de estudios históricos de el colegio de México, (27), Vol. VII, enero-marzo, no 3, México, D.F.

introdujeron leyes de privatización en el imperio español (Schenk, 1994)[41] y decretaron el reparto en propiedad privada de los suelos comunes, excepto el ejidal, a sus habitantes o poseedores (Florescano, 1971)[42].

También, medio siglo antes de La Reforma, el Obispo fray Antonio San Miguel, y de acuerdo a los informes y sugerencia de Abad y Queipo, ya había propuesto (Ley cuarta de Abad y primera de San Miguel) la división y el reparto gratuito de las tierras de comunidad de los pueblos en propiedad particular a los indios que los habitaban (Florescano, 1971). A juicio de este autor, esta idea fue la que adoptaron los hombres de La Reforma al decretar, en 1857, la desamortización de la propiedad comunal indígena (Florescano, 1971). Sin embargo, para Fraser (1972)[43], esta reforma, tampoco tiene un carácter novedoso en el país con Abad y Queipo, ya que:

"… la idea de terminar con la tenencia comunal de las corporaciones civiles, no era nueva; a fines del siglo XVIII, Campomanes y Jovellanos habían abogado por la división de las tierras comunales en España y José de Campillo y Cosío y Bernardo Ward, habían manejado las mismas ideas en relación con el problema indígena en el Nuevo Mundo." (Fraser,1972).

Estudios sobre el ejido durante el Gobierno Liberal Mexicano

Para el gobierno Liberal (dado entre 1867 y 1876), se consideraba la propiedad comunal de la tierra como un obstáculo para el desarrollo económico (Schenk, 1995). Se creía también que la agricultura indígena estaba subdesarrollada, y que la iniciativa privada era la solución, por lo que lo comunal debería desaparecer. De esta forma, su propuesta fue fraccionar el suelo en pequeñas parcelas y

[41] SCHENK Frank, (1994); "La desamortización de tierras comunales en el estado de México (1856-1911)", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el centro de estudios históricos de el colegio de México, (177), Vol XLV, julio-septiembre, no 1, México, D.F.

[42] FLORESCANO Enrique, (1971); "El problema agrario en los últimos años del virreinato, 1800-1821", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el centro de estudios históricos de el colegio de México, (82), Vol XX, abril-junio, no 4, México, D.F.

[43] FRASER Donald J., (1972); "La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el centro de estudios históricos de el colegio de México, (84), Vol XXI, abril-junio, no 4, México, 1972.

venderlas a los usuarios (dentro de un plazo de tres meses), o a quien lo solicitara o efectuara "*el denuncio*" [44] pasando dicho lapso (Eckstein, 1966).

La Ley Lerdo, era parte del drástico programa de transformación social impulsado por el gobierno de La Reforma (Schenk, 1995), entre otras cosas, ordenaba que las fincas rústicas y urbanas pertenecientes o en cesión a corporaciones civiles o eclesiásticas, se adjudicasen a los arrendatarios o usuarios (Mendieta, 1946)[45]. Bajo el nombre de *corporaciones*, se incluía todo establecimiento y fundación que tuviera el carácter de duración perpetua o indefinida, así que afectaba no solo a la Iglesia, sino a multitud de corporaciones públicas y privadas, civiles y religiosas (Bazant, 1966)[46].

En estas corporaciones, se incluían las propiedades agrarias indígenas, por lo que estas organizaciones fueron particularmente afectadas. Si bien se especificaba que se excluía a las propiedades de los ayuntamientos, tales como sus ejidos, edificios o terrenos propios, nada dijo de las tierras comunales como las de común repartimiento y los propios Mendieta y Powell, más aún, posteriormente se ordenó dividir, no solo los bienes de las cofradías de los indios, sino también a los de sus ejidos (González, 1958)[47].

En relación a ello, el pronunciamiento de Eckstein (1966) es similar, e indica que la declaración de *ilegal* a la posesión de suelo por corporaciones, se aplicaba también a las tierras comunales de los poblados, sin embargo, el autor también señala, que esto fue en realidad una consecuencia deliberada; todo bajo la

[44] El impuesto de traslación de dominio era el único desembolso que debían hacer los futuros propietarios. A juzgar por los autores citados, esta operación era gravosa, sin embargo esta no fue la única razón para que el indígena no se adjudicara el suelo, existía también la religiosa. Se debe recordar la alta adhesión que el indígena tenía al Clero (Powell, 1972) y que la Iglesia determinó excomunión a quien realizara este tipo de transacción. Por último, la del desconocimiento de las leyes por parte de este colectivo (López, 1959; Zavala, 1958) etc. Por otro lado, cuando el inquilino no se adjudicaba la finca dentro del plazo de tres meses, cualquier persona podía hacerlo previa denuncia (Bazant, 1966).

[45] MENDIETA y Núñez Lucio,(1946); *El problema Agrario de México*, Editorial Porrúa, 5ª Edición, México, D.F.

[46] BAZANT Jan, (1966); "La desamortización de los bienes corporativos en 1856", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (62), Vol XVI, octubre-diciembre, no 2, México, D.F.

[47] GONZÁLEZ y González, (1958); "El agrarismo liberal", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (28), Vol VII, abril-junio, no 4, México, D.F.

influencia liberal de lo que sucedía en Europa y dentro del marco de la "descolectivización" en beneficio de la libre empresa.

Por su parte, es lo que Frank Schenk establece, en el sentido de que existía además, una confusión física y, sobre todo, conceptual en la definición del suelo ejidal que intensificaba el problema. Los límites del ejido y de común repartimiento, o el fundo legal, o de los propios, a menudo se cultivaban y podían formar, en términos prácticos, uno parte de otro. Incluso la palabra "*ejido*" era utilizada rara vez en la jerga de la gente, por lo general se utilizaban términos genéricos como *los terrenos*, *las tierras* o *el común* (Schenk,1995).

A esto, debe agregarse el hecho de que la mayoría de los documentos de referencia de este tipo de asentamientos, a pesar de la alta producción, con frecuencia resultaban más ideográficos que técnicos (CEHOPU, 1989)[48], por lo que en poco ayudaban a especificar los límites y usos particulares del suelo.

Tal confusión, a menudo deliberada, no era lo único. Existía además un discurso y una política contradictoria ya que por un lado, procuraron destruir el suelo ejidal, y, por otro lado, simultáneamente lo estimulaban; como fue el caso de la inclusión de este tipo de suelo en las poblaciones creadas para colonizar la Baja California (Knowlton,1998)[49].

En esta falta de claridad, en cuanto a la definición física y conceptual del suelo ejidal, las cuatro categorías del suelo de las comunidades eran consideradas, en el mayor de los casos, de tipo comunal, por lo que la Ley Lerdo se aplicó a casi todas las formas de asentamiento, con o sin categoría de pueblo, con o sin título

[48] CEHOPU, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (1989); *La ciudad hispanoamericana, El sueño de un orden*, Secretaría General Técnica, Centro de publicaciones MOPU, Madrid, España.
[49] KNOWLTON Robert J., (1998); "El Ejido mexicano en el Siglo XIX", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de el Colegio de México, (189), Vol. XLVIII, julio-septiembre, no 1, México, D.F.

(Schenk, 1995)[50]. Incluso, tal confusión, era, en el mayor de los casos, una actitud dolosa (González, 1969)[51].

Mendieta (1946), retoma también los efectos perversos que tuvo la aplicación de esta Ley, no sólo en el fomento del latifundio o la transferencia del latifundio eclesial al latifundio laico (Eckstein, 1966), sino sobre todo, en la afectación del suelo comunal ejidal y de los Ayuntamientos. Al grado que el Gobierno emite una resolución que procuraba facilitar el dominio directo de este suelo, eximiendo cualquier impuesto por su compra (alcabala) así como el otorgamiento de escritura formal de adjudicación. Lo cual, a juicio del autor, *[…] provocó la desamortización de los bienes del Ayuntamiento, lo que produjo desastrosas consecuencias; personas extrañas a los ejidos comenzaron a apoderarse de las propiedades de los mismos obrando como denunciantes, […] (Mendieta,1946).*

El resultado de esta política fue de poca ayuda para salvar las tierras de manos ajenas de la comunidad. Esta Ley, produjo también efectos inconvenientes en las comunidades, traducido en resistencia violenta que, en la mayoría de los casos, se asociaba con reivindicaciones de tipo religioso, amparos y todo tipo de recursos legales para mantener sus tierras sin dividir (Knowlton,1996), incluyendo el depósito de sus títulos en manos de uno de los comuneros, o líderes morales, con la finalidad de mantener unida la tierra (González,1969).

La desamortización había conducido al desastre: los grandes terratenientes, los especuladores y las élites locales, habían tomado posesión de la propiedad de las pueblos (Shenk, 1995), ya que, las tierras comunales ejidales fueron declaradas ilegales y se obligó a dividirlas en tenencias individuales. Así, se convirtió a la tierra en una mercancía comercial (Wolf, 1985). De tal manera que para la década de 1870, la actitud de los campesinos ejidatarios ante esta Ley, no había diferido en relación con la que tenían desde su creación, misma que se agravó con el

[50] SCHENK Frank, (1995); "La desamortización de tierras comunales en el estado de México (1856-1911)", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (177), Vol. XLV, julio-septiembre, no 1, México, D.F.
[51]GONZÁLEZ Navarro Moisés, (1969); "Tenencia de la tierra y población agrícola", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (73), Vol. XIX, julio-septiembre, no 1, México, D.F.

gobierno de Lerdo –entre los años 1872 y 1876-, cuando éste incluso prohibió las manifestaciones públicas del culto (Powell, 1972).

Dicho por Fraser, la interpretación de la Ley Lerdo, era que se destruyó la estructura comunal de los pueblos indígenas, debido a que la expuso a la voracidad de quienes tomaron ventaja de la ignorancia y la debilidad de los indios para usurpar sus propiedades: hacendados y especuladores (Fraser, 1972). Este mismo autor, no obstante, tomando a otros escritos, hace una aclaración con respecto al terreno ejidal.

Indica que éste suelo, estuvo literalmente exceptuado en La Reforma, incluso, refiere que en el gobierno de Comonfort, se consideraban a los ejidos como corporaciones civiles legítimas. Para ello, pone como ejemplo la creación de las tres ciudades del Istmo de Tehuantepec, ya incluidas en las Leyes de Colonización (Mendieta, 1946; Eckstein,1966), a estas, se les dotó de suelo ejidal.

Así que, si se fraccionó el suelo comunal, según él, fue un abuso, un procedimiento ilegal, que tuvo lugar bajo el posterior gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, el mismo que procuró eliminar por completo la propiedad comunal ejidal y las comunidades, deformando así, el propósito original de La Reforma. No obstante, contradictoriamente, finaliza estableciendo que esta política de desamortización del suelo comunal, particularmente la del ejido en las comunidades, no fue iniciada con Díaz, sino durante la época que va desde la promulgación de la Ley Lerdo y su vacilante aplicación, hasta el inicio de La Revolución de 1910 (Fraser, 1972; Schenk, 1995).

Esta situación, ya referida por González (1958) y confirmada por Powell (1972), indica que efectivamente, el gobierno Liberal en 1857, suprime la exención que había concedido al suelo ejidal, no obstante ajusta al señalar que, esta política liberal, se mantuvo durante el resto del siglo, pero fue continuada con mayor éxito a partir de 1876, cuando inicia el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, mismo que casi completó la destrucción de esta clase de suelo, sólo interrumpido por la mayor reacción violenta registrada en el país: La Revolución Mexicana de 1910 (Powell,1972).

Por último, durante este régimen, además de reducir el suelo comunal ejidal y aumentar los latifundios, particularmente en las Haciendas, el suelo ocioso ya detectado desde La Reforma, al término del porfiriato, se calculó en un 10% de la superficie nacional, sólo que este, no estaba comprendido en latifundios, pueblos, villas o compañías deslindadoras (González,1977). Asociado a la política de provisión de recursos por parte del Estado, el caso de estos terrenos baldíos, después de intentos de aplicación de Leyes al respecto, fue hasta esta dictadura Porfirista en que tuvo su mayor auge, aunque con desastrosas consecuencias. En diez años, más de la cuarta parte del territorio nacional pasó a manos de menos de treinta particulares, es decir, nuevos y mayores latifundios. Lo rescatable de este hecho es que aparecen, ya como beneficiarios, comunidades con suelo ejidal, a las cuales se les concedió el mayor número de títulos de suelo baldío, el 72,62% del total, no obstante, estos representaban el 1,51% del territorio repartido (Vos, 1984)[52].

La Revolución de 1910 fue la primera del siglo XX y la primera de América Latina. Tratar de determinar cuál fue su origen, produce diversas interpretaciones y controversias (Mallon, 1992)[53], mismas que contienen, a su vez, una carga ideológica, no solo antes, sino posterior a ella, sobre todo con la promulgación de la Constitución de 1917.

Según Mendieta, el problema agrario, originado desde la Colonia y acentuado en la Independencia, continuaba como un asunto sin resolver. Por ello, establece su desacuerdo con los que lo niegan como parte del origen de la Revolución, ya que a su juicio, ésta se debió, principalmente, a la pésima distribución de la tierra y el malestar económico, de los campesinos, generado por ese motivo (Mendieta,1946).

52 VOS, Jan de, (1984); "Una legislación de grandes consecuencias", en Historia Mexicana: revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (133), Vol. XXXIV, julio septiembre, no 1, México, D.F.

53 MALLON Florencia E., (1992); "Entre la utopía y la marginalidad: comunidades indígenas y culturas políticas en México y los andes, 1780-1990", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (166), Vol. XLII, octubre-diciembre, no 2, México, D.F.

Schenk (1995) al respecto señala, que el grueso de los comuneros, al perder sus tierras ejidales, se habían proletarizado; viéndose obligados a trabajar en las Haciendas, por lo que la carencia de tierras, fue el motivo principal de su participación en la Revolución (Schenk, 1995).

Estas afirmaciones coinciden con Eckstein (1966); él indica que la Revolución Mexicana de 1910 fue esencialmente agrícola y que una de sus consecuencias principales fue la reforma agraria, por lo que ésta y la Revolución Mexicana, están íntimamente ligadas (Eckstein, 1966).

Para Mesa (1961)[54], efectivamente la lucha fue una revolución agraria, e interpreta a la Reforma, como una manifestación en proceso de la lucha de clases, entre quienes detentan la propiedad de la tierra y quienes carecen de ella.

Por su parte Montalvo (1988)[55], establece que esto no es del todo correcto, si bien coincide con el carácter agrícola, indica que este fue uno de tantos motivos; para él, en realidad fue una diversidad de factores los que condujeron a la lucha armada, incluso aún la propia cuestión agraria ejidal, se presentó en términos distintos en cada región del país, sobre todo con las del norte (Plana, 2000)[56].

Construcción conceptual del Ejido

Al margen de esta discusión, como producto de la referida reforma agraria, surge una institución novedosa y "sui generis": *El Ejido* (Eckstein, 1966); no obstante, no surge de manera espontánea ni desprovista de su particular carga ideológica. Anteriormente y, en algunos casos, paralelamente a ella, durante algunos gobiernos posrevolucionarios se habían utilizado varias fórmulas como medios de

[54] MESA A. Manuel, (1961); "Proceso y situación actual de la reforma agraria", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (39), Vol. X, enero-marzo, no 3, México, D.F.

[55] MONTALVO Ortega Enrique, (1988); "Política agraria y movilización campesina después de la revolución", en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Siglo XXI, Tomo IV, México, D.F.

[56] PLANA Manuel, (2000); "La cuestión agraria en la Laguna durante la revolución", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (197), Vol. L, julio-septiembre, no 1, México, D.F.

resolver el problema agrario, en su mayoría, encaminadas a la formación de la pequeña propiedad (Montalvo,1988).

Sin embargo, aún cuando su aparición como propuesta es en 1915, no es sino hasta el gobierno de Cárdenas (1934-1940) cuando inicia su, relativamente, masiva utilización. Así, durante esta veintena de años que tardó desde su inicial idea hasta su primer establecimiento, tanto Ekcstein (1966) como Mendieta (1946), coinciden en señalar que tuvo sus propias fuentes doctrinarias y culturales que ayudaron a su paulatina construcción.

De estos antecedentes, es Mendieta quien construye una mejor descripción, incluso el texto de Eckstein está basado en el de Mendieta. Para el autor, ninguna de las propuestas que mencionaban el reparto de suelo, y que pudieran influir en la aparición del ejido, es anterior a la Independencia. Tomando en cuenta al propio proceso armado, las enumera en dos periodos:
Primer período:
a. Proyecto de leyes agrarias de Severo Maldonado (1873);
b. El Plan de Sierra Gorda de 1849.
c. Las ideas agrarias de Ponciano Arriaga (1856), consideradas como los principios fundamentales de la Constitución de 1917.
Si bien todas estas proposiciones se estimaron necesarias, fueron desechadas por radicales, por lo que el Congreso se resolvió en las leyes de desamortización ya tratadas.

Para el segundo periodo, Mendieta, así como Mesa (1961), establecen:
d. El programa del Partido Liberal (1916)
e. Proyectos de Andrés Molina Enríquez, Juan Sarabia y Antonio Díaz Soto (1910).
f. La Ley Alardín.
g. Proyecto de Juan Sarabia.
h. La Caja de Préstamos para obras de irrigación y la Comisión Agraria ejecutiva.
i. El Plan o manifiesto de San Luís de 1910.
j. El Plan de Ayala en 1911.
k. La Ley de 6 de enero de 1915.

De acuerdo con Mendieta, es ésta última la que representa la mayor trascendencia, debido a que, por primera vez, y basado en un discurso del Lic. Luís Cabrera, se expone la necesidad de reconstituir los históricos *ejidos*, con carácter de inalienables, a los pueblos que los hayan perdido, o que los necesiten, como medio de resolver el problema agrario, ya que este tipo de suelo, desde siempre, ha asegurado al pueblo su subsistencia[57].

Esta afirmación es coincidente con Montalvo (1988), solo que para él, antes de Cabrera, la participación de Juan Sarabia y de Molina Enríquez, mismos citados por Mendieta, fueron de igual modo importantes, no obstante, el mérito de proponer a *El Ejido*, lo atribuye también a Luís Cabrera en su discurso pronunciado en la cámara de diputados el 3 de diciembre de 1912, denominado: *La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano*.

Así mismo, Mesa señala que a partir de 1910, las leyes expedidas implican la democratización de la propiedad rural, es decir, la implantación de un régimen que fuera la antítesis del latifundista: *El Ejido*. Por lo que la referida ley de 1915, trataba de reparar el despojo comunal cometido en la desamortización, dotando de suelo de uso común a los poblados (Montalvo, 1961).

Para Hale, en esta emergencia, se gestaba el segundo mito de México: la continua revolución. El discurso oficial revolucionario, de la misma manera en que se institucionalizaba al sindicalismo como defensor del trabajador urbano (Hale, 1997)[58] -que es a lo que el autor le llama primer mito mexicano-, se institucionalizaba al ejido comunal, como el nuevo eje del México rural en la redescubierta población mexicana.

[57] Aunque tal afirmación no era del todo correcta, debido a que el autor de esta iniciativa tenía un concepto erróneo del ejido (Mendieta,1946:192), es decir, le daba un uso que ya estaban recibiendo, lo cual no coincidía con el original indígena-castellano: destinados al ganado de los indios. Actividad que por cierto tampoco era utilizada, según lo descrito en la parte I.

[58] HALE Charles A.,(1987); "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (184), Vol. XIX, julio-septiembre, no 4, México, D.F.

Aún con las interrupciones al fomento del suelo comunal, el suelo ejidal, luego de siglos de utilización, era ya parte de la idiosincrasia campesina. En mayo de 1911, ante la inminente y creciente Revolución, Díaz renuncia; sin embargo, los gobiernos sucesores se empeñan en el fraccionamiento de los ejidos sobrevivientes, aunque contradictoriamente, para 1913, la demanda de este tipo de suelo, según Knowlton, era patente, tal y como lo confirma una circular emitida por la Secretaría de Fomento:

[…] comisiones procedentes de distintos pueblos de la República, que vienen, o en demanda de terrenos de ejidos […] (Knowlton, 1998).

Es decir, la figura iniciada durante el periodo de la Colonia del suelo comunal ejidal, pese a ser constreñido durante el periodo Liberal, estaba ya arraigada en la cultura rural[59].

En la Constitución de 1917, se eleva a la categoría de Ley Constitucional a la citada ley del 6 de enero de 1915. Asimismo, el reparto agrario se fundamenta en la modificación a su artículo 27 que establece, como propiedad de la Nación, las tierras y aguas comprendidas dentro de su territorio, y con ello al ejido. A su vez, declara que los pueblos que carezcan o no sean suficientes sus tierras, deberán de dotarse, restituirse, ampliarse o crearlas a partir de la fundación, en su caso, de una nueva población.

De esta manera la reforma agraria, iniciada en 1915, representa la gran resurrección de la propiedad comunal ejidal (Fernández, 1991)[60]; no obstante, tal y como se ha hecho mención, bajo la personalidad de *Ejido* tardaría 20 años para establecerse por primera vez (Eckstein, 1996), y, por su parte, los referidos nuevos poblados ejidales aparecerían hasta la década de 1970 (Sánchez, 2000)[61].

---

[59] A diferencia de su antecesor castellano, en donde lo que lo identifica es la *dehesa*, en México, gracias a lo largo de la historia, contrariamente lo que permanece es la figura del *Ejido*. Por lo que la reutilización con provecho ideológico de la nueva clase dominante fue relativamente fácil.

[60] FERNÁNDEZ Sánchez José A., (1991); "Nuevas formas de expansión y transformación urbana en la periferia sur de Valladolid", en *XII Congreso nacional de geografía*, Asociación de Geógrafos españoles, Valencia, España.

[61] SÁNCHEZ Guadalupe A. [y] Laura Ruiz M., (2000); *Guía de nuevos centros de población ejidal del archivo general agrario*, Registro General Agrario, México, D.F.

Es decir, el concepto y utilidad del *Ejido*, una vez introducido, tuvo que adaptarse y evolucionar a través del tiempo. Ya González Roa (1927), deja claro las dificultades que en 1927 tiene el gobierno para llevar a cabo la Reforma Agraria. Al respecto, también Montalvo, señala que para 1960, el proceso de Reforma ha sufrido avances y retrocesos que han impedido alcanzar el objetivo de la Revolución (Montalvo, 1961).

En el aprovechamiento ideológico de las circunstancias, es necesario considerar lo escrito por Luís Villoro. Para el autor, la Revolución no es obra de filósofos ni humanistas, ni está precedida por la lenta preparación de las mentes de una minoría ilustrada. La transformación intelectual no anticipa la social (Villoro, 1953)[62]. Por lo mismo, y en contraposición, las transformaciones posrevolucionarias, son más consecuentes en el campo de las ideas y de la filosofía.

En esta búsqueda, se hizo necesario acompañarse de un afán de unidad y de originalidad, pues en el fondo, se buscaba lo más natural de nuestra cultura: el espíritu por la tierra. Así, lo campesino funge como un símbolo o pretexto de esa originalidad y unidad por alcanzar para liberarnos de las formas culturales postizas. Sin embargo, paralelamente, surge también el hispanoamericanismo y el proyecto de una cultura genuina por venir.

Recuperar la tradición perdida, reivindicar nuestra circunstancia, cobrar conciencia de nuestro destino, surge el mito: el de la unidad final de razas y culturas, en una sociedad nacida de la conjunción y de la síntesis. Es el ideal del "mestizaje" (Villoro, 1953). De este modo, las ideologías posrevolucionarias, fueron elaboradas por intelectuales mestizos glorificando al mestizo. En ellas, efectivamente el pasado campesino se glorifica, pero curiosamente los campesinos contemporáneos deben incorporarse a la sociedad emergente (Mallon, 1992).

[62] VILLORO, Luis, (1953); El Proceso *ideológico de la revolución de independencia*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Al respecto, se ha interpretado a la introducción del *Ejido* como una consecuencia de esa búsqueda de identidad nacional, propia de esa época, que se manifestaba en la cultura y se identificaba con el *intuicismo*, el *esteticismo* y el *humanismo*. Era un descubrimiento del ser auténtico, de la búsqueda de los orígenes de la sociedad y, se encuentra, en la vida comunitaria campesina como principio de nación (Villoro, 1953).

Por ello, en la restitución de «lo nacionalista», suelo y asentamientos, emergidos a partir del Gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río, "Tata Lázaro", es la nueva forma de colonización del territorio. Por ello también, a estos nuevos centros de población, resultados del reparto agrario, no obstante se les denominaron oficialmente como *Colonias agrícolas de cooperativa* o *colectiva*, comúnmente fueron conocidos como "Ejidos", en un sentido nuevo y nueva acepción de la palabra (Gerhard,1975).

Si bien, en el debate mexicano, sus detractores determinan que el Ejido es el renacimiento de una institución arcaica, anacrónica y que perjudica a una economía moderna y en desarrollo, también hay quienes, aceptan estas profundas raíces históricas en los sistemas hispánicos y coloniales de tenencia de la tierra (Knowlton, 1998), niegan que sea obsoleto únicamente por esa razón, más aún, lo consideran como la única solución al problema agrario (Eckstein, 1966).

De ahí que la creación de estas comunidades corporativas terratenientes, según Knowlton (1998), se establecieron como la modalidad de la reforma agraria preferida, aunque implicara, entre otras cosas, destruir la capacidad instalada de las Haciendas (sobre todo sus infraestructuras), así como su posterior arrepentimiento por *tanta riqueza desperdiciada* (Meyer,1990)[63]; debido a que la reforma agraria, reconsideró la destrucción de esta unidad de producción, máxime, tal y como lo demuestran la adjudicación de Ejidos a los pueblos, si estas pertenecían a extranjeros o nacionalizados. Ya que para el Presidente Cárdenas, "La democracia mexicana no podía llegar a cuajar en realidad hasta

[63] MEYER Jean, (1990); *De cantón de Tepic a estado de Nayarit, 1810-1940*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.

que no desapareciera el sistema de la hacienda, […] Su ideal era […] a cada individuo su propio ejido, [y así] quedara libre de la explotación y participara activamente en los problemas de su comunidad". (Tannenbaum, 1960)[64].

Concepción actual del ejido

Sin considerar a la categorización de las municipalidades, genéricamente, se reconocen tres principales momentos históricos y políticos en la creación y alteración de los asentamientos y la consecuente transformación de la estructura territorial en el país: precolombino, colonia y posrevolución. Es en esta última etapa, a partir de 1935, en que se inicia la utilización de la fórmula del Ejido (Wolf,1985) como producto del sueño revolucionario, de redistribuir la propiedad agraria, desaparecer los latifundios así como impedir el acaparamiento y el despojo de la tierra (Sánchez,2000).

Es en este periodo, en que el ímpetu por el reparto agrario ejercido por Cárdenas, se caracterizó, no sólo por la modificación al marco jurídico agrario y el inicio del reparto agrario masivo, sino también, por el fuerte inicio de protección hacía líderes sindicales y políticos que, en la mayoría de los casos fuera de los mecanismos que la incipiente Ley preveía, invadían pequeñas propiedades. No obstante, Cárdenas del Río se mantenía firme en su propósito de no desalojar a ningún campesino que obtuviese tierra aunque fuera ilegalmente (Falcón, 1978)[65], de manera que el Ejido fue considerado como un fin[66] en sí mismo [y no como un medio de] esperanzas de mejoramiento social y económico (Falcón,1978).

En la modificación del marco legal, ésta se realiza para promover dos acciones agrarias que provean tierras a los pueblos: la *restitución* y la *dotación* de tierras. En el primer caso, se trataba de "devolver" aquel suelo que históricamente pertenecía a las comunidades, siempre que pudieran demostrarlo; en caso contrario, el suelo agrícola se les adjudicaba por la segunda vía o acción agraria:

64 TANNENBAUM Frank, (1960); "Lázaro Cárdenas", en *Historia Mexicana:* revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (38), Vol. X, octubre-diciembre, no 2, México, D.F.

65 FALCÓN Romana, (1978); "El Agrarismo cardenista", en Historia Mexicana: revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, (107), Vol. XXVII, enero-marzo, no 3, México, D.F.

66 Según Mallon (1992), en realidad se iniciaba la mayor significación posrevolucionaria en la corporativización del Estado, debido a que éste se articula, convenientemente, a la población mediante organizaciones ocupacionales, entre otras: organizaciones de obreros y de burócratas, en sindicatos y, los Ejidos, para el caso de los campesinos (Mallon,1992).

la vía de la dotación; previa transformación de los pueblos solicitantes en una personalidad jurídica denominada "Núcleos Ejidales" (NE).

A pesar de estas medidas (incluyendo la designada *ampliación de ejidos*), la creciente demanda, el agotamiento de suelo susceptible de afectación, así como los conflictos legales con la propiedad privada, emerge una tercera acción agraria llamada *Nuevos Centros de Población Agrícola*, que a la postre, y emanada de la entonces reciente Ley Federal de Reforma Agraria de 1971 (LFRA), se denominarían: *Nuevos Centros de Población Ejidal* (NCPE); constituyendo la tercera vía o acción agrícola en que se fundamenta el reparto agrario del país, en la modalidad de suelo ejidal, y la recolonización del territorio.

Estos repartos[67], denominados genéricamente como Núcleos Agrarios (NA), logran distinguirse de acuerdo a la acción agraria que les dio origen y, en consecuencia, al marco jurídico que los rige:
a) A los constituidos por la primera acción, se les designa Núcleos Agrarios Comunales (NAC) o Comunidades Agrarias. Generalmente se les asocia con comunidades indígenas. Sus miembros, se reconocen como *comuneros*.
b) Núcleos Agrarios Ejidales (NAE) o Ejidos, a los constituidos por cualquiera de las dos acciones posteriores. A sus miembros se les reconoce como *ejidatarios*.

Con la aparición de esta modalidad territorial, emerge también una gran producción normativa[68], misma que inicia con la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, promulgada por Venustiano Carranza, vigente hasta el año de 1992. En todos estos documentos, al Núcleo Agrario se le ha preservado la capacidad de autogobierno a través de un marco jurídico propio que les concede autonomía en la toma de decisiones, e independencia en su gobierno interno y en la administración, además de su hacienda, de su territorio (Art. 106 LFRA); lo que los ha convertido en una especie de Estado dentro de otro Estado (Wolf, 1985),

[67]A este tipo de propiedad, aún integrada al sistema territorial del país, coloquialmente e indistintamente se le reconoce como "propiedad social".
[68] En setenta y siete años, ha tenido seis Circulares, tres modificaciones al artículo 27 de la Constitución, tres Códigos Agrarios, tres Decretos, y siete Leyes Agrarias, incluyendo la vigente de 1992

además de la inalienabilidad, imprescriptibilidad[69] e imposibilidad de embargo de su suelo (art. 73 LA).

Por ello autores como Duhau (1991), Pazos (1991), o Warman (1980)[70] se refieren como el sector o el grupo históricamente más favorecido por el sistema político y económico del país. Pero, paradójicamente con un mayor atraso, como probaremos en la presente tesis.

En su constante modificación y adaptación del marco normativo y sobre todo el conceptual, la institución se encuentra inacabada, por lo que su gradual construcción, ha permitido a su vez una relativa libertad en su interpretación; de ahí que luego de tres generaciones de utilización, en México, cualquier persona, urbana o rural, ha aprendido a vivir con términos como *Ejido*, *Ejidatario*, *Comunero* o *Comisariado*; palabras reconocidas en el ideario nacional[71].

Sin embargo, si se pregunta su significado, cada uno tendrá su peculiar idea forjada por su particular contexto, debido a que, invariablemente, siempre se posee algún vínculo con este tipo de propiedad o sus propietarios. De esta manera, ha tratado de ser definido, mejor dicho, "entendido", desde múltiples visiones, disciplinas y, sobre todo, discursos. No obstante, cada uno de ellos, en su espacio y tiempo, tiene su propio modelo de conceptualización.

Por ejemplo, Eckstein (1966) ha denominado al Ejido como una institución novedosa y *sui generis*. Rincón (1980)[72], la define como una unidad jurídica con personalidad, patrimonio y organización independiente, que hasta 1992, su

[69] Tal como se puede corroborar a lo largo del presente trabajo, se han establecido varias modalidades para su prescripción, no obstante, en cualquiera de ellas, implica necesariamente un cambio de estatus: de propiedad ejidal a propiedad privada. Esta acción se conoce genéricamente como "desincorporación" y se consuma siempre que exista un Decreto de Autorización firmado por el Presidente de la República con su respectiva publicación en el Diario Oficial de la Federación. De esta manera, el territorio en cuestión, deja de sujetarse a las leyes agrarias para someterse al derecho común.

[70] DUHAU Emilio, (1991): "Tierras ejidales y políticas de suelo en la ciudad de México" en *Medio ambiente y urbanización*: revista publicada por el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo –IIEDAmérica Latina, marzo/ PAZOS Luís, (1980): *La disputa por el Ejido*, Diana, México, 1991. *Cuaderno de Investigación Urbanística nº 57 - marzo / abril 2008/ WARMAN Arturo,* Los Campesinos, hijos predilectos del régimen, Nuestro tiempo, México, D.F.

[71] Gracias también a autores como Rulfo, Azuela, Arriaga, Fuentes o Paz.

[72] RINCÓN Serrano, Romeo (1980): El Ejido Mexicano, Centro Nacional de investigaciones agrarias, México, D.F.

conjunto de fracciones de propiedad individual eran limitadas. Por su parte Duhau (1991), la refiere como una institución que, al mismo tiempo, alberga una institución económica y una institución política, no obstante, debe agregársele la parte mercantil, al funcionar también como un ente con marco y régimen de hacienda propia. Tomas (1997)[73], la establece como una noción compleja que simultáneamente abarca, tanto la comunidad agraria, como las tierras que explota, las cuales si bien pueden ser trabajadas de forma colectiva, en la mayoría de los casos, se opta por el uso privado. Más aún, el Diccionario de geografía urbana, lo considera como un territorio de propiedad pública (VV.AA., 2000)[74].

Sea cual sea el significado aceptado, Pazos (1991)[75] reitera en que el mayor problema es, precisamente, la indefinición de su propiedad, ya que bajo la legislación actual, se complejiza el deslinde de sus deberes y responsabilidades.

Azuela (1999)[76] procura precisar tal confusión. Establece que este tipo de propiedad debe ser definida, a su vez, como un tipo de propiedad privada y como un tipo de propiedad común, o más precisamente corporativa (Azuela,1999), es decir, el Núcleo (corporación), es propietario de las tierras, y los campesinos que los forman, son titulares de una serie de derechos individuales ejidales; por ello, establece que al no explotarse colectivamente (salvo raras excepciones) se pierde la fuerza de que el ejido es una forma de socialización de la propiedad, por lo que en su denominación debe modificarse y sustituir el ambiguo concepto de "*propiedad social*" por el de "*tierras ejidales*" o "*tierras pertenecientes a núcleos agrarios ejidales*" (Azuela,1999).

Esto, de forma alguna coincide con un trabajo de Roger Bartra de 1976, el cual determina que, la propiedad ejidal, es una propiedad privada corporativizada. Por

[73] TOMAS, FranÇoise, (1997): *El acceso de los pobres al suelo urbano*, UNAM, PUEC, México, D.F.
[74] VV.AA., (2000): *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*, Ariel Referencia, Madrid, España.
[75] PAZOS Luís, (1991): *La disputa por el Ejido*, Diana, México, D.F. *Cuaderno de Investigación Urbanística nº 57 - marzo / abril 2008*
[76] AZUELA Antonio, (1999): *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, El Colegio de México, México, D.F.

lo que en rigor, en el país se cuenta con dos modalidades de propiedad privada: la privada individual y la privada comunal, que es la ejidal (Azuela, 1999). Lo cual implica, entre otras cosas, referirse a una propiedad que, a diferencia de la privada individual, si bien se comporta como tal, no se rige por el derecho común sino por las leyes agrarias.

Conclusiones del Capítulo

Ludka de Gortari, Asesora de la Directora en Jefe del Registro Agraria Nacional Mexicano, señala “la diversidad mostrada en cuanto a los datos cuantitativos de las comunidades ejidales, nos llama la atención sobre la necesidad de profundizar más el análisis cualitativo, sus características sociales, económicas y culturales, para lo cual se requiere del concurso, de los investigadores de ciencias sociales junto con los abogados agrarios, que pueda ofrecer a los comuneros soluciones específicas para problemas puntuales, así como para aquellos problemas que son característicos de las comunidades y los ejidos”. Estas anotaciones dejan claro que el tema no ha sido abundantemente explorado.

En el ámbito estatal, a la fecha se carece de estudios que se hayan realizado sobre el desarrollo del ejido cuestionando su progreso o su atraso; quienes más se han acercado a este tema han sido los historiadores para destacar las bondades del reparto agrario y la formación de agrupaciones campesinas. A nivel nacional mexicano el ejido ha sido objeto de estudio por razones más en función política que en razones administrativas o productivas. Como parte de la Confederación Nacional Campesina, que a su vez se integra al Partido Revolucionario Institucional.

El ejido, sigue siendo tema interesante de estudio y más cuando se llega a aplicar metodología cartográfica porque ubica a la cantidad y la cualidad en el territorio mismo. Es por eso que el estudio del ejido en esta tesis se aborda desde la perspectiva de su eficiencia como sistema de organización social, considerando la diversidad de variables que conlleva encontrarse con el desarrollo.

CAPÍTULO II. EL EJIDO Y LA POLÍTICA AGRARIA

Contenido:

Introducción

Los ejidos en el México actual

Estructura territorial del ejido

El problema del ejido en el México actual

Políticas rurales mexicanas

El ejido en la política agraria actual

Conclusiones

Introducción

En torno al ejido, hay una serie de elementos que se agrupan y que de manera independiente o asociados intervienen en la visión que los ejidatarios pueden tener sobre el desarrollo. No sólo la política agraria, sino el rendimiento agrícola, la tecnología, el conocimiento empírico que existe en el campo, son factores que forman parte de los agentes que el progreso toma en cuenta el ejidatario. Cuando uno de estos, que son los más cercanos a su trabajo, falla, el resto que están relacionados con el desarrollo de su familia o su localidad se magnifican. De tal manera, que cuando el rendimiento por hectárea disminuye o no hay cosecha, el problema de la salud o de la educación se convierte en problemas magnificados. En el presente capítulo, presentamos una revisión a la política agraria que en México ha estado vigente en la vida de los ejidatarios y sus ejidos, sobre decir que tanto la vida de uno como la de otro, ha significado de manera distinta según la época. El ejidatario que ha salido de su ejido para incorporarse a actividades no agrícolas, no abandona su condición de ejidatario y, en ocasiones, sigue siendo sujeto beneficiario de la política agraria o de los programas compensatorios que el gobierno diseña para apoyar su economía. El ejido, en cambio, difícilmente desaparece aún y cuando su producción sea nula en lo absoluto. En este capítulo estudiaremos las políticas rurales más significativas para la vida del ejido y de sus pobladores. Exploraremos los tres tipos de tenencia de la tierra en el medio rural: la tierra en común, la parcela y el solar (el terreno destinado al área urbana).

Los ejidos en el México actual

Un ejido (del latín exitum) es una porción de tierra no cautiva y de uso público; también es considerada, en algunos casos, como bien propiedad del Estado o de los municipios[77]. El concepto ejido no emana de la Revolución mexicana; su origen es español, trasplantado a la Nueva España por las Leyes de Indias en 1523 que establecían: los ejidos eran terrenos poseídos en común por un poblado, ubicados a la salida de los mismos, donde leñaba la población, se recreaba y pastoreaba su ganado. El ejido fue establecido en lo que hoy es México, prácticamente 400 años antes de la Revolución mexicana.

Algunos de los aspectos del sistema agrario mexicano, concretamente en concepto de propiedad ejidal, tienen sus antecedentes desde la época prehispánica, con el *calpulli* azteca, u organizaciones similares en la cultura maya. En las poblaciones agrícolas de Mesoamérica, con distintas modalidades, se diferenciaban las tierras de las comunidades, las públicas y las que se daban en usufructo a los señores como prebendas derivadas del linaje o de la distinción en la guerra.

Durante la Colonia Española el concepto de posesión de la tierra fue asimilado al marco jurídico español. La Corona concedió mercedes de tierras a los indígenas, y con esto sentó las bases históricas de las dos formas de la propiedad social: ejido y comunidad agraria. El primero es un término introducido por los españoles, pero vinculado a la forma comunal de explotación prehispánica, tanto en la dotación para pueblos ya establecidos, como otros que se de formaron reubicando indígenas, denominados reducciones.

La propiedad comunal sobrevivió hasta nuestros días, a pesar de que en la segunda mitad del siglo XIX, con el liberalismo, los poblados sufrieron enormes

[77] Secretaría de la Reforma Agraria,(2007); Gobierno de México, 2007, www.sra.gob.mx

despojos. La comunidad agraria, como concepto, se relaciona con este procesos histórico, pues se define como las tierras que fueron reconocidas o restituidas y de las que se tiene posesión desde tiempo inmemorial.

Como resultado de la Revolución Mexicana se buscó un marco legal que permitiera un régimen de propiedad justo. La Ley Agraria del 6 de enero de 1915 fue un primer paso importante, si bien se enfocó más a la restitución que a la dotación, además de no apoyar el carácter comunal de las tierras restituidas a ejidos y comunidades. Dos años después, la Constitución consagró en su artículo 27 los principios que rigen la existencia y funcionamiento de los núcleos agrarios, con un espíritu que privilegiaba el interés social por encima del individual, a diferencia de su antecesor de 1857. Con Álvaro Obregón, en 1920, se emitió la Ley de Ejidos para reglamentar su uso.

El marco legal reformado en 1992, (artículo 27 y Ley Agraria respectiva) reconoce tres formas de propiedad de la tierra: pública, privada y social. Esta última corresponde a los núcleos agrarios: los ejidos y las comunidades agrarias. El ejido se define como las tierras, bisques y aguas entregadas por el gobierno a un núcleo de población campesina para su explotación.

Órganos ejidales.

Los ejidos tienen como órganos o autoridades a la Asamblea, El Comisariado Ejidal y al Consejo de Vigilancia. El primero es el órgano supremo del núcleo agrario y en ella participan todos los ejidatarios. En el segundo caso, el Comisariado Ejidal es el encargado de la ejecución de los acuerdos de la asamblea, así como de la representación y la gestión administrativa del núcleo agrario. Está constituido por un presidente, un secretario y un tesorero. En el caso tercero, el Consejo de Vigilancia está encargado de vigilar que los actos del Comisariado se ajusten a los aspectos legales, lo dispuesto por el reglamento interno y a los acuerdos de la Asamblea; también revisa las cuentas y operaciones del Comisariado. Está integrado por un presidente y dos secretarios, o bien por un presidente, un secretario y un tesorero.

La información obtenida en el IX Censo Ejidal practicado por el INEGI en 2007, revela que en el país hay 4.0% más ejidos en la actualidad que los que había en 2001, año en el que se levantó el VIII Censo Ejidal. Así, el número de propiedades sociales pasó de 30,305 en 2001 a 31,518 en 2007. Del total de núcleos agrarios existentes en el país en 2007, el 91.9% son ejidos y el restante 8.1%, comunidades agrarias.

Las entidades con mayor número de ejidos y comunidades en el país, son Veracruz, Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Guanajuato, que en conjunto concentran el 40.3% de las propiedades sociales existentes en México. Desde el punto de vista de las entidades con mayor proporción de superficie de propiedad social respecto a la superficie total de la entidad destacan Oaxaca (91.9%), Baja California (83.1%), Morelos (81.0%) y Nayarit (80.5%), en las cuales más del 80% de su superficie es ejidal o comunal. En contraste, los estados con menor porcentaje de superficie de propiedad social son: Nuevo León (32.3%), Tamaulipas (33.1%) y Sonora (35.3%). En términos del país en su conjunto, las 105.9 millones de hectáreas de las propiedades sociales representan el 54.1% del territorio nacional.

En promedio, cada sujeto de derecho (ejidatario, comunero o posesionario) con parcela tiene 7.5 hectáreas de superficie parcelada. Sin embargo, el indicador varía dentro de un amplio margen entre las entidades federativas, de manera que mientras por una parte llega hasta 161.5 hectáreas en Baja California y 45.7 hectáreas en Baja California Sur, se tiene por la otra que en el Distrito Federal es de 0.6 hectáreas y en el Estado de México de 1.7 hectáreas en promedio por sujeto de derecho con parcela.

El número de ejidatarios, comuneros y posesionarios se incrementó, entre 2001 y 2007, en 16.9%, al pasar de 4.8 a 5.6 millones. Llama la atención también que durante el mismo lapso la proporción de mujeres sujetos de derecho experimentó un aumento de 17.1% a 20.6%, al pasar de poco más de 826 mil a un millón 165 mil. De esta manera, uno de cada cinco sujetos de derecho es mujer.

Adicionalmente, la minoritaria pero creciente participación de las mujeres en el contexto de las propiedades sociales se manifiesta también en que el número de comisariados de género femenino pasó de 542 (1.8% del total) en 2001 a 800 (2.5%) en 2007. Así, cerca de tres de cada 100 presidentes de comisariado son mujeres. Por otra parte, el número de sujetos de derecho ha crecido más rápidamente que el número de parcelas, de manera que el porcentaje de sujetos de derecho con parcela continúa su tendencia a la baja. Así, mientras que en 2001 el 83.8% de los ejidatarios, comuneros y posesionarios disponía de parcela, en 2007 la proporción disminuye a 79.6%.

La distribución geográfica de los sujetos de derecho ocurre de manera heterogénea en el territorio nacional. De esta manera, tan solo cinco estados: Oaxaca, México, Chiapas, Guerrero y Veracruz, concentran cerca de la mitad (47.5%) del total de los ejidatarios, comuneros y posesionarios del país.

En cuanto a la incorporación de los jóvenes a las actividades del ejido al alcanzar la edad adulta, destaca que sólo en la tercera parte de las propiedades sociales la mayoría de los jóvenes se incorporan a las actividades que se desarrollan en los ejidos, principalmente a las agropecuarias y forestales. En contraparte, de conformidad con lo declarado por las autoridades ejidales, en dos tercios de las propiedades sociales, la mayoría de los jóvenes no se incorporan a las actividades del ejido al alcanzar la edad adulta y emigran principalmente a los Estados Unidos de Norte América, y en menor medida se integran a la actividad económica de localidades cercanas a los asentamientos ejidales y comunales o emigran hacia ciudades en el interior del país. De los 31,518 ejidos y comunidades agrarias existentes en 2007, el 92.5% desarrollan actividades agrícolas; en el 81.5% se llevan a cabo actividades de cría y explotación de animales; el 9.5% realiza actividad forestal, en tanto que el 21.3% de los ejidos reportó actividades de recolección de productos silvestres. Cabe señalar que estos porcentajes no son directamente sumables para obtener el 100%, debido a que en una misma propiedad social los ejidatarios pueden desarrollar simultáneamente distintas actividades productivas.

Se estima que en el año 2006 la totalidad de los ejidatarios que ya tenían sus parcelas individuales, tendrían su título de usufructo e iniciar así los trámites para obtener el dominio pleno de sus terrenos.

La falta de garantía en la tenencia de la tierra es una de las causas de la pobreza de los ejidatarios en México.[78] Muchas tierras hoy están abandonadas o son sumamente improductivas porque el sistema ejidal las llevó al absurdo de la atomización de las parcelas. De acuerdo a cifras compiladas,[79] se ha elaborado el siguiente cuadro para ilustrar parte de la dotación de tierras en México:

Tabla 2. Gobierno y redistribución de la tierra

Dotación de tierras por periodos presidenciales según entidad federativa por hectáreas (1900-1992)														
Entidad/Años	**1900-1914**	**1915-1934**	**1935-1940**	**1941-1946**	**1947-1952**	**1953-1958**	**1959-1964**	**1965-1970**	**1971-1976**	**1977-1982**	**1983-1988**	**1989-1992**	**1900-1992**	**TOTALES**
Total	194 495	11 580 833	18 786 131	7 287 697	4 633 321	6 056 773	8 870 430	24 738 199	##########	6 397 595	5 626 227	551 869	107 497 458	214 994 916
Aguascalientes	204	77 824	121 971	45 143	9 854	8 516	4 725	6 676	91	11 472	401	-	286 877	573 754
Baja California	0	0	169 234	207 172	5 943	32 821	105 849	4 161 961	811 129	147 259	202 406	26 707	5 870 481	11 740 962
Baja California S	0	24 694	24 964	8 185	12 674	0	41 836	1 678 063	3 765 192	219 340	428 520	8	6 203 476	12 406 952
Campeche	0	270 044	1 472 103	20 555	7 980	62 864	266 432	513 083	144 186	268 504	326 536	3 508	3 355 795	6 711 590
Coahuila	89 993	309 087	1 051 053	233 115	226 709	161 418	876 028	3 147 708	616 868	208 434	356 923	33 253	7 310 589	14 621 178
Colima	0	24 533	100 683	19 081	12 021	26 510	56 964	37 436	15 161	25 466	1 847	160	319 862	639 724
Chiapas	0	2 244	30 247	26 988	29 381	164 966	102 494	139 240	29 470	65 833	388 401	88 011	1 067 275	2 134 550
Chihuahua	774	1 945 414	1 281 225	587 054	317 320	1 187 424	1 288 933	2 103 244	1 151 633	224 091	250 479	19 033	10 356 624	20 713 248
Distrito Federal	0	23 674	6 762	4 222	19 399	6 913	62	24	21 222	1 954	1 652	4 621	90 505	181 010
Durango	23 611	847 011	1 394 661	417 659	547 492	328 602	940 910	1 943 850	1 082 955	746 702	321 029	8 017	8 602 499	17 204 998
Guanajuato	981	224 992	636 533	70 682	46 936	32 370	82 397	62 847	78 865	15 785	249 969	7 920	1 510 277	3 020 554
Guerrero	0	509 966	569 203	226 033	779 010	746 656	610 083	1 127 862	157 104	183 404	87 777	1 532	4 998 630	9 997 260
Hidalgo	739	473 746	266 051	50 103	22 702	23 821	58 496	164 037	23 869	41 316	15 133	4 859	1 144 872	2 289 744
Jalisco	8 585	359 391	1 020 173	172 152	199 644	373 551	387 836	453 995	210 528	281 181	70 057	23 131	3 560 224	7 120 448
México	5 233	521 542	341 083	85 495	46 729	20 434	54 247	93 820	2 933	20 275	39 986	4 895	1 236 672	2 473 344
Michoacán	10 209	308 017	1 074 750	291 794	119 830	194 038	246 758	240 348	96 678	169 880	174 768	3 910	2 930 980	5 861 960
Morelos	0	225 949	66 951	16 509	13 097	7 272	400	8 337	3 251	12 095	1 112	574	355 547	711 094
Nayarit	0	130 097	448 956	137 608	137 187	135 533	174 522	884 087	95 406	50 735	27 145	141	2 221 417	4 442 834
Nuevo León	4 326	160 480	674 125	207 480	167 336	134 106	66 389	246 627	149 114	194 059	33 899	19 532	2 057 473	4 114 946
Oaxaca	3 712	163 987	597 866	586 557	512 010	869 580	519 877	1 699 837	965 437	354 360	22 863	9 238	6 305 324	12 610 648
Puebla	5 122	630 968	389 821	150 754	63 472	40 650	37 673	110 954	58 661	94 035	36 983	6 467	1 625 560	3 251 120
Querétaro	200	131 864	291 264	14 860	17 544	13 511	42 407	21 114	2 845	40 969	36 675	200	613 453	1 226 906
Quintana Roo	2 635	14 793	433 614	1 075 288	0	10 382	171 844	301 429	246 386	305 790	216 568	29 505	2 808 234	5 616 468
San Luis Potosí	4 370	935 863	1 752 461	364 716	74 095	74 094	159 824	219 817	167 242	275 621	100 317	19 289	4 147 709	8 295 418
Sinaloa	7 319	187 728	619 105	188 242	176 015	167 255	642 412	866 575	390 319	553 173	124 748	5 966	3 928 857	7 857 714
Sonora	0	0	0	50 876	132 162	0	42 508	108 256	289 714	83 780	742 380	12 252	1 461 928	2 923 856
Tabasco	2 635	28 970	460 257	14 720	8 483	21 801	117 688	230 014	62 892	101 364	22 691	22 992	1 094 507	2 189 014
Tamaulipas	1 787	204 509	537 476	498 767	177 566	124 628	222 738	419 273	222 227	212 171	108 061	35 822	2 765 025	5 530 050
Tlaxcala	700	88 706	98 589	10 873	862	389	2 205	865	20 279	8 272	1 416	993	234 149	468 298
Veracruz	8 192	552 115	516 750	124 503	124 172	259 411	325 070	647 917	279 858	138 250	89 617	21 057	3 086 912	6 173 824
Yucatán	697	734 000	520 900	358 769	68 984	46 532	74 899	461 345	47 816	73 852	42 180	1 290	2 431 264	4 862 528
Zacatecas	8 563	784 321	927 073	454 089	300 757	249 513	253 822	572 218	185 289	126 527	72 544	11 398	3 946 114	7 892 228
No especificado	3 908	684 304	890 227	567 653	255 955	531 212	892 102	2 065 340	1 379 268	1 141 646	1 031 144	125 588	9 568 347	19 136 694

FUENTE: Elaboración a partir de datos de la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Información y Documentación Agraria.

Algunos presidentes evitaron la redistribución de la tierra debido a la preocupación por lo que haría a la producción agrícola. Aunque por los años 90 había treinta mil *ejidos* que utilizaban la mitad de la región agrícola de México, tres a cuatro millones de campesinos eran de los más pobres de México.

[78] PÉREZ Zamorano, Abel, (2007); Tenencia de la Tierra e Industria Azucarera, Tesis Doctoral impresa por Editorial Porrúa, México D.F.
[79] BARROY, Sánchez Héctor (2005): Historia de México, Editorial Mc Graw Hill, México, D.F.

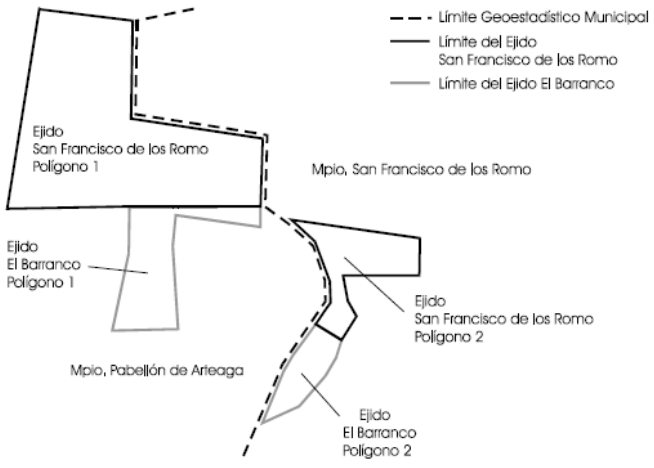
Ciertos *ejidos* comenzaron a alquilar la tierra a otros campesinos o personas ajenas al medio rural. Esta práctica muy razonable, era ilegal hasta 1992. En ese año, el gobierno dio mayor libertad sobre el uso de la tierra, entregándoles títulos de su tierra. Sin embargo, la problemática no termina ahí. De hecho inicia un éxodo hacia la zona urbana, llevando consigo pobreza y modo de vida.

Estructura territorial del ejido

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en México (INEGI), para el levantamiento de su información socio económica en el país, considera como ejido: Al conjunto de tierras, bosques o aguas que un grupo de población campesina usufructúa de hecho o de derecho, con fundamento en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; independientemente de que haya o no resolución presidencial, del tipo de actividad que en ellas se realice y del municipio o municipios en donde se encuentren. Como hemos visto antes, se reconocen en México tres formas de la tenencia de la tierra: pública, privada y social, siendo de ésta última que se desprende el ejido y la comunidad agraria.

El ejido está estructurado territorialmente por uno o varios polígonos ejidales. A éste de le define a los linderos o superficies correspondientes a cada acción agraria o conjunto de acciones agrarias mediante las cuales se dotaron las tierras.

Mapa 4. Polígonos ejidales en el estado de Aguascalientes, México.



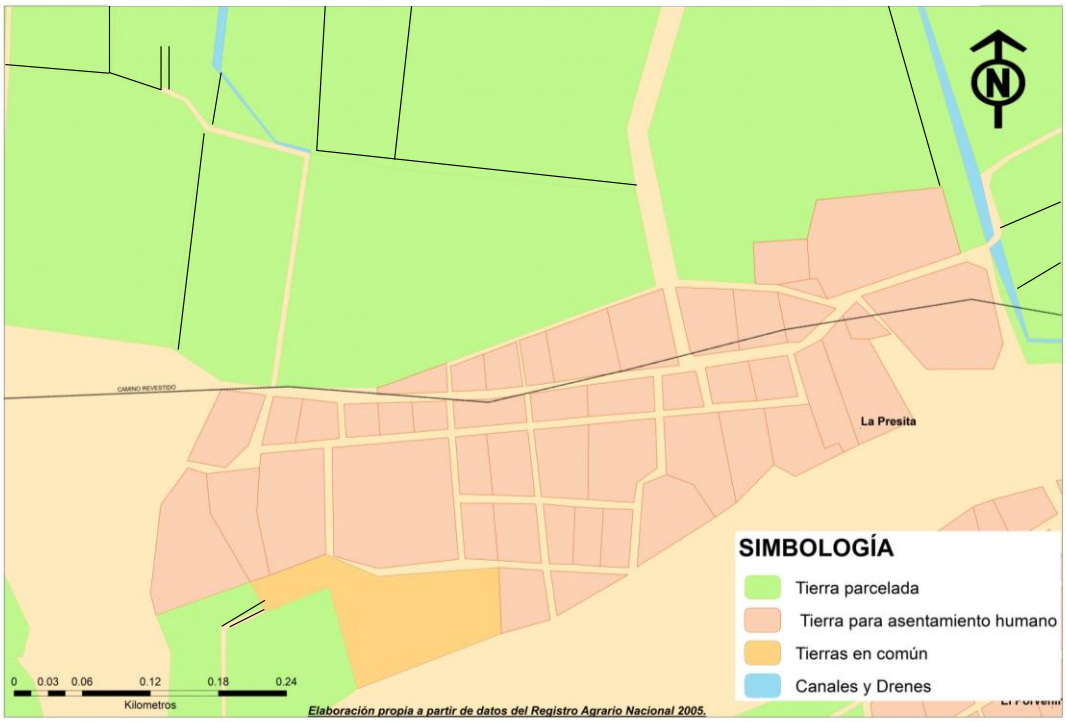
Fuente: Núcleos Agrarios, INEGI 2006

La ubicación de los polígonos del núcleo ejidal puede presentarse en un mismo estado o municipio o en varios de estos. Los polígonos pueden estar separados físicamente y constituir unidades geográficas un tanto independientes, como se muestra en el Mapa 4. Polígonos ejidales en el estado de Aguascalientes, México.

El destino de la tierra de los polígonos puede ser de tres tipos: asentamiento humano, uso común y tierras parceladas, tal como se muestra en a continuación en el Mapa 5.

Las tierras para asentamiento humano integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido que está compuesta por los terrenos en que se ubique la zona de urbanización y su fundo legal. Por otra parte, las tierras parceladas son los terrenos del núcleo agrario que han sido fraccionados y repartidos entre sus miembros y que se pueden explotar en forma individual, en grupo o colectivamente.

Mapa 5. Estructura territorial Ejido la Presita, Municipio de Güémez, Tamaulipas México



Corresponde a los ejidatarios y a los comuneros en su caso, el derecho de aprovechamiento, uso y usufructo de ellos. Mientras que las tierras de uso común, TUC, según lo establecido en el artículo 73 de la Ley Agraria, “las tierras de uso común constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido y están conformadas por aquellas tierras que no hubieren sido reservadas por la Asamblea para el asentamiento del núcleo de población, ni sean tierras parceladas”.

Los resultados censales más recientes revelan que la superficie total de la propiedad social en México se conforma de la siguiente manera: el 65.4% corresponde a tierras de uso común; 31.7% a superficie parcelada, y 2.9% se destina al asentamiento humano y la infraestructura. La superficie parcelada de los ejidos y comunidades agrarias ocupa 33.6 millones de hectáreas de las cuales el 56.4% están dedicadas a la actividad agrícola, en tanto que el 43.6% restante se destina a otros usos.

Asimismo, del total de la superficie agrícola, sólo el 19.8% es de riego y el 80.2% restante es de temporal. Respecto de la superficie de uso común, el 92.4% presenta cubierta vegetal, compuesta en poco más del 62.4% por monte y pastos no cultivados, 31.0% es bosque o selva y en el restante 6.6% se desarrollan actividades agrícolas.

El problema del ejido en el México actual

La reforma agraria se desarrolló como un proceso de formación de unos minifundios cuya producción era insuficiente para satisfacer plenamente las necesidades de las familias campesinas. Los campesinos que luchaban por la obtención de tierras pedían tierras de cultivo, y querían conseguir la seguridad alimentaria y la autonomía mediante el consumo directo de alimentos básicos de producción propia.

En el primer período de la reforma agraria mexicana, que se extiende de 1920 a 1934, las tierras repartidas fueron un complemento del salario de los trabajadores rurales, un pegujal que debía proporcionar una base alimentaria, una vivienda y otros bienes para mejorar los ingresos que se obtuvieran de las haciendas y propiedades agroexportadoras, que eran el sector más dinámico de la economía mexicana. El reparto de las tierras se entendió entonces como un acto de justicia que elevaba el bienestar de los campesinos; pero su importancia para el desarrollo económico nacional no se tomó en consideración.

La inercia de la política minifundista del primer período de la reforma persistió. Diversas normas y ordenamientos establecieron las dimensiones de la superficie de la unidad de dotación de tierras: en 1922 la parcela individual para

uso particular y disfrute familiar en los ejidos debía medir entre 3 y 5 hectáreas para las tierras de riego, o entre 4 y 6 hectáreas para las tierras de temporal.

El Código Agrario de 1934 fijó estas dimensiones mínimas en 4 y 8 ha respectivamente; la relación de equivalencia era pues de 1:2. El Código Agrario de 1942 elevó el mínimo a 5 ha de tierras de riego, y la reforma constitucional de 1946 lo llevó a 10, sin que hubiese ampliación posterior. Sin embargo, estas medidas de dotación mínimas, que parecen estrechas, nunca se cumplieron. Hasta 1992, las Resoluciones Presidenciales reflejan la clasificación de las tierras en el momento en que fueron emitidas, y mencionan los siguientes promedios por beneficiario: 0,6 ha de tierras de riego, 4,2 ha de tierras de temporal, 18,6 ha de tierras de agostadero, 3,6 ha de tierras de monte, 0,4 ha de tierras desérticas y 7,1 ha de tierras indefinidas por un total de 34,5 ha. Las parcelas individuales sólo contenían las dos primeras categorías - de riego y de temporal (tierras cultivables)-, mientras que las demás eran para el disfrute comunitario. Un predio promedio de 5,4 ha tierras de temporal correspondía a un minifundio, y su dimensión permaneció invariada. (ver la Tabla 3: la dotación de tierras no fue precisamente la mejor para la producción agrícola, pues se entregaron más de temporal que de otro tipo)

Tabla 3. Dotación de tierras y beneficiarios por tipo de tierra según periodos presidenciales (1990-1992)

Periodo	Dotaciones	Beneficiarios	Total	Riego	Temporal	Agostadero	Monte	Desértica	Indefinida	Total
Total	42 195	3 118 019	107 497 458	1 994 706	13 026 954	57 957 453	11 352 074	1 112 101	22 054 170	218 155 130
1900-1914	142	11 738	194 495	27 194	17 976	58 749	18 399	16 987	55 190	400 870
1915-1934	7 000	866 161	11 580 833	247 645	1 387 258	2 046 772	1 509 623	189 376	6 200 159	24 034 827
1935-1940	10 975	728 847	18 786 131	937 401	3 382 696	9 438 337	3 692 972	302 539	1 032 186	38 312 084
1941-1946	3 575	157 816	7 287 697	95 844	1 007 955	3 925 151	1 410 933	9 480	838 334	14 736 785
1947-1952	1 999	80 161	4 633 321	62 212	738 268	2 665 085	834 491	36 733	296 532	9 348 802
1953-1958	1 917	68 317	6 056 773	78 618	902 624	2 973 597	632 685	898	1 468 351	12 183 780
1959-1964	2 341	148 238	8 870 430	158 985	1 354 374	5 527 498	579 247	17 612	1 232 714	17 891 439
1965-1970	4 420	278 214	24 738 199	71 821	2 039 807	16 124 843	1 773 604	82 153	4 645 971	49 759 032
1971-1976	2 311	205 999	12 773 888	111 098	657 243	7 533 326	343 605	171 699	3 956 917	25 756 086
1977-1982	3 563	243 350	6 397 595	79 654	871 084	4 012 597	220 677	42 502	1 171 081	13 042 103
1983-1988	3 565	248 486	5 626 227	83 091	537 843	3 456 346	293 608	224 193	1 031 146	11 504 505
1989-1992	387	80 692	551 869	41 143	129 826	195 152	42 230	17 929	125 589	1 184 817

FUENTE: Elaboración a partir de datos de la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Información y Documentación Agraria, 1992.

La crisis mundial de 1929 terminó con la aspiración de México de convertirse en un país agroexportador. La quiebra de las haciendas tradicionales remanentes, así como de algunas empresas modernas recientes, replanteó el papel de la reforma agraria en la economía nacional.

La expropiación de las empresas petroleras extranjeras en 1938 encaminó al país hacia el desarrollo industrial. Se asignó al sector reformado del campo la función de abastecer de alimentos suficientes y a precios bajos a la creciente población urbana.

El autoconsumo, privilegiado durante la etapa pegujalera, tuvo un papel subordinado respecto al objetivo de abastecer unos mercados controlados por el Estado. Un conjunto de empresas públicas o paraestatales se fue estableciendo para promover la participación de los ejidos en los mercados y en la autosuficiencia alimentaria. Las empresas constructoras de infraestructuras de irrigación, las empresas financieras, las empresas aseguradoras rurales, los monopolios comerciales del Gobierno, las empresas públicas de fertilizantes, maquinaria y semillas, y una multitud de dependencias de servicios tejieron una red que dirigía, financiaba, distribuía y comercializaba la producción del sector reformado. El intervencionismo gubernamental se volvió la fuerza más poderosa de la economía rural mexicana.

La subordinación al Gobierno del sector reformado tenía un poderoso apoyo en la legislación agraria. Las tierras que se entregaban en usufructo permanecían como propiedad de la nación por concesión a una corporación civil: el ejido. El ejido, entidad dotada de personalidad jurídica, asamblea de socios y autoridades representativas, era también la autoridad pública encargada de vigilar el cumplimiento de la concesión. Las parcelas que se entregaban para disfrute particular a los ejidatarios quedaban sujetas a condiciones restrictivas: la tierra debía ser cultivada personalmente por el titular, no podía mantenerse ociosa, venderse, alquilarse ni usarse como garantía; era inalienable pero podía ser heredada por un sucesor escogido por el titular siempre que no hubiese sido fragmentada. El incumplimiento de estas condiciones implicaba sanciones que anulaban sin compensación los derechos de goce de la parcela y la pertenencia al ejido.

El sujeto legal y social del reparto de las tierras era el ejido, una sociedad o corporación civil que podía trasmitir a sus integrantes unos derechos individuales precarios. Correspondía a la asamblea ejidal tomar las decisiones

fundamentales, pero dicha asamblea solo podía reunirse luego de haber sido convocada por las dependencias agrarias del gobierno, y debía ser validada por la presencia de funcionarios públicos. Cuando ocurría una privación de derechos agrarios, correspondía a la autoridad agraria federal asignar tales derechos a otro solicitante de tierras.

La subordinación formal y jurídica del ejido al Presidente de la República - fundamentada constitucionalmente en una concesión de poderes extraordinarios en materia agraria - podía ejercerse de manera limitada. En 1940 había más de 1,5 millones de ejidatarios, número que excedía la capacidad de control y vigilancia de las autoridades. Se toleró en algunos casos importantes el arrendamiento, la aparcería y la venta de parcelas entre ejidatarios y sus descendientes, así como la herencia fragmentada de parcelas ejidales, lo que agudizó el fenómeno minifundista. Pero el vínculo de subordinación legal del ejido permanecía, y se usaba cuando era necesario o resultaba conveniente.

Otro elemento que fortaleció el intervencionismo y el dirigismo estatal en el sector ejidal fueron los prolongados trámites de ampliación de las tierras para permitir que nuevas generaciones de campesinos se incorporasen a las labores agrícolas. Estos trámites requerían más de diez años desde la solicitud de dotación hasta la correspondiente emisión de la Resolución Presidencial. La subordinación jurídica y económica del sector al gobierno federal, o más precisamente al Presidente de la República, siempre tuvo un signo político.

Desde 1936, el poder ejecutivo organizó a los ejidatarios y a los campesinos en general, primero en una central única, y después en una central mayoritaria: la Confederación Nacional Campesina (CNC). La CNC era la entidad agraria del partido del gobierno. La CNC se movilizaba para respaldar las decisiones presidenciales; muchas de éstas eran fundamentales para la definición de la política nacional, pero la CNC también apoyaba políticas facciosas e incluso llegó a constituir una milicia armada para acotar otras corrientes políticas deseosas de recurrir a la fuerza. La incorporación del sector ejidal al poder presidencial implicaba una sumisión a éste, pero a cambio aquél recibía

concesiones. Antes que nada dicha sumisión daba acceso a la tierra, pero también abría una vía a la participación política y al ejercicio de la ciudadanía en el marco del partido de gobierno. Los cuadros militantes de la CNC ocupaban posiciones de presidentes municipales, legisladores locales y federales y gobernadores de los estados de la federación, e influían en el proceso de selección del sucesor del presidente de turno. Los cuadros dirigentes de la CNC, que no siempre eran de origen campesino, establecían con la base relaciones de obligación y fortalecían un vínculo de dependencia clientelista. En estas relaciones, las concesiones o privilegios encubrían los derechos.

El ejido, sociedad usufructuaria de la tierra, adquirió nuevas dimensiones como instancia política, demandante de servicios públicos, conjunto social y entidad organizadora del desarrollo rural y de la identidad comunitaria. Además de cumplir con sus funciones iniciales de repartición de las tierras, el ejido arraigó como institución sólida de la organización rural mexicana, presentando aspectos democráticos y residuos de una ideología igualitaria o solidaria. Empero, en muchos casos que no lo invalidan, el ejido no tuvo esta orientación positiva y quedó sometido a los intereses particulares.

Como resultado del crecimiento explosivo de la población mexicana durante el siglo XX, además de otros factores estructurales, el sector ejidal quedó relegado a una posición cada vez más marginal. La población rural equivalía en 1960 a la mitad de la población del país; poco más del 50 por ciento de la población encontraba ocupación en las labores agropecuarias. Esta proporción descendió al 25 por ciento en el año 2000.

En ese año, más de la mitad de la población nacional vivía en ciudades de más de 100 000 habitantes, y el 75 por ciento de la población se empleó en los sectores secundario y terciario de la economía. La urbanización de la población avanzó y era irreversible, pero quedó una importante minoría campesina en condiciones de pobreza extrema, rezago y frustración. El progreso tocó marginalmente el campo pero no arraigó en él.

Entre 1940 y 1965 el crecimiento de la producción agropecuaria superó al crecimiento de la población nacional debido principalmente a la incorporación al cultivo y al uso agropecuario de las tierras que habían sido repartidas. El riego, el crédito, la mecanización, el uso de insumos agroquímicos, y en especial los precios administrados y la compra de las cosechas por el Gobierno - elementos en los que se hizo patente la diligencia del Estado -, pesaron menos que el esfuerzo de los campesinos por extender los cultivos hasta las fronteras de las tierras. En este período fue fundamental el autoconsumo de los ejidatarios de alimentos producidos con un alto coeficiente de mano de obra y escasos insumos comerciales. La producción de autoconsumo aportó no sólo seguridad alimentaria sino también autonomía para reproducir las condiciones de existencia tradicionales. Importante era el ingreso monetario obtenido sobre todo por la venta de la fuerza de trabajo; pero la proporción de los alimentos comprados con ese ingreso era relativamente pequeña y menor de la que se obtenía con el autoconsumo: la reforma agraria minifundista y pegujalera había cumplido aparentemente su propósito.

Las tierras aptas para el cultivo fueron escaseando y cada vez daban rendimientos más bajos; ello se debía a la falta de humedad, al excesivo número de tierras en pendiente, a la vulnerabilidad a las plagas, y a riesgos relacionados con la incorporación de tierras marginales. En el presupuesto de los ejidatarios, la proporción de los alimentos de autoconsumo descendió respecto al gasto monetario. Se integró a la lista de consumos fertilizantes e insecticidas que compensaban la pérdida de fertilidad de las tierras; herramientas, gastos en concepto de transportes, medicinas y otros bienes y servicios que se adquieren en el mercado.

Los costos crecientes de las obras, subsidios e incluso privilegios no podían ampliarse de manera significativa. El financiamiento público sólo benefició al 15 por ciento de los productores sociales con unos créditos de avío que apenas cubrían parte del costo del ciclo agrícola anual. El sector de la propiedad privada, que especulaba en el ejidal con cultivos exportables como el algodón o la ganadería, obtenía rentas extraordinarias de los subsidios públicos pero no invertía en capital fijo. Los propietarios privados de la tierra alegaban la falta de

seguridad para invertir en una situación de reparto agrario permanente y de conflictos crecientes por la tierra.

La rentabilidad de la producción agropecuaria descendieron en todo el mundo; durante el siglo XX los precios constantes de los alimentos disminuyeron un 50 por ciento. Las nuevas tecnologías asociadas a la revolución verde ofrecían “milagrosos” incrementos en los rendimientos a cambio de inversiones muy altas. Sólo los países más ricos cubrieron esos costos mediante subsidios enormes que distorsionaron los mercados globales. Entre 1960 y 2000 los precios reales de los alimentos descendieron un 40 por ciento, y la disponibilidad de alimentos per cápita creció casi un 20 por ciento.

A partir de 1970, la desigualdad del sector ejidal era evidente. Dependiendo de la época, de la localización geográfica y de la correlación de las fuerzas políticas, los ejidos fueron dotados de tierras de extensiones y calidades diversas. Además de la desigualdad física, en los ejidos había situaciones de iniquidad como consecuencia de herencias, matrimonios y compras de parcelas ilegales toleradas.

El igualitarismo propugnado por las leyes no pudo mantenerse en el tiempo. Según la certificación posterior a la reforma de 1992 del 70 por ciento de los derechos ejidales, el 50,1 por ciento de los ejidatarios poseía parcelas de un promedio de 2,8 ha y controlaba apenas el 14,7 por ciento de la superficie parcelada total; el 1,2 por ciento de los ejidatarios poseía un promedio de 124 ha de tierras parceladas y más tierras que la mitad de los ejidatarios que poseía las parcelas más pequeñas; y las tres cuartas partes de los ejidatarios poseían parcelas de superficie inferior a la mitad del promedio nacional. Entre los propietarios privados la desigualdad era todavía mayor. Estos resultados negativos se moderarían si se tomara en cuenta la calidad de la tierra, pero persistiría aun una grave desigualdad.

La desigualdad se agudizó debido a la fragmentación de las parcelas ejidales. En promedio a nivel de la nación, cada ejidatario dividía su parcela en dos parcelas distintas, a veces distantes entre sí. El 50 por ciento de los ejidatarios

poseía una sola parcela; el 25 por ciento, dos; el 12,8 por ciento, 5,3; y el 12 por ciento, tres. La fragmentación de las parcelas en el sector ejidal es una de la causas de que un gran número de parcelas se consideraran técnicamente como minifundios.

Por otra parte, el envejecimiento de los ejidatarios agravó las situaciones que resultantes de la desigualdad y fragmentación de los predios. La mitad de los ejidatarios certificados tiene más de cincuenta años de edad, y la cuarta parte del total más de 65. La carencia de un sistema de seguridad social y de pensiones convierte a la parcela en el único patrimonio para enfrentar las necesidades de la vejez; por consiguiente, el manejo de ese patrimonio ha sido fundamentalmente conservador. La herencia o sucesión se recibe en México en torno a los 50 años, que es la edad umbral en que inicia el manejo conservador del patrimonio.

Tradicionalmente, en el medio rural conviven dos generaciones. El aumento de la esperanza promedio de vida introdujo una tercera generación, que ha competido con la de sus padres por la herencia de la generación mayor. La coexistencia de estas generaciones también ha afectado a la estructura de la unidad de producción y consumo, y a los métodos de trabajo y de transmisión del conocimiento.

Las escasas dimensiones de los predios cultivables por unidad familiar, su fragmentación, la insuficiente calidad de la tierra y el alto riesgo económico de las actividades agrícolas conducen a considerar que de los 4 millones de explotaciones agropecuarias del país sólo un millón pueden ser viables como productoras comerciales. De estas, 700 000 necesitan un apoyo considerable y prolongado para convertirse en empresas comerciales, y 3 millones deberían ser objeto de «atención social» debido a que no consiguen consolidarse.

Las repetidas crisis económicas nacionales han disminuido el intervencionismo público y que los inversionistas privados se retiren del sector primario. El campo mexicano se descapitalizó y la pobreza extrema se concentró en él. Desde 1965 el crecimiento del producto agropecuario fue en promedio inferior

al aumento de la población nacional y, en algunos años, fue incluso inferior al aumento de la población rural. A pesar de los cambios en la estructura de la producción agraria, el suministro nacional de alimentos registró un déficit. Desde 1970, en promedio cerca de la tercera parte del consumo aparente de granos básicos se ha cubierto con importaciones.

A fines del siglo XX un poco más de la quinta parte de la fuerza de trabajo nacional dedicada a la producción agropecuaria aportaba apenas un 5 por ciento del producto interno bruto: esta cifra refleja la pobreza de los trabajadores del campo, la aguda desigualdad existente en el sector rural, y la situación marginal del sector rural en la economía y la política nacionales. El 57 por ciento de la población rural vive hoy en condiciones de pobreza extrema, que es la forma de pobreza que pone en riesgo la salud y las capacidades de desarrollo del individuo. Las tres cuartas partes de las personas más pobres viven en localidades agrarias y ejidos con menos de 15 000 habitantes.

A partir de la modificación al artículo 27 constitucional, realizada en 1992, según el Estado, el ejido entra en una fase que le permite reorientar y dar dinamismo al desarrollo rural, y combatir la pobreza, el atraso y la marginación. La nueva versión del artículo se promulgó el 6 de enero de ese año, y unos meses más tarde se promulgó la Ley Agraria. Sin embargo, la crisis política de 1994 y la crisis económica de 1995 retrasaron o suspendieron la aplicación de los programas compensatorios y, lo que era más importante, de una reforma institucional que no sólo era complemento sino condición de la reforma integral de gran alcance.

La reforma quedó inconclusa; sus metas sociales y económicas no se alcanzaron. Pese a estas limitaciones, la reforma produjo efectos positivos que conviene analizar. Partió de los siguientes principios:

- La iniciativa y la libertad para promover el desarrollo rural pasaron a manos de los productores rurales y sus organizaciones.
- La reforma invirtió el enfoque previo que otorgaba al Estado y al Gobierno la facultad de planear y dirigir la producción en las zonas rurales.

- El Presidente de la República pierde las facultades extraordinarias relativas al reparto de la tierra como proceso administrativo, las cuales le habían permitido intervenir directamente en las decisiones internas de los ejidos.
- La nación deja de ser propietaria jurídica de las tierras sociales, y la propiedad de éstas pasa a los ejidos.
- Los ejidos, en su calidad de sociedades propietarias de las tierras, no quedan subordinados a las autoridades gubernamentales.
- La asamblea ejidal, autoridad suprema de unos ejidos reformados, gozan de autonomía y son independientes respecto a cualquier intervención gubernamental.
- El valor de la tierra como capital se transfiere del Estado a los núcleos ejidales para su uso y disfrute, incluida la comercialización.
- La justicia agraria se traslada a los tribunales agrarios ordinarios, y el poder ejecutivo pierde sus facultades jurisdiccionales.
- Se rompe así el vínculo tutelar entre el Estado y los ejidatarios; y los productores rurales, dotados de un capital territorial, son libres de manejar su propio desarrollo.

La otra vertiente que hay que destacar sobre la reforma agraria de 1992, consiste en la participación del Estado en materia de justicia, porque le correspondía a él y a sus instituciones no solo vigilar el cumplimiento de la ley sino crear las condiciones y dar el estímulo para que la libertad de los productores ejidatarios pudiera ejercerse plenamente. Para enfrentar los problemas de la pobreza, desigualdad y atraso de la mayoría de los productores minifundistas, la reforma propuso impulsar programas compensatorios orientados a la igualdad de oportunidades en el sector rural. Creó la Procuraduría Agraria, una institución pública dotada de autonomía técnica para asistir, representar y arbitrar la solución de los problemas agrarios, y se otorgó prioridad a los sujetos de la propiedad social al recibir sus servicios.

El reparto agrario, entendido como una obligación del Estado, teniendo como resultado de esta Ley, había cumplido su propósito después de 75 años. El ejido, sociedad de propietarios de tierras, permanece como sujeto jurídico de la

propiedad social. A través de la decisión mayoritaria de sus socios, reunidos en asamblea con facultades especiales, el ejido podría vender la tierra de uso común, arrendarla, aportarla como capital a una sociedad mercantil, usarla como garantía hipotecaria, o decidir su explotación colectiva. El ejido puede incluso disolverse o adoptar la forma de una comunidad agraria con objeto de conseguir una mayor protección. La asamblea también autoriza a sus socios particulares a enajenar las parcelas de uso individual a personas no miembros del ejido. La cesión onerosa o gratuita de los derechos ejidales entre los socios ejidatarios, sus sucesores o avecindados no requieren autorización de la asamblea; basta solo que ésta fuese notificada del acto. La asamblea no puede imponer condiciones restrictivas a las parcelas ejidales ni incautarlas por ociosidad de aprovechamiento.

El ejido mantiene su estructura histórica y su importancia como sujeto de la propiedad social, pero se norman las relaciones entre sus socios, a quienes se conceden derechos explícitos sobre sus parcelas y sobre su participación en la tenencia de las tierras comunes. La tierra ejidal no se puede privatizar, aunque se puede llegar a la privatización de las parcelas individuales después de un procedimiento cuidadoso y largo.

Según el Estado, la reforma favoreció la circulación de la tenencia de la tierra y la formación de un mercado de tierras, pero mantuvo la propiedad social con salvaguardas especiales para evitar despojos y concentración. Se prohibió el latifundio, y las tierras excedentes debían ser enajenadas por el propietario o la autoridad. Los límites máximos de la propiedad particular individual, establecidos en 1946, se mantuvieron; pero a diferencia de lo estipulado por la legislación anterior, se pudieron crear, con propósitos agropecuarios, sociedades mercantiles dotadas de tierras de una extensión 25 veces superior a las tierras de propiedad particular individual.

Políticas rurales mexicanas

El escenario nacional en materia de producción agrícola proveniente del ejido es como hemos escrito antes: sin garantía. Se suman una serie de problemas adicionales: por ejemplo, desde 1992, el índice de crecimiento de la producción

ha sido insuficiente para frenar el deterioro del sector agropecuario y acabar con la pobreza. Las exportaciones agropecuarias han crecido aceleradamente aprovechando las ventajas proporcionadas por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El capital privado externo o de otros sectores no se ha invertido en gran escala en la producción agropecuaria debido a la falta de incentivos, y los porcentajes de ganancia no han resultado atractivos. La privatización de las tierras ejidales ha sido inferior al 1 por ciento de las tierras de propiedad social. Más bien, las tierras privatizadas que se han incorporado al sector urbano en desarrollo han permitido una más alta plusvalía a los ejidatarios vendedores.

Ante este tipo de ejemplos, el Estado mexicano luego de la reforma de 1992, ha desarrollado una serie de políticas agrarias conformando para su aplicación una serie de instancias en la burocracia: tal es el caso del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) que, desde 1993, ha expedido a los ejidos y a cada uno de los parceleros unos certificados que son conformes a los requisitos de calidad jurídica y cartográfica. Hasta el año 2000, el Programa había logrado la certificación de casi el 80 por ciento de los ejidos del país, pero a nivel regional los progresos seguían siendo desiguales.

El Registro Agrario Nacional (RAN), es otra institución creada por dicha reforma, ha conseguido apoyar el mercado de tierras. Sin embargo, los registros públicos estatales de la propiedad rústica privada han sido menos eficaces que los registros de la propiedad social federal, y no han podido dar fiabilidad a sus escrituras. La falta de financiamiento ha sido uno de los problemas que ha entorpecido la formación de un mercado de tierras. El sistema financiero bancario privado no ha operado en el campo, y el sistema financiero bancario público ha sido desmantelado con objeto de su ulterior reorganización. El financiamiento, una de las condiciones de una reforma rural de gran alcance para los ejidos, ha estado ausente del proceso reformista de 1992.

Por otra parte, no se han creado mecanismos que brinden seguridad e ingreso a unos campesinos de avanzada edad que se aferran a su propiedad para enfrentar la vejez. El traspaso de las tierras de una generación a la siguiente, condición para acelerar los cambios técnicos y consolidar la organización de los productores, así como para atraer al campo a una proporción de jóvenes emprendedores, no ha contado con el apoyo público que la habría hecho posible. México ha carecido de un sistema de seguridad social que asegure a los campesinos una jubilación digna. Los jóvenes han seguido abandonando el campo; y las remesas de dinero de los jóvenes a las personas que han permanecido en el campo se han convertido en un factor importante de los ingresos rurales. En cifras absolutas, en las últimas dos décadas la población rural y la población ocupada en actividades primarias se han prácticamente estancado, y su número probablemente descenderá en los próximos decenios.

Hacia la década de los noventa, las mujeres constituyen casi una quinta parte del total de los ejidatarios, sin embargo, a pesar de ello las reformas y las políticas siguen siendo inclinadas hacia los hombres. El sesgo “machista” ha sido característica de las reformas agrarias que se han realizado en el país a lo largo de su historia; sólo los hombres eran sujetos de dotación agraria, y solo sus viudas podían ser titulares de tierras.

La reforma de 1992 no estableció distinción de género en materia de propiedad agraria. El creciente proceso de feminización de la agricultura minifundista (los varones encontraban empleo como peones u obreros fuera del predio familiar) ha incrementado la proporción de mujeres dotadas de derechos agrarios, en la medida en que las leyes ya no impedían o penalizaban dicho proceso. Ha comenzado quizá una etapa en que la mujer predomina en la propiedad y en la explotación de los minifundios, y en que la obtención de un complemento a los ingresos familiares constituirá, en el siglo XXI, un nuevo pegujal.

En 1994, se creó el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), un programa de pagos directos a los productores de granos básicos en base a la superficie cultivada. Este programa compensatorio brindó por primera vez un apoyo a los minifundistas que no habían podido tener acceso a los mercados

por su producción para autoconsumo. El número de minifundios que se han beneficiado con el programa ha sido estimado en 2,5 millones. El PROCAMPO invirtió los sistemas anteriores: apoyó más a los ejidatarios que a los productores comerciales más grandes.

En 1997 se creó el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), un programa de transferencias directas en beneficio de las familias rurales pobres que alcanza a 2,5 millones de familias, la mayoría de ellas de ejidatarios. Gracias a estos apoyos directos, personas pobres del campo, han podido hacer frente, a los devastadores efectos de la crisis económica de 1995. Este programa más tarde se llamó Oportunidades y en la actualidad continúa con sus mismas líneas de trabajo, bajo ciertas modificaciones aplicadas por el régimen de gobierno federal.

Las crisis diferentes económicas (1995, 2008, entre otras), los recortes presupuestarios y la inflación afectaron a los sistemas de apoyo universales directos. Los subsidios extraordinarios se siguen otorgando en número similar o superior al de los apoyos directos. El sistema de apoyos y subsidios públicos al sector rural, la otra faz de la reforma constitucional, quedó a medio camino entre la inercia y la reforma.

La reforma constitucional creó instituciones como los Tribunales Agrarios, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, pero al igual que en la mayoría de las instituciones de promoción y fomento, las inercias persisten. El sistema de financiamiento público rural, que técnicamente estuvo en quiebra, fue desmantelado para ser reorganizado posteriormente. El aparato institucional y su burocracia no han seguido el ritmo de las nuevas normas legales ni se han adaptado al espíritu de la reforma agraria. Persiste un centralismo de carácter autoritario y paternalista.

El ejido en la política agraria actual

Es urgente el diseño de una agenda de política agraria que enfrente de manera seria y decidida el apoyo real a la población ejidataria,80 para ello es necesario:

1) Que se renueve la política agraria, no sólo aplicando rigurosamente la legislación vigente sino modificándola para adecuarla a las condiciones imperantes. El problema esencial en el campo es el de ocupación productiva con remuneración más justa para quienes la ejerzan.[81] La absorción de los ejidatarios por otros sectores productivos no se ha dado en escala suficiente y no se dará en el futuro cercano. El reparto de la tierra, en términos adecuados a las necesidades de la población, es el único mecanismo viable para proporcionar ocupación básica. La multiplicidad de condiciones exige la regionalización de los límites de la pequeña propiedad y de las formas que puedan sustituir a la empresa de tipo capitalista para la explotación intensiva del territorio.[82] La complejidad de la posición de los ejidatarios en la sociedad no admite soluciones simples ni unilaterales.

2) Las políticas de regulación, promoción y financiamiento para el sector rural deben revisarse para apoyar afectivamente a quienes menos tienen. Esto implica la corrección de la relación asimétrica entre la producción agropecuaria e industrial y, fundamentalmente, la reorientación de las relaciones entre la mayoría de la población rural y los otros grupos de la sociedad. Las políticas de inversión, precios, crédito, desarrollo tecnológico, tienen que revisarse en función de las necesidades productores en los ejidos e incrementarse en su magnitud y eficacia a partir de su reorientación esencial.[83]

En 1982, los subsidios representaban cerca del 22 por ciento del valor de la producción agrícola. Más tarde, debido a las crisis económicas y a los programas de ajuste estructural que comenzaron a abrir la economía

[80] WARMAN, Arturo, (2001); El campo mexicano en el siglo XX, Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
[81] WHETTEN, N. (1953). México rural. *Problemas agrícolas e industriales de México*, V(2): abril junio. México, D.F.
[82] WARMAN, A. (2001 y 2002); Op. Cit.
[83] BARTRA, Armando y otros, (1991):Op.cit.

mexicana, el sector agrícola comenzó a enfrentar serias presiones. Los precios reales de los productos agrícolas cayeron dramáticamente.

Por ejemplo, entre 1980 y 1988, el índice nacional de precios al consumidor se elevó en 9.800 por ciento. Durante ese mismo período, los precios garantizados a los productores para sus productos se elevaron solamente en 6.380 por ciento, lo
que representó una pérdida de cerca de un tercio, en términos reales. La situación fue aún más dramática si se tiene en cuenta los costos de los insumos agrícolas, tales como fertilizantes y pesticidas: en ese mismo período sus precios aumentaron por encima de 11.000 por ciento.

Un factor determinante para esta situación fue la fijación de precios para los productos de la canasta básica familiar. Esta medida, que fue introducida por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, hacia 1988 para mantener contenta a la población urbana, fue desastrosa para los productores agrícolas. Muchos de ellos, que enfrentaron una inflación alta, tasas de interés muy altas para sus préstamos, y costos desmesurados para sus insumos, se hundieron en la bancarrota.

Un ejemplo de ello ocurrió en un ejido del trópico, cerca de Altamira, Tamaulipas. A finales de los años ochenta, después de realizar un proceso de diagnóstico y planeación participativa, los ejidatarios iniciaron un proyecto ganadero con crédito bancario. Inicialmente, el proyecto tuvo resultados positivos. Sin embargo, la carne que ellos vendían tenía precios fijos establecidos, mientras que los intereses de los préstamos subían y los costos de los insumos se elevaban, por lo cual, finalmente, incumplieron el pago de sus préstamos. El banco les confiscó los equipos y el ganado, y todos quedaron con una deuda personal que los obligó a buscar trabajo fuera del ejido.
Otro factor que ha ejercido presión sobre la agricultura ha sido la reducción de la inversión pública en el sector; ésta bajó en un 74 por ciento entre 1981 y 1989, en términos de pesos constantes de 1980. Además, a mediados de los años noventa, mientras los países industrializados estaban todavía subsidiando

su producción agrícola en más del 30 por ciento de su valor, México estaba subsidiando su producción en menos del 4 por ciento de su valor.

3) Las políticas agrarias y de apoyo no pueden ni deben ser diseñadas desde arriba. No se trata de decisiones burocráticas o técnicas, sino esencialmente políticas. La participación activa de los ejidatarios es un requisito esencial.[84] Para ello son necesarias dos medidas fundamentales: impedir que la represión que ha caracterizado muchas de las relaciones políticas en el campo se prolongue y se reproduzca y reconocer a las organizaciones autónomas y plurales de los campesinos, es decir, suprimir el monopolio institucional del centralismo.

4) Garantizar la seguridad alimentaria. Es absolutamente necesario hablar con la verdad con relación a la producción del campo, producir los alimentos que uno mismo consume es hablar de seguridad alimentaria, en México, este fenómeno dejó de ser una realidad tras la migración campo ciudad, la inseguridad en la venta de la producción y la falta de apoyo real al campesino ejidatario. Estos factores han provocado que México en los últimos años se convierta en importador, incluso de los productos agrícolas básicos (véase Gráfica 1).

Gráfica 1. Volumen de exportación e importación de productos agropecuarios y pesqueros (enero a noviembre de 2010).



Fuente: SIAP a partir de la base de datos de Comercio Exterior de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria.
*Se refiere a cabezas de ganado bovino.

[84] PÉREZ Zamorano, Abel, (2007); Op.cit.

Sefchovich[85] señala que el Consejo Nacional Agropecuario aportó datos oficiales sobre la importación de alimentos para nuestro país, "se importó más del 30 por ciento de sus productos alimentarios, incluidos los más básicos de los básicos de la dieta nacional, como el maíz (45 % del total del consumo nacional venía de fuera), el frijol (70 % del total) y el chile (pues por increíble que parezca, los chinos producen buena parte del que se consume en México).

Tabla 4. Maíz: producción e importación México 1984-2001

AÑO	PRODUCCIÓN NACIONAL	IMPORTACIONES	(2)/(1)
1984	12 788 809	2 431 074	19.0%
1985	14 103 454	1 677 640	11.9%
1986	11 909 708	1 679 310	14.1%
1987	11 606 945	3 533 706	30.4%
1988	10 592 291	3 298 427	31.1%
1989	10 952 847	3 648 897	33.3%
1990	14 635 439	4 020 276	27.5%
1991	14 251 500	1 367 755	9.6%
1992	16 929 344	1 305 106	7.7%
1993	18 125 264	190 321	1.1%
1994	18 235 826	2 263 253	12.4%
1995	18 352 856	2 661 446	14.5%
1996	18 023 626	5 844 002	32.4%
1997	17 656 258	2 500 776	14.2%
1998	18 454 710	5 218 573	28.3%
1999	17 706 376	5498 845	31.1%
2000	17 556 900	5 267 070	30.0%
2001	18 615 904	6 138 100	33.0%
PROMEDIOS			
1984-1993	13 589 560	2 315 251	17.0%
1994-2001	18 075 307	4 424 008	24.5%
(1994-2001) /(1984-1993)	33.00%	91.10%	

Tomado de El Maíz y la economía, David Barkin en Sin Maíz no hay país, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Méxio 2003

Además se importó trigo, arroz, (75 % del que se consume en el país proviene de Estados Unidos), fruta, leche, hortalizas (la lechuga de Estados Unidos es más barata y de mejor calidad que la nuestra porque está regada con agua limpia y no con aguas negras) y borregos (la mexicanísima barbacoa sale más barata con carne congelada que viene de Nueva Zelanda que con los animales nacionales)".

En la misma obra, la autora señala sobre el tema de la seguridad alimentaria que en 1996, autoridades del gobierno federal mexicano ante el Congreso de la Unión afirmaron "el sector rural fortalece nuestra seguridad alimentaria" y que "nuestro país, con su política agropecuaria, se puede hacer cargo de su alimentación". En esa misma sesión, el titular del ramo agrícola mexicano, con cifras señaló que "la producción de granos había disminuido de manera importante, la de la fruta se mantenía igual, y la de hortalizas sólo había aumentado un 7%".

[85] SEFCHOVICH, Sara (2008): País de Mentiras, Editorial Océano, México. D.F.

Organizaciones campesinas (Confederación Nacional Campesina y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos), han señalado: "la demanda nacional de alimentos fue cubierta en 50% con adquisiciones del exterior" y "casi la mitad de las divisas que entran por la venta de petróleo tienen que salir por la compra de granos básicos, carne y leche". Otro autor contemporáneo, Agustín Escobar Latapí[86] indica "Las importaciones de alimentos han crecido 400 % en veinte años y en el año 2000 equivalen al 97 % del valor total de las exportaciones de petróleo crudo".

David Barkin, en referencia a la producción de maíz, dice que "es hoy el tercer producto agrícola en el mundo, después del arroz y el trigo. Se cosechan en casi 150 millones de hectáreas, una producción mundial que supera los 600 millones de toneladas. En América Latina la producción es apenas de unos 85 millones de toneladas, pero bajo condiciones menos favorables que en otras partes del mundo, ya que los rendimientos son inferiores en 40 % a los promedios mundiales (ver tabla 4). En la década de 1990 la región (América Latina) importó la sexta parte del maíz intercambiado en el comercio mundial y México recibió más de la tercera parte de esas importaciones".[87]

Sigue el autor diciendo "Es increíble que México, cuna del maíz, criadero de la enorme diversidad de variedades que han sido el sustento de sus pueblos y el origen de tanta riqueza para toda la humanidad, dependa ahora de las importaciones del grano para alimentarse. En el curso de la década pasada representaron un 20 % de la producción y subieron al final del milenio a la tercera parte".

Durante decenios, los ejidos participaron activamente con las instituciones oficiales para la tardía aplicación de la reforma agraria de la Revolución Mexicana. Se empeñaron en convertirla en una de las más exitosas de todo el

[86] ESCOBAR, Agustín (2002): Progresa y los nuevos paradigmas de la acción social del Estado en México", en Jorge Alonso, Luis Armando Aguilar Richard Lang, Coords, El Futuro del Estado social. Universidad de Guadalajara –ITESO-Instituto Goethe, México.
[87] BARKIN, David (2003): El maíz y la economía en Gustavo Esteva y Catherine Marielle Coordinadores: Sin maíz no hay país, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno de México, México D.F.

planeta, en medio de un mar de fracasos. Se distribuyó casi la mitad de la superficie cultivable del país, junto con grandes extensiones de zonas inhabitables, cuando las administraciones centrales empezaron a abusar del proceso. Sin un aparato técnico eficaz, sin créditos ni investigaciones específicas para respaldarlos, los campesinos y los ejidatarios mexicanos lograron duplicar la productividad de la tierra sembrada de maíz y conquistaron la autosuficiencia alimentaria.

México no sólo revirtió la tendencia mundial hacia una creciente dependencia alimentaria, sino que logró un aumento significativo en los niveles nutricionales de casi todos los grupos sociales más necesitados. Esta hazaña, que se extendió desde los tiempos cardenistas (1935) hasta mediados de la década de 1960, involucró a la sociedad mexicana en su totalidad, ya que convirtió al agro en el motor del desarrollo nacional e incorporó a los campesinos en el baluarte corporativo de los gobiernos de la Revolución.

Los éxitos productivos en el campo y la colaboración política, sin embargo, resultaron de corta duración. La fuerza del capital se impuso: revirtió la política de apoyo a los ejidatarios y a los campesinos en general y liquidó la distribución agraria y las protecciones constitucionales, para formar un mercado de tierras que impulsara la modernización del campo. Las instituciones oficiales de abasto alimentario fueron transformadas. Los ejidatarios y las comunidades indígenas aparecieron primero como antagonistas y luego como protagonistas de su propio camino. Lejos de desaparecer, el repliegue rural de la década de 1980 se transformó mediante un costoso ejercicio de ensayo y error, en la lenta reconstrucción de organizaciones locales y la creación de nuevas alianzas políticas para enfrentar el aparato oficial, que logró algunas concesiones temporales en cuanto a precios y acceso a mercados regionales, dentro de una progresiva integración internacional.

La política de apertura internacional agudizó el empobrecimiento y la marginalización en todas partes de la sociedad, pero particularmente en el medio rural a los ejidatarios y los comuneros. El país se había vuelto urbano, no sólo por la transición demográfica sino también por el vuelco hacia una

agricultura industrializada. La suerte de los ejidatarios quedó sellada con el dramático cambio en los patrones de abasto, sustentado en la importación masiva, por parte de las empresas agroalimentarias, de frijoles baratos y maíces de baja calidad para las harinas nixtamalizadas utilizadas en la fabricación local de tortillas o en la producción de alimentos de todo tipo.

Uno de los resultados más fuertes de toda esta política se vio reflejada en el migración practicada hacia los Estados Unidos y en poca medida hacia los centros urbanos del estado en busca de trabajo, a fin de apoyar a sus familias y localidades en sus esfuerzos por mejorar su condición de bienestar, no sólo por sobrevivir, aún en las condiciones más difíciles. El monto de las transferencias de estos migrantes, desde el extranjero u otras parte del país e incluyendo el valor de los productos que traen consigo a su retorno, supera con mucho la magnitud de los programas asistenciales gubernamentales, llegando a más del 40% del valor total de la producción primaria del país[88].

Conclusión

Aún no es posible hacer un balance de la política agraria actual, es muy reciente. Afectada por crisis económicas profundas y por la alternancia política del Gobierno. La reforma agraria del año 1992, presenta signos alentadores pero no está exenta de incertidumbre y señales de alarma para los ejidatarios. Los conflictos agrarios han sido menos frecuentes e intensos, aunque persisten focos aislados de riesgo en regiones indígenas del país, donde los conflictos se utilizan como instrumento para la satisfacción de otras demandas.

Aparentemente se ha detenido el deterioro económico del sector rural, aunque su crecimiento ha sido modesto e insuficiente para compensar los atrasos acumulados por los ejidatarios. Los ingresos y el nivel de vida en las regiones más pobre del país no se han modificado favorablemente, mientras que las aspiraciones y las expectativas creadas por las reformas distan mucho de haberse realizado.

[88] BARKIN, op.cit.

Hay desaliento, confusión e incertidumbre entre los productores rurales y particularmente en los ejidatarios, aunque a decir verdad, éstos pareciera que tienen echada la suerte mientras no se encuentren con una política agraria que realmente los beneficie y no los cuestione sobre su necesidad de avance.

En la opinión y en los foros sobre cuestiones nacionales, el campo no ha tenido prioridad; la política ha respondido sólo en casos de desastre o de enfrentamientos. El debate legislativo sobre el campo ha sido muy escaso, y ha omitido considerar el problema central: que sin un auténtico desarrollo rural sostenible que combata la pobreza y el atraso no podrá haber un país con progreso económico y democrático. Las soluciones de mediano plazo sólo serán posibles si se logran de inmediato los acuerdos nacionales y se inician los programas que pongan fin a una reforma agraria inconclusa y quizá imperfecta.

CAPÍTULO III. EL EJIDO, SÍMBOLO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Contenido.

Introducción

Valoración histórica del ejido

Transformaciones en la propiedad de la tierra tras la Revolución

Las tierras de uso común en ejidos

Caracterización agraria y recursos de las tierras de uso común

Las tierras de uso común en ejidos

Caracterización agraria y recursos de las tierras de uso común

La propiedad privada en la tierra ejidal

Distribución de la tierra en el sector privado y en el ejidal y niveles de desigualdad (índice de Gini)

Legislación relativa al ejido y su evolución

La estructura del ejido

Lugares de México donde se implantó el ejido

Éxitos y fracasos del ejido

Conclusiones

Introducción

El ejido en la actualidad para muchas personas, sigue siendo el único lugar para vivir. Y no solo eso, sino que siguen en la espera de encontrarse con el desarrollo.

En el presente capítulo encontrará datos referidos sobre los tipos de tenencia de la tierra hacia el interior del ejido: la de uso común y la propiedad privada; asimismo, se consideran datos sobre las unidades sociales de producción y las privadas.

Al mismo tiempo se relaciona la propiedad privada y la social con el coeficiente de Gini, con la finalidad de establecer un comparativo entre el desarrollo de una y de otra, es importante tomar en cuenta que hablamos en este apartado del minifundio privado y del social.

En este capítulo se aborda la legislación por la que ha transitado el ejido, poniendo especial énfasis en las reformas que, en la actualidad, dan forma y fondo a este tipo de organización social. La llamada reforma Salinas que en 1992 rinde el marco legislativo actual, para unos ha sido la mejor decisión gubernamental, mientras que para otros teóricos es lo contrario. Pero para los actores principales: los ejidatarios, esta reforma pone en riesgo el patrimonio de su familia, su posibilidad de crecimiento en la producción y significa el término del ejido como tal. Dado que la venta y la renta de la parcela había sido una práctica que sin legislación se venía dando en el suelo mexicano. En este capítulo se analiza esta situación, sobre todo, porque el ejido empezó a dejar de ser el símbolo de la revolución mexicana, para convertirse en una referencia de ubicación geográfica, más que de producción agrícola.

Valoración histórica del ejido

¿Cómo ha sido la tenencia de la tierra en nuestro país y cuáles han sido las transformaciones para la ocupación de un medio de subsistencia que antaño fuera vital y predominante como medio de vida y de producción? En este espacio sólo abordaré los antecedentes sobre la tenencia de la tierra desde la época colonial hasta la promulgación de la Constitución de 1917 con objeto de comprender cómo era la propiedad de la tierra y cómo fue transformada de un sistema de explotación para el sustento y autoconsumo de la Nueva España, al desmembramiento de las tierras de manos muertas de comunidades indígenas y religiosas, cuyo acaparamiento y enajenación coadyuvaron, junto con el deslinde de terrenos baldíos, a la conversión de las haciendas típicas coloniales en sistemas más agresivos de explotación de recursos mediante trabajo asalariado para el mercado comercial internacional de finales del siglo XIX.[89]

A partir de la conquista de tierras mesoamericanas por la corona española, en 1521, ésta empezó a repartir a los pobladores españoles "mercedes reales", en tierras, como remuneración por los servicios prestados a la conquista material y espiritual de los pueblos indígenas. Las mercedes eran concesiones sobre uso de suelo y no donaciones de tierra en plena propiedad, pero pronto estas concesiones se fueron transformando en derecho a la propiedad sobre terrenos colindantes de los pueblos de indios, a través de la venta de bienes realengos o baldíos y el acaparamiento de tierras de comunidad[90]. La república de españoles coexistió con la república de indios[91], éstos eran "encomendados" al

[89] KATZ, Friedrich, (1987): *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. México,* México, D.F. Editorial Era. En el norte, centro y sur de México existían varios tipos de hacienda y también las relaciones de trabajo eran diferentes. En el norte predominaban haciendas con trabajadores eventuales que temporalmente trabajaban en Estados Unidos y regresaban para dedicarse a la hacienda y a actividades ganaderas. Existían pequeños ranchos diseminados y el peonaje por endeudamiento era escaso. En el centro, la mano de obra era abundante y había tanto peones acasillados como aparceros y medieros. En el sur, zona henequenera, el peonaje por endeudamiento era la regla básica y el método de contratación era mediante el enganche.

[90] GARCÍA, Martínez, Bernardo, (2001): *Estancias, haciendas y ranchos. 1540-1750*, Tomo II.México, D.F. Fondo de Cultura Económica. Aunque los pueblos de indios no contaban con instrumentos legales de tipo español para protegerse de despojos, porque organizaban y legitimaban sus tierras de manera interna según sus costumbres particulares, algunos lograron conseguir confirmaciones sobre sus propiedades porque continuaron pagando tributo y eso convenía a los intereses de la corona.

[91] GARCÍA, Castro, René, (2002): *Gran Historia de México Ilustrada. Nueva España de 1521-1750*, Tomo II "Los pueblos de indios". México, D.F., Ediciones Planeta DeAgostini, CONACULTA, INAH. La república de indios se organizó políticamente bajo el sistema español de cabildos. Se pasó entonces de un sistema señorial confederado prehispánico a un conjunto de caciques locales, dependientes de las encomiendas. Después se impuso un cabildo en cada pueblo, con autoridades indígenas pero que era controlado por el gobierno colonial.

"señor español" quien debía garantizar la instrucción religiosa y recaudar el tributo en especie o trabajo. En este sentido, la encomienda[92] era un sistema económico y social de organización tributaria, con asignación de tierras por "merced", que debían trabajarse por la cuadrilla de indios repartidos rotativa y temporalmente. Este tipo de trabajo, constituía una obligación corporativa de los pueblos de indios que debían pagar al encomendero en la agricultura o en la explotación de minas del Bajío y norte del territorio novohispano.

Las tierras indígenas se poseían y explotaban de manera comunal y no podían enajenarse. Existía el fundo legal, que consistía en la mínima extensión que debía tener un pueblo de indios. Era como el casco o lindero que no comprendía tierras de labor designadas para la subsistencia comunitaria. El ejido era el terreno de uso común para la explotación de montes, pastos y aguas que se encontraba a la salida del pueblo. Estaba excluido de ser sembrado o labrado para uso particular. Las tierras de repartimiento, de parcialidades, o llamadas comúnmente "parcelas de común repartimiento", provenían de las tierras otorgadas a las familias en usufructo, con obligatoriedad de utilizarse siempre.

Y, finalmente, los propios constituían las parcelas y aguas de cada barrio o *calpulli*, cuyos productos se destinaban a cubrir determinados gastos públicos de la comunidad y estaban libres de arbitrios e impuestos. En ocasiones, el ayuntamiento los otorgaba en censo o arrendaba entre los vecinos del pueblo. Ejidos y propios eran fundamentales porque complementaban la dieta alimenticia y la economía de subsistencia de las comunidades indígenas[93]. Esta situación se alteró sustancialmente durante el proceso de desamortización de tierras de comunidad, en la segunda mitad del siglo XIX.

[92] GONZÁLEZ, de Cosío, Francisco, (1978): Op.Cit. *Historia de la Tenencia y Explotación del Campo en México, Tomo I*, México, D.F, Grupo Editorial CONASUPO. La encomienda no necesariamente implicaba reparto y posesión de la tierra. El 20 de junio de 1522 por Real Cédula quedaron prohibidas las encomiendas, pero hasta 1570 se suprimieron con excepción de las concedidas a perpetuidad a los descendientes de Hernán Cortés.

[93] KENNIETH, Pittman, DEWITT, Jr., (1989): *Hacendados, campesinos y políticos, Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, D.F.,Fondo de Cultura Económica.

Transformaciones en la propiedad de la tierra tras la Revolución

La Revolución Mexicana fue un proceso social, armado, que duró diez años, entre 1910 y 1920. Varios estudios señalan que hubo importantes brotes desde 1890 y que hubo rebeliones después de 1920, se considera que la última guerra de este movimiento fue en 1927[94]. Para otros estudios, sólo hubo una revolución de 1910 a 1913, después de esta fecha han dicho que se le llama "contrarrevolución" a las batallas posteriores[95].

Las personas mayores, que eran apenas adolescentes cuando se unieron a la Revolución, soñaban con la razón zapatista: "tierra y libertad", recuerdan todavía las esperanzas que les motivaron y las decepciones que les siguieron. Habían soñado que la expropiación de las inmensas haciendas particulares les daría prosperidad, pero recibieron, en cambio, pequeñas parcelas en ejidos, sin tener medios suficientes para trabajarlas debidamente. Y conforme las nuevas oligarquías fueron creciendo en las ciudades, su revolución campesina fue cayendo en el olvido y sus familias fueron atrapadas en la pobreza.

El irremediable atraso de las comunidades rurales en todo México, es testimonio del fracaso del modelo agrario sostenido por los sucesivos gobiernos "revolucionarios"[96]. Este modelo, dice Riding (1985), prometía dar "tierra a quienes la trabajan" y, aunque alrededor de 2,7 millones de familias campesinas habían sido beneficiadas con el programa de la reforma agraria hasta finales de los ochenta, hay todavía entre 3 y 4 millones de campesinos adultos que esperan recibir sus parcelas. Dicho modelo, sostenía que todas las grandes haciendas particulares serían expropiadas, sin embargo, la mayor parte de las tierras mejor irrigadas siguen están en manos de los latifundistas, muchos de ellos políticos del partido que gobernara el país por un espacio aproximado de setenta años.

---

[94] MOLINA, Enríquez, Andrés, (1985): *La Revolución Agraria en México, Revolución, Obras Fundamentales,* México, D.F. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.

[95] GONZÁLEZ Salas, Carlos, (1992): *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana,* México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.

[96] RIDING, Alan, (1985): *Vecinos Distantes, Un Retrato de los Mexicanos*, Editorial Joaquín Moritz y Editorial Planeta, México, D.F.

El modelo revolucionario, prometía mejorar las condiciones de vida de los pobres del campo, particularmente de los ejidatarios, pero la mayor parte de los casi cuarenta millones de campesinos y sus familias siguen viviendo por abajo del límite de pobreza definido por el gobierno mismo.[97] Por último, el modelo, establecía el objetivo nacionalista de la autosuficiencia alimentaria, pero desde el año 1970 ha habido que gastar miles de millones de dólares en la compra de granos importados.

Si bien la lucha armada de la revolución mexicana en 1910, se llevó a cabo con la demanda de la restitución a los pueblos de los terrenos comunales, de los que habían sido despojados para la creación de las haciendas y además, con la petición de dotación de nuevas tierras en plena propiedad para quienes carecieran de ellas, no fue hasta el gobierno cardenista (1934-1940) que de manera activa se propuso terminar con el latifundio, a partir de la creación de los ejidos colectivos.[98]

Esta nueva forma de propiedad quedó impresa en el artículo 27 de la Constitución de 1917, pero no fue definida con precisión, ya que "en sus inicios, fue ideado como una forma transitoria de posesión de la tierra. Los gobiernos de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles concibieron y consideraron al ejido como una modalidad temporal de usufructo" (Morett, 1992)[99], por lo que a partir de lo asentado en la ley se le puede dar tres significaciones: como conjunto de tierras, bosques, aguas, etcétera, dotados a un núcleo de población; como núcleo de población y empresa social; y como unidad productiva.

A partir de esta indefinición y de acuerdo con Morett (1992) podría afirmarse que la reforma agraria –distribución y redistribución de tierras– ha sido utilizada por los gobiernos revolucionarios como uno de sus principales mecanismos de

[97] CORTÉS, Cáceres, Fernando, (2005): *¿Disminuyó la Pobreza? México 2000-2002, en Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, Secretaría de Desarrollo Social y otros editores, México, D.F.
[98] CALDERÓN Aragón, Georgina (2006): La inserción del capital en los espacios rurales e indígenas en México. En publicación: América Latina: cidade, campo e turismo. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo. Diciembre.
[99] MORETT Sánchez, Jesús Carlos (1992): Alternativas de modernización del ejido, Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, D.F.

control social en el campo mexicano. Más aún, la reforma agraria contraviene su objetivo de justicia social pues considera exclusivamente la distribución de la tierra y no impulsa el aspecto productivo.

Si bien Lázaro Cárdenas repartió en ejidos colectivos más de 20 millones de hectáreas a 810.000 campesinos, éstas no siempre fueron las mejores tierras y muchas de ellas permanecieron en manos privadas a través del artilugio legal de convertirlas en pequeñas propiedades rurales al ser distribuidas entre los familiares.

Se ha dicho que la constitución del Ejido, como fruto de la Revolución de 1910, ha representado el triunfo de la propiedad comunal. Esto, si se mira el problema con detenimiento, es una falsedad: *el ejido no es una forma de propiedad comunal,* al menos no lo era al término de la revolución sino hasta la reforma del año 1992, sino una forma esbozada de pequeña propiedad privada o minifundio.[100] Hasta antes de dicha reforma, la legislación mexicana no define con claridad lo que es un ejido; pero de la práctica legal de la misma podemos desprender algunos aspectos fundamentales:

a) Ante todo, el ejido es el producto de un proceso legal denominado *dotación*; las tierras las recibe un núcleo de población. En su origen, pues, *no hay una compra*: las tierras se obtienen gratuitamente, y proceden de haciendas expropiadas, tierras del Estado, etc.
b) El usufructo del ejido está sujeto a una gran cantidad de restricciones y limitaciones, que intentan reproducir las peculiaridades de la propiedad comunal: sólo pueden ser dotados quienes han residido por menos seis meses en la localidad antes de la fecha de la solicitud, quienes trabajan personalmente la tierra, quienes no poseen tierra privada en extensión mayor o igual a la unidad de dotación, quienes sean mexicanos por nacimiento, quienes no posean capital mayor a 2,500 pesos invertidos en la industria o el comercio o un capital agrícola mayor de 5,000 pesos, etc. Por otro lado, está prohibida en general la venta y el arrendamiento

[100] PÉREZ Zamorano, Abel, (2007); Tenencia de la Tierra e Industria Azucarera, Tesis Doctoral impresa por Editorial Porrúa, México D.F.

de la tierra ejidal. La herencia de la parcela ejidal está sometida a regulaciones especiales.

c) La propiedad ejidal está enmarcada dentro de un complejo de instituciones estatales y paraestatales que le imponen también condiciones: existe un sistema rígido de autoridades ejidales en cada núcleo de población, vigilado estrechamente por las instancias gubernamentales del ramo y por los bancos oficiales que han concedido créditos; además, todos los ejidatarios están organizados por la CNC, afiliada al partido oficial (PRI).

A partir de la vigencia de la actual Ley Agraria de 1992, la creación de un ejido es un acto voluntario que no requiere autorización de ninguna dependencia pública, por medio del cual los interesados en constituirlo aportan tierras de propiedad privada a efecto de crear un nuevo ejido.

Los supuestos básicos por los que los interesados procederían a constituir un nuevo ejido son, por una parte, la intención de crear una persona moral, con personalidad jurídica y patrimonio propios (Ley Agraria, artículo 9º), como instancia organizativa-económica que norme sus actividades productivas entre ellos mismos, ante terceros y ante el propio Estado, y por otra, que a partir de dicha constitución las tierras que aporten se sujeten a las prerrogativas y limitaciones que la Ley Agraria establece para las ejidales, atendiendo al tipo y destino de las mismas, asumiendo los interesados los derechos y obligaciones que para los ejidatarios prevé la propia legislación[101].

De manera clara, Ley Agraria de 1992, también conocida como Ley Salinas por haber sido promulgada en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, establece en sus artículos 10 y 11, características jurídicas sobre los derechos legales que los ejidatarios ejercen sobre la tierra:

“Artículo 10.- Los ejidos operan de acuerdo con su reglamento interno, sin más limitaciones en sus actividades que las que dispone la ley. Su reglamento se inscribirá en el Registro Agrario Nacional, y deberá contener las bases generales para la organización económica y social del ejido que se adopten

[101] PROCURADURÍA AGRARIA, (1993); Nueva Ley Agraria, 1992. Gobierno de México, México, D.F.

libremente, los requisitos para admitir nuevos ejidatarios, las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común, así como las demás disposiciones que conforme a esta ley deban ser incluidas en el reglamento y las demás que cada ejido considere pertinentes".

"Artículo 11.- La explotación colectiva de las tierras ejidales puede ser adoptada por un ejido cuando su asamblea así lo resuelva, en cuyo caso deberán establecerse previamente las disposiciones relativas a la forma de organizar el trabajo y la explotación de los recursos del ejido, así como los mecanismos para el reparto equitativo de los beneficios, la constitución de reservas de capital, de previsión social o de servicios y las que integren los fondos comunes. Los ejidos colectivos ya constituidos como tales o que adopten la explotación colectiva podrán modificar o concluir el régimen colectivo mediante resolución de la asamblea, en los términos del artículo 23 de esta ley".[102]

Para convertirse en ejidatario se requiere ser mexicano mayor de edad o de cualquier edad si tiene familia a su cargo o se trate de heredero de ejidatario; y ser avecindado del ejido correspondiente, excepto cuando se trate de un heredero, o cumplir con los requisitos que establezca cada ejido en su reglamento interno. El ejidatario tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela, incluso de usufructuar su derecho parcelario si así lo decidiera[103]

El ejido es la creación de la Revolución de 1910, materializada posteriormente por el Estado, que la convirtió en una célula de su complicado sistema burocrático corporativo. El ejido es un reflejo del intrincado laberinto de alianzas y contradicciones entre diferentes clases y fracciones de clase que se estructuran en el seno del Estado emanado de la revolución mexicana. La gran demanda ejidataria queda expresada en la dotación del usufructo individual de parcelas; con ello, además, se cumple un objetivo de la burguesía moderna y eficiente: eliminar al latifundio. Los embriones de un capitalismo de estado le

[102] DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; Ley Agraria publicada el 26 de febrero de 1992, H. Congreso de la Unión, México.
[103] LEY AGRARIA, (1992); Artículo 46.H.Congreso de la Unión, México, D.F.

dan al ejido su forma de propiedad nacionalizada e incluso su aspecto comunal o colectivo; esto último también fue impulsado por políticos socialistas de tendencia populista. La corporativización respondió a una necesidad política del grupo en el poder: aseguraba el control de las masas rurales y bloquear una posible embestida de los sectores reaccionarios y conservadores, cortándoles las posibilidades de volver a concentrar grandes extensiones de tierra en forma poco productiva e ineficiente.

Así pues, el reparto de las tierras ejidales ha significado –junto con el proceso paralelo de proliferación de minifundios privados- el desarrollo tipo "farmer" del capitalismo en la agricultura, pero con características concretas que dan un contenido singular al proceso mexicano. Su aspecto típicamente "farmer" se materializa en la creación de miles de unidades de producción ejidal individual; pero esta forma de propiedad puso trabas a las posibilidades de una nueva concentración de la tierra, indispensable para el surgimiento de una agricultura moderna; en efecto, al prohibir la venta y arrendamiento de la tierra ejidal, la ley agraria colocaba automáticamente a una parte considerable de la superficie productiva al margen de la dinámica del mercado capitalista.

Casi veinte años después de terminada la revolución, el país se encontró en una encrucijada: o se realizaban profundas reformas a la estructura agraria o bien el grupo en el poder corría el riesgo de enfrentarse a un explosivo movimiento campesino; el gobierno de Cárdenas decidió realizar a fondo la reforma agraria, y con ello le evitó desempeñar, dos décadas después de su triunfo, el papel de liquidadora del movimiento campesino.

Varios expertos en problemas agrarios se han percatado de las trabas que impone la propiedad ejidal al desarrollo. Un ejemplo lo proporciona Ramón Fernández y Fernández, cuando habla sobre cómo resolver el problema de la "inflexibilidad de la tenencia ejidal", dice:

"Creo que internamente, dentro del ejido, sin destruir la unidad ejidal que es un núcleo democrático y de solidaridad social, germen de desarrollos cooperativos; sin destruir el ejido, debiera permitirse, con aprobación de la

Asamblea General de Ejidatarios y supervisión de las autoridades agrarias, la venta –no digamos de las parcelas porque al final de cuentas no preconizo un sistema de propiedad plena- sino la venta del usufructo y mejoras de la parcela […] si, sin destruir la unidad ejidal, permitimos la venta del usufructo y mejoras de la parcela, lograremos una selección espontánea, auto normativa de los ejidatarios […] De otro modo, el borracho seguirá allí pegado a su media hectárea y el laborioso y emprendedor que está a su lado seguirá también para toda su vida pegado a la media hectárea, lo que no sólo es injusto, sino contrario a los fines del desarrollo […] En segundo lugar, destruimos, también automáticamente, el minifundismo ejidal, permitiendo, a favor de estas ventas, la concentración parcelaria hasta el límite que fijemos".[104]

Al igual que las otras formas de la tenencia de la tierra, el ejido cristaliza un tipo específico de relaciones de producción. En este caso se trata de relaciones no capitalistas, mercantiles simples, generadas por las necesidades políticas y económicas de la burguesía revolucionaria. El ejido –como la propiedad privada- contiene una contradicción interna: enfrenta el monopolio de la tierra al monopolio del capital.

Las tierras de uso común en ejidos

Durante los últimos meses de 1999, el Gobierno de México, realizó un estudio sobre las tierras de uso común en ejidos certificados[105] para conocer la forma como se aprovechan los recursos de las tierras de uso común de esos núcleos agrarios y estimar la importancia de ese aprovechamiento al interior de los mismos. Los resultados de ese acercamiento son interesantes porque permiten reconocer la dimensión y la importancia de ese tipo de tierras, tres de cada cuatro hectáreas de la propiedad social se destinan al uso común; además, en esas áreas es donde se encuentra la mayor proporción de recursos bióticos —por ejemplo, de los recursos forestales— y donde se protagonizan los conflictos agrarios más agudos y de más difícil solución.

[104] FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, Ramón, 1973; Notas sobre la Reforma Agraria Mexicana y en Cooperación Agrícola y organización económica del ejido, Editorial F.C.E., Colección Septetentas, México, D.F.

[105] El estudio fue realizado por el equipo de investigadores de la Dirección General de Estudios y Publicaciones de la Procuraduría Agraria. Los resultados completos se analizan en el disco compacto CD "*Estadísticas Agrarias 2003".*

Esta contribución enfoca un problema específico, el uso y explotación de las tierras de uso común, (TUC), a partir del cual se articula un análisis en niveles diferentes.

Sin duda que son varias las razones por las que son importantes las tierras de uso común: primero porque constituyen el sustrato territorial de la vida cotidiana en los ejidos y comunidades agrarias, pero además porque en ellas hay recursos productivos potenciales, es decir que si bien el uso actual de esas tierras no es significativo, el uso y aprovechamiento enfocado y sustentable de algunos de sus recursos, puede redimensionar su importancia económica.

De las primeras respuestas en una encuesta aplicada dentro del estudio, se desprende la evidencia de que hay un uso y un aprovechamiento diferencial de estos recursos, por parte de dos sectores de la población ejidal. Una minoría de pequeños productores ganaderos, por un lado, y una mayoría de ejidatarios, y otros pobladores, que obtienen beneficios marginales de las áreas de uso común, con la recolección de leña y otros productos.

Entonces, la ganadería destaca como la actividad más rentable y la recolección como la más frecuente entre los habitantes de los núcleos agrarios con espacios colectivos; también se pudo establecer que los ganaderos son una minoría de pequeños productores y, por otra parte, que sólo uno de cada cinco sujetos agrarios, aprovecha los recursos de las tierras de uso común, es decir que son muy pocos los campesinos que acceden a esas tierras para beneficiarse de sus recursos.

Caracterización agraria y recursos de las tierras de uso común

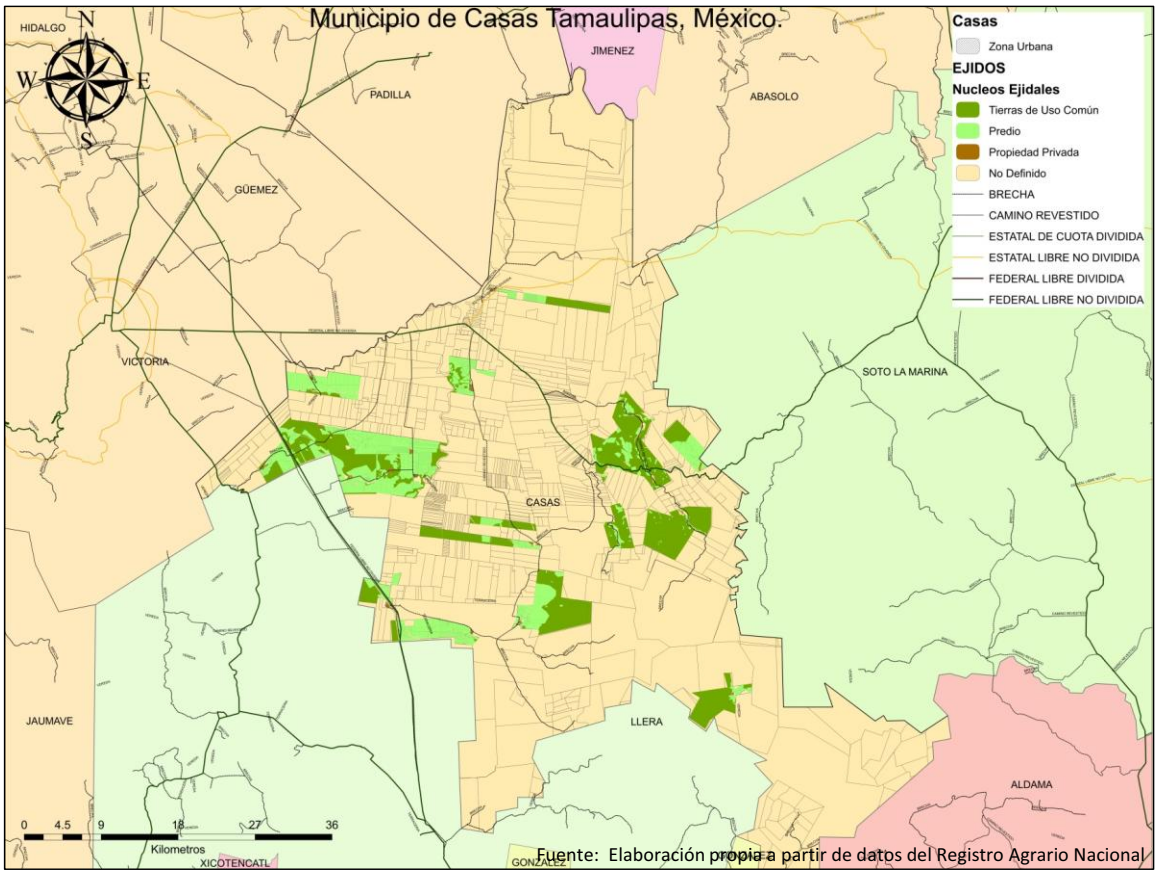
La propiedad social en México, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, abarca una superficie de poco más de 105 millones de hectáreas, de las que, las tierras de uso común, representan 66%[106]; por otra parte, la información del PROCEDE, confirma esas

[106] INEGI, (2001); *VIII Censo Ejidal*, México, D.F.

proporciones, pues de los 61 millones de hectáreas certificadas, en ejidos y comunidades, 68%[107] (casi 41.2M) corresponde a tierras de uso común, 31.7% a parcelas individuales, de grupo y con destino específico y, el resto, a solares urbanos. (ver ejemplo en mapa 6)

De los ejidos que tienen TUC se puede diferenciar entre aquellos que sólo tienen este tipo de tierras (11.3%), los que además de uso común cuentan con áreas parceladas (56.4%) y los que sólo tienen parcelas (31.7%)[108]. A este respecto, según se observa el comportamiento a escala nacional indica que son mayoritarios los ejidos en los que, además del uso común, tienen parcelas.

Mapa 6. Municipio de Casas, Tamaulipas, México.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro Agrario Nacional

En la mayoría de los estados de la república mexicana predominan los ejidos con tierras de uso común, excepto Veracruz, Tabasco y Chiapas, en donde son

[107] Este dato corresponde a los registros del Registro Agrario Nacional, RAN, del 15 de enero de 2004, del PROCEDE. A la fecha ya son casi 68 millones de hectáreas medidas y certificadas. Salvo expreso señalamiento, todas las cifras relativas al PROCEDE corresponden a esa fecha de corte con las que, la DGEP elabora una Tipología de los sujetos agrarios.

[108] El resto se ha regularizado parcialmente, ya que sólo se ha medido y titulado el área de asentamiento urbano.

más los núcleos que no disponen de este tipo de tierras. También destaca que, en la zona norte del país, es donde hay mayor número de ejidos regularizados, que disponen de tierras de uso común y que esa proporción, disminuye notablemente en los estados del centro.

Según los indicadores estadísticos del Ejido Tipo[109], la superficie promedio de los ejidos que sólo tienen TUC, es de casi 5 mil hectáreas, a diferencia de aquellos que sólo tienen tierras parceladas, que es de 779 ha, y de los que disponen de los dos tipos de tierras, que es de 2,664 ha. De manera inversa, el número de ejidatarios es menor en los primeros, 68; mientras que en los parcelados es de 77 y, en los que tienen parcelas y uso común, es de 92. Estos datos permiten apreciar que la densidad y presión demográfica son mayores en aquellos núcleos que tienen áreas parceladas, a diferencia de los ejidos que sólo cuentan con TUC. De manera consecuente, los promedios de superficie de uso común por sujeto agrario son: en aquellos ejidos que sólo tienen TUC, 60 hectáreas; y en los que también tienen parcelas, 20 hectáreas. El promedio nacional es de 26 hectáreas.

Las TUC, en la superficie de tierras ejidales certificadas, presentan una gran variación. Las entidades con mayor número de hectáreas de TUC son: Chihuahua, con más de 5 millones; Durango, 4 millones; Baja California Sur, 3.5 millones; Sonora, 3.3 millones; Coahuila, 2.8 millones; Baja California, 2.3 millones, y Quintana Roo con 1 millón 614 mil hectáreas. En todas estas entidades, la proporción de suelo de uso común certificado va del 75% al 99%. (Obsérvese la Tabla 5 que para este efecto ilustra la región en la que se encuentra el estado de Tamaulipas).

Como se observa la mayor parte son entidades del norte del país, con grandes extensiones de terrenos áridos, en los que se practica la ganadería extensiva. En Quintana Roo la importancia, de las tierras ejidales de uso común, se debe a las restricciones ambientales para parcelar en bosques o selvas. Por otra

[109] Catalogado por la Procuraduría Agraria, a partir de los datos de RAN, 15 de enero del 2004.

parte, en los estados del centro y el sur del país la composición dominante de los ejidos es la tierra parcelada.

Tabla 5. Comparativo tipos de tenencia de la tierra ejidal, Tamaulipas y entidades vecinas.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS Y COMUNIDADES	SUPERFICIE TOTAL (HA)	DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA TIERRA (HA)					
				SUPERFICIE NO PARCELADA				OTRAS SUPERFICIES (HA)
			SUPERFICIE PARCELADA	TOTAL	USO COMÚN	ASENTAMIENTO HUMANO		
						TOTAL	RESERVA DE CRECIMIENTO	
NACIONAL	31 514	105 948 306,16	33 628 597,15	70 669 716,45	69 298 786,80	1 370 929,65	155 524,98	1 649 992,64
NUEVO LEÓN	607	2 075 519,88	557 941,32	1 494 711,81	1 466 753,29	27 958,52	3 804,45	22 866,74
SAN LUIS POTOSÍ	1 421	4 194 487,12	1 212 473,53	2 928 047,85	2 846 664,53	81 383,32	6 708,58	53 965,74
TAMAULIPAS	1 391	2 652 920,67	1 433 707,86	1 172 963,63	1 134 393,34	38 570,29	3 916,66	46 249,18

NOTA: La Información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario por medio de las preguntas: 1, 2.1.1, 2.1.2, 2.2, 2.3 y 2.4

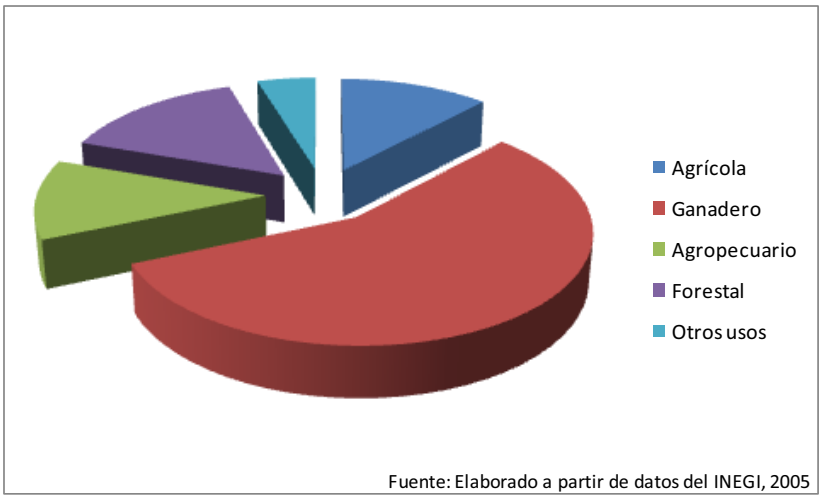
FUENTE: Elaboración a partir de datos del *Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal, INEGI,* Aguascalientes, Ags. 2009.

En relación con los sujetos agrarios, de los casi 2 millones de ejidatarios que regularizaron sus parcelas, en ejidos con tierras de uso común, 65% tienen derecho a las TUC, es decir, un millón 300 mil. En las comunidades la proporción es mayor porque 90% de los comuneros tienen derecho al uso común. Los promedios estatales de superficie de uso común, por sujeto agrario, presentan grandes contrastes: el nacional es de 26 hectáreas, pero en algunas entidades, son excepcionales: Baja California Sur 658 hectáreas, Baja California 355 hectáreas, los más altos, y Chihuahua y Coahuila con 86 hectáreas ambos; por el contrario, los menores se ubican en Tlaxcala, con 1.3 hectáreas; México, 1.5 hectáreas; Veracruz, 2.6 hectáreas; Morelos, 2.7 hectáreas, e Hidalgo, 3.3 hectáreas.

El INEGI, ofrece una descripción aproximada de la explotación de las TUC en los ejidos certificados. De acuerdo con esta fuente de información, 12.1% es de uso agrícola; 56.6%, ganadero; 11.8%, agropecuario (agrícola y ganadero); 15%, forestal, y 4.7%, corresponde a otros usos. En cuanto a la calidad de estas tierras, se determinó que 19.6% cuenta con potencial agrícola, de esa superficie sólo 0.9% es de riego y 18.7%, de temporal; 21%, son agostaderos de buena calidad; 58.8% de agostadero en terrenos áridos, y 0.7% se destina a infraestructura y otros[110]. Según se aprecia en la gráfica:

[110] INEGI, (2004); Cifras de: "Tendencias del campo mexicano", publicado en el CD "*Estadísticas Agrarias 2003".* partir del *VIII Censo Ejidal*, INEGI, 2001.

Gráfica 2. Tipos de uso del suelo contexto Nacional.



Fuente: Elaborado a partir de datos del INEGI, 2005

La proporción de la superficie de agostadero, indica que la ganadería es una actividad importante, y que el acceso a estas tierras estaría en función del número de animales que posean los productores. A partir de estas apreciaciones se percibir dos comentarios: la primera es que existe un uso y acceso diferenciado al uso común y que, quienes disfrutan del uso de los recursos de las TUC son, principalmente, pequeños ganaderos. Cabe señalar, de acuerdo con Linck,[111] que el verdadero problema de la administración de los recursos colectivos, no es el agotamiento de los mismos, sino el acaparamiento que los productores de ganado pueden hacer de los agostaderos.

Tabla 6. Dotación de tierras y beneficiarios por tipo de tierra según periodos presidenciales (1900-1992)

Tabla . Dotación de tierras y beneficiarios por tipo de tierra según periodos presidenciales (1900-1992)										
				Tipo de Tierra/Hectáreas						
Periodo	Dotaciones	Beneficiarios	Total	Riego	Temporal	Agostadero	Monte	Desértica	Indefinida	Total
Total	42 195	3 118 019	107 497 458	1 994 706	13 026 954	57 957 453	11 352 074	1 112 101	22 054 170	218 155 130
1900-1914	142	11 738	194 495	27 194	17 976	58 749	18 399	16 987	55 190	400 870
1915-1934	7 000	866 161	11 580 833	247 645	1 387 258	2 046 772	1 509 623	189 376	6 200 159	24 034 827
1935-1940	10 975	728 847	18 786 131	937 401	3 382 696	9 438 337	3 692 972	302 539	1 032 186	38 312 084
1941-1946	3 575	157 816	7 287 697	95 844	1 007 955	3 925 151	1 410 933	9 480	838 334	14 736 785
1947-1952	1 999	80 161	4 633 321	62 212	738 268	2 665 085	834 491	36 733	296 532	9 348 802
1953-1958	1 917	68 317	6 056 773	78 618	902 624	2 973 597	632 685	898	1 468 351	12 183 780
1959-1964	2 341	148 238	8 870 430	158 985	1 354 374	5 527 498	579 247	17 612	1 232 714	17 891 439
1965-1970	4 420	278 214	24 738 199	71 821	2 039 807	16 124 843	1 773 604	82 153	4 645 971	49 759 032
1971-1976	2 311	205 999	12 773 888	111 098	657 243	7 533 326	343 605	171 699	3 956 917	25 756 086
1977-1982	3 563	243 350	6 397 595	79 654	871 084	4 012 597	220 677	42 502	1 171 081	13 042 103
1983-1988	3 565	248 486	5 626 227	83 091	537 843	3 456 346	293 608	224 193	1 031 146	11 504 505
1989-1992	387	80 692	551 869	41 143	129 826	195 152	42 230	17 929	125 589	1 184 817

Este tipo de tierras son las destinadas para el uso en común en los ejdios mexicanos. Como puede notarse suman 92'475,798 hectáreas, casi al mitad del total, que son destinadas al uso pecuario.

FUENTE: Elaboración a partir de datos de la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Información y Documentación Agraria, 1992.

[111] LINCK, Thierry, (1994); Agriculturas y Campesinados de América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

El segundo recurso natural más frecuente en los núcleos agrarios son los materiales para la construcción, ya que dos de cada cinco ejidos cuentan con grava, arena y piedra. En orden de importancia, el tercer recurso natural que tienen los núcleos agrarios son los bosques, 6 mil 404, es decir, uno de cada cinco, cuenta con ellos.

El cuarto recurso en importancia es el acuícola, cuya actividad es encontrada en mil 591 ejidos. También, existen 975 núcleos agrarios con recursos minerales; 971, con tierras enclavadas en las selvas tropicales, cuyos recursos bióticos tienen un valor estratégico y 740, con recursos turísticos. En este último caso, se trata de núcleos agrarios con acceso al mar, y que cuentan con 10.8 millones de hectáreas y, en particular, 6 mil 400 kilómetros de litoral[112], equivalentes a 57% de los 11 mil 122 kilómetros de costas que tiene el país en el Océano Pacífico, los golfos de México y California y el Mar Caribe. Además, en esas tierras se localizan vestigios arqueológicos o bien poseen recursos para el deporte cinegético, acuático o montañista. Este diagnóstico aproximado de los recursos que existen en los ejidos y comunidades, documenta el potencial que hay en sus tierras.

Cuatro ideas constituyen el enfoque de interpretación, del planteamiento del aprovechamiento de recursos alternativos:

a) Las tierras de uso común son poco aprovechadas por la mayoría de los ejidatarios, dado el bajo potencial productivo de las mismas[113];

b) Existe un acceso y uso diferenciado de los recursos forrajeros, por parte de pequeños productores ganaderos;

c) El carácter común de los recursos inhibe su explotación y,

d) En los ejidos donde hay TUC y tierras parceladas, hay una relación de complementariedad entre la producción de las tierras de los dos destinos.

[112] REGISTRO AGRARIO NACIONAL,(2000); Núcleos Agrarios con actividad y/o potencial de desarrollo turístico.
[113] Datos REGISTRO AGRARIO NACIONAL, Enero 2004.

Se puede asegurar que las tierras de uso común, a pesar de su extensión, son poco aprovechadas por la mayoría de los ejidatarios. En primer lugar porque dos, de cada cinco, no hacen ningún uso de los recursos colectivos; luego, otra proporción similar realiza un aprovechamiento marginal de estos recursos, de suerte que sólo 16% realiza una explotación intensiva de las TUC.

La mayoría de los sujetos (60%), recurre a las actividades de recolección para obtener complementos a sus ingresos y, una minoría (33%), utiliza estas tierras para el pastoreo extensivo de animales, cabe aclarar que no se trata de grandes ganaderos, sino de pequeños productores que, en general y como forma de ahorro, pueden comprar ganado para engordarlo en los agostaderos naturales de las TUC. Vale también agregar que en las entidades del norte mexicano, es donde prevalece la ganadería y donde también ocupa la mayor superficie de uso común.

Si bien en términos numéricos, la recolección constituye la actividad a la que se dedican más sujetos, los ejidatarios la consideraron una ocupación secundaria, y de la que se obtiene, principalmente, leña; esto reafirma la preeminencia de la ganadería como actividad económica en las TUC, reservada a sólo un tercio de quienes realizan actividades en esas tierras.

Entonces, hay un bajo número de ejidatarios que aprovechan el uso común para la producción agrícola (26%) y tienen un bajo promedio de superficie explotada (2.3 hectáreas) y, por el hecho de que la producción es destinada en un 90% para el sostenimiento de la unidad familiar, se corrobora, el bajo potencial agrícola del uso común, así como su aprovechamiento marginal en este rubro.

Existe un uso y acceso diferenciado a los recursos comunes, en tanto son pocos los ejidatarios que dicen trabajar mucho las TUC. Esto es más evidente en la ganadería que, a pesar de realizarse en casi 80% de los ejidos, sólo 49% de los sujetos desarrollan esa actividad y, de ellos, sólo 33.6% tiene hatos de más de 10 cabezas de ganado.

Por otra parte, no se puede afirmar que la discriminación, en el acceso a las TUC, implique procesos de acaparamiento, entendiendo éste, como la exclusión de los productores con menor capacidad, acompañado de un aprovechamiento selectivo de los recursos forrajeros, por medio del incremento de los hatos de animales, por parte de una minoría de sujetos.

Algunos estudios, sobre el aprovechamiento de los recursos colectivos[114], señalan que es frecuente la ausencia de reglas formales, para establecer límite al tamaño de los hatos. Se puede asegurar que la mayoría de los ejidos, disponen de reglamentaciones explícitas y formales para normar el acceso a las TUC, lo cual se puede explicar como un resultado de los esfuerzos institucionales, paralelos al proceso de certificación, que promueven la elaboración de reglamentos internos.

Por otra parte y comparando los resultados de la encuesta de 1994[115], con los de esta investigación, se evidenció que para un bajo porcentaje de ejidatarios la ganadería es significativa: en 1994, el 45% de los ejidatarios tenía ganado mayor, de ellos sólo la mitad consideró a ésta, como la más importante de sus actividades y, para ese reducido grupo, el promedio de cabezas por hato, era de 18.8 animales, por productor.

En una encuesta aplicada para esta investigación, nos arroja las siguientes cifras: 143 ejidatarios reportaron tener ganado bovino, es decir 24.5% de la muestra, de los cuales en 96 casos (16.5%) la ganadería es importante y para éste también reducido grupo, el promedio de cabezas, por hato, es de 22.5 animales. Si bien se requiere información más precisa, se podría interpretar como una expresión de la pérdida de capacidad productiva de los sujetos agrarios.

Se pudo confirmar que la calidad del recurso es un factor que inhibe su explotación agrícola, que la ganadería se desarrolla, en forma extensiva,

[114] LINCK, Thierry (1999), Alan de Janvry (1997).
[115] SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, -PA- Banco Mundial

además de que constituye una actividad a la que tienen acceso pocos sujetos en el interior de los ejidos.

En cuanto a la importancia del parcelamiento de las TUC, se desprende que si bien en más de la mitad de los ejidos, la cantidad de superficie que abarca no es significativa, por lo que se puede inferir que esa tendencia responde a un mecanismo de redistribución del recurso, para reducir la presión demográfica sobre la tierra, si se consideran los motivos por los que se realiza la parcelación del uso común.

Aunque destaca que 23% de los núcleos, que han parcelado de manera económica, abarcó toda la superficie certificada como uso común, los principales motivos para tomar esa decisión fueron el abrir tierras al cultivo y repartir equitativamente las tierras colectivas. Con podría afirmarse que, la necesidad de una mejor distribución de los recursos obliga a los campesinos a realizar ésta práctica y que es necesario encontrar opciones productivas, que no impliquen la repartición de las tierras, para garantizar la preservación de esos recursos forestales.

Respecto a la antigüedad del *parcelamiento* económico, legalizado con la regularización[116], cabe subrayar que, en 39% de los ejidos, la repartición de las TUC se realizó antes del PROCEDE, y luego, éste permitió regularizar ese reparto. En otro 53%, coinciden las fechas en que se parceló el uso común, con las de la certificación de los núcleos. Sin embargo, no se pudo determinar si con la regularización, se legalizaron previos repartos de hecho, o si bien ésta, propició que se repartieran las TUC.

En la mitad de los ejidos con parcelamiento económico, se identificó que éste ocurrió hace más de ocho años; llama la atención que, en la otra mitad, han repartido económicamente las tierras de uso común, después de las modificaciones al marco legal agrario. Respecto de la certificación de estos

[116] El concepto P*arcelamiento* legalizado permite identificar aquellas tierras que formaron parte del uso común y al ser fraccionadas se regularizaron como parcelas.

núcleos, se determinó que la quinta parte de los ejidos repartió las TUC, de manera económica, después de la regularización de los mismos.

Por último, el aprovechamiento por *no ejidatarios* de las TUC, en su mayoría familiares de los sujetos agrarios, es otro elemento que confirma la idea de que el acceso a esas tierras, constituye un mecanismo para reducir la presión demográfica sobre el recurso. Aunque se desconoce cuántos campesinos, *no ejidatarios*, aprovechan las TUC, se identificó que en 56% de los ejidos de estudio, hay personas que hacen uso de esas tierras, sin tener derecho al uso común, lo cual permite suponer que ese número, es importante.

La propiedad privada en la tierra ejidal

El país tiene una superficie territorial de 196.7 millones de hectáreas, de las cuales 89.6% son tierras rústicas[117], es decir, casi 175 millones de hectáreas están identificadas por tipo de propiedad en el *VII Censo Agrícola-Ganadero* y en el *VII Censo Ejidal* de 1991; de éstas, 71.6 millones de hectáreas[118], 41%, es propiedad privada que poseen 1.4 millones de propietarios privados[119], con una extensión media de 50.8 hectáreas por propietario, incluye a cerca de 53 mil colonos. El 58.6%, 103.2 millones de hectáreas, corresponden a la propiedad social y está distribuida entre 3.5 millones de ejidatarios y comuneros, con una extensión media por sujeto de 29.3 hectáreas (ver tabla 7).

[117] De los 21.8 millones de hectáreas restantes, cuando menos una parte corresponde a terrenos urbanos, cuerpos de agua, desiertos, etcétera, y otra a cuestionarios sin respuesta.

[118] La superficie que manejan o administran las unidades de producción privada (71'679,818 ha) es diferente al total de tierra de que son dueños (72'660,144), porque dan o reciben una parte mediante renta, aparcería u otra forma, o bien porque la superficie se encuentra comprendida en las que censalmente se denominan "unidades de producción mixta".

[119] En la información de las unidades de producción privadas están incluidas las colonias, que de acuerdo con la misma fuente comprenden 2.1 millones de hectáreas, aunque en el Registro Agrario Nacional, para julio de 1999, están registradas 630 colonias con 52,698 lotes o colonos y 3'780,102 hectáreas, lo cual nos indica la magnitud de este tipo de tenencia

Tabla 7. Estructura agraria nacional.

Tipo de propiedad	Superficie ha	%	Sujetos núm.	%	Promedio ha/sujeto
Privada	71'679,818	41.0	1'410,742	28.6	50.8
Social	103'290,099	59.0	3'523,636	71.4	29.3
Suma	174'969,917	100	4'934,378	100	35.5

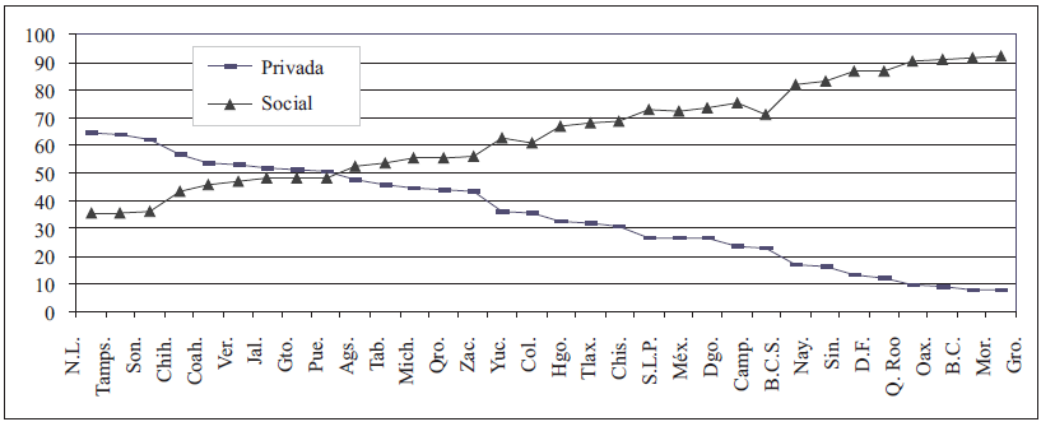
Fuente: *VII Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal*, INEGI, 1994.

Los estados del norte del país son los que tienen mayor superficie de propiedad privada: Chihuahua, 12 millones 947 mil hectáreas; Sonora, 10 millones 257 mil; Coahuila, 8 millones 31 mil; Tamaulipas, 4 millones 537 mil, y Nuevo León, 3 millones 990 mil hectáreas. Por otra parte, las entidades con menor extensión de tierras privadas son: Distrito Federal con poco más de 9 mil hectáreas, Morelos con 33 mil, Tlaxcala, 92 mil, Colima casi 195 mil y Aguascalientes con 247 mil hectáreas.

Analizando la participación de las tierras privadas en la estructura agraria de los estados, la entidad federativa con mayor porcentaje es Nuevo León: casi dos terceras partes de sus tierras son de este tipo de tenencia, seguida de Tamaulipas (64.4%), Sonora (63.2%), Chihuahua (56.7%) y Coahuila (53.9%). En el otro extremo, las entidades con menor porcentaje son: Guerrero (7.7%), Morelos (8%), Baja California (9.2%) y Oaxaca (9.5%).

Si se analiza la gráfica de los porcentajes estatales de las superficies de propiedad privada y de propiedad social, puede apreciarse una relación inversa que nos indica que, o domina la privada o la social, exceptuándose entidades como Guanajuato, Puebla y Aguascalientes en las que está muy equilibrada la participación de los dos tipos de tenencia, lo que resulta lógico tratándose de los dos tipos de propiedad rural más importantes (véase Gráfica 3).

Gráfica 3. Porcentajes estatales de la superficie de propiedad privada y social.

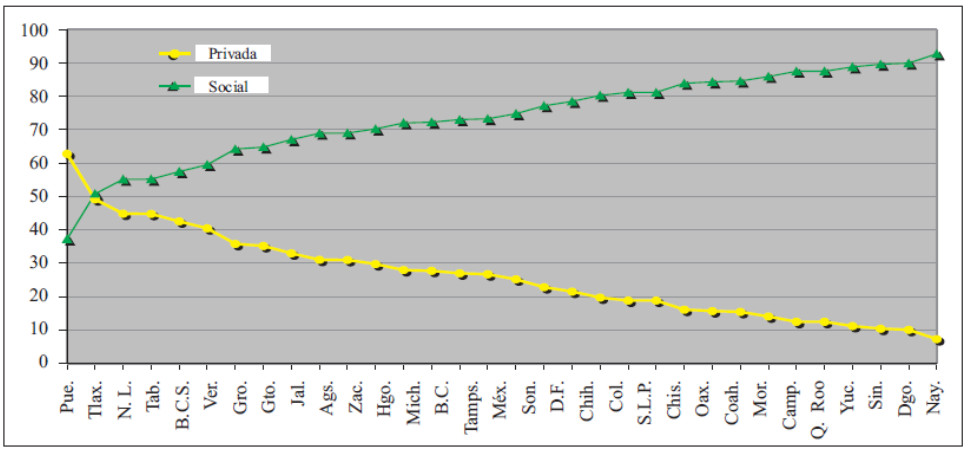


Fuente: *VII Censo Agrícola-Ganadero*, INEGI, 1994.

Por lo que se refiere al número de unidades de producción, que para este caso lo equiparamos al número de sujetos, de acuerdo con el Censo citado, en 1991 existían 1.4 millones de propietarios privados y 3.5 millones de ejidatarios y comuneros. Las entidades con mayor número de propietarios privados son: Puebla con 307.2 mil, Veracruz con 174.8 mil y México con 104.6 mil. En estas entidades se agrupa 42% del total nacional. Los estados en los que participan en menor proporción son Nayarit (7.3%), Durango (10.1%) y Sinaloa (10.4%).

En la Gráfica 4, que corresponde a los porcentajes estatales del número de unidades de producción privadas y del sector social, se observa, al igual que en la de superficie, una relación inversa: en las entidades en que son más numerosas las unidades de producción del sector social disminuyen las privadas.

Gráfica 4. Porcentajes estatales del número de UP privadas y del sector social.



Fuente: *VII Censo Agrícola-Ganadero*, INEGI, 1994.

Por otra parte, agrupando los datos de los ocho estados que tienen más de tres millones de hectáreas de propiedad privada (Chihuahua, Sonora, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Jalisco y Veracruz.), éstos tienen en conjunto 49.7 millones de hectáreas, 69% de las tierras privadas del país. Se trata de las entidades más extensas, seis de las cuales son del norte del país, las que se caracterizan por grandes superficies de tierra árida, en las que predomina la ganadería extensiva (ver Tabla 8).

Tabla 8. Estados con mayor superficie privada

Estados	Superficie (ha)			Participación porcentual		
	Privada	Social	Total	Privada	Social	Total
Chihuahua	12'947,752	9'897,017	22'844,769	56.7	43.3	100
Sonora	10'257,284	5'967,803	16'225,087	63.2	36.8	100
Coahuila	8'300,863	7'090,348	15'391,211	53.9	46.1	100
Tamaulipas	4'537,379	2'506,207	7'043,586	64.4	35.6	100
Nuevo león	3'989,779	2'203,522	6'193,301	64.4	35.6	100
Jalisco	3'366,244	3'146,372	6'512,616	51.7	48.3	100
Veracruz	3'299,953	2'941,868	6'241,821	52.9	47.1	100
Durango	3'005,426	8'415,947	11'421,373	26.3	73.7	100
Subtotal (A)	49'704,678	42'169,084	91'873,762	54.1	45.9	100
Nacional (B)	71'679,818	103'290,099	174'969,917	41.0	59.0	100

Fuente: *VII Censo Agrícola-Ganadero*, INEGI, 1994, elaborado por PA.

También la propiedad social en este grupo de entidades es importante, 42.2 millones de hectáreas, 41% del total. Además, en estos estados el tamaño medio de los ejidos y de las unidades de producción del sector social es de los más grandes del país. Por ejemplo, en Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Durango es mayor el promedio de la extensión de los ejidos que el correspondiente promedio nacional. Asimismo, los promedios del tamaño de las UP ejidales son mayores que el nacional, excepto en Durango y Jalisco (ver Tabla 9).

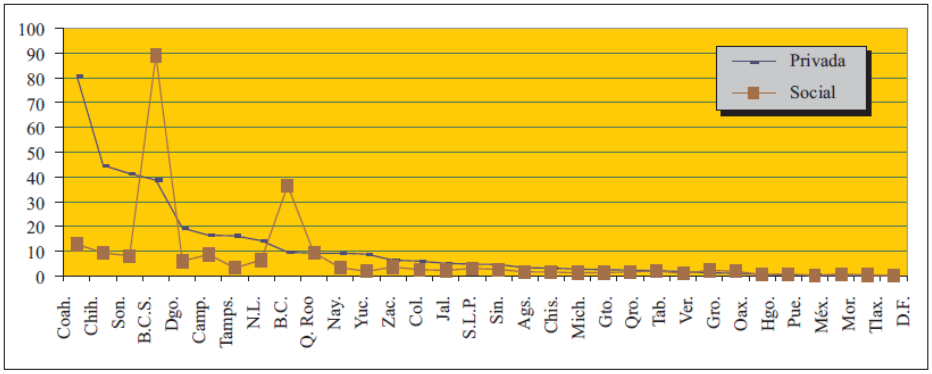
Tabla 9: Extensión promedio de ejidos y de UP ejidales.

Estados	Tamaño medio de ejidos (ha)	Tamaño medio de up ejidales (ha/sujeto)
Chihuahua	6,499	12.6
Sonora	4,383	16.8
Coahuila	4,167	13.8
Tamaulipas	1,264	17.5
Nuevo león	2,323	13.8
Jalisco	1,015	9.3
Veracruz	619	10.3
Durango	4,686	8.5
Nacional	2,156	9.5

Fuente: *Procede*, Registro Agrario Nacional, elaborado por Procuraduría Agraria.

Si por otra parte se divide para cada estado la superficie de propiedad privada entre el número de propietarios y la superficie de propiedad social entre los sujetos agrarios que la poseen, se tienen los promedios estatales de superficie por sujeto. En la gráfica 5, se han ordenado en forma descendente los promedios estatales de superficie privada y de propiedad social por sujeto, y se aprecia que los datos más elevados de ambos tipos de tenencia de la tierra coinciden con estados norteños, y que los promedios menores corresponden a las entidades del centro y sur del país.

Gráfica 5. Promedios estatales de tamaños de los predios por sujeto y por tipos de tenencia.



Tamaño de las unidades de producción.

Si analizamos la propiedad privada según los grupos censales por el tamaño de la unidad de producción, encontramos ocho segmentos, entre los que se observan fuertes contrastes, por ejemplo: 45% de los propietarios tiene 0.8% de las tierras, mientras, en el otro extremo, 0.3% de los propietarios posee 38% de las tierras privadas del país. Lo que significa minifundio en unos y concentración en otros (ver Tabla 10).

Tabla 10. Unidades productivas por grupos de tamaño.

GRUPOS	NUMERO DE UP		SUPERFICIE POR GRUPO		TAMAÑO MEDIO
	PROPIETARIOS	%	(HA)	%	DE PREDIOS (HA)
Menor a 2 ha	635,911	45.1	590,191	0.8	0.9
Más de 2 a 5 ha	234,381	16.6	824,995	1.2	3.5
Más de 5 a 20 ha	266,763	18.9	2´952,245	4.1	11.1
Más de 20 a 50 ha	121,448	8.6	4´083,212	5.7	33.6
Más de 50 a 100 ha	64,970	4.6	4´839,553	6.8	74.5
Más de 100 a 1,000 ha	76,393	5.4	21´457,727	29.9	280.9
Más de 1,000 a 2,500 ha	6,179	0.4	9´801,288	13.7	1,586.2
Más de 2,500 ha	4,699	0.3	27´130,606	37.9	5,773.7
T O T A L	**1´410,744**	**100**	**71´679,818**	**100**	**50.8**

Fuente: Elaboración a partir de datos del Censo Agrícola-Pecuario, INEGI 1994.

El minifundio

El minifundio[120] privado lo constituyen las unidades con superficie de hasta 2 hectáreas, que representan 45%, y las de más de 2 y hasta 5 hectáreas que a su vez significan 16.6%, ambos suman 61.7% del total de unidades de producción y en conjunto sólo poseen 2% del total de la superficie privada, con una extensión media de 1.6 hectáreas. Este tipo de unidades de producción tiene los porcentajes estatales más elevados en el Distrito Federal, Tlaxcala, México, Morelos, Puebla, Hidalgo, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Querétaro, Veracruz, Michoacán, San Luis Potosí, Quintana Roo, Aguascalientes y Chiapas.

Comparando lo anterior con la información de propiedad ejidal, con base en los datos del avance del *Procede* al 31 de enero de 1999[121], vemos que los ejidatarios con hasta 5 hectáreas de tierras parceladas representan 49% del total, poseen 14.5% de la superficie parcelada certificada y en promedio tienen unidades de producción con una extensión de 2.8 hectáreas (ver Tabla 11).

[120] Para efectos del presente trabajo, se adopta la acepción de minifundio que lo define como el predio o el conjunto de predios rústicos que posee una persona y que de su producción o trabajo no le permite satisfacer las necesidades básicas de su familia, generalmente la extensión total es menor de 5 hectáreas.

[121] No se utiliza en esta comparación la información de la propiedad social de los censos ya que no está presentada por grupos de tamaño para el total de ejidos y comunidades.

Tabla 11. Comparativo porcentual de la estructura de la tenencia de la tierra.

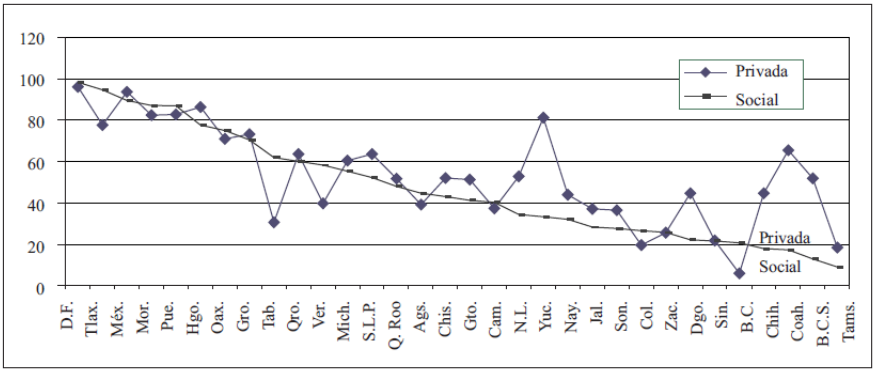
Grupos	Número de propietarios (%)		Superficie (%)	
	Ejidales	Privados	Ejidal	Privada
Hasta 5 ha	49.7	61.7	14.7	2.0
Más de 5 hasta 20 ha	42.6	18.9	49.6	4.1
Más de 20 hasta 50 ha	6.5	8.7	20.0	5.7
Más de 50 ha	1.2	10.7	15.7	88.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: *Procede*, Registro Agrario Nacional, elaborado por Procuraduría Agraria; *VII Censo Agrícola-Ganadero*, INEGI, 1994.

Podemos afirmar que el minifundio privado casi no existe en los estados del norte del país y que se concentra, al igual que el minifundio ejidal, en los estados del centro y del sur. Tomando en cuenta a las entidades con mayor número de propietarios minifundistas, resulta que en México, Puebla y Veracruz se localizan casi 463 mil, lo que representa 53.4% del total de propietarios privados con hasta 5 hectáreas y 46.6% de la superficie de este grupo.

Existe una marcada coincidencia geográfica entre el minifundio privado y el de propiedad social. Los estados con mayores porcentajes de Unidades Productivas (UP) privadas de hasta 5 hectáreas son los mismos en los que se localizan los porcentajes más altos de UP ejidales con ese límite de extensión. Analizando la gráfica siguiente se aprecia mejor la coincidencia de la distribución estatal del minifundio privado y social, siendo más elevada su participación en los estados del centro y del sur, y más reducida en los del norte.

Tabla 12. Porcentajes estatales de la UP de hasta 5 Hectáreas por tipo de tenencia.



Propietarios de 5 a 50 hectáreas

Continuando con la ubicación de los propietarios privados agrupados de acuerdo con el tamaño de sus predios, después de los minifundistas se tiene al segundo grupo de *pequeños propietarios* con predios de más de 5 y hasta 50 hectáreas. Este grupo equivale a 27.5% de las unidades de producción del país y poseen 9.8% de la tierra privada. Los estados donde estas unidades significan la mayor proporción de la estructura agraria de cada entidad son Sinaloa (61.8%), Baja California (56%), Zacatecas (54.1%), Tamaulipas (49.2%), Jalisco (49.2%), Chihuahua (48%), Guanajuato (47.4%), Durango (47.4%) y Colima (46%).

Propietarios medianos

En el tercer grupo se encuentran los que tienen más de 50 y hasta 100 hectáreas y que denominaremos propietarios medianos y que representan 4.6% de las unidades de producción privadas del país, con una posesión de 6.8% de la superficie privada, este grupo sólo es significativamente importante en Baja California Sur (25%), en la mayoría de los demás estados representan entre 10 y 20% de los propietarios.

Propietarios con unidades de producción de gran tamaño

Por otra parte, en el cuarto grupo están los propietarios con UP de gran tamaño, de más de 100 y hasta 1,000 hectáreas, que equivalen a 5.4% de los propietarios privados y que poseen 29.9% de la tierra privada. Sólo predominan en Baja California Sur, con casi 9% de los predios privados de esta entidad. En Campeche (31.5%), Tamaulipas (24.8), Yucatán (21.8%), Sonora y Nayarit (19.2%) representan una proporción importante.

Propietarios con las unidades de producción más grandes

Por último, el grupo de propietarios con las Unidades Productivas más grandes, mayores a 1,000 hectáreas, constituye 0.8% de las unidades y ostenta más de la mitad de la superficie privada, con un promedio por unidad de 3,395 hectáreas. En todas las entidades este grupo participa con la menor proporción, sin embargo, es posible encontrarlos con mayor frecuencia en los

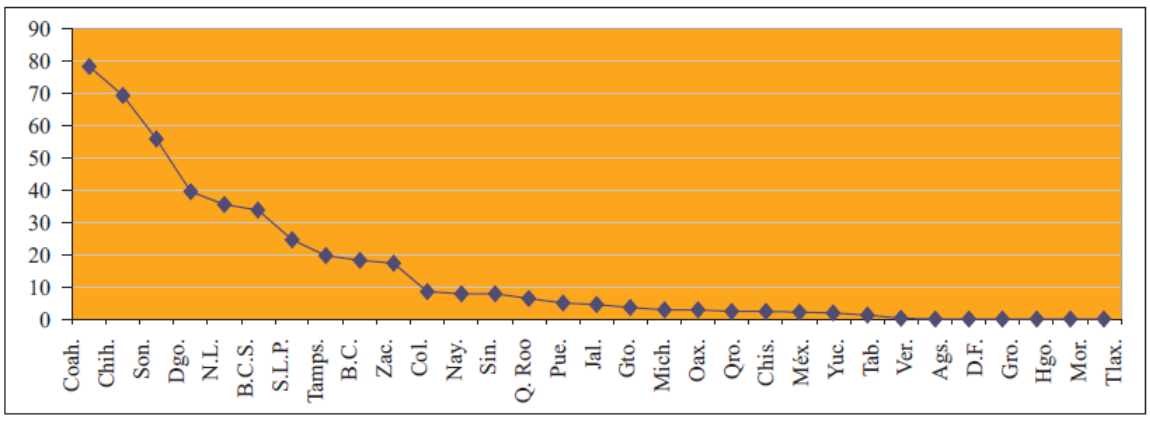
estados del norte, destacándose Coahuila (14.1%) y Sonora (10.9%), que poseen la mayor superficie.

Por lo que se refiere a la ubicación estatal de las UP privadas de mayor extensión, con más de 2,500 hectáreas, sobresale el estado de Chiapas, con el mayor promedio de extensión por predio para este grupo, de 20,752 hectáreas, aunque este grupo comprende en esta entidad a sólo dos propiedades, ubicándose enseguida Colima y México, con promedios de 16.7 y 9.5 mil hectáreas por predio, respectivamente.

Por otra parte, las mayores extensiones estatales de tierras de propiedad privada compuestas por predios de más de 2,500 hectáreas se encuentran en Chihuahua, Coahuila y Sonora que, en conjunto, con 3,500 propietarios equivalen a 60% del total del grupo y poseen 21.3 millones de hectáreas, lo que representa 29.7% de toda la tierra de propiedad privada del país.

En la gráfica 6, se aprecian los porcentajes de la superficie estatal que en cada caso representa este grupo de propiedades, destacándose los estados del norte del país con los mayores porcentajes.

Gráfica 6. Predios privados de más de 2,500 ha Porcentaje de la superficie privada estatal.



Distribución de la tierra en el sector privado y en el ejidal y niveles de desigualdad (índice de Gini)

En un país como México, con una población rural considerable, con la pobreza concentrada en el campo y una población campesina que depende para su subsistencia, en gran medida, de la producción para el autoconsumo, el recurso tierra para la producción alimentaria tiene una importancia social

determinante. Por lo anterior resulta de interés analizar la forma en que se encuentra repartida.

Para apreciar la desigualdad en la distribución de la tierra, además de la superficie por UP, se requiere la información de la calidad de la tierra; sin embargo, no se cuenta con ésta, por lo que en los cálculos del índice de Gini que se presentan a continuación sólo se utiliza la información de la extensión de las UP, lo que tiene el inconveniente de que no se ponderen, por ejemplo, aspectos como la disponibilidad de riego y el coeficiente de agostadero.

Como se vio, la distribución de la propiedad privada evidencia un acentuado contraste; esto se constata con el índice de Gini, que a nivel nacional resulta de 0.9034. Tomando en cuenta sólo la superficie parcelada de las unidades de producción ejidal[122], el índice de Gini correspondiente es de 0.7027.

Estimando ese índice para las tierras de labor privadas y ejidales resulta de 0.7668 para las primeras y de 0.4604 para las segundas. En conclusión, es más alta la desigualdad de la distribución de las tierras privadas. La desigualdad más extrema es la que tendría un índice de Gini igual a la unidad.

En diversos países que presentan características semejantes a las de México en la distribución de la tierra se han emprendido programas de mercado de tierras, facilitándole financiamiento barato a los minifundistas y a los campesinos sin tierra para que accedan a este recurso, y emprendiendo también acciones que detengan el proceso de multiplicación del minifundio[123].

Legislación relativa al ejido y su evolución

La Ley del 26 de octubre de 1915, en los considerandos reglamenta los principios del Plan de Ayala para llevarlos a la práctica como leyes generales

[122] La información censal disponible que contempla todas las tierras ejidales sólo proporciona la información de los núcleos agrarios como unidad —en la que se incluyen las tierras parceladas y las de uso común—, lo que impide su comparación con la de los predios privados individuales. Debido a lo anterior, sólo se presenta el índice de Gini para las tierras ejidales parceladas, las que sí están asignadas individualmente.

[123] Perspectivas sobre mercados de tierras rurales en América Latina (borrador), BID, 1997.

de aplicación inmediata, de modo que satisfagan plenamente las aspiraciones del pueblo y obtenga su "emancipación económica y social ".

En el articulado ordena la restitución de terrenos, montes y aguas a las comunidades y los individuos que fueron despojados de ellos y que tengan títulos anteriores a (1850);[124] los cuales deben presentar ante las comisiones que designe la Secretaría de Agricultura. "La Nación reconoce el derecho tradicional e histórico que tienen los pueblos, rancherías y comunidades de la República, a poseer y administrar sus terrenos de común repartimiento, y sus ejidos en la forma que juzguen conveniente". Para crear la pequeña propiedad se expropiaran todas las tierras del país mediante indemnización, excepto las pertenecientes a los pueblos, las rancherías y comunidades, y los predios que no excedan del máximo que fija esta ley, de acuerdo con el clima y la calidad; en clima caliente las tierras de primera y segunda calidad, de riego o de temporal, tendrán como máximo 100 a 180 hectáreas respectivamente; en clima templado 120 y 200, y en clima frio 140 y 220.

La misma Ley, señala que la extensión máxima de los terrenos de pastos ricos sería de 500 hectáreas y la de pastos pobres de mil; los terrenos de guayule de las mismas calidades serán de 300 y 500, los henequeneros de 300, y los eriazos del norte de 1 500 hectáreas. Se declara la propiedad nacional de los predios rústicos de los enemigos de la revolución: científicos, funcionarios civiles y militares, hombres de negocios de los gobiernos de Porfirio Díaz y de Victoriano Huerta; los autores y cómplices del cuartelazo de la Ciudadela; los altos miembros del clero que ayudaron a Huerta con dinero o propaganda, etc.

Para las indemnizaciones de los terrenos que excedan de la extensión que cita el articulo 5º, de esa Ley, se tomaría como base el censo fiscal de 1914; para investigar y calificar a los enemigos de la Revolución citados en el Artículo 6º, la Secretaría de Agricultura nombrará comisiones en los diversos estados de la república y sus decisiones quedarán sujetas al fallo definitivo de los tribunales

[124] CHEVALIER, Francois (1956): La Formación de los grandes latifundios en México, en Problemas Agrícolas e industriales, Vol. III, No. 1, México D.F., Ed. Cuadernos americanos. Posteriormente, en la ley agraria del 5 de Julio de 1917, se redujo el plazo a los títulos anteriores.

especiales de tierras que se instituirían de acuerdo con el artículo 6º del Plan de Ayala.[125]

Las confiscaciones a los enemigos de la revolución y las expropiaciones de las tierras que excedan los límites citados en el Artículo 5º, se dividirían en lotes para repartir entre los mexicanos que lo soliciten, preferentemente campesinos, y cada lote tendría la extensión suficiente para satisfacer las necesidades de su familia. Se adjudicarían en propiedad pequeños predios a los aparceros o arrendatarios que los trabajan actualmente, los lotes se localizarían y deslindarían por comisiones técnicas de ingenieros que nombrará la secretaria de Agricultura y, además escucharían reclamaciones. Finalmente los tribunales de tierras examinarían los dictámenes de las comisiones. Los predios cedidos a comunidades e individuos no se pueden enajenar ni gravar y solo se pueden trasmitir por herencia legítima.[126]

La Secretaría de Agricultura contaba con potestad exclusiva para implantar los principios agrarios consignados en la Ley, conocer y resolver los asuntos del ramo, así como para fundar, administrar e inspeccionar las colonias agrícolas y el reclutamiento de colonos; también fundamentaría y administraría el "Servicio Nacional de Irrigación y Construcciones".

Los montes se declaran de propiedad nacional y su inspección corresponde a la Secretaría de Agricultura, pero serán explotados por los pueblos a cuya jurisdicción correspondan y empleando el sistema comunal. La citada Secretaría establecerá y administrara un banco agrícola mexicano, además, confiscaría y nacionalizaría fincas urbanas y bienes muebles. Aunque se declara insubsistentes las concesiones o contratos celebrados por las Secretarías de Fomento y de Agricultura hasta el 31 de diciembre de 1914, la

[125] WOMACK, John (1966): Emiliano Zapata y la Revolución en Morelos (1910-1920) Universidad de Harvard, Tesis Doctoral, USA. "Los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sobra de la justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles, desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan títulos, correspondientes a esas propiedades , de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución".

[126] COSÍO Villegas, Daniel (1988): Historia General de México, Tomo I, Editorial Harla y EL Colegio de México, México, D.F.

segunda revalidaría lo conveniente, estableciendo escuelas regionales agrícolas y forestales, y estaciones experimentales. Los adjudicatorios de lotes según los artículos 10 y 12 de ésta ley, quedan sujetos a cultivarlos dos años consecutivos y si los abandonan sin justificación alguna se dará a otro.[127]

Del producto de las confiscaciones y las nacionalizaciones de que habla el artículo 22, se destinaría 20% para el pago de las indemnizaciones, con base en el Censo Fiscal de 1914. Los propietarios de dos o más lotes se podrían reunir para formar sociedades cooperativas, pero sin que llegaran a revestir la forma de sociedades por acciones ni constituirse entre personas que no se dediquen directa o exclusivamente al cultivo de sus lotes. Las leyes reglamentarias, las expedirá el gobierno federal.

La Secretaría de Agricultura expediría los reglamentos necesarios para la ejecución de la Ley Agraria y, para el pago de los impuestos, el fisco podrá hacer evaluaciones de la propiedad. Se declara la propiedad nacional de todas las aguas utilizables y utilizadas para cualquier uso, aun las consideradas de jurisdicción de los estados, sin que haya lugar a indemnización, y en todo aprovechamiento se daría preferencia a la agricultura.[128]

La Secretaría de este ramo tiene competencia exclusiva para expedir los reglamentos sobre el uso de las aguas y se declara de plena nulidad los contratos relativos a la enajenación de los bienes pertenecientes a los enemigos de la revolución, de conformidad al acuerdo del 1º de octubre de 1914.

Históricamente en el artículo 27 de la Constitución Mexicana de 1917[129] se establecieron las bases para el fraccionamiento de los latifundios, el desarrollo de la pequeña propiedad, la dotación y el acceso a la tierra para los núcleos de población[130] que lo solicitasen, así como la restitución de los bienes

[127] CHÁVEZ Orozco, Luis ((1933-1934):Op.cit.
[128] CHÁVEZ Orozco, Luis ((1933-1934): Op.cit.
[129] Marco Legal Mexicano aún vigente según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2007.
[130] Entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio.

enajenados o cedidos por comunidades y pueblos desde la segunda mitad del siglo XIX.

Sin embargo, debido a las vicisitudes políticas de la reforma agraria, reflejadas en algunas reglamentaciones restrictivas, como la supresión del procedimiento de dotación provisional (1916-1920), la imposición a los ejidatarios del compromiso de pagar las parcelas (1919-1920) y el intento de dar término al reparto de tierras, la consolidación del ejido sólo se logra entre los años veinte y la década de los treinta.[131]

En 1921 se establece el concepto de que la parcela ejidal es indivisible por herencia y se prohíbe rentarla o transferirla, así como alquilar pastos y montes, concepto que se perfecciona en la ley reglamentaria sobre reparto de tierras ejidales de 1925, mientras que por decreto de julio de ese mismo año se prohíben la celebración de contratos de arrendamiento, aparcería y de cualquier acto jurídico que tienda a la explotación indirecta o por terceros de los terrenos ejidales comunales, incorporándose estos preceptos en los códigos agrarios de1934 y 1940.

En esta época se plantean diversos criterios sobre la superficie mínima de dotación, que generalmente distaron siempre del enunciado de que la parcela fuese suficiente para cubrir las necesidades del ejidatario y su familia. Perduró, sin embargo, el planteamiento de que la dimensión mínima debía ser de 10 hectáreas de riego o 20 de temporal, superficie muy inferior a la de la pequeña propiedad, cuyo límite serían 100 has. de riego o humedad o sus equivalentes en otras clases de tierras[132].

En la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971[133] se confirma que los derechos sobre bienes agrarios que adquieran los núcleos de población serán

[131] MEYER, Lorenzo, SEGOVIA, Rafael y LAJOUS, Alejandra, (1981): *Los inicios de la institucionalización, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, Instituto Nacional de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, Gobierno de México, México, D.F.
[132] KRAUZE, Enrique, MEYER, Jean y REYES, Cayetano, (1981): *La reconstrucción económica, Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928,* Instituto Nacional de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, Gobierno de México, México, D.F.
[133] SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, (2007): Op.Cit. consulta en la web, Gobierno de México, México, D.F.

inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransmisibles y, por tanto, no podrían en ningún caso ni en forma alguna, enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o gravarse, todo o en parte. En consecuencia, las tierras cultivables que de acuerdo con la ley podían ser objeto de adjudicación individual entre los miembros del ejido, "en ningún momento dejarán de ser propiedad del núcleo de población ejidal" (Art. 52), quedando prohibida la celebración de contratos de arrendamiento, aparcería y de cualquier acto jurídico que tienda a la "explotación indirecta o por terceros de los terrenos ejidales y comunales" (Art.55), excluyéndose también el empleo de trabajo asalariado, excepto en los casos señalados por la misma Ley (Art.76) .

Asimismo, se prohibía "el acaparamiento de unidades de dotación por una persona", así como la adjudicación de derechos a quienes ya dispusieran de parcela o unidad de dotación, siendo tal acaparamiento causa de la pérdida de derechos agrarios[134]. Las reformas de diciembre de 1991 al Artículo 27 de la Constitución mexicana abandonaron esta concepción patrimonial de la tenencia de la tierra ejidal, cancelaron el compromiso estatal de distribución de tierras y legitimaron la venta y las transacciones en torno a los derechos agrarios, prácticas que, como se menciona más adelante, surgieron de manera informal desde los primeros tiempos del reparto agrario. En particular, las reformas implicaron la supresión del derecho de los núcleos de población a la dotación de tierras y aguas (Procuraduría de le Reforma Agraria, 2007)[135] la legalización de las operaciones de venta, renta y aparcería de tierras ejidales, así como la opción al dominio pleno y la privatización de tierras ejidales, la eliminación de algunas instancias tradicionales de autoridad estatal superpuestas a la organización ejidal, como las comisiones agrarias mixtas, y la legalización de la propiedad de la tierra por sociedades mercantiles por acciones.

[134] En rigor, el término derechos agrarios comprende los "certificados y títulos de derechos agrarios". El título implica de manera expresa la superficie, colindancia y número de la parcela adjudicada, mientras que el certificado se define como un documento transitorio que garantiza el disfrute de una parcela.
[135] PROCURADURÍA DE LA REFORMA AGRARIA, (2007): Op. Cit. Consulta en la Web, Gobierno de México. Sólo se mantiene el procedimiento de restitución

La Nueva Ley Agraria[136] de 1992 establece un nuevo contexto institucional, social y económico sobre el régimen ejidal de tenencia de la tierra en México. Esta reglamenta las atribuciones de las autoridades agrarias, las transacciones sobre uso y usufructo de la parcela (renta, aparcería, asociación), y venta de derechos[137] agrarios; incluyendo el usufructo como garantía crediticia[138], el acceso al dominio pleno[139] y propiedad privada y la constitución de sociedades mercantiles por acciones, creándose organismos como la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios para participar, junto con la Secretaría de la Reforma Agraria y el Registro Agrario Nacional, en la aplicación e instrumentación del marco legal. A diferencia de los cambios sustantivos que con la Nueva Ley Agraria experimenta la tenencia de la tierra ejidal, en el caso de los "avecindados[140] y posesionarios"[141], la regularización de su condición, ya sea de ser reconocidos como ejidatarios o de permanecer en su estatus de posesionarios, sigue dependiendo, como en el pasado, de la asamblea ejidal[142].

Sin embargo, es muy importante mencionar que la nueva ley les otorga reconocimiento jurídico de su estatus para la defensa de sus intereses (la propiedad de su solar urbano y de la tierra bajo su propiedad). Así mismo, en la Nueva Ley Agraria, se establece que en los aspectos no tratados en esta ley, tendrán vigencia las disposiciones del Código Civil y las leyes mercantiles vigentes[143].

---

[136] PROCURADURÍA DE LA REFORMA AGRARIA, (2007): Op. Cit. Consulta en la Web, Gobierno de México. Que sustituye a la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971.

[137] En este documento se usan dos conceptos que es necesario distinguir. En primer lugar, el de "venta de derechos parcelarios" que se refiere a la venta de parcelas ejidales que ya han sido certificadas por el Gobierno Federal, y que deben ser notificadas al Registro Agrario Nacional, aunque en muchos casos esto no sucede. El segundo, "venta de parcelas", que comprende tanto a las primeras como a aquellas aún no certificadas y que se consideran transacciones informales porque están sujetas a las prácticas que se desarrollaron al amparo de la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971.

[138] En caso de incumplimiento de la obligación garantizada, el acreedor, por resolución del tribunal agrario podrá hacer efectiva las garantías de las tierras hasta por el plazo pactado, a cuyo vencimiento volverá el usufructo al núcleo de población ejidal o al ejidatario, según sea el caso. Artículo 46, Ley Agraria.

[139] Con derecho a venderse a terceros que no sean ejidatarios ni avecindados del ejido.

[140] Mayores de edad que han residido por un año o más en las tierras del núcleo de población ejidal y que han sido reconocidos como tales por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente.

[141] Mayores de edad que han residido por un año o más en las tierras del núcleo de población ejidal y que han sido reconocidos como tales por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente.

[142] FLORESGÓMEZ, González, Fernando y CARVAJAL, Moreno Gustavo, (2001): Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Porrúa, México, D.F

[143] OCHOA, Sánchez, Miguel Ángel, VALDÉS, Martínez, Jacinto y VEYTIA, Palomino Hermamy, (2000): *Derecho Positivo Mexicano,* Editorial Mc. Graw Hill, México, D.F.

En suma, a diferencia del pasado, la nueva Ley Agraria le ha permitido, a los ejidatarios, tener certidumbre acerca de las tierras que les pertenecen a través de la obtención de un certificado; lo mismo con respecto a los posesionarios y avecindados y, también, no menos importante, tener un registro de la propiedad agraria en México. Aunque permitido, la nueva legalidad agraria en México no ha generado, como algunos esperaban que ocurriera, la venta masiva de tierras ejidales mediante su privatización y si ha dinamizado diversos tipos de transacciones indirectas con la tierra, como son el arrendamiento y otro.

Estas transacciones indirectas ahora reconocidas legalmente por la ley le han otorgado a los ejidatarios mayor flexibilidad para usar ese activo de acuerdo a sus necesidades y estrategias, y a quienes no tienen tierra, tener acceso a ella. Para lograr los objetivos de la Nueva Ley Agraria, también a diferencia del pasado, se creó un nuevo marco jurídico e institucional para su aplicación, conocido como Reforma Salinas, 1992.

Las reformas del Presidente Salinas fueron audaces, incluso radicales, pero sí tienen precedente en la larga historia agraria de México. La reforma trataba de consolidar los derechos de la propiedad privada para fortalecer el desarrollo capitalista, una medida que el Presidente Miguel Alemán tomó a medias con el derecho de amparo y los certificados de inafectabilidad ganadera[144]. La reforma de Salinas también pareció un regreso a la Ley Lerdo de 1856 y a las Leyes de Reforma de 1857, promovidas por Benito Juárez, que tenían por objeto individualizar los predios comunales[145]. Por otra parte, en armonía con las antiguas negociaciones políticas para realizar reformas, Carlos Salinas creó un programa de apoyo quinquenal en 1993, conocido como Procampo (Programa de Apoyo al Campo) para proporcionar a un máximo de 3.3 millones de campesinos una cantidad fija de dinero por hectárea, y creó el PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad), que estableció una serie de proyectos de obras públicas y créditos.

[144] WARMAN, Arturo, (1981); "Alimentos y Reforma Agraria, el Futuro de una Crisis", Editorial Nexos, México, D.F.
[145] DE LA PEÑA, S., (1992); "La formación del Capitalismo en México", Siglo Veintiuno Editores, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, D.F.

Así es que hasta antes de la reforma de Salinas en 1992, la venta y arrendamiento de tierras se realizaba mediante operaciones informales[146], incluso en regiones con sistemas de riego y agrícolas más modernos[147]. Los ejidatarios también se desplazaron a pesar de la disposición de que se les permitía legalmente abandonar la parcela por más de dos años[148]. Esto con frecuencia ocasionaba el extraño ritual de que los ejidatarios regresaran a sus ejidos desde la ciudad o los Estados Unidos para asistir a las asambleas y confirmar a la Investigación de Usufructo Parcelario de la Secretaría de Reforma Agraria que seguían ocupando la tierra. Una de las consecuencias de desplazarse para demostrar que uno no se había ido fue que se incrementó el costo de tener la tierra.[149]

En 1960, el 23% de la tierra cultivada de México eran ejidos. A raíz de la reforma legal promulgada el 6 de enero de 1992 por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, se terminó con el reparto agrícola y se inició la regularización de la tenencia de la tierra ejidal mediante el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), mediante el cual se han entregado títulos de derechos parcelarios y títulos de propiedad de solares a cada ejidatario en particular, con lo que pueden llegar a ser dueños de los derechos de uso y ganancia de la parcela asignada. A su vez, este programa ha sido considerado de gran controversia debido a que se acusa que el motivo de la privatización tiene como trasfondo, pasar a manos de transnacionales las tierras comunitarias, las declaraciones afirman que en este proceso de privatización se ven involucrados los 3 niveles de poder del estado mexicano: federal, estatal y municipal.

---

[146] AZUELA, A., (1989); La Ciudad, La Propiedad Privada y el Derecho, El Colegio de México, México, D.F.; BOUQUET, Enrique, (1999); Mercado de Tierras ejidales en Tlaxcala: Formalidad e Informalidad del cambio institucional, Estudios Agrarios, SRA, Gobierno de México, México, D.F.

[147] GOLDRING, L. (1996); "The Changing Configuration of Property Rights Under ejido Reform", en Randall, L. (ed.) Reforming Mexico's Agrarian Reform, New York, U.S.A.

[148] OLINTO,P. y DEININGER,K.,(2002); "Land Property Rights, rental Markets and Rural Proverty: "Theory and Evidence from the Mexican Ejido", en http//www.aec.msu.edu./agecon/seminars/landpropertyrights.pdf

[149] Sin embargo, ya para los años setenta se informaba que la migración hacia Estados Unidos era la respuesta usual a la pobreza. Para 2002, las remesas sumaban alrededor de US$9,800 millones y constituían la segunda fuente más importante de divisas después de las exportaciones petroleras http//www.banxico.gob.mx/InfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html

La estructura del ejido

¿Cuál es la estructura orgánica del ejido?, en México tiene tres órganos: la Asamblea, el Comisariado ejidal y el Consejo de Vigilancia.

La *Asamblea Ejidal* es el órgano supremo del ejido, en ella participan todos los ejidatarios sin mediación alguna, es una suerte de democracia directa. Ésta se reúne cada seis meses ordinariamente, pero puede ser convocada en cualquier época a pedido del Comisariado Ejidal, o del Consejo de Vigilancia; por iniciativa propia o por pedido de al menos 20 ejidatarios o del 20 % del toral de los ejidatarios; también un órgano fuera de la estructura ejidataria puede convocarla, tal sería el caso cuando aquéllas rehusaran convocar a la Asamblea o no lo hicieren en un plazo de cinco días, la Procuraduría Agraria podrá convocar a dicha asamblea ejidal. Tradicionalmente en los ejidos de Tamaulipas, las asambleas suelen realizarse el tercer o el cuarto domingo de cada mes (dependiendo de la región donde se encuentren dichos ejidos) para abordar asuntos relacionados con jornadas laborales comunitarias, deslindes, pagos de servicios, gestiones y otros.

El *Comisariado Ejidal* es un órgano ejecutivo, constituido por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, cada uno con un suplente. Bajo su cargo está la ejecución de las determinaciones de la Asamblea así como la representación del Ejido para los efectos legales estipulados por la Ley Agraria, asó como la administración de los bienes ejidales, éste tendrá las facultades que tiene un Apoderado General para actos de Administración, pelitos y cobranzas, nótese que jamás de dominio, siendo éste un cuerpo colegiado, no debe confundirse con algún tipo de comisariado, sino que para sus funciones depende del consenso de sus tres miembros.

El *Consejo de Vigilancia* se constituye por un Presidente, un Primer Secretario y un Segundo Secretario, cada uno tendrá su respectivo suplente. Éste cuerpo auditor actuará escrutando las actuaciones del Comisariado, asegurándose de que se cumplan las leyes agrarias, así como las internas dadas por el Ejido. Durarán en su cargo hasta tres años, no pudiendo reelegirse por un periodo idéntico al que estuvieron bajo el carácter de propietario, de no convocarse a la

elección, pasados los tres años, automáticamente aquellos que eran suplentes convirtiéndose en propietarios; esto mismo vale para el Comisariado Ejidal.

Lugares de México donde se implantó el ejido

Durante la época revolucionaria conocida como "Constitucionalista"[150] varios jefes empezaron a expedir decretos para resolver el problema agrario y llegaron a repartir tierras, entre ellos estuvieron Alberto Carrera Torres en San Luis Potosí, Lucio Blanco en Tamaulipas y Pastor Rouaix en Durango, que respectivamente lo hicieron en los meses de marzo, agosto y octubre de 1913.

En el decreto de Rouaix del 3 de octubre de 1913, declaró de utilidad pública que los habitantes de los pueblos y las congregaciones fuera propietarios de terrenos destinados a la agricultura, para ello el gobierno expropiaría tierras de las haciendas colindantes, cubriendo su valor con bonos amortizables en 10 anualidades. El decreto establecía además la fundación de nuevos pueblos, por lo que el 20 de noviembre se erigió Villa Madero y se le dotó de ejidos con terrenos de las haciendas de San Gabriel y La Tapona[151]

En 1914, el 3 de septiembre, los generales Álvaro Obregón y Francisco Villa, acordaron que "los gobernadores interinos…nombraran una junta…compuesta de un representante de cada Distrito, a fin de que estudie el problema agrario y forme un proyecto que se remitirá al Congreso del Estado para su acción legal"[152]. Cuando el gobierno de Venustiano Carranza se trasladó a Veracruz formuló un proyecto que favorecía a los agricultores humildes para que cultivaran personalmente la tierra, se anunció que todas las tierras y fincas de los enemigos de la revolución serían repartidas entre los desamparados. Los beneficiados con esta orden fueron los vecinos del pueblo de Montecristo en Chiapas, pero luego fueron despojados de sus tierras en el régimen de Victoriano Huerta.[153]

---

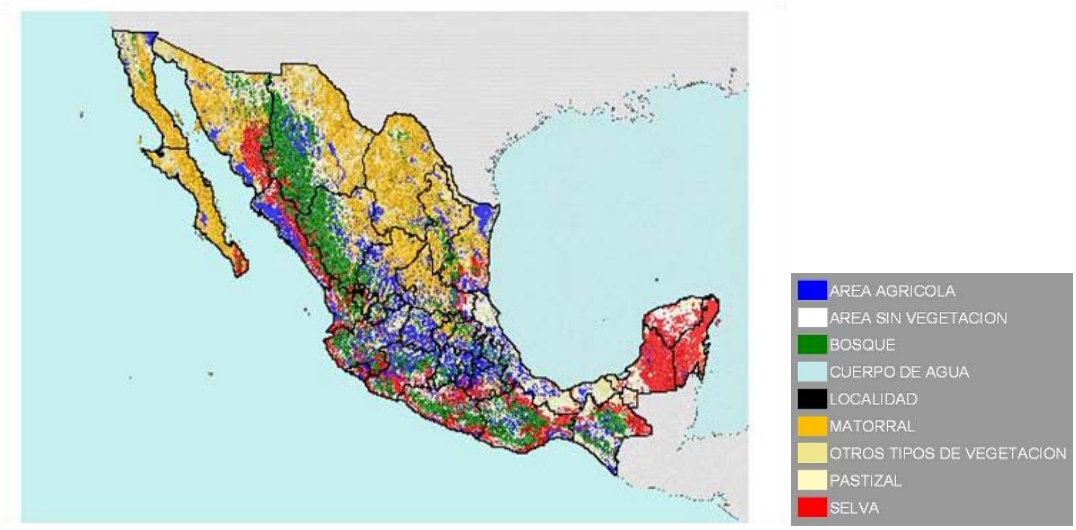
[150] ULLOA, Berta, (1983): Op.Cit. Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, *La Constitución de 1917*, El Colegio de México, México D.F.

[151] GONZÁLEZ, Navarro, Moisés, (1968): La Confederación Nacional Campesina. Un Grupo de presión en la reforma agraria mexicana, B. Costa-Amic Editor, México, D.F.

[152] OBREGÓN, Álvaro, (1970): Ocho mil kilómetros en campaña, Fondo de Cultura Económica, 2ª. Reimpresión (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana,V), México, D.F.

[153] GÓMEZ, Marte R., (1975): Historia de la Comisión Nacional Agraria, Centro de Investigaciones Agrarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Imprenta de Juan Pablos, México, D.F.

Mapa 7. Tipo de superficie en México



En México, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, muestra los resultados de los censos practicados en el país, con su información se obtienen datos como los que se muestran en el presente mapa: Esta clasificación considera aspectos fisonómicos y sucesionales de la cubierta vegetal de México, se indican los usos existentes sobre las comunidades vegetales, las áreas donde se practica la agricultura, así como sitios donde se desarrolla la actividad pecuaria y forestal. (ver por ejemplo el mapa 7).

Visto de otra forma: el reparto de tierras se dio por algunos de los jefes revolucionarios, mientras que al cabo de un tiempo, al pasar al poder otro grupo de jefes, despojaban a los campesinos beneficiados. Esto produjo revuelta tras revuelta, en un proceso más amplio conocido como Revolución Mexicana.

Éxitos y fracasos del ejido

Los problemas de la tenencia de la tierra y la necesidad de democratizar un país controlado durante más de treinta años por una solo persona, así como garantizar la participación política de nuevas bases sociales más jóvenes, fueron el detonante del movimiento revolucionario que iniciaría en 1910 con Francisco I. Madero. El Plan de Ayala, lanzado por el General Emiliano Zapata, fue más explícito y determinante en materia de restitución de tierras, montes y aguas de comunidades que contaran con sus títulos de propiedad para formar de nuevo los ejidos, colonias y fundos legales de los pueblos, la cual se haría

de manera inmediata. Con respecto a aquellos que nunca habían poseído tierras, la dotación se haría mediante la expropiación de la tercera parte de las haciendas cuyos propietarios fueran contrarios a la causa.

La efervescencia del movimiento zapatista y el interés de Madero por respetar las formalidades políticas y constitucionales para garantizar la democracia, permitieron que durante las sesiones de la XXVI Legislatura se discutiera el problema de la tierra.[154] Se insistió de manera particular en la defensa de la pequeña propiedad y en el estudio de los medios económicos para dividir la gran propiedad. Se planteó la urgencia de reconstituir y dotar a los pueblos de sus ejidos mediante la expropiación "mientras no sea posible crear un sistema de explotación agrícola en pequeño, que substituya a las grandes explotaciones de los latifundios, el problema agrario debe resolverse por la explotación de los ejidos como medio de complementar el salario del jornalero"[155] y sus medios alimenticios. Es decir, en primer término debía resolverse la restitución de ejidos entendidos como circunscripciones territoriales destinadas a la vida comunal.

La asonada militar de Huerta y después la llegada al poder del Jefe constitucionalista, Venustiano Carranza, permitieron a Cabrera elaborar la Ley del 6 de enero de 1915.[156]

El ejido ha tenido fracasos de todo tipo, por una parte su implantación oficial y legal, reconocida por los jefes revolucionarios, pero debido a que fue tanta la alternancia en el poder durante la gesta entre 1910 y 1920, mientras que por un

[154] GARCÍADIEGO, Javier, (2002): *Gran Historia de México Ilustrada, De la Reforma a la Revolución, 1857-1920 II*, La Presidencia de Madero: El Fracaso de un Gobierno Liberal, México, D.F. Ediciones Planeta DeAgostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

[155] MAC GREGOR, Josefina, CABRERA, Luis, (2003): *Una explicación de carácter social sobre la lucha zapatista.* México, D.F., Ponencia presentada en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

[156] FLORESCANO, Enrique, (1971): *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México*, México, D.F.,Secretaría de Educación Pública y Editorial Era, Lecturas Mexicanas No. 34. En las Adiciones al Plan de Guadalupe del 12 de diciembre de 1914 el primer jefe se comprometía a expedir leyes agrarias que favorecieran la pequeña propiedad y que restituyeran ejidos a los pueblos. La Ley del 6 de enero de 1915 fue elevada a rango federal. Autoridades estatales y locales debían respetarla y la confirmación de la posesión final sobre las tierras corría por cuenta del Ejecutivo Federal. La ley también estableció una Comisión Nacional Agraria que el 19 de enero de 1916 quedó establecida con la presidencia del Srio. de Fomento, Pastor Roauix. De marzo de 1916 a fines de enero del 17' la CNA efectuó 55 sesiones y Carranza dictaminó sobre algunas restituciones de tierras.

lado se restituían las tierras, por otro, los mismos campesinos eran despojados cuando otro jefe asumía el poder. Principalmente la incertidumbre en la propiedad de la tierra, significó, principalmente, la falta de atención por parte de ejidatarios a la producción agrícola de sus tierras. Esto es, tuvieron la tierra en su poder, pero no fue suya, la con la reforma de Salinas, pudieron vender sus parcelas pero con ello perder su patrimonio familiar.

Hasta finales del siglo XX, Carlos Salinas de Gortari, ex presidente mexicano expide el 1 de noviembre de 1991, una reforma en materia agraria, "dada la pobreza y explotación que aún subsisten en el campo y la distribución de tierras"[157]. Propone reformas al artículo 27 Constitucional ante el Congreso de la Unión, que se centró en los siguientes principios:

- Promover la justicia y la libertad en el campo
- Proteger el ejido.
- Que los campesinos sean sujetos y no objetos del cambio.
- Revertir el minifundio e impedir el regreso del latifundio.
- Capitalización del capo, dando certidumbre a la tenencia de la tierra.
- Rapidez jurídica para resolver rezagos agrarios, creándose tribunales agrarios que hagan pronta y expedita la justicia.
- Comprometer recursos presupuestales a crecientes al campo, para evitar la migración masiva a las grandes ciudades, generando empleos en el medio rural.
- Se crea el seguro ejidatario.
- Se creará el fondo para empresas de solidaridad.
- Resolver la cartera vencida con el Banrural y aumentar los financiamientos al campo.

A la fecha, esta reforma, es considerada un éxito del ejido, pero al mismo tiempo, ha servido para que los ejidatarios se aventuren en los centros urbanos. También se ha convertido en uno de los problemas más graves para los jóvenes campesinos, puesto que pierde la "obligatoriedad" de sus padres de heredarles su parcela. Presidentes de Comisariados Ejidales entrevistados en

[157] www.sra.gob.mx

el municipio de Casas Tamaulipas, México, han asegurado que dicha reforma pone en riesgo su patrimonio, “estamos tan necesitados que uno no le piensa cuando te ofrecen el dinero, al vender la parcela se pierde todo derecho, luego nos vamos con nuestra pobreza a la ciudad”[158]

[158] Testimonio de Roberto Hernández Cortina, Presidente del Comisariado del Ejido Los algodones, del municipio de Casas Tamaulipas, México, en entrevista efectuada el 14 de febrero de 2009.

Conclusiones

Tanto el ejido como los ejidatarios han pasado por una serie de circunstancias muy complicadas y difíciles. En la actualidad, el ejidatario no es sujeto de crédito, aún siendo dueño personal de su parcela. Por el contrario, esta liberación de la propiedad comunal para pasar a propiedad privada o personal, ha significado para las generaciones nuevas en cada familia la posibilidad real y abierta de la venta de la parcela y con ello facilitarles el camino migratorio hacia la ciudad.

En promedio, a nivel nacional los ejidatarios tienen 8.8 hectáreas. Sin embargo, en 12 estados (México, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Aguascalientes, San Luis Potosí y Durango) la superficie promedio es mucho menor y, en consecuencia, las condiciones para la producción son sumamente limitadas. Problemas que se agudizan al tomar en cuenta que los predios están además fraccionados en varias parcelas.

Enfatizaría dos puntos concretos:

1. En las últimas décadas el entorno institucional del campo mexicano se transformó. Entre los principales cambios que se dieron están: la transferencia de algunas funciones del Estado a los particulares, la reorientación de la políticas de subsidios y financiamiento, la liberalización de los mercados de productos agropecuarios, la dinamización de las relaciones entre los diferentes sectores en el medio rural y las modificaciones al Artículo 27 constitucional y la formulación de una nueva Ley Agraria.

2. Estas reformas se han dado en condiciones económicas desfavorables y en una prolongada crisis del sector rural. Ambos fenómenos dieron como resultado una baja rentabilidad y competitividad en la producción agropecuaria. Entre 1970 y 1990 la población en el medio rural tiende a estabilizarse al aumentar sólo 16.9%, a diferencia de la población urbana que creció 104%. La Población Económicamente Activa (pea) ocupada en el sector pasó de 5.6 a 5.3 millones de personas; en contraste, la pea nacional aumentó en 85.7%. Asimismo, la participación de las actividades primarias en el Producto Interno

Bruto (pib) pasó de 11.2 a 7.7%. El estancamiento dio como resultado la concentración de la marginación en el medio rural. De esta forma tenemos que de las personas que se encuentran en extrema pobreza en el país, dos terceras partes viven en el campo.

Por otro lado, el uso de las tierras comunes son en su mayoría dedicadas a la ganadería, sin embargo, no es esta la actividad de mayor ingreso para la familia del ejidatario. En sentido estricto, no lo es ninguna, puesto que la agricultura se ha destinado para el autoconsumo. Por otro lado, la tierra ejidal es baja en producción, como se ha ilustrado en este capítulo, el suelo destinado a la actividad agraria ejidal es en su mayoría de temporal, sumado a esto, el bajo capital que invierten en la siembra, hace que los ejidatarios se conviertan en consumidores antes que en productores.

Ciertamente, el ejido sigue siendo el símbolo de la revolución mexicana. Bajo una estructura determinada bien establecida legal y tradicionalmente, esta forma de la tenencia de la tierra a dado entrada a la inversión privada, tanto en minifundio como en predio de grandes dimensiones, para la explotación de la tierra.

CAPÍTULO IV. LA SITUACIÓN DE LA POBREZA RURAL EN MÉXICO

Contenido.

Introducción.

Definición de los centros rurales vs. Centros urbanos

La pobreza en las localidades rurales en México

Problemas principales que afrontan los campesinos ejidatarios

Consideraciones generales acerca de la migración campo- ciudad

El perfil del migrante campesino

Posibles causas de la migración campo ciudad

¿Qué impacto tiene la migración en la persona y en las familias ejidales?

Las remesas y el impacto en las economías local y nacional

Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural

Características del proceso reformista

El papel de la legislación agraria

La marginalización progresiva del sistema ejidal

La reforma constitucional de 1992, ¿se agudiza la pobreza?

Los efectos de la reforma

Programas para el desarrollo rural y combate a la pobreza

Conclusiones.

Introducción

El estudio de los ejidos no sólo incluye sus aspectos estadísticos o económicos, de hecho la posibilidad de su desarrollo está ligado, hoy más que nunca, a la política económica y social del país. El ejido, para los campesinos sigue siendo el símbolo de la revolución mexicana y sigue en espera de cumplir la máxima de Zapata: “la tierra es de quien la trabaja”. El caso es que el trabajo en el ejido y en la tierra misma es cada vez más complicado.

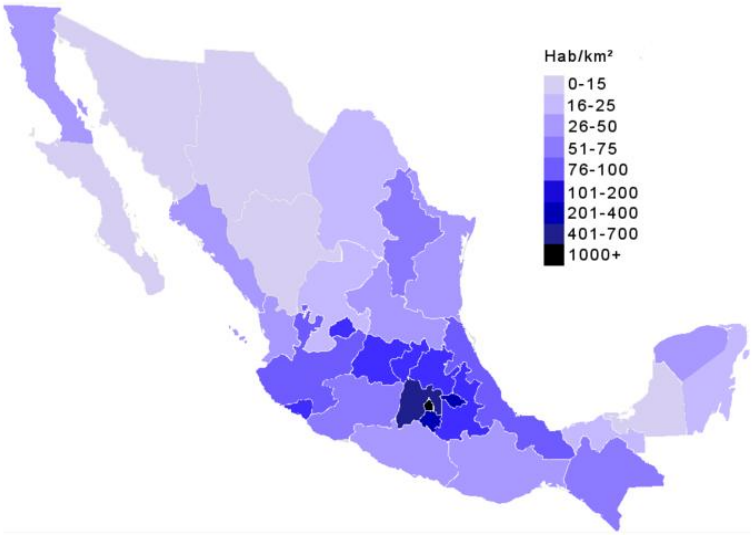
El ejidatario ha enfrentado sobretodo la imposibilidad de ser sujeto de crédito, incluso para las dependencias gubernamentales que fueron creadas para apoyar su desarrollo. En el presente capítulo, el lector encontrará la descripción de esta situación sino, además todas aquellas vicisitudes que sortean estos trabajadores para complementar su economía familiar, tal es el caso de la migración hacia las ciudades o hacia los Estados Unidos. Las remesas, han significado para muchas de las familias del campo la única forma de progreso, mientras que para el país una propaganda hacia el exterior de una errada política del empleo y de apoyo para el campo.

La reforma agraria, al cabo de tantos años y de tantas modificaciones no ha podido concretar el sueño del ejidatario revolucionario. A decir de algunos presidentes de comisariados ejidales, la reforma de 1992 a la ley del campo, solo vino a legalizar lo que, desde hace años, se venía haciendo con la tierra: o venderla o rentarla. Con esto, la incorporación de personas no ejidatarias al núcleo ejidal modifica las reglas de convivencia, incluso la incorporación de capital externo en gran escala para algunos casos, como los estudiados en esta tesis sobre la explotación de cítricos en el municipio de Güémez. El trabajo para el autoconsumo adquiere cada vez menos importancia para las generaciones de niños y de adultos mayores que ahora quedan en las localidades ejidales. Sus mujeres, se empiezan a hacer cargo de los asuntos que por tradición solo las podían hacer los “fuertes de la casa”. A todo esto, el ejido cada día es más pobre y la complejidad de su convivencia es tan profunda como lo es la desigualdad entre la propiedad social y la propiedad privada en el campo. Resulta evidente que los programas sociales para combatir la pobreza no han tenido los resultados esperados.

Definición de los centros rurales vs. Centros urbanos

El censo de 1970 establecía que el 58.7% de la población habitaba en comunidades urbanas que sólo representan el 2.2% del total de las localidades censadas. En más de 95 mil comunidades rurales vivía el 41.3% restante de la población nacional[159]. Para 1973, se estimaba que el total de los habitantes del país ascendía a 53.5 millones, de los cuales 21.7 millones vivían en aldeas rurales; Sin embargo, la población que efectivamente presentaba patrones de vida rurales era aún mayor, ya que abarcaba localidades de 5,8 y hasta de 10 mil habitantes. La dispersión demográfica reflejaba la existencia de miles de comunidades aisladas, con escasa dinámica de desarrollo, reducidos ingresos y altos niveles de desocupación y subempleo.

Mapa 8. Densidad de población en estados de la República Mexicana



Fuente: INEGI, 2000.

De acuerdo con datos del Registro Agrario Nacional, el RAN, al 31 de diciembre de 2010, el tamaño de los Núcleos Agrarios varía desde menos de 50 ha (1%) hasta más de 40,000 ha (1%), pero el 49% se distribuye en tres grupos (ha): 201-500 (18%), 501-1,000 (20%) y 1,001 -1,500 (11%). Los núcleos agrarios comprenden a los ejidos (27, 214) y a las comunidades (1,797), y según este organismo un 99% de ellos se encuentran regularizados en sus registros, manifiestan una superficie de alrededor de 92 millones de

[159] Censo de Población de 1970, México.

hectáreas, equivalentes al 47% del Territorio Nacional, tal como se muestra en el mapa 8.

Mapa 9. Distribución de los ejidos de México.



Fuente: Registro Agrario Nacional, S.R.A, 2011.

El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) señala que en esas comunidades "por lo general predominaba la explotación agrícola temporalera de baja productividad y se mantenía una fuerte tendencia al autoconsumo. Las condiciones sociales eran difíciles: problemas de analfabetismo, insalubridad, vivienda inadecuada, alimentación deficiente, al punto que se vislumbraban escasas perspectivas de mejoramiento".[160]

Tabla 13. Evolución de la Población Mexicana 1950-2005

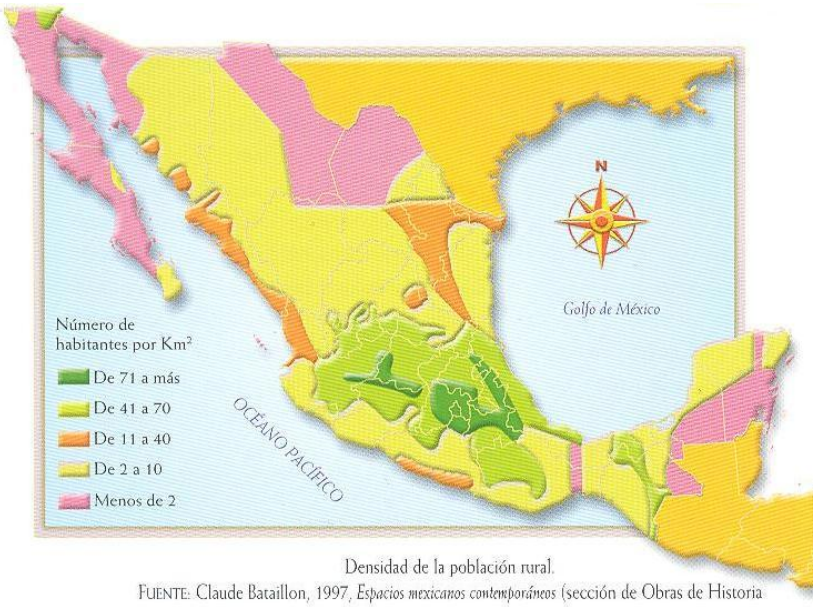
(MILLONES DE HABITANTES)							
AÑO	**1950**	**1960**	**1970**	**1980**	**1990**	**2000**	**2010**
RURAL	14.8	18.58	21.24	22.93	23.73	24.71	24.94
URBANA	11.02	23.10	36.45	51.34	62.73	72.98	87.39
TOTAL	25.82	41.68	57.69	74.27	86.46	97.69	112.33

Fuente: INEGI, varios años.

[160] PARDO LÓPEZ, María del Carmen, (1998); citado en La administración de la política social: cuatro estudios. El Diseño administrativo de programas de emergencia, Tesis Doctoral; Santa Fé, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México, señala que una *Localidad* es "Todo lugar, circunscrito a un municipio o delegación, ocupado por una o más viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre". (ver tabla 13)

Mapa 10. Densidad de población rural



Densidad de la población rural.
FUENTE: Claude Bataillon, 1997, *Espacios mexicanos contemporáneos* (sección de Obras de Historia Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Ensayos), México, El Colegio de México /Fondo de Cultura Económica.

Es posible entender que la instancia que en México se encarga de realizar todos los estudios de medición sobre la población, impone para fines prácticas y de uniformidad, los siguientes conceptos:

- Localidad rural, es un centro de población que tiene menos de 2 500 habitantes y que no es cabecera municipal. En esta localidad rural puede existir un o varios ejidos. En algunos casos, la población de manera tradicional les llama Congregaciones a este tipo de población, centro de población o comunidad.
- Localidad urbana, es aquella que tiene 2 501 habitantes o más. También se considera la localidad que es cabecera municipal, independientemente del número de habitantes (INEGI, 2005)[161].-ver mapa 10-.

[161] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, INEGI, (2005): *Glosario del Conteo Nacional de Población*, México, D.F., www.inegi.gob.mx

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada por el INEGI en año 2007, en México hay 5,772,419 personas dedicadas a las actividades primarias, del total de la población ocupada que son 42,906,656 trabajadores en total (INEGI, 2000)[162]. Esto es agricultura, ganadería, pesca, caza, silvicultura, todas ellas desarrolladas en el medio rural. Hay que considerar la relación que establece este mismo organismo federal: en 1970, el 40 % de la población económicamente activa del país, se ocupa en actividades del campo (León, 2002)[163], las mismas que se mencionan en este párrafo.

La pobreza en las localidades rurales en México

La población rural de México ha venido disminuyendo, conforme a la definición del INEGI, tanto en términos relativos, como en su valor absoluto, esto último, sobre todo en los años más recientes. En el período de 1950 a 2005, la población rural bajo su participación de poco más del 57% a un 23.5%; mientras que el número de habitantes se redujo de 24.8 millones a 24.3 en el lapso del año 2000 al 2005. Específicamente para el caso de los ejidatarios, la cantidad de población reportada por INEGI, al 2009 es como se aprecia en la Tabla 14.

[162] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, INEGI,(2000): *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, México, D.F., www.inegi.gob.mx

[163] LEÓN, Cuauhtémoc,(2002): *Gran Historia de México Ilustrada, Cambios Regionales en la Geografía Mexicana*, Tomo 10. México, D.F., Ediciones Planeta DeAgostini, CONACULTA, INAH.

Tabla 14. Total de ejidatarios, comuneros y posesionarios

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	EJIDATARIOS Y COMUNEROS	POSESIONARIOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	**5 653 637**	**4 210 830**	**1 442 807**
AGUASCALIENTES	19 895	16 195	3 700
BAJA CALIFORNIA	22 584	17 111	5 473
BAJA CALIFORNIA SUR	9 289	7 084	2 205
CAMPECHE	54 134	46 567	7 567
COAHUILA DE ZARAGOZA	61 615	57 714	3 901
COLIMA	15 505	13 349	2 156
CHIAPAS	500 701	351 933	148 768
CHIHUAHUA	127 952	107 187	20 765
DISTRITO FEDERAL	32 637	29 007	3 630
DURANGO	176 738	149 890	26 848
GUANAJUATO	148 147	108 703	39 444
GUERRERO	435 574	335 112	100 462
HIDALGO	217 683	173 511	44 172
JALISCO	177 307	137 503	39 804
MÉXICO	563 411	323 941	239 470
MICHOACÁN DE OCAMPO	305 389	214 832	90 557
MORELOS	78 204	64 157	14 047
NAYARIT	86 635	68 724	17 911
NUEVO LEÓN	42 010	37 289	4 721
OAXACA	790 005	566 401	223 604
PUEBLA	308 555	216 675	91 880
QUERÉTARO	51 069	35 922	15 147
QUINTANA ROO	52 742	36 107	16 635
SAN LUIS POTOSÍ	189 646	153 092	36 554
SINALOA	166 257	152 779	13 478
SONORA	89 324	78 231	11 093
TABASCO	113 234	60 606	52 628
TAMAULIPAS	85 005	76 791	8 214
TLAXCALA	52 918	44 216	8 702
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	399 471	294 675	104 796
YUCATÁN	155 140	128 865	26 275
ZACATECAS	124 861	106 661	18 200

NOTA: La Información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario por medio de las preguntas: 19, 19.1 y 19.2

FUENTE: **INEGI**. *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal*. Aguascalientes, Ags. 2009.

Por otra parte, la relación con los mercados y la modernización social han transformado al México rural, con cambios importantes en los patrones de consumo; formas de vida, y en las características de la fuerza laboral y en las fuentes de ingreso y de empleo. Sin embargo, estos cambios no han sido acompañados por un proceso de desarrollo económico capaz de reducir la pobreza y la desigualdad rural; a pesar de los cuantiosos recursos públicos destinados ex profeso, y de las transferencias privadas expresadas en remesas.

Según datos de la CEPAL, el 47.4% de la población mexicana vivía en situación de pobreza el año 2008, cifra que se incrementa en forma considerable al considerar exclusivamente las zonas rurales[164], dónde poco

[164] Población censada en localidades de menos de 2,500 habitantes y que no son cabeceras municipales. Según el II Conteo de Población y Vivienda, en 2005 la población rural representaba un 24% de la población total del país

más del 60% de la población vive en situación de pobreza y más del 31% es indigente. De acuerdo con la definición de pobreza alimentaria que utiliza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social[165], la pobreza rural alimentaria siempre va por encima de la pobreza alimentaria urbana, a pesar de que la evaluación en ambos lugares ha sido muy parecida y ha ido a la par con la evolución del país en su totalidad.

Como dato general agregamos lo que el Panorama Social de América Latina, CEPAL 2009, señala sobre el caso de pobreza en México:

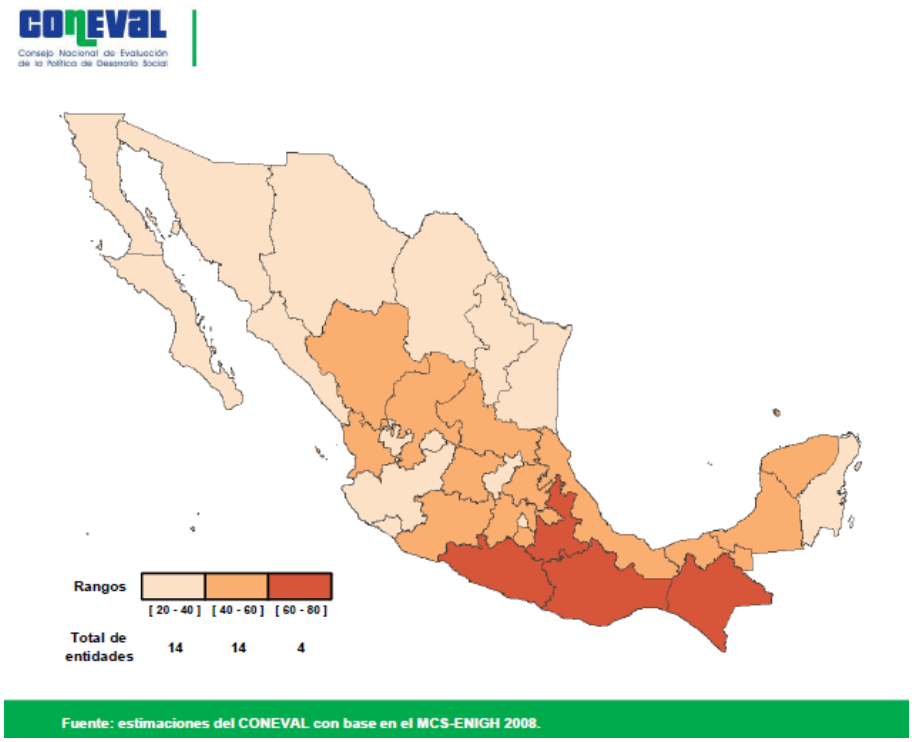
- El único país de la región donde se registró un empeoramiento de la situación de la pobreza entre 2006 y 2008 fue México, cuyo crecimiento de 3.1 puntos porcentuales refleja los primeros efectos de la crisis económica que se empezó a manifestar hacia fines del año.
- Mientras que la mayor parte de los países latinoamericanos exhibieron una tendencia a la reducción de las disparidades entre los grupos extremos de la distribución del ingreso, México fue el único que presentó una clara tendencia al deterioro distributivo, con un aumento de 1.2 puntos porcentuales en la brecha entre quintiles, entre 2006 y 2008.

Como se mida la pobreza, ya sea por umbrales o por índices, la misma tiene características invariables, por ejemplo:

- Presentan una concentración geográfica marcada: en cinco entidades federativas - Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla, se ubican entre los primeros 5 estados con situación más grave conforme a los índices de medición antes señalados; y en su conjunto concentran poco menos del 50% de la pobreza alimentaria del país, y el 22% de la población total de México, cifras que corresponden al 2005. (Ver Mapa 11).

[165] La pobreza alimentaria corresponde a la población cuyo ingreso per cápita mensual no es suficiente para adquirir una canasta básica alimentaria, lo que la CEPAL conceptualiza como indigencia.

Mapa 11. Incidencia de la población en pobreza según entidad federativa
Estados Unidos Mexicanos, 2008



- Para todos los estados de México, la dispersión poblacional y el aislamiento es el gran reto en materia de pobreza. El núcleo duro de la pobreza se localiza en zonas de montaña, difícil acceso y un gran número de localidades. En el año 2005, particularmente para las 5 entidades antes referidas se contabilizaron 62,701 localidades con menos de 2,500 habitantes, el 34% del total nacional.

- Otro de los factores determinantes en el fenómeno de la pobreza rural es el escaso o nulo patrimonio productivo y alta exposición al riesgo: El minifundio, la siembra de temporal y el cultivo en ladera distinguen a la gran mayoría de los productores primarios en condiciones de pobreza, quienes por esta circunstancia muestran un alto grado de siniestrabilidad en su actividad productiva; y además enfrentan altos costos de transacción dada su baja escala y acceso difícil a los mercados. El PIB agropecuario y forestal de los 5 estados en cuestión significa el 21.1% del PIB agropecuario del país; mientras que su participación en el PIB nacional asciende al 12.7%. Es interesante conocer que 3 de éstos estados; Veracruz, Puebla y Chiapas, se ubican entre los primeros 10 estados que más aportan al PIB agropecuario.

Por otra parte existe un número creciente de hogares rurales sin tierra y en pobreza. En el año 2005, de los 5 millones de familias rurales beneficiarias de OPORTUNIDADES, el 69% correspondían al sector rural y de éstas el 61.5%, equivalente a 2.1 millones de familias no tenían tierra. Esta población sin tierra, sin duda se concentra en las 5 entidades federativas antes mencionadas, toda vez que aquí se ubican el 46% de los hogares beneficiarios de OPORTUNIDADES en el medio rural; con una cobertura superior al 61% de los hogares rurales, en cada entidad federativa, y del 90% para Chiapas.

- Característica importante es el ingreso, generado por un empleo precario: la participación del ingreso agrícola, en el ingreso total de los productores en pobreza tiende a decrecer; por lo que complementa entonces su ingreso, principalmente como peón o jornalero agrícola con remuneraciones menores a 2 salarios mínimos y en su gran mayoría sin prestaciones sociales. El ingreso agrícola para los productores con menos de 2 hectáreas, es en promedio inferior al 23% de su ingreso total. Igual o peor situación priva para la población rural en pobreza y sin tierra. Los trabajadores agrícolas que cotizaban en el IMSS, durante el primer semestre del año 2005 no rebasaban el 4% del total, a pesar de que el sector primario de la economía ocupaba a 6.3 millones de personas.

- El género y la etnicidad son otros dos factores que se suman al grupo de variables que caracterizan la pobreza rural: Se calcula que en las áreas rurales el 61% de la población indígena vive en condiciones de pobreza extrema en contraste con el 19% de la población no indígena. En México existen 481 municipios en que la población indígena representa el 70% o más de la población; y estos se concentran en el Sur de México. Las mujeres encabezan 8 de cada 10 hogares mono parentales y dado que las mujeres tienen menos oportunidades de trabajo y acceso a recursos productivos, sobre todo en el medio rural, crece la vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina.

- La conectividad y la disposición de servicios son otro factores importantes en el fenómeno: La ubicación geográfica, la topografía y la dispersión poblacional

que caracterizan a los pobres rurales dificulta y encarece la dotación de servicios básicos, la oferta de servicios financieros y el acceso a las tecnologías de la información.

- La pobreza acarrea al mismo tiempo, costos ambientales, tales como: Es un hecho que la deforestación, el cambio de uso y pérdida de suelo han sido particularmente graves en las áreas rurales con alta marginación. Las prácticas de rozatumba y quema, la siembra en laderas y el uso de leña como combustible han deteriorado los recursos naturales de éstas áreas y reducido su potencialidad como fuentes de ingreso y valor ambiental. Se estima que el 50% del territorio nacional presenta algún grado de deterioro o erosión y que el 82% del deterioro obedece a malas prácticas agrícolas.

Existe una preocupación creciente y compartida sobre la vinculación entre pobreza rural y la estabilidad política; pobreza que contribuye a la presencia y desarrollo de la inseguridad, violencia, narcotráfico, violaciones a los derechos humanos, fenómenos que no sólo erosionan el tejido social sino que atentan de manera directa a la sociedad en general. Asimismo, el uso clientelar y proselitistas de los apoyos públicos y su visión asistencial también vulnera nuestra incipiente democracia.

Problemas principales que afrontan los campesinos ejidatarios

Los pobres rurales intentan alejarse, cada vez más, de la agricultura como fuente central de su ingreso y empleo y cambiar hacia actividades rurales no agrícolas, en especial hacia sectores de servicio y de construcción. Esta tendencia es, resultado del bajo desempeño de las actividades agrícolas para los agricultores a pequeña escala, que no han podido aumentar su productividad en el tiempo. Los campesinos pobres tampoco han tenido la posibilidad de cosechar frutos de las actividades no agrícolas en la misma medida que quienes no están en la pobreza. Se requieren se apoyos apropiados en ámbitos como la educación, la salud y las finanzas, esto podría contribuir a que los pobres cambiaran con mayor facilidad hacia otras actividades más remunerativas, pero al mismo tiempo incrementar su productividad en la agricultura y la ganadería.

El término campesino hace referencia a una relación estructural, no a un contenido cultural particular. Con relación estructural se quiere decir "relación relativamente fija entre partes, más que…las partes o lo elementos mismos". Asimismo, por estructura se entiende "el modo como las partes se ubican unas respecto a las otras". El objetivo del campesino es la subsistencia.[166]

Los campesinos mexicanos afrontan particularmente problemas propios y ajenos, entre tanta gama de ellos, destacaremos dos:

1. Auto – conocimiento de capacidades. El Campesino sabe que puede hacer cosas hasta cierto punto, esta limitación proviene de su falta de confianza y de su baja autoestima al compararse con los campesinos de otras localidades y con los habitantes urbanos.
2. Una mala política rural. El gobierno de los diferentes órdenes, implementa estrategias que poco o nada tienen que ver con las costumbres o cultura propia. Al mismo tiempo, se ha cubierto necesidades de carácter comunitario, antes que las familiares. Esto puede observarse al momento de analizar los avances en el combate a la marginación municipal. En realidad las familias y las personas mismas continúan en sus mismas condiciones, sino que siguen más atrasadas.

Algunas características que distinguen la economía de los campesinos:

a) Los estratos más bajos del campesinado sostienen una agricultura con altas tasas de autoconsumo. .-Normalmente el valor de la producción consumida por la propia familia de trabajadores excede el 50 % del total.
b) La actividad agrícola de los campesinos pauperizados y del semiproletariado tiene una marcada tendencia a producir pérdidas en dinero. Este es uno de los aspectos más significativos de estos estratos de la población rural. No solamente contemplan pérdidas por el trabajo no retribuido invertido en la finca, sino que tiene pérdidas en efectivo. Es decir, que no sólo no perciben completo el valor de su trabajo sino que

[166] WOLF, Erich R. 1977; Una tipología del campesinado latinoamericano, Fichas, Núm. 62. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Nueva Visión.

además tienen que desembolsar una determinada cantidad de dinero en efectivo para poder producir. Digamos que es una situación antieconómica.

c) Las constantes pérdidas monetarias hacen que la población campesina pauperizada y semiproletarizada sea víctima fácil del capital usurario. En efecto, los campesinos para poder afrontar la situación recurren a comerciantes usureros.
d) En realidad, para los estratos más bajos del campesinado la agricultura es una actividad secundaria y complementaria. En efecto, gran parte de los ingresos de estas familias proviene del trabajo asalariado como jornalero o como obreros eventuales, del ejercicio de algún oficio o artesanía, del pequeño comercio, del trabajo como sirviente, etc.
e) La actividad agrícola de los campesinos pauperizados o semi proletarizados la agricultura es una forma de adquirir alimentos aparentemente a bajos precios. Todo esto obedece a una poderosa lógica: con cierta cantidad de trabajo invertida y una sima de dinero más o menos pequeña, se obtiene un volumen de alimentos (casi siempre maíz y frijol) cuyo precio en el mercado es superior a la pérdida monetaria que ocasiona su producción.
f) En el estrato más bajo del campesino podemos distinguir dos grupos: los campesinos pauperizados y los semiproletarios. Estos últimos puede comprenderse que ofertan su trabajo de jornaleros u obreros, y su parcela es una actividad complementaria. Los pauperizados, tienen también su parcela como actividad complementaria, pero viven fundamentalmente de actividades económicas llamadas "terciarias", pequeños comercios, servicios, talleres, etc.[167]

Consideraciones generales acerca de la migración campo- ciudad

La ciudad como escenario de lo urbano, sugiere en primer término su conceptualización como opuesto a lo rural, aunque con los procesos de crecimiento y expansión de las ciudades en la segunda mitad del siglo XX, esta

[167] BARTRA, Roger, 1976; Estructura agraria y clases sociales en México; México, D.F. Ediciones Era, Serie Popular E Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

separación se hace cada vez menos útil para explicar la complejidad de los fenómenos urbanos en diferentes ámbitos[168]

En el caso México, el fenómeno del crecimiento explosivo no sólo tiene implicaciones espaciales, se manifiesta también en el área de influencia y en la modificación de perfiles de nuevos actores sociales, modificando relaciones de vida, trabajo y movilidad social. Este proceso paulatino que motivó tanto la urbanización del campo como la ruralización de la periferia de la ciudad, es denominado por algunos autores como r*ururbanización* entendida ésta, como la paulatina readecuación de relaciones sociales y prácticas de las comunidades rurales y de los migrantes de estas comunidades a los centros urbanos, haciendo cada vez más difícil diferenciar los nuevos escenarios[169].

Es importante decir además que la migración hacia la Ciudad, responde a diversas variables macrosociológicas que detonan su crecimiento explosivo y sin control. Entre estas variables -de acuerdo a Arizpe (1985)- se encuentran las siguientes: el proyecto de industrialización del país, los conflictos derivados de un reparto de tierras no concluido y problemático, y los conflictos políticos a nivel local y regional; condiciones que conjugadas con las decisiones familiares y colectivas, llevan a miles de campesinos e indígenas a buscar una mejor calidad de vida en la ciudad[170].

En función de estos factores el crecimiento de las ciudades, empiezan su fase expansiva en la década de los cuarenta, alcanzando sus niveles más altos entre 1950 y 1970; y en los 1980 y 1990.[171] Y si bien éste es un tema ampliamente documentado por los estudios urbanos, un aspecto que no ha merecido atención suficiente, es el del perfil de quiénes son los migrantes y como desarrollan su vida en las ciudades.

---

[168] LOEZA, Cortés Norma Lorena (2002); *La participación de los migrantes indígenas mazahuas en las organizaciones de vendedores ambulantes en el centro histórico, como ejemplo diferenciado de estrategia de sobrevivencia en el medio urbano,* Tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Facultas de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

[169] SÁNCHEZ Flores, Magdalena Patricia, (1993); *Y se va a convertir en ciudad de población campesina: la ciudad escaparate y los espacios indios en San Cristóbal de las Casas*. Tesis de Maestría en estudios regionales. Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, México.

[170] ARIZPE, Lourdes (1985); *Op.Cit.*

[171] CEPAL, 2000; Equidad desarrollo y ciudadanía, Naciones Unidas, CEPAL, Chile.

El perfil del migrante campesino

En general, la mayoría de los migrantes durante la fase expansiva de las ciudades, son campesinos o indígenas, siendo importante recalcar que una cosa no es sinónimo de la otra. En general, hay que resaltar tres aspectos importantes para construir un perfil o imagen de los migrantes urbanos. El primero, el que describe la dinámica asociada a las cadenas migratorias. Esta condición da paso a la segunda: las estrategias que desarrollan de manera colectiva una vez establecidos en la ciudad y la tercera, las características socioeconómicas que configuran un tipo particular de pobreza urbana.

De acuerdo a la anterior categorización, en primer lugar están los aspectos relativos a la dinámica de la migración, que reviste consideraciones particulares. Para Larisa Adler Lomnitz, un factor determinante para alentar la migración es contar con familiares en el lugar de destino. Las cadenas migratorias funcionan en las ciudades prácticamente desde 1950[172]. Ello permitió –entre otras cosas- que se consolidaran los espacios de vivienda de apropiación ilegal y la urbanización hormiga de los espacios de la periferia.

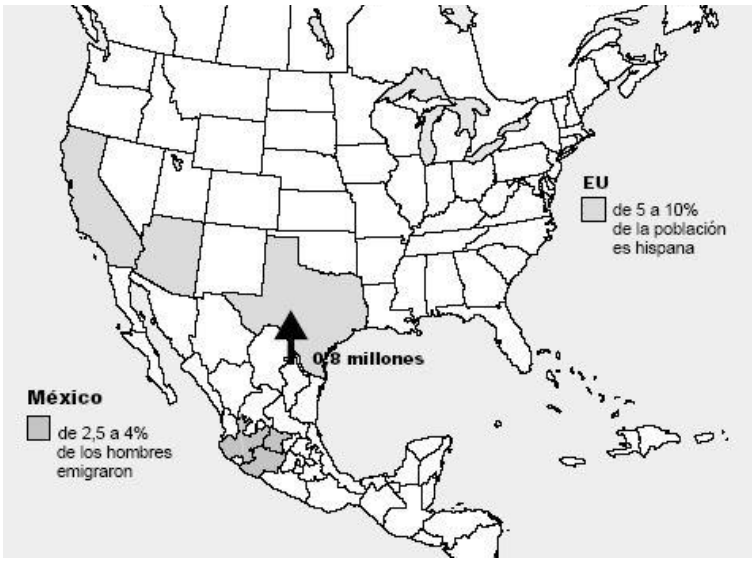
En concordancia con el asunto de las cadenas, las estrategias de sobrevivencia se centran en las redes establecidas entre parientes, familiares, paisanos y conocidos. Las redes son indispensables para asegurar la sobrevivencia no a nivel individual, sino de grupo. Los trabajos que permiten la sobrevivencia de estos grupos, se fueron "regionalizando" y especializando de acuerdo al lugar de procedencia.

En términos económicos, los migrantes llegan con bajos niveles de escolaridad y preparación para desarrollar trabajos técnicos, lo cual los obliga a insertarse en diferentes ámbitos de la ocupación informal. Ya sea como albañiles, cargadores, estibadores, carpinteros o plomeros en el caso de los hombres, y como vendedoras ambulantes y trabajadoras domésticas en el caso de las mujeres. El Mapa 12 muestra la presencia de migrantes mexicanos hasta el año 1970, en fechas anteriores a esta la migración fue débil debido a que los

[172]ADLER DE LOMNITZ, Larissa (1989); *Como sobreviven los marginados,* Editorial Siglo XXI, México, D.F.

gobiernos establecieron cierta prioridad en el desarrollo agrario, sin embargo, se iniciaba un éxodo que a la fecha pueden apreciarse los efectos en el país receptor.

Mapa 12. Emigración de mexicanos a Estados Unidos hasta 1970



Fuentes: INEGI (México); Negociado de Censos de EU; *EIR*.

Ligada a esta condición, están las alianzas que se forman con redes organizativas alternas a las redes de parentesco o lugar de origen. Es un error creer que los migrantes son entes no politizados. El movimiento urbano popular que crea organizaciones políticas con demandas específicas de vivienda, servicios, educación y/o empleo. Y en este sentido, también es un error creer que la población migrante es reclutada en organizaciones políticas por ignorancia o manipulación. Existe un claro conocimiento de las estructuras autoritarias desde las comunidades expulsoras de origen, siendo en algunos casos el detonante que los lleva a tomar la decisión de migrar hacia las ciudades.

Los pobres de la ciudad – entre los que se encuentran los migrantes -carecen de servicios, trabajos estables, vivienda y educación. Pero siguen llegando. Para los años ochenta son un problema serio para la ciudad y para el gobierno local que empieza a sentir los primeros efectos de la saturación y la explotación demográfica. Para el gobierno local, el fenómeno provoca cambios y reestructuraciones de las regiones productivas del centro del país.

Posibles causas de la migración campo ciudad

Varias son las causas encontradas en el análisis de la migración rural hacia la ciudad, estos factores se pueden ver desde diferentes puntos de vista; mencionaré las principales. Para hacer más esquemático este apunte las dividiré en dos grandes campos, migraciones voluntarias e involuntarias y después en sub categorías de acuerdo con las circunstancias como se podrían desarrollar.

A. Migraciones voluntarias

Son aquellas cuando en forma voluntaria las personas toman la determinación de irse a otro lugar y en este caso se desplaza del campo a la ciudad. No tiene una presión externa donde este en peligro la supervivencia propia o de la familia, no hay una amenaza contra su vida o la de sus dependientes, lo hace porque a su libre criterio es conveniente. Bajo este parámetro encontramos las siguientes clases o tipos de migración.

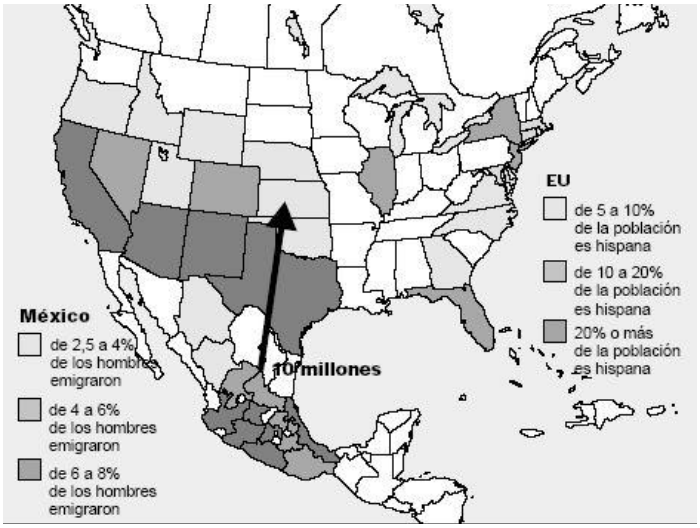
Por aspectos económicos.

a. Tal vez la principal razón de las migraciones desde el punto de vista económico, es el anhelo de muchas personas de encontrar un mejor nivel de vida (ganar más dinero, lograr una mejor vivienda, y adquirir elementos necesarios y de comodidad, mejorar su estatus social, etc.). El trabajo del campo se hace tedioso, incómodo, poco lucrativo, no ofrece oportunidades de progreso, y en el proyecto de progresar las personas van a las ciudades en busca de un “tesoro escondido” que en su imaginación los sacara junto con su familia de una situación penosa, pero lo hacen con un ánimo aventurero, sin calcular su destino, sin tener pleno conocimiento sobre qué es lo que quieren, ni que es lo que buscan, lo cual no constituye un buen punto de partida.

b. Salarios excesivamente bajos. En muchas regiones de nuestros países podemos observar este grave problema, especialmente en áreas donde grandes terratenientes utilizan la mano de obra del campesino con pagos que no cubren las necesidades mínimas, hecho que obliga a esta población a salir en busca de mejores salarios. En el caso específico de México puede observarse en el Mapa 13 que se presenta la migración hacia los Estados

Unidos, y el repoblamiento de mexicanos en las entidades americanas en las que vivieron sus ancestros.

Mapa 13. Emigración de mexicanos a Estados Unidos hasta 2003



Fuentes: INEGI (México); Con datos de Censos de EU; *EIR*.

Por aspectos demográficos.

a. Crecimiento de la Población rural. En algunas regiones la población rural crece y no encuentra espacio ni lugar de trabajo. Podríamos señalar varios ejemplos pero veamos uno que es común: una familia que tiene una parcela de 10 hectáreas, cuando los hijos crecen y forman nuevas familias; deben dividirse la herencia que los padres les han dejado, siendo en la mayoría de casos insuficiente para atender las necesidades de hogares que normalmente son de varios hijos, de esta manera algunos se verán forzados a migrar a otras áreas especialmente hacia la ciudad.

b. Deterioro de la tierra. Por el uso no tecnificado de las tierras, estas han perdido su capacidad de producción, la nula o poca intervención del Estado, la ignorancia del campesino en el correcto uso de sus tierras (quemas voluntarias e involuntarias), desconocimiento del sistema de rotación de cosechas, el empleo de químicos y otros aspectos que han hecho que las tierras gradualmente pierdan la capacidad productiva, por lo tanto quienes se ven afectados prefieren vender o abandonar sus tierras y salir en busca de un mejor porvenir en las ciudades.

c. Migración estacional. En los países con estos cambios se presenta esta clase de migración, que corresponde a los movimientos de población, normalmente de trabajadores que atienden las cosechas de los diferentes cultivos en cada una de las áreas productivas. Algunas veces estos trabajadores viajan con sus familias, pero normalmente se desplazan solos dejando sus familias en un lugar semi-permanente donde al término de cada cosecha regresan para permanecer temporalmente con la familia.

B. Por aspectos sociales y culturales.

En este tipo se encuentran varias subdivisiones, o varios puntos de vista, en algunas regiones son más marcadas que en otras pero de todas maneras son aspectos que se enmarcan dentro de las diferentes causas de las migraciones internas en Latinoamérica.

a. En busca de educación. Muchos son los casos en los cuales los padres de familia buscan el progreso cultural de los hijos y los envían a estudiar a la ciudad. Cuando estos han encontrado superar esta etapa alcanzando una educación media, no regresan al campo sino que buscan trabajos técnicos en la ciudad y en la mayoría de los casos allí se quedan. Algunos logran alcanzar una educación superior y regresan a su lugar de origen pero temporalmente y en oportunidades como norma para cumplir requisitos de las Universidades para alcanzar un grado.

Este factor también se puede presentar no por influencia de la familia, sino por voluntad propia de los jóvenes en su deseo de progresar, normalmente estas personas tienen que trabajar, pero su objetivo principal es lograr un nivel superior de formación personal. En otros casos por el mismo motivo toda la familia se mueve a la ciudad en busca de una mejor educación para los hijos.

b. La falta de empleo. Cuando la población rural no encuentra trabajo en su lugar de origen, se ve obligada a buscar trabajo en otras áreas, lugares donde atiende las cosechas de determinado producto, pero cuando termina las personas regresan a su lugar de origen o pueden desplazarse a otro lugar de trabajo transitorio, labor difícil y fuerte, con regular pago y sin comodidades.

Hay parte de la población que no encuentra trabajo cerca a su lugar de origen, y /o cansados de ir de un lugar a otro, se marcha a la ciudad con la voluntad de establecerse permanentemente, pero desde luego no va preparado para afrontar la nueva forma de vida, es decir no tiene capacitación, ni experiencia, ni orientación o si la hay es muy deficiente, y no cuenta con los medios económicos suficientes para establecerse.

Un factor contradictorio que influye negativamente en este aspecto es la tecnología, las maquinarias modernas pueden ejecutar las labores agrícolas en menor tiempo y con mejores resultados. Así mismo la cosecha y transporte se hacen en forma directa eliminando gran cantidad de mano de obra. Solo se requiere la operación de la maquinaria y su mantenimiento para lo cual no esta preparado el campesino.

c. Impacto de los medios de comunicación. Factor muy importante en esta clase de migración son los medios de comunicación masiva, especialmente la radio y la televisión, y en menor grado la prensa escrita en razón a que esta no llega a la mayoría de la población rural. La multiplicidad de medios de comunicación y la facilidad como estos llegan a todos los rincones de nuestra geografía, permiten impactar en la población campesina, que puede ver formas de vida más cómodas o aparentemente más fáciles, permitiendo que se convierta en necesidad lo que a través de estos medios le llega al conocimiento. Este aspecto es natural, el hombre trata de mejorar sus condiciones de vida, su objetivo es el bienestar y la comodidad y de ninguna manera se puede negar o impedir esta natural aspiración. A través de los medios de comunicación la población rural obtiene la información suficiente para comprender que existen mejores condiciones de vida en la ciudad.

d. La comunicación interpersonal. El crecimiento de las ciudades crea una demanda a veces en exceso de servicios y otros aspectos como el aumento de la construcción, con la consiguiente demanda de mano de obra tales como albañiles y otros conexos. Esta situación es comunicada a través de anteriores inmigrantes a los familiares y amigos que siguen en el campo, motivándolos a emigrar a las ciudades en busca de nuevas expectativas laborales, de esta

manera se incrementa la migración, aunque la mayoría de las veces estos son temporales y presentan inconvenientes por otras diferentes causas desconocidas hasta ese momento por los inmigrantes, como son; la acción de los sindicatos, la falta de capacitación y el desconocimiento en general de las costumbres de vivir en la ciudad.

e. Carencia de servicios sociales. Esta otra causa es general en la mayoría de los países latinoamericanos. Faltan vías de comunicación, los servicios médicos de asistencia social son escasos, la educación es deficiente especialmente porque no son nombrados los profesores suficientes, los salarios no son los adecuados, los estudiantes deben recorrer grandes distancias para llegar a las escuelas, en muchas oportunidades deben hacerlo a pie o en bestias de carga, generalmente un profesor debe atender varios grados de enseñanza perdiéndose la efectividad, a veces esto se hace en una misma aula lo cual indica que el tiempo dedicado a cada alumno sea mínimo y por consiguiente la calidad de la educación deficiente.

C. Migraciones involuntarias o forzosas

Son aquellos casos en los cuales se presenta un factor externo que obliga a la población a tomar la determinación de abandonar el campo.

a) Inseguridad. Algunas regiones de México se han visto envueltas en este grave problema, las áreas territoriales donde se ha desarrollado la presencia de la delincuencia organizada se caracterizan por no contar con las suficientes vías terrestres de comunicación y la ausencia de la presencia del Estado, por lo cual los delincuentes han ofrecido mejores pagos a los campesinos para dedicar sus tierras y mano de obra a diversos cultivos; son las regiones deprimidas las que se involucran en este tipo de actividad ilegal.

A pesar de recibir un mejor pago, nunca esta cubre en efecto las necesidades sentidas de la población campesina, normalmente se abusa de la inocencia, ignorancia, y necesidad económica del campesino, se le utiliza por un pago que en comparación con las altas ganancias de los intermediarios es paupérrimo, y son ellos quienes en la mayoría de las ocasiones tienen que responder ante las

autoridades penalmente por encontrarlos en esta actividad y/o sus tierras dedicadas a este ilícito.

Quienes no aceptan o no quieren involucrarse en este tipo de negocios, son amenazados o presionados en diferente forma hasta lograr que se involucren o abandonen el área. Normalmente buscan la ciudad como punto de salvación.

b) Una de las causas de migración lo constituyen la afectación a los terrenos parcelarios o a los bienes propios, por parte de fenómenos naturales como ciclones, huracanes o lluvias atípicas y por otro lado la sequía. Esta ha sido en el Noreste Mexicano, una de las causas de movimiento hacia la ciudad en búsqueda de empleos emergentes para resarcir la pérdida económica.

¿Qué impacto tiene la migración en la persona y en las familias ejidales?

El impacto en el individuo inicia desde el momento que decide emigrar, pues debe conseguir los recursos mínimos para hacerlo, implicando la venta de sus bienes, emplear sus ahorros, o adquirir préstamos. En la mayoría de los casos abandona la familia a su propia suerte, dejándolos con deudas y compromisos para que trabajen en contraprestación; así por lo anterior el inmigrante y su familia, son presa fácil de narcoterroristas, traficantes y delincuentes en general, induciéndolos a actividades ilícitas para resolver su crítica situación. Entre los aspectos más comunes que se presentan son:

- Los hijos quedan bajo el control de la madre, perdiéndose la acción e influencia del padre en la formación de los hijos. En la mayoría de las veces cuando no hay el control paterno no obedecen la dirección maternal dedicándose a cometer actos fuera de las normas, produciéndose la descomposición familiar.

- Las tierras quedan parcialmente cultivadas o abandonadas, con el tiempo se pierden o son aprovechadas por otras personas ajenas que terminan apropiándose de ellas, perdiendo el emigrante algún soporte económico para el sostenimiento de la familia. Si desea regresar va a encontrar dificultades para recuperar sus bienes.

- La población más afectada son las mujeres, los niños y los ancianos, quienes se sienten relegados y olvidados económica y sentimental mente.[173]

- Los migrantes no encuentran trabajo y por tanto no cuentan con dinero para alimento ni vestuario, pidiendo apoyo económico a la familia en el campo, agravándose la mutua situación.

Mapa 14. Principales corrientes migratorias en México



Principales corrientes migratorias en México, 1965-1970.
FUENTE: Secretaría de Gobernación y CONAPO, 1993, *El poblamiento de México. Una visión histórica y demográfica* (Tomo IV. México en el siglo XX. Hacia un nuevo milenio: el poblamiento en perspectiva), México, Secretaría de Gobernación /CONAPO.

En las décadas recientes, millones de campesinos sin tierra se han ido a vivir, de manera permanente a zonas urbanas. Pero gran parte del movimiento migratorio es estacional: la pobreza les empuja a salir para completar sus ingresos y la tierra les vuelve a llamar. Quizá se encuentren ocupados como peones, en algunas construcciones, o para cosechar fruta, vegetales, azúcar o café, pero la mayor parte de los campesinos regresa puntualmente a su milpa (campo de maíz) a tiempo para sembrar y cosechar su maíz o frijol.

Históricamente, la migración internacional de mexicanos se ha dirigido a Estados Unidos. Estos flujos han tenido como origen entidades que conforman la región occidente y el altiplano central. A saber, en orden de importancia: Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Aguascalientes y Colima.

[173] SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE, (2008): Encuesta a Mujeres esposas de migrantes en Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Instituto Nacional de las Mujeres, México.

Las primeras cinco Entidades han aportado migrantes (mano de obra) de manera permanente a lo largo de los últimos 50 años (1940-1990) y aún en décadas anteriores (1921-1940) en el caso de Guanajuato, Michoacán y Jalisco. De hecho, estos migrantes también poblaron el norte del país, sirviendo de cabeza de playa para apoyar la migración de sus paisanos tanto a las regiones fronterizas de México como a los estados norteamericanos de California, Texas e Illinois.

La década más reciente ha visto migración de mexicanos originarios de Puebla, Oaxaca, Guerrero y Distrito Federal dirigida a otros estados de la Unión Americana poco conocidos por los migrantes tradicionales como son: Carolina del Norte, Oregon, Nueva Jersey y Nueva York. Este éxodo tiene significación no sólo demográfica sino económica y política. Cada vez más mexicanos mantienen relaciones familiares estrechas con sus paisanos que viven "del otro lado"; existe una brecha salarial significativa entre ambos países difícil de reducir.

Las remesas enviadas a México se han convertido en las últimas décadas en un flujo de divisas considerable que algunas fuentes estiman para 1996 entre 2,500 y casi 4,000 millones de dólares, cantidad de importancia no sólo para la economía nacional sino para un millón cien mil hogares mexicanos (uno de cada veinte).

Las remesas y el impacto en las economías local y nacional

México es un país cuyo fenómeno migratorio muestra características muy particulares. Su vecindad con la potencia económica más importante del mundo, Estados Unidos, ha propiciado un constante flujo de personas hacia ese país en busca de empleo y un empleo mejor remunerado, así como la generación de redes migratorias familiares que mantienen la constante en esos flujos.

Las asimetrías económicas entre estos dos países son relevantes. Como ejemplo, el salario por hora en Estados Unidos es ocho veces más que el salario en México. Esto explica porque a los trabajadores mexicanos les es tan atractivo el querer emigrar hacia ese país, a pesar de los riesgos que muchas veces conlleva aventurarse a emigrar, sobre todo cuando pasan la frontera en condición de ilegales. Tal como puede apreciarse en la Tabla 15.

Las remesas internacionales según datos del Banco de México[174] han llegado a representar la segunda fuente de ingresos de divisas al país y según el informe del Banco Mundial sobre la pobreza en México, han sido un factor determinante en la reducción de los índices de la pobreza extrema del país. Estos dos datos son fundamentales en la relevancia de este tema como objeto de estudio, por lo que se ha querido abordar el mismo desde la perspectiva macro hasta su impacto a nivel de los hogares de la comunidad rural y su ingreso.

Tabla 15. Comparativo México Estados Unidos del salario por hora (1992-2003).

Año	E.U.A.: Salario Mínimo General promedio anual (pesos por hora)1	México: Salario Mínimo General promedio anual (pesos por hora)2	Diferencial de Salarios Eua-México (Salario Mínimo Federal/Salario mínimo)
1992	13.15	1.51	8.7 a 1
1993	13.23	1.63	8.1 a 1
1994	14.41	1.75	8.2 a 1
1995	27.28	2.05	13.3 a 1
1996	36.07	2.55	14.1 a 1
1997	40.78	3.04	13.4 a 1
1998	47.10	3.54	13.3 a 1
1999	49.19	3.99	12.3 a 1
2000	48.70	4.39	11.1 a 1
2001	48.08	4.70	10.2 a 1
2002	49.79	4.97	10.0 a 1
2003	41.18	5.19	7.9 a 1

Notas:

[1] Calculado con el tipo de cambio pesos por dólar E.U.A. Interbancario 24 horas, cierre venta de cotizaciones promedio anual.

[2] Calculado dividiendo el salario mínimo general por día entre 8 horas.

Fuente: Tomado del documento elaborado por Flores & Barrera, (2003), Migración de Mexicanos a Estados Unidos, CESOP, p.9

El tema de las remesas y su importancia para la economía del país y de los hogares que tienen estos ingresos, es hoy de una gran trascendencia no sólo de dimensiones económicas, sino políticas y sociales.

Si bien el crecimiento en las cifras por el ingreso de remesas continúa en ascenso, los aumentos han sido más importantes a partir del año 2000, pues

[174] www.banxico.org.mx/tipo/estadisticas/index.html -

han superado los montos respectivos de ingresos por turismo y de la inversión extranjera directa.

Varios factores explican por qué este aumento: uno de ellos es el flujo migratorio constante de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos (como principal destino de los emigrantes mexicanos); otros factores son la disminución de los costos por el envío de remesas; y un mejor seguimiento de los movimientos de remesas por el banco central.

Hace quince años en México no se tenía la certeza de la cantidad de dinero que ingresaba al país por concepto de remesas que enviaban los trabajadores migrantes desde los Estados Unidos. Incluso este rubro no aparecía en los informes anuales de la balanza de pagos elaborados por el Banco de México.[175]

A principios de los años noventa había estudios que mostraban cifras muy extremas, puesto que fluctuaban entre dos mil millones por parte del Banco de México y seis mil millones por parte de TELECOM.SEPOMEX. El Banco de México desestimaba las transferencias llamadas de "bolsillo" y además, mantenía la idea de que las transferencias electrónicas no debían ser consideradas como remesas, ya que muchas de estas operaciones incluían transferencias para el pago de servicios o mercancías.

Fue hasta el año de 1994 que el Banco de México reconoció que su metodología para la estimación de las remesas familiares empezaba a presentar problemas, debido a que las casas de cambio redujeron considerablemente la captación de estos fondos y que se amplío la participación de instituciones bancarias y comerciales en la compra de remesas (principalmente en zonas rurales), pero sobre todo por el aumento del monto de movimientos vía transferencias electrónicas y al incremento de transferencias en especie y en efectivo. De esta manera, el Banco de México incorporó estos

[175] LOZANO Ascencio, Fernando (2004); *Tendencias actuales de las remesas de migrantes en América Latina y el caribe: una evaluación de su importancia económica y social*; Sistema Económico Latinoamericano (SELA); Seminario Regional: "Remesas de Migrantes: ¿Una alternativa para América Latina y el Caribe?"; Caracas, Venezuela; 26 y 27 de julio.

dos rubros: las transferencias electrónicas y las remesas en efectivo y en especie, que son contabilizadas mediante un mecanismo de muestreo.[176]

Así, tenemos que al cierre del 2003, las remesas familiares que los trabajadores migrantes enviaron a sus familias en México alcanzaron el monto récord de 13 mil 265.6 millones de dólares, que significó un incremento del 35.16% respecto del año 2002 (ver Tabla 16). Este resultado refleja por un lado, una mejor cobertura contable de las transacciones de remesas y, por otro lado, que un mayor número de emigrantes efectuaron envíos de recursos a sus familiares en México. Se estima por el Banco de México que en este año se efectuaron 41.3 millones de transacciones o movimientos, con un monto promedio de 321 dólares.[177]

Tabla 16. Remesas Familiares enviadas a México, 1995-2003

Año	Tipo de cambio[1]	Millones de dólares	Millones de pesos	Tasa de crecimiento anual (%)
1995	6.50	3,672.71	23,855.08	-
1996	7.61	4,223.69	32,139.32	15.0%
1997	7.94	4,864.85	38,615.15	15.2%
1998	9.17	5,626.80	51,606.24	15.7%
1999	9.58	5,909.55	56,592.95	5.0%
2000	9.47	6,572.75	62,271.93	11.2%
2001	9.36	8,895.27	83,227.04	35.3%
2002	9.69	9,814.43	95,070.83	10.3%
2003	10.83	13,265.60	143,729.68	35.2%

[1] Tipo de cambio Pesos por dólar E.U.A. Interbancario 24 horas Venta Máxima. Cotizaciones promedio (anual). Pesos por dólar.

Fuente: Elaborado con base en Banco de México, Indicadores económicos/Remesas Familiares; información disponible en la página eléctronica: http://www.banxico.com.mx/

Como se observa en la Tabla 17, por medios electrónicos fueron enviados en el 2003 a México 11,382 millones de dólares (86% del valor total de las remesas familiares enviadas a México); vía órdenes de pago (money orders) se recibieron 1,623 millones (12.24%); a través de cheques personales, 6 millones

[176] Encuestas de Viajeros Internacionales que aplica de manera continua el Banco de México.
[177] BANCO DE MÉXICO, (2004a); *"Ingresos por remesas familiares";* México, D.F., 2 de febrero.

(0.05%); y mediante transferencias directas (efectivo y especie), 255 millones (1.92%).[178]

Tabla 17. Monto Anual de Remesas Familiares según mecanismo de transferencia.

(millones de dólares)

	Total	Transferencias electrónicas [2]	Money Orders [3]	Cheques Personales	Efectivo y Especia
1995	3,672.7	1,891.2	1,456.3	26.2	299.0
1996	4,223.7	221.9	1,519.7	74.8	407.4
1997	4,864.9	2,637.9	1,728.8	78.3	419.9
1998	5,626.8	3,250.2	1,870.7	61.5	444.4
1999	5,909.6	3,935.1	1,448.4	51.2	475.0
2000	6,572.8	4,642.0	1,434.4	8.6	487.7
2001	8,895.3	7,783.6	803.3	10.2	298.3
2002	9,814.4	8,798.1	686.5	10.1	319.8
2003	13,265.6	11,381.4	1,623.2	6.4	254.6
2004 [1]	10,971.59	9,593.34	1,262.23	0.00	115.99

Un dato importante es que los medios de transferencias de remesas utilizados por los migrantes han ido variando en los últimos años, sobre todo han aumentado el envío de remesas vía electrónica. Las cifras de la Tabla 17 muestran que entre 1995 y 2003 las remesas transferidas por medios electrónicos se elevaron de 1.9 mil millones a 11.4 mil millones de dólares, cantidad que es reportada directamente al Banco de México por las empresas a este negocio.

Tabla 18. Los diez principales países receptores de remesas

(Mil millones de dólares)

País	Monto Anual
India	10.0
México	9.9
Filipinas	6.4
Marruecos	3.3
Egipto, Rep. Arabia	2.9
Turquía	2.8
Líbano	2.3
Bangladesh	2.1
Jordania	2.0
República Dominicana	2.0

[178] BANCO DE MÉXICO, (2004a); op. cit.

Según datos de CONAPO, México ocupa el segundo lugar a nivel mundial entre los países receptores de remesas y el primer lugar de América Latina y el Caribe (Ver Tabla 18 y Tabla 19). En el año 2003 el ingreso por remesas de México representó el 13% a nivel mundial y el 34% de Latinoamérica.

Tabla 19. Los diez principales países receptores de remesas en América Latina en el año 2003

(Millones de dólares)

	País	Monto	Monto relativo
1°	México	13,266	34.9%
2°	Brasil	5,200	13.7%
3°	Colombia	3,067	8.1%
4°	El Salvador	2,316	6.1%
5°	República Dominicana	2,217	5.8%
6°	Guatemala	2,106	5.5%
7°	Ecuador	1,656	4.4%
8°	Jamaica	1,425	3.7%
9°	Perú	1,295	3.4%
10°	Cuba	1,194	3.1%
Resto de los países de la región		4,305	11.3%
Total		**38,047**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); *Sending Money Home: Remittance to Latin America and the Caribbean, May 2004, p.4*

El Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) a través de la *Encuesta Nacional sobre Receptores de Remesas en México*[179], estimaron que México recibe aproximadamente 14,500 millones de dólares cada año, mayor cantidad a las cifras oficiales porque la encuesta estima los pequeños envíos hechos a través de los encomenderos y los envíos por correo.[180]

[179] Esta Encuesta fue elaborada por Bendicen & Associates, auspiciada por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo y el Pew Hispanic Center. Consiste en una encuesta a nivel nacional de 3,263 entrevistas, de una muestra representativa de adultos. El margen de error es de aproximadamente el 2%. 583 entrevistas se llevaron a cabo con adultos mexicanos que reciben regularmente remesas de sus familiares en el extranjero. El margen de error para la muestra de receptores de remesas es aproximadamente del 4%.

[180] BID/FOMIN (2003); "*Encuesta receptores de remesas en México";* realizada por Pew Hispanic Center y Bendixen & Associates, Encuesta coordinada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Fondo Multilateral de Inversiones–FOMIN-, Miami, Florida, Octubre.

En el año 2004 para el período de enero a agosto el Banco de México reporta que las remesas familiares ascendieron a 10,971 millones de dólares (ver Tabla 18), es decir, representó un aumento del 25.6% respecto al mismo período del año 2003 y nuevamente los recursos ingresados por este concepto en esos ocho meses se aproximan muy cerca de las exportaciones petroleras que asciende a 11 mil 640 millones de dólares. De esta manera, no sólo se convierten las remesas en la segunda fuente de divisas, sino en un importante factor de estabilidad para el peso mexicano.[181]

A mediados del año 2004 se estimó que a finales del año el monto de las remesas familiares alcanzará la cifra record de 15 mil millones de dólares.[182] Sin embargo, en declaraciones más recientes del Banco de México se estima que los ingresos por concepto de remesas hechas por los mexicanos residentes en el exterior superarán por primera vez los ingresos por petróleo al cierre del año 2004 llegando a un monto record de 17,000 millones de dólares.[183]

Consideramos que tres son los aspectos más relevantes del impacto de las remesas a la economía de México en el sentido macro. En primer lugar, el *ingreso de remesas se ha convertido en la segunda fuente de divisas para el país después de las exportaciones de petróleo crudo:* En términos de la Balanza de Pagos de México, el ingreso de remesas en el último año (2003), según lo reportado por el banco central, resultó equivalente a 2.2 puntos porcentuales del PIB, al 78.9% de las exportaciones de petróleo crudo y superó, tanto al monto de la inversión extranjera directa (IED), que este año sumó 10,731 millones de dólares, - su nivel más bajo en los últimos años -, así como, los ingresos por concepto de turismo, que en este año fue de 6,680 millones de dólares. De esta manera, observamos que en 1998, el ingreso de remesas superó por vez primera a lo obtenido por concepto de turismo; y para

[181] FINANCIERO, El (2004b); "*Remesas Familiares Asciende a 10 mil 971 MDD"* (nota de prensa); periódico El Financiero, Sección Finanzas; México, D.F., 8 de octubre.
[182] INFOSEL NEWS (2004); "*Estima Superen 15,000 Md Remesas en 2004"*; México, 2 de septiembre./ VÁZQUEZ ARANA, Teresa (2004); "*Recibiría México remesas por 15 mil mdd en 2004"*; Aregional – State News; México, 23 de julio.
[183] CARDOSO, Víctor & Becerril, Andrea (2004); *"Crecerán 20% remesas durante este año: Banco de México";* nota publicada en el periódico La Jornada; México, D.F., 11 de noviembre.

el año anterior, las remesas resultan equivalentes al 142% de los ingresos por turismo[184].

Un segundo impacto de las remesas se genera en el mercado interno. Las remesas tienen un fuerte impacto en el consumo, pues según estimaciones del Banco de México, el ingreso de las remesas está beneficiando al 25% de los hogares con menores ingresos del país. Y de estos ingresos dichos hogares destinan, 8 de cada diez dólares al consumo familiar, esto es, para cubrir sus necesidades básicas (comida, renta y salud).[185]

El mismo Banco Central estima que 5 millones de familias mexicanas tienen un ingreso mensual de dos mil 600 pesos y de acuerdo al mismo banco esto explica en parte el por qué a pesar de una caída en el empleo y los montos salariales principalmente en el sector de las manufacturas, en el año 2003 el consumo se sostuvo.[186] Así, con una economía que creció apenas un 1.2%, una de las pocas actividades que mantuvo su dinamismo fue el consumo interno, sostenido gracias a las remesas.[187]

En este sentido, el Banco de México concluye su Informe sobre la Inflación correspondiente a los meses octubre-diciembre de 2003 que: *"En lo que toca a la demanda interna, el gasto en consumo privado mantuvo una importante expansión favorecido por una mayor disponibilidad de crédito, por bajas tasas de interés, por la persistencia de incrementos reales en las remuneraciones en diversos sectores y por el importante volumen de remesas familiares recibidas del exterior".* [188]

---

[184] BANCO DE MEXICO (2004); "*Informe sobre la Inflación Octubre – Diciembre 2003" (Programa Monetario para 2004 - Resumen);* México, D.F., 28 de enero.
[185] BID/FOMIN (2003); "*Encuesta receptores de remesas en México";* realizada por Pew Hispanic Center y Bendixen & Associates, Encuesta coordinada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Fondo Multilateral de Inversiones–FOMIN-, Miami, Florida, Octubre.
[186] MILENIO (2004); "*Las remesas fortalecen al mercado interno"*; artículo publicado en el periódico MIlenio; México, D.F., 29 de enero.
[187] GONZÁLEZ Amador, Roberto (2004); "Las Remesas de EU mantienen el consumo interno de México"; artículo publicado en el periódico La Jornada; México, D.F., 4 de febrero.
[188] BANCO DE MEXICO (2004); op. cit.

Tabla 20. Déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos sin considerar el ingreso por conceptos de remesas.

(millones de dólares)

Año	Saldo Anual de la Cuenta Corriente	Remesas Familiares	Saldo de la Cuenta Corriente sin remesas	Incremento porcentual sin remesas [1]
1980	-10,434.10	698.80	-11,132.90	-6.7%
1985	799.51	1,157.40	-357.89	144.8%
1990	-7,451.04	2,493.60	-9,944.64	-33.5%
1995	-1,576.69	3,672.71	-5,249.40	-232.9%
1996	-2,507.63	4,223.69	-6,731.32	-168.4%
1997	-7,665.00	4,864.85	-12,529.85	-63.5%
1998	-7,665.00	4,864.85	-12,529.85	-63.5%
1999	-14,011.92	5,909.55	-19,921.47	-42.2%
2000	-18,188.32	6,572.75	-24,761.07	-36.1%
2001	-18,169.90	8,895.27	-27,065.17	-49.0%
2002	-13,772.03	9,814.43	-23,586.46	-71.3%
2003	-8,936.08	13,265.60	-22,201.68	-148.4%

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México, Balanza de Pagos sitio web: http://www.banxico.org.mx/

Otro efecto macroeconómico es que l*as remesas tienen un impacto en la disminución del déficit de la Cuenta Corriente*. Las remesas en los últimos años han cobrado una seria importancia para el financiamiento del déficit de la cuenta corriente de México. Tal como nos ilustra la Tabla 20, sin remesas dicho déficit en 1985, año en donde el saldo de la cuenta corriente fue positivo (de 799.51 millones de dólares) habría resultado con saldo negativo (de –357.9 millones); así también hubiese sido 33% más alto en 1990; 233% mayor en 1995; 168% más en 1996; 36% en 2000; y ese déficit habría crecido 148% en el 2003.[189] Estos datos sobre la cuenta corriente ejemplifican la importancia macroeconómica de las remesas familiares enviadas por nuestros migrantes.[190]

Y finalmente, en relación al *Producto Interno Bruto (PIB),* el ingreso por concepto de remesas familiares significó en el último año un 2.2% del PIB. Vale mencionar que en 1995 sólo significaba el 0.48% del PIB y en el año dos mil rebasó el 1% (ver Tabla 21 y Gráfica 7) y la tendencia es en ascenso cada año.

[189] GARAVITO Elías, Rosa Albina & Torres Baños, Rino Enzo (2004); *"Migración e impacto de las remesas en la economía nacional";* Anáilis Económico, Núm. 41, vol. XIX, segundo cuatrimestre.
[190] BANCO DE MEXICO (2004b); "*La Balanza de Pagos en 2003";* México, D.F., 25 de febrero.

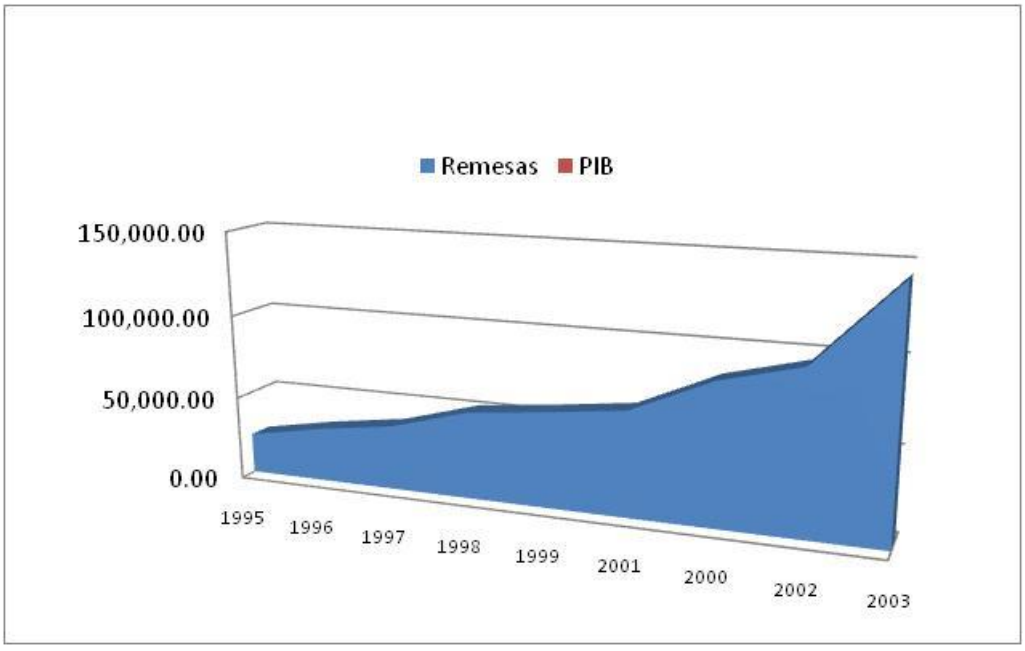
Tabla 21. Producto Interno Bruto y Remesas Familiares/ Período: 1995-2003

(Cifra en millones de pesos)

	PIB	Remesas	Remesas en relación al PIB
1995	4,922,432.00	23,855.08	0.48%
1996	5,175,436.40	32,139.32	0.62%
1997	5,526,100.70	38,615.15	0.70%
1998	5,797,240.20	51,606.24	0.89%
1999	6,013,998.50	56,592.95	0.94%
2001	6,401,702.90	62,271.93	0.97%
2000	6,409,389.20	83,227.04	1.30%
2002	6,448,296.80	95,070.83	1.47%
2003	6,532,302.80	143,729.68	2.20%

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México, sitio web: http://www.banxico.com.mx/

Gráfica 7. Porcentaje de Remesas Familiares respecto al Producto Interno Bruto.



En 2003 el ingreso a México por remesas familiares alcanzó la cifra récord de 13 mil 266 millones de dólares, lo que significó un incremento del 35% respecto del año 2002. Y se estima por el Banco de México que a finales del 2004 se alcanzará por este concepto un monto de 17 mil millones de dólares.

Las remesas representaron en el año 2003 el 2.2% del PIB y tuvieron un impacto relevante en la disminución de la cuenta corriente; puesto que sin el ingreso por remesas el déficit de la cuenta corriente hubiera crecido un 148%.

Las tres entidades que captan el mayor monto de remesas son: Michoacán con un monto de 1,685 millones de dólares (13%); Jalisco con un monto de 1,275 millones de dólares (10%); y Guanajuato con un monto de 1,211 millones de dólares (9%).

El costo total por envío de dinero desde Estados Unidos a México ha disminuido considerablemente desde 1999 y es de los más bajos de Latinoamérica; esta disminución ha sido de un 55% para el período de 1999 a 2004. En promedio el costo por envío de $300 dólares es del 4.1%.

Datos recientes que ofrece el INEGI en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), en el 2006 los hogares mexicanos que recibieron remesas fueron 1 millón 401 mil 986, esto es el 5.7% del total de hogares en México

Los receptores de remesas en México gastan un 78% en sus necesidades básicas; para el ahorro un 8%; en educación un 7%; el 1% lo emplean en la vivienda; otro 1% lo destinan a pequeñas inversiones; y el restante 4% los utiliza en varios gastos, como compra de electrodomésticos, aparatos electrónicos, fiestas o incluso viajes.

Según datos del informe del Banco Mundial[191], para la población más pobre de las zonas rurales del país, las transferencias de remesas constituyen el 19.5% de su ingreso, proporción que es mayor a las transferencias de los programas gubernamentales para la reducción de la pobreza (Oportunidades 10.2%) y apoyo al campo (Procampo 3.8%).

[191] BANCO MUNDIAL, (2004); "La Pobreza en México": Una evaluación de las condiciones, Tendencias y la Estrategia del Gobierno.

Aunque las remesas siguen constituyendo una de las fuentes económicas más importantes en los hogares campesinos, para el presente año -2009- según datos del Banco de México, han disminuido un 18.67 % en abril a tasa anual. Se atribuye esta situación a la crisis económica que se vive a nivel mundial, por ello, los mexicanos trabajadores en los Estados Unidos, aunque con la misma cantidad de trabajo, su ingreso ha bajado también. En 2008, el envío fue de 2,188 millones de dólares y para este año, en el mismo mes, han sido 1,779 millones de dólares[192].

El banco central refirió en las estadísticas divulgadas en su página de internet que sólo en los primeros cuatro meses del año, los envíos cayeron 8.67% al ascender a 7,255 millones de dólares, cuando en el mismo periodo de 2008 sumaron 7,944 millones de dólares[193].

Las remesas son la segunda fuente de ingresos de divisas para México**,** sólo detrás de la exportación de crudo. México es el principal receptor de remesas en Latinoamérica y el tercero a nivel mundial, después de India y China.

Los envíos han registrado una tendencia a la baja en los últimos meses, algo que el banco central atribuye a la recesión de la economía estadounidense que ha afectado sectores en los que trabajan buena parte de los inmigrantes mexicanos, como el de la construcción[194].

Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural

La reforma agraria mexicana tuvo su origen en una revolución popular de gran envergadura y se desarrolló en tiempos de la guerra civil de 1910. A lo largo de un extenso período se entregaron a los campesinos más de 100 millones de hectáreas de tierras, equivalentes a la mitad del territorio de México y a cerca de las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país, con los que se establecieron cerca de 30 000 ejidos y comunidades que comprendieron más

[192] Periódico EL FINANCIERO, Junio 1, 2009, México D.F. http://eleconomista.com.mx/notas-online/finanzas/2009/06/01/cae-1867-envio-remesas-mexico
[193] www.banxico.org.mx
[194] www.exonline.com.mx/...remesas...Banamex/126353

de 3 millones de jefes de familia[195]. Sin embargo, la reforma no logró el bienestar perseguido, y los campesinos a los que llegó viven hoy en una pobreza extrema. El deterioro paulatino del sector rural se prolongó hasta 1992, cuando se consiguió reorientar cabalmente el desarrollo rural. La reforma agraria quedó inconclusa, y sus objetivos sociales y económicos no se alcanzaron. Pese a estas limitaciones, la experiencia reformista fue determinante y produjo efectos que conviene analizar para discernir nuevas alternativas. Ni desastre ni triunfo, la reforma es un proceso abierto pero imperfecto; sus soluciones de mediano plazo solo serán viables si se logran de inmediato los acuerdos nacionales y se inician los programas destinados a conducir la reforma a su término.

La reforma agraria mexicana ha sido un proceso complejo y prolongado. La reforma tuvo su origen en una revolución popular de gran envergadura, y se desarrolló durante una guerra civil. El Plan de Ayala, propuesto por Emiliano Zapata y adoptado en 1911, exigía la devolución a los pueblos de las tierras que habían sido concentradas en las haciendas. En 1912 algunos jefes militares revolucionarios hicieron los primeros repartos de tierras. En 1915 las tres fuerzas revolucionarias más importantes, el constitucionalismo, el villismo y el zapatismo, promulgaron leyes agrarias. La atención al pedido generalizado de tierras se convirtió en condición de la pacificación y del restablecimiento de un gobierno nacional hegemónico: la constitución de 1917 incluyó el reparto de tierras en su artículo 27[196]. Desde entonces, y con sucesivas adecuaciones hasta 1992, el reparto de tierras fue mandato constitucional y política del Estado mexicano.

Durante el largo período que se extiende de 1911 a 1992 se entregaron a los campesinos algo más de 100 millones de hectáreas de tierras, equivalentes a la mitad del territorio de México y a cerca de las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país. Según las Resoluciones Presidenciales de dotación de tierras, se establecieron unos 30 000 ejidos y comunidades que

[195] WHETTEN, N. 1953. México rural. *Problemas agrícolas e industriales de México*, V(2): abriljunio. México, D.F.
[196] CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, (1974): *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

incluyeron 3,1 millones de jefes de familia, de acuerdo con cifras de los censo agropecuarios se consideraron como ejidatarios y comuneros 3,5 millones de los individuos en el país[197]. A fines del siglo XX, la propiedad social comprendía el 70 por ciento de los casi 5 millones de propietarios rústicos y la mayoría de los productores agropecuarios de México.

Las cifras agregadas reflejan la amplitud del prolongado reparto institucional de las tierras, pero no hacen justicia al complejo papel de la reforma agraria a nivel de toda la nación. La estabilidad, gobernabilidad y desarrollo de México en el siglo XX se sustentaron en dicha reforma y permitieron la construcción de un país predominantemente urbano, industrial y dotado de un importante sector de servicios. Pero la reforma agraria no logró el bienestar sostenido de la población, y los individuos a los que llegó viven hoy en una pobreza extrema. El desarrollo rural y agropecuario fue incapaz de responder eficaz y equitativamente a la transformación demográfica y estructural del país[198].

Esta contradicción tiene muchas causas, y se explica en parte por las características del proceso de redistribución de tierras en México.

Ahora bien, para la comprensión de la reforma agraria es preciso realizar un análisis de la demografía y de la diversidad poblacional, de los recursos naturales, de la organización o dispersión de los productores, del modelo de desarrollo y sus relaciones con los mercados globales, de las políticas públicas, y de las corrientes y equilibrios políticos[199].

Características del proceso reformista

La reforma agraria se desarrolló como un proceso de formación de unos minifundios cuya producción era insuficiente para satisfacer plenamente las necesidades de las familias campesinas. Los campesinos que luchaban por la obtención de tierras pedían tierras de cultivo, y querían conseguir la seguridad

[197] WARMAN, Arturo. (2001 y 2002); *El campo mexicano en el siglo XX*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
[198] Ibid
[199] CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, (1974), Op. cit.

alimentaria y la autonomía mediante el consumo directo de alimentos básicos de producción propia.

En el primer período de la reforma agraria, que se extiende de 1920 a 1934, las tierras repartidas fueron un complemento [200]del salario de los trabajadores rurales, un pegujal que debía proporcionar una base alimentaria, una vivienda y otros bienes para mejorar los ingresos que se obtuvieran de las haciendas y propiedades agroexportadoras, que eran el sector más dinámico de la economía mexicana. El reparto de las tierras se entendió entonces como un acto de justicia que elevaba el bienestar de los campesinos; pero su importancia para el desarrollo económico nacional no se tomó en consideración.[201]

La inercia de la política minifundista del primer período de la reforma persistió. Diversas normas y ordenamientos establecieron las dimensiones de la superficie de la unidad de dotación de tierras: en 1922 la parcela individual para uso particular y disfrute familiar en los ejidos debía medir entre 3 y 5 hectáreas para las tierras de riego, o entre 4 y 6 hectáreas para las tierras de temporal.

El Código Agrario de 1934 fijó estas dimensiones mínimas en 4 y 8 ha respectivamente; la relación de equivalencia era pues de 1:2. El Código Agrario de 1942 elevó el mínimo a 5 ha de tierras de riego, y la reforma constitucional de 1946 lo llevó a 10, sin que hubiese ampliación posterior. Sin embargo, estas medidas de dotación mínimas, que parecen estrechas, nunca se cumplieron. Hasta 1992, las Resoluciones Presidenciales reflejan la clasificación de las tierras en el momento en que fueron emitidas, y mencionan los siguientes promedios por beneficiario: 0,6 ha de tierras de riego, 4,2 ha de tierras de temporal, 18,6 ha de tierras de agostadero, 3,6 ha de tierras de monte, 0,4 ha de tierras desérticas y 7,1 ha de tierras indefinidas por un total de 34,5 ha. Las parcelas individuales sólo contenían las dos primeras categorías - de riego y de temporal (tierras cultivables) -, mientras que las demás eran para el disfrute

[201] SIMPSON, E.N. 1952. El ejido, única salida para México. *Problemas agrícolas e industriales de México*, IV (4): octubre-diciembre. México, D.F.

comunitario. Un predio promedio de 5,4 ha tierras de temporal correspondía a un minifundio, y su dimensión permaneció invariada[202].

El autoconsumo, privilegiado durante la etapa pegujalera, tuvo un papel subordinado respecto al objetivo de abastecer unos mercados controlados por el Estado. Un conjunto de empresas públicas o paraestatales se fue estableciendo para promover la participación de los ejidos en los mercados y en la autosuficiencia alimentaria.

Las empresas constructoras de infraestructuras de irrigación, las empresas financieras, las empresas aseguradoras rurales, los monopolios comerciales del Gobierno, las empresas públicas de fertilizantes, maquinaria y semillas, y una multitud de dependencias de servicios tejieron una red que dirigía, financiaba, distribuía y comercializaba la producción del sector reformado. El intervencionismo gubernamental se volvió la fuerza más poderosa de la economía rural mexicana.[203]

El papel de la legislación agraria

La subordinación al Gobierno del sector reformado tenía un poderoso apoyo en la legislación agraria. Las tierras que se entregaban en usufructo permanecían como propiedad de la nación por concesión a una corporación civil: el ejido o la comunidad. El ejido, entidad dotada de personalidad jurídica, asamblea de socios y autoridades representativas, era también la autoridad pública encargada de vigilar el cumplimiento de la concesión. Las parcelas que se entregaban para disfrute particular a los ejidatarios quedaban sujetas a condiciones restrictivas: la tierra debía ser cultivada personalmente por el titular, no podía mantenerse ociosa, venderse, alquilarse ni usarse como garantía; era inalienable pero podía ser heredada por un sucesor escogido por el titular siempre que no hubiese sido fragmentada. El incumplimiento de estas

[202] Op. Cit.
[203] WHETTEN, N. (1953); op. cit.

condiciones implicaba sanciones que anulaban sin compensación los derechos de goce de la parcela y la pertenencia al ejido.[204]

El sujeto legal y social del reparto de las tierras era el ejido, una sociedad o corporación civil que podía trasmitir a sus integrantes unos derechos individuales precarios. Correspondía a la asamblea ejidal tomar las decisiones fundamentales, pero dicha asamblea solo podía reunirse luego de haber sido convocada por las dependencias agrarias del gobierno, y debía ser validada por la presencia de funcionarios públicos. Cuando ocurría una privación de derechos agrarios, correspondía a la autoridad agraria federal asignar tales derechos a otro solicitante de tierras.

La subordinación formal y jurídica del ejido al Presidente de la República - fundamentada constitucionalmente en una concesión de poderes extraordinarios en materia agraria - podía ejercerse de manera limitada. En 1940 había más de 1,5 millones de ejidatarios, número que excedía la capacidad de control y vigilancia de las autoridades[205]. Se toleró en algunos casos importantes el arrendamiento, la aparcería y la venta de parcelas entre ejidatarios y sus descendientes, así como la herencia fragmentada de parcelas ejidales, lo que agudizó el fenómeno minifundista. Pero el vínculo de subordinación legal del ejido permanecía, y se usaba cuando era necesario o resultaba conveniente.

Otro elemento que fortaleció el intervencionismo y el dirigismo estatal en el sector reformado fueron los prolongados trámites de ampliación de las tierras para permitir que nuevas generaciones de campesinos se incorporasen a las labores agrícolas. Estos trámites requerían más de diez años desde la solicitud de dotación hasta la correspondiente emisión de la Resolución Presidencial. La subordinación jurídica y económica del sector reformado al gobierno federal, o más precisamente al Presidente de la República, siempre tuvo un signo político.

[204] SIMPSON, E.N. (1952); El ejido, única salida para México. *Problemas agrícolas e industriales de México*, IV(4): octubre-diciembre. México, D.F.
[205] Op. Cit.

El marco institucional al cual los ejidos recurren para sus trámites son:

- Secretaría de la Reforma Agraria

Proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a la población objetivo, a través del impulso al ordenamiento territorial y la regularización de la propiedad rural, así como elaborar políticas públicas que fomenten el acceso a la justicia y el desarrollo agrario integral, mediante la capacitación permanente y la organización de los sujetos agrarios como entes fundamentales del primer eslabón del proceso productivo nacional, para coadyuvar en las acciones sociales que propicien bienestar en el medio rural, con el consecuente cuidado en la preservación del medio ambiente y recursos naturales.

- El Registro Agrario Nacional

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, se encarga del control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, y de brindar la seguridad jurídica documental, derivada de la aplicación de la Ley Agraria.

- Procuraduría Agraria

La Procuraduría Agraria es una Institución de servicio social, a cuyo cargo está la defensa de los derechos individuales y colectivos de ejidatarios, comuneros, sucesores, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avecindados, jornaleros agrícolas, posesionarios, colonos y campesinos en general.

- FIFONAFE

El fideicomiso fondo nacional de fomento ejidal, es un fideicomiso público auxiliar del ejecutivo federal, que forma parte de la administración pública paraestatal, y que se encuentra sectorizado en la secretaria de la reforma agraria, además de tener autonomía financiera, su misión es : captar, promover y entregar los fondos comunes de los núcleos agrarios; verificar el cumplimiento de la causa de utilidad pública de los decretos expropiatorios, para en su caso ejercitar la acción de reversión; promover y financiar los proyectos productivos de Grupos de Mujeres Indígenas Campesinas y Jóvenes Campesinos, con el propósito de coadyuvar al fomento ejidal.

- El PROCEDE

El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE, es un instrumento que el Gobierno de la República pone al servicio de los núcleos agrarios para llevar a cabo la regularización de la propiedad social. El objetivo principal del Programa es dar certidumbre jurídica a la

tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten.

Las instituciones directamente responsables de su ejecución son: la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la Procuraduría Agraria (PA), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Registro Agrario Nacional (RAN), las cuales para darle operatividad requieren de un grado de integración muy especial y además de la concurrencia de otras dependencias de los tres ámbitos de gobierno, de profesionistas privados como los fedatarios públicos y de manera fundamental, de los campesinos.

El ejido, sociedad usufructuaria de la tierra, adquirió nuevas dimensiones como instancia política, demandante de servicios públicos, conjunto social y entidad organizadora del desarrollo rural y de la identidad comunitaria. Además de cumplir con sus funciones originales de repartición de las tierras, el ejido arraigó como institución sólida de la organización rural mexicana, presentando aspectos democráticos y residuos de una ideología igualitaria o solidaria. Empero, en muchos casos que no lo invalidan, el ejido no tuvo esta orientación positiva y quedó sometido a los intereses particulares.[206]

Por la parte política, el ejido ha quedado sujeto desde 1936, en que el poder ejecutivo organizó al sector reformado, primero en una central única, y después en una central mayoritaria: la Confederación Nacional Campesina (CNC). La CNC era también la entidad agraria del partido en el gobierno. La CNC se movilizaba para respaldar las decisiones presidenciales; muchas de éstas eran fundamentales para la definición de la política nacional, pero la CNC también apoyaba políticas facciosas e incluso llegó a constituir una milicia armada para acotar otras corrientes políticas deseosas de recurrir a la fuerza[207].

[206] SIMPSON, E.N. (1952); Op. cit.
[207] WARMAN, Arturo. (2001 y 2002); *El campo mexicano en el siglo XX*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

La marginalización progresiva del sistema ejidal

Como resultas del crecimiento explosivo de la población mexicana durante el siglo XX, además de otros factores estructurales, el sector rural reformado quedó relegado a una posición cada vez más marginal. La población rural equivalía en 1960 a la mitad de la población del país; poco más del 50 por ciento de la población encontraba ocupación en las labores agropecuarias. Esta proporción descendió al 25 por ciento en el año 2000. En ese año, más de la mitad de la población nacional vivía en ciudades de más de 100 000 habitantes, y el 75 por ciento de la población estaba empleado en los sectores secundario y terciario de la economía[208]. La urbanización de la población estaba avanzada y era irreversible, pero quedaba una importante minoría ejidataria en condiciones de pobreza extrema, rezago y frustración. El progreso tocó marginalmente el campo pero no arraigó en él.[209]

Entre 1940 y 1965 el crecimiento de la producción agropecuaria superó al crecimiento de la población nacional debido principalmente a la incorporación al cultivo y al uso agropecuario de las tierras que habían sido repartidas. El riego, el crédito, la mecanización, el uso de insumos agroquímicos, y en especial los precios administrados y la compra de las cosechas por el Gobierno - elementos en los que se hizo patente la diligencia del Estado -, pesaron menos que el esfuerzo de los ejidatarios por extender los cultivos hasta las fronteras de las tierras reformadas.

En este período fue fundamental el autoconsumo de las familias ejidatarias de alimentos producidos con un alto coeficiente de mano de obra y escasos insumos comerciales. La producción de autoconsumo aportaba no sólo seguridad alimentaria sino también autonomía para reproducir las condiciones de existencia tradicionales. Importante era el ingreso monetario obtenido sobre todo por la venta de la fuerza de trabajo; pero la proporción de los alimentos comprados con ese ingreso era relativamente pequeña y menor de la que se

[208] INEGI, (2000); X Censo de Población, Gobierno de México, México, D.F.
[209] WHETTEN, N. (1953). México rural. *Problemas agrícolas e industriales de México*, V(2): abriljunio. México, D.F.

obtenía con el autoconsumo: la reforma agraria minifundista y pegujalera había cumplido aparentemente su propósito.[210]

Las tierras aptas para el cultivo fueron escaseando y cada vez daban rendimientos más bajos; ello se debía a la falta de humedad, al excesivo número de tierras en pendiente, a la vulnerabilidad a las plagas, y a riesgos relacionados con la incorporación de tierras marginales. En el presupuesto de los productores ejidatarios, la proporción de los alimentos de autoconsumo descendió respecto al gasto monetario. Se integraron a la lista de consumos fertilizantes e insecticidas que compensaban la pérdida de fertilidad de las tierras; herramientas, gastos en concepto de transportes, medicinas y otros bienes y servicios que se adquirían en el mercado.

El financiamiento público sólo benefició al 15 por ciento de los productores sociales con unos créditos de avío que apenas cubrían parte del costo del ciclo agrícola anual.[211] El sector de la propiedad privada, que especulaba en el sector rural con cultivos exportables como el algodón o la ganadería, obtenía rentas extraordinarias de los subsidios públicos pero no invertía en capital fijo.

La rentabilidad de la producción agropecuaria había descendido en todo el mundo; durante el siglo XX los precios constantes de los alimentos disminuyeron un 50 por ciento. Las nuevas tecnologías asociadas a la revolución verde ofrecían milagrosos incrementos en los rendimientos a cambio de inversiones muy altas. Sólo los países más ricos pudieron cubrir esos costos mediante subsidios enormes que distorsionaron los mercados globales. Entre 1960 y 2000 los precios reales de los alimentos descendieron un 40 por ciento, y la disponibilidad de alimentos per cápita creció casi un 20 por ciento.[212]

A partir de la década de los setentas, la desigualdad del sector reformado era evidente. Dependiendo de la época, de la localización geográfica y de la correlación de las fuerzas políticas, los ejidos fueron dotados de tierras de extensiones y calidades diversas. Además de la desigualdad física, en los

[210] Op. Cit.
[211] COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, CEPAL, (1982): Op. cit.
[212] WHETTEN, N. (1953). Op.cit.

ejidos había situaciones de iniquidad como consecuencia de herencias, matrimonios y compras de parcelas ilegales pero toleradas.[213]

El igualitarismo propugnado por las leyes no pudo mantenerse en el tiempo. Según la certificación posterior a la reforma de 1992 del 70 por ciento de los derechos ejidales, el 50,1 por ciento de los ejidatarios poseía parcelas de un promedio de 2,8 ha y controlaba apenas el 14,7 por ciento de la superficie parcelada total; el 1,2 por ciento de los ejidatarios poseía un promedio de 124 ha de tierras parceladas y más tierras que la mitad de los ejidatarios que poseía las parcelas más pequeñas; y las tres cuartas partes de los ejidatarios poseían parcelas de superficie inferior a la mitad del promedio nacional. Entre los propietarios privados la desigualdad era todavía mayor que en el sector de la propiedad social. Estos resultados negativos se moderarían si se tomara en cuenta la calidad de la tierra, pero persistiría aun una grave desigualdad.[214]La desigualdad se agudizó debido a la fragmentación de las parcelas ejidales.

En promedio a nivel nacional, cada ejidatario dividía su parcela en dos parcelas distintas, a veces distantes entre sí. El 50 por ciento de los ejidatarios poseía una sola parcela; el 25 por ciento, dos; el 12,8 por ciento, 5,3; y el 12 por ciento, tres. La fragmentación de las parcelas en el sector de la propiedad social era la causa de que un gran número de parcelas se consideraran técnicamente como minifundios.[215]

El envejecimiento de los agricultores del sector de la propiedad social agravó las situaciones que resultaban de la desigualdad y fragmentación de los predios. La mitad de los ejidatarios certificados tenía más de cincuenta años de edad, y la cuarta parte del total más de 65. La carencia de un sistema de seguridad social y de pensiones para los trabajadores del campo convertía la parcela en el único patrimonio para enfrentar las necesidades de la vejez; por consiguiente, el manejo de ese patrimonio ha sido fundamentalmente conservador. La herencia o sucesión se recibe en México en torno a los 50

[213] SIMPSON, E.N. (1952); Op.cit.
[214] INEGI, (2002); Censo Agropecuarios, Gobierno de México, México, D.F.
[215] Ibid.

años, que es la edad umbral en que inicia el manejo conservador del patrimonio.

Tradicionalmente, en el campo convivían dos generaciones. El aumento de la esperanza promedio de vida introdujo una tercera generación, que ha competido con la de sus padres por la herencia de la generación mayor. La coexistencia de estas generaciones también ha afectado a la estructura de la unidad de producción y consumo campesina y a los métodos de trabajo y de transmisión del conocimiento.

Las escasas dimensiones de los predios cultivables por unidad familiar, su fragmentación, la insuficiente calidad de la tierra y el alto riesgo económico de las actividades agrícolas han conducido a la actual administración a considerar que de los 4 millones de explotaciones agropecuarias del país sólo un millón pueden ser viables como empresas comerciales. De estas, 700 000 necesitan un apoyo considerable y prolongado para convertirse en empresas comerciales, y 3 millones deberían ser objeto de «atención social» debido a que no consiguen consolidarse como empresas agropecuarias. Estos factores han erosionado el funcionamiento del sector primario y del sector reformado a partir de la década de 1960.[216]

Las repetidas crisis económicas nacionales hicieron que disminuyese el intervencionismo público y que los inversionistas privados se retirasen del sector primario. El campo mexicano se descapitalizó y la pobreza extrema se concentró en él. Desde 1965 el crecimiento del producto agropecuario fue en promedio inferior al aumento de la población nacional y, en algunos años, fue incluso inferior al aumento de la población rural.[217] A pesar de los cambios en la estructura de la producción agraria, el suministro nacional de alimentos registró un déficit.

Desde 1970, en promedio cerca de la tercera parte del consumo aparente de granos básicos se ha cubierto con importaciones. La importancia relativa de las

[216] WHETTEN, N. (1953). Op.cit.
[217] Op. Cit.

exportaciones agropecuarias en la balanza comercial ha disminuido. A fines del siglo XX un poco más de la quinta parte de la fuerza de trabajo nacional dedicada a la producción agropecuaria aportaba apenas un 5 por ciento del producto interno bruto: esta cifra refleja la pobreza de los trabajadores del campo, la aguda desigualdad existente en el sector rural, y la situación marginal del sector rural en la economía y la política nacionales. El 57 por ciento de la población rural vive hoy en condiciones de pobreza extrema, que es la forma de pobreza que pone en riesgo la salud y las capacidades de desarrollo del individuo.[218] Las tres cuartas partes de las personas más pobres viven en localidades ejidales de menos de quince mil habitantes.[219]

La reforma constitucional de 1992, ¿se agudiza la pobreza?

El deterioro progresivo pero acelerado del sector rural se prolongó hasta 1992, cuando fue posible alcanzar un consenso suficiente, aunque distante de la unanimidad, para reorientar y dar dinamismo al desarrollo rural, y combatir la pobreza, el atraso y la marginación. La primera etapa ese proyecto de reorientación de largo alcance fue la reforma del artículo 27 Constitucional en materia agraria, así como las leyes reglamentarias derivadas.

La nueva versión del artículo se promulgó el 6 de enero de 1992, y unos meses más tarde se promulgó la Ley Agraria y la Ley Forestal. Sin embargo, la crisis política de 1994 y la crisis económica de 1995 retrasaron o suspendieron la aplicación de los programas compensatorios y, lo que era más importante, de una reforma institucional que no sólo era complemento sino condición de la reforma integral de gran alcance. La reforma quedó inconclusa; sus metas sociales y económicas no se alcanzaron. Pese a estas limitaciones, la reforma produjo efectos positivos que conviene analizar.[220]

La reforma constitucional de 1992 partía de un principio, enunciado en la exposición de motivos del Poder Ejecutivo, que recibió poca atención: a saber, que la iniciativa y la libertad para promover el desarrollo rural pasaban a manos

[218] COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (1982): *Economía campesina y agricultura empresarial.* México, D.F., Siglo XXI.
[219] INEGI, (2002); Censo Agropecuarios, Gobierno de México, México, D.F.
[220] CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, (1974): *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México.* México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

de los productores rurales y sus organizaciones. La reforma invertía el enfoque previo que otorgaba al Estado y al Gobierno la facultad de planear y dirigir la producción en las zonas rurales.[221] El Presidente de la República perdía las facultades extraordinarias relativas al reparto de la tierra como proceso administrativo, las cuales le habían permitido intervenir directamente en las decisiones internas de los ejidos.

La nación dejaba de ser propietaria jurídica de las tierras sociales, y la propiedad de éstas pasaba a los ejidos. Los ejidos, en su calidad de sociedades propietarias de las tierras, no quedaban subordinados a las autoridades gubernamentales. La asamblea ejidal, autoridad suprema de unos ejidos reformados, gozaba de autonomía y era independiente respecto a cualquier intervención gubernamental.

El valor de la tierra como capital se transfería del Estado a los núcleos ejidales para su uso y disfrute, incluida la comercialización. La justicia agraria se trasladaba a los tribunales agrarios ordinarios, y el poder ejecutivo perdía sus facultades jurisdiccionales.[222] Se rompía así el vínculo tutelar entre el Estado y los campesinos; y los productores rurales, dotados de un capital territorial, fueron libres de manejar su propio desarrollo.

La otra vertiente del principio toral fue la de la justicia, porque correspondía al Estado y a sus instituciones no solo vigilar el cumplimiento de la ley sino crear las condiciones y dar el estímulo para que la libertad de los productores pudiera ejercerse plenamente. Para enfrentar los problemas de la pobreza, desigualdad y atraso de la mayoría de los productores minifundistas, la reforma proponía impulsar unos programas compensatorios orientados a la igualdad de oportunidades en el sector rural.[223] Se creó la Procuraduría Agraria, una institución pública dotada de autonomía técnica para asistir, representar y

[221] TANNEMBAUM, F. (1929); *The mexican agrarian revolution*. Washington, DC, The Brookings Institution.
[222] WARMAN, A. 2001 y 2002. *El campo mexicano en el siglo XX*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
[223] COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, CEPAL, (1982): Op. Cit.

arbitrar la solución de los problemas agrarios, y se otorgó prioridad a los sujetos de la propiedad social al recibir sus servicios.[224]

El reparto agrario, entendido como una obligación del Estado, había cumplido su propósito después de 75 años. El ejido, sociedad de propietarios de tierras, permaneció como sujeto jurídico de la propiedad social. A través de la decisión mayoritaria de sus socios, reunidos en asamblea con facultades especiales, el ejido podía vender la tierra de uso común, arrendarla, aportarla como capital a una sociedad mercantil, usarla como garantía hipotecaria, o decidir su explotación colectiva. El ejido podía incluso disolverse o adoptar la forma de una comunidad agraria con objeto de conseguir una mayor protección.

La asamblea también podía autorizar a sus socios particulares a enajenar las parcelas de uso individual a personas no miembros del ejido. La cesión onerosa o gratuita de los derechos ejidales entre los socios ejidatarios, sus sucesores o avecindados no requería autorización de la asamblea; bastaba solo que ésta fuese notificada del acto. La asamblea no podía imponer condiciones restrictivas a las parcelas ejidales ni incautarlas por ociosidad de aprovechamiento.[225]

El ejido mantuvo su estructura histórica y su importancia como sujeto de la propiedad social, pero se normaron las relaciones entre sus socios, a quienes se concedieron derechos explícitos sobre sus parcelas y sobre su participación en la tenencia de las tierras comunes. La tierra ejidal no se podía privatizar, aunque se podía llegar a la privatización de las parcelas individuales después de un procedimiento cuidadoso.

La reforma favoreció la circulación de la tenencia de la tierra y la formación de un mercado de tierras, pero mantuvo la propiedad social con salvaguardas especiales para evitar despojos y concentración. Se prohibió el latifundio, y las tierras excedentes debían ser enajenadas por el propietario o la autoridad. Los

[224] ZORRILLA, Leopoldo, (2003); “Las políticas mexicanas de desarrollo rural en el siglo XX”, en *Revista Comercio Exterior*, BANCOMEXT, Febrero de 2003, México.
[225] WARMAN, Arturo. (2001 y 2002);Op. Cit.

límites máximos de la propiedad particular individual, establecidos en 1946, se mantuvieron; pero a diferencia de lo estipulado por la legislación anterior, se pudieron crear, con propósitos agropecuarios, sociedades mercantiles dotadas de tierras de una extensión 25 veces superior a las tierras de propiedad particular individual.[226]

Los efectos de la reforma

Desde 1992, el crecimiento de la producción agropecuaria ha sido equivalente al crecimiento de la población, que ha descendido al 1,5 por ciento anual. El índice de crecimiento de la producción ha sido insuficiente para frenar el deterioro del sector agropecuario y acabar con la pobreza. Las exportaciones agropecuarias han crecido aceleradamente aprovechando las ventajas proporcionadas por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.[227] La producción nacional de cereales y plantas oleaginosas no ha descendido aunque su estructura se ha modificado a causa del abandono de los cultivos no competitivos.

El capital privado externo o de otros sectores no se ha invertido en gran escala en la producción agropecuaria debido a la falta de incentivos, y los porcentajes de ganancia no han resultado atractivos. La privatización abusiva y el restablecimiento de los latifundios por las grandes empresas no han tenido lugar. Se crearon unas diez empresas agropecuarias mercantiles, que no prosperaron; dos de ellas se asociaron a distintas formas de propiedad. La privatización de las tierras ejidales ha sido inferior al 1 por ciento de las tierras de propiedad social. Las tierras privatizadas se han incorporado casi siempre al sector urbano en desarrollo, del cual los ejidos han obtenido enormes plusvalías.[228]

La transmisión de los derechos ejidales, no siempre registrada a pesar de su carácter legal, parece haber aumentado ligeramente. En una situación de mayor seguridad, ha habido señales de un modesto proceso de capitalización

[226] TANNEMBAUM, F. (1929); Op. Cit.
[227] COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, (1982): Op. Cit.
[228] TANNEMBAUM, F. (1929); Op. Cit.

que los propietarios rurales sociales o privados han llevado a cabo con sus propios ahorros.

Aparentemente, el mercado de tierras no ha conocido progresos.[229] Para que ese mercado tuviese auge habría sido necesario poner un término a los títulos y registros de propiedad no fiables.[230] Desde 1993, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) ha expedido a los ejidos y a cada uno de los parceleros unos certificados que son conformes a los requisitos de calidad jurídica y cartográfica. Hasta el año 2000, el Programa había logrado la certificación de casi el 80 por ciento de los ejidos del país, pero a nivel regional los progresos seguían siendo desiguales.[231]

Los registros públicos estatales de la propiedad rústica privada han sido menos eficaces que los registros de la propiedad social federal, y no han podido dar fiabilidad a sus escrituras. La falta de financiamiento ha sido uno de los problemas que ha entorpecido la formación de un mercado de tierras. El sistema financiero bancario privado no ha operado en el campo, y el sistema financiero bancario público ha sido desmantelado con objeto de su ulterior reorganización.[232] El financiamiento, una de las condiciones de una reforma rural de gran alcance, ha estado ausente del proceso reformista.

Por otra parte, no se han creado mecanismos que brinden seguridad e ingreso a unos campesinos de avanzada edad que se aferran a su propiedad para enfrentar la vejez. El traspaso de las tierras de una generación a la siguiente, condición para acelerar los cambios técnicos y consolidar la organización de los productores, así como para atraer al campo a una proporción de jóvenes emprendedores, no ha contado con el apoyo público que la habría hecho posible. México ha carecido de un sistema de seguridad social que asegure a los campesinos una jubilación digna.

[229] El censo agropecuario, previsto por la ley para el año 2001, fue suspendido por razones de presupuesto; y no se dispone de datos precisos sobre el mercado de tierras.
[230] WARMAN, A. (2001 y 2002); Op. Cit.
[231] www.sra.gob.mx
[232] MILLER, Eric, 1976, *Desarrollo Integral del Medio Rural. Un experimento en México*, FCE, México.

Como puede ver en la Tabla 22 los jóvenes han abandonado al campo; y las remesas de dinero de los jóvenes a las personas que han permanecido en el campo se han convertido en un factor muy importante de los ingresos rurales. En cifras absolutas, en las últimas dos décadas la población rural y la población ocupada en actividades primarias se han prácticamente estancado, y su número probablemente descenderá en los próximos decenios.

Tabla 22. Ejidos y comunidades sin permanencia de la mayoría de los jóvenes según lugar de destino por entidad federativa.

ENTIDAD FEDERATIVA	EJIDOS Y COMUNIDADES SIN PERMANENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES	LUGAR DE DESTINO			
		DENTRO DEL PAÍS		FUERA DEL PAÍS	
		ÁREAS URBANAS	ÁREAS RURALES	A ESTADOS UNIDOS	A OTRO PAÍS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	**12 997**	**3 369**	**806**	**8 805**	**17**
AGUASCALIENTES	69	5	3	61	0
BAJA CALIFORNIA	67	43	2	22	0
BAJA CALIFORNIA SUR	20	20	0	0	0
CAMPECHE	97	29	5	63	0
COAHUILA DE ZARAGOZA	166	123	9	33	1
COLIMA	97	13	2	82	0
CHIAPAS	500	141	77	282	0
CHIHUAHUA	418	118	31	269	0
DISTRITO FEDERAL	5	3	0	2	0
DURANGO	475	53	20	402	0
GUANAJUATO	952	16	41	895	0
GUERRERO	531	46	17	467	1
HIDALGO	697	227	58	410	2
JALISCO	847	38	22	785	2
MÉXICO	286	101	6	179	0
MICHOACÁN DE OCAMPO	1 179	38	59	1 081	1
MORELOS	66	4	1	61	0
NAYARIT	158	15	5	138	0
NUEVO LEÓN	193	103	7	83	0
OAXACA	637	196	17	423	1
PUEBLA	517	139	19	358	1
QUERÉTARO	171	19	8	144	0
QUINTANA ROO	67	39	2	26	0
SAN LUIS POTOSÍ	783	328	44	411	0
SINALOA	469	145	30	293	1
SONORA	367	235	32	99	1
TABASCO	155	81	8	66	0
TAMAULIPAS	566	228	24	313	1
TLAXCALA	87	40	11	36	0
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	1 754	625	215	909	5
YUCATÁN	177	137	25	15	0
ZACATECAS	424	21	6	397	0

NOTA: La Información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario por medio de las preguntas: 20.2 y 20.3

FUENTE: **INEGI**. *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal.* Aguascalientes, Ags. 2009.

La reforma agraria mexicana ha tenido, desde sus orígenes, un sesgo "machista": solo los hombres eran sujetos de dotación agraria, y solo sus viudas podían ser titulares de tierras. Pese a esta restricción jurídica, las mujeres constituían, por herencia y por otros mecanismos, casi la quinta parte del total de los ejidatarios titulares en la década de 1990. La reforma de 1992 no estableció distinción de género en materia de propiedad agraria.

El creciente proceso de feminización de la agricultura minifundista (los varones encontraban empleo como peones u obreros fuera del predio familiar) ha incrementado la proporción de mujeres dotadas de derechos agrarios, en la medida en que las leyes ya no impedían o penalizaban dicho proceso. Ha comenzado quizá una etapa en que la mujer predomina en la propiedad y en la explotación de los minifundios, y en que la obtención de un complemento a los ingresos familiares constituirá, en el siglo XXI, un nuevo pegujal.[233] En la Tabla 23 puede apreciarse la cantidad de mujeres que tienen dicho derecho en la comunidad ejidal.

Tabla 23. Ejidatarios y comuneros según sexo y disposición de parcela individual.

ENTIDAD FEDERATIVA	EJIDOS Y COMUNIDADES	EJIDATARIOS Y COMUNEROS					
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CON PARCELA INDIVIDUAL		
					TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	**31 514**	**4 210 830**	**3 377 035**	**833 795**	**3 392 126**	**2 780 931**	**611 195**
AGUASCALIENTES	187	16 195	13 807	2 388	15 346	13 126	2 220
BAJA CALIFORNIA	240	17 111	13 142	3 969	14 213	11 239	2 974
BAJA CALIFORNIA SUR	99	7 084	5 905	1 179	5 403	4 577	826
CAMPECHE	385	46 567	41 951	4 616	31 283	28 254	3 029
COAHUILA DE ZARAGOZA	875	57 714	48 303	9 411	52 531	44 657	7 874
COLIMA	165	13 349	10 951	2 398	12 199	10 008	2 191
CHIAPAS	2 823	351 933	304 232	47 701	269 950	236 729	33 221
CHIHUAHUA	987	107 187	89 552	17 635	81 385	70 622	10 763
DISTRITO FEDERAL	37	29 007	18 386	10 621	14 814	12 594	2 220
DURANGO	1 124	149 890	112 405	37 485	83 984	70 302	13 682
GUANAJUATO	1 543	108 703	87 935	20 768	102 468	84 164	18 304
GUERRERO	1 259	335 112	239 822	95 290	225 808	167 972	57 836
HIDALGO	1 189	173 511	144 282	29 229	153 010	128 493	24 517
JALISCO	1 429	137 503	113 179	24 324	113 807	95 210	18 597
MÉXICO	1 233	323 941	264 010	59 931	272 086	227 284	44 802
MICHOACÁN DE OCAMPO	1 910	214 832	164 720	50 112	169 048	138 447	30 601
MORELOS	234	64 157	51 113	13 044	54 682	45 318	9 364
NAYARIT	404	68 724	55 830	12 894	55 888	45 627	10 261
NUEVO LEÓN	607	37 289	33 509	3 780	32 594	29 362	3 232
OAXACA	1 632	566 401	412 697	153 704	468 965	348 429	120 536
PUEBLA	1 194	216 675	165 575	51 100	191 934	148 788	43 146
QUERÉTARO	378	35 922	29 047	6 875	32 315	26 157	6 158
QUINTANA ROO	282	36 107	32 126	3 981	16 218	14 974	1 244
SAN LUIS POTOSÍ	1 421	153 092	132 600	20 492	140 629	121 693	18 936
SINALOA	1 309	152 779	124 569	28 210	130 547	106 284	24 263
SONORA	979	78 231	61 532	16 699	44 393	35 830	8 563
TABASCO	779	60 606	48 459	12 147	55 765	44 916	10 849
TAMAULIPAS	1 391	76 791	63 714	13 077	72 756	60 585	12 171
TLAXCALA	246	44 216	36 117	8 099	41 217	33 942	7 275
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	3 684	294 675	244 033	50 642	276 509	230 427	46 082
YUCATÁN	722	128 865	123 111	5 754	66 076	64 466	1 610
ZACATECAS	767	106 661	90 421	16 240	94 303	80 455	13 848

NOTA: La Información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario por medio de las preguntas: 19.1 y 19.1.1
FUENTE: **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal.* Aguascalientes, Ags. 2009.

[233] PÉREZ, Edelmira, 2001, "Hacia una nueva visión de lo rural", en Norma Guiarracca (Compiladora), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?,* CLACSO, Argentina.

Desde 1995, la crisis económica, los recortes presupuestarios y la inflación han afectado a los sistemas de apoyo universales directos, como el Procampo o el Oportunidades. Estos apoyos no lograron sustituir íntegramente a los subsidios de precios extraordinarios de los productos comercializados exigidos por los grupos económicos más poderosos y políticamente influyentes. Los subsidios extraordinarios se siguieron otorgando en número similar o superior al de los apoyos directos. El sistema de apoyos y subsidios públicos al sector rural, la otra faz de la reforma constitucional, quedó a medio camino entre la inercia y la reforma.[234]

En la misma situación quedó la reforma institucional. La reforma constitucional creó instituciones como los Tribunales Agrarios, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, pero al igual que en la mayoría de las instituciones de promoción y fomento, las inercias persistieron. El sistema de financiamiento público rural, que técnicamente estaba en quiebra, fue desmantelado para ser reorganizado posteriormente; este proceso aún no ha culminado. El aparato institucional y su burocracia no han seguido el ritmo de las nuevas normas legales ni se han adaptado al espíritu de la reforma. Persiste un centralismo de carácter autoritario y paternalista.

La reforma presenta signos alentadores pero no está exenta de incertidumbre y señales de alarma. Los conflictos agrarios han sido menos frecuentes e intensos, aunque persisten focos aislados de riesgo en regiones indígenas, donde los conflictos se utilizan como instrumento para la satisfacción de otras demandas. Aparentemente se ha detenido el deterioro económico del sector agropecuario, aunque su crecimiento ha sido modesto e insuficiente para compensar los atrasos acumulados. Los ingresos y el nivel de vida de la mayor parte de los sectores más pobres del campo no han disminuido, aunque las aspiraciones y las expectativas creadas por las reformas distan de haberse realizado.

Hay desaliento, confusión e incertidumbre entre los productores rurales; y pese a la movilización reciente de las organizaciones rurales, las instituciones

[234] WARMAN, A.,(2001 y 2002): Op.cit.

públicas se han mostrado indiferentes o ineficaces al atender sus peticiones. En la opinión y en los debates sobre cuestiones nacionales, el campo no ha tenido prioridad; los partidos políticos no han formulado propuestas claras y alternativas posibles, y la opinión sólo ha reaccionado ante desastres o enfrentamientos. El debate legislativo sobre el campo ha sido escaso, y ha omitido considerar el problema central: que sin un auténtico desarrollo rural sostenible que combata la pobreza y el atraso no podrá haber en México un progreso económico y democrático.

Programas para el desarrollo rural y combate a la pobreza

En el período que va del año 1990 al 2005 pueden distinguirse 3 etapas gubernamentales distintas, en las que la atención a la pobreza y el desarrollo rural han sido explícitamente incorporadas en las políticas y el presupuesto público. En la primera fase que va de 1990 a 1994, operaba el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) cuyo principal enfoque fue la provisión de infraestructura y servicios básicos a la población en áreas rurales marginadas; sin embargo y a pesar de los logros alcanzados, la crisis de 1995 disparó los índices de pobreza alimentaria, tanto en el ámbito rural como en el urbano. En términos porcentuales afectó más a este último al pasar de un 10.7% en 1994 al 27.0% en 1995; igual circunstancia sucedió en 2008.

Una segunda etapa que va de 1995 al 2000 se caracterizó por la implementación de las siguientes vertientes:

a. El desarrollo de capacidades de las familias, a través de inversiones en su capital humano, es decir, en su salud, educación y alimentación y en su capacidad adquisitiva, mediante subsidios directos. El programa insignia de esta estrategia fue denominado PROGRESA.

b. La generación de empleo y oportunidades de ingreso para favorecer la inserción productiva de estas familias, a través de los programas de fomento agrícola y desarrollo rural de la Alianza para el Campo, FONAES y PROCAMPO.

c. La construcción de infraestructura, con el fin de aumentar la cobertura y calidad de la oferta de servicios básicos y mejorar el entorno en que se desarrollan las comunidades rurales. Con este propósito se descentralizaron recursos federales hacia los estados y municipios; a través del Ramo 33 (Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social – FAIS-).

Una tercera etapa que va del 2001 al 2006 y hasta la fecha, que en buena medida ha sido muy similar a la anterior, pero además incluye 2 vertientes adicionales que enseguida se describen. A esta estrategia se le denominó OPORTUNIDADES; lo que bien podría llamarse PROGRESA ampliado.
a. Formación de patrimonio a través de programas de vivienda y capacitación para el trabajo y el ahorro; y,

b. La provisión de seguridad social a la población no derecho habiente a través del Programa Seguro Popular y además apoyos para los afectados por acontecimientos imprevistos, mediante El Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

En el año 2001 La Ley de Desarrollo Rural Sustentable introdujo una visión de trabajo en dónde la superación de la pobreza rural adquiere cierto relieve. Esta ley también reguló la creación de un marco coordinador para el gasto público federal en el desarrollo agrícola rural (DAR), el cual fue denominado Programa Especial Concurrente (PEC) para el Desarrollo Rural Sustentable.

A partir de esa fecha el PEC fue integrando presupuestalmente a los diversos programas que tuviesen como objetivo el desarrollo rural y la superación de la pobreza, de tal suerte que para el año 2007 ya participaban 13 secretarías del gobierno federal, los estados y los municipios, y 17 ramos administrativos, así como garantizar a la población rural el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente que más lo requirieran.

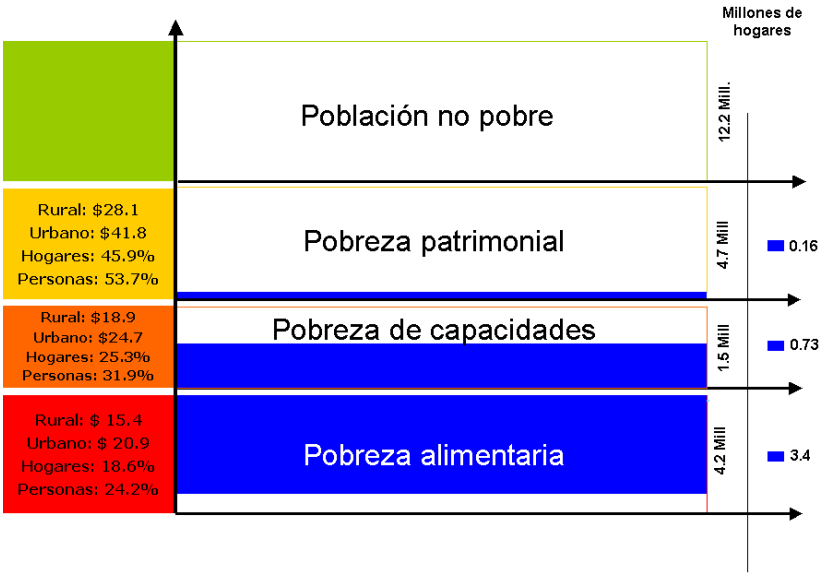
En este sentido, el PEC incorpora, al menos presupuestalmente a todas las vertientes y programas que desde la década de los 90 se orientaban a la superación de la pobreza rural y al desarrollo agrícola y rural de México. Su presupuesto ha ido en aumento constante desde su primera recopilación en 2001.

Con un crecimiento promedio anual de 9.2% a precios constantes, prácticamente se duplicó en 2008; al alcanzar una cifra de $ 198,598 millones de pesos.

En consecuencia, el PEC incluye a los 2 mayores programas de transferencias directas a la población rural Oportunidades y Procampo; pero no incluye los gastos públicos rurales en servicios sociales universales (educación general y servicios de salud, seguridad social y otros subsidios generales como el de electricidad en los hogares). En 2004, el Banco Mundial estimó que la proporción rural de estos gastos públicos en el PEC es del 27.5%.

En la Tabla 24 pueden apreciarse las líneas de pobreza marcadas por el Gobierno Federal en el año 2003, según sus cifras los programas diseñados para tal efecto han sido exitosos. Sobre todo el programa Oportunidades.

Tabla 24. Población beneficiaria de Oportunidades



Fuente: Programa Oportunidades, Gobierno Federal, 2003

Hay que mencionar que dicho programa está destinado mayormente al desarrollo de las familias en el medio rural, es quizá el más exitoso, según

versión oficial. Comprende tres vertientes importantes: Salud, Educación e Ingreso, combinadas de tal manera que generan la coparticipación social.

Un punto también muy importante es que el PEC tampoco incorpora los costos fiscales derivados de exenciones fiscales al sector primario, ni los subsidios implícitos en el consumo de energía eléctrica para el bombeo de agua y uso agropecuario. Estas exenciones para el año 2006 se estiman en $ 32,600 millones.

Tomando como referencia el año 2006 cuando el presupuesto del PEC fue de $ 152,933 millones de pesos, al agregar los costos fiscales fuera del mismo y el valor monetarios de los servicios sociales universales, el PEC asciende a cerca de $ 382,000 millones, lo cual representó una cuarta parte del gasto público total de ese año y el 4% del PIB Nacional.

Con esta base y donde se utiliza como referencias principales “El análisis del Gasto Público en el Desarrollo Agrícola y Rural del Banco Mundial (diciembre 2009)” y el documento “PROGRESA/OPORTUNIDADES y la Política de Gasto Público en el Desarrollo productivo rural, 1995-2005; “Estrategias Complementarias en el Combate a la Pobreza” de la autora Evelyne Rodríguez anotamos seguidamente:

a. En el período 1990-2008, la pobreza rural y total en México mostraron un incremento notable en 1995 (crisis del peso) decreciendo sostenidamente hasta el año 2005 (En el 2004 se incrementó ligeramente) para luego en el 2008 mostrar de nuevo otro incremento (crisis alimentaria). A la fecha, no se han contabilizado los efectos de la crisis financiera del 2009.

b. A partir de 1996 y con mayor fuerza a partir del 2000 han crecido de manera significativa los recursos presupuestales orientados al desarrollo agrícola y rural, y a la superación de la pobreza. Ya antes se apuntaba que el PEC prácticamente se había duplicado en el período 2001-2008, alcanzando en este último año una cifra total en el presupuesto de $ 198,598 millones de pesos.

c. La estructura programática del PEC tiene como punto de partida “los gastos en desarrollo rural” que desde su origen denota una visión del desarrollo rural centrada en la agricultura. Alrededor del 70% del gasto en programas productivos del PEC se destinan específicamente a actividades agrícolas, a pesar de la importancia del sector rural no agrícola y del creciente tamaño de la población rural en pobreza y sin tierra.

d. Los programas productivos sobre bienes públicos (Infraestructura, investigación y desarrollo entre otros) no cuentan con financiamiento suficiente; mientras que dos tercios de los programas productivos son programas de bienes privados.

e. El PEC no ha funcionado como mecanismo de coordinación de los programas de desarrollo agrícola y rural; y de superación de la pobreza. En su gran mayoría los subsidios fueron decididos de manera independiente y establecidos en etapas diferentes, sin una estrategia de largo plazo y bien definida en su fundamento socioeconómico.

f. La asignación del gasto para agricultura por entidad federativa esta correlacionado con el tamaño del sector agrícola de cada uno de ellos, sin embargo cuando la asignación se normaliza por el tamaño del sector; no existe relación con el crecimiento del sector agrícola de los estados.

g. Mientras que el gasto en desarrollo rural se distribuye en forma progresiva, el gasto en agricultura es extremadamente regresivo. Sin embargo la profunda heterogeneidad que caracteriza a la agricultura y su diferente inserción a los mercados, matizan en gran medida la valoración de regresividad.

h. Algunos de los programas actuales del PEC no son compatibles con las metas establecidas por México respecto al cambio climático, descritas en la estrategia nacional para el cambio climático adoptadas en 2007; a pesar de que México es el único país emergente que ha presentado Comunicaciones Nacionales a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

i. La reasignación del gasto de bienes públicos a bienes privados contribuiría a una mayor eficiencia del gasto en agricultura.

j. Aún existen importantes dificultades en el seguimiento y la evaluación de los programas de Agencias para el Desarrollo Rural.

k. En cuanto a los programas sociales y en particular Oportunidades se reconoce que es un programa pertinente y eficaz; sin embargo se señala que el programa no es suficiente para que las familias modifiquen su situación estructural y generen mayores ingresos permanentes; y que sus mayores efectos son sobre los hijos de las familias rurales pobres, las cuales se incorporan al mercado laboral con un mayor capital humano; sin embargo y mientras tanto, a la fecha ya existen más de 10 millones de pobres entre 22 y 65 años cuyo principal activo es su fuerza de trabajo, pero que tienen limitadas opciones de generación de ingresos en el medio rural; y que cuando lo encuentran es con salarios bajos y sin protección de la seguridad social.

También se indica que las zonas con niveles más bajos de ingreso per cápita y mayor pobreza alimentaria son las ubicadas en el sur del país y las zonas montañosas de difícil acceso. Casos notables lo son los Estados de Chiapas y Oaxaca en dónde la población en el primero creció un 33% en el período, mientras que la pobreza alimentaria lo hizo en un 44.5% en términos absolutos; en contrapartida, las cifras correspondientes para Oaxaca son; 18% con una disminución del 11.6%.

Se advierte que existe un núcleo duro de pobreza rural en México y que a pesar de los avances; la pobreza rural mantiene su posición relativa en la pobreza total.

Conclusiones

El fenómeno de la pobreza es como se lee en la literatura general: multidimensional. Existen, como se sabe muy diversas modalidades de estudio del fenómeno, sin embargo, para el caso del campesino ejidatario las estimaciones que se hacen siguen siendo iguales. Los programas que han sido exitosos en el exterior de México no han significado cambio verdadero hacia el interior. Las regiones rurales reprimidas siguen siendo las mismas desde tiempos de la revolución. Entonces: algo está pasando.

Las circunstancias para el ejidatario, dada tanta reforma agraria, han cambiado, pero su condición de pobre sigue siendo la misma o peor. Los jóvenes ejidatarios tienden a migrar y encontrar otros futuros lejos de sus familias. Y aunque la cantidad de ejidos vaya creciendo en México, el número de ejidatarios y su condición de vida va disminuyendo. Programas como Oportunidades o Procampo, ha generado un paternalismo aún más fuerte que el objetivo que originalmente se perseguía: generar un capital humano capaz de modificar su circunstancia.

Las remesas, para algunos de los municipios de México, son los ingresos únicos en la familia del campesino ejidatario, sin embargo, el futuro de esta situación cada vez está más próxima a desaparecer hacia la dinámica familiar: esto es, cada vez son menos años los que el migrante envía su dinero a sus familiares. Al mismo tiempo, cada vez son menos los que regresan a sus localidades, incluso, el gobierno viendo esto, ha generado programas que permitan que inviertan los migrantes en mejoras para sus ejidos.

Paradójicamente, los programas destinados a enfrentar la pobreza rural y aquellos que tienen como tarea el desarrollo de los campesinos, son los que cuentan con mayor cantidad de recursos y los que menos resultados concretos tienen en el cumplimiento de sus objetivos.

Como conclusión general podemos observar que la escasa producción para el comercio, el bajo rendimiento que ofrece el campo del ejido, el bajo ingreso de las familias rurales, genera la necesidad de migrar, con todo los riesgos que implica para la dinámica familiar; y por otro lado, la misma pobreza rural obliga al Estado a diseñar y aplicar políticas que enfrenten la pobreza y la desigualdad. Los resultados se han reflejado contrarios a lo que se esperaba como éxito para dichos programas. Por otra parte, la reforma agraria, una más de tantas, sigue como asignatura pendiente.

CAPÍTULO V. EL ESTADO DE TAMAULIPAS, MÉXICO

Contenido.

Introducción

Ubicación geográfica

Orografía

El clima

Principales indicadores sociales y económicos de Tamaulipas

Centros rurales vs. Centros urbanos

Ciudades más importantes de Tamaulipas

La tierra rural de Tamaulipas

Factores externos e internos que han influido en el desarrollo del sistema ejidal.

Problemas principales que afrontan los campesinos

Política agraria de Tamaulipas

Los factores actuales

Emigración rural- urbana y transfronteriza

El caso de las remesas en Tamaulipas

Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural

Tipo de agricultura y ganadería tamaulipeca

Población rural en Tamaulipas

Municipios y localidades rurales en Tamaulipas

Situación socio económica de los ejidatarios

Los ejidos de Tamaulipas

Tamaulipas y sus ejidos a inicios del siglo XXI

Relación general causa-efecto del atraso rural y los ejidos en Tamaulipas

Conclusiones

Introducción

En el presente capítulo se aborda de manera detallada aquellos aspectos sociales que traen consecuencias importantes en el desarrollo de las comunidades ejidales. Hacemos una descripción desde la ubicación geográfica como factor para el desarrollo, hasta aspectos de conectividad en los hogares.

Aportamos datos estadísticos diversos sobre las actividades que desempeñan los ejidatarios en un contexto estatal, cuáles y cómo son los ejidos de Tamaulipas y cuáles han sido las consecuencias de las reformas agrarias hacia los ejidatarios.

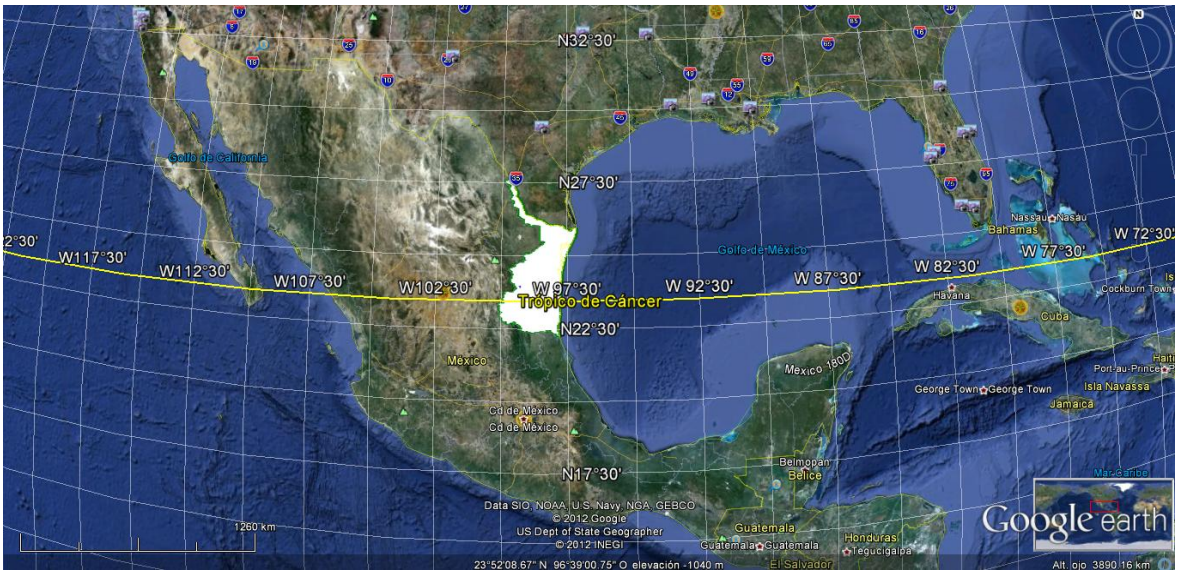
Tamaulipas, es considerado como uno de los diez estados con un mejor índice de desarrollo humano, en este apartado de la tesis, conocemos las referencias más precisamente y sobre todo, abundamos en la tesis de que los promedios dificultan el desempeño de las políticas sociales, sostenemos que dicha visión inhibe el desarrollo para algunas localidades y en ella, el de algunas familias. Para el caso de México, las medición hechas por la CONEVAL (Comisión Nacional para le Evaluación de la Política de Desarrollo Social) y el CONAPO (Consejo Nacional de Población), son las que determinan el presupuesto para la agenda social.

Consideramos de suma importancia, para quienes se interesan por el desarrollo de las regiones, el estudio integral de los factores involucrados para alcanzar la idea de progreso. Este capítulo hace un recuento de dichos factores y pone al alcance de los especialistas, una gama amplia de opciones para estudios posteriores. Esperamos sinceramente, sirva para este y algunos otros propósitos.

Ubicación geográfica

El estado de Tamaulipas es una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Limita hacia el Norte, el río Bravo de por medio, con el estado de Texas de los Estados Unidos de Norteamérica, al Sur con el estado de Veracruz y al Suroeste con San Luis Potosí, al Este con el Golfo de México y al Oeste con el estado de Nuevo León. Geográficamente se localiza entre los 22°13' y 27°49' de latitud norte y entre los 97°8' y 100°10' de longitud oeste.[235] (ver Mapa 15).

Mapa 15. Ubicación geográfica de Tamaulipas en el contexto nacional.



Fuente: Propia con imagen de Google Earth.

El Trópico de Cáncer cruza su territorio desde el litoral hasta el lindero con Nuevo León, quedando el estado dividido en dos zonas térmicas: la del norte es templada y la del sur es tórrida. Por lo demás, hay que precisar que el Trópico de Cáncer pasa 30 kilómetros al sur de Ciudad Victoria, capital del estado.

El estado tiene una extensión de 79,384 kilómetros cuadrados y por ello ocupa el séptimo lugar entre los estados más grandes de la República. Tres cuartas partes de sus tierras son planas, lo que le otorga una especial característica dentro del país –cuya superficie es predominantemente montañosa-. Tamaulipas tiene un territorio mayor que más de 60 países del mundo, entre los que se encuentran El Salvador, Jamaica, Haití, Panamá, Albania, Suiza, Bélgica o Dinamarca.[236]

[235] www.tamaulipas.gob.mx

[236] ZORRILLA, Juan Fidel (1982); Tamaulipas, fértil planicie entre sierra y laguna, monografía estatal, Secretaría de Educación Pública, México, D.F.

DATOS DE REFERENCIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MÉXICO.
Capital: Ciudad Victoria Municipios: 43 Extensión: 79, 384 km2, el 4.1% del territorio nacional. Población: 3 270 268, el 2.9% del total del país. Distribución de población: 88% urbana y 12% rural; a nivel nacional el dato es de 77 y 23% respectivamente. Escolaridad: 9.1 años de estudio (prácticamente la secundaria concluida); 8.6 el promedio nacional. Hablantes de lengua indígena de 5 años y más: 1 de cada 100 personas. A nivel nacional 6 de cada 100 personas hablan lengua indígena. Sector de actividad que más aporta al PIB estatal: *Comercio, restaurantes y hoteles*. Elaborado a partir de datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación del Gobierno de México.

La Entidad está integrada por cuarenta y tres municipios, el más extenso ellos es el de San Fernando, con 5, 096 kilómetros cuadrados y los más pequeños el de Tampico y el de Madero, con 69 y 62 kilómetros cuadrados, respectivamente.

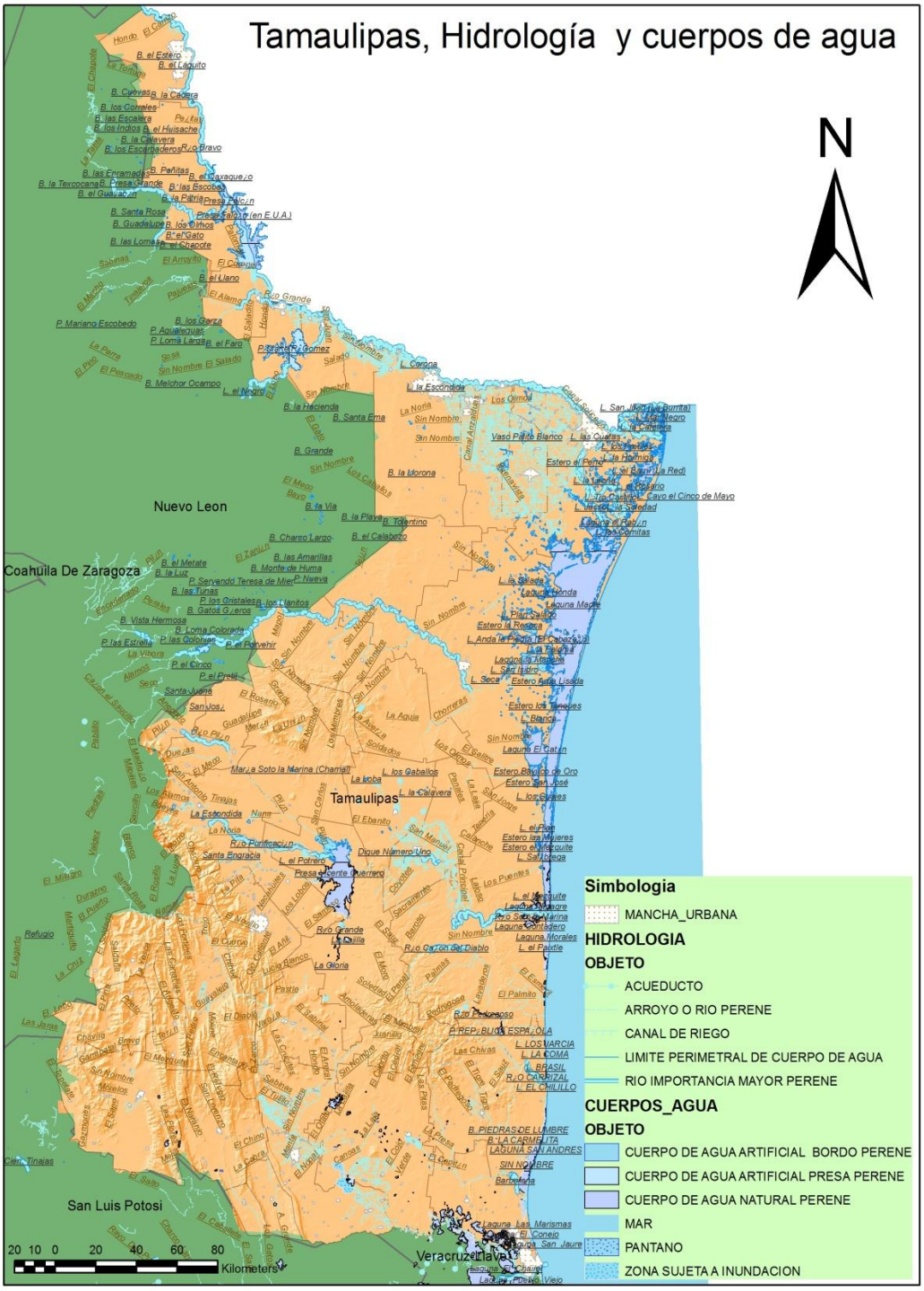
Actuando como litoral o límite entre océanos y continente, el Golfo de México abarca todo el lindero de Tamaulipas hacia el oriente, en una longitud de 420 kilómetros, desde la desembocadura del río Bravo hasta la del río Pánuco. Las corrientes que desembocan en el Golfo de México forman diversas albuferas o lagunas donde se mezclan el agua del mar y de los ríos –entre las que destacan por su importancia, en la parte norte, la laguna madre y, hacia el sur, las del Almagre, Morales y San Andrés.

La laguna Madre recoge las aguas del río Conchos o San Fernando y de otras corrientes menores, extendiéndose en una longitud de 185 kilómetros, que en su parte más ancha alcanza 35 kilómetros, y en su interior se encuentran algunos islotes. Por su parte, las aguas de la laguna Madre salen hacia el golfo de México por las bocas de San Rafael, Santa María, Ciega, San Antonio y José María.[237]

La laguna de Almagre se encuentra a la altura del poblado La Pesca, inmediatamente al norte de Soto la Marina. La de Morales se halla al sur del mismo río, unida a su corriente en la propia embocadura y se prolonga, angosta y alargada, paralela al mar.

[237] Ibid.

Mapa 16. Tamaulipas Hidrologías y cuerpos de agua.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI 2010.

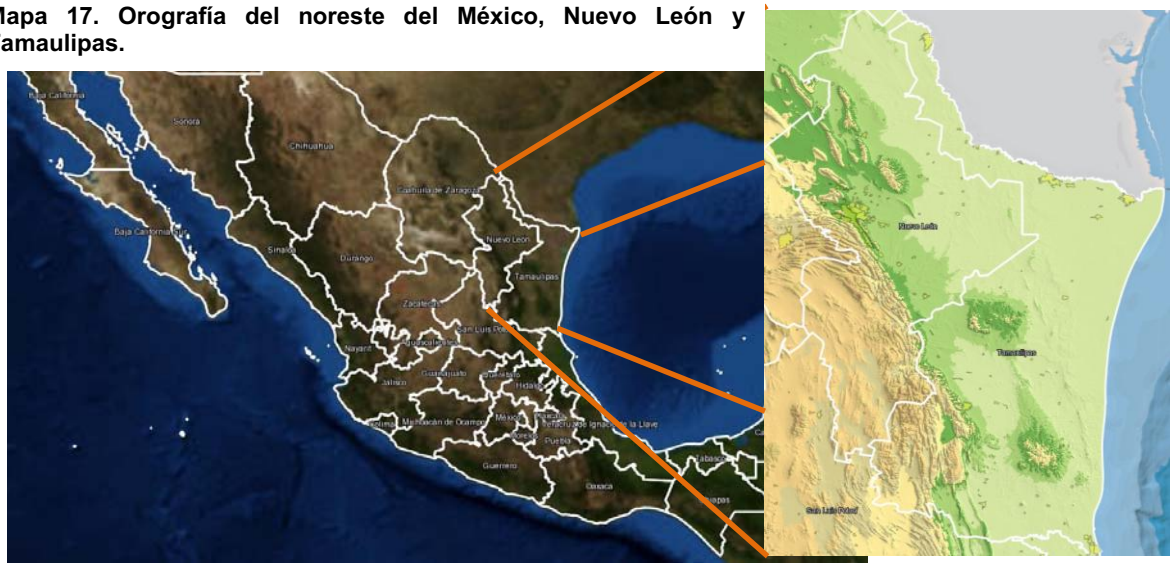
Por fin, la albufera de San Andrés, recoge las aguas de los ríos Cachimba y Barberena y desagua al mar por las bocas de Chavarría y Trinidad (véase Mapa 16).

En la parte de la costa comprendida entre las lagunas de Morales y San Andrés se abren las barras de Ostiones, San Vicente y el Tordo. En cambio, hacia el sur de la laguna de San Andrés, se encuentra la barra de Tamaulipas, justo en la desembocadura del río Pánuco. El puerto de Tampico se localiza 10 kilómetros río arriba a partir de la desembocadura. El litoral abarca los municipios de Matamoros, San Fernando, Soto la Marina, Aldama, Altamira y Madero.

Orografía

La mayor parte del estado de Tamaulipas se localiza dentro de la planicie del Golfo de México –con alturas menores de 350 metros sobre el nivel del mar-, perfectamente identificada en la geografía del país, y, como se aprecia en el Mapa 17, en el extremo suroeste del estado domina el gran sistema montañoso de la Sierra Madre Oriental, donde destacan las cimas de Marcela y Peña Nevada con altitudes respectivas de 3,400 y 3,661 metros.[238]

Mapa 17. Orografía del noreste del México, Nuevo León y Tamaulipas.



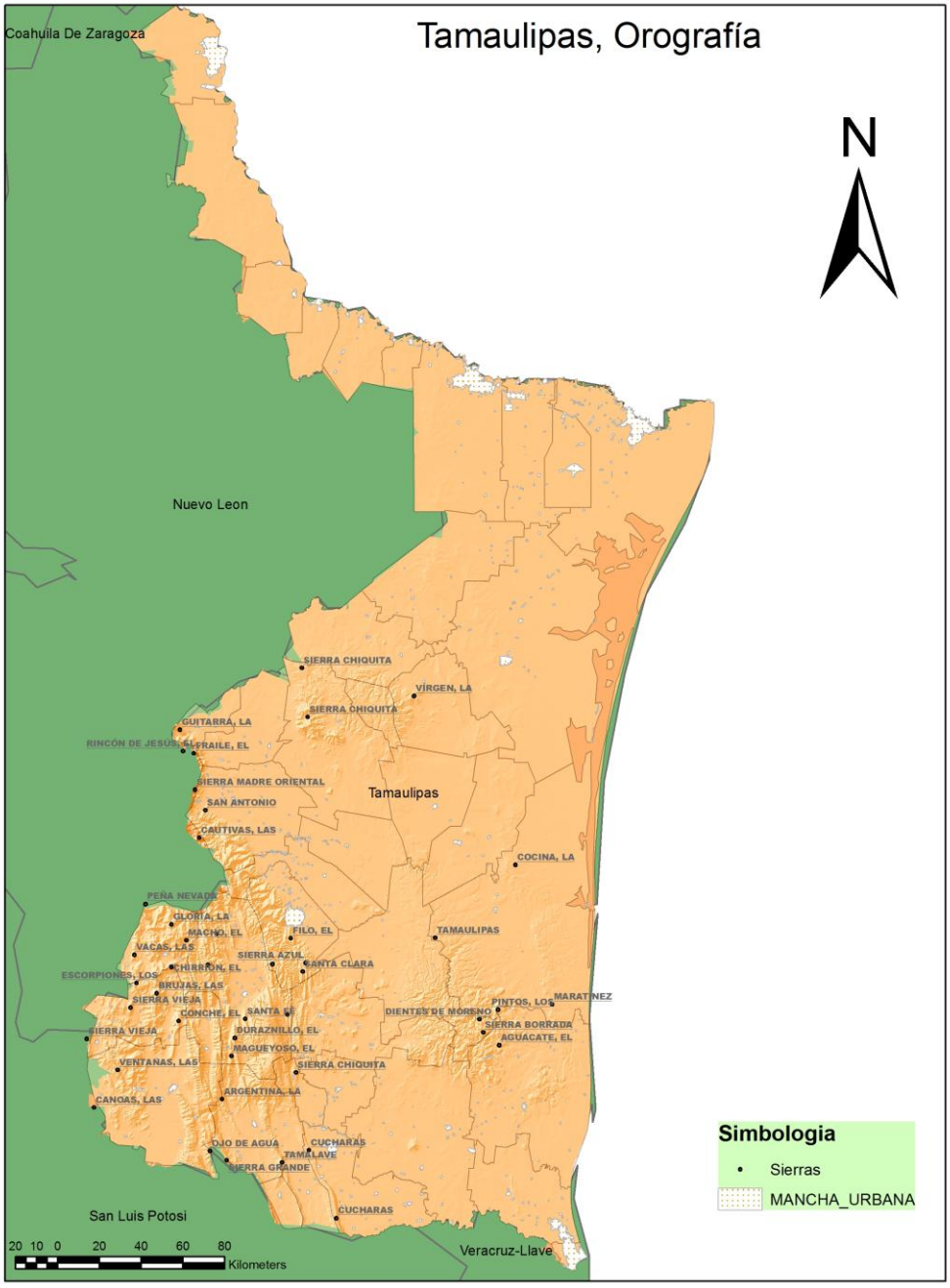
Fuente: A partir de Simulador de flujos de agua de cuencas hidrológicas (SIATL), INEGI 2010.

En el interior de Tamaulipas se encuentras dos estructuras montañosas; una, en la porción central, entre la Sierra Madre Oriental y el golfo de México, llamada sierra de Tamaulipas y otra, en la parte occidental, denominada sierra de San Carlos. Al oriente de la sierra de Tamaulipas, próxima al mar, se localiza la sierrita

[238] REYES Vayssade, Martín y Otros, (1991): *Tamaulipas Heroico*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas.

de San José de las Rusias, con altitudes medias que no alcanzan los 200 metros.[239]

Mapa 18. Tamaulipas, Orografía.



Fuente: Elaboración a partir de datos del RAN, 2009

La sierra de Tamaulipas tiene una altitud media de 1,100 metros y máxima de 1,500, y la de San Carlos alcanza una altitud máxima de 1700 metros. El paisaje y

[239] SALDIVAR y Silva, Gabriel, (1998): Historia Compendiada de Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas

el clima de Tamaulipas presentan importantes variaciones vinculadas a la altitud, la influencia del mar y la retención de humedad en las montañas. (ver mapa 18).

El Golfo de México, la Sierra Madre Oriental y las sierras interiores, las llanuras de la franja costera y, desde luego, la latitud, son factores geográficos determinantes del clima que, por lo mismo, presenta características propias en cada una de las regiones que integran el territorio tamaulipeco. [240]

El clima

En las sierras de Tamaulipas y San Carlos o en la sierra llamada de Maratines. Allí el clima es templado y con un buen régimen de lluvias, sobre todo en el lado este u oriente de la Sierra Madre Oriental.[241]

En la gran planicie costera, en las cuencas de los ríos Soto la Marina, San Fernando y Bravo, durante el verano el calor llega a pasar de los 40°C a la sombra. Los vientos dominantes cambian en las estaciones, pero el litoral se refresca con la brisa del mar. Las lluvias son irregulares en estas planicies que forman la mayor parte del territorio.

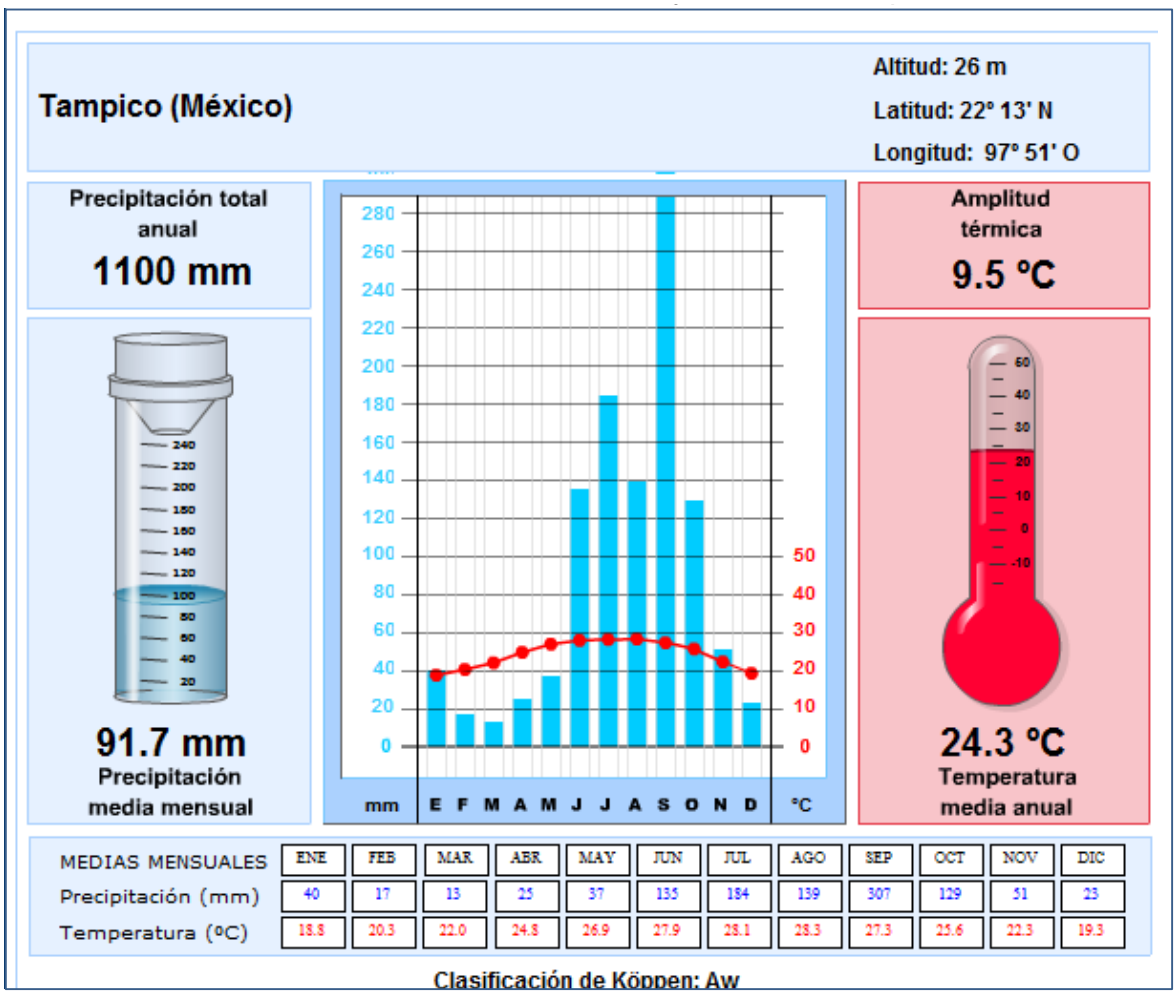
En la Huasteca de Tamaulipas, localizada principalmente en el Sureste, el régimen de lluvias es diferente. La superficie se cubre por una vegetación tropical. En esta región las temperaturas son extremas en la primavera y el verano. Las precipitaciones se presentan en los meses de mayo y de septiembre, sobre todo en este último mes, es más abundante la lluvia; a partir del mes de julio y hasta septiembre, Tamaulipas es destino ciclones que azotan, casi todos los años las costas pasando hasta el interior del territorio estatal. Se han tomado los datos que se aprecian en la Tabla 25 por ser el punto más cercano de referencia en la región.

La zona del Suroeste es alta, montañosa y árida, su clima es templado seco y el suelo es pobre. En su amplia extensión se localizan diversos valles y cañadas.

[240] PRIETO, Quintero Alejandro (1873): Tratado de Agrimensura Legal, Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas, México, D.F.
[241] Ibid.

Otra zona alta, en la parte oeste, colindante con Nuevo León, está constituida por las áreas dominadas por las sierras de San Carlos y Cruillas, donde el clima y su ubicación confieren identificación regional.[242]

Tabla 25. Promedios de precipitaciones de la región de Tamaulipas, México considerando como base la Ciudad y Puerto de Tampico.



Fuente: Tomado de http://www.educaplus.org/climatic/cmg_db.php?estacion=765480

En lo que concierne al régimen de vientos hay que señalar que durante el final del otoño, todo el invierno y parte de la primavera, dominan los vientos fríos del norte con una velocidad promedio de 40 kilómetros y formados por desplazamientos de masas de aire polar, originando bajas temperaturas que alcanzan con frecuencia el punto de congelación.

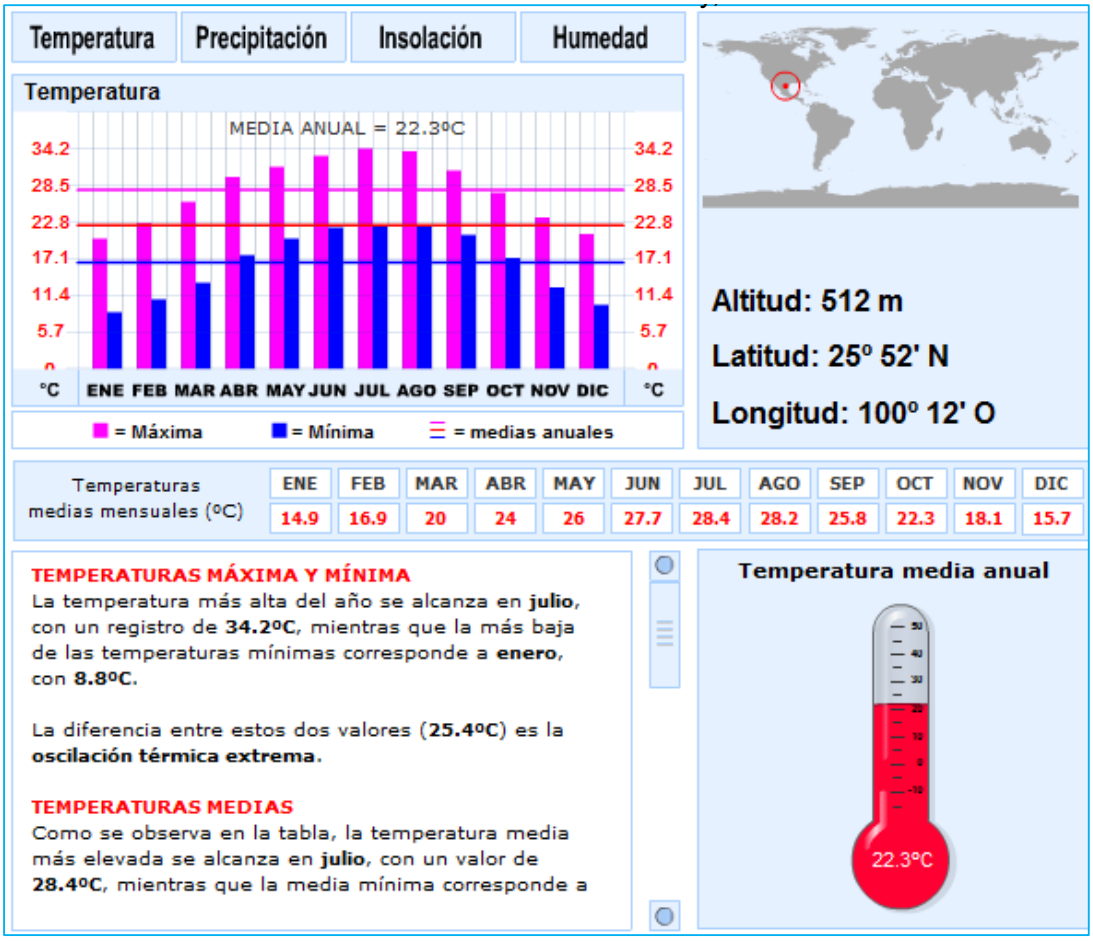
En primavera, verano y otoño se presentan en el centro del estado vientos del sur, llamados huastecos, que son cálidos y secos y tienen una velocidad promedio de

[242] SALDÍVAR y Silva, Gabriel (1943): Los indios de Tamaulipas, México, D.F.

28 kilómetros por hora. En las mismas estaciones sopla en el litoral la brisa del mar y durante el invierno, en el sur y centro del estado, se presenta el llamado serrano, viento fresco con velocidades de 22 a 25 kilómetros por hora.[243]

En el verano y principios del otoño los ciclones provenientes del golfo de México y del mar Caribe azotan a la costa y penetran a territorio tamaulipeco, provocando cambios benéficos en el régimen de lluvias, pues generalmente preceden a esta temporada fuertes sequías que se extienden desde febrero y hasta junio. Los ciclones penetran por todo lo largo del litoral constituyendo un factor importantísimo en el clima del estado.[244]

Tabla 26. Datos Climáticos de la región de Tamaulipas, México, Considerando como base Monterrey, Nuevo León.



Fuente: Tomado de http://www.educaplus.org/climatic/datclim_db.php?estacion=763931

Para el caso particular de los ejidatarios, la presencia de ciclones significa un riesgo alto para sus siembras, incluso para los agricultores en general. Una de las diferencias notorias es que estos últimos aseguran sus cosechas y no tienen posibilidad de perder sus inversiones, mientras que los primeros ante una

[243] www.tamaulipas.gob.mx
[244] Ibid.

contingencia de este tipo siempre pierden sus productos. Su situación se agrava y su condición económica se desploma. La Tabla 26 ilustra sobre las temperaturas medias, máximas y mínimas para la región del noreste mexicano, donde prevalecen condiciones semejantes.

Tabla 27. Precipitación media estatal, México.

PRECIPITACIÓN MEDIA ESTATAL
PERÍODO 1941 - 2005

ESTADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
AGUASCALIENTES	12.2	6.7	3.9	7.2	16.8	73.2	102.3	102.7	79.0	32.1	10.9	9.4	456.4
BAJA CALIFORNIA	36.4	34.8	36.8	15.2	4.2	1.2	1.3	4.7	5.9	11.2	20.3	31.7	203.7
BAJA C. SUR	13.3	5.1	2.1	0.9	0.5	0.9	18.0	43.9	55.2	16.7	6.2	13.3	176.2
CAMPECHE	27.5	22.8	18.4	17.1	66.2	168.1	191.6	206.5	217.3	135.9	60.8	36.9	1169.2
COAHUILA	12.5	12.2	9.3	19.8	36.7	40.1	36.0	43.3	56.6	34.7	14.2	11.3	326.8
COLIMA	20.6	6.7	3.8	2.1	8.0	114.2	164.1	202.2	222.4	102.4	24.0	12.7	883.2
CHIAPAS	75.1	57.5	45.8	56.3	135.2	270.7	270.8	269.3	344.0	233.2	111.0	99.9	1968.9
CHIHUAHUA	16.3	10.7	6.9	7.9	10.1	36.1	109.4	99.5	68.4	29.4	10.9	17.7	423.4
D.F.	8.0	4.4	9.3	23.5	49.9	124.8	154.8	145.8	126.0	54.2	11.3	6.6	718.6
DURANGO	19.6	9.4	5.9	5.2	11.0	58.6	113.4	114.2	90.6	34.9	13.1	23.1	499.0
GUANAJUATO	12.5	6.5	8.2	14.5	36.1	106.6	129.3	127.0	102.4	41.4	11.5	9.4	605.3
GUERRERO	10.2	2.7	2.9	8.5	48.3	198.4	221.5	218.4	254.9	108.3	25.1	6.2	1105.4
HIDALGO	19.8	17.1	21.6	39.6	64.3	121.5	114.2	111.1	154.4	84.1	34.9	19.9	802.4
JALISCO	14.2	7.5	6.4	6.3	24.6	144.4	202.9	181.9	143.9	60.8	15.4	12.1	820.6
MEXICO	12.7	6.1	8.9	23.6	59.6	154.0	179.7	173.8	158.7	71.8	19.5	8.2	876.7
MICHOACAN	13.5	4.4	4.3	9.8	32.5	138.1	185.4	171.5	157.0	65.2	15.9	8.9	806.7
MORELOS	9.7	2.8	4.5	13.1	53.6	183.4	172.0	168.0	186.2	71.8	13.9	4.9	884.0
NAYARIT	18.8	9.8	4.5	4.0	7.4	136.2	280.5	277.2	222.6	76.0	15.3	16.3	1068.7
NUEVO LEON	20.1	17.8	18.7	36.3	59.3	71.0	58.6	84.4	132.8	67.4	19.5	16.2	602.2
OAXACA	29.5	25.7	21.8	30.6	86.5	257.0	268.4	257.5	289.6	153.5	62.5	36.2	1518.8
PUEBLA	29.5	25.7	27.0	45.4	82.3	188.0	199.2	197.9	235.8	142.6	62.1	35.3	1271.0
QUERETARO	11.2	5.4	8.1	19.7	39.9	100.6	107.5	101.9	100.9	43.4	12.4	7.0	558.2
Q. ROO	63.2	40.4	32.2	33.4	99.5	181.3	120.5	138.1	207.5	173.2	94.6	79.5	1263.3
S. LUIS P.	19.0	16.5	17.1	34.2	65.9	146.7	142.1	145.6	202.4	97.8	35.4	23.2	945.9
SINALOA	27.8	14.6	11.5	8.0	9.2	55.8	184.8	192.2	154.9	57.9	22.9	30.9	770.4
SONORA	23.7	15.5	10.1	4.2	3.4	19.1	115.2	107.9	57.9	25.4	13.2	25.9	421.6
TABASCO	175.3	120.6	79.5	74.0	123.9	245.8	208.9	251.5	380.1	343.1	213.7	189.5	2405.8
TAMAULIPAS	19.0	15.9	19.7	35.7	65.5	122.2	103.3	105.6	153.8	79.8	27.5	19.4	767.3
TLAXCALA	7.7	6.0	11.8	34.2	73.1	129.9	123.4	127.5	111.5	56.3	16.3	7.6	705.3
VERACRUZ	42.3	34.2	33.9	44.4	78.3	209.2	238.2	206.2	289.8	168.3	89.7	57.4	1492.0
YUCATAN	33.0	33.0	30.2	31.8	79.3	162.6	164.9	162.9	184.7	114.3	50.9	43.9	1091.5
ZACATECAS	15.5	8.6	5.8	7.1	18.7	82.4	117.8	113.2	85.2	35.6	12.2	15.5	517.6
NACIONAL	25.4	18.3	15.3	19.0	40.0	103.8	138.2	136.6	141.7	75.3	31.6	28.2	773.5

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2005

Por otra parte, en el plano climático, la sequía forma parte fundamental en las aspiraciones de los ejidatarios y de los propios productores agrícolas. Los últimos dos años (2009-2010) se han caracterizado por una situación de sequía atípica en el estado de Tamaulipas, que han venido generando una serie de efectos adversos en la vida diaria de la población rural, que posteriormente también se reciente en los centros urbanos, dada la caída del poder adquisitivo de ese segmento poblacional. Los efectos más severos se aprecian en la disminución del hato ganadero, en el desabasto de productos de la canasta básica y en la caída en los ingresos familiares campesinos.

De acuerdo con las cifras de la Comisión Nacional del Agua, la precipitación más acuciosa se presenta durante el verano y principios del otoño, como se muestra en la Tabla 27, sin embargo, entre los meses de julio y de agosto se presenta la escasez de agua y tanto los cultivos como los hatos se ponen en riesgo.

Mapa 19. Grados de la sequía en el estado de Tamaulipas, México.



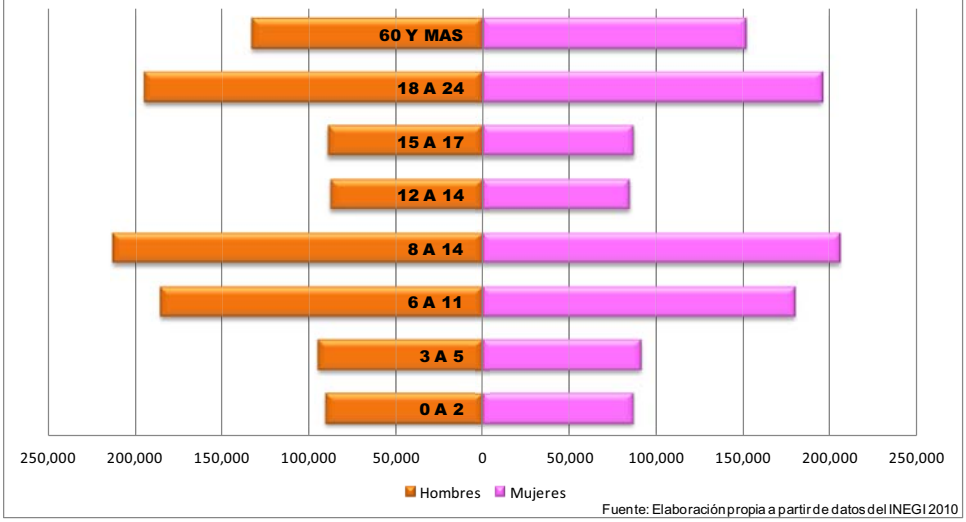
Fuente: Tomado de Semarnat, 1997.

El Mapa 19 nos refiere los grados de sequía en las regiones del estado, mientras que para algunos municipios los meses de julio y de agosto, son la época más crítica, para otros lo son prácticamente todo el año. Este es otro de los factores importantes en la presencia de la sequía: la prolongación y no solo la severidad.

Principales indicadores sociales y económicos de Tamaulipas

Tamaulipas es un estado que ha observado un crecimiento poblacional sostenido en los últimos años; de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Tamaulipas crece a una tasa de crecimiento total de 1.7 mientras que el país lo hace a un 1.4.

Gráfica 8. Estructura Poblacional, Tamaulipas, México.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI 2010

Actualmente el estado tiene una población de 3 millones 268 mil 554 habitantes, lo que representa el 2.91 por ciento de la población total en el país, conservando un relativo equilibrio entre géneros, con el 49.45 de hombres y el 50.55 por ciento de mujeres. (Ver gráfica 8)

Tabla 28. Principales datos de población del estado de Tamaulipas, México.

Población	Tamaulipas	E.U.M.
Población total, 2010	**3,268,554.00**	**112,336,538**
Población total hombres, 2010	1,616,201.00	54,855,231
Población total mujeres, 2010	1,652,353.00	57,481,307
Tasa de crecimiento total, 2010	**1.70**	**1.4**
Porcentaje de población en localidades de menos de 2 500 habitantes, 2010	**12.20**	**23.2**
Densidad de población (Habitantes por kilómetro cuadrado), 2010	**40.73**	**57.3**
Porcentaje de la población de 0 a 14 años, 2010	**28.50**	**29.3**
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	26.10	26.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	26.20	26.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	25.90	26.7
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	**9.00**	**9.1**
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	**8.50**	**8.6**
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	**9.50**	**9.5**
Relación hombres-mujeres, 2010	97.80	95.4

Fuente: Elaborado a partir de datos del INEGI, 2010.

El crecimiento poblacional que experimentó Tamaulipas de 2000 a 2010 fue de una tasa media anual del 1.7 por ciento, lo que lo ubica entre los siete estados con mayor crecimiento poblacional en la última década, por encima de la media nacional. (ver tabla 28).

Un 12 % de la población de Tamaulipas, vive en el medio rural. De este total, el 2,34 %son ejidatarios, como puede apreciarse en Tabla 29 y Tabla 30.

En materia de salud de acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política en Desarrollo Social, el CONEVAL, el estado el 51.2 por ciento de la población carece de acceso a la seguridad social, es decir: 1678.7 tamaulipecos. (ver tabla 31)

En el estado, el promedio de esperanza de vida es de 75.21 años, la tasa de fecundidad es de 2 hijos por mujer y registramos 56 mil nacimientos por año, uno de cada cinco son de mujeres menores de 20 años.

En un período de 5 años, llegaron a vivir a nuestro estado 114 mil personas procedentes de Veracruz, Nuevo León y San Luis Potosí, y salieron de la entidad poco más de 53 mil 600 habitantes, el saldo neto migratorio en 2008, fue de más de 60 mil personas, esto ubica a Tamaulipas en el sexto lugar nacional en este renglón con un 2.3 por ciento. (ver mapa 20).

Tabla 29. Total de ejidatarios y posesionarios de Tamaulipas. México.

MÉXICO, TAMAULIPAS Y MUNICIPIOS	TOTAL	EJIDATARIOS	POSESIONARIOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	**5 653 637**	**4 210 830**	**1 442 807**
TAMAULIPAS	**85 005**	**76 791**	**8 214**
ABASOLO	2 633	2 519	114
ALDAMA	3 646	3 249	397
ALTAMIRA	2 109	1 928	181
ANTIGUO MORELOS	1 005	948	57
BURGOS	1 275	1 232	43
BUSTAMANTE	1 520	1 393	127
CAMARGO	426	416	10
CASAS*	800	758	42
CRUILLAS	463	440	23
GÓMEZ FARÍAS	1 146	1 008	138
GONZÁLEZ	4 671	4 270	401
GÜÉMEZ*	2 119	1 701	418
GUERRERO	91	55	36
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	702	649	53
HIDALGO	4 757	4 322	435
JAUMAVE	2 599	2 421	178
JIMÉNEZ	974	855	119
LLERA	3 055	2 789	266
MAINERO	535	527	8
EL MANTE	7 476	7 235	241
MATAMOROS	5 896	4 496	1 400
MÉNDEZ	1 464	1 382	82
MIQUIHUANA	586	569	17
NUEVO LAREDO	705	598	107
NUEVO MORELOS	373	354	19
OCAMPO	1 951	1 781	170
PADILLA	1 432	1 284	148
PALMILLAS	405	395	10
REYNOSA	4 853	4 510	343
RÍO BRAVO	1 797	1 743	54
SAN CARLOS	2 238	2 149	89
SAN FERNANDO	6 318	5 523	795
SAN NICOLÁS	306	303	3
SOTO LA MARINA	3 217	2 672	545
TAMPICO	31	29	2
TULA	4 368	3 942	426
VALLE HERMOSO	1 465	1 458	7
VICTORIA	2 329	1 890	439
VILLAGRÁN	1 354	1 282	72
XICOTÉNCATL	1 915	1 716	199

FUENTE: Elaborado con datos del **INEGI**. *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal.* Aguascalientes, Ags. 2009.

* Municipios de estudio de esta Tesis.

Tabla 30. Ejidatarios y comuneros según sexo y disposición de parcela individual.

ENTIDAD FEDERATIVA	EJIDOS Y COMUNIDADES	EJIDATARIOS Y COMUNEROS					
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CON PARCELA INDIVIDUAL		
					TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	**31 514**	**4 210 830**	**3 377 035**	**833 795**	**3 392 126**	**2 780 931**	**611 195**
AGUASCALIENTES	187	16 195	13 807	2 388	15 346	13 126	2 220
BAJA CALIFORNIA	240	17 111	13 142	3 969	14 213	11 239	2 974
BAJA CALIFORNIA SUR	99	7 084	5 905	1 179	5 403	4 577	826
CAMPECHE	385	46 567	41 951	4 616	31 283	28 254	3 029
COAHUILA DE ZARAGOZA	875	57 714	48 303	9 411	52 531	44 657	7 874
COLIMA	165	13 349	10 951	2 398	12 199	10 008	2 191
CHIAPAS	2 823	351 933	304 232	47 701	269 950	236 729	33 221
CHIHUAHUA	987	107 187	89 552	17 635	81 385	70 622	10 763
DISTRITO FEDERAL	37	29 007	18 386	10 621	14 814	12 594	2 220
DURANGO	1 124	149 890	112 405	37 485	83 984	70 302	13 682
GUANAJUATO	1 543	108 703	87 935	20 768	102 468	84 164	18 304
GUERRERO	1 259	335 112	239 822	95 290	225 808	167 972	57 836
HIDALGO	1 189	173 511	144 282	29 229	153 010	128 493	24 517
JALISCO	1 429	137 503	113 179	24 324	113 807	95 210	18 597
MÉXICO	1 233	323 941	264 010	59 931	272 086	227 284	44 802
MICHOACÁN DE OCAMPO	1 910	214 832	164 720	50 112	169 048	138 447	30 601
MORELOS	234	64 157	51 113	13 044	54 682	45 318	9 364
NAYARIT	404	68 724	55 830	12 894	55 888	45 627	10 261
NUEVO LEÓN	607	37 289	33 509	3 780	32 594	29 362	3 232
OAXACA	1 632	566 401	412 697	153 704	468 965	348 429	120 536
PUEBLA	1 194	216 675	165 575	51 100	191 934	148 788	43 146
QUERÉTARO	378	35 922	29 047	6 875	32 315	26 157	6 158
QUINTANA ROO	282	36 107	32 126	3 981	16 218	14 974	1 244
SAN LUIS POTOSÍ	1 421	153 092	132 600	20 492	140 629	121 693	18 936
SINALOA	1 309	152 779	124 569	28 210	130 547	106 284	24 263
SONORA	979	78 231	61 532	16 699	44 393	35 830	8 563
TABASCO	779	60 606	48 459	12 147	55 765	44 916	10 849
TAMAULIPAS	1 391	76 791	63 714	13 077	72 756	60 585	12 171
TLAXCALA	246	44 216	36 117	8 099	41 217	33 942	7 275
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	3 684	294 675	244 033	50 642	276 509	230 427	46 082
YUCATÁN	722	128 865	123 111	5 754	66 076	64 466	1 610
ZACATECAS	767	106 661	90 421	16 240	94 303	80 455	13 848

NOTA: La información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario por medio de las preguntas: 19.1 y 19.1.1

FUENTE: **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal.* Aguascalientes, Ags. 2009.

Tabla 31. Salud	TAMAULIPAS	MÉXICO
Población derechohabiente, 2010	2,397,748.00	72,514,513.00
Población no derechohabiente, 2010	734,046.00	38,020,372.00
Derechohabientes en el IMSS, 2010	1,253,225.00	35,380,021.00
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	208,160.00	7,190,494.00
Personal médico, 2009	5,867.00	189,531.00
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	3,102.00	97,499.00
Personal médico en el IMSS, 2009	2,003.00	69,715.00
Personal médico en el ISSSTE, 2009	652.00	18,710.00
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	447.00	3,561.00
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	No disponible	5,513.00
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	2,765.00	92,032.00
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	2,566.00	78,364.00
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	199.00	5,874.00
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	No disponible	7,794.00
Unidades médicas, 2009	567.00	21,887.00
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	335,759.00	9,384,843.00

Fuente: Elaborado a partir de INEGI, varios años.

Mapa 20. Distribución de la población según categoría rural, mixta o urbana por municipio, 2000. Estado de Tamaulipas

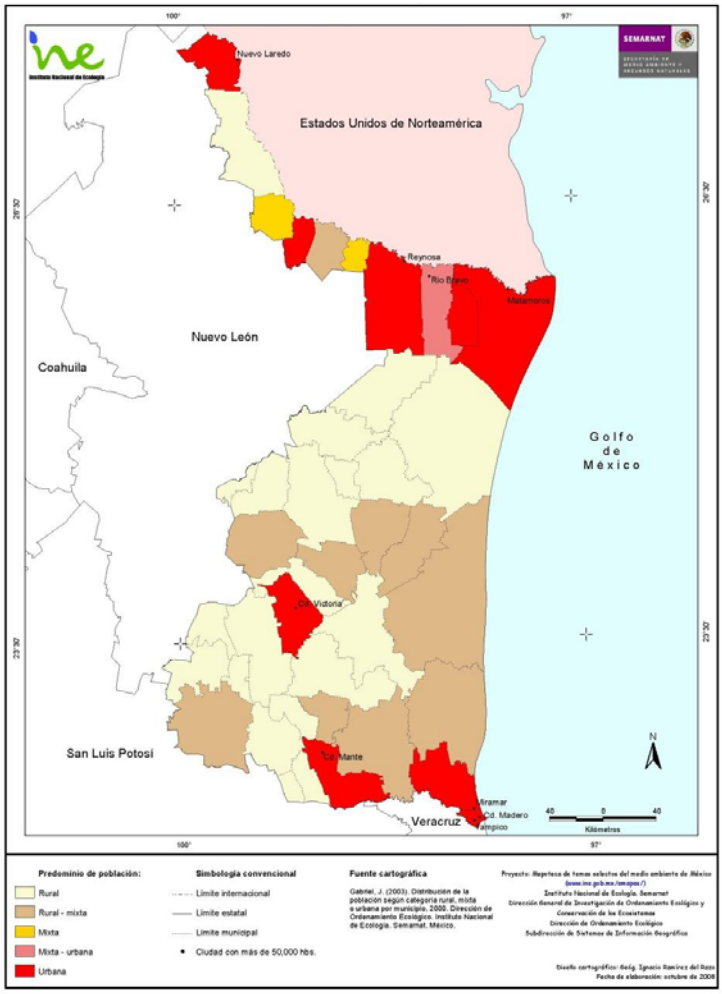


Tabla 32. Migración, Tamaulipas, México.	Tamaulipas	E.U.M.
Porcentaje de población emigrante, 2010	-3.4	No aplica
Porcentaje de población inmigrante (migración reciente), 2010	3.8	No aplica
Porcentaje de población no nativa (migración acumulada), 2010	23.39	No aplica
Tasa de emigración a Estados Unidos de América, 2009	9.1	No disponible

Fuente: Elaborado a partir de INEGI, varios años

Este fenómeno, de la migración, expulsa a nuestros jóvenes, sobre todo de las localidades rurales, quienes en busca de mejores oportunidades emigran a otras ciudades o al extranjero; en contraparte, la inmigración de personas de otros estados del país a Tamaulipas, origina una mayor demanda de servicios básicos, sobre todo en los municipios fronterizos, que son los que reciben la mayor parte de población inmigrante. (ver tabla 32).

Marginación

También conocida como exclusión social, la marginación social es una situación coyuntural que requiere de atención focalizada hacia las localidades y municipios que presentan condición de atraso, sobre todo en la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes y servicios básicos, en México, el organismo que se encarga de medir esta condición social es el Consejo Nacional de Población (CONAPO) por períodos quinquenales. En este sentido la situación comparativa en que se encuentra Tamaulipas es como se ve en la Tabla 33.

Tabla 33. Comparativo de indicadores de marginación, Tamaulipas y otros estados.

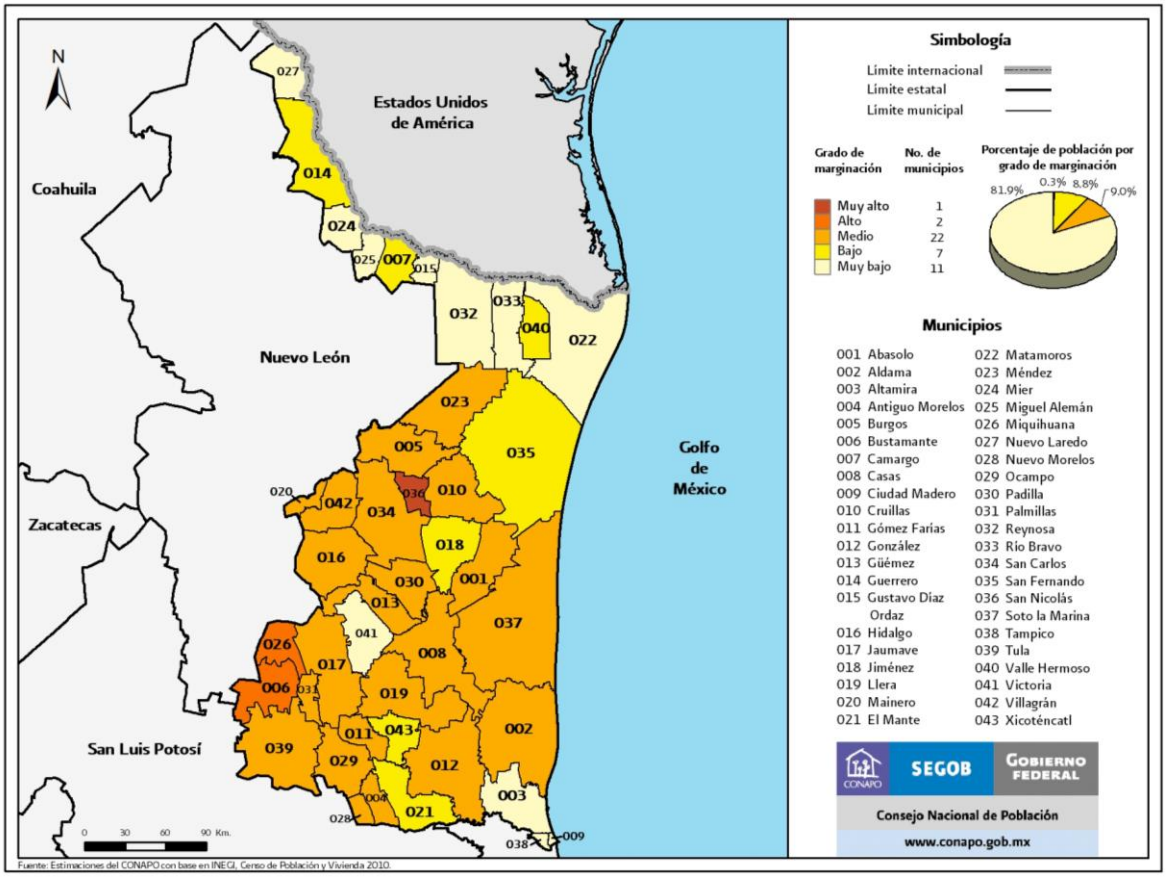
Indicador	Tamaulipas	Mayor	Menor	Media
		Chiapas	D.F	Nacional
Analfabetas	3.67	17.91	2.11	6.93
		Guerrero	D.F	
Sin drenaje ni excusado	0.63	19.58	0.08	3.57
		Oaxaca	D.F	
Electricidad	1.56	4.93	0.08	1.77
		Guerrero	AGS.	
Agua entubada	2.91	29.79	0.99	8.63
		Chiapas	D.F	
Hacinamiento	35.19	53.90	26.08	36.53
		Guerrero	D.F	
Pisos de tierra	3.35	19.61	1.08	6.58
		Chiapas	Nuevo León	
Pob con ing hasta 2 SMG	33.97	69.85	17.14	38.66

Fuente: elaboración propia a partir de datos del CONAPO, 2010.

El 91 por ciento de la población tamaulipeca habita en 20 municipios considerados de baja o muy baja marginación, el 9 por ciento restante se concentra en 23 municipios en condiciones de marginación alta y media.

De acuerdo con cifras emitidas por el Consejo Nacional de Población, (Conapo), los municipios y localidades de Tamaulipas, han experimentado avances importantes en el combate a la marginación.

Mapa 21. Marginación del estado de Tamaulipas, México, 2010.



Puede observarse que en un período de diez años, de 20 municipios considerados como prioritarios por el sector de desarrollo social, 14 de ellos clasificados como de Alta marginación, éste número en 2005 se reduce a 6 municipios, rurales netamente. En 2010, se encuentran dos municipios en alta marginación y uno en muy alta. La evolución de este fenómeno a nivel municipal lo describen la secuencia de mapas contenidos en el Mapa 21.

Cabe hacer mención que el Consejo Nacional de Población que es la instancia que mide el fenómeno de la marginación en el país, para el caso del 2010,

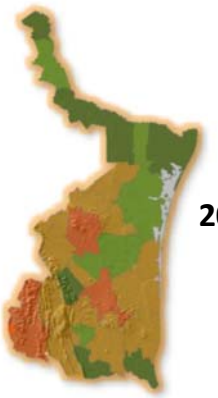
consideró un ajuste metodológico en la medición. Los límites inferiores y superiores de los grados fueron modificados, por lo que se observa que hubo municipios como El Mante, por ejemplo, que superó todos sus indicadores, pero su grado de marginación aumentó: fue de baja a media.

Mapa 22. Histórico de marginación, Tamaulipas, México.



2000

Grado de Marginación	Municipios
Muy Alto	0
Alto	14
Medio	12
Bajo	7
Muy Bajo	10



2005

Grado de Marginación	Municipios
Muy Alto	0
Alto	6
Medio	17
Bajo	7
Muy Bajo	13



2010

Grado de Marginación	Municipios
Muy Alto	1
Alto	2
Medio	22
Bajo	7
Muy Bajo	11

Medio
Muy alto
Bajo
Alto
Muy bajo

Fuente: elaboración a partir de datos del CONAPO

A nivel localidad.

En Tamaulipas existen 7 mil 344 localidades habitadas, dispersas en su vasta geografía, 7 mil 299 se consideran rurales de las cuales, 6 865 tienen entre 1 y 249 habitantes, en el medio rural la dispersión es uno de los obstáculos para que el Estado pueda atender las necesidades básicas; la población menor a 50 habitantes, se concentra en 6 mil 095 localidades. (ver tabla 34)

De la población considerada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2010 para fines de clasificar la marginación por localidades se tiene que 2 millones 877 mil 641 personas viven en poblaciones de baja y muy baja marginación, mientras que 167 mil 373 habitan localidades de alta y muy alta marginación, en éstas últimas, que son 223 viven 6 mil 036 personas.

Tabla 34. Tamaulipas. Localidades y población por tamaño de localidad, según grado de marginación 2010.

	localidad	2401	223	1266	563	261	88	**Anotaciones:**
RURAL	1 a 49 hab.	1137	203	631	150	93	60	1. La marginación es rural. Se aprecia una dispersión extrema en loc. más marginadas.
	50 a 99 hab.	314	10	199	72	28	5	2. El reto de trabajo se encuentra en las loc. de muy alta y sobre todo de alta marg.
	100 a 499 hab.	744	9	386	257	84	8	3. En población: 6,036 personas en muy alta marginación y 161,337 en alta marginación.
	500 a 999 hab.	107	1	36	52	17	1	4. Los municipios que tienen la mayor cantidad de localidades en:
	1 000 a 1 999 hab.	40	-	10	18	11	1	Muy Alta Marginación: Altamira(17); Reynosa (15); Soto la Marina(14); San Carlos (13); S. Fdo.(12)
	2 000 a 2 499 hab.	14	-	1	8	4	1	Alta: Soto la Marina(83); Matamoros (82); Aldama (81); Tula (75); San Carlos (66); Llera (56)
URBANO	2 500 a 4 999 hab.	15	-	2	1	9	3	
	5 000 a 9 999 hab.	10	-	1	2	6	1	
	10 000 a 14 999 hab.	7	-	-	3	4	-	
	15 000 a 19 999 hab.	1	-	-	-	-	1	
	20 000 a 49 999 hab.	2	-	-	-	2	-	
	50 000 a 99 999 hab.	3	-	-	-	2	1	
	100 000 a 499 999 hab.	6	-	-	-	1	5	
	500 000 a 999 999 hab.	1	-	-	-	-	1	

Notas: 1 No se consideran 4 943 localidades con una población de 21 573 habitantes, para las cuales no fue posible calcular el índice de marginación, ello debido a que estas localidades cuentan con una o dos viviendas, o no tienen información.
- Indica cero.

Fuente: Estimaciones propias a partir de datos del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad.

En la tabla 53, se distingue el problema de la dispersión en el tamaño de las localidades según su población en Tamaulipas y los municipios de estudio:

Tabla 35. Tamaño de localidad y número de habitantes.

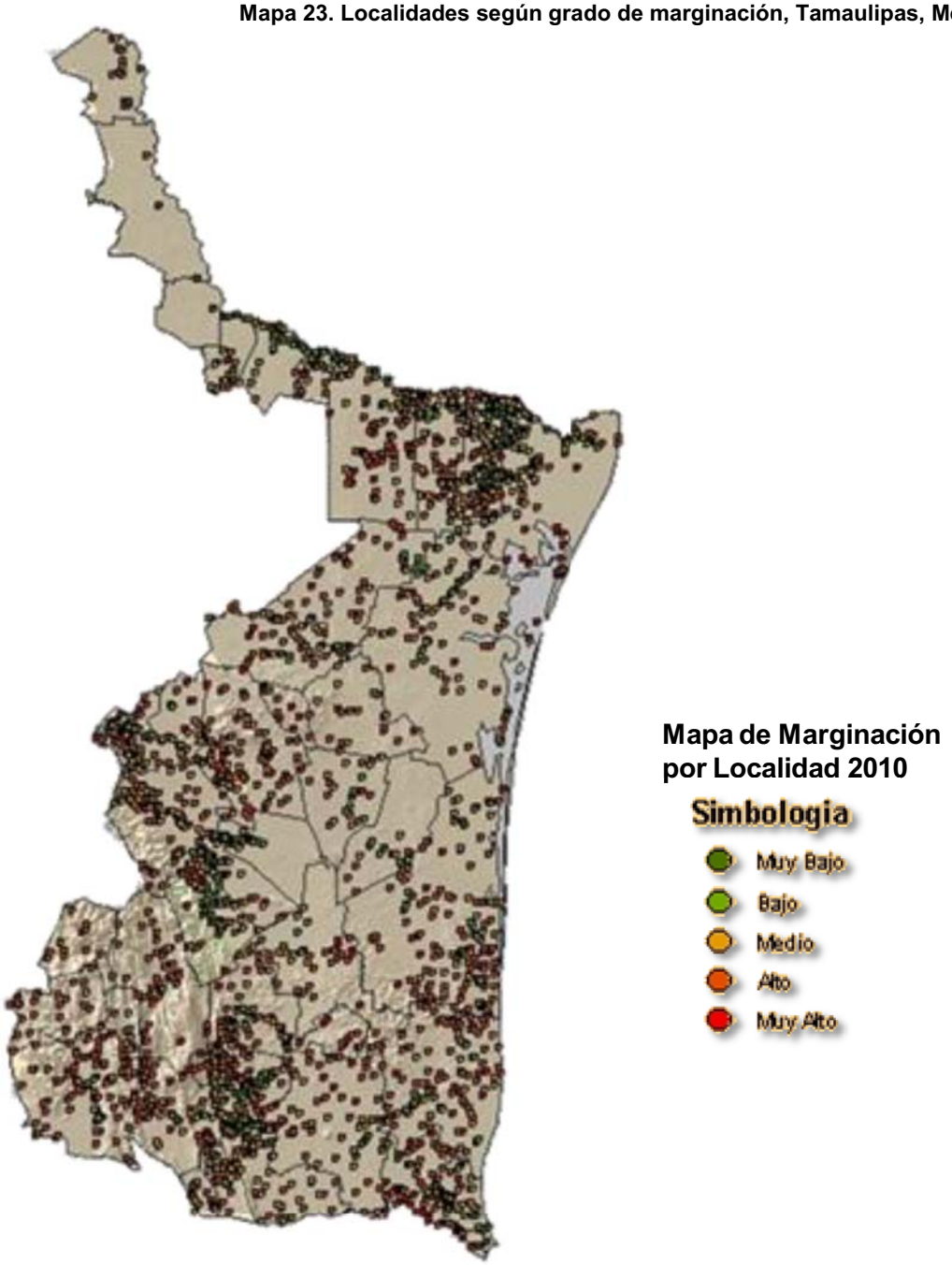
TAMAÑO DE LOCALIDAD							
1995	NÚMERO DE LOCALIDADES	1-49 HABITANTES	50-99 HABITANTES	100-499 HABITANTES	500-999 HABITANTES	1000-1999 HABITANTES	MÁS DE 2000 HABITANTES
TAMAULIPAS	9424	8079	345	795	102	48	55
CASAS	201	176	8	16	1	0	0
GÜÉMEZ	257	216	6	28	5	2	0
2000							
TAMAULIPAS	8826	7524	348	761	95	43	55
CASAS	214	190	11	13	0	0	0
GÜÉMEZ	234	193	7	27	5	2	0
2005							
TAMAULIPAS	7498	6197	358	745	104	38	58
CASAS	145	122	10	12	1	0	0
GÜÉMEZ	198	154	7	31	5	1	0
2010*	NÚMERO DE LOCALIDADES	1-249 HABITANTES	250-499 HABITANTES	500-999 HABITANTES	1000-2499 HABITANTES	MÁS DE 2500 HABITANTES	
TAMAULIPAS	7344	6865	271	107	56	44	
CASAS	164	160	3	1	0	0	
GÜÉMEZ	224	200	17	6	1	0	

* Por razones metodológicas del INEGI, la clasificación fue modificada para los resultados del Censo 2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI en diversos años.

La atención que requiere el problema de la marginación demanda un trabajo integral por parte de sociedad y de gobierno, los 9 indicadores que conforman el índice involucra cuatro dimensiones: Vivienda, Ingresos Monetarios, Educación y Distribución de la población mediante los cuales miden el atraso promedio en municipio. (ver mapa 23)

Mapa 23. Localidades según grado de marginación, Tamaulipas, México.



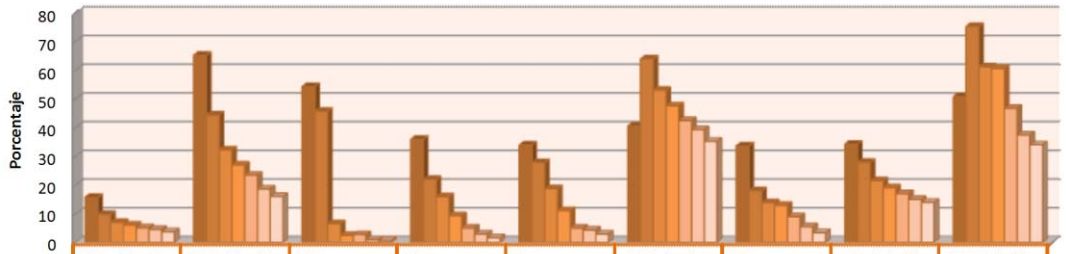
Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO, 2010

La marginación tiene que ver con el atraso, relacionado al progreso de otras localidades. En cambio la pobreza involucra dimensiones más profundas, es un fenómeno que comprende diversidad de variables, y aunque puede medirse de

muchas formas, termina siempre en el mismo punto, *la falta de capacidad en el individuo para poder decidir sobre su futuro.*[245]

La tabla 36, muestra la evolución que Tamaulipas ha tenido en el combate a la marginación social en los últimos años:

Tabla 36. Indicadores de Marginación, Tamaulipas, México (1970-2010).



	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
1970	15.7	65.2	54.3	35.9	33.9	40.5	33.6	34.2	50.8
1980	9.7	44.4	45.7	21.9	27.8	63.9	18.0	27.9	75.2
1990	6.9	32.2	6.5	15.9	18.7	53.0	13.8	21.5	61.1
1995	6.0	26.9	2.4	9.3	11.0	47.5	12.9	19.0	60.5
2000	5.1	23.4	2.7	5	5.0	42.4	8.9	16.9	46.7
2005	4.5	18.61	0.84	2.88	4.26	39.24	5.39	14.92	37.38
2010	3.67	15.96	0.63	1.56	2.91	35.19	3.35	13.92	33.97
#Absoluto	83,097 Per.	361,371 Per.	20, 592 Per.	50, 989 Per.	95,115 Per.	305,535 Viv.	109 497 Per.	454, 983 Per	1,110,328 Per.
			5,720 Viviendas	14,163 Viviendas	26, 420 Viviendas	1,099, 926 Vivienda			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CONAPO.

Pobreza

A partir de 2010, se practica un nuevo modelo de evaluación de la pobreza en México, es el índice de Pobreza Multidimensional, ésta metodología está enfocada en los Derechos Sociales, es decir las carencias que tiene la población para lograr el bienestar. Las seis carencias sociales que estudia son el Rezago Educativo, el Acceso a los Servicios de Salud, el Acceso a la Seguridad Social, la Calidad y espacios en la vivienda, el Acceso a los servicios básicos de la vivienda y el Acceso a la Alimentación. (ver tabla 37)

En el contexto nacional, Tamaulipas:

- Ocupa el sexto lugar en rezago educativo

[245] LUZÓN, Benedicto José Luis y DANTASLÉ, Spinola Noelio, (2001): Erradicación de la Pobreza y Desarrollo Sostenible en Desarrollo Regional Xarxa Temática, Medamérica, Universidad de Barcelona, España.

- Sexto lugar en acceso a los Servicios de salud
- Octavo en el acceso a la Seguridad Social
- Ocupa el décimo segundo lugar en calidad y espacios de la vivienda
- En servicios básicos en la vivienda ocupa el décimo quinto lugar y
- El segundo lugar en acceso a la Alimentación

Tabla 37. Tamaulipas en pobreza

Tamaulipas ocupa el **13º. lugar** a nivel nacional con el 39.4 por ciento de su población en condición de pobreza.

Pobreza: Extrema + Moderada.

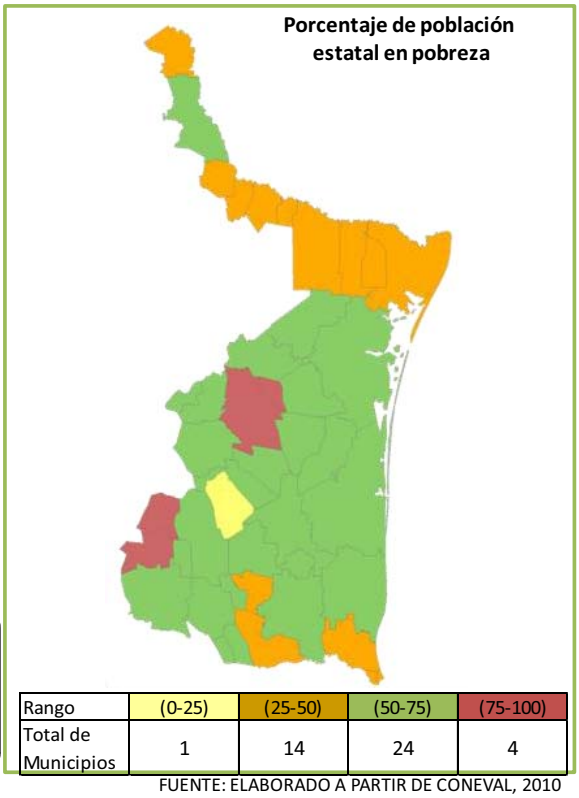
5.5 por ciento en **pobreza extrema**, 181 mil 200 personas.

Pobreza Extrema: Tienen 3 o más carencias y su nivel de ingreso es menor a 978 pesos en el urbano y 684 pesos en el medio rural.

El 33.9 por ciento en **pobreza moderada** (1 millón, 109 mil personas.

Pobreza Moderada: Tienen al menos una carencia y su ingreso es menor a 2,114 pesos en urbano y 1,329 en medio rural.

CON MAYOR POBREZA:	CON MENOR POBREZA:
SAN NICOLÁS	VICTORIA
BUSTAMANTE	CIUDAD MADERO
MIQUIHUANA	TAMPICO
SAN CARLOS	REYNOSA
CASAS	MATAMOROS



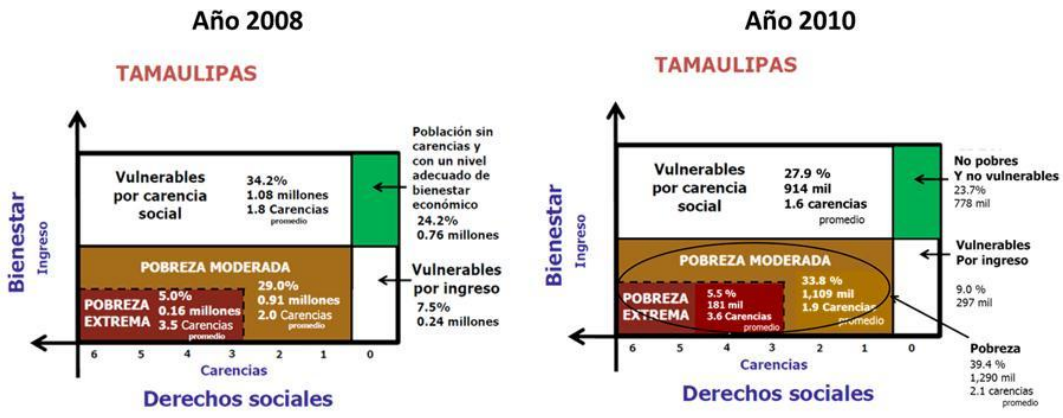
Rango	(0-25)	(25-50)	(50-75)	(75-100)
Total de Municipios	1	14	24	4

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE CONEVAL, 2010

Según esta medición, en México un 44.2 por ciento de su población se encuentra en situación de pobreza. Mientras que Tamaulipas lo está un 34 por ciento. Esta clasificación de pobreza se divide en dos: pobreza Moderada y pobreza Extrema.

El informe más reciente del Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social, CONEVAL, ubica a Tamaulipas en el décimo lugar entre las entidades con menor pobreza multidimensional, (ver tabla 43).

Tabla 38. Comparativo de pobreza multidimensional, Tamaulipas, México.



Fuente: Elaborado a partir de datos del CONEVAL.

Tomando en consideración tanto el nivel de ingreso, como el número de carencias, identifica en nuestro estado al 5 por ciento de la población en pobreza extrema, 151 mil personas, y al 29 por ciento en moderada, 936 mil 790 personas, de los cuales, tres de cada diez son vulnerables por carencias y uno de cada diez por el nivel de ingresos individuales.

Tabla 39. Porcentaje y número de personas con cada una de las carencias sociales, Tamaulipas, México, 2008.

		Porcentajes											
	Ámbito geográfico	Rezago educativo		Acceso a los servicios de salud		Acceso a la seguridad social		Calidad y espacios de la vivienda		Servicios básicos en la vivienda		Acceso a la alimentación	
	Nacional	*21.7*		*40.7*		*64.7*		*17.5*		*18.9*		*21.6*	
	LUGAR DE TAMAULIPAS	**6**		**6**		**8**		**12**		**15**		**2**	
1	Chiapas	37.8	Puebla	57.5	Chiapas	85.3	Guerrero	44.3	Oaxaca	48.5	Tabasco	34.5
2	Michoacán	31.6	Guerrero	57.3	Guerrero	80.9	Oaxaca	38.3	Guerrero	45.5	Guerrero	33.8
3	Oaxaca	30.7	Michoacán	56.9	Oaxaca	80.4	Chiapas	38.2	Chiapas	36.3	Michoacán	31.3
4	Guerrero	28.4	Oaxaca	56.2	Tabasco	78.1	Veracruz	30.1	Veracruz	35.3	Oaxaca	28.8
5	Veracruz	28.2	Chiapas	52.1	Hidalgo	77.5	Quintana Roo	26.2	Puebla	32.7	Puebla	27.2
6	Yucatán	26.1	Hidalgo	49.0	Puebla	77.4	Campeche	24.6	Yucatán	28.8	Guanajuato	26.8
7	Guanajuato	25.5	Tlaxcala	46.8	Michoacán	76.7	Yucatán	24.2	Hidalgo	26.1	Chiapas	26.3
8	Puebla	25.3	México	45.0	Tlaxcala	74.9	San Luis Potosí	22.5	San Luis Potosí	25.8	Veracruz	25.4
9	Zacatecas	24.9	Veracruz	44.2	Morelos	71.7	Puebla	22.1	Campeche	24.6	Tlaxcala	25.2
10	Hidalgo	23.9	Morelos	40.9	Veracruz	71.5	Michoacán	21.8	Michoacán	21.4	Morelos	24.6
11	San Luis Potosí	22.9	Distrito Federal	40.1	Zacatecas	69.2	Hidalgo	21.8	Tabasco	20.7	Hidalgo	24.3
12	Campeche	22.4	Durango	39.6	México	68.0	Tabasco	17.4	Durango	18.4	San Luis Potosí	23.5
13	Nayarit	21.7	Quintana Roo	38.9	Nayarit	66.5	Morelos	15.3	Sinaloa	16.5	Sinaloa	22.8
14	Tabasco	21.7	Guanajuato	37.6	Guanajuato	66.1	Baja California Sur	14.7	México	16.0	Durango	22.0
15	Durango	21.6	Jalisco	37.2	San Luis Potosí	64.3	Sinaloa	14.6	Morelos	15.4	México	21.4
16	Morelos	21.3	Baja California	37.0	Campeche	61.0	México	14.3	Zacatecas	14.9	Sonora	20.8
17	Jalisco	21.2	San Luis Potosí	36.2	Yucatán	60.8	Tlaxcala	13.3	Guanajuato	14.4	Campeche	20.1
18	Sinaloa	21.1	Zacatecas	34.4	Durango	59.6	Nayarit	12.9	Tamaulipas	12.8	Aguascalientes	20.1
19	Querétaro	20.3	Nayarit	32.2	Quintana Roo	59.1	Guanajuato	12.8	Querétaro	12.7	Zacatecas	19.9
20	Colima	19.4	Chihuahua	32.2	Sinaloa	59.1	Sonora	12.8	Chihuahua	12.0	Nayarit	18.7
21	Quintana Roo	18.9	Sinaloa	31.0	Jalisco	57.6	Tamaulipas	12.6	Sonora	11.9	Querétaro	17.9
22	México	18.6	Querétaro	29.3	Querétaro	57.4	Durango	12.1	Nayarit	11.8	Jalisco	17.8
23	Chihuahua	18.5	Yucatán	29.1	Colima	57.4	Querétaro	11.5	Baja California Sur	10.2	Chihuahua	17.4
24	Aguascalientes	17.8	Nuevo León	28.3	Chihuahua	55.7	Colima	11.4	Jalisco	9.5	Coahuila	16.9
25	Tlaxcala	17.8	Baja California Sur	28.2	Tamaulipas	55.2	Chihuahua	10.9	Tlaxcala	9.4	Yucatán	16.1
26	Baja California	17.7	Tabasco	27.0	Aguascalientes	55.0	Zacatecas	9.9	Nuevo León	8.3	Distrito Federal	15.4
27	Tamaulipas	17.4	Tamaulipas	26.9	Baja California	54.9	Jalisco	9.7	Quintana Roo	7.0	Quintana Roo	14.8
28	Baja California Sur	16.3	Coahuila	25.8	Distrito Federal	52.8	Nuevo León	8.2	Baja California	6.3	Baja California Sur	14.8
29	Sonora	15.7	Sonora	25.5	Baja California Sur	51.0	Baja California	7.9	Coahuila	5.2	Colima	14.7
30	Nuevo León	14.9	Campeche	25.3	Sonora	48.5	Aguascalientes	7.8	Distrito Federal	3.8	Baja California	14.1
31	Coahuila	13.7	Aguascalientes	25.2	Nuevo León	43.9	Distrito Federal	6.3	Colima	3.1	Tamaulipas	11.8
32	Distrito Federal	10.6	Colima	19.4	Coahuila	40.6	Coahuila	5.1	Aguascalientes	2.8	Nuevo León	10.6

Fuente: En base a estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

En Tamaulipas un 68.2 por ciento de su población tienen al menos una carencia social, mientras que en el país 77 de cada cien se encuentran en la misma condición; en Tamaulipas, 18 de cada cien personas tienen al menos dos carencias sociales. En México 31 de cada cien.

Tamaulipas ocupa el sitio número once a nivel nacional en pobreza extrema y el décimo en pobreza moderada, donde el primer lugar es el de menor pobreza. En población vulnerable por carencias sociales ocupa el lugar 17, y en vulnerabilidad por ingreso ocupa el cuarto lugar. Donde el número 1 es el que presenta menos atraso. (ver tabla 39).

La otra cara es la población no pobre multidimensional, en México alcanza un 55.8 por ciento; en Tamaulipas 66 personas de cada cien se encuentran en condiciones de no pobreza multidimensional.

Las estadísticas sobre la población vulnerable en Tamaulipas nos indican que tres de cada diez habitantes tienen menos de 14 años, 285 mil son adultos mayores de 60 años, uno de cada cinco hogares tiene jefatura femenina, más de 70 mil migrantes son deportados cada año a través de la frontera tamaulipeca y casi 157 mil habitantes presentan alguna condición de discapacidad física y mental. En nuestro estado más de 21 mil personas con discapacidad son jefes de hogar.

De acuerdo con información publicada por el INEGI en 2010, habitan en nuestro estado 285 mil 097 personas de 60 años y más en localidades rurales y urbanas, lo que representa un 8.5 por ciento de la población total de la entidad.

Tabla 40. Estadísticas de la economía.	TAMAULIPAS	MÉXICO
Población de 14 y más años, 2010	2379342	79,340,285
Población Económicamente Activa, 2010	1390080	46,092,460
Población Económicamente Activa Ocupada, 2010	1302804	43,633,759
Población Económicamente Activa Ocupada hombres, 2010	810166	27,214,013
Población Económicamente Activa Ocupada mujeres, 2010	492638	16,419,746
Población Económicamente Activa Desocupada, 2010	87276	2,458,701
Población Económicamente Activa Desocupada hombres, 2010	53128	1,547,826
Población Económicamente Activa Desocupada mujeres, 2010	34148	910,875
Población No Económicamente Activa, 2010	989262	33,247,825
Huelgas estalladas, 2009	0	81
Conflictos de trabajo, 2009	6168	205,274

Fuente: A partir de INEGI, 2009-2010

En los próximos años aumentarán las demandas de asistencia social para los adultos mayores. La mitad de la población tiene menos de 24 años, en el año 2010 la población entre 0 y 14 años desciende y la población de 60 años y más supera a la de 0 a 5 años. Actualmente hay cerca de 285 mil adultos mayores de 60 años y menos niños en edad preescolar.

El proceso de envejecimiento nos alerta sobre la atención a la población de adultos mayores que crece a una tasa media anual de 3.7 por ciento, mientras que el resto de la población lo hace a un ritmo de 1.2.

En contraparte, los jóvenes constituyen el principal activo demográfico para la creación de capital humano, en nuestro estado habitan más de 1 millón 100 mil jóvenes de los cuales, el 45 por ciento tiene un trabajo formal, y más de 20 mil jóvenes se incorporan cada año a la PEA. (ver tabla 40).

Tabla 41. Principales ocupaciones en los ejidos de Tamaulipas, por municipios.

MUNICIPIO	POSIBLES SUJETOS DE DERECHO CON PARCELA Y/O SOLAR	OCUPACION PRINCIPAL					
		TRABAJADORES EN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, SILVICOLAS, DE CAZA Y PESCA	ARTESANOS Y TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	CONDUCTORES Y AYUDANTES DE CONDUCTORES DE MAQUINARIA MOVIL Y MEDIOS DE TRANSPORTE	COMERCIANTES, EMPLEADOS DE COMERCIO Y AGENTES DE VENTA	TRABAJADORES DE APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	TRABAJADORES DE LA EDUCACION
TAMAULIPAS	**109 595**	**75 233**	**883**	**102**	**182**	**606**	**54**
ABASOLO	3 294	2 202	4	-	17	32	6
ALDAMA	4 437	2 967	11	3	14	7	7
ALTAMIRA	4 006	1 825	253	28	30	170	1
ANTIGUO MORELOS	1 177	891	-	3	-	1	-
BURGOS	1 717	887	5	-	-	8	-
BUSTAMANTE	1 683	1 365	-	-	-	-	1
CAMARGO	665	470	-	-	-	-	2
CASAS	870	744	-	-	-	-	-
CRUILLAS	672	484	-	-	15	25	-
GOMEZ FARIAS	1 152	729	4	3	2	4	-
GONZALEZ	5 029	4 151	7	-	6	7	-
GUEMEZ	3 174	2 404	11	2	1	3	1
GUERRERO	156	61	8	2	18	3	-
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	987	626	13	2	1	-	1
HIDALGO	6 072	4 464	25	-	5	21	4
JAUMAVE	2 807	1 946	3	-	-	4	3
JIMENEZ	990	810	-	1	-	1	-
LLERA	3 936	2 711	1	-	-	1	1
MAINERO	614	548	-	-	-	-	-
MANTE, EL	10 392	6 570	34	23	20	136	6
MATAMOROS	7 925	4 945	96	13	37	83	3
MENDEZ	1 554	984	-	-	1	-	-
MIQUIHUANA	524	489	-	-	-	-	-
NUEVO LAREDO	954	512	65	3	2	7	4
NUEVO MORELOS	429	220	-	-	-	-	-
OCAMPO	2 243	1 486	10	2	3	7	5
PADILLA	2 984	2 167	1	-	4	2	1
PALMILLAS	274	255	-	-	-	-	-
REYNOSA	7 482	4 363	312	2	-	1	1
RIO BRAVO	2 861	1 610	-	-	2	16	1
SAN CARLOS	1 922	1 465	-	-	-	2	-
SAN FERNANDO	7 325	5 785	1	1	-	1	1
SAN NICOLAS	334	183	-	-	-	-	-
SOTO LA MARINA	4 844	3 248	2	-	1	5	1
TAMPICO	29	-	-	-	-	-	-
TULA	4 469	3 087	-	-	-	-	-
VALLE HERMOSO	1 628	1 357	4	1	-	45	-
VICTORIA	3 849	2 770	10	-	1	5	1
VILLAGRAN	1 593	1 393	-	-	-	-	-
XICOTENCATL	2 542	2 059	3	13	2	9	3

Fuente: Tomado de Núcleos Agrarios, Tabulados Básicos, INEGI, 2007.

En otros casos de la geografía nacional, existen ejidos cuya actividad primordial es la pesca o la forestal, en Tamaulipas esto no sucede como puede apreciarse en la Tabla 41 de la descripción de las principales actividades económicas de la región y sus municipios. Los núcleos agrarios o ejidos, dedican su labor a la agricultura o la ganadería, muchos de ellos, como se verá más delante, solo para el autoconsumo.

De acuerdo con datos del censo ejidal 2007, en Tamaulipas 164 ejidos tienen actividad no agropecuaria, de estas tareas destaca la extracción de materiales para la construcción (56 ejidos) y la pesca (43 núcleos agrarios), el resto se dedican a otro tipo de actividad como la artesanal, por ejemplo.

Hacia el 2010, Tamaulipas la siguiente configuración estadística:

- **En relación al aspecto educativo, Tamaulipas presenta las siguientes cifras:**

Tabla 42. Datos estadísticos sobre educación.

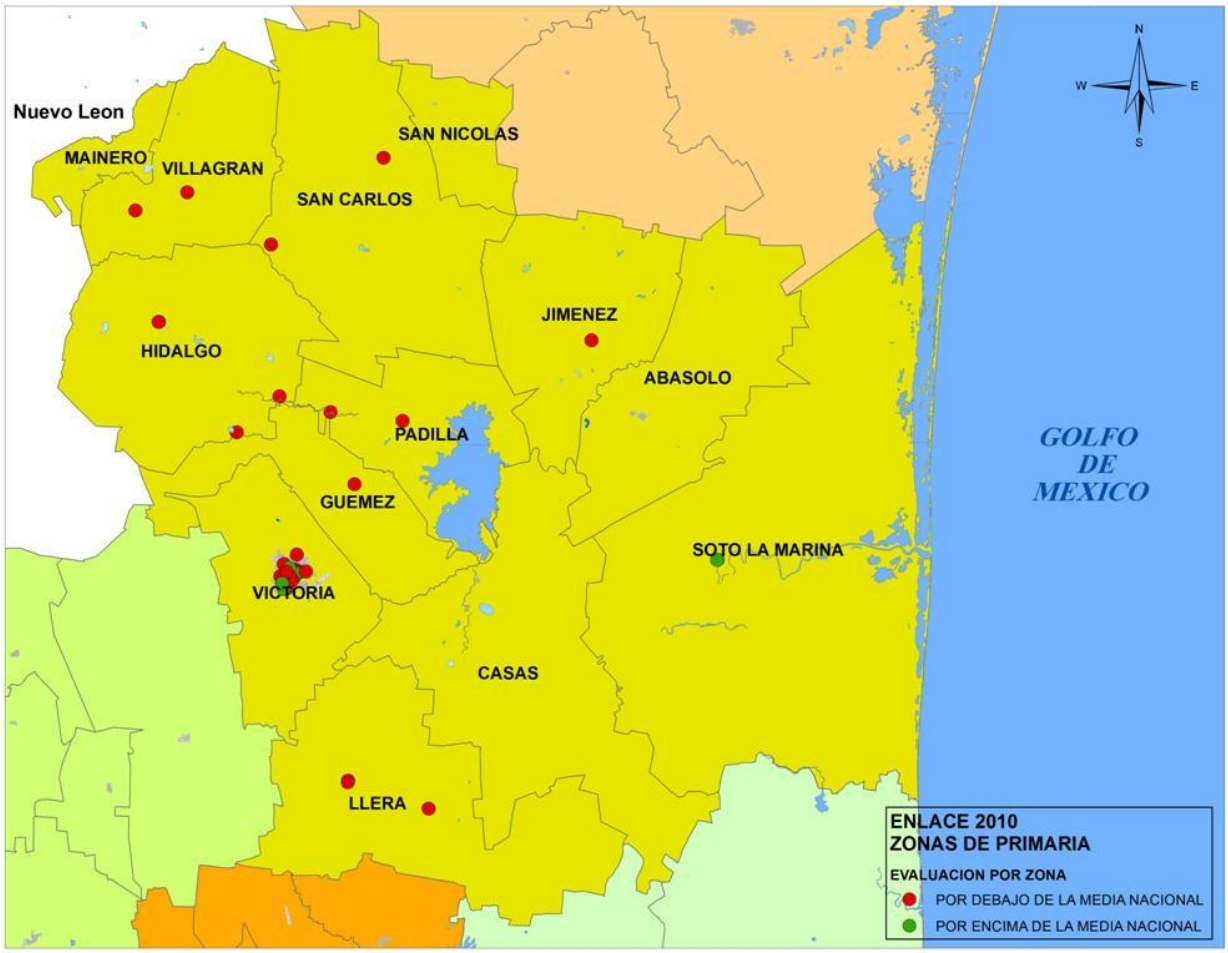
	Tamaulipas	E.U.M.
Población de 6 y más años, 2010	**2802934**	**98,246,031**
Porcentaje de hombres de 6 a 14 años que asiste a la escuela, 2010	**94.66**	**94.55**
Porcentaje de mujeres de 6 a 14 años que asiste a la escuela, 2010	**95.26**	**94.96**
Porcentaje de analfabetas total, 2010	**3.61**	**6.88**
Porcentaje de analfabetas hombres, 2010	**3.29**	**5.57**
Porcentaje de analfabetas mujeres, 2010	**3.91**	**8.08**
Población de 5 y más años con primaria, 2010	977903	36,467,510
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	387237	12,061,198
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	23132	897,587
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 201	**9.1**	**8.6**
Alumnos egresados en preescolar, 2009	62992	2,236,218
Alumnos egresados en primaria, 2009	**59662**	**2,221,198**
Alumnos egresados en secundaria, 2009	**51861**	**1,721,810**
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	2730	70,166
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	26847	830,331
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	0	117,921
Personal docente en preescolar, 2009	**5943**	**233,462**
Personal docente en primaria, 2009	**14792**	**588,104**
Personal docente en primaria indígena, 2009	0	36,381
Personal docente en secundaria, 2009	**10473**	**373,818**
Personal docente en profesional técnico, 2009	706	27,381
Personal docente en bachillerato, 2009	6419	237,134
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	484	16,610
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	702	39,000
Personal docente en educación especial, 2009	1172	32,501
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	5795	239,186
Escuelas en preescolar, 2009	**2218**	**90,775**
Escuelas en primaria, 2009	**2496**	**99,217**
Escuelas en primaria indígena, 2009	0	9,981
Escuelas en secundaria, 2009	**721**	**34,851**
Escuelas en profesional técnico, 2009	40	1,414
Escuelas en bachillerato, 2009	320	12,929
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	117	6,404
Porcentaje de hombres de 15 años y más en rezago educativo, 2010	**35.24**	**39.91**
Porcentaje de mujeres de 15 años y más en rezago educativo, 2010	**35.93**	**41.88**
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	**99.2**	**98.4**
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	**99.0**	**98.4**
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	**99.4**	**98.5**

Fuente: Elaborado a partir de INEGI, 2010.

Es de observarse que en promedio asisten a la escuela de educación básica un 95 por ciento de la población en esa edad. Para su atención se cuenta con 31 mil 208 profesores que atienden en este nivel a un total de 174 mil 515 estudiantes. (ver tabla 42). Sin discriminar la población rural de la urbana, más delante se probará en esta tesis la calidad de la educación que se brinda en la escuela rural ejidal. Por lo pronto, señalamos que de 200 días instituidos para las clases en México, en el estado se brindan de clase en promedio 160 y para algunos de los casos de localidades rurales marginadas el promedio apenas asciende a 140 días por año. Sin considerar la calidad de la enseñanza. Sin embargo, los resultados de esta misma puede apreciarse en el Mapa 24 y en las tablas que presentamos enseguida, donde se refieren datos oficiales sobre el resultados de las pruebas Enlace que mide el desempeño de los estudiantes a nivel nacional (véase Tabla 43) y la prueba PISA (véase Tabla 44) que se aplica a estudiantes de 15 años y más del nivel medio y medio superior. Los resultados son por demás elocuentes y

pueden significar, sin duda, un indicador de la calidad de la educación brindada en las aulas urbanas y rurales del estado.

Mapa 24. La educación en los municipios del centro de Tamaulipas, México.



Fuente: Elaboración a partir de datos de la SET, 2010.

A excepción de algunas zonas escolares de Ciudad Victoria y de la cabecera municipal de Soto la Marina, el resto de las escuelas de la parte media del estado de Tamaulipas, se encuentran por debajo de la media nacional en el resultado de la prueba de rendimiento escolar Enlace, aplicada por la Secretaría de Educación Pública en México.

Tabla 43. Resultados de Prueba Enlace, Municipios de Tamaulipas, México.

POSICIÓN	NOMBRE DEL MUNICIPIO	ALUMNOS	PUNTAJE
1	GUERRERO	105	505,14
2	TAMPICO	14.426	470,43
3	BURGOS	188	469,43
4	OCAMPO	691	468,44
5	CIUDAD MADERO	9.828	456,71
6	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	706	454,28
7	VICTORIA	16.233	452,32
8	MIER	83	450,95
9	CAMARGO	59	446,89
10	RIO BRAVO	5.754	444,14
11	VALLE HERMOSO	3.087	443,97
12	ALTAMIRA	9.294	440,87
13	NUEVO LAREDO	18.327	439,69
14	MENDEZ	163	438,37
15	ANTIGUO MORELOS	509	438,32
16	REYNOSA	26.367	438,25
17	MATAMOROS	23.951	437,97
18	ALDAMA	1.574	437,23
19	LLERA	937	437,07
20	MANTE	5.799	436,44
21	JAUMAVE	801	433,29
22	PADILLA	835	432,36
23	NUEVO MORELOS	240	431,93
24	PALMILLAS	85	428,82
25	GONZALEZ	1.996	428,50
26	SOTO LA MARINA	1.244	427,88
27	MAINERO	118	427,52
28	ABASOLO	667	424,03
29	CASAS*	174	422,27
30	MIGUEL ALEMAN	1.050	422,23
31	TULA	1.545	419,68
32	GÜEMEZ*	598	419,38
33	XICOTENCATL	1.104	415,34
34	CRUILLAS	83	415,16
35	JIMENEZ	432	413,77
36	SAN FERNANDO	2.093	412,72
37	VILLAGRAN	336	412,04
38	HIDALGO	1.342	411,10
39	SAN CARLOS	410	409,86
40	GOMEZ FARIAS	527	405,67
41	MIQUIHUANA**	192	399,98
42	BUSTAMANTE**	394	394,90
43	SAN NICOLAS**	61	379,90

*Municipios estudios de caso de esta tesis
** Municipios con mayor marginación social

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, 2010.

Para el caso del análisis de la educación en Tamaulipas (véase Tabla 43), es muy importante puntualizar que los municipios que presentan el mayor rezago social son aquellos que se encuentran en mayor desventaja. Así tenemos que en la región Mante la eficiencia terminal es de 97.8, en el Altiplano es de 90.8 y en el Valle de San Fernando con 86.5. También es necesario señalar que de cada 100 estudiantes 24 en promedio terminan la educación superior.

Tamaulipas en el examen PISA en Lectura, en 2003, de ubicarse en los 6 primeros lugares pasó al

Tabla 44. Resultados comparativos de la Prueba PISA, México y Estados.

Entidad	Medidas de Desempeño en Matemáticas		Porcentajes en los niveles bajos =< 1		Porcentajes en los niveles bajos 2-3		Porcentajes en los niveles bajos >=4	
	2003	2009	2003	2009	2003	2009	2003	2009
Distrito Federal	435	455	41.7	31.7	49.9	57	8.5	11.3
Nuevo León	408	455	55.7	36.3	38.4	47.3	6	16.3
Chihuahua	413	445	51	37.3	45.9	54	3.1	8.7
Aguascalientes	429	442	45.1	38.8	49.9	51.4	8	9.8
Colima	443	440	36.1	40.5	55.7	50.8	8.2	8.7
Jalisco	420	436	48.5	42.4	44.3	50.2	7.2	7.4
México	385	424	67.7	46.2	30.7	48	1.6	5.8
Puebla	376	424	70.8	48.5	26.8	46.9	2.4	4.6
Zacatecas	382	424	69.4	47.2	29.8	49.2	0.8	3.6
Nayarit	383	423	66.2	49.2	31.3	46.8	2.6	4
Querétaro	409	423	56.3	49.9	39	43.3	4.7	6.8
Guanajuato	385	422	66.8	50.1	30.7	45.3	2.5	4.6
Hidalgo	392	422	67.9	49.1	28.5	45.1	3.6	5.8
Nacional	**385**	**419**	**65.9**	**50.8**	**31**	**43.8**	**3.1**	**5.4**
Durango	369	417	71.1	50.8	27.4	45.8	1.5	3.4
Sinaloa	398	417	64	54.3	33.1	41.9	2.8	3.8
Baja California	384	416	69.4	52.5	27.7	42.9	2.9	4.6
Baja California Sur	378	416	72.2	51.7	26.3	44.6	1.5	3.7
Coahuila	387	416	69.2	51.1	29.5	45.8	1.3	0.31
Quintana Roo	390	416	66.6	52.7	30.4	40.8	2.9	6.5
Michoacán	NP	413	NP	54.1	NP	43.4	NP	2.5
Morelos	390	413	64.2	52.4	31.4	44	4.3	3.5
Veracruz	357	411	77.1	55	21.9	40.5	1	4.4
Sonora	373	410	77	55.4	21.8	42.1	1.2	2.5
Campeche	374	406	70.9	57.9	26.6	38.8	2.5	3.3
Tamaulipas	402	405	62	59.2	35.4	38.1	2.6	2.7
Tlaxcala	355	405	85.5	57.1	14.1	41.3	0.4	1.6
Yucatán	387	404	66.7	59.5	30.9	36.1	2.3	4.4
Oaxaca	329	399	85.2	59.2	13.7	38.1	1.1	2.7
San Luis Potosí	375	394	71	62.9	26.9	34.3	2	2.8
Tabasco	335	380	86.4	72.3	12.8	26.9	0.7	0.9
Guerrero	351	378	78.7	71.3	20.4	27.7	0.9	1
Chiapas	356	368	75.5	72.2	23.2	26.5	1.3	1.3

Fuente: Elaborado con datos de Secretaría de Educación de Tamaulipas.

lugar 22 en 2009 (Véase Tabla 44). Y en Matemáticas, de estar 17 puntos por encima de la media nacional en 2003, se ubica 14 puntos por debajo de la media nacional en 2009. Estos factores se suman a la expectativa que se tiene de la educación superior tamaulipeca, por ejemplo: Mientras que las necesidades de formación del estado son de ingeniería y tecnología, el 61% de los programas que se ofertan son de las áreas sociales, educación y humanidades.

Tabla 45. Ejidos y comunidades con asistencia a la escuela del presidente del comisariado, según nivel máximo de estudios aprobado, Tamaulipas y municipios.

TAMAULIPAS Y MUNICIPIOS	EJIDOS Y COMUNIDADES CON ASISTENCIA A LA ESCUELA DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO	NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS APROBADO					SIN ASISTENCIA A LA ESCUELA
		NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	OTROS ESTUDIOS	
TAMAULIPAS	**1 317**	**2**	**914**	**205**	**91**	**105**	**74**
ABASOLO	32	0	24	2	5	1	5
ALDAMA	60	0	36	9	9	6	2
ALTAMIRA	37	0	21	6	6	4	2
ANTIGUO MORELOS	16	0	13	2	0	1	1
BURGOS	18	0	16	2	0	0	1
BUSTAMANTE	14	1	10	3	0	0	8
CAMARGO	9	0	7	0	2	0	0
CASAS*	21	0	16	4	1	0	2
CRUILLAS	10	0	7	3	0	0	0
GÓMEZ FARÍAS	23	0	14	4	1	4	2
GONZÁLEZ	76	0	55	13	4	4	11
GÜÉMEZ*	41	0	32	6	2	1	0
GUERRERO	2	0	1	0	1	0	0
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	9	0	5	2	0	2	0
HIDALGO	62	1	43	9	3	6	0
JAUMAVE	39	0	30	5	2	2	1
JIMÉNEZ	21	0	16	4	1	0	1
LLERA	49	0	34	9	3	3	5
MAINERO	14	0	11	3	0	0	0
EL MANTE	118	0	72	19	12	15	6
MATAMOROS	77	0	40	18	8	11	1
MÉNDEZ	22	0	15	5	2	0	0
MIQUIHUANA	7	0	6	1	0	0	2
NUEVO LAREDO	16	0	6	2	1	7	0
NUEVO MORELOS	6	0	4	1	0	1	0
OCAMPO	32	0	24	4	4	0	2
PADILLA	19	0	14	1	3	1	1
PALMILLAS	5	0	3	2	0	0	0
REYNOSA	73	0	42	19	5	7	1
RÍO BRAVO	23	0	18	4	0	1	0
SAN CARLOS	51	0	42	6	1	2	2
SAN FERNANDO	63	0	49	8	2	4	4
SAN NICOLÁS	5	0	2	3	0	0	2
SOTO LA MARINA	55	0	40	5	4	6	4
TAMPICO	1	0	0	0	0	1	0
TULA	56	0	49	3	0	4	4
VALLE HERMOSO	27	0	21	3	3	0	0
VICTORIA	39	0	29	6	2	2	1
VILLAGRÁN	30	0	26	4	0	0	1
XICOTÉNCATL	39	0	21	5	4	9	2

Equivale al 84.9 % con estudios básicos

* Casos de estudio de esta Tesis.

NOTA: La información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario por medio de las preguntas: 55 y 55.1

Fuente: Elaborado a partir de **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal.* Aguascalientes, Ags. 2009.

Hay otro dato que en esta materia, la educación, es importante involucrar. Y es el nivel educativo de los presidentes de los comisariados ejidales, tal es el caso que presentamos en la Tabla 45, donde se puede ver que la mayoría de ellos apenas concluyeron su educación primaria y algunos la secundaria. Para el caso del desarrollo de sus localidades la visión de los líderes es una de los rasgos más importantes porque de aquí se desprende la visión que se tenga del presente y del futuro de la localidad. Sin demérito de sus conocimientos empíricos.

- **Sobre la cantidad de viviendas particulares ocupadas y su equipamiento:**

El acceso a la vivienda digna como un derecho humano básico. Esta acepción implica seguridad, salubridad, privacidad, acceso a los medios necesarios –recursos materiales– que hagan de la vivienda un sustento y una base para el desarrollo humano. La seguridad se refiere fundamentalmente a la tenencia legal –frente a la expectativa de que quien no la tiene pueda ser, de una u otra manera, desalojado– y presupone la búsqueda de la propiedad. La salubridad nos remite a la idea de un ambiente limpio, con la existencia de los servicios adecuados que permitan un espacio para vivir dignamente y con menos riesgos para la salud.

De acuerdo con cifras del CONEVAL, 317 mil 200 tamaulipecos carecen de acceso a la calidad y espacios de la vivienda; asimismo, el 17 por ciento del total de las viviendas particulares habitadas no tienen acceso a servicios básicos en su entorno inmediato.

Tabla 46. Vivienda y equipamiento urbano.	**Tamaulipas**	**E.U.M.**
	901244	**28,607,568**
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	**3.6**	**3.9**
Porcentaje de viviendas con paredes de materiales sólidos, 2010	85.5	86.3
Porcentaje de viviendas con piso de tierra, 2010	**3.3**	**6.2**
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	825269	26,224,791
Porcentaje de viviendas con agua entubada, 2010	**95.5**	**91.5**
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	812671	24,808,420
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	**753760**	**25,410,351**
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	845925	26,848,166
Porcentaje de la población que dispone de servicio de agua potable, 2006	**96.40**	**No disponible**
Porcentaje de la población que dispone de servicio de alcantarillado, 2008	87.10	No disponible
Porcentaje de viviendas con electricidad, 2010	**97.0**	**97.8**
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	841641	27,515,030
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	777605	23,091,296
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	818160	26,048,531
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	648401	18,692,852
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	256467	8,279,619
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2009	No disponible	0
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2009	14890	99,337
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2009	No disponible	1,847
Agua suministrada (Litros por segundo), 2008	**11700**	**No disponible**

Fuente: Elaborado a partir de datos del INEGI, 2010.

En equipamiento urbano destacan las coberturas de servicios básicos en el ámbito de la vivienda: el caso de agua entubada un 95.5 por ciento, casi un 97 por ciento de la población total tiene este servicio en casa. En electricidad, 97 de cada

cien viviendas cuentan con el servicio y de drenaje 87 de cada cien. Sin embargo, como se podrá ver en este trabajo, la cobertura no es sinónimo de buen servicio o de calidad en el insumo, puesto que hay localidades rurales que no tienen continuidad en el servicio. (ver tabla 46)

- **En cuanto a los servicios de salud:**

A nivel estatal, existen 157 médicos por cada cien mil habitantes; hay 55 consultorios médicos por cada cien mil personas y 3 quirófanos por la misma cantidad de tamaulipecos. Al igual que los servicios, la calidad de la atención en salud, como se demostrará aquí, a las personas en el ejido es deficiente en el caso en que se cuenta con él. Uno de los datos que hay que considerar también de la Tabla 47 de las estadísticas de salud, son los casos de las enfermedad crónico degenerativas, que acusan la falta de cultura de prevención por parte de paciente y de personal médico.

Tabla 47. Principal estadística de servicios de salud.

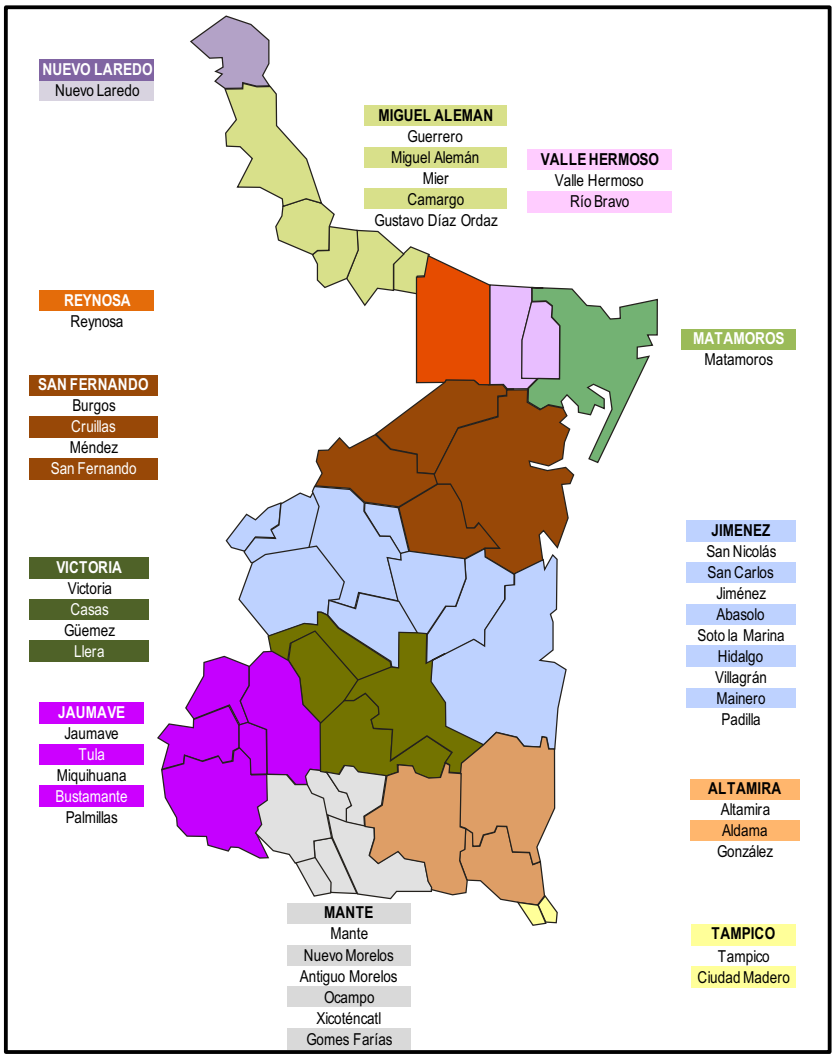
	Tamaulipas	E.U.M.
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	2397748	72,514,513
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	1253225	35,380,021
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	208160	7,190,494
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	734046	38,020,372
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	**335759**	**9,384,843**
Porcentaje de partos atendidos por médico, 2008	96.50	No disponible
Porcentaje de partos atendidos por enfermera, 2008	2.30	No disponible
Porcentaje de partos atendidos en hospitales o clínicas, 2008	96.50	No disponible
Porcentaje de partos atendidos en el domicilio, 2008	2.30	No disponible
Incidencia de fiebre tifoidea (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	155.03	No disponible
Incidencia de fiebre tifoidea en hombres (Casos por cada 100 mil hombres), 2008	78.99	No disponible
Incidencia de fiebre tifoidea en mujeres (Casos por cada 100 mil mujeres), 2008	231.19	No disponible
Incidencia de hipertensión (Casos por cada 100 mil habitantes de 15 años y más), 2008	677.20	No disponible
Incidencia de hipertensión en hombres (Casos por cada 100 mil hombres de 15 años y más), 2008	530.54	No disponible
Incidencia de hipertensión en mujeres (Casos por cada 100 mil mujeres de 15 años y más), 2008	821.50	No disponible
Incidencia de Amebiasis (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	295.57	No disponible
Incidencia de amebiasis en niños menores de 5 años (Casos por cada 100 mil niños menores de 5 años), 2008	742.33	No disponible
Incidencia de paludismo (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	0.00	No disponible
Incidencia de dengue (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	48.69	No disponible
Incidencia de enfermedades cerebrovasculares (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	48.21	No disponible
Incidencia de neumonía y bronconeumonía (Casos por cada 100 mil habitantes), 2008	178.55	No disponible
Personal médico, 2009	**5867**	**189,531**
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	**3102**	**97,499**
Personal médico en el IMSS, 2009	2003	69,715
Personal médico en el ISSSTE, 2009	652	18,710
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	447	3,561
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	No disponible	5,513
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	2765	92,032
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	**199**	**5,874**
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	**2566**	**78,364**
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	No disponible	7,794
Médicos por cada 100 mil habitantes, 2008	**156.8**	**No disponible**
Enfermeras por cada 100 mil habitantes, 2008	**225.3**	**No disponible**
Unidades médicas de consulta externa, 2008	486	No disponible
Unidades médicas de hospitalización, 2008	37	No disponible
Unidades médicas por cada 100 000 habitantes, 2008	**17**	**No disponible**
Camas censables por cada 100 mil habitantes, 2008	**87.4**	**No disponible**
Consultorios por cada 100 mil habitantes, 2008	**54.8**	**No disponible**
Quirófanos por cada 100 mil habitantes, 2008	**3.0**	**No disponible**

Fuente: Elaborado a partir de datos del INEGI, 2010.

Para la comunidad ejidal contar con médicos y medicamentos accesibles es sinónimo de tranquilidad. Sin embargo, el deseo dista de la realidad. Como se verá más delante en los estudios de caso por municipio, las clínicas rurales suelen permanecer cerradas o sin médico o sin medicamentos. Los traslados de los pacientes, para los ejidatarios es todo un viacrucis: si no cuentan con vehículo para hacerlo deberán pagar "el flete" a la cabecera municipal y de ahí posiblemente a la cabecera de la jurisdicción sanitaria o a la capital del estado.

La atención en las clínicas rurales y urbanas del estado estan administradas por jurisdicciones sanitarias, según se observan en el Mapa 25.

Mapa 25. Ubicación de las jurisdicciones sanitarias en el estado de Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, 2011.

A fin de concluir este apartado de estadística significativa del estado, queremos agregar una tabla (núm. 48) que describe la presencia de los servicios públicos en

los ejidos de la entidad, nos da muestra de la ausencia de infraestructura social básica y, como se verá en los estudios de caso, la atención que se brinda en ella.

Tabla 48. Resumen de los servicios públicos en ejidos de los municipios de Tamaulipas, México.

MUNICIPIO	NUCLEOS AGRARIOS*	SERVICIOS PUBLICOS					
		TOTAL	EDUCATIVOS	ASISTENCIA MEDICA Y SOCIAL	CULTURALES Y RECREATIVOS	RELIGIOSOS	ADMINIS-TRATIVOS GUBERNA-MENTALES
TAMAULIPAS	**968**	**3 933**	**1 370**	**199**	**1 219**	**795**	**350**
ABASOLO	11	53	20	3	12	14	4
ALDAMA	43	172	66	8	59	26	13
ALTAMIRA	28	120	47	6	35	23	9
ANTIGUO MORELOS	14	52	24	2	19	4	3
BURGOS	15	75	27	6	22	7	13
BUSTAMANTE	15	58	12	6	24	8	8
CAMARGO	4	19	7	-	7	4	1
CASAS	19	66	24	3	19	18	2
CRUILLAS	6	34	10	3	9	10	2
GOMEZ FARIAS	20	64	25	4	18	12	5
GONZALEZ	35	133	51	5	42	26	9
GUEMEZ	35	154	49	8	46	44	7
GUERRERO	1	4	1	-	1	-	2
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	4	18	6	1	5	5	1
HIDALGO	49	223	65	12	73	47	26
JAUMAVE	32	135	49	9	42	18	17
JIMENEZ	19	60	20	1	22	12	5
LLERA	45	193	67	7	60	44	15
MAINERO	12	29	11	1	10	7	-
MANTE, EL	63	258	85	10	98	44	21
MATAMOROS	60	231	82	12	38	67	32
MENDEZ	18	81	29	5	21	12	14
MIQUIHUANA	7	16	3	1	7	1	4
NUEVO LAREDO	6	15	5	1	5	3	1
NUEVO MORELOS	4	14	7	1	4	2	-
OCAMPO	27	96	41	4	30	13	8
PADILLA	16	88	28	3	29	23	5
PALMILLAS	3	11	3	-	6	2	-
REYNOSA	52	182	52	15	57	32	26
RIO BRAVO	16	75	28	2	20	14	11
SAN CARLOS	35	125	43	9	40	25	8
SAN FERNANDO	51	289	84	11	97	72	25
SAN NICOLAS	5	16	5	2	6	2	1
SOTO LA MARINA	43	185	61	14	54	40	16
TULA	45	153	70	9	42	13	19
VALLE HERMOSO	9	41	13	3	10	11	4
VICTORIA	35	177	59	5	63	43	7
VILLAGRAN	29	95	42	5	29	19	-
XICOTENCATL	37	123	49	2	38	28	6

* Se refiere únicamente a aquellos núcleos agrarios que por lo menos cuentan con un servicio público en el área de asentamiento humano.

Fuente: Tomado de Censos Agrarios, Tabulados Básicos, INEGI, 2007.

Gráfico 1. Traza de localidad urbana.

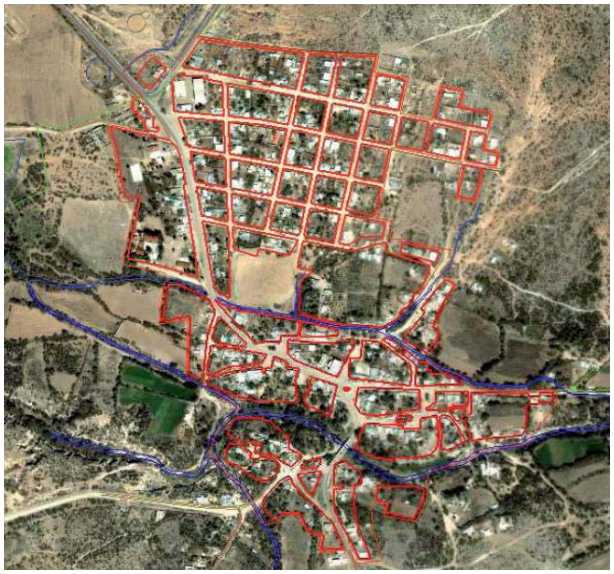


Fuente: Tomado de Manual de Cartografía Censal, INEGI, 2010

Centros rurales vs. Centros urbanos

Rodolfo Stanvenhagen, asegura que ni la comunidad rural (Gráfico 1 y Gráfico 2) ni la sociedad urbana son dos polos aislados o desconectados, el progreso de las áreas modernas urbanas e industriales de América Latina se hace a costa de las zonas atrasadas y tradiciones, al canalización del capital, materias primas, la mano de obra provenientes de las zonas atrasadas

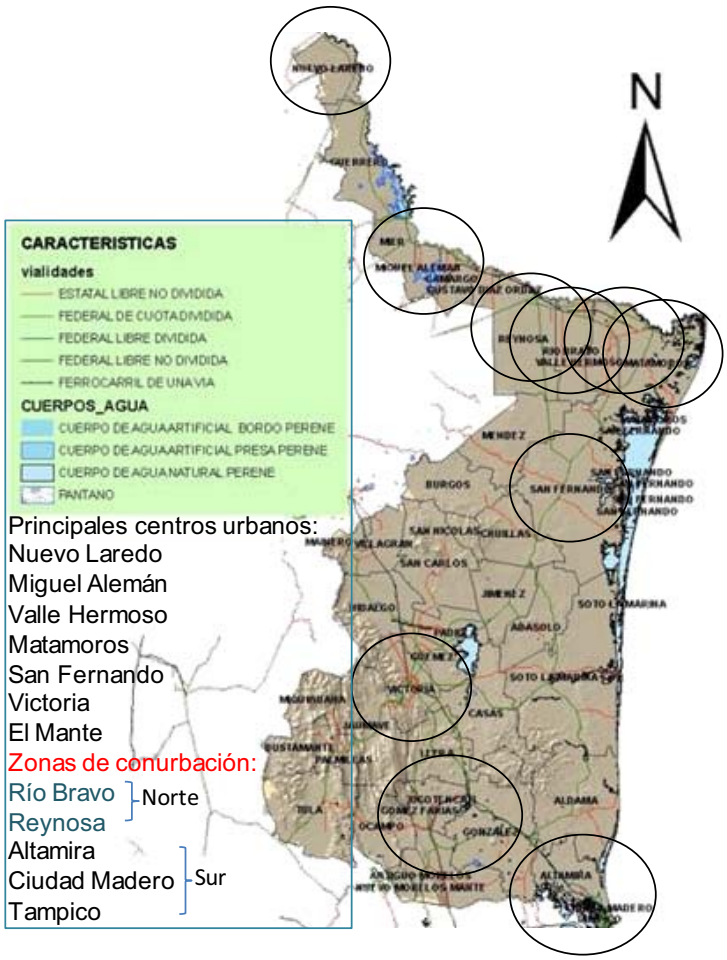
Gráfico 2. Traza de una localidad rural.



Fuente: Tomado de Manual de Cartografía Censal, INEGI, 2010

permite el desarrollo de los polos de crecimiento urbano, y condena a estas zonas proveedoras al estancamiento cuando existen dos zonas una rural y otra urbana la primera se empobrece y la segunda se enriquece; la explicación que él da es simple, los hombres jóvenes, capacitados emigran a la ciudad, dejando atrás en la comunidad rural a la fuerza de trabajo con menos recursos y capitación técnica.[246]

Mapa 26. Principales centros urbanos de Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia.

John Friedman conceptualiza a la urbanización[247] como la concentración geográfica de la población y de las actividades no agrícolas en ambientes urbanos de tamaño y formas variables (ver tabla 49). El urbanismo ha existido desde que el hombre empieza a vivir en ciudades y a organizar conscientemente sus espacios; etimológicamente el término urbanismo proviene de urbe que es igual a ciudad, y urbano lo que es de una ciudad, por tanto se refiere a todo lo relacionado con la ciudad. (ver mapa 26)

[246] STANVENHAGEN, Rodolfo (1978): Campesinado, Necesidades Básicas y Estrategias de Desarrollo Rural, Editorial Siglo XXI, México, D.F.

[247] FRIEDMAN, John (1987): *Planning in the Public Domain: From Knowledge to Action*, UCLA, USA.

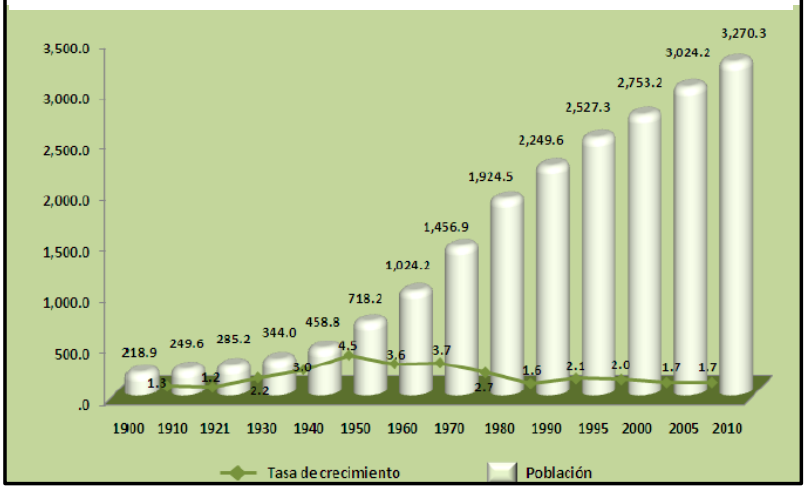
Tabla 49. Población por municipios de Tamaulipas, México y tasa de crecimiento promedio.

Municipio	Población total			Lugar que ocupa en la entidad según su población total			Tasa de crecimiento promedio anual	
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000-2005	2005-2010
Tamaulipas	2 753 222	3 024 238	3 270 268	-	-	-	1.7	1.7
Reynosa	420 463	526 888	607 532	1	1	1	4.1	3.1
Matamoros	418 141	462 157	493 308	2	2	2	1.8	1.4
Nuevo Laredo	310 915	355 827	384 018	3	3	3	2.4	1.7
Victoria	263 063	293 044	321 685	5	5	4	1.9	2.0
Tampico	295 442	303 924	297 057	4	4	5	0.5	-0.5
Altamira	127 664	162 628	211 996	7	7	6	4.4	5.9
Ciudad Madero	182 325	193 045	196 937	6	6	7	1.0	0.4
Río Bravo	104 229	106 842	118 261	9	9	8	0.4	2.2
Mante, El	112 602	112 061	115 769	8	8	9	-0.1	0.7
Valle hermoso	58 573	62 193	63 171	10	10	10	1.1	0.3
San Fernando	57 412	57 756	57 221	11	11	11	0.1	-0.2
González	41 455	40 946	43 432	12	12	12	-0.2	1.3
Aldama	27 997	27 676	29 484	13	13	13	-0.2	1.4
Tula	27 049	25 687	27 515	14	14	14	-0.9	1.5
Miguel Alemán	25 704	24 020	27 015	15	15	15	-1.2	2.6
Soto La Marina	24 231	22 826	24 758	17	17	16	-1.0	1.8
Hidalgo	24 281	23 357	23 720	16	16	17	-0.7	0.3
Xicotencatl	22 464	21 877	22 900	18	18	18	-0.5	1.0
Llera	17 620	17 317	17 334	19	20	19	-0.3	0.0
Gustavo Díaz Ordáz	16 246	15 028	15 766	21	21	20	-1.4	1.0
Güemez	14 499	14 424	15 662	22	22	21	-0.1	1.8
Jaumave	13 184	14 021	15 107	26	23	22	1.1	1.6
Camargo	16 787	17 587	14 933	20	19	23	0.8	-3.5
Padilla	13 677	12 609	14 021	23	24	24	-1.4	2.3
Ocampo	13 303	12 477	12 962	25	25	25	-1.1	0.8
Abasolo	13 306	11 862	12 070	24	26	26	-2.0	0.4
San Carlos	9 577	9 261	9 331	27	27	27	-0.6	0.2
Antiguo Morelos	8 915	8 561	9 003	28	28	28	-0.7	1.1
Gómez Farías	8 570	8 464	8 930	29	29	29	-0.2	1.2
Jiménez	8 510	8 230	8 351	30	30	30	-0.6	0.3
Bustamante	7 520	7 275	7 636	31	31	31	-0.6	1.0
Villagrán	7 005	6 457	6 306	32	33	32	-1.4	-0.5
Mier	6 788	6 539	4 768	33	32	33	-0.7	-6.6
Burgos	5 183	4 782	4 565	35	35	34	-1.4	-1.0
Méndez	5 337	4 785	4 542	34	34	35	-1.9	-1.1
Guerrero	4 366	3 861	4 468	37	37	36	-2.1	3.2
Casas	4 537	4 123	4 423	36	36	37	-1.7	1.5
Miquihuana	3 176	3 390	3 514	38	38	38	1.2	0.8
Nuevo Morelos	3 067	3 051	3 381	39	39	39	-0.1	2.2
Mainero	2 830	2 465	2 579	40	40	40	-2.4	1.0
Cruillas	2 333	2 268	2 011	41	41	41	-0.5	-2.6
Palmillas	1 821	1 603	1 795	42	42	42	-2.2	2.5
San Nicolás	1 055	1 044	1 031	43	43	43	-0.2	-0.3

Principales centros urbanos y municipios.
Fuente: Elaborado con datos del INEGI, 2010

Entendemos como rural, las entidades pequeñas de población, suelen ser generalmente centros de vida rural, el criterio de los censos en México para caracterizar una población urbana es que tenga más de dos mil quinientos habitantes, en el tipo rural la gente depende de la agricultura, en las sociedad urbanas la mayoría de la población se dedica a ocupaciones administrativas, secundarias y terciarias.

Gráfica 9. Tamaulipas: evolución de la población y tasa de crecimiento 1950-2010.



Fuente: Elaborado con datos del INEGI, 2010.

En el periodo moderno, la urbanización (ver gráfica 9) ha tenido un proceso profundo de transformación social y económica, la agricultura ha pasado a ser una fuente directa de subsistencia, y la proporción de la población que se halla empleada en la tierra, tanto en países subdesarrollados como desarrollados está disminuyendo. De igual manera la

urbanización ha implicado una división territorial del trabajo, la especialización y la interdependencia son productos de la industrialización, y en esta forma de urbanización que distingue al periodo moderno de los anteriores, Lambard[1] indica que existe una historia de la civilización urbana, durante la cual las ciudades cumplieron una función de ser el lugar de residencia de los artesanos y de los comerciantes, así como de centros de organización apropiación del excedente agrícola, es solo la industrialización basada en fábricas la que originó una urbanización incesante fundada en la especialización.

Mapa 27. Carreteras del Estado de Tamaulipas.



Fuente: www.mundoaldia.com/mexico/mapas.Tamaulipas

Ciudades más importantes de Tamaulipas.

Ciudad Victoria es la capital del estado y la sede de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo del Estado de Tamaulipas. Está ubicada en el cruce de dos carreteras troncales, la Monterrey-Tampico y la México-Reynosa. (ver mapa 27)

Reynosa es la ciudad más poblada del estado y es frontera con Hidalgo y Pharr, Texas. Tiene la planta de la industria maquiladora más grande del noreste de México y la tercera de toda la frontera México-Estados Unidos. Es sede una refinería de Petróleos Mexicanos (PEMEX) planta de absorción, con capacidad para 300 millones de pies cúbicos de gas al día. La refinería fue fundada el 19 de diciembre de 1955.

Tampico es la ciudad portuaria más importante del estado, y junto con su Zona Conurbada, es la zona metropolitana más poblada del estado de Tamaulipas.

[1] DUCCI, María Elena (1999): Introducción al urbanismo, Ed. Trillas, México. D.F.

Nuevo Laredo forma parte de la Zona Metropolitana con Laredo, Texas. Considerada la "Capital Aduanera de Latinoamérica". Es la frontera terrestre más importante de México y en 2009 el movimiento de comercio exterior en ambos sentidos se estimó en 250 mil millones de dólares.

Ciudad Madero forma parte de la Zona Metropolitana de Tampico, tiene la única refinería del estado (Francisco I. Madero) y tiene una playa turística (Miramar).

Matamoros es una ciudad fronteriza con Brownsville, Texas y fue denominada en 1955 la puerta grande de México. Tiene la segunda planta más importante de la industria maquiladora en Tamaulipas. En el sur del municipio se ubica el Puerto de Matamoros, cuya remodelación de puerto de cabotaje a Puerto de Altura, inició en 2007.

Ciudad y Puerto de Altamira se encuentra en la Zona Metropolitana de Tampico y alberga a uno de los puertos industriales más importantes de México.[2]
De acuerdo con el XII Censo de población aplicado por el INEGI, las ciudades con mayor población se describen en la Tabla 50, en ellas vive casi el 90 por ciento de la población del estado y se desarrollan actividades económicas primordialmente secundarias y terciarias.

[2] www.tamaulipas.gob.mx

Tabla 50. Población de las principales ciudades de Tamaulipas.

Ciudad	Población 2000	Población 2005	Población 2010	Tasa de crecimiento promedio anual	
				2000-2005	2005-2010
Reynosa	526,888 Hab.	526,888 Hab.	607, 532 Hab.	4.1	3.1
Matamoros	462,157 Hab.	462,157 Hab.	493,308 Hab.	1.8	1.4
Nuevo Laredo	355,857 Hab.	355,827 Hab.	384,018 Hab.	2.4	1.7
Tampico	303,924 Hab.	303,924 Hab.	297, 057 Hab.	0.5	-0.5
Ciudad Victoria	293,044 Hab.	293,044 Hab.	321,685 Hab.	1.9	2.0
Ciudad Madero	193,045 Hab.	193,045 Hab.	196,937 Hab.	1.0	0.4
Altamira	162, 628 Hab.	162,628 Hab.	211,996 Hab.	4.4	5.9

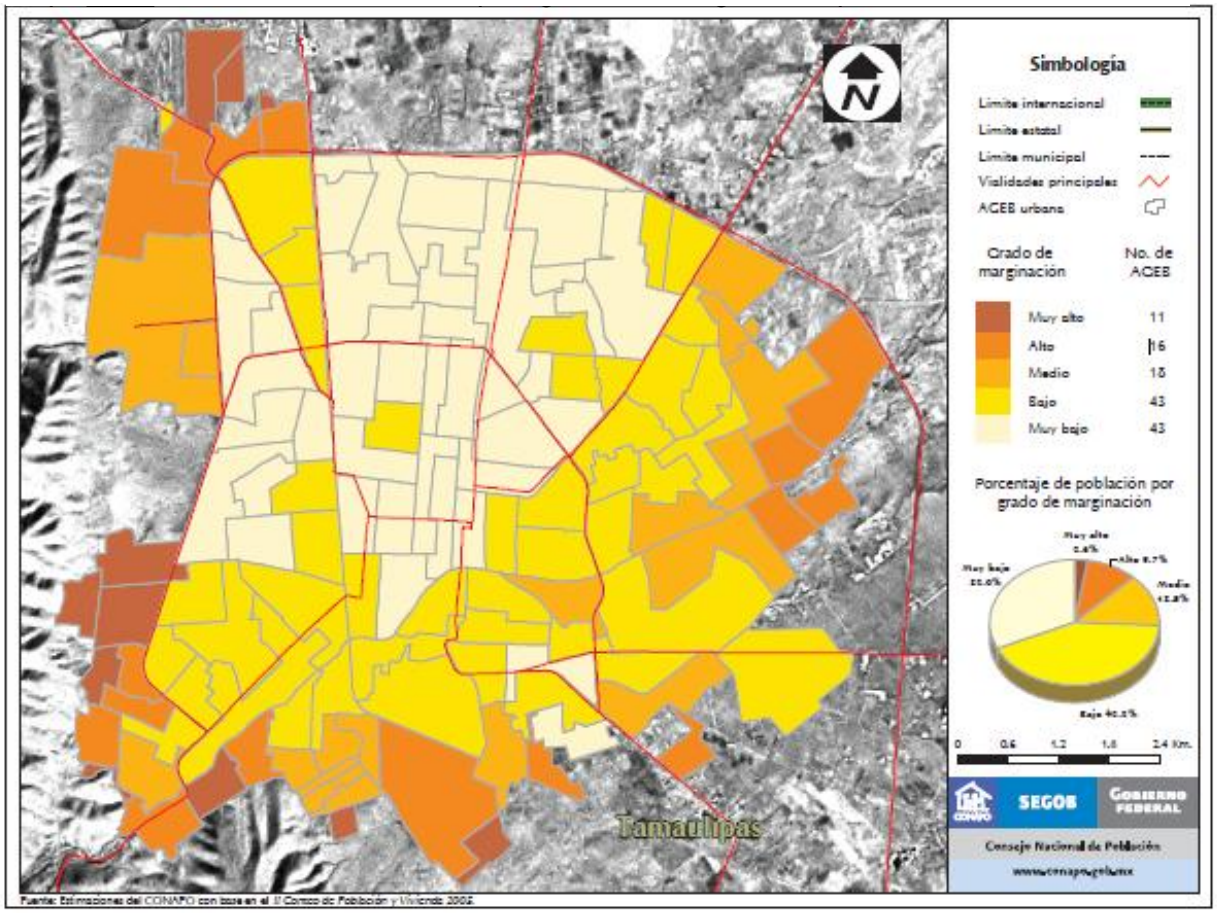
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2000, 2005 y 2010.

Pero en los países en desarrollo existe una carencia de empleo industrial estable y bien pagado, y con frecuencia estas ciudades se les consideran como excesivamente pobladas, con altos niveles de desempleo o de subempleo[250]. La concentración de trabajo en actividades no productivas, de la burocracia gubernamental, el comercio o los servicios personales, uno de los males de la urbanización subdesarrollada.

La urbanización es un resultado del desarrollo económico, y sobre la urbanización se manifiesta una modificación en la estructura económica a favor de las actividades no agrícolas que hace posible una modificación en la estructura ocupacional[251]. Esto hace posible una migración rural urbana.

[250] DUCCI, María Elena (1999): Op.cit.
[251] UNIKEL, Luis (1978): "El desarrollo urbano de México", 2ª. Edición, El Colegio de México, México, D.F.

Mapa 28. Ciudad Victoria, Tamaulipas, grado de marginación por AGEB urbana, 2005.



Fuente: Tomado de CONAPO, 2005

Los sociólogos estructuralistas, mencionan que la presión demográfica en el campo tiende a desplazar la mano de obra hacia las ciudades. Esta mano de obra desplazada generalmente pasa a formar parte de los servicios personales de baja productividad, o se introducen a la pequeña industria artesanal, que generalmente es de baja productividad. En esta forma la excesiva oferta de mano de obra en la ciudad tiende a reducir el nivel de los salarios contribuyendo a la desigualdad del ingreso y que lo hace patente bajo la forma de marginalidad urbana, y en esta forma los problemas que se concentraban en el sector rural pasan a presionar sobre el total de la economía contribuyendo a la generación de estructuras de ingreso regresivo[252], como se aprecia en el Mapa 28 la marginación urbana es la desembocadura de todas aquellas carencias que presenta la población migrante campo-ciudad.

[252] Ibíd., p. 249

En 1960 el censo definió por medio de un estatuto legal que un asentamiento necesita mínimo 2,500 habitantes para ser ciudad, pero en 1970 el censo dejó abierto este límite al criterio de las personas que necesitan fijarlo, ya sean planificadores o investigadores.[253]El INEGI, organismo encargado de los censos y conteos de población en México, señala que la población rural es aquél centro que reúne has 2, 499 habitantes. De 2, 500 y más, son ciudades. Es importante señalar, que el medio rural no sólo considera como variable a la población como distintivo de "lo rural", sino también su cultura, la estrechez de sus términos vecindarios, su actividad económica y, particularmente, sus carencias.

A nivel nacional el porcentaje de personas que habitan en comunidades rurales ha disminuido. En 1950, representaba poco más del 57% del total de la población del país; en 1990 era de 29 por ciento y para el 2010, esta cifra disminuyó hasta ubicarse en 22%; mientras que la población urbana ha tenido una modificación a la inversa: En 1950, poco menos de 43% de la población en México vivía en localidades urbanas, en 1990 era de 71 por ciento y para 2010, esta cifra aumentó a casi 78%. (ver tabla 51)

Tabla 51. Evolución de la población mexicana 1950-2010.

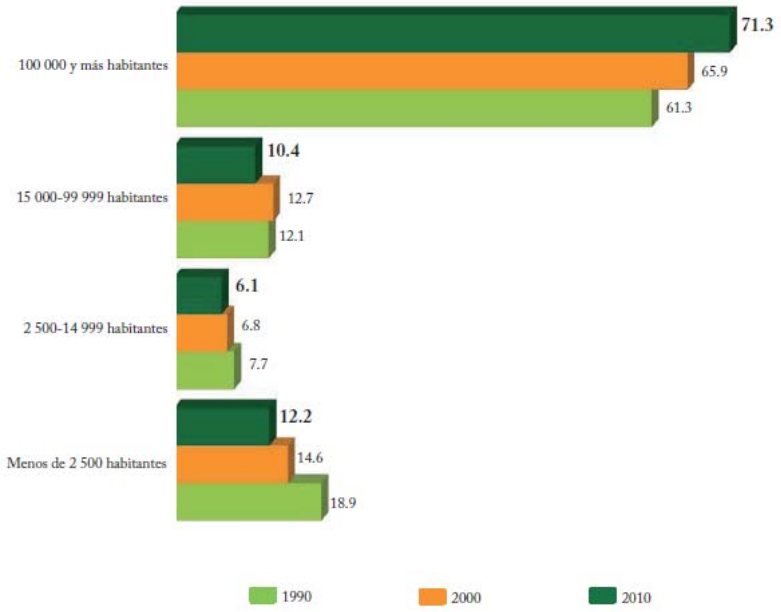
(MILLONES DE HABITANTES)

AÑO	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005	2010
RURAL	14.8	18.58	21.24	22.93	23.73	24.71	24.28	25.94
URBANA	11.02	23.10	36.45	51.34	62.73	72.98	79.20	86.37
TOTAL	25.82	41.68	57.69	74.27	86.46	97.69	103.48	112.31

Fuente: INEGI, diferentes años.

[253] DUCCI, María Elena (1999): Op.cit.

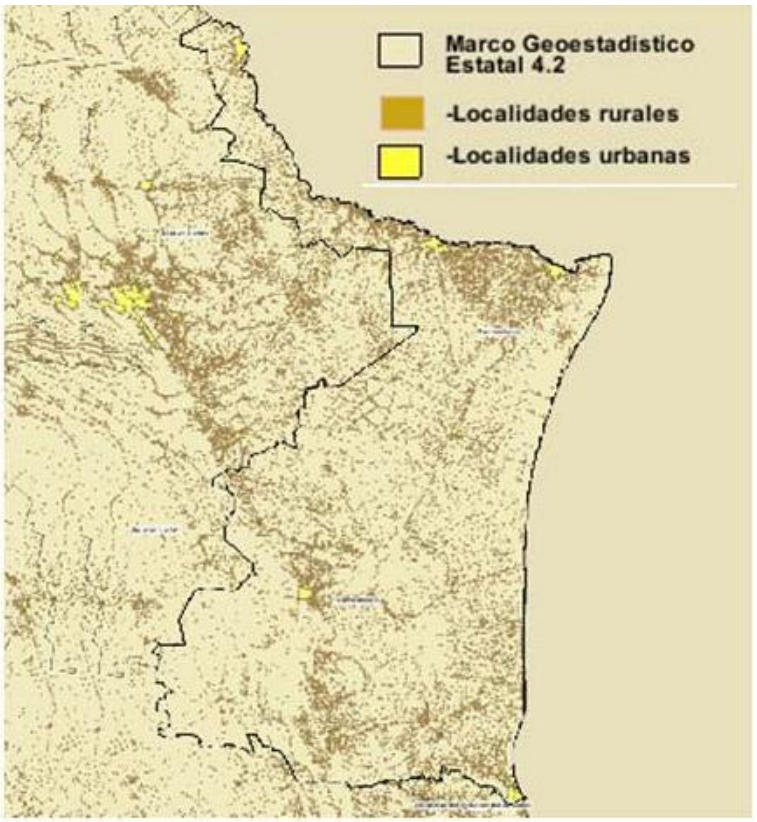
Gráfica 10. Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad.



Fuente: Elaboración con datos de INEGI, 2010

En el caso de Tamaulipas, se da ha dado un fenómeno semejante, la población rural disminuye mientras que la urbana crece. No solo a cuestión de migración, sino también por las tendencias poblacionales normales. En particular, observamos en el estado, como se aprecia en la gráfica 10, el decremento o incremento que señalamos. La población que vive en poblaciones rurales apenas rebasa el 12 por ciento para el decenio actual.

Mapa 29. Localidades rurales y urbanas del estado de Tamaulipas.



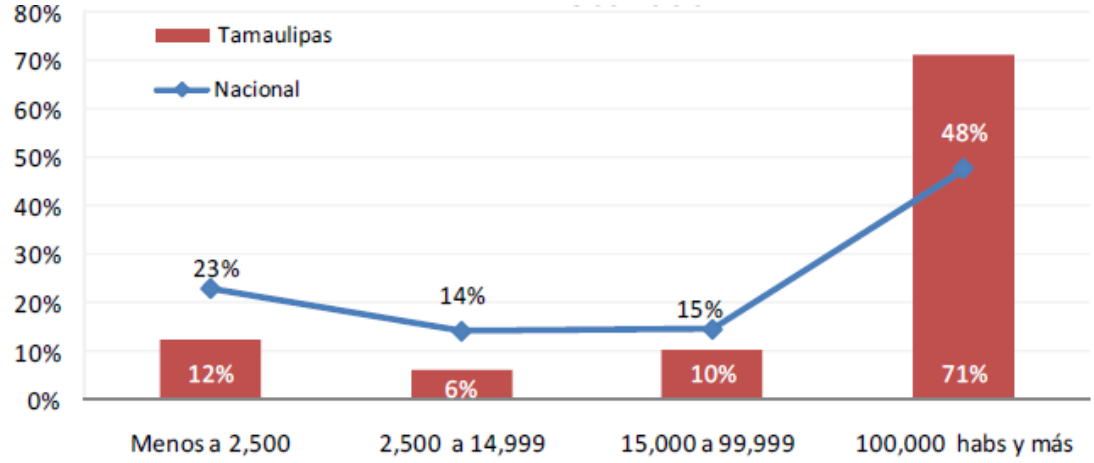
Fuente: Tomado de SAGARPA Tamaulipas, 2011.

Por otra parte, los centros rurales –menos de 2500 habitantes- se caracterizan por su dispersión, sin importar

su dimensión poblacional, la atención a sus carencias se vuelve cada vez más complicada y por tal motivo sus dificultades crecen.

De acuerdo con los datos del INEGI, en 2005 en el estado de Tamaulipas existían 8 mil 826 localidades habitadas, dispersas en su vasta geografía, 7 mil 524 consideradas rurales con una población menor a 50 habitantes, hoy son 6424 las que tienen menos de 100 habitantes. Como se puede apreciar en el Mapa 29 del tipo de localidades en Tamaulipas. En 2010, hay sólo 7470 localidades habitadas. (ver gráfica 11)

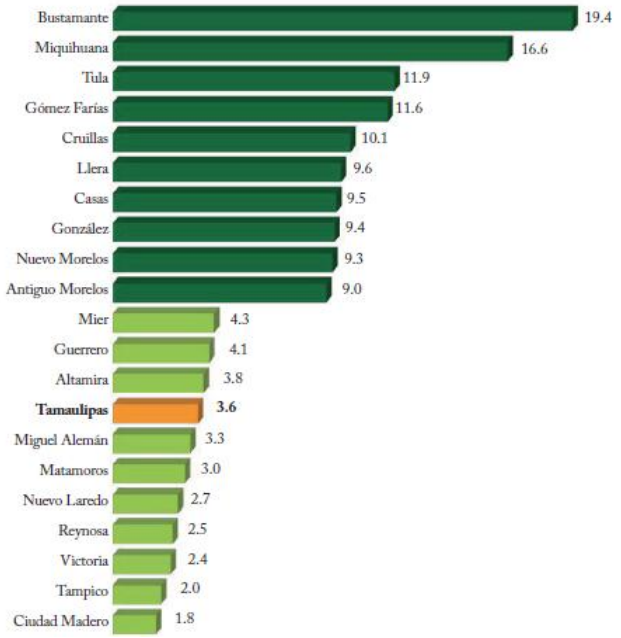
Gráfica 11. Tamaulipas, distribución de la población por tamaño de localidad.



Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, 2010

En Ciudad Madero, Tampico, Victoria, Reynosa y Nuevo Laredo, las tasas de analfabetismo de la población de 15 años y más son inferiores a 3 por ciento; en cambio, en Cruillas, Gómez Farías, Tula, Miquihuana y Bustamante, las tasas superan 10 por ciento. La gráfica muestra que hay una diferencia cercana a 18 puntos porcentuales entre Bustamante (19.4%) y Ciudad Madero (1.8 por ciento).

Gráfica 12. Municipios urbanos y rurales según porcentaje de analfabetismo.

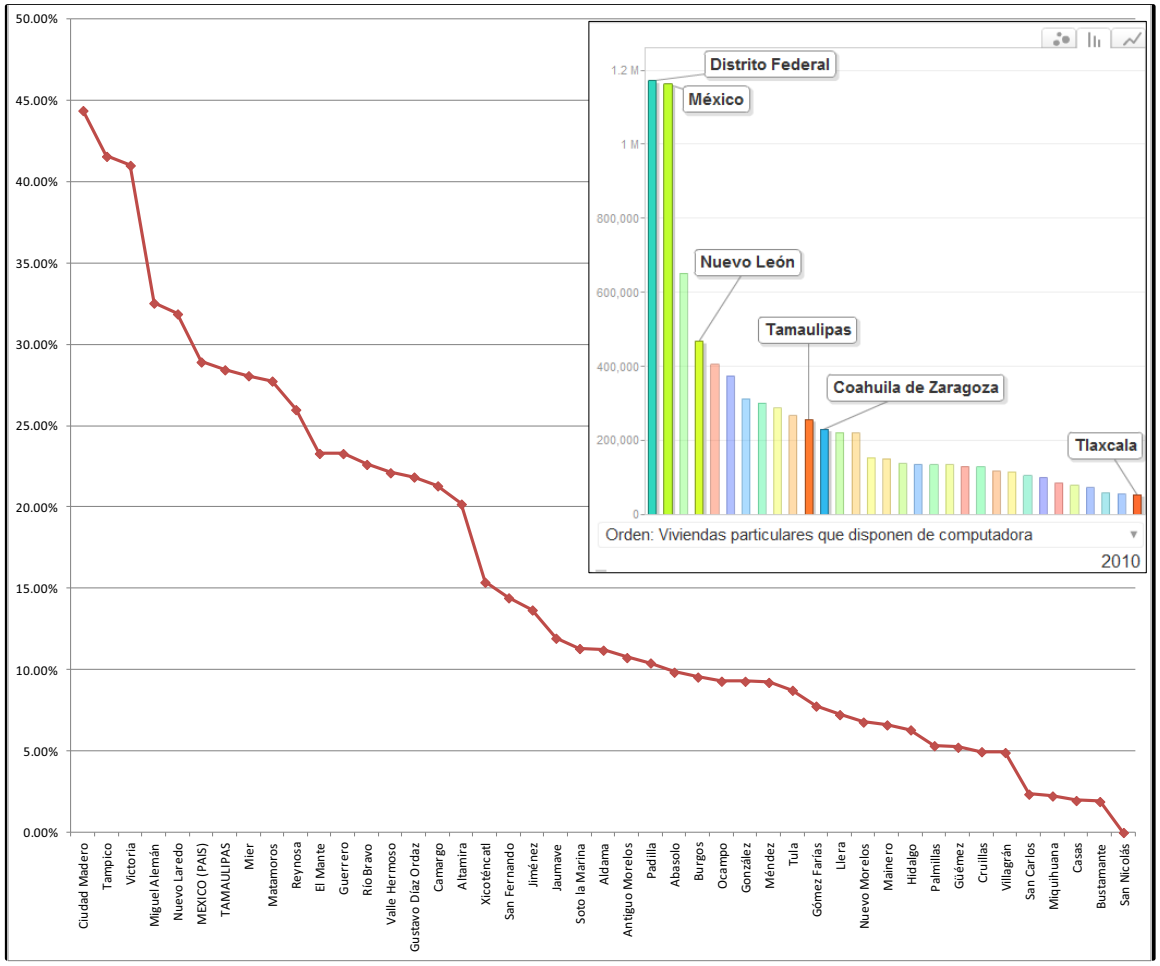


Fuente: Elaborado a partir de datos del INEGI, 2010

A pesar de ello, es importante señalar que la relatividad de la comparación no permite una lectura objetiva del fenómeno: dado que un 19.4 de personas mayores de 15 años que no saben escribir o leer un recado, en términos absolutos no equivaldrían al 1.8 por ciento de la población de Ciudad Madero. Lo que al mismo tiempo podemos apreciar en la Gráfica 12. Las carencias se acentúan en el medio rural, mientras que el urbano, parecen desvanecerse.

Tal es el caso, de la brecha digital: en los centros rurales aunque cuenten con energía eléctrica el contar con un ordenador no es imperativo familiar. La Gráfica 13 muestra dicha polaridad, mientras que en el municipio de San Nicolás ninguna de las viviendas cuenta ni con servicio de internet ni ordenadores, el de Ciudad Madero que es el mejor ubicado en este sentido, señala que 4 de cada 10 viviendas presentan este servicio. El dato es importante en el sentido educativo e informativo. La conectividad es un aspecto importante para el desarrollo.

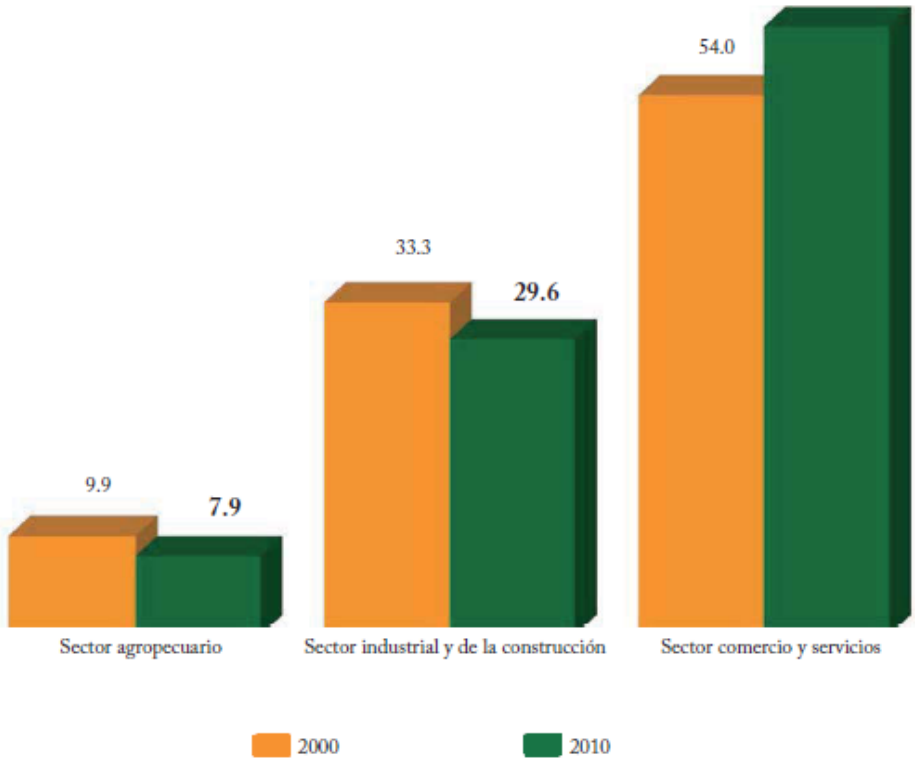
Gráfica 13. Porcentaje de ordenadores en municipios urbanos y municipios rurales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

Otro de los factores de diferencia entre los centros urbanos y los rurales en el estado de Tamaulipas, tiene que ver con la ocupación. Particularmente, el sector primario, como se observa en la gráfica 14, en el decenio citado redujo su nivel de atención y las actividades urbanas, sectores secundario –que dibuja un decremento- y terciario se ve incrementado en el período citado. La población económicamente activa ocupada se encuentra mayormente en los centros urbanos, esta razón es una de las atracciones de la manifestación de la migración campo-ciudad.

Gráfica 14. Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica, 2000 y 2010



Fuente: Elaborado con cifras del INEGI, 2000 y 2010

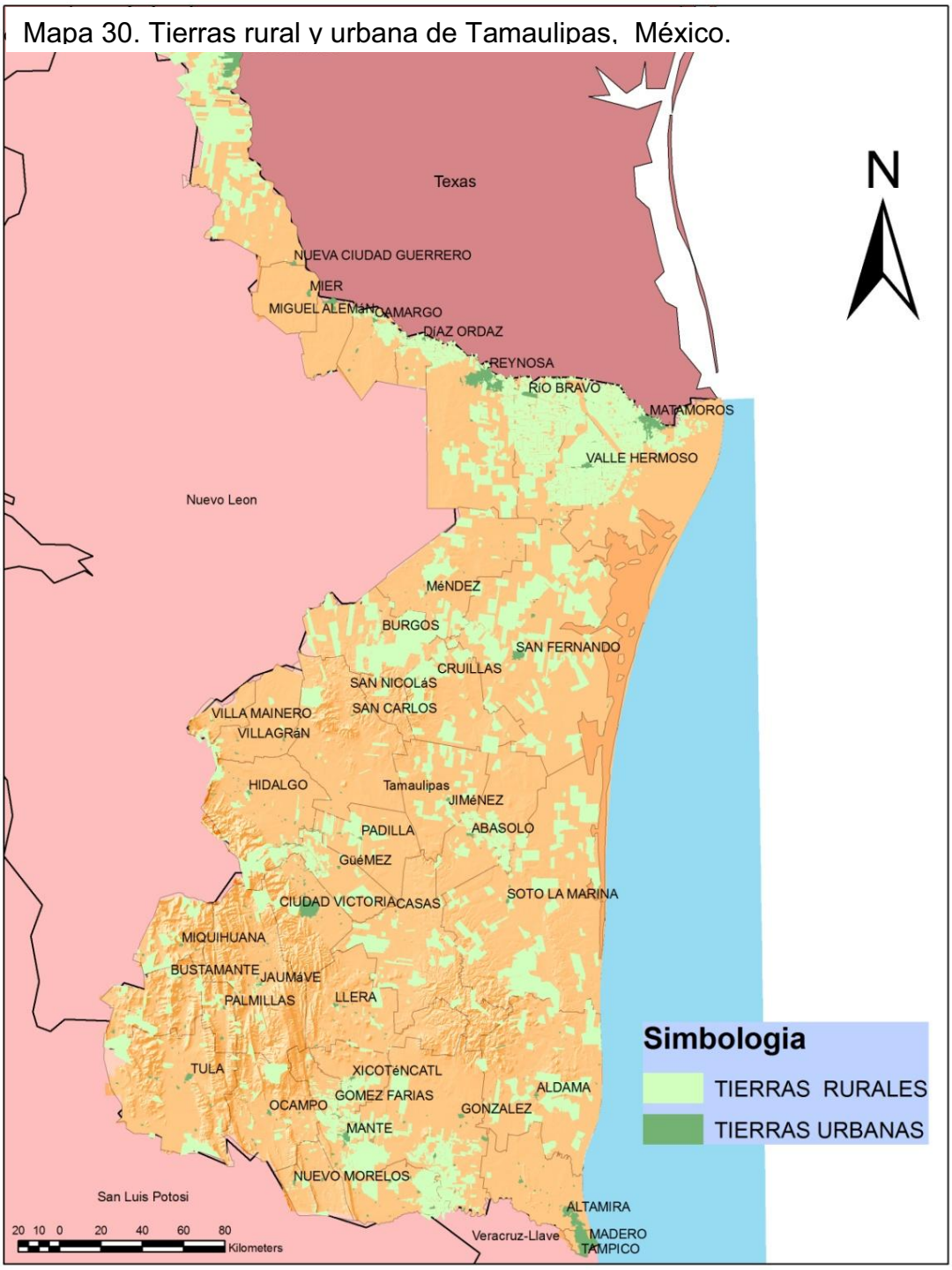
La tierra rural de Tamaulipas

México es un país con una superficie de 195 millones de hectáreas[254]. De ese total, se estima que sólo 30 millones tienen potencial agropecuario. Hay que tomar en cuenta que la mitad del territorio nacional es desértico y que existen grandes cordilleras y serranías en varias regiones del país. De la tierra arable, sólo 4 millones de hectáreas cuentan con infraestructura de riego. Se calcula que la superficie irrigada puede en el mejor de los casos en dos millones de hectáreas más[255].

Cabe recordar que en México existen cuatro formas de tenencia de la tierra rural: la propiedad privada, conocida constitucionalmente como pequeña propiedad; la propiedad ejidal; la comunal; y finalmente, los terrenos nacionales y baldíos.

[254] INEGI, (1991): Atlas Ejidal Nacional.
[255] Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, 1994.

Mapa 30. Tierras rural y urbana de Tamaulipas, México.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010.

La propiedad de la tierra en los ejidos es colectiva, sin embargo su uso puede ser individual o en grupo. La mayoría de los ejidos están, al menos en parte, parcelados. Los que se trabajan en forma colectiva son los menos.

Otra forma de tenencia de la tierra es la comunal. Jurídicamente es muy similar a la tierra ejidal, la diferencia primordial, obedece a razones históricas. Las

comunidades se derivan de los Calpullis indios, mientras que los ejidos se originaron en España, como terrenos de las villas y de las aldeas. Hasta 1992, en los ejidos y en las comunidades, existió una serie de restricciones a las transacciones con la tierra. Desde la Revolución, estuvieron prohibidos los contratos de asociación, aparcería, compraventa y arrendamiento. Existen también los terrenos baldíos, son aquellas tierras que no tienen derechos de propiedad excluyentes generalmente selváticas. Cuando pasan a ser propiedad del Estado, se convierten en bienes nacionales, constituyendo con esto el cuarto tipo de propiedad agraria.

Aproximadamente, la mitad de la tierra total en México es ejidal y comunal. Los ejidatarios representan el 60 por ciento de la población económicamente activa en el campo, 3.1 millones de productores rurales[256]. La pequeña propiedad abarca cerca del 40 por ciento de la tierra total. El resto del territorio se distribuye entre asentamientos urbanos (6 por ciento) y terrenos nacionales (otro tanto).[257]

En Tamaulipas casi 8 millones de hectáreas existentes, solo 21 % se dedica a la producción agrícola (aproximadamente 1 millón 433 mil 700 hectáreas) en tanto que el 62 % se dedica a la producción pecuaria, mientras que el 17% restante está ocupado por bosques, cuerpos de agua, montañas, terrenos semidesérticos y otras áreas imposibles de utilizar.[258] De un total de 2 millones 652 mil 920 hectáreas, los ejidatarios tamaulipecos tienen en común un 78 % de sus tierras. Y destinan para su asentamientos humanos 38 mil 570 hectáreas. Los poco más de 1300 ejidos del estado comprenden una superficie total de 2 millones 652 mil 920 hectáreas (véase el Mapa 30 de la distribución de tierras urbana y rural).

[256] INEGI, (1991): Atlas Ejidal Nacional.
[257] La participación de cada forma de la tenencia de tierra en el total nacional no se conoce con exactitud; las cifras presentadas son estimaciones efectuadas por la extinta Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos SARH, hacia 1990.
[258] NAVARRO Leal, Marco Aurelio, (2001): *Tamaulipas, Los retos del desarrollo*, El Sector Primario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Tabla 52. Producción agrícola de Tamaulipas.

Cultivo Otoño-invierno 2008/2009	Superficie cosechada (Ha)	Producción (ton)	Lugar nacional	Municipio líder	Producción (ton) OI 2009/2010 P	Producción 2005-2009 Promedio	Máxima	Mínima
Sorgo grano	703,506	2,204,236	1°	Río Bravo	2,439,790	1,862,395	2,204,236	1,625,647
Maíz grano	75,546	374,393	3°	Río Bravo	454,043	509,625	605,080	374,393
Cebolla	4,045	135,309	1°	Altamira	130,306	157,171	178,566	135,309
Sandía	1,135	39,454	7°	González	22,194	31,846	39,454	21,671
Chile verde	1,231	36,246	2°	Altamira	40,845	39,874	46,681	36,246
Jitomate	1,040	35,664	7°	Altamira	24,522	32,415	37,697	22,568
Primavera-verano 2009	**Superficie cosechada (Ha)**	**Producción (ton)**	**Lugar nacional**	**Municipio líder**	**Producción (ton) PV 2010 P**	**Producción 2005-2009 Promedio**	**Máxima**	**Mínima**
Sorgo grano	182,482	388,444	4°	González	552,078	469,761	624,711	363,693
Chile verde	2,308	77,602	4°	Altamira	44,641	77,824	79,302	75,767
Soya	38,107	68,841	1°	González	88,463	66,673	93,643	34,508
Maíz grano	26,742	53,806	22°	González	77,589	92,590	115,906	53,806
Sorgo forrajero verde	2,055	31,016	13°	Victoria	14,948	36,673	62,730	20,461
Jitomate	1,073	29,934	10°	Altamira	24,168	36,120	42,559	29,934
Perennes 2009	**Superficie cosechada (Ha)**	**Producción (ton)**	**Lugar nacional**	**Municipio líder**	**Producción (ton) Perennes 2010 P**	**Producción 2005-2009 Promedio**	**Máxima**	**Mínima**
Caña de azúcar	53,391	3,853,844	3°	Mante	2,852,065	3,368,245	3,853,844	3,183,051
Pastos	83,497	1,463,246	9°	Mante	N.D.	1,285,323	1,621,678	798,017
Naranja	32,237	539,526	2°	Gómez	505,134	521,282	556,045	477,540
Sábila	3,563	140,054	1°	González	N.D.	109,181	140,054	44,751
Mandarina	3,721	54,235	2°	Victoria	N.D.	35,264	71,503	6,344
Limón	3,297	46,411	9°	Gómez Farías	40,603	44,662	54,992	38,582
Ganadería 2009	**Cabezas sacrificadas**	**Producción (ton)**	**Lugar nacional**	**Municipio líder**	**Producción (ton) 2010 P**	**Producción 2005-2009 Promedio**	**Máxima**	**Mínima**
Bovino	280,888	58,180	12°	Soto La Marina	54,933	55,758.00	58,180.00	53,210.00
Porcino	416,786	32,802	8°	San Fernando	36,185	30,821.80	32,953.00	26,774.00
Aves	389,633	685	30°	Victoria	739	665.80	685.00	639.00
Industria alimentaria 2009	**Unidades económicas**	**Personal ocupado**	**Remuneraciones (miles de pesos)**	**Producción (miles de pesos)**	**Lugar nacional**			
Alimentos para Animales	*	19	1,093	4,913	28°			
Molienda de granos	*	445	38,985	771,227	21°			
Elaboración de dulces	19	2,693	259,574	1,561,299	12°			
Conserva	*	525	25,418	71,083	23°			
Productos lácteos	164	1,112	56,696	466,867	23°			
Productos cárnicos	48	669	50,762	257,924	23°			
Pescados y mariscos	*	457	8,582	231,941	6°			
Pan y tortilla	2459	8,864	8,864	1,324,868	19°			
Bebidas	648	6,072	579,442	5,602,885	13°			
Otras Industrias alimentarias	46	708	37,516	582,534	22°			

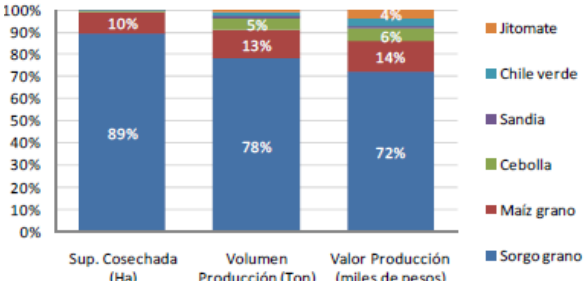
*Avances primavera-verano 2010 a marzo de 2011
FUENTE: INEGI, SIAP Y SAGARPA

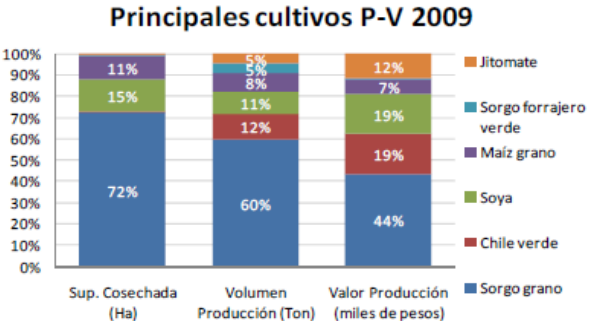
En esta tierra, los principales cultivos son como pueden apreciarse en la Tabla 52, por los municipios productores.

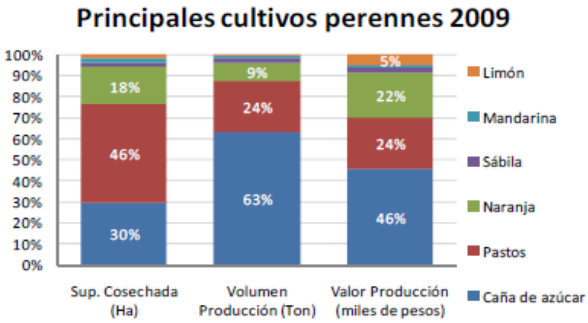
Los ciclos agrícolas anuales divididos en dos temporadas, otoño-invierno y primavera-verano, así como los cultivos perennes, han tenido en 2009, las cosechas que se leen a un costado de este escrito (Tabla 53).

Los principales problemas que enfrentan los campesinos son: Escasa diversificación de cultivos; el Estado se ha caracterizado por una agricultura especializada en sorgo. Se enfrentan sequías muy frecuentes y se observa ineficiencia en la utilización del agua existente, a esto se suma la falta de implementación de sistemas de riego más eficientes. Actualmente, como cada año, se enfrenta la disputa por el agua entre Tamaulipas y los Estados Unidos, para la irrigación de los distritos de riego 025 y 026, ubicados en este estado.

Tabla 53. Principales cultivos 2009







Fuente: Elaboración a partir de datos del Sistema de Información Agropecuaria, SAGARPA, Tamaulipas

Los campesinos enfrentan falta de transferencia de tecnologías, agro industrialización y estrategias comercializadoras de productos. Por otra parte, los bajos costos de las cosechas, obligan prácticamente a que los campesinos procuren empleo en los centros urbanos o se aventuren a cruzar la frontera norte.

Comparativamente, la tierra rural tamaulipeca ha producido algunos alimentos para el país, según se describe en la Tabla 54 donde se consideran estados de superficies similares tanto en cultivo como en cosecha. La diferencia marcada en estos resultados es el promedio de producción por hectárea.

Tabla 54. Comparativo de siembra y cosecha en diferentes cultivos y estados.

CANTIDAD DE HECTÁREAS SEMBRADAS DE MAÍZ GRANO POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA, MÉXICO.											
ESTADO	**CULTIVO**	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
CHIAPAS	Maíz Grano	971,245.33	938,908.61	958,631.53	943,720.15	917,084.36	841,568.82	840,254.97	671,617	699,921.16	686,266.06
SINALOA	Maíz Grano	356,359	376,014	425,711	371,678.07	539,586.08	530,739.69	515,338.27	590,715.91	606,916.85	566,356.33
JALISCO	Maíz Grano	690,185	683,143.30	684,101.05	641,349.60	642,017.25	611,478.86	600,092	618,688.40	605,917.15	606,834.74
TAMAULIPAS	Maíz Grano	156,538	125,238.25	140,591.59	141,291.58	175,815.07	222,325.17	219,858	188,709.61	174,060.53	137,235.97
PRODUCCIÓN DE MAÍZ GRANO POR AÑO, POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA, MÉXICO.											
CHIAPAS	Maíz Grano	1,887,369.74	1,754,129.57	1,858,327.56	2,002,591.67	1,353,159.16	1,402,833.28	1,592,173.64	1,525,577.66	1,625,349.87	1,218,455.51
SINALOA	Maíz Grano	2,319,475	2,650,713.82	3,149,994.63	2,741,315.89	4,004,139.58	4,192,845.65	4,398,420.47	5,132,808.61	5,368,861.92	5,236,719.74
JALISCO	Maíz Grano	2,158,926	2,888,963.41	3,061,055.06	3,122,595.74	3,351,591.67	2,620,009.94	3,030,253.97	3,251,674.74	3,205,017.05	2,543,055.73
TAMAULIPAS	Maíz Grano	281,042	153,360.81	194,527.30	290,144.78	518,876.11	711,304.44	682,922.60	632,825	555,824.81	428,198.18

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Agroalimentaria, SIACON, SAGARPA, México, 2010

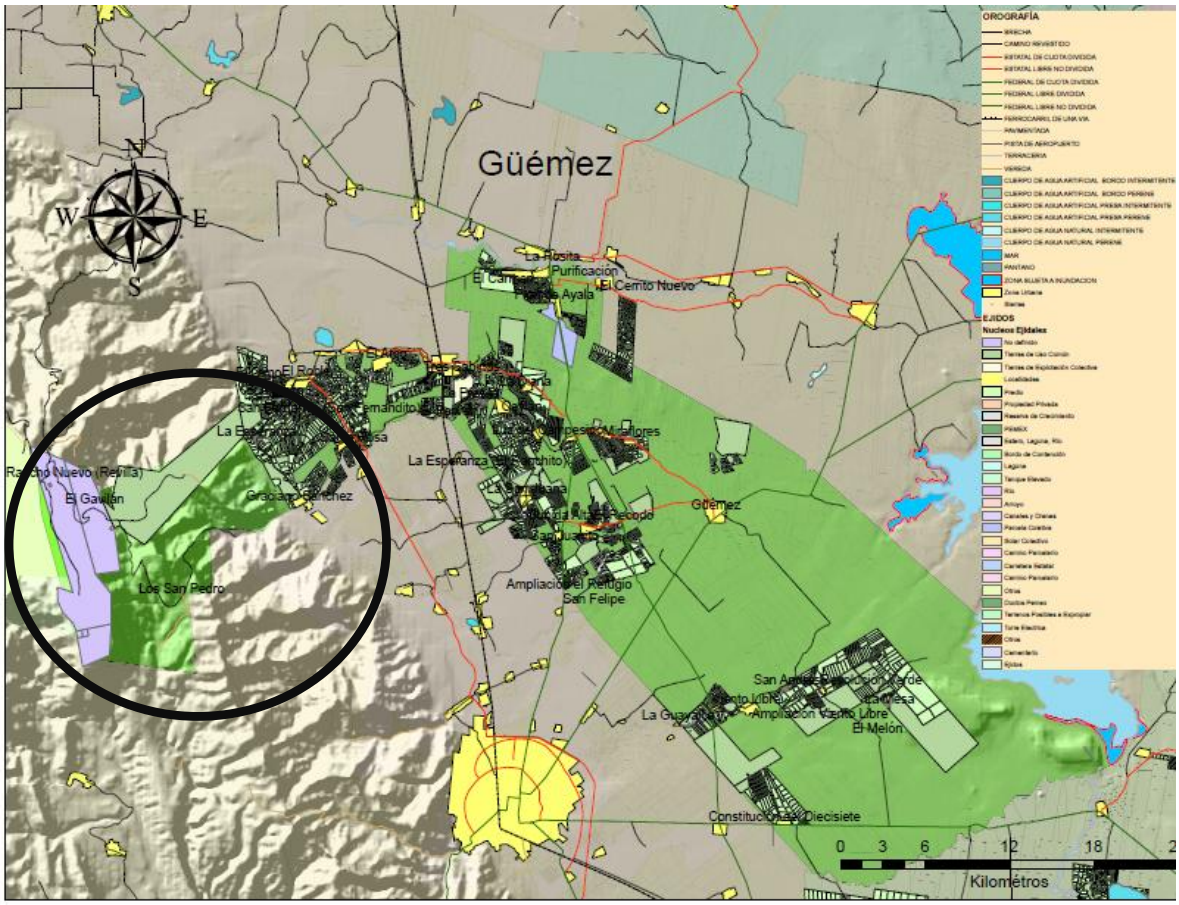
Factores externos e internos que han influido en el desarrollo del sistema ejidal.

Lo rural es definido por la expresión espacial de articulaciones, relaciones y actividades económicas que integran la agricultura, la industria, los servicios, la cultura y el medio ambiente, así como una institucionalidad que cohesiona y direcciona los procesos. Este medio es resultado, entre otros aspectos, de una intensa interacción entre campo y ciudad; de nuevas formas de difusión de las actividades económicas secundarias y terciarias en el medio rural; del proceso de globalización económica y de las políticas de ajuste estructural que desregularon los mercados y sometieron a la agricultura a la competencia internacional.

En su conjunto estos factores establecen pautas a considerar en el diseño de vías alternas de desarrollo rural que contribuyan a superar la pobreza y el deterioro ambiental. Se sostiene que la formulación de una vía de desarrollo rural que incluya al campesinado, está asociada al desarrollo territorial.

En este sentido el ejido tamaulipeco enfrenta, además de la falta de capacidad producción en masa y de la economía a escala, una política agraria adversa a sus intereses por el progreso. La producción agrícola en el estado destinada para el mercado externo o es de capitales locales fuertes (no ejidales) o es capital externo.

Mapa 31. Ubicación de ejidos en la Sierra Madre Oriental, Municipio de Güemez.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del RAN y del INEGI, 2010.

La falta de capacitación en el campo para lograr una mejor productividad en la cosecha anual, es otro de los factores que han influido poderosamente en las aspiraciones de los ejidatarios. La dispersión geográfica de los ejidos no ha permitido que las políticas gubernamentales lleguen a todas las localidades adecuadamente (véase Mapa 31) y su baja cantidad de población hacen que sean poco visitados por los promotores. Tenemos que existen ejidos en la Sierra Madre Oriental, a donde las capacitaciones o la modernización del campo no llegó jamás, tal es el caso de los ejidos Los San Pedros, El Gavilán y Rancho Nuevo Revilla, a donde se llega sólo con vehículo doble tracción para un recorrido aproximado de seis a ocho horas de traslado.

El ejido, debe entenderse, no fue concebido para generar una producción agrícola en gran escala y destinado para el mercado, sino precisamente para el autoconsumo. En este sentido, ni la agricultura ni la ganadería que practica el ejidatario será factor importante para lograr su desarrollo.

Por otro lado, existen pocas actividades no agrícolas que permiten que la economía del ejidatario sea holgada, como puede apreciarse en la Tabla 55, sólo la extracción de materiales para la construcción es, en algunos de los casos, un auxiliar económico de la familia ejidataria.

Tabla 55. Total de ejidos y comunidades según tipo de actividad no agropecuaria ni forestal.

ENTIDAD FEDERATIVA	EJIDOS Y COMUNIDADES	EJIDOS Y COMUNIDADES CON ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS NI FORESTALES									
		TOTAL	EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES	PESQUERA	ARTESANAL	INDUSTRIAL	TURÍSTICA	ACUÍCOLA	OTRAS ACTIVIDADES	SIN ACTIVIDADES DE ESTE TIPO
NACIONAL	**31 514**	**6 995**	**2 668**	**305**	**1 741**	**1 708**	**811**	**869**	**1 189**	**212**	**24 519**
TAMAULIPAS	1 391	164	**56**	5	**43**	31	17	**37**	19	13	1 227

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Ejidal, 2007.

Otro de los factores externos que influyen en el desarrollo del sistema ejidal tamaulipeco es la conectividad, como veíamos páginas arriba, los municipios rurales donde prevalece la mayor cantidad de ejidatarios, no cuentan ni con ordenadores y mucho menos con servicio de internet, algunos de ellos, cuenta con una caseta telefónica para comunicarse con las autoridades en la cabecera municipal o en la capital del estado.

En este tiempo, la conectividad forma parte fundamental para el acceso a los formatos para la solicitud de apoyo ante las autoridades agrarias, este factor se asocia al nivel educativo del ejidatario, que en su caso, muchos de ellos no saben leer ni escribir. Los datos de estos factores pueden verse en la Tabla 56, y es importante indicarlo como la permanencia de agentes externos a la comunidad ejidal que generalmente es intermediaria o se convierte en mediador entre la autoridad y el beneficiario del programa, lo que perjudica sustancialmente al productor.

Tabla 56. Ejidos y Comunidades según nivel máximo de estudios aprobados del presidente del comisariado.

ENTIDAD FEDERATIVA	EJIDOS Y COMUNIDADES CON ASISTENCIA A LA ESCUELA DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO	NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS APROBADO					SIN ASISTENCIA A LA ESCUELA
		NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	OTROS ESTUDIOS	
EUM	**28 407**	**130**	**20 723**	**4 187**	**1 421**	**1 946**	**3 107**
TAMAULIPAS	1 317	2	**914**	**205**	91	105	74

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Ejidal, 2007.

Los niveles más bajos de educación no permiten contar con una visión de futuro más amplia, por si fuera poco, la escasa conectividad y la capacitación para acceder a los medios electrónicos conforman un marco de desventaja fuerte para los ejidatarios. Como se verá más delante, en los municipios de estudio, faltan profesores y técnicos para la alfabetización de los campesinos.

No sólo la cantidad de las hectáreas que conforman la parcela es importante, sino la calidad de la tierra y actor importante lo constituye el rendimiento, de acuerdo a los datos presentados para el 2009, Tamaulipas en maíz grano por cada hectárea sembrada recoge 3.12 toneladas. Mientras que en otros estados, como Sinaloa tienen un rendimiento de 9.24 toneladas por hectárea de ese cultivo. O como Jalisco, que para ese año reportó una productividad de 4.19 toneladas por hectárea en el cultivo de referencia (véase Tabla 57).Por supuesto que en este factor es importante señalar el tipo de la tierra para cultivo, como puede apreciarse en la Tabla 58, si la parcela es de temporal o de riego, es factor determinante. En la misma tabla, puede

Tabla 57. Ejidos y comunidades con superficie parcelada según uso agrícola y riego Nacional y Tamaulipas.

NACIONAL, ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIOS	EJIDOS Y COMUNIDADES CON SUPERFICIE PARCELADA	SUPERFICIE PARCELADA (HA)	EJIDOS Y COMUNIDADES CON SUPERFICIE	
			TOTAL	DE RIEGO
NACIONAL	**28 538**	**33 628 597.15**	**27 049**	**10 470**
TAMAULIPAS	**1 353**	**1 433 707.86**	**1 253**	**522**
ABASOLO	35	39 253.00	34	31
ALDAMA	62	126 876.10	46	6
ALTAMIRA	36	27 106.11	29	4
ANTIGUO MORELOS	17	11 237.27	16	2
BURGOS	19	49 393.00	18	0
BUSTAMANTE	22	11 601.86	22	0
CAMARGO	8	7 457.68	7	7
CASAS	**21**	**18 668.00**	**21**	**1**
CRUILLAS	7	4 038.00	6	0
GÓMEZ FARÍAS	24	8 418.00	23	10
GONZÁLEZ	87	83 801.34	77	42
GÜÉMEZ	**38**	**24 833.22**	**36**	**28**
GUERRERO	2	4 907.00	2	0
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	9	13 694.18	8	7
HIDALGO	57	94 916.50	55	44
JAUMAVE	38	15 726.90	38	19
JIMÉNEZ	22	15 921.00	21	5
LLERA	53	60 721.25	52	16
MAINERO	14	11 676.44	14	6
EL MANTE	122	103 005.29	117	71
MATAMOROS	77	55 398.09	77	58
MÉNDEZ	22	44 980.00	22	0
MIQUIHUANA	9	3 439.00	9	0
NUEVO LAREDO	14	32 024.50	1	0
NUEVO MORELOS	5	5 645.96	5	2
OCAMPO	33	23 047.00	30	0
PADILLA	20	20 139.94	20	19
PALMILLAS	5	2 415.80	5	0
REYNOSA	73	76 081.44	69	8
RÍO BRAVO	23	22 126.00	23	23
SAN CARLOS	52	27 480.00	50	8
SAN FERNANDO	66	140 240.94	65	0
SAN NICOLÁS	6	638.00	6	0
SOTO LA MARINA	58	115 153.65	38	10
TAMPICO	1	134.25	1	0
TULA	59	34 746.07	59	13
VALLE HERMOSO	27	16 485.50	27	25
VICTORIA	39	24 606.42	34	14
VILLAGRÁN	30	25 513.16	29	10
XICOTÉNCATL	41	30 160.00	41	33

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Ejidal 2007.

observarse que Tamaulipas tiene la cantidad más alta de superficie parcelada con riego, sin embargo la producción, como hemos dicho es baja, al menos en el cultivo de ejemplo.

Tabla 58. Superficie parcelada según uso agrícola y riego Nacional y entidades seleccionadas.

NACIONAL Y ENTIDAD FEDERATIVA	EJIDOS Y COMUNIDADES CON SUPERFICIE PARCELADA	SUPERFICIE PARCELADA (HA)			
		TOTAL	CON USO AGRÍCOLA	CON RIEGO	PORCENTAJE SUPERFICIE PARCELADA CON RIEGO
NACIONAL	**28 538**	**33 628 597.15**	**18 980 517.26**	**3 771 369.70**	**11.21**
CHIAPAS	2 494	2 468 356.91	1 543 041.49	44 175.51	0.01
JALISCO	1 269	1 282 925.26	861 807.87	171 670.25	13.38
TAMAULIPAS	**1 353**	**1 433 707.86**	**729 785.65**	**218 726.87**	**15.25%**

FUENTE: Elaboración propia a partir de **INEGI.** *Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal* . Aguascalientes, Ags. 2009.

El aspecto social y de convivencia local es otro de los factores que influyen en el desarrollo del ejido, no sólo es la siembra o los aspectos demográficos o de capacitación, sino la problemática que se viva hacia el interior es determinante para una actitud para el progreso.

Problemas principales que afrontan los ejidatarios

Originalmente uno de los problemas que ha padecido el ejidatario ha sido el retardo en las dotaciones de tierras dado que éstas, para darse, debieron haber tardado entre cinco y treinta años; por lo que las propuestas que se hacían en un momento determinado en ocasiones se resolvían cuando el solicitante había fallecido ya o bien se procedía a realizar una distribución inequitativa: suponiendo que en un caso dado fueran 30 los solicitantes y que el mandamiento del gobernador para la entrega fuese en el sentido de que a cada peticionario se le dieran diez hectáreas, el total sería de trescientas; pero como entre la fecha de la iniciación del expediente respectivo y la de la entrega de la extensión de tierra acordada transcurrían, como se ha dicho hasta treinta o más años, ya para entonces la población necesitada de dotación era de trescientas personas. A fin de no desairar a los 270 restantes y con fines políticos, se les repartían a todos a razón de una hectárea, violando lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución de la República que ordena que se proporcionen tierras a los núcleos de

población que las necesiten “en calidad suficiente para las necesidades de su población”.

Otro de los grandes problemas de los ejidatarios actuales es que la tierra que tienen, es poco productiva. Y esto no se debe necesariamente a la falta de ni de créditos, ni de capacitaciones técnicas, sencillamente se debe a que son tierras de mala calidad. Sin embargo, este ha sido un problema también antiguo: para que los solicitantes recibieran tierras en dotación provisional, transcurrían entre quince, veinte, treinta años, y en ocasiones más. Esto se debía y se debe:

a) A la falta de personal técnico suficiente. La proyección de los ejidos a cargo de ingenieros agrónomos generalmente y es lenta y complicada.
b) La intervención de los propietarios en el procedimiento dotatorio favoreció la corrupción del personal técnico y burocrático, porque mediante gratificaciones, siempre altas, se retardaban los trámites, se proyectaban los ejidos sobre tierras de mala calidad o en extensiones menores de las debidas fundándose en falsas clasificaciones de aquéllas. Se usaban también influencias con iguales o parecidos propósitos.

En estos términos, dado que los campesinos aspirantes a ejidatarios carecían de influencia y de economía para ofrecer a los técnicos, sus tierras no eran precisamente como ellos lo pensaban: suficientes y productivas.

En el año de 1953 se publicó el Censo Ejidal de 1950. Había 17 579 ejidos de los cuales 7 859 con superficies de parcelas comprendidas entre cuatro hectáreas y fracción y 10 hectáreas; 4 860 con parcelas entre 1 y 4 hectáreas y 3 874 con más de diez hectáreas por parcela. En el censo aludido se indica que 175 ejidos carecían de superficie para labor y en 709: “cada ejidatario sólo dispone de una parcela de menos de una hectárea”.

Como se ve, el fracaso de la Reforma Agraria en 1950 era total. Se dice que actualmente hay más de 25 000 ejidos; pero como no se detuvo la pulverización, puede afirmarse que la mayoría de los núcleos dotados tienen ejidos de parcela insuficiente, causa de la miseria que priva en el campo.

Pudo haberse evitado este desastre mediante una legislación adecuada y de su aplicación; pero las leyes agrarias y los códigos que se dictaron de 1917 hasta la actualidad han resultado muy deficientes.

Los ejidatarios tamaulipecos, al igual que los de otras entidades, como se ve en la Tabla 59 tiene problemas hacia el interior de sus poblaciones, como resultado de las interacciones sociales que llevan a cabo a diario, sin embargo, estas circunstancias se agravan cuando enfrentan otro tipo de problemas hacia el exterior donde no se aprecia la cohesión social que debieran tener. Dicha tabla resume, la problemática principal que padece el ejidatario tamaulipeco: el acceso al crédito, la erosión de su tierra y la falta de acceso al agua para riego.

Tabla 59. Total de ejidos y comunidades según tipo de problemática interna por entidad.

ENTIDAD FEDERATIVA	EJIDOS Y COMUNIDADES	PROBLEMÁTICA INTERNA						
		DE LINDEROS		INVASIÓN DE TERRENO	ACCESO AL CRÉDITO	EROSIÓN O SALINIDAD DEL SUELO	ACCESO AL AGUA PARA RIEGO	OTROS PROBLEMAS
		AL INTERIOR DEL EJIDO	CON SUS COLINDANTES					
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	**31 514**	**4 419**	**6 158**	**4 924**	**12 546**	**5 650**	**8 700**	**1 245**
AGUASCALIENTES	187	43	40	32	61	34	42	4
BAJA CALIFORNIA	240	45	67	67	118	95	105	8
BAJA CALIFORNIA SUR	99	18	19	18	24	32	26	3
CAMPECHE	385	61	55	42	222	49	165	24
COAHUILA DE ZARAGOZA	875	122	211	162	404	248	283	23
COLIMA	165	36	52	30	80	55	75	4
CHIAPAS	2 823	216	295	220	1 127	349	504	88
CHIHUAHUA	987	191	255	246	373	188	243	31
DISTRITO FEDERAL	37	17	27	20	18	26	17	5
DURANGO	1 124	184	345	268	480	165	301	92
GUANAJUATO	1 543	222	245	201	518	222	421	28
GUERRERO	1 259	236	353	281	570	222	394	41
HIDALGO	1 189	156	229	159	391	264	398	70
JALISCO	1 429	271	338	345	566	266	533	83
MÉXICO	1 233	324	412	346	550	262	428	69
MICHOACÁN DE OCAMPO	1 910	277	394	351	740	304	622	35
MORELOS	234	80	91	63	126	49	98	9
NAYARIT	404	152	182	137	235	147	184	18
NUEVO LEÓN	607	68	117	85	135	60	93	12
OAXACA	1 632	293	542	389	618	437	603	105
PUEBLA	1 194	174	292	191	414	214	346	42
QUERÉTARO	378	93	131	108	113	103	135	13
QUINTANA ROO	282	15	35	28	170	13	47	19
SAN LUIS POTOSÍ	1 421	172	252	165	394	222	384	87
SINALOA	1 309	163	207	151	573	414	424	31
SONORA	979	131	170	172	536	207	312	31
TABASCO	779	75	77	64	386	148	75	9
TAMAULIPAS	**1 391**	**132**	**148**	**126**	**445**	**270**	**243**	**27**
TLAXCALA	246	32	42	16	98	74	55	3
VERACRUZ	3 684	250	308	223	1 488	356	864	182
YUCATÁN	722	58	66	97	340	34	133	31
ZACATECAS	767	112	161	121	233	121	147	18

FUENTE: Elaborado a partir de **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal.* Aguascalientes, Ags. 2009.

Otro de los problemas derivados de las desviaciones de la reforma agraria es el relativo a la titulación de las parcelas ejidales. Desde época del Presidente Manuel Ávila Camacho quiso resolverlo (el último tercio de la década 1920-1930); pero sus colaboradores inmediatos del Departamento respectivo le comentaron

que titular esas parcelas sería cosa de cincuenta años y le propusieron –y aceptó- que se expidieran a los ejidatarios simplemente certificados de derechos agrarios que legalizan su participación en el ejido correspondiente; pero no su derecho sobre parte determinada del mismo, circunstancia que favoreció una serie de abusos y mantiene al ejidatario prácticamente bajo la sujeción política del gobierno.

El Crédito Agrícola oficial que podría ayudar a resolver la cuestión agraria, apenas llega al 10% de los ejidatarios y desde que se fundaron los bancos que lo otorgan en 1926, ha sido un barril sin fondo en el que se pierden millones de pesos cada año por ineptitud y corrupción. El presidente Luis Echeverría se vio en el caso de condonar al Banco de Crédito Ejidal un adeudo de nueve mil millones de pesos,[259] por ejemplo. El problema externo del ejidatario, es la corrupción y el interno es la carencia de cohesión social.

Es necesario insistir en que el problema agrario de México es una cuestión científica y técnica y que solamente podrá resolverse volviéndola a los cauces constitucionales y aplicando honradamente ciencia y técnica en su solución.

En resumen, la situación actual de la Reforma Agraria es la siguiente. Hay aproximadamente 25 000 ejidos, en su gran mayoría, de parcela insuficiente y de tierras de mala calidad. A esto se debe que un crecido número de ejidatarios o no las cultivan o las alquilan a quienes se dedican a acapararlas para formar extensiones de explotación costeable. Otros emigran en busca de trabajo hacia diversas ciudades y regiones del país, o a los Estados Unidos de América en calidad de braceros.

De los que quedan en México, regular número de ejidatarios que poseen parcelas de buenas tierras y de extensión suficiente, que disponen del crédito necesario para cultivarlas, llevan una vida normal porque pueden cubrir todas sus necesidades en forma modesta; pero la inmensa mayoría vegeta en la pobreza o en la miseria.

[259] MENDIETA y Núñez, Lucio, El Crédito Agrario en México, 2ª. Edición, Editorial Porrúa, México, D.F.

Política agraria de Tamaulipas

La historia de la reforma del campo en Tamaulipas se remonta a la época en que el ingeniero Marte Rodolfo Gómez Segura fuera Secretario de Agricultura y Fomento (1928) a quien Emilio Portes Gil encargó la redacción de un documento que sustentara los postulados de su política agraria, en los cuales se manejó la conciliación entre los intereses de los capitalistas del campo y los agraristas.

La política agraria desarrollada por el gobernador Emilio Portes Gil (Presidente de México entre 1928 y 1930) se extendió en Tamaulipas, se le sumaron una serie de apoyos técnicos y financieros para la práctica de la agricultura, refaccionándolos con animales de trabajo, aves de corral, semilla, tractores, arados, construcción de canales de riego, carretas y asesoría técnica profesional. Al término de su administración se crearon 164 ejidos, con un total de 165,935 hectáreas repartidas -de riego, temporal, agostadero y cerril.-[260] En esa época, más del 75 por ciento de la población del estado habitaba en el medio rural, y para el gobierno era conveniente tenerlos a su lado.

La reforma agraria del portesgilismo, en la que influyó el pensamiento agrario de Gómez, cambió las relaciones sociales en el campo tamaulipeco, al darle al campesino un valor sociopolítico producto de la organización de las masas, dentro de un proyecto en el que la intermediación política y el desempeño de los antes excluidos fue fundamental para consolidar el grupo en el poder.

Es evidente que Marte R. Gómez operó su política agraria en función de una alianza estratégica con la corriente cardenista en el poder y con el propósito de contribuir al establecimiento del estado de bienestar del presidente Cárdenas, además de apoyar la desarticulación del poder regional de Plutarco Elías Calles. El agrarismo del gobernador Gómez se conectó con el proyecto del presidente Cárdenas que se caracterizó por su política agraria favorable a los campesinos, en parte por su convicción de asistir al establecimiento de la justicia social para la clase campesina era una agrarista convencido pero también por la necesidad de hacer alianzas que le dotaran de fuerza social para afirmar su gobierno en un

[260] PORTES Gil, Emilio, (1972): Raigambre de la Revolución, Op.cit.

momento en el que su proyecto nacional se vio amenazado por otros grupos políticos.

En relación al sector rural actual, en el estado de Tamaulipas presenta dentro del conjunto de obstáculos para el desarrollo nacional, una serie de problemas de muy difícil solución, como lo son: los bajos niveles de productividad, migración, desempleo, etc. Aunado a que la producción de granos básicos está siendo sustituida por otros cuyos márgenes de ganancia son más altos (agricultura comercial), se confinan en regiones de buen temporal además de productores que cuentan con la tecnología adecuada para llevar a cabo el proceso productivo.

En los últimos años en el estado, se han manifestados grandes cambios en las políticas agrarias, es a partir de 1982 cuando se cambia de modelo económico al Neoliberal cuando dichos cambios se acentúan más. Uno de los cambios más radicales es la disminución en la PEA rural.

Por ahora y desde 1993 el subsidio más importante por su cobertura nacional y virtualmente el único que recibe el productor-, es el Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO), proyectado a operar durante 15 años a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá. Se diseñó como pago compensatorio a la reducción de los ingresos del productor que resultaría de la apertura comercial, la cantidad que recibe cada ciclo agrícola depende sólo del número de hectáreas cultivadas con variedades de maíz, frijol, trigo, arroz, soya, sorgo, cebada, cártamo y algodón, y se va ajustando por semestre.

La producción campesina (ejidatarios) por su parte suele recurrir a la ganadería de traspatio (la cual se está incrementando como actividad rural) promovido por el interés de complementar sus ingresos, como seguro o ahorro para contingencias; también porque los productos del ganado y sus derivados forman parte del consumo familiar.

Casi la totalidad de los ejidatarios cuanta ya con su título PROCEDE, con el cual pueden vender, enajenar o rentar sus tierra. Una parte la ha vendido sus

derechos ya que emigran con toda la familia del ejido, por las condiciones socioeconómicas que en estos prevalecen. Otros rentan sus tierras a ejidatarios de la localidad o a empresas contratándose a la vez como jornaleros para aumentar sus ingresos.

En cuanto a la reconcentración del suelo y la privatización de la propiedad ejidal tampoco han tenido lugar procesos masivos para aglutinarse en torno a los neolatifundistas. Como se sabe, ya antes de las reformas al artículo 27 constitucional, la transmisión del usufructo y la propiedad de los predios ejidales se daba al margen de la ley, ahora el mercado de tierras es sin duda más dinámico.

La situación del campo mexicano y por ende el tamaulipeco, está en crisis. Por lo que se tiene que incentivar a los productores, a través de créditos accesibles, introducción de sistemas de riego, fomentar la investigación en esta área, identificar aquellos productos en los que se tenga ventaja competitiva con nuestros socios comerciales (diversos Tratados). Esto con la finalidad de disminuir las importaciones, provocando con ello que los campesinos sean más productivos y competitivos y de esta manera se incremente las exportaciones, ya que de este depende el desarrollo de las regiones y del país.

En la actualidad la reforma agraria, no ha sido capaz de solventar, entre muchos otros problemas, el de dotación de tierras, prevaleciendo hasta nuestros días el neolatifundio.

Por otra parte la falta de inversión, Deficiencias en el transporte, largas cadenas de intermediarios, centralización de la agricultura moderna en los distritos de riego, insuficiente desarrollo tecnológico, débil progreso en la creación de agroindustrias, obsoleta infraestructura de acopio, así como de vías férreas y marítimas han provocado un desplazamiento de la agricultura por la ganadería y no aseguran un futuro promisorio para el campesinado mexicano.

Los factores actuales

En México, se aprecian cuatro factores que inciden en la situación de la agricultura y el medio rural ejidal: 1. Las políticas de ajuste estructural; 2. Las tendencias demográficas y agrarias asociadas al minifundio, la pobreza rural y el deterioro ambiental; 3. La difusión y articulación de múltiples actividades económicas regionales e interregionales; y 4. El marco normativo del desarrollo rural.

En primer lugar, las políticas de ajuste estructural promovieron la inserción de la agricultura en el comercio agroalimentario internacional, así como un proceso de desregulación, privatización y reestructuración de las instituciones públicas; la reducción del gasto e inversión; la disminución del crédito agropecuario; la desregulación del comercio externo y el ejido; la eliminación de los precios de garantía, el comercio estatal de los granos básicos y oleaginosas que se alinearon con los precios internacionales. Ante esta circunstancia difícilmente se podría competir, dadas las cifras que hasta ahora se han presentado en este trabajo.

Esta política no le concede viabilidad socioeconómica a la agricultura campesina y se considerara al minifundio una traba para el desarrollo agrícola. En congruencia con esta visión, se han realizado reformas jurídicas que posibilitan el libre flujo de capital en la agricultura y la liberalización de los factores productivos en el mercado.

Como parte de la desregulación de la economía, en enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Esto ha provocado una balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria negativa, así, mientras en 1990 el déficit agrícola y agroalimentario era de 1,493 millones de dólares, para el 2002 se incrementó a 3,385 millones de dólares.[261] Las importaciones han desplazado a los agricultores, afectando a productores pequeños, medianos y empresariales de maiceros, arroceros, soyeros, trigueros, frijoleros, sorgueros, paperos, algodoneros, manzaneros, porcicultores y ganaderos. A partir del 2003

[261] SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SHCP (2003): *Anexo Estadístico del III Informe de Gobierno de Fox*, México, D. F.

se eliminaron prácticamente los aranceles a todos los productos agropecuarios, excepto en el maíz, frijol, leche en polvo y azúcar.

El desplazamiento de la agricultura mexicana por las importaciones, particularmente de los EE.UU tiene su origen, entre otros, en la productividad y subsidios agrícolas en este país, lo cual ha ocasionado una oferta abundante y bajos precios de los productos agropecuarios en el mercado internacional. Esta condición se profundizó a partir de la aprobación por el congreso de ese país, en mayo de 2002, de la "Ley de Seguridad Agropecuaria e Inversión Rural de 2002"(Farm Bill), con una vigencia de 10 años, que contempla la transferencia de recursos a la agricultura por 183.5 mil millones de dólares, un promedio de 18.35 mmd por año. La consecuencia será bajos precios de los productos agropecuarios, devastadores para los agricultores del país.[262]

Bajo estos cambios, el mercado constituye el eje central para la asignación limitada de recursos, cuya lógica al imponerse en un sector social y productivamente heterogéneo como el agropecuario, tiende a concentrar los recursos y capital en las ramas y regiones de mayor rentabilidad. Su viabilidad social y económica depende de su eficiencia y competitividad en el "libre mercado". Ello obliga a la transformación y reestructuración productiva agropecuaria, ocasionando la polarización de la sociedad y de las regiones.

En segundo lugar, en el marco del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones se estableció a la industrialización y urbanización como el paradigma de desarrollo, que inexorablemente permitiría superar el atraso y pobreza[263]. El declive del PIB agropecuario y la concentración de la población en

[262] La respuesta de los agricultores ha sido un amplio movimiento campesino en la que confluyen diversas organizaciones, destacando las organizaciones aglutinadas en torno al "Campo no aguanta más", las demandas principales fueron: moratoria al apartado agropecuario del TLCAN y renegociación inmediata del mismo; programa emergente 2003 y de largo plazo 2020; por una verdadera reforma financiera rural; asignación del 1.5% con respecto al PIB para el desarrollo productivo y 1.5% con respecto al PIB para el desarrollo social y ambiental del sector rural en 2003. Estas demandas generaron una gran movilización entre finales del 2002 y principios de 2003 que obligaron al gobierno de Fox a negociar y firmar el "Acuerdo Nacional para el Campo".

[263] CEPAL, (2000): *La pobreza rural una preocupación permanente en el pensamiento de la CEPAL*, Chile, Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. La superación del atraso y la pobreza han sido un tema permanente en la teoría del desarrollo, en sus inicios postuló que la industrialización sería el camino para el desarrollo y la modernización. Esta concepción se expresó con mayor fuerza en los planteamientos de la CEPAL, que discutiendo la cuestión de la pobreza y las posibilidades de su superación señaló que "las posibilidades de mejores condiciones de vida para las poblaciones rurales

las ciudades fueron los elementos que sustentaron esta perspectiva. Sin embargo, este paradigma de desarrollo no logró su propósito. La población en el campo mexicano no disminuyó por el contrario se ha incrementado en términos absolutos, así como el número de unidades de producción rural, convirtiéndose en un medio, desde procesos macroeconómicos, para el deterioro ambiental y la pobreza rural.

El paradigma de la industrialización entró en crisis hacia finales de la década de los 70, dificultades, insuficiencias y distorsiones, mostraban las limitantes de este sector para integrar la fuerza laboral del campo, contribuyendo a la descapitalización de la agricultura y la acumulación de atraso y pobreza. La agricultura subordinada a la industrialización vulneró la posibilidad de un desarrollo equilibrado y autocentrado.

En tercer lugar, a partir de la década de los 80, se combinan dos tendencias que reconfiguran el medio rural, además de la desregulación de la agricultura. Por una parte, la difusión de actividades económicas secundarias y terciarias en el medio rural, que provoca la cohabitación de múltiples actividades económicas y la formación de estructuras regionales “híbridas”, rurales y urbanas y, por otro lado, la profundización de la interacción entre campo y ciudad, a través de la incorporación de la fuerza laboral rural a otros sectores y regiones, imprimiéndole nuevas determinantes a los espacios rurales.

En el ámbito de la unidad doméstica ejidal, estas relaciones se observan en la combinación de actividades económicas agropecuarias y no agropecuarias, como respuesta al deterioro de las condiciones productivas locales y a la multiplicación de las actividades económicas.

De esta forma, los ejidatarios y su existencia a nivel regional son resultado de las transformaciones internas del sector agrícola, así como de procesos vinculados con la reestructuración del territorio, entre los que se encuentran: la

quedaban sujetas según este pensamiento en los albores de la CEPAL, al impulso que se pudiera lograr con la industrialización creciente de la región, en caso contrario las posibilidades de alcanzar una dinamización propia y autosostenida para la agricultura se consideraban nulas o de magros resultados, con los consiguientes efectos pauperizantes que se querían evitar para el mundo rural”.

reorganización, relocalización de la actividad industrial, servicios y urbana,[264] la ampliación y uso de redes de comunicación. La unidad doméstica está conectada a mercados y a diversos sectores económicos, formando socialmente un todo estructurado, lo que le permite cierta estabilidad estructural y la generación de ingreso y empleo.

Estas relaciones ocasionan cambios sociales, económicos, políticos y ecológicos que afectan a la agricultura y definen nuevas configuraciones rurales. Entre otros, permite la generación de ingresos económicos no agrícolas centrales para la reproducción de los grupos domésticos, como un medio para mejorar y diversificar los ingresos que estimulan a su vez, otras actividades económicas y sociales. En la actualidad los productores agrícolas ejidales, mantienen su economía familiar más por actividades agrícolas que por su actividad de siembra. Casi el 70% de los ingresos económicos de las familias ejidales provienen de actividades fuera de la unidad de producción.

La espacialización de estas relaciones tiene una expresión territorial y se combinan con elementos económicos, sociales, ambientales e institucionales. De esta manera, cada región tiene una configuración específica, una armazón propia, una identidad particular expresión de la combinación de factores que la determinan. Estas formaciones tienen diferente nivel de articulación e inserción en el sistema mundo.

En cuarto lugar, a partir de los cambios institucionales ocasionados por las políticas de ajuste estructural y la reforma al Artículo 27 constitucional, se aprobó en diciembre del 2001 la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).[265]

---

[264] SHANIN, T. (1976): *Naturaleza y Lógica de la Economía Campesina*, España, Editorial Anagrama. El autor menciona que la "heterogeneidad de las sociedades campesinas se expresa en gran mediada como diversidad regional. Las diferencias entre campesinados regionales tienen sus raíces en disparidades de condiciones naturales, historia pasada y el marco social más amplio (Warriner, 1993; Wolf, 1968; Stabl, 1969). No obstante es el tipo de heterogeneidad que señala pautas generales y secuencias de cambio estructural en el campo que es especialmente interesante aquí (por ej., Makarov, 1920; Galeski, 1968). Estas están, en su mayor parte, relacionadas con el impacto de la industrialización, la comercialización, la urbanización y la centralización de las sociedades nacionales, o con las influencias de la colonización por una potencia extranjera industrialmente avanzada. La heterogeneidad refleja una importante discontinuidad cualitativa que surge del impacto dominante de economías en expansión estructuralmente distintas sobre economías campesinas".

[265] SAGARPA, (2001): *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, Diario Oficial, México. De acuerdo con el artículo 1^0 la LDRS es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República. Sus disposiciones son de orden público

Esta Ley es importante porque:

1. Define una concepción ampliada de la agricultura que comprende la producción, transformación, comercialización, los bienes y servicios que intervienen en la cadena agroindustrial.
2. Reconoce la importancia del Estado en: el impulso de la transformación social y económica que conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural; el fomento de las actividades productivas y de desarrollo social; el uso óptimo, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y, la diversificación de la actividad productiva del campo.
3. Permite y favorece la planificación contextual y la ciudadanización de la política de desarrollo rural a través de la descentralización y federalización, con ello se sientan las bases institucionales para promover el desarrollo endógeno.
4. Presenta una concepción de desarrollo rural que comprende aspectos sociales, económicos y ambientales superando una visualización economicista del desarrollo, posibilitando políticas territoriales y multisectoriales.
5. Enfatiza en la formación de una institucionalidad para promover el desarrollo rural, particularmente a través de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y los municipios.

Mediante sesiones de Consejos municipales y distritales, las autoridades agrarias escuchan las inquietudes de los campesinos y de los productores rurales, donde no tienen cabida los ejidatarios o tienen muy poca representatividad; por lo que el modelo de participación ciudadana, en este sentido sigue privilegiando a quienes

---

y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución. Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

cuentan con economía suficiente para movilizarse a donde se efectúan dichas reuniones cada mes. Los ejidatarios, suman a su problemática, la falta de voz en estos escenarios políticos, pero que al final de cuentan son los espacios donde se distribuyen los recursos para el apoyo al campo.

La situación actual para los ejidatarios, sigue siendo la misma de las últimas décadas: su falta de economía, educación, seguridad en sí mismo, no le ha permitido incorporarse como grupo social fuerte y generar un reclamo fundado e incorporar los apoyos de los que se habla en las leyes y en los discursos.

Emigración rural- urbana y transfronteriza

Todos han participado de la transformación más decisiva que ha sufrido México en los últimos tiempos: el paso de una sociedad agraria basada en el intercambio a una sociedad industrial basada en el progreso técnico y la venta de mercancías. ¿Cuál ha sido el costo humano de esta transformación y cuáles sus dimensiones y consecuencias?[266]

Tabla 60. Movimiento migratorio, Tamaulipas, México.

Migración	Tamaulipas
Porcentaje de población emigrante, 2010	-3.4
Porcentaje de población inmigrante (migración reciente), 2010	3.8
Porcentaje de población no nativa (migración acumulada), 2010	23.39
Tasa de emigración a Estados Unidos de América, 2009	9.1

Fuente: Elaboración a partir de datos del INEGI, 2010.

De acuerdo con los datos vertidos por el INEGI en el censo de población de 2010, Tamaulipas, no es un estado expulsor, sino receptor (véase Tabla 60) Incluso dentro de sus límites se efectúa más movimiento migratorio interno que hacia otras entidades o países.

[266] ARIZPE, Lourdes (1985): *Campesinado y Migración*, México, D.F., Secretaría de Educación Pública, Gobierno de México.

Tabla 61. Ejidos y comunidades sin permanencia de la mayoría de los jóvenes según lugar de destino, Tamaulipas y municipios.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIOS	EJIDOS Y COMUNIDADES SIN PERMANENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES	LUGAR DE DESTINO			
		DENTRO DEL PAÍS		FUERA DEL PAÍS	
		ÁREAS URBANAS	ÁREAS RURALES	A ESTADOS UNIDOS	A OTRO PAÍS
NACIONAL	**12 997**	**3 369**	**806**	**8 805**	**17**
TAMAULIPAS	**566**	**228**	**24**	**313**	**1**
ABASOLO	32	1	1	30	0
ALDAMA	35	6	1	28	0
ALTAMIRA	14	1	1	12	0
ANTIGUO MORELOS	15	0	0	15	0
BURGOS	13	1	0	12	0
BUSTAMANTE	2	0	0	2	0
CAMARGO	5	1	1	3	0
CASAS	8	4	0	4	0
CRUILLAS	5	2	0	3	0
GÓMEZ FARÍAS	9	8	0	1	0
GONZÁLEZ	36	5	0	30	1
GÜÉMEZ	6	2	0	4	0
GUERRERO	2	1	0	1	0
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	3	1	1	1	0
HIDALGO	45	35	0	10	0
JAUMAVE	4	3	0	1	0
JIMÉNEZ	4	3	0	1	0
LLERA	35	15	1	19	0
MAINERO	13	5	7	1	0
EL MANTE	71	18	0	53	0
MATAMOROS	18	4	0	14	0
MÉNDEZ	8	4	0	4	0
MIQUIHUANA	1	1	0	0	0
NUEVO LAREDO	7	7	0	0	0
NUEVO MORELOS	2	1	0	1	0
OCAMPO	3	1	1	1	0
PADILLA	6	3	0	3	0
PALMILLAS	4	1	0	3	0
REYNOSA	27	17	1	9	0
RÍO BRAVO	2	2	0	0	0
SAN CARLOS	12	10	0	2	0
SAN FERNANDO	14	4	0	10	0
SAN NICOLÁS	2	2	0	0	0
SOTO LA MARINA	24	17	0	7	0
TAMPICO	0	0	0	0	0
TULA	22	2	0	20	0
VALLE HERMOSO	9	8	0	1	0
VICTORIA	8	7	0	1	0
VILLAGRÁN	22	10	9	3	0
XICOTÉNCATL	18	15	0	3	0

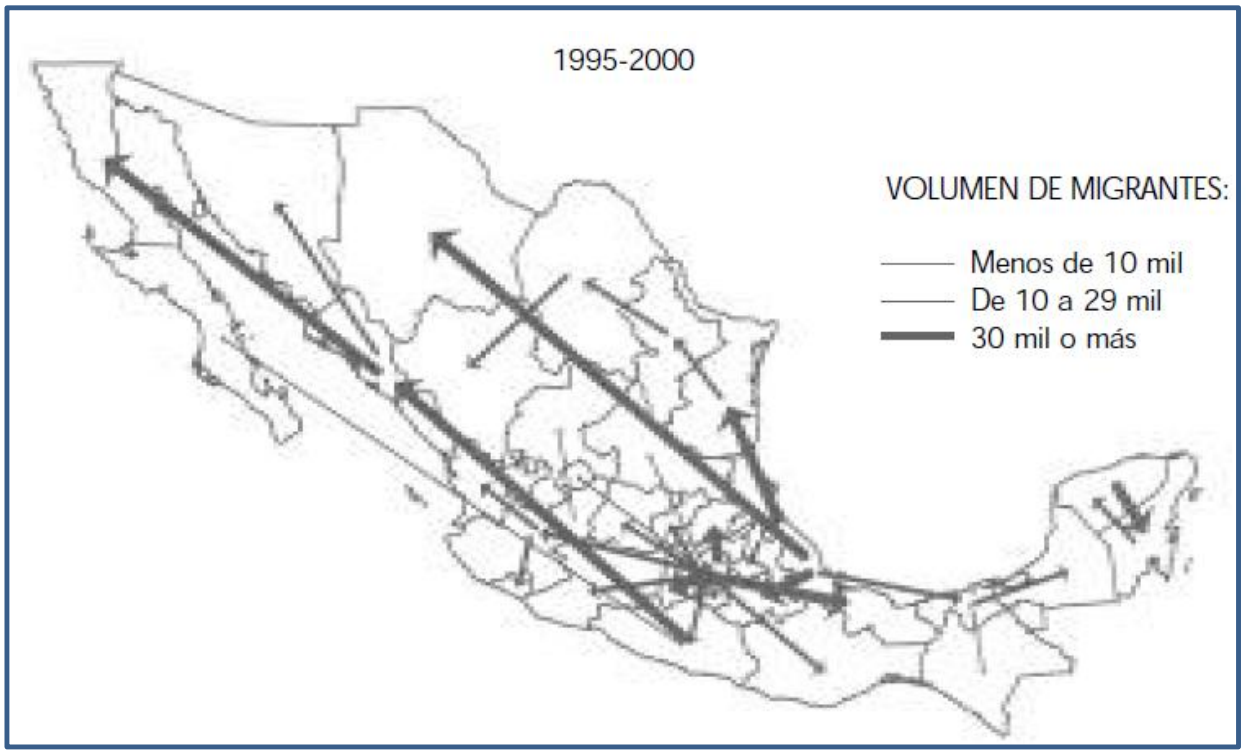
Municipios considerados en el presente trabajo de tesis.

Municipios donde es más abundante la migración.

Fuente: Elaboración a partir de datos del Censo Ejidal, INEGI 2007.

Los municipios que más exportan campesinos son aquellos de menor desarrollo y que carecen de fuentes de empleo. Llama la atención que algunos de los municipios expulsores sean urbanos (véase la Tabla 61). Los destinos, son por lo regular los Estados Unidos o los municipios fronterizos tamaulipecos, en especial Reynosa que presenta una de las tasas más altas de crecimiento poblacional: 4.7 %. Hay que considerar en la presente tabla la cantidad de ejidos expulsores y sus destinos, de Tamaulipas casi la mitad forman parte de ellos.

Mapa 32. Volumen de migrantes interestatales, México.



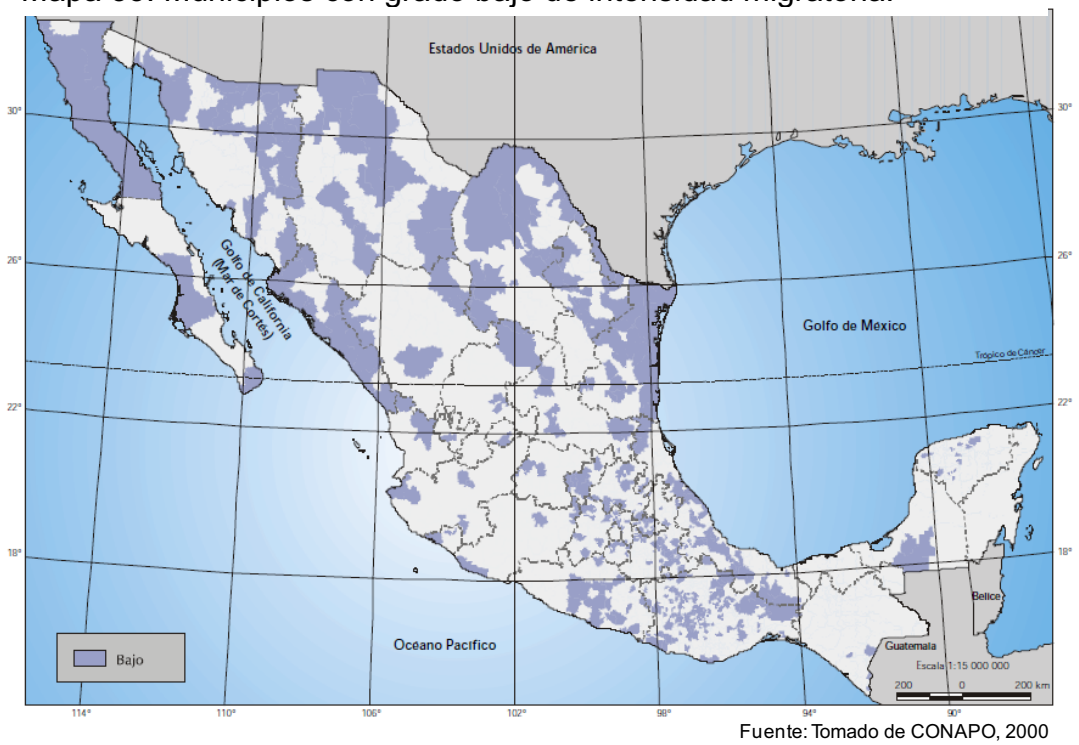
Fuente: elaboración a partir de datos del CONAPO, México 1960-2000.

Pero al mismo tiempo llegan a las ciudades de Tamaulipas mexicanos de los estados vecinos de San Luis Potosí y mayormente del estado de Veracruz, Tabasco, generando cinturones de miseria, asentamientos irregulares, incremento en actividades delictivas, desempleo, promiscuidad. El estado es la desembocadura de un proceso de migración de toda América Latina, particularmente de los estados mexicanos del Golfo. (véase mapa 32)

Dicha migración genera en las ciudades asentamientos irregulares. Tal irregularidad del posicionamiento no permite que las instancias de gobierno les brinden los servicios básicos; las normativas no son flexibles en estos casos. De tal manera que la pobreza y la marginación que expulsó a los ejidatarios de sus tierras, ahora se duplica o triplica en el medio urbano. Como hemos visto en tablas anteriores el destino más próximo es el más buscado, dada la pobreza del migrante tamaulipeco, mientras que el migrante de otras entidades o países busca llegar a Estados Unidos o al menos a la frontera. El Mapa 33, nos refiere, precisamente sobre la migración entre los estados del país, a la que hacemos referencia.

De acuerdo con el CONAPO, se mide la intensidad migratoria a través de un índice "que considera las dimensiones demográfica y socioeconómica de la migración internacional y constituye una medida resumen que permite diferenciar a las entidades federativas y municipios del país según la intensidad de las distintas modalidades de la migración al vecino país del norte y la recepción de remesas".

Mapa 33. Municipios con grado bajo de intensidad migratoria.



Fuente: Tomado de CONAPO, 2000

Este índice resume las estimaciones de cuatro indicadores que reúnen evidencia del fenómeno migratorio en sus diferentes expresiones, incorporando información de:

- Viviendas que reciben remesas (*ingresos procedentes del exterior*). -"la inclusión de este indicador no sólo se debe a la importancia que tienen dichos ingresos en la economía nacional y de los hogares, sino también debido a que las remesas representan vínculos sociales a larga distancia de solidaridad, reciprocidad y obligación, que mantienen en comunicación a los migrantes con otros miembros del hogar que residen en el lugar de origen".
- Viviendas con emigrantes a Estados Unidos durante el quinquenio 2005-2010 que a la fecha del levantamiento censal permanecían en ese país (*emigrantes*).

- Viviendas con migrantes a Estados Unidos durante el quinquenio 2005-2010 que regresaron al país durante ese mismo periodo (*migrantes circulares*) y que a la fecha del levantamiento censal residían en México; y
- Viviendas con migrantes que residían en Estados Unidos en 2005 y regresaron a vivir a México antes del levantamiento censal de 2010 (*migrantes de retorno*).

Para el caso de Tamaulipas, es considerado en un grado Medio, tal como se ve en la tabla 62, tomado del mismo CONAPO, 2010, y considerando sus graduaciones.

Tabla 62. Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, Índice de intensidad migratoria y lugar que ocupa en el contexto nacional de las entidades federativas con grado medio de intensidad migratoria, 2010.

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Total de viviendas[1]	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100[2]	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Región
21	Puebla	1 383 205	3.80	3.04	1.05	2.08	0.1127	1.9837	Medio	15	Centro
29	Tlaxcala	276 977	2.59	2.44	1.25	1.80	-0.0921	1.7614	Medio	16	Centro
08	Chihuahua	951 720	4.40	1.67	0.72	2.55	-0.1398	1.7096	Medio	17	Norte
02	Baja California	880 905	3.70	1.05	0.47	3.39	-0.2697	1.5686	Medio	18	Norte
30	Veracruz	2 029 023	2.53	1.75	0.83	1.92	-0.3865	1.4419	Medio	19	Sur-Sureste
26	Sonora	738 568	2.67	1.07	0.69	2.68	-0.4139	1.4121	Medio	20	Norte
28	Tamaulipas	903 173	3.06	1.22	0.74	2.19	-0.4234	1.4019	Medio	21	Norte
25	Sinaloa	722 719	3.26	1.02	0.66	1.83	-0.5475	1.2671	Medio	22	Norte

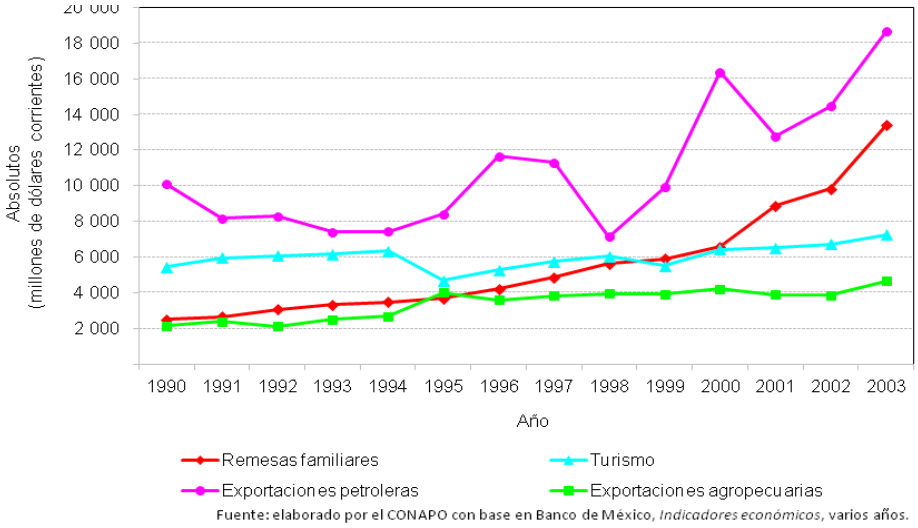
Notas: 1/ Es el total de viviendas en la unidad político administrativa; puede ser mayor o igual al denominador utilizado para el cálculo de cada indicador.
2/ El valor cero correspondería a una entidad con nula intensidad migratoria, y el valor 100 significaría que cada uno de los cuatro indicadores es 100 por ciento. Ninguna de las entidades federativas estuvo en estas situaciones.
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

El caso de las remesas en Tamaulipas

Como hemos visto en capítulos anteriores, las remesas nacionales forman parte de los ingresos importantes del país. Como se muestra en la gráfica 15, donde además aparecen como importantes ingresos el petróleo y el turismo.

En Tamaulipas, las remesas internacionales para muchos hogares de municipios en atraso, significa el único ingreso seguro mensual o bimestral. Como más delante se verá, los jóvenes de algunos ejidos se encuentran en espera de alcanzar un margen de edad –que regularmente fluctúa entre los 12 y los 15 años de edad- para iniciar el éxodo hacia los Estados Unidos.

Gráfica 15. Diversos ingresos por divisas, 1990-2003.



Fuente: elaborado por el CONAPO con base en Banco de México, *Indicadores económicos*, varios años.

En la Tabla 63 se aprecia que poco más de la mitad de la población que se fue a los Estados Unidos ya no regresó a México. La edad promedio de migración hacia ese país fluctúa entre los 12 y los 18 años de edad, la mayoría de ellos, provienen del medio rural. Los municipios de mayor tradición migratoria son, como hemos dichos antes, los que presentan mayor atraso social

Con relación a la encuesta aplicada para la presente tesis, se anexa en el presente documento, ha permitido ver también que las remesas son uno de los tres elementos de sostén económico en las familias del campo de estudio, las otras dos son: los apoyos gubernamentales y su propio ingreso, dividido éste en el resultado del trabajo agrícola y de las actividades no agrícolas. En este sentido, las remesas son importante ingreso entre las familias ejidatarias, incluso en algunos de los casos, es el único ingreso

Tabla 63. Migración mexicana a Estados Unido por entidad federativa, según migrantes de retorno y migrantes a Estados Unidos durante el quiquenio, 2005-2010.

Entidad federativa	Absolutos				Distribución porcentual			
	Migrantes de retorno de Estados Unidos, 2005-2010 [1]	Total	Migrantes del quinquenio a Estados Unidos, 2005-2010 [2]		Migrantes de retorno de Estados Unidos, 2005-2010 [1]	Total	Migrantes del quinquenio a Estados Unidos, 2005-2010 [2]	
			Migrantes circulares a Estados Unidos, 2005-2010 [3]	Migrantes que no retornaron de Estados Unidos, 2005-2010 [4]			Migrantes circulares a Estados Unidos, 2005-2010 [3]	Migrantes que no retornaron de Estados Unidos, 2005-2010 [4]
Nacional	**824 414**	**990 477**	**307 783**	**682 694**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Relativos por renglón		100.0	31.1	68.9				
Aguascalientes	12 423	14 866	5 841	9 025	1.5	1.5	1.9	1.3
Baja California	40 173	17 546	5 697	11 849	4.9	1.8	1.9	1.7
Baja California Sur	3 183	2 027	1 037	990	0.4	0.2	0.3	0.1
Campeche	2 571	1 821	673	1 148	0.3	0.2	0.2	0.2
Coahuila de Zaragoza	13 709	12 656	4 606	8 050	1.7	1.3	1.5	1.2
Colima	10 215	6 478	2 593	3 885	1.2	0.7	0.8	0.6
Chiapas	11 579	20 728	6 274	14 454	1.4	2.1	2.0	2.1
Chihuahua	35 853	28 724	8 897	19 827	4.3	2.9	2.9	2.9
Distrito Federal	17 673	28 246	10 329	17 917	2.1	2.9	3.4	2.6
Durango	18 272	18 112	6 268	11 844	2.2	1.8	2.0	1.7
Guanajuato	**65 451**	**117 506**	**32 203**	**85 303**	**7.9**	**11.9**	**10.5**	**12.5**
Guerrero	37 149	42 080	8 910	33 170	4.5	4.2	2.9	4.9
Hidalgo	33 288	40 153	12 105	28 048	4.0	4.1	3.9	4.1
Jalisco	**71 603**	**79 653**	**29 866**	**49 787**	**8.7**	**8.0**	**9.7**	**7.3**
México	**51 702**	**72 372**	**26 496**	**45 876**	**6.3**	**7.3**	**8.6**	**6.7**
Michoacán de Ocampo	**68 985**	**84 584**	**24 843**	**59 741**	**8.4**	**8.5**	**8.1**	**8.8**
Morelos	21 697	19 754	5 596	14 158	2.6	2.0	1.8	2.1
Nayarit	16 414	14 973	7 994	6 979	2.0	1.5	2.6	1.0
Nuevo León	14 546	13 900	5 889	8 011	1.8	1.4	1.9	1.2
Oaxaca	35 091	58 382	9 197	49 185	4.3	5.9	3.0	7.2
Puebla	**35 664**	**67 883**	**15 891**	**51 992**	**4.3**	**6.9**	**5.2**	**7.6**
Querétaro de Arteaga	14 521	25 092	8 051	17 041	1.8	2.5	2.6	2.5
Quintana Roo	3 672	2 985	1 090	1 895	0.4	0.3	0.4	0.3
San Luis Potosí	24 457	32 922	9 516	23 406	3.0	3.3	3.1	3.4
Sinaloa	19 292	14 868	5 998	8 870	2.3	1.5	1.9	1.3
Sonora	28 923	17 531	7 730	9 801	3.5	1.8	2.5	1.4
Tabasco	3 532	5 166	2 227	2 939	0.4	0.5	0.7	0.4
Tamaulipas	**25 956**	**20 730**	**7 711**	**13 019**	**3.1**	**2.1**	**2.5**	**1.9**
Tlaxcala	6 180	11 852	3 847	8 005	0.7	1.2	1.2	1.2
Veracruz-Llave	**48 628**	**60 271**	**18 542**	**41 729**	**5.9**	**6.1**	**6.0**	**6.1**
Yucatán	4 688	6 118	1 953	4 165	0.6	0.6	0.6	0.6
Zacatecas	27 324	30 498	9 913	20 585	3.3	3.1	3.2	3.0

Notas: 1/ Población de 5 años o más, nacida en México que en 2005 vivía en EU y para 2010 ya residía en México.

2/ Población que se fue a vivir a EU entre 2005 y 2010, y para 2010 se encontró residiendo en México o EU.

3/ Población que se fue a vivir a EU entre 2005 y 2010, y para 2010 se encontró residiendo en México.

4/ Población que se fue a vivir a EU entre 2005 y 2010, y para 2010 se encontró residiendo en EU.

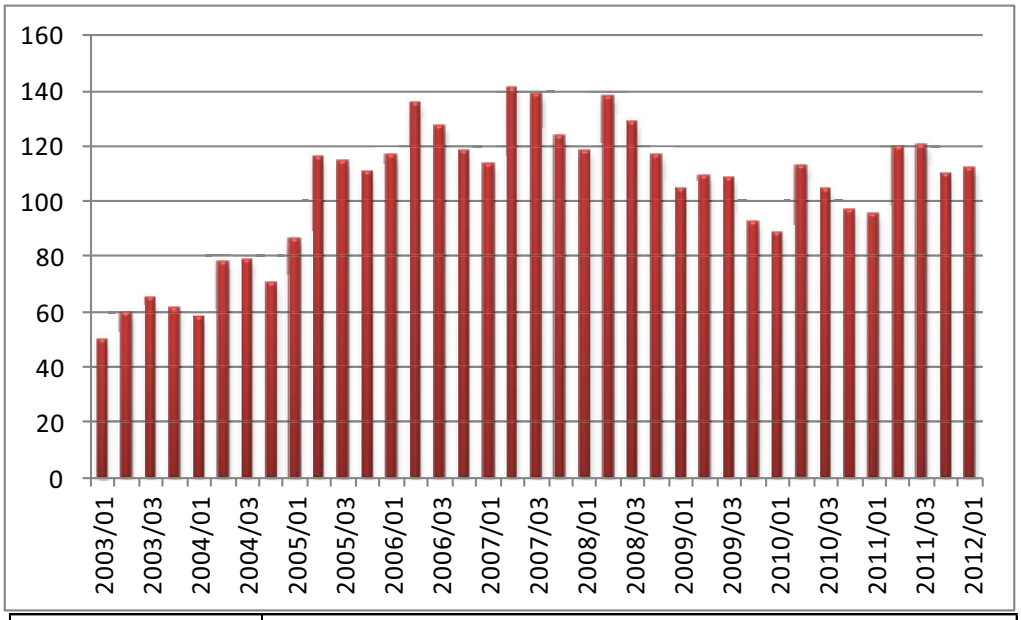
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Estados mayormente expulsores.

Nacional y Entidad en estudio.

Estudios realizados por el gobierno de estado de Tamaulipas, revelan la realidad de las mujeres esposas de migrantes, además de encontrarse siempre a la espera del envío de las remesas convertirse en sostén de la familia, ser guía de los hijos en toda circunstancia y enfrentar la condición de pobreza y de marginación en que se encuentran.

Gráfica 16. Ingresos de remesas familiares, Tamaulipas, México.



Tamaulipas	
Ruta temática	Sector externo> Ingresos por remesas familiares por entidad federativa> Tamaulipas
Periodicidad	Trimestral
Unidad de medida	Millones de dólares
Fuente	Banco de México.
Fecha inicial	2012/01
Fecha final	2003/01
Última actualización	2012/05/02

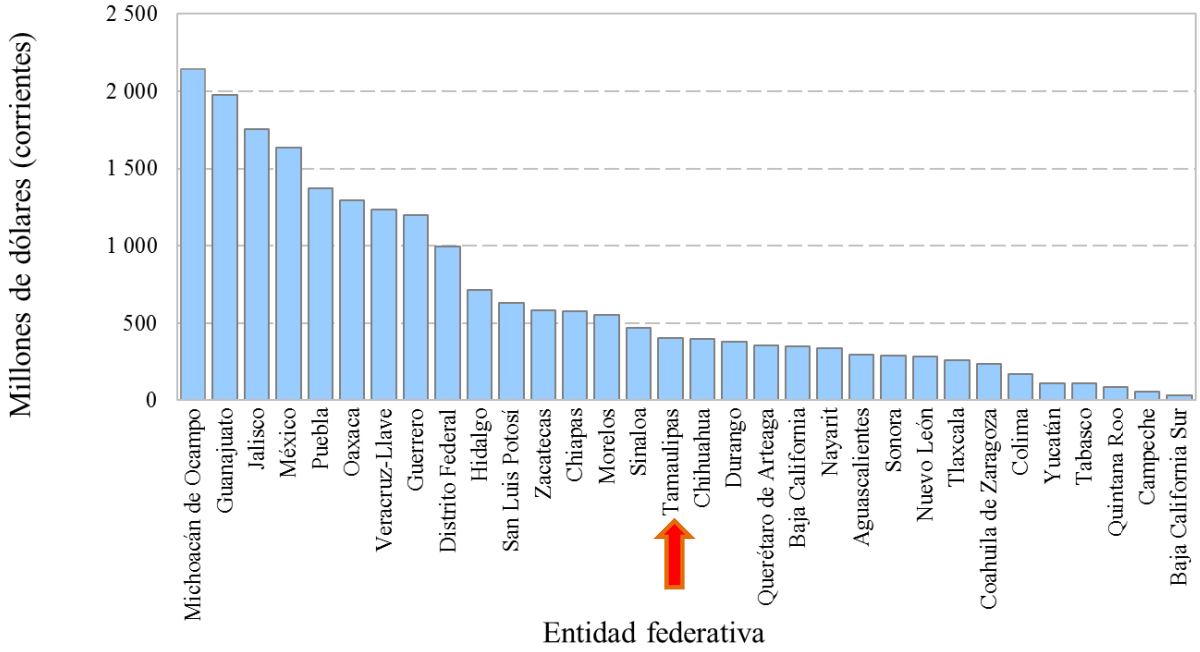
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2012

El INEGI, por su parte hace una medición trimestral sobre el ingreso de remesas que perciben las familias por Entidad federativa. Para efecto de esta tesis hemos incorporado la información más reciente, véase la Gráfica 16 sobre el particular. Podemos observar que en el trimestre más reciente, que es el primero del año 2012, el ingreso de remesas en Tamaulipas, superan los cien millones de dólares. Pero al mismo tiempo hay que observar que los trimestres primero y tercero de 2007, 2008 y 2009, la cifra de envío llegó casi a los 140 millones de dólares.

Aunque las remesas significan para los ejidos una importante fuente de ingreso, a nivel nacional, Tamaulipas no es precisamente el estado que más remesas recibe, tal como se ve en la Gráfica 17, como resulta normal, las entidades más expulsoras son las que reciben más remesas, destacan Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Guerrero. Desde luego que estos, no son datos dignos de presumir por parte de las autoridades, sino

todo lo contrario, pone en relieve la deficiente organización para generar los empleos y las condiciones necesarias para lograr el bienestar.

Gráfica 17. Monto de remesas familiares por entidad federativa, 2010.



Fuente: Elaborado por el CONAPO con base en Banco de México, *Indicadores económicos*, página WEB, www.banxico.org.mx.

Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural

La apertura económica ha provocado una mayor descapitalización en el agro mexicano, el estado de Tamaulipas no ha sido la excepción la mayor parte de los productores rurales no logran ser competitivos en relación a los costos de producción de otros países (los cuales cuentan con tecnología de punta y elevadas tasas de subsidios), con los que se están teniendo intercambio comercial o se han firmado tratados comerciales ejemplo TLCAN.

En las últimas décadas también se han manifestado otros cambios resultado de las políticas implementadas en el sector rural tamaulipeco, ejemplo de ello es que en la población económicamente activa rural ya no se caracteriza solamente por su decrecimiento en la PEA total, como se ha visto páginas arriba, sino también por el cambio de su lugar de residencia, es decir, por la urbanización creciente de la mano de obra rural. La principal causa de estos cambios son los modelos

económicos implementados en el país, modelos como el de sustitución de importaciones y el neoliberal.

Desde la perspectiva neoliberal se considera que “el desarrollo rural fue obstaculizado por regulaciones que inducen a un uso poco eficiente de la tierra, deprimen la demanda de mano de obra rural no calificada y reducen los incentivos para la inversión privada con lo que se cerró la esperanza a muchos campesinos sin tierra ya anclados en la cultura del ejido. Con modificación del Artículo 27 constitucional en 1991 incremento más la ya la precaria situación socioeconómica del campo mexicano. La tecnocracia neoliberal suponía que este programa liberalizador, que dejaba a los agentes privados y a las fuerzas del mercado la libre asignación de los factores productivos, conduciría al incremento de las inversiones de capital en la agricultura, a la elevación de la eficiencia y al desarrollo de la producción de alimentos y materias primas agropecuarias.

El aumento de las actividades industriales y de servicios que en las áreas rurales, llevaron a una nueva relación entre la agricultura y esos sectores, incluyendo una expansión de las ocupaciones rurales no agrícolas.

La situación actual del campo es consecuencia de la falta de políticas dirigidas que den realmente solución al principal problema la reducción de los costos de producción.

El sector rural es uno de los más afectados por la apertura económica y las diversas política de ajuste estructural acontecidas en los últimos 35 años. Sin embargo la crisis rural se agravo más con los ex presidentes, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y el actual Vicente Fox, (“a pesar de que el presupuesto rural creció, se afirma que la situación empeoró, pues se despojó al agro de oportunidades de ocupación y desarrollo. En el 2000, 18.1% de la PEA estaba en la agricultura y en el 2005 bajo a 15%, lo cual también se compara con el 26.8% registrado en el 2001”) han tenido un gran impacto económico, político y sociocultural, en el campo mexicano.

La política para el desarrollo en materia rural en Tamaulipas, la lleva la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, en ella se comprenden las actividades primarias enfocadas hacia el autoconsumo y la venta de productos agrícolas. Al mismo tiempo, el Gobierno Federal, tiene una serie de delegaciones relacionadas con la política agraria, a sabed: Procuraduría de la Reforma Agraria, Tribunal Agrario, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comisión Nacional del Agua, Fideicomiso de Riesgo Compartido Agencia de Agro negocios.

Los fracasos de las políticas rurales, la baja economía que enfrentan los ejidatarios, la desilusión de los gobiernos, la ausencia de la justicia que la revolución les debe; han sido las principales causas del atraso rural.

La migración hacia los centros urbanos, tanto en la entidad como hacia el país vecino del norte, es un reflejo de los efectos de los problemas que enfrentan los ejidatarios. Parte del aprendizaje de la errática política hacia los campesinos, se refleja en su bajo poder adquisitivo, en la existencia de analfabetismo y en la casi nula atención médica en sus localidades, todas estas variables que influyen para tomar la decisión de migrar.

Por otro lado, la propiedad particular o pequeña propiedad, han visto la oportunidad de comprar tierras a los ejidatarios dadas las facilidades actuales por la reforma agraria de 1992. Aunque, como hemos escrito antes, dicha reforma ha colocado a los jóvenes campesinos a abandonar la idea de seguir con la tierra de sus padres, dadas las circunstancia de atraso de los ejidatarios, no les queda otra opción que vender y dirigirse a enfrentar su vida en la zona urbana.

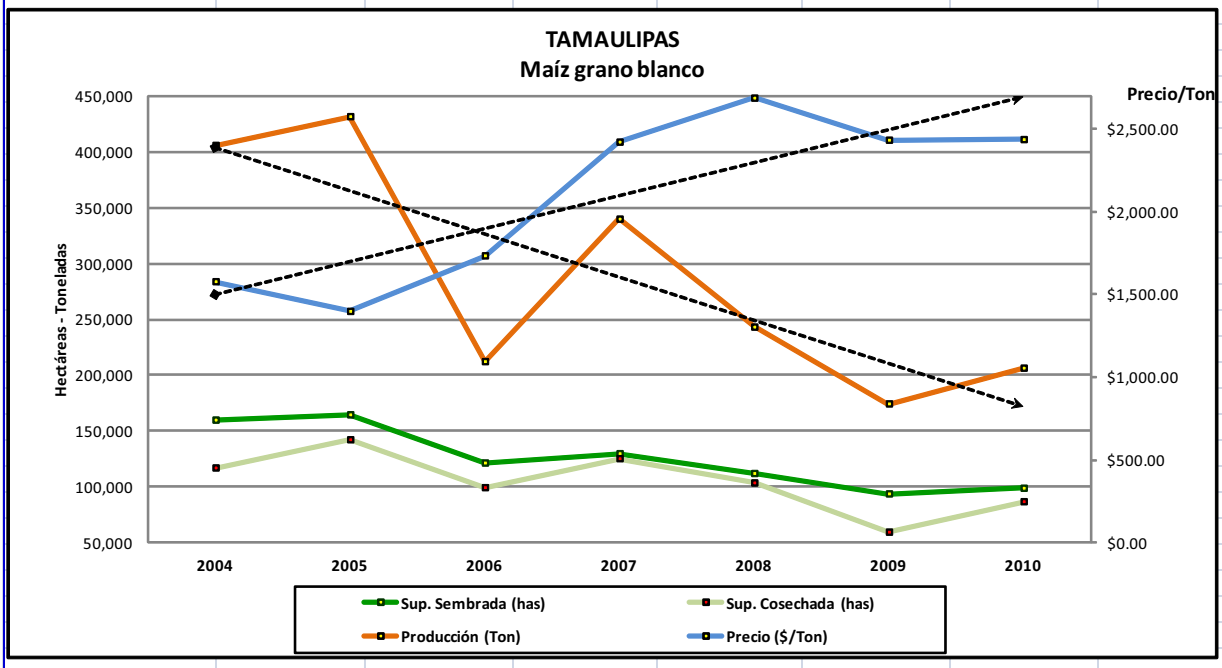
Al mismo tiempo, es importante señalar que proyectos exitosos la venta de sorgo, el cultivo del olivo en la región del altiplano, el cultivo de agave azul, con la denominación de origen para el mezcal tamaulipeco y la exportación de nopal a Japón, de la variedad Imperial. Muchos de estos han sido esfuerzos de campesinos particulares, pequeños propietarios que han recibido parte de apoyos financieros para lograr sus propósitos.

Aún con las inversiones destinadas a las localidades rurales, las opciones económicas siguen siendo extremadamente limitadas y la producción que prevalece es para el autoconsumo. Solo los propietarios privados de la tierra rural son quienes con apoyos gubernamentales, adquieren maquinaria, equipo y químicos que ayudan a sus cultivos.[267]

Tabla 64. Producción de Maíz Grano Blanco. Tamaulipas. México.

Ciclo: Cíclicos y Permanentes
Modalidad: Riego + Temporal
MAIZ GRANO
BLANCO

Maíz Blanco	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Sembrada (Ha)	159,735.87	164,421.08	121,258.30	129,621.74	111,856.96	93,578.35	98,667.40
Cosechada (Ha)	116,786.86	142,085.08	99,180.30	125,121.49	103,390.96	59,329.88	86,586.35
Producción (Ton)	405,876.53	431,631.46	212,096.20	339,811.17	243,076.55	174,245.36	206,275.05
PMR ($/Ton)	1,577.77	1,397.85	1,734.08	2,421.99	2,688.09	2,433.62	2,437.17
Valor Prod (mdp)	640,380.71	603,354.56	367,791.66	823,018.36	653,412.76	424,046.88	502,728.18
Rendto. (T/Ha)	3.48	3.04	2.14	2.72	2.35	2.94	2.38



Fuente: elaboración a partir de datos de SAGARPA, Gob. de la República.

Tipo de agricultura y ganadería tamaulipeca

Tamaulipas tiene más de un millón y medio de hectáreas agrícolas que cultivan más de 98 mil productores, el 66.6 por ciento son de temporal y el resto de riego. El 21 por ciento de la superficie estatal se dedica a la agricultura, el 62 por ciento

[267] La prensa local cada año, difunde los nombres de las personas –que no son campesinos, sino funcionarios de alto nivel- que son beneficiarios de programas dirigidos a los productores del campo. (véase para ampliar información; El Mercurio de Tamaulipas o el Diario de Ciudad Victoria, Tamaulipas, México en edición entre los días 1 al 16 de octubre de 2009; o consúltese www.ifai.org.mx/

a la ganadería y el 17 por ciento a actividades forestales, acuícolas, agroindustria y actividades emergentes de producción rural[268]. (ver tabla 64).

Una de las cuestiones importantes en la agricultura tamaulipeca, sea riego o temporal, es su rendimiento. En el caso del ejido, donde la mayoría de la tierra es temporal, la producción, como se ha visto hasta ahora, se emplea solo en el autoconsumo, difícil es pensar en la agricultura para el comercio teniendo tierras en esas condiciones. Por si fuera poco, el precio por kilogramo en el medio rural de México, es como se muestra en Mapa 34, que para el caso de Tamaulipas es de 2.8 pesos para el año 2009, según SAGARPA.

Mapa 34. Precio del kilogramo de Maíz en el medio rural mexicano.



Fuente: Elaborado con datos de Sagarpa, 2009.

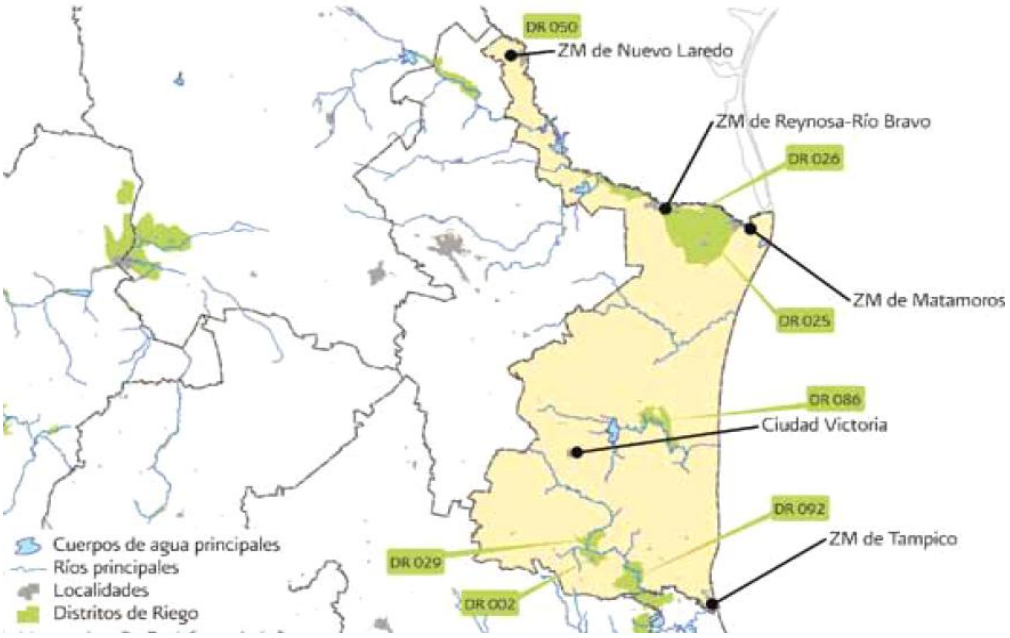
En el caso particular de Tamaulipas, la superficie cultivable es más de la quinta parte del total del estado. La entidad ocupa el primer lugar en producción de sorgo, soya, limón italiano, sábila, chile verde y okra, tercero en cártamo, tomate

[268] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, INEGI (2004): Anuario Estadístico de Tamaulipas 2004, Gobierno de México.

cherry y toronja, cuarto en cebolla, quinto en caña de azúcar y tercero en producción de cítricos

La producción de hortalizas representa el 19 por ciento del valor de la agricultura en el estado y la caña de azúcar contribuye con 35 por ciento del volumen de la producción agrícola local. El sorgo es un cultivo estratégico para el desarrollo del estado y la competitividad de la agricultura. Tamaulipas aporta el 35 por ciento de la producción nacional de sorgo. La tierra del sorgo en Tamaulipas, se ubica en el norte de la entidad y últimamente en localidades del sur. Para ambos casos hay que destacar la existencia de distritos de riego, como elemento importante en el proceso de la producción (Ver Mapa 35).

Mapa 35. Principales distritos de riego en el estado de Tamaulipas, México.



Fuente Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Estadísticas del Agua, CNA, 2011.
El mapa expresa la ubicación de los principales distritos de riego, en los que se benefician los productores de cultivos más significativos en el norte el sorgo; en el centro los cítricos y en la región sur-este la producción de caña, verduras y vegetales

En Tamaulipas se advierte el desarrollo de cultivos agroindustriales y sus cadenas productivas, existe una producción incipiente de tequila, mezcal, sábila, olivo y canola. El cultivo del agave azul tequilero es una actividad que

cuenta con una superficie aproximada de 10 mil hectáreas en los municipios de Llera, Xicoténcatl, Gómez Farías, El Mante, González, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, Ocampo, Altamira, Aldama y Tula, representa la segunda superficie más grande de agave en el país.

Tamaulipas tiene la denominación de origen del mezcal para once municipios, fomenta su industrialización con la instalación de plantas destiladoras de mezcal en los municipios de Tula, Jaumave, Miquihuana, Palmillas, Bustamante, San Carlos, San Nicolás, Méndez, Burgos, Cruillas y Jiménez (Gobierno de Tamaulipas, 2006)[269].

El estado incursiona en la producción de sábila, cultivo de alta rentabilidad económica con un mercado abierto que abastece a los sectores alimentario, farmacéutico y químico. En los años recientes se plantaron 3 mil 900 hectáreas de sábila con una producción de 98 mil toneladas de hoja que se benefician en seis plantas en los municipios de González, Hidalgo y Jaumave. El desarrollo alternativo del campo tamaulipeco incorpora el cultivo del olivo con la plantación de 1 mil hectáreas de árboles y una planta procesadora de aceite (Gobierno de Tamaulipas, 2006)[270].

Tabla 65. Producción Nacional de sorgo.

Estado	2009 P
Baja California	0
Baja California Sur	3,497
Campeche	12,392
Chiapas	13,807
Chihuahua	0
Colima	559
Guanajuato	0
Guerrero	3,106
Hidalgo	720
Jalisco	7,185
Michoacán	14,718
Morelos	0
Nayarit	370,901
Nuevo León	25,020
Oaxaca	8,891
Puebla	0
Quintana Roo	1,955
San Luis Potosí	64,158
Sinaloa	31,401
Sonora	740
Tabasco	20,108
Tamaulipas	2,204,801
Veracruz	68,534
Yucatán	0
Zacatecas	5
Total nacional	2,852,499

Fuente: Elaborada a partir de SAGARPA, 2009.

[269] GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, (2006): Archivos de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
[270] GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, (2006): *Archivos de la Secretaría de Desarrollo Rural*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Mapa 36. Precio de la caña de azúcar a nivel Nacional.



Estado	2009 P
Campeche	371,273
Chiapas	2,458,354
Colima	811,516
Jalisco	5,764,543
Michoacán	1,333,912
Morelos	1,830,361
Nayarit	2,746,314
Oaxaca	3,708,494
Puebla	1,642,858
Quintana Roo	992,114
San Luis Potosí	3,812,089
Sinaloa	1,822,753
Tabasco	1,371,197
Tamaulipas	3,671,146
Veracruz	17,431,562
Total nacional	49,768,486

Fuente: Elaborado a partir de datos de SAGARPA, México 2009.

Otro de los cultivos que poco se menciona en la producción agrícola de Tamaulipas es el de la caña de azúcar (ver Mapa 36). Producida mayormente en los municipios de El Mante y de Xicoténcatl, para el año 2009, de acuerdo con datos de Sagarpa, fue de 3, 671.146 toneladas. El precio por tonelada en ese año fue de 0.36 pesos.

A nivel nacional, el sector azucarero proporciona sustento a más de 450 mil familias entre empleos permanentes y temporales en cerca de 227 municipios. Se estima que genera empleos para 164 mil productores, 80 mil cortadores de caña, 20 mil jornaleros, 20 mil transportistas, 40 mil obreros de planta, 5 mil trabajadores eventuales y 8 mil empleados administrativos.

Sin embargo, el cultivo fuerte de Tamaulipas es el sorgo. Es característico de este cultivo que la superficie sembrada sea menor durante el ciclo otoño-invierno en comparación con el primavera-verano. Las siembras se redujeron 161 mil hectáreas en el transcurso de nueve años: en 2000 la superficie ascendió a un millón 23 mil hectáreas; en 2009 a 862 mil 333.

Tamaulipas fue el estado con mayor superficie sembrada de este cultivo, en 2009 circunscribió 82.6% del total nacional, en sintonía con su comportamiento durante toda la década (promedio anual: 84%). Nayarit tuvo la segunda superficie más amplia, no obstante, 12.5 veces menor con respecto al primer lugar (ver Tabla 65). Para el estado líder pesó principalmente la zona norte que abarca los municipios de Matamoros, Río Bravo, Reynosa, San Fernando, Valle Hermoso, Díaz Ordaz y Miguel Alemán.

Mapa 37. Porcentaje de producción de sorgo grano, Tamaulipas y Nacional.



Fuente. Elaborado a partir de datos de SAGARPA, 2009.

La superficie cosechada de sorgo descendió en el lapso de estudio a una tasa media anual de 1.3%; este comportamiento pudo estar asociado con la práctica de sustituir este cultivo por maíz amarillo por la mayor productividad y precios que supone. (ver Mapa 37).

Tabla 66. Principales datos de la producción agrícola y ganadera, Tamaulipas.

AGRICULTURA	Tamaulipas	NACIONAL
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	**1407772**	**21,832,754**
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	**908514**	**16,206,730**
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	**499257**	**5,626,024**
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	7251	1,676,682
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	**137236**	**7,726,110**
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	83497	2,436,860
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	**940763**	**1,955,207**
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	**1264098**	**18,688,835**
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	5252	1,205,310
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	83497	2,387,028
Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009	**102288**	**No disponible**
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	**885988**	**1,690,518**
Superficie cosechada de caña de azúcar (Hectáreas), 2008	42554	No disponible
Rendimiento medio anual de maíz grano (Toneladas/hectáreas), 2008	**3.4**	No disponible
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	3493	1,041,350
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	1463246	45,546,215
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	**2592680**	**6,108,085**
Volumen de producción de maíz grano (Toneladas), 2009	**428199**	**No disponible**
Volumen de la producción de caña de azúcar (Toneladas), 2008	3202665	No disponible
GANADERÍA		
Existencias de ganado bovino, 2008	**1391769**	**No disponible**
Existencias de colmenas, 2008	17764	No disponible
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2009	**58180**	**No disponible**
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	2398	53,737
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	1883	43,242
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	653	56,069

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, SAGARPA E INEGI, 2008-2009

Tanto en ganadería como en agricultura, las cifras principales se pueden ver en la Tabla 66, que concentra sólo los datos más relevantes. Destaca como hemos dicho en la agricultura el sorgo y el maíz, básicamente. Mientras que por la ganadería la existencia de ganado bovino y la producción de miel. Cabe destacar en esta tabla el 64.5 por ciento de la tierra de temporal frente al total de la superficie sembrada para el año referido.

Particularmente en ganadería: Tamaulipas el 62 por ciento del territorio está dedicado a la ganadería, el 76 por ciento corresponde a pastizales naturales y el 24 por ciento son praderas con el 2.6 por ciento de riego.(ver mapa 38)

Tamaulipas aporta al abasto nacional más de 58 mil toneladas de carne producidas por casi 38 mil productores. En 2004, los ganaderos establecieron un récord con la exportación de 205 mil becerros a los Estados Unidos de

América por la calidad genética de sus hatos ganaderos y sus categorías sanitarias, representa el 15 por ciento de la exportación total nacional[271].

Mapa 38. Producción nacional de bovinos, entidades federativas.



Dado que Tamaulipas es una entidad costera podría referirse su producción pesquera, sin embargo en ninguno de los casos, esta producción es significativa a nivel nacional, por ejemplo: Los estados con litoral en el Pacífico participaron con la mitad de la producción acuícola nacional. Los estados con litoral en el Golfo de México participaron con uno de cada tres kilogramos producidos por la acuacultura. De estos, Tamaulipas, produjo 6,615 toneladas de pescado en 2007 en cuanto a especies cultivadas. Mientras que en acuacultura su aporte fue de 41 mil 679 toneladas en ese mismo año, según datos de la SAGARPA.

Población rural en Tamaulipas

En Tamaulipas, más del 80% de la población radica en sólo siete ciudades: Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Mante, Tampico y Madero. Si a estas les sumamos la población de localidades como Altamira, Estación Manuel,

[271] GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (2005): *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010*. Ciudad Victoria, Tamaulipas. Gobierno del Estado.

González, San Fernando, Valle Hermoso, Río Bravo y Miguel Alemán, podríamos decir que casi un 90 por ciento de los tamaulipecos habitan en zonas urbanas o semiurbanas.

Mientras que villas y poblados que en otro tiempo concentraron poblaciones importantes, ahora sufren procesos de abandono, tal es el caso de Tula, San Carlos, Santander Jiménez o Padilla por no mencionar algunos municipios que semejan ahora "pueblos fantasmas". Tabla 67 muestra la cantidad de localidades rurales en el estado en las que se concentran aproximadamente un 12 por ciento de la población estatal. Si fuéramos a un análisis más profundo encontraríamos que de las 6, 424 localidades de menos de 100 habitantes, la mayoría de ellas tiene menos 50 personas. Y, por otro lado, otra lectura que podemos obtener de la tabla, es que la mayoría de la población vive en 10 localidades urbanas; mismas que ya hemos descrito con anterioridad.

Tabla 67. Localidades habitadas de Tamaulipas, por tamaño de población.	
Localidades habitadas	7470
Localidades de menos de 100 habitantes	6424
Localidaddes entre 100 y 999 habitantes	897
Localidades de más de 1,000 y menos de 2,500 habitantes	58
Entre 2,500 y 4,999 habitantes	11
Más de 5,000 y menos que 9,999	10
Entre 10,000 y 19,999 habitantes	9
Entre 20,000 y 49,999 habitantes	2
Entre 50,000 y 99,999 habitantes	3
Mayores de 100,000 habitantes	7
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, Censo 2010	

Este fenómeno demográfico, tiene también su expresión económica. La economía de Tamaulipas se ha venido diversificando, una población cada vez menor se dedica a la agricultura u otras actividades primarias. El 1960 la PEA ocupada en este sector fue de 50.06%; en 1970 se redujo al 33%; para 1980, representaba el 18 %; en 1990, descendió al 16.3%; mientras que de acuerdo a los Censos

Económicos de 1995, a estas actividades se dedicaba sólo el 14 % y en el Censo del año 2000, solamente el 9.17% (INEGI, 2004)[272].

Como puede observarse en la Tabla 68, la población rural tiende a la disminución en lo que respecta a los 15 años más recientes. Este fenómeno obedece particularmente a la migración dada a partir de la baja producción agrícola y al retiro de apoyos oficiales, estos, que forman la segunda fuente de ingreso familiar, en ocasión es retirada por cuestiones políticas.[273] Como se ha visto detalladamente, otro agente de expulsión del medio rural hacia el urbano, es la migración, fundamentalmente para el caso de Tamaulipas, como estado fronterizo con los Estados Unidos, la población que no logra adentrarse a este último país, se queda a radicar en las ciudades fronterizas.

Tabla 68. Población asentada en localidades rurales y urbanas 19990-2010.

Entidad Federativa	1990		2000		2005		2010	
	Menores a 2,500 Hab.	2,500 Hab. y más	Menores a 2,500 Hab.	2,500 Hab. y más	Menores a 2,500 Hab.	2,500 Hab. y más	Menores a 2,500 Hab.	2,500 Hab. y más
Tamaulipas	425,877	1,823,704	401,293	2,351,929	385,394	2,638,914	398,945	2,869,609

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, XI, XII, XII Censos de población 1990,2000, 2010 y II Conteo de población y vivienda , 2005.

Municipios y localidades rurales en Tamaulipas

Tamaulipas tiene más de 7000 localidades habitadas, de acuerdo a cifras del INEGI 2010, más de 5000 son habitadas por menos de 50 personas y 6424 en suma tienen menos de cien personas. Tamaulipas tiene 42 localidades urbanas, es decir, aquellas que cuentan con 2501 habitantes o más. En 35 municipios, de los 43 con que cuenta la Entidad, se concentra el 14 por ciento de la población que padece condiciones de marginación alta y media según cifras del CONAPO.[274]

A pesar de que las localidades rurales de Tamaulipas padecen los mismos o semejantes problemas, las intensidades y las consecuencias de ella no son

[272] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, INEGI, (2004): Op.cit., *Anuario Estadístico de Tamaulipas, 2004*. Gobierno de México.
[273] En los estudios de caso en este mismo capítulo, el lector podrá leer con detenimiento en opinión de los entrevistados cuáles son las causas por las cuales los apoyos oficiales, les son retirados.
[274] CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, COESPO, (2000): *Estadísticas Generales de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas.

iguales. Como en otras entidades de México el atraso ha sido característica distintiva de ciertas regiones y de varias generaciones. Hay campesinos que nacieron pobres y que murieron pobres.

Tabla 69. Comparativo de IDH Entidades de México con otros países.

Posición	Estado	IDH	Población	km²	País Comparable en 2007[2] (posición)
Desarrollo Humano Muy Alto					
1°	Distrito Federal	0.92	8,720,916	1,479	Kuwait (31)
Desarrollo Humano Alto					
2°	Baja California Sur	0.88	512,170	73,475	Chile (44)
3°	Nuevo León	0.87	4,199,292	64,924	Croacia (45)
4°	Sonora	0.87	2,394,861	182,052	Antigua y Barbuda (47)
5°	Baja California	0.86	2,844,469	69,921	Bahamas (52)
6°	Chihuahua	0.86	3,241,444	244,938	Bahamas (52)
7°	Quintana Roo	0.85	1,135,309	50,212	Costa Rica (54)
All	México	0.85	111,211,789	1,972,550	México (53)
8°	Colima	0.85	567,996	5,191	Costa Rica (54)
9°	Coahuila	0.85	2,495,200	149,982	Costa Rica (54)
10°	Tamaulipas	0.85	3,024,238	79,384	Costa Rica (54)
11°	Aguascalientes	0.84	1,065,416	5,471	Venezuela (58)
12°	Jalisco	0.84	6,752,113	80,386	Arabia Saudita (59)
13°	Sinaloa	0.84	2,608,442	58,328	Arabia Saudita (59), Panamá (60)
14°	Morelos	0.84	1,612,899	4,950	Rumanía (63)
15°	Estado de México	0.84	14,007,495	21,355	Trinidad y Tobago (64)
16°	Querétaro	0.83	1,598,139	11,449	Malasia (66)
17°	Nayarit	0.83	949,684	26,979	Malasia (66)
18°	Campeche	0.83	754,730	50,812	Serbia (67)
19°	Durango	0.82	1,509,117	123,181	Santa Lucía (69)
20°	Yucatán	0.82	1,818,948	38,402	Santa Lucía (69)
21°	San Luis Potosí	0.82	2,410,414	63,068	Rusia (71)
22°	Guanajuato	0.81	4,893,812	30,491	Bosnia y Herzegovina (76)
23°	Tlaxcala	0.81	1,068,207	4,016	Colombia (77)
24°	Zacatecas	0.81	1,367,692	73,252	Turquía (79), Ecuador (80)
Desarrollo Humano Medio					
25°	Tabasco	0.8	1,989,969	25,267	Ucrania (85)
26°	Hidalgo	0.8	2,345,514	20,813	Ucrania (85)
27°	Veracruz	0.79	7,110,214	71,699	Ucrania (85)
28°	Puebla	0.79	5,383,133	33,902	Ucrania (85), Azerbaiyán (86)
29°	Michoacán	0.79	3,966,073	59,928	Ucrania (85), Azerbaiyán (86)
30°	Oaxaca	0.76	3,506,821	93,952	Gabón (103)
31°	Guerrero	0.75	3,115,202	64,281	Argelia (104)
32°	Chiapas	0.74	4,293,459	74,211	Turkmenistán (109)

Fuente: Tomado del PNUD, 2007

Cabe destacar que Tamaulipas se encuentra calificado como uno de los diez estados más desarrollados del país, un índice de desarrollo humano comparable con Costa Rica (véase Tabla 69). Sin embargo, hacia su interior la condición de sus municipios no suele homologarse, y aún más, como veremos más adelante, la configuración que guardan las localidades rurales es más crítica. Condiciones como la dispersión, la conectividad, la ubicación geográfica, sus recursos naturales, su educación y la atención de la salud, las condiciones de vivienda y las oportunidades que tenga la población para obtener un empleo, son condiciones que impiden el desarrollo de las localidades, habría que suponer que cada uno de los indicadores señalados tienen, en el contexto familiar, diferente peso; pero al final de cuentas, es el mismo fin.

Según el Consejo Nacional de Población, por sus indicadores de esperanza de vida al nacer que alcanza 75.56 años, el nivel y la cobertura educativa así como el PIB per cápita, ajustado por el poder de compra.[275] Sin embargo, los promedios suelen discriminar los extremos.

El estado enfrenta una dispersión población muy acentuada; esto afecta considerablemente al momento de proporcionar los servicios básicos: como puede observarse en tablas anteriores, Tamaulipas, tiene solo en 28 localidades de entre cinco mil y 100 mil habitantes, de hecho nada más 6 cuentan con más de 100 mil habitantes. Por otro lado, 7470 localidades cuentan con menos de 2500 personas en sus territorios. Más aún: 6555 no llegan a 100 habitantes.

Hemos descrito con anterioridad, también, la cantidad de localidades rurales que se encuentran en desventaja social, haciendo un comparativo nacional como lo presenta el CONAPO. Cabe decir, como probaremos, que alcanzar el desarrollo va más allá de las propias estadísticas de los organismos y tiene que ver con la actitud que los ejidatarios tengan para afrontar los retos que implica el desarrollo. Podemos ver en la tabla 70, la ubicación de Tamaulipas en el contexto nacional con relación al desarrollo humano.

[275] CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO, (2000): *Índice de Desarrollo Humano 2000*, México, D.F., Gobierno de México.

Tabla 70. Estimación del IDH por entidades federativas, 2007-2008.

Posición relativa 2008	Entidad	Valor del IDH		Variación porcentual 2007-2008	Diferencia en posición relativa 2007-2008	2007			2008		
		IDH 2007	IDH 2008			IS	IE	II	IS	IE	II
9	Aguascalientes	0.8488	0.8499	0.13	0	0.8369	0.8873	0.8221	0.8393	0.8901	0.8203
5	Baja California	0.8544	0.8557	0.15	0	0.8475	0.8963	0.8193	0.8496	0.9028	0.8147
3	Baja California Sur	0.8611	0.8659	0.56	0	0.8470	0.9108	0.8255	0.8492	0.9198	0.8287
12	Campeche	0.8324	0.8306	-0.22	0	0.8318	0.8302	0.8352	0.8344	0.8282	0.8293
32	Chiapas	0.7345	0.7395	0.68	0	0.8148	0.7723	0.6164	0.8179	0.7784	0.6222
4	Chihuahua	0.8571	0.8588	0.20	0	0.8434	0.8858	0.8422	0.8457	0.8895	0.8412
6	Coahuila	0.8525	0.8551	0.30	0	0.8284	0.8960	0.8329	0.8305	0.9003	0.8345
14	Colima	0.8276	0.8295	0.23	0	0.8398	0.8667	0.7764	0.8421	0.8696	0.7766
1	Distrito Federal	0.9149	0.9176	0.30	0	0.8487	0.9527	0.9432	0.8508	0.9576	0.9443
16	Durango	0.8200	0.8230	0.37	0	0.8227	0.8824	0.7549	0.8250	0.8846	0.7593
18	Estado de México	0.8148	0.8168	0.25	0	0.8434	0.8741	0.7268	0.8458	0.8763	0.7284
23	Guanajuato	0.8004	0.8031	0.34	-1	0.8374	0.8326	0.7312	0.8399	0.8374	0.7321
31	Guerrero	0.7577	0.7594	0.22	0	0.8052	0.7824	0.6854	0.8082	0.7867	0.6833
27	Hidalgo	0.7876	0.7938	0.79	0	0.8280	0.8472	0.6876	0.8306	0.8525	0.6982
13	Jalisco	0.8281	0.8304	0.28	0	0.8368	0.8700	0.7774	0.8392	0.8746	0.7773
28	Michoacán	0.7787	0.7823	0.46	1	0.8267	0.8235	0.6860	0.8294	0.8253	0.6922
15	Morelos	0.8255	0.8268	0.16	0	0.8458	0.8691	0.7616	0.8479	0.8767	0.7557
22	Nayarit	0.7967	0.8037	0.88	2	0.8316	0.8593	0.6992	0.8340	0.8715	0.7057
2	Nuevo León	0.8771	0.8797	0.30	0	0.8381	0.9026	0.8907	0.8400	0.9082	0.8910
30	Oaxaca	0.7584	0.7611	0.36	0	0.8182	0.8120	0.6450	0.8212	0.8121	0.6501
25	Puebla	0.7973	0.7998	0.31	-2	0.8336	0.8314	0.7268	0.8365	0.8326	0.7302
11	Querétaro	0.8371	0.8424	0.63	0	0.8382	0.8605	0.8127	0.8407	0.8692	0.8174
8	Quintana Roo	0.8496	0.8500	0.05	-1	0.8519	0.8429	0.8541	0.8541	0.8459	0.8500
19	San Luis Potosí	0.8052	0.8090	0.47	1	0.8334	0.8458	0.7365	0.8359	0.8496	0.7415
17	Sinaloa	0.8165	0.8193	0.34	0	0.8249	0.8836	0.7410	0.8272	0.8860	0.7447
7	Sonora	0.8496	0.8541	0.53	1	0.8350	0.9024	0.8114	0.8373	0.9137	0.8114
21	Tabasco	0.8048	0.8087	0.48	0	0.8246	0.8772	0.7127	0.8274	0.8803	0.7182
10	Tamaulipas	0.8416	0.8455	0.46	0	0.8326	0.8912	0.8011	0.8347	0.8967	0.8052
26	Tlaxcala	0.7949	0.7973	0.30	-1	0.8462	0.8707	0.6676	0.8488	0.8761	0.6670
29	Veracruz	0.7792	0.7799	0.09	-1	0.8124	0.8208	0.7042	0.8153	0.8216	0.7026
20	Yucatán	0.8072	0.8088	0.20	-1	0.8332	0.8325	0.7560	0.8356	0.8366	0.7542
24	Zacatecas	0.7943	0.8031	1.11	2	0.8420	0.8583	0.6827	0.8445	0.8699	0.6949
	Nacional	0.8265	0.8290	0.30		0.8327	0.8628	0.7839	0.8354	0.8667	0.7850

Fuente: Tomado del Reporte del IDH, 2010. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD México.

Los municipios de Tamaulipas presentan una serie de desventajas para sumarse al desarrollo, citaremos algunos que consideramos primordiales o indispensables para incluirse en el progreso social. Como ya hemos descrito a detalle anteriormente los principales indicadores de los municipios y los de la Entidad, consideramos conveniente compara municipios rurales de diferentes regiones de Tamaulipas, con la intención de apreciar cómo se transita rumbo al desarrollo. Véase la tabla 71, que orienta la ubicación de los municipios tamaulipecos en referencia al índice de desarrollo humano.

Tabla 71. IDH por municipios, Tamaulipas, México.

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000 - 2005
	IDH	Posición	IDH	Posición		
Ciudad Madero	0.8504	1	0.9069	1	---	1.30%
Tampico	0.8231	3	0.8912	2	1	1.60%
Victoria	0.8280	2	0.8750	3	-1	1.11%
Nuevo Laredo	0.8160	4	0.8597	4	---	1.05%
Reynosa	0.8102	6	0.8570	5	1	1.13%
Matamoros	0.8153	5	0.8548	6	-1	0.95%
Miguel Alemán	0.7847	8	0.8527	7	1	1.68%
Mier	0.8097	7	0.8520	8	-1	1.02%
El Mante	0.7714	14	0.8362	9	5	1.63%
Gustavo Díaz Ordaz	0.7773	10	0.8256	10	---	1.21%
Altamira	0.7767	11	0.8253	11	---	1.22%
Valle Hermoso	0.7794	9	0.8252	12	-3	1.15%
Río Bravo	0.7742	12	0.8215	13	-1	1.19%
Camargo	0.7734	13	0.8200	14	-1	1.18%
Guerrero	0.7469	19	0.8159	15	4	1.78%
Xicoténcatl	0.7621	15	0.8117	16	-1	1.27%
Jiménez	0.7519	18	0.8113	17	1	1.53%
Abasolo	0.7561	16	0.8108	18	-2	1.41%
Aldama	0.7380	22	0.7957	19	3	1.52%
Padilla	0.7463	20	0.7873	20	---	1.07%
San Fernando	0.7521	17	0.7864	21	-4	0.90%
Antiguo Morelos	0.7129	30	0.7837	22	8	1.91%
Hidalgo	0.7206	28	0.7834	23	5	1.69%
Ocampo	0.7090	34	0.7797	24	10	1.92%
Soto la Marina	0.7307	25	0.7756	25	---	1.20%
Mainero	0.7238	26	0.7727	26	---	1.32%
Gómez Farías	0.7119	32	0.7707	27	5	1.60%
Méndez	0.7455	21	0.7698	28	-7	0.64%
Llera	0.7123	31	0.7679	29	2	1.51%
Burgos	0.7309	24	0.7678	30	-6	0.99%
Villagrán	0.7049	38	0.7671	31	7	1.71%
Güémez	0.7151	29	0.7641	32	-3	1.33%
Jaumave	0.7065	36	0.7629	33	3	1.55%
González	0.7376	23	0.7586	34	-11	0.56%
Nuevo Morelos	0.7113	33	0.7538	35	-2	1.17%
San Carlos	0.7006	39	0.7473	36	3	1.30%
Palmillas	0.7062	37	0.7434	37	---	1.03%
Tula	0.7069	35	0.7421	38	-3	0.98%
Casas	0.6758	40	0.7315	39	1	1.60%
Cruillas	0.7224	27	0.7254	40	-13	0.08%
San Nicolás	0.6546	41	0.7104	41	---	1.65%
Miquihuana	0.6484	42	0.7059	42	---	1.71%
Bustamante	0.6275	43	0.6617	43	---	1.07%
Media estatal	**0.7998**		**0.8500**			**1.23%**

Fuente: Tomado del PNUD, México

En el caso particular del IDH por municipio, de acuerdo con los datos más recientes emitidos por el PNUD, se puede apreciar que para 2005, los municipios de Bustamante y Miquihuana tuvieron los menores niveles de desarrollo humano; en contraparte las circunscripciones de Ciudad Madero y Tampico registraron el mayor nivel de IDH. Asimismo la mayoría (81.39%) de los municipios se

encontraba abajo del promedio estatal. Cruillas fue el municipio con mayor retroceso en el ordenamiento al interior de la entidad, mientras que Ocampo fue el que más avanzó durante ese periodo.

Analizando la Tabla 71, anteriormente presentada y ya referida, hay que señalar que los municipios urbanos son aquellos que presentan mayor desarrollo humano, mientras que los que se dedican a las actividades primarias son los que se encuentran de media tabla hacia abajo en la clasificación., de aquí que partimos hacia el análisis de 12 municipios rurales donde incluimos los que para motivo de esta tesis son estudios de caso: Casas y Güémez.

¿Cómo son las localidades rurales de Tamaulipas, actualmente?
En el estado existe una tendencia gradual hacia la urbanización que se confirma al observar la distribución de la población a nivel de localidades rurales. Por una parte, es cada vez menor la participación relativa de población en localidades de poca población; el censo 2010 revela que 12.2% de la población total del estado vive en localidades de menos de 2 500 habitantes, mientras el 71.3% reside en asentamientos de 100 mil personas o más.

Aunque hay una reducción gradual de población que a nivel estatal habita en localidades pequeñas, se observa que esta población tiene un gran peso relativo en 14 municipios, donde el 100% de su población se distribuye en asentamientos menores de 2 500 habitantes.

La contribución relativa de las localidades en la transición de convertirse en pequeñas ciudades (con 2 500 a 14 999 habitantes) es de 6.1% del total de la población, es decir que congregan a 1 de cada 16 personas en el estado; cabe mencionar que en el municipio de Mier el 100% de su población reside en localidades de este tamaño, mientras en Matamoros se asienta el 1.4% de sus habitantes.

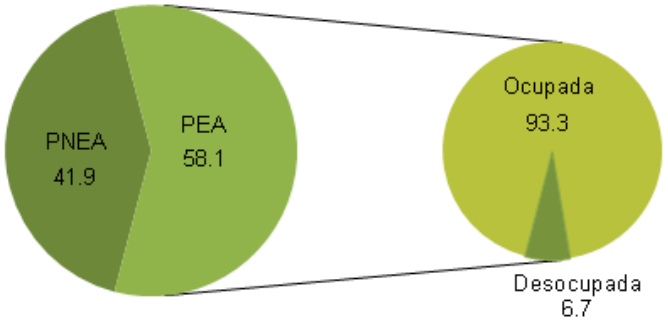
Las ciudades pequeñas (localidades de 15 mil a menos de 100 mil residentes), que tienen una participación de 10.4%, concentran a más del 73% de la población

total en cuatro municipios: Río Bravo (80.9%), Valle Hermoso (77.4), Miguel Alemán (74) y El Mante (73.2 por ciento).

Las localidades de 100 mil habitantes y más,[276] concentran el 71.3% de la población a nivel estatal, y en cinco municipios (Ciudad Madero, Tampico, Nuevo Laredo, Reynosa y Victoria) su participación relativa rebasa el 94 por ciento.

Otro indicador que expresa la concentración de población en el territorio es la densidad de población, que relaciona el espacio físico de un área territorial respecto al número de personas que lo habitan, en Tamaulipas es de 41 habitantes por kilómetro cuadrado. Se tiene que en 2010 el municipio de Ciudad Madero registró 4 071 habitantes por Km^2, esta cifra supera a los 2 599 de Tampico y los 320 de Nuevo Laredo. En el extremo opuesto, San Fernando y Soto la Marina con territorio extenso y menor volumen de población, arrojan valores menores a los 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Gráfica 18. Actividades no agrícolas ejidatarios de Nuevo San Francisco, Caso 1.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2011. Consulta interactiva de datos.

La escolaridad, entre otros aspectos, permite proveer los conocimientos y capacidades para mejorar el nivel de vida de la población, toda vez que incide en tener una mejor expectativa laboral.[277] La información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al primer trimestre de 2011 muestra que la tasa de participación económica de la población de 14 años y más es de 58.1%, de estos,

[276] Denominadas ciudades medias hasta las que tienen menos de 1 millón de residentes y grandes las que superan este número.
[277] Secretaría de Educación Pública. http://www.sep.gob.mx/es/sep1/C1651010 .

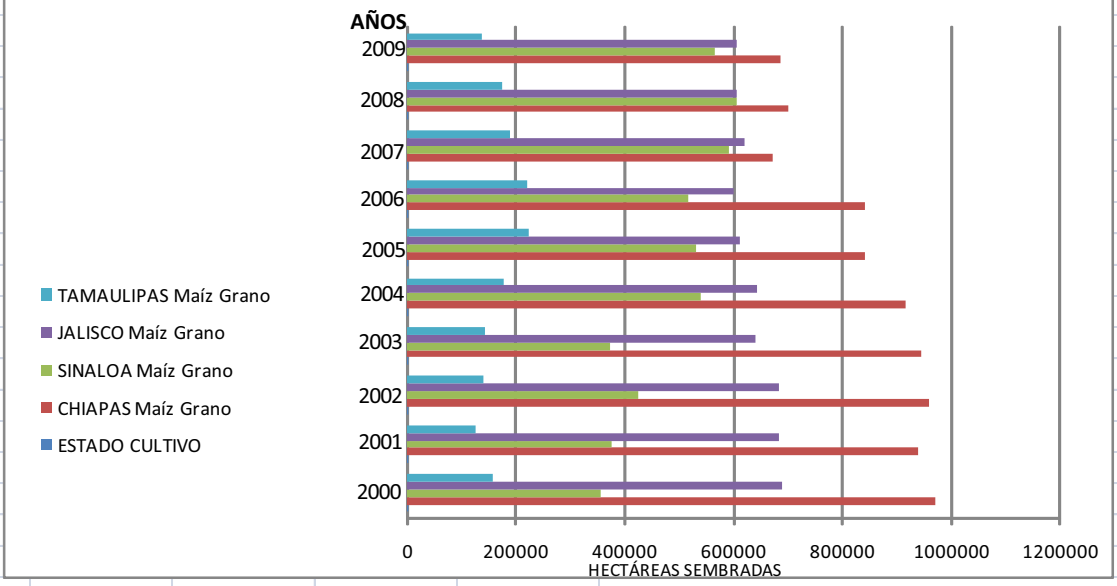
93.3 está ocupada y 6.7% está buscando trabajo (véase la gráfica 18). La desocupación se centra en la población con más escolaridad: es 7.3% en los que tienen primaria incompleta y aumenta a 16.9 para el grupo de primaria completa, a 44.6 para los de secundaria completa y 31.1% para el grupo de medio superior y superior.

De cada 100 personas ocupadas en el sector agropecuario, 8 tienen nivel medio superior y superior y 41 presentan primaria incompleta. A su vez, de cada 100 que trabajan en la industria manufacturera, 41 tienen secundaria completa y 6 primaria incompleta.

Situación socio económica de los ejidatarios

Habría que distinguir para el caso de Tamaulipas, cuatro regiones importantes en las que habitan agricultores con percepción muy distinta una de otra. En la región norte, por ejemplo, los agricultores dedicados al cultivo del sorgo son los más favorecidos, tienen buen equipamiento técnico y capacitación. Su problema es el agua en los distritos 025 y 026. Dificultad política muy arraigada. Actualmente el precio por la tonelada de sorgo fluctúa entre los mil y mil doscientos pesos.

Tabla 72. Cantidad de hectáreas sembradas de maíz grano por entidad federativa seleccionada, México.



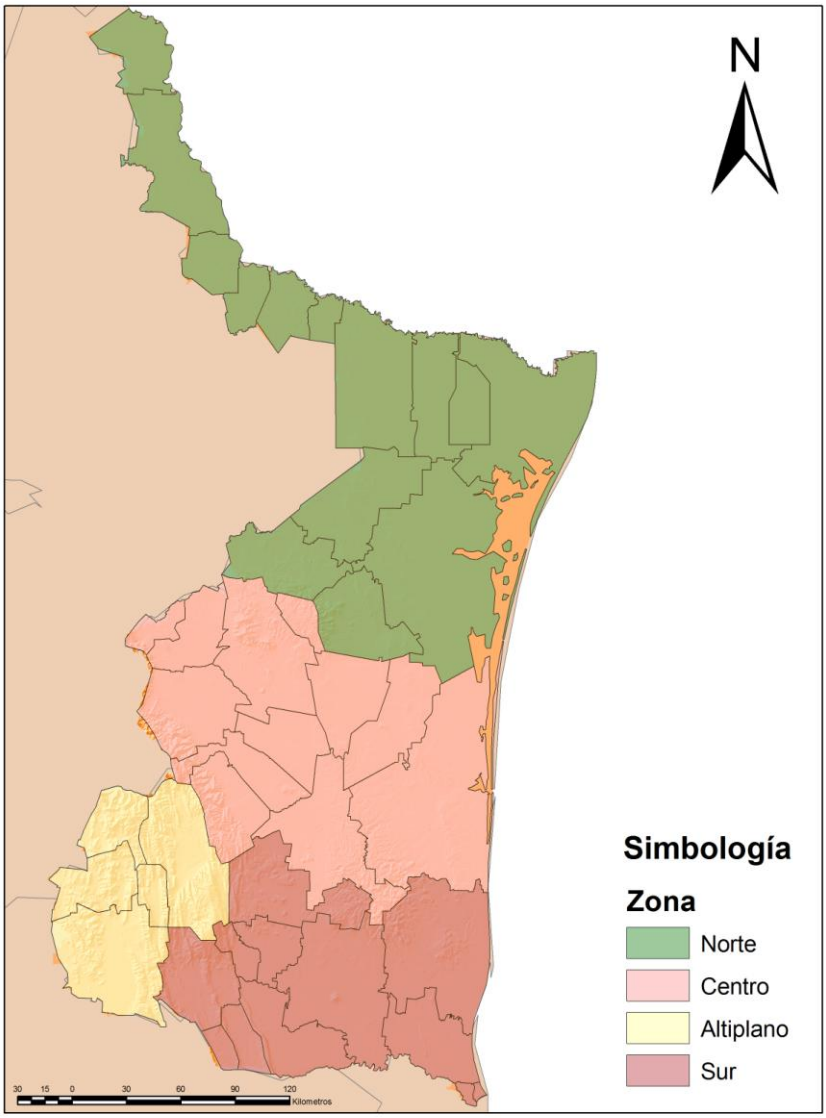
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SAGARPA

Una de las observaciones importantes a partir de la Tabla 72 , es la cantidad de toneladas obtenidas a partir de las hectáreas sembradas, sin considerar aún la

calidad del grano en el maíz, es importante hacer notar la cantidad de maíz por persona en los años citados: para el 2000, cada tamaulipeco podría disponer de 10 kilogramos, mientras que cada chiapaneco dispondría de 48 kilogramos, en ese mismo año. La productividad en el año citado por hectárea en Tamaulipas, fue de 1.79 toneladas por hectárea. El promedio nacional fue de 2.0 en este cultivo.

En la región centro, la agricultura es uno de los sectores más afectados por la sequía y la falta de tecnología; el producto más importante es el cítrico, predomina la naranja variedad valencia. La tonelada de este cultivo se encuentra alrededor de 600 y los 800 pesos. De tal manera que un agricultor con una huerta de cuatro hectáreas, obtiene un ingreso anual de aproximadamente 16 a 17 mil pesos.

Mapa 39. Regiones tradicionales de Tamaulipas para la agricultura.



Fuente: Elaboración propia.

En la región sur, los cultivos predominantes son el agave azul, o Weber, el sorgo, el nopal, el maíz, el frijol, particularmente la cebolla, hacia el municipio de Altamira. Los precios de sus cultivos son muy variados. Van desde los 300 hasta los 1600 pesos por tonelada, de acuerdo al producto (véase Mapa 39 sobre las regiones tradicionales de la agricultura tamaulipeca).

La zona menos favorecida para la agricultura es el Altiplano, conocido también por ex IV Distrito (nombre adquirido durante la época del gobierno de Porfirio Díaz), zona serrana o región semidesértica, en ella se encuentran cinco municipios, los que presentan más rezago, pero al mismo tiempo, paradójicamente a donde se destina la mayor cantidad de recursos en apoyos institucionales. La agricultura en estos lugares es meramente para el autoconsumo, predomina el maíz, ante otros cultivos como la sábila en el municipio de Jaumave y olivo en Tula.

Económicamente, la vida del agricultor no es nada atractiva, tienen en promedio 4.7 hijos, sus ingresos son anuales, por lo que requieren dedicarse de manera obligada a otras actividades no agrícolas para cumplir con sus expectativas. Estas son la albañilería, el comercio informal y otras en las ciudades vecinas.

No es precisamente la cantidad de la tierra que los ejidatarios poseen, sino la calidad de las mismas que se traducen al final en rentabilidad. Aproximadamente un 20 del total de la PEA conforman la fuerza del trabajo rural, para los años noventa, cabe recordar que en 1910, este mismo sector representaba el 27.7 por ciento de la PEA.

Tabla 73. Total de ejidos y comunidades según sexo del presidente del comisariado, Tamaulipas.

ENTIDAD FEDERATIVA	EJIDOS Y COMUNIDADES	SEXO DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO	
		HOMBRES	MUJERES
NACIONAL	**31 514**	**30 716**	**798**
TAMAULIPAS	1 391	1 342	49

Fuente: Elaborado con datos del Censo Ejidal , 2007

Sin embargo este límite no puede ser rebasado mientras la tierra se produzca adecuadamente y con ello el ejidatario pueda aportar a la PEA; tenemos por ejemplo que sus siete hectáreas en promedio para el caso de Tamaulipas, no tienen modo de competir frente a las 200 hectáreas que en Estados Unidos se les entregan a los campesinos, según cifras del Instituto Autónomo de México, ITAM (1991), o en los países asiáticos donde el promedio de las parcelas es de diez hectáreas por quince que son en Europa para sus campesinos. Este factor de la extensión de la parcela y la carencia en la aplicación de la tecnología y el conocimiento adecuados, trae consecuencias negativas para la productividad del campo.

La otra parte, la social, en las comunidades ejidales los lazos de vecindad suelen ser estrechos y fuertes. Sin embargo, algunos de los indicadores sociales señalan que los ejidos cada vez más van teniendo mayor apertura para las mujeres. En los años más recientes, la presidencia de los Comisariados Ejidales suelen ser ocupadas por mujeres, de acuerdo con el censo ejidal de 2007, puede notarse esta presencia, véase Tabla 73 sobre las presidentas de comisariado ejidal.

Tradicionalmente, en el campo el hombre había realizado las tareas propias para generar los alimentos, mientras que la mujer se dedicó por generaciones a enseñar a sus hijos a ser responsables y obedientes. Hoy, dadas las condiciones económicas, sobre todo provocadas por la migración, y por otro lado por los avances registrados en la educación, estos las madres actuales –algunas- cursaron ya cuando menos la educación elemental. Pero, la incorporación de las mujeres en los liderazgos es resultante de una serie de factores, orientados más por la necesidad que por la visión de vida que ellas han ido adquiriendo.

Los ejidos de Tamaulipas

Habría que señalar en primer lugar algunos detalles sobre el ejido en México, para posteriormente, considerar las características del tamaulipeco. El censo ejidal de 2007, nos informa que:

- El 54.1% de la superficie del país, es decir 105.9 millones de hectáreas, es propiedad social.

- Los estados con mayor territorio de propiedad social, más de 80% del total de su extensión territorial, son Oaxaca, Baja California, Morelos y Nayarit.
- El número de ejidos y comunidades agrarias creció 4%, pasando de 30,305 en 2001 a 31,518 en 2007.
- Más del 90% de las propiedades sociales son ejidos y el resto comunidades agrarias.
- Hay 5.7 millones de mexicanos que son ejidatarios, comuneros o posesionarios, de los cuales un millón 165 mil son mujeres.

Otros datos más refieren que las entidades con mayor número de ejidos y comunidades son Veracruz, Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Guanajuato, que en conjunto concentran el 40.3% de las propiedades sociales existentes en México. Desde el punto de vista de las entidades con mayor proporción de superficie de propiedad social respecto a la superficie total de la entidad destacan Oaxaca (91.9%), Baja California (83.1%), Morelos (81.0%) y Nayarit (80.5%), en las cuales más del 80% de su superficie es ejidal o comunal. En contraste, los estados con menor porcentaje de superficie de propiedad social son: Nuevo León (32.3%), Tamaulipas (33.1%) y Sonora (35.3%). En términos del país en su conjunto, las 105.9 millones de hectáreas de las propiedades sociales representan el 54.1% del territorio nacional.

Otro dato revela que en promedio, cada sujeto de derecho (ejidatario, comunero o posesionario) con parcela tiene 7.5 hectáreas de superficie parcelada. Sin embargo, el indicador varía dentro de un amplio margen entre las entidades federativas, de manera que mientras por una parte llega hasta 161.5 hectáreas en Baja California y 45.7 hectáreas en Baja California Sur, se tiene por la otra que en el Distrito Federal es de 0.6 hectáreas y en el Estado de México de 1.7 hectáreas en promedio por sujeto de derecho con parcela.

Los resultados censales más recientes revelan que la superficie total de la propiedad social se conforma de la siguiente manera: el 65.4% corresponde a tierras de uso común; 31.7% a superficie parcelada, y 2.9% se destina al asentamiento humano y la infraestructura. La superficie parcelada de los ejidos y comunidades agrarias ocupa 33.6 millones de hectáreas de las cuales el 56.4%

están dedicadas a la actividad agrícola, en tanto que el 43.6% restante se destina a otros usos.

Asimismo, del total de la superficie agrícola, sólo el 19.8% es de riego y el 80.2% restante es de temporal. Respecto de la superficie de uso común, el 92.4% presenta cubierta vegetal, compuesta en poco más del 62.4% por monte y pastos no cultivados, 31.0% es bosque o selva y en el restante 6.6% se desarrollan actividades agrícolas. Agregamos que de los 31,518 ejidos y comunidades agrarias existentes en 2007, el 92.5% desarrollan actividades agrícolas; en el 81.5% se llevan a cabo actividades de cría y explotación de animales; el 9.5% realiza actividad forestal, en tanto que el 21.3% de los ejidos reportó actividades de recolección de productos silvestres.

Tamaulipas, tiene casi 77 mil ejidatarios, según el censo del 2007. Tiene 1391 ejidos, los cuales tienen como presidentes de comisariados a 1342 hombres y a 49 mujeres como jefas de los ejidos. Esta incorporación es un elemento importante en el desplazamiento de la visión de género en las comunidades ejidales. Hoy, tenemos 13, 077 mujeres ejidatarias, de las cuales 12, 171, cuentan con parcelas individuales.

Algunos de los antecedentes relevantes, son: en primer lugar, la Ley ejecutiva del reparto de tierras fue expedida por el general tamaulipeco Alberto Carrera Torres en la serranías de San Luis Potosí y Tamaulipas. Este documento es considerado, como la primera ley agraria de México.[278]

Un segundo antecedente, fue que de acuerdo a esta Ley, se hizo el primer reparto de tierras en México, consumado por el General Lucio Blanco en contra de la Hacienda Los Borregos del municipio de Matamoros. Un tercer antecedente, lo ha constituido la serie de decretos expedidos por el General Luis Caballero Vargas, en 1914, entonces Gobernador y Comandante Militar del Estado, donde se dispuso las tierras de haciendas por parte del gobierno para otorgarlas a los campesinos, se les dio 6 hectáreas y 4 áreas.

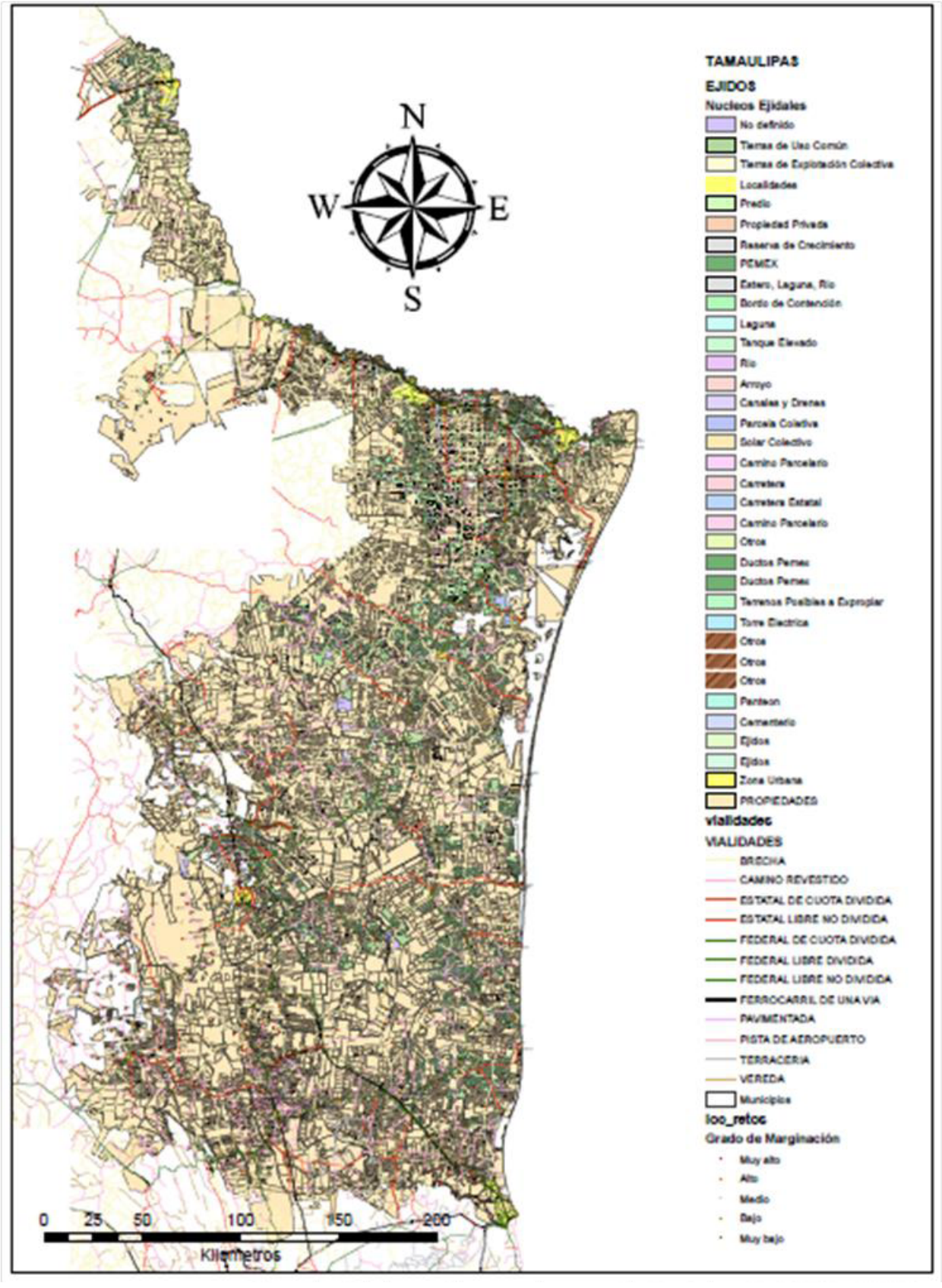
[278] ZORRILLA, Juan Fidel, (1997): Tamaulipas, Monografía Estatal, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas, México.

En la actualidad, Tamaulipas tiene 1391 ejidos, con características muy propias según su ubicación geográfica de los municipios (véase para ello el mapa Mapa 40 de los ejidos de Tamaulipas). En el norte de la Entidad, los ejidos tienen riego derivado de los distritos 025 y 026, citados ya anteriormente en mapa sobre el tema; estos ejidos destinan su tierra a la producción de sorgo, principalmente. La parte centro del estado, con falta de agua, dedica sus tierras a cultivos perennes como los cítricos, al sorgo y en poca hectáreas al maíz y otros cultivos, como el tomate, por ejemplo.

A medida que los ejidos del estado se encuentran hacia el centro y suroeste del estado, los ejidatarios van presentando perfiles sociales distintos; el analfabetismo en el medio rural es más presente y en algunos casos, los ejidatarios recurren a los intermediarios para conseguir apoyos oficiales. Hacia el sur de Tamaulipas, el ejidatario dedica su tierra al cultivo de sorgo, de cebolla, de chile y de sábila en la mayoría de los casos, esta región, sobre todo el municipio de Aldama se caracteriza por la producción de ganado vacuno.

Mientras que en el suroeste, por cuestión de clima y los agreste de su vegetación, se destaca en la producción de ganado caprino y ovino, se suman a esta producción los ejidos de los municipios de Méndez, Burgos, Cruillas y Villagrán en el centro de la Entidad.

Mapa 40. Distribución de ejidos de Tamaulipas, México.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del RAN, 2007

Tabla 74. Superficie total de ejidos según distribución interna de la tierra Nacional, entidad federativa y municipio.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS	SUPERFICIE TOTAL (HA)	DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA TIERRA (HA)					
				SUPERFICIE NO PARCELADA				
						ASENTAMIENTO HUMANO		OTRAS SUPERFICIES (HA)
			SUPERFICIE PARCELADA	TOTAL	USO COMÚN	TOTAL	RESERVA DE CRECIMIENTO	
NACIONAL	**31 514**	**105 948 306.16**	**33 628 597.15**	**70 669 716.45**	**69 298 786.80**	**1 370 929.65**	**155 524.98**	**1 649 992.64**
TAMAULIPAS	**1 391**	**2 652 920.67**	**1 433 707.86**	**1 172 963.63**	**1 134 393.34**	**38 570.29**	**3 916.66**	**46 249.18**
ABASOLO	37	64 564.00	39 253.00	23 506.00	23 229.00	277.00	69.00	1 805.00
ALDAMA	62	136 641.58	126 876.10	7 395.83	5 781.89	1 613.94	144.00	2 369.65
ALTAMIRA	39	34 673.62	27 106.11	5 545.65	4 023.00	1 522.65	554.00	2 021.86
ANTIGUO MORELOS	17	19 020.17	11 237.27	7 487.49	7 101.86	385.63	56.33	295.41
BURGOS	19	91 907.00	49 393.00	42 130.00	41 675.00	455.00	95.00	384.00
BUSTAMANTE	22	79 270.58	11 601.86	66 952.92	66 367.84	585.08	143.00	715.80
CAMARGO	9	8 443.71	7 457.68	689.87	597.37	92.50	8.50	296.16
CASAS	23	55 909.21	18 668.00	36 524.21	36 004.71	519.50	45.00	717.00
CRUILLAS	10	41 055.00	4 038.00	36 788.00	36 639.00	149.00	16.00	229.00
GÓMEZ FARÍAS	25	33 007.00	8 418.00	24 390.00	23 945.00	445.00	0.00	199.00
GONZÁLEZ	87	101 817.92	83 801.34	15 720.11	13 495.03	2 225.08	61.04	2 296.47
GÜÉMEZ	41	53 517.71	24 833.22	27 945.89	26 857.90	1 087.99	115.73	738.60
GUERRERO	*	5 756.00	4 907.00	799.00	743.00	56.00	37.00	50.00
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	9	14 404.62	13 694.18	310.29	57.62	252.67	114.55	400.15
HIDALGO	62	141 794.00	94 916.50	45 250.00	43 348.00	1 902.00	356.50	1 627.50
JAUMAVE	40	170 223.52	15 726.90	153 194.88	152 358.68	836.20	136.00	1 301.74
JIMÉNEZ	22	29 130.00	15 921.00	12 721.00	12 378.50	342.50	47.50	488.00
LLERA	54	121 596.00	60 721.25	59 277.25	57 509.25	1 768.00	77.00	1 597.50
MAINERO	14	22 051.03	11 676.44	9 948.84	9 654.64	294.20	3.00	425.75
EL MANTE	124	122 799.09	103 005.29	15 601.44	13 403.26	2 198.18	93.00	4 192.36
MATAMOROS	78	73 992.09	55 398.09	15 981.25	12 729.50	3 251.75	53.50	2 612.75
MÉNDEZ	22	74 139.00	44 980.00	27 957.00	27 459.00	498.00	24.00	1 202.00
MIQUIHUANA	9	42 860.00	3 439.00	39 369.44	39 132.84	236.60	0.00	51.56
NUEVO LAREDO	16	37 429.00	32 024.50	4 880.00	3 392.50	1 487.50	58.50	524.50
NUEVO MORELOS	6	11 995.99	5 645.96	6 276.59	6 113.59	163.00	21.88	73.44
OCAMPO	34	83 473.00	23 047.00	59 588.75	58 649.75	939.00	39.00	837.25
PADILLA	20	27 589.04	20 139.94	5 214.37	4 594.72	619.65	15.00	2 234.73
PALMILLAS	*	18 010.62	2 415.80	15 378.05	15 310.74	67.31	5.00	216.77
REYNOSA	74	88 592.09	76 081.44	11 465.10	10 305.36	1 159.74	121.70	1 045.55
RÍO BRAVO	23	24 288.00	22 126.00	1 028.00	58.00	970.00	10.00	1 134.00
SAN CARLOS	53	85 699.00	27 480.00	57 531.00	56 454.00	1 077.00	216.00	688.00
SAN FERNANDO	67	179 096.44	140 240.94	36 113.50	33 209.00	2 904.50	350.00	2 742.00
SAN NICOLÁS	7	21 663.00	638.00	20 970.00	20 848.00	122.00	17.00	55.00
SOTO LA MARINA	59	149 066.88	115 153.65	30 488.98	28 882.54	1 606.44	383.74	3 424.25
TAMPICO	*	213.50	134.25	37.00	37.00	0.00	0.00	42.25
TULA	60	235 275.77	34 746.07	198 059.88	195 144.37	2 915.51	179.00	2 469.82
VALLE HERMOSO	27	17 897.50	16 485.50	481.80	63.00	418.80	0.00	930.20
VICTORIA	40	49 207.65	24 606.42	22 669.58	21 485.87	1 183.71	140.69	1 931.65
VILLAGRÁN	31	43 851.84	25 513.16	17 730.42	16 995.01	735.41	76.50	608.26
XICOTÉNCATL	41	40 998.50	30 160.00	9 564.25	8 358.00	1 206.25	33.00	1 274.25

* Municipios que carecen de ejidos.

Municipios considerados en la presente tesis.

Fuente: Elaboración a partir de datos del Censo Ejidal, INEGI 2007.

Por otra parte, los ejidos de Tamaulipas contemplan poco más de 2.5 millones de hectáreas, de las que casi la mitad es tierra parcelada destinada a la producción agrícola. (Véase más detalle de la distribución de la tierra en la Tabla 74).Finalmente queremos poner en relieve el factor riego en la superficie parcelada de los ejidos: casi un 30 por ciento cuenta con agua para su producción agrícola (véase la Tabla 75 superficie parcelada según uso agrícola).

Tabla 75. Superficie parcelada según uso agrícola y riego por municipio.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS Y COMUNIDADES CON SUPERFICIE PARCELADA	SUPERFICIE PARCELADA (HA)		
		TOTAL	CON USO AGRÍCOLA	CON RIEGO
NACIONAL	**28 538**	**33 628 597.15**	**18 980 517.26**	**3 771 369.70**
TAMAULIPAS	**1 353**	**1 433 707.86**	**729 785.65**	**218 726.87**
ABASOLO	35	39 253.00	28 078.00	18 536.00
ALDAMA	62	126 876.10	7 693.00	266.00
ALTAMIRA	36	27 106.11	10 626.39	459.00
ANTIGUO MORELOS	17	11 237.27	6 010.95	440.00
BURGOS	19	49 393.00	19 405.00	0.00
BUSTAMANTE	22	11 601.86	11 593.86	0.00
CAMARGO	8	7 457.68	3 058.50	3 032.50
CASAS	21	18 668.00	16 211.00	1 540.00
CRUILLAS	7	4 038.00	2 400.00	0.00
GÓMEZ FARÍAS	24	8 418.00	4 051.00	2 333.00
GONZÁLEZ	87	83 801.34	31 735.56	9 782.94
GÜÉMEZ	38	24 833.22	11 751.90	4 284.99
GUERRERO	2	4 907.00	41.00	0.00
G. DÍAZ ORDAZ	9	13 694.18	4 808.73	4 708.73
HIDALGO	57	94 916.50	40 421.00	18 553.00
JAUMAVE	38	15 726.90	14 670.93	7 385.62
JIMÉNEZ	22	15 921.00	8 843.00	816.00
LLERA	53	60 721.25	22 335.00	8 254.00
MAINERO	14	11 676.44	8 719.48	975.63
EL MANTE	122	103 005.29	48 207.98	25 056.25
MATAMOROS	77	55 398.09	52 515.59	37 371.25
MÉNDEZ	22	44 980.00	26 801.00	0.00
MIQUIHUANA	9	3 439.00	3 439.00	0.00
NUEVO LAREDO	14	32 024.50	40.00	0.00
NUEVO MORELOS	5	5 645.96	2 737.00	173.00
OCAMPO	33	23 047.00	13 316.75	0.00
PADILLA	20	20 139.94	17 720.87	8 977.06
PALMILLAS	5	2 415.80	2 415.80	0.00
REYNOSA	73	76 081.44	64 439.93	4 792.50
RÍO BRAVO	23	22 126.00	22 026.00	17 217.00
SAN CARLOS	52	27 480.00	13 691.05	1 170.00
SAN FERNANDO	66	140 240.94	100 612.00	0.00
SAN NICOLÁS	6	638.00	582.00	0.00
SOTO LA MARINA	58	115 153.65	13 465.40	7 472.90
TAMPICO	1	134.25	48.00	0.00
TULA	59	34 746.07	33 032.37	1 721.00
VALLE HERMOSO	27	16 485.50	16 485.50	14 389.50
VICTORIA	39	24 606.42	13 281.00	2 512.00
VILLAGRÁN	30	25 513.16	15 129.61	3 186.00
XICOTÉNCATL	41	30 160.00	17 344.50	13 321.00

Fuente: Propia con datos del Censo Ejidal 2007.

Tamaulipas y sus ejidos a inicios del siglo XXI

Como se ha dicho hasta ahora, los ejidos en México a partir de 1992 presentan una configuración –al menos en la concepción jurídica-. La incorporación del campo o de los productos del campo al tratado de libre comercio de América del Norte, tratando de beneficiar coloca a los ejidatarios en una enorme desventaja de competencia productiva, sumando todos los factores que hasta ahora hemos aportado en este capítulo.

Tabla 76. Ejidos que han tenido compra-venta de tierras en Tamaulipas.

NACIONAL, ESTADO Y MUNICIPIO	EJIDOS Y COMUNIDADES	CON COMPRAVENTA DE TIERRAS EJIDALES							SUPERFICIE VENDIDA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS	NO REPORTAN COMPRAVENTA
		TOTAL	ENTRE EJIDATARIOS	CON AVECINDADOS O POSESIONARIOS	CON PERSONAS AJENAS AL EJIDO	PRINCIPALES COMPRADORES				
						EJIDATARIOS	AVECINDADOS O POSESIONARIOS	PERSONAS AJENAS AL EJIDO		
NACIONAL	**31 514**	**20 989**	**17 308**	**11 446**	**11 360**	**12 661**	**2 338**	**5 990**	**3 097 658.83**	**10 525**
TAMAULIPAS	**1 391**	**1 060**	**766**	**478**	**683**	**524**	**94**	**442**	**175 098.05**	**331**
ABASOLO	37	35	29	14	18	24	5	6	6 540.00	2
ALDAMA	62	54	42	31	33	30	7	17	12 184.00	8
ALTAMIRA	39	29	23	13	17	18	2	9	1 836.50	10
ANTIGUO MORELOS	17	15	10	12	13	6	1	8	617.50	2
BURGOS	19	16	16	9	8	15	0	1	3 440.00	3
BUSTAMANTE	22	6	5	3	2	5	1	0	91.00	16
CAMARGO	9	6	5	0	4	2	0	4	740.00	3
CASAS	23	18	16	11	13	9	2	7	1 129.00	5
CRUILLAS	10	5	5	3	1	4	0	1	760.00	5
GÓMEZ FARÍAS	25	13	7	6	10	4	1	8	839.50	12
GONZÁLEZ	87	78	57	38	46	43	9	26	11 863.05	9
GÜÉMEZ	41	37	22	28	33	6	4	27	5 650.50	4
GUERRERO	*	*	0	1	1	0	0	1	500.00	*
G. DÍAZ ORDAZ	9	9	7	5	6	5	0	4	846.00	0
HIDALGO	62	55	29	27	41	11	10	34	13 899.00	7
JAUMAVE	40	22	10	4	14	5	3	14	877.50	18
JIMÉNEZ	22	12	11	9	6	8	2	2	1 498.00	10
LLERA	54	47	41	25	30	25	2	20	11 804.00	7
MAINERO	14	9	5	3	5	3	1	5	914.00	5
EL MANTE	124	105	66	35	64	53	9	43	8 763.50	19
MATAMOROS	78	68	49	24	44	34	4	30	8 012.00	10
MÉNDEZ	22	15	14	11	7	11	0	4	2 933.00	7
MIQUIHUANA	9	0	0	0	0	0	0	0	0.00	9
NUEVO LAREDO	16	13	9	2	9	4	0	9	11 010.00	3
NUEVO MORELOS	6	6	6	5	4	4	1	1	325.00	0
OCAMPO	34	24	16	9	18	8	2	14	1 055.00	10
PADILLA	20	18	13	15	16	5	4	9	3 243.00	2
PALMILLAS	*	*	3	0	0	3	0	0	93.00	*
REYNOSA	74	62	34	12	41	31	4	27	15 629.50	12
RÍO BRAVO	23	16	11	2	8	9	0	7	1 164.00	7
SAN CARLOS	53	25	20	14	16	12	3	10	2 190.00	28
SAN FERNANDO	67	54	48	36	26	40	5	9	8 172.00	13
SAN NICOLÁS	7	1	0	0	1	0	0	1	8.00	6
SOTO LA MARINA	59	50	39	26	36	21	3	26	24 370.00	9
TAMPICO	*	*	0	0	0	0	0	0	0.00	*
TULA	60	19	16	2	3	16	0	3	645.50	41
VALLE HERMOSO	27	19	18	3	12	16	2	1	1 270.00	8
VICTORIA	40	38	24	17	35	4	0	34	5 277.00	2
VILLAGRÁN	31	21	16	10	15	13	3	5	1 711.00	10
XICOTÉNCATL	41	36	24	13	27	17	4	15	3 197.00	5

Fuente: Elaborado con datos del Censo Ejidal, 2007

Los ejidos tamaulipecos, no son la excepción. La ubicación geográfica de los mismos, la falta de capital para producir, la falta de capacitación, la dependencia económica de los apoyos directos, agregando a estos factores, los aspectos sociales de atraso y los económicos, obtenemos una realidad muy complicada para los ejidatarios. Ante estas circunstancias, el ejidatario cobijado por la reforma Salinas, legaliza la práctica de la venta de tierra ejidales, los propietarios iniciaron con este proceso casi de inmediato en que se proclamara, puede verse en la Tabla 76, que para tal efecto presentamos en esta tesis. Donde puede apreciarse que al menos en Tamaulipas se han comercializado alrededor de 175 mil hectáreas, luego de la apertura legal de 1992. Y para el levantamiento de este censo ejidal del 2007, el reporte trianual fue que en 1060 ejidos de 1391 que hay en el estado, tuvieron actividad de compraventa.

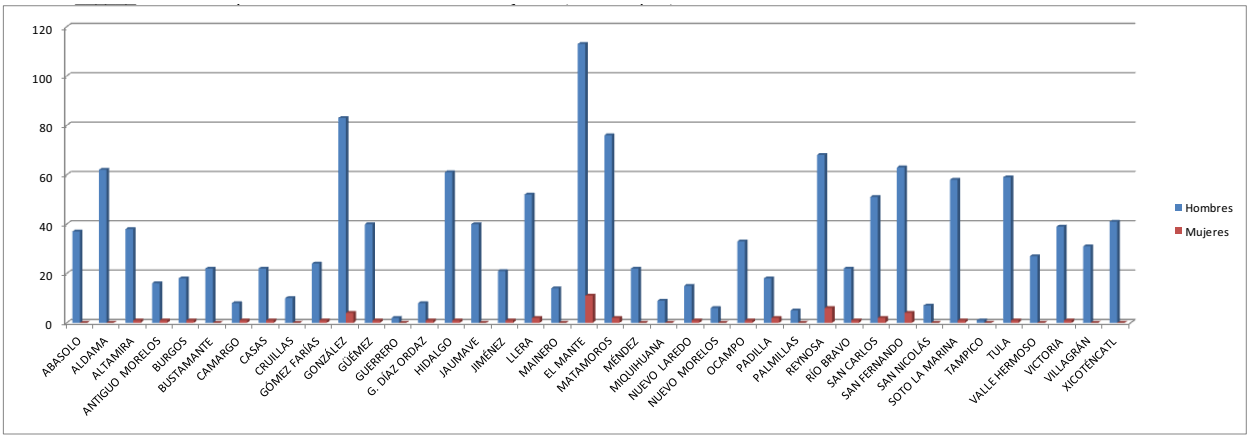
Los ejidatarios tamaulipecos llegan al siglo XXI, padeciendo la brecha digital de la conectividad como nunca antes. Para efecto de los programas sociales agrícolas oficiales, todos los formatos de solicitudes deben presentarse por internet. Esto frente al analfabetismo tradicional (no saber leer o escribir) se le suma el no saber usar, por lógica, una computadora. Además de no contar con ella ni con el servicio de internet. Aunque no parezca importante, lo es.

El productor que antes estaba sujeto a la simpatía política de los dirigentes campesinos para poder acceder a apoyos gubernamentales, ahora además de eso, debe saber llenar electrónicamente los formularios y enviarlos a las instancias vía internet. Las llamadas agencia para el desarrollo rural, y los mismos promotores independientes posibilitados por sus conocimientos en la materia, son quienes se encargan de hacer los trámites. Para el caso de las localidades ejidales que se encuentran sin energía eléctrica, difícilmente podrán contar con apoyos para su producción. El atraso aumenta.

De acuerdo con datos del censo ejidal de 2007, en Tamaulipas de los 1391 presidentes de comisariados de los ejidos, 74 no asistieron alguna vez a la escuela; el resto (1317) fueron y lograron, 914 de ellos, cursar al menos hasta la secundaria. Entre los municipios donde se encuentran los presidentes con educación, destacan El Mante, González, que se encuentran hacia el sur de la Entidad; mientras que para el norte San Fernando, en el centro el municipio de Hidalgo y hacia la zona del altiplano, el municipio de Tula.

Hay que mencionar otro factor del ejido tamaulipeco en el siglo XXI y este es la incorporación de la mujer en tareas sociales-políticas de la organización del ejido. Lo que antaño era exclusivo para el hombre, hoy la presidencia de algunos comisariados de los ejidos recaen sobre mujeres: en México, como podemos apreciar en la Gráfica 19, los municipios de mayor apertura a este cambio son El Mante, González y Reynosa.

Gráfica 19. Sexo de los presidentes de los comisariados ejidales, Tamaulipas, México.



Fuente: Elaborada a partir de datos del Censo Ejidal 2007.

Actualmente los ejidos de Tamaulipas, cuentan con una superficie total de 2 millones 650 mil hectáreas, que dividen para su trabajo en superficie parcelada poco más de la mitad y la destinan a la agricultura y a la ganadería –ver Tabla 77- Esta última actividad, es la preponderante en la tierra de uso común, que reúne un total de 1 millón 172 mil hectáreas.

Tabla 77. Cantidad de superficie y destino de la tierra ejidal.

ENTIDAD FEDERATIVA	EJIDOS Y COMUNIDADES	SUPERFICIE TOTAL (HA)		DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA TIERRA (HA)					
					SUPERFICIE NO PARCELADA				
				SUPERFICIE PARCELADA	TOTAL	USO COMÚN	ASENTAMIENTO HUMANO		OTRAS SUPERFICIES (HA)
							TOTAL	RESERVA DE CRECIMIENTO	
NACIONAL	**31 514**	**105 948 306.16**		**33 628 597.15**	**70 669 716.45**	**69 298 786.80**	**1 370 929.65**	**155 524.98**	**1 649 992.64**
TAMAULIPAS	1 391	2 652 920.67		1 433 707.86	1 172 963.63	1 134 393.34	38 570.29	3 916.66	46 249.18

Fuente: Elaborado con datos del Censo Ejidal, 2007.

Tabla 78. Municipios tamaulipecos con nuevos ejidos.

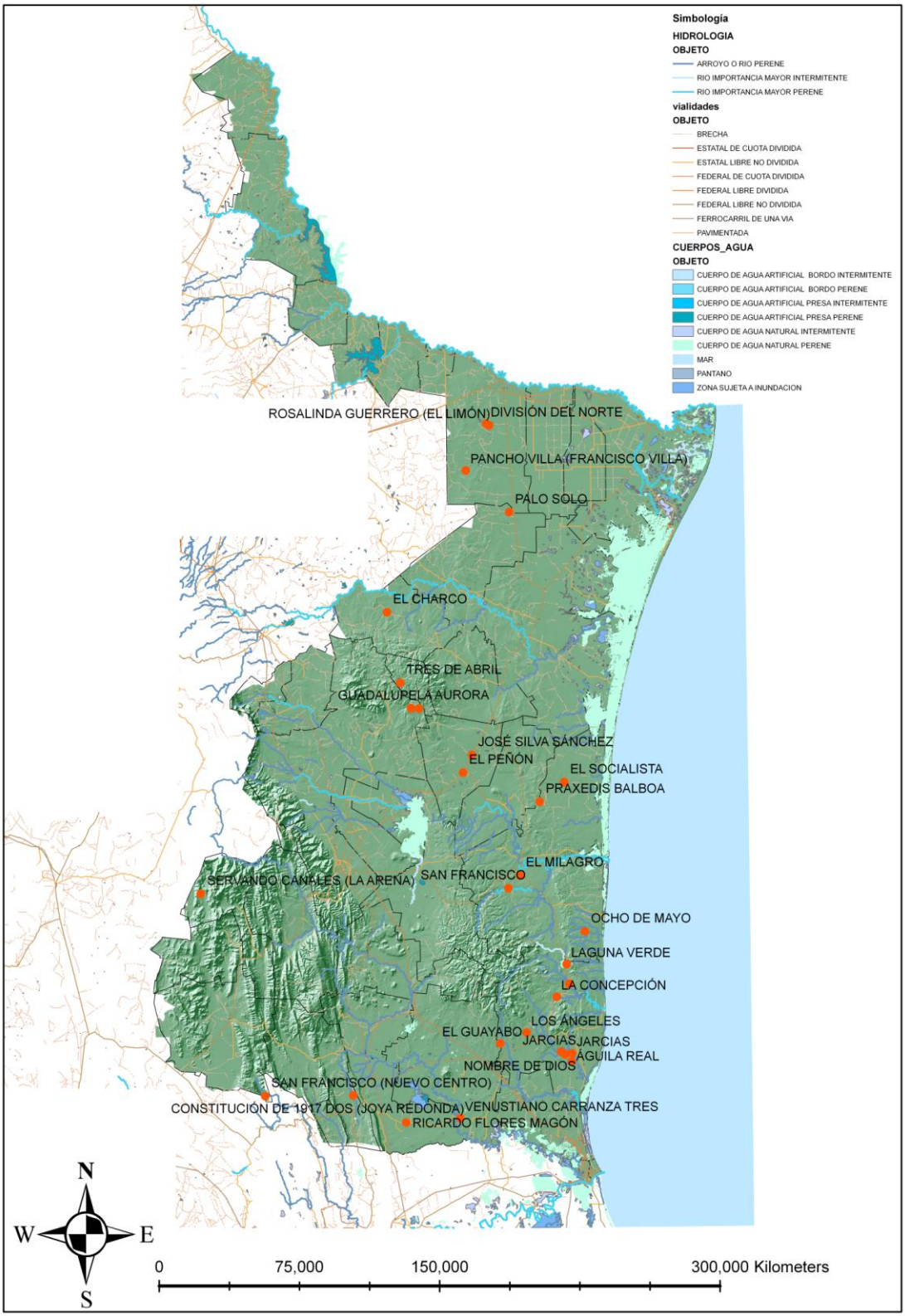
Municipios	Cantidad de nuevos ejidos:
Aldama	10
Ant. Morelos	2
Burgos	1
González	1
Jaumave	1
Jiménez	3
Mante	3
Méndez	1
Miquihuana	1
Reynosa	4
San Carlos	3
San Fernando	1
San Nicolás	1
Soto la Marina	9
Tula	3
15 municipios	44

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del la Dir. General de Registro, RAN; 2008.

El Siglo XXI, cuyas características hasta ahora son la globalización, la generación del conocimiento y el cambio climático, se constituyen como elementos adversos para el progreso de los ejidatarios. Agregamos a ello, la constante pugna política que se vive en países como México, cada tres y cada seis años, por adquirir o mantener el poder.

Finalmente hay que considerar que la reforma agraria ha continuado su tarea a inicios del siglo XXI, de acuerdo con el Registro Agrario

Mapa 41. Ejidos de nueva creación a inicio a inicios del siglo XXI, Tamaulipas, México



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del RAN, 2008.

Nacional, en 2008 hay nuevos ejidos en municipios tamaulipecos según señalamos en la Tabla 78 y específicamente los podemos ubicar en el Mapa 41 que para tal efecto hemos preparado. Cabe indicar que el promedio del reparto del que se habla, contempla nuevas tierra ejidales en 15 de los 43 municipios de la Entidad, creando 44 nuevo ejidos.

Relación general causa-efecto del atraso rural y los ejidos en Tamaulipas

La apertura económica ha provocado una mayor descapitalización en el agro mexicano, el estado de Tamaulipas no ha sido la excepción la mayor parte de los productores rurales no logran ser competitivos en relación a los costos de producción de otros países (los cuales cuentan con tecnología de punta y elevadas tasas de subsidios), con los que se están teniendo intercambio comercial o se han firmado tratados comerciales ejemplo TLCAN.

En las últimas décadas también se han manifestado otros cambios resultado de las políticas implementadas en el sector rural tamaulipeco, ejemplo de ello es que en la población económicamente activa rural ya no se caracteriza solamente por su decrecimiento en la PEA total, como se ha visto páginas arriba, sino también por el cambio de su lugar de residencia, es decir, por la urbanización creciente de la mano de obra rural. La principal causa de estos cambios son los modelos económicos implementados en el país, modelos como el de sustitución de importaciones y el neoliberal.

Desde la perspectiva neoliberal se considera que “el desarrollo rural fue obstaculizado por regulaciones que inducen a un uso poco eficiente de la tierra, deprimen la demanda de mano de obra rural no calificada y reducen los incentivos para la inversión privada con lo que se cerró la esperanza a muchos campesinos sin tierra ya anclados en la cultura del ejido.

Con modificación del Artículo 27 constitucional en 1992 incrementó más la ya la precaria situación socioeconómica del campo mexicano. La tecnocracia neoliberal suponía que este programa liberalizador, que dejaba a los agentes privados y a las fuerzas del mercado la libre asignación de los factores productivos, conduciría al incremento de las inversiones de capital en la agricultura, a la elevación de la eficiencia y al desarrollo de la producción de alimentos y materias primas

agropecuarias. Sin embargo, esto no ha sido así, sino al contrario: los mismos ejidatarios se han convertido en consumidores de productos agrícolas en sus propias localidades, obviamente sin que ellos las hubieran producido.

El aumento de las actividades industriales y de servicios que en las áreas rurales, llevaron a una nueva relación entre la agricultura y esos sectores, incluyendo una expansión de las ocupaciones rurales no agrícolas.

La situación actual del campo es consecuencia de la falta de políticas dirigidas que den realmente solución al principal problema la reducción de los costos de producción.

El sector rural, máxime la parte ejidal, es uno de los más afectados por la apertura económica y las diversas política de ajuste estructural acontecidas en los últimos 35 años. Sin embargo la crisis rural se agravo más con los ex presidentes, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y el actual Vicente Fox, (“a pesar de que el presupuesto rural creció, se afirma que la situación empeoró, pues se despojó al agro de oportunidades de ocupación y desarrollo. En el 2000, 18.1% de la PEA estaba en la agricultura y en el 2005 bajo a 15%, lo cual también se compara con el 26.8% registrado en el 2001”) han tenido un gran impacto económico, político y sociocultural, en la totalidad del campo mexicano, incluyendo el sector ejidal.

Conclusiones

La reforma agraria de 1992, fue un parte aguas para el desarrollo rural. Para los ejidatarios, abrió la posibilidad de compra venta de tierras, al menos para legalizar este proceso que tenía su práctica habitual regida por la fuerza de la palabra. El registro de las tierras ejidales en México, efectuado por el PROCEDE, revela que tiene un avance nacional de un 90 por ciento. Sin embargo, ni el 8 por ciento de ellos, de los registros, han sido solicitados por los ejidatarios. En el campo, sigue prevaleciendo el valor de la palabra para las actividades de compra venta o de renta de las tierras.

Por otro lado, las políticas rurales mexicanas siguen sin tener éxito. Esto difícilmente se logrará por muchas razones: ya hemos enumerado algunas de ellas, contar con tierras de nulo o de bajo rendimiento, falta de capacitación técnica, uso de semilla pobre, falta de agua en la tierra parcelada, problemas internos en el ejido. Agregaremos una que tiene que ver con el desarrollo humano, cuando las capacidades del ejidatario han sido formadas escasamente, su actitud para conseguir el desarrollo es escaso también, es pobre.

El ejidatario no sólo es pobre o marginado, sino que se siente como tal y eso inhibe las posibilidades de adueñarse del progreso. Vemos en las estadísticas presentadas en este capítulo, que los ejidatarios, asisten a tomar educación, tienen pocos médicos y pocas clínicas, hay pocas escuelas y en las comunidades ejidales, son pocos los casos de personas con estudios superiores o de con algún posgrado.

Finalmente, tomar las cifras del Censo Ejidal 2007, en que nos arroja una feminización de las presidencias de los comisariados ejidales. Este dato es importante por varias razones: primero, posiblemente esté concluyendo una etapa del machismo y dar paso a una apertura en la aceptación de la mujer en puestos tradicionalmente destinados por generaciones solo para hombres. Este es un logro importante en el medio rural.

Segundo, posiblemente la migración de los jóvenes y la adultez de los jefes de familia, no dejen muchas opciones y opten por elegir a mujeres como líderes. Como sea que fuere el caso, consideramos un paso importante en la organización del ejido, al mismo creemos que este puede ser un campo digno de estudio posterior.

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE CASOS (I) EL MUNICIPIO DE CASAS, TAMAULIPAS, MÉXICO

Contenido:

Introducción del capítulo

Ubicación geográfica del municipio de Casas, Tamaulipas.

Orografía

El clima

Principales indicadores sociales y económicos del municipio

Población

Educación

Salud

Vivienda

Conectividad municipal y hacia el interior del municipio

Economía

Turismo rural

Marginación y pobreza

Desarrollo Humano

Distribución actual de tierra ejidal

Ejidos y superficie territorial

Casas y sus ejidos a inicios del siglo XXI

Situación socioeconómica de los ejidatarios: análisis de tres casos

Factores externos e internos que han influido en el desarrollo del sistema ejidal.

Problemas principales que afrontan los campesinos

Los factores actuales

Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural

Relación general causa-efecto del atraso rural y los ejidos en Casas, Tamaulipas

Conclusiones

Introducción

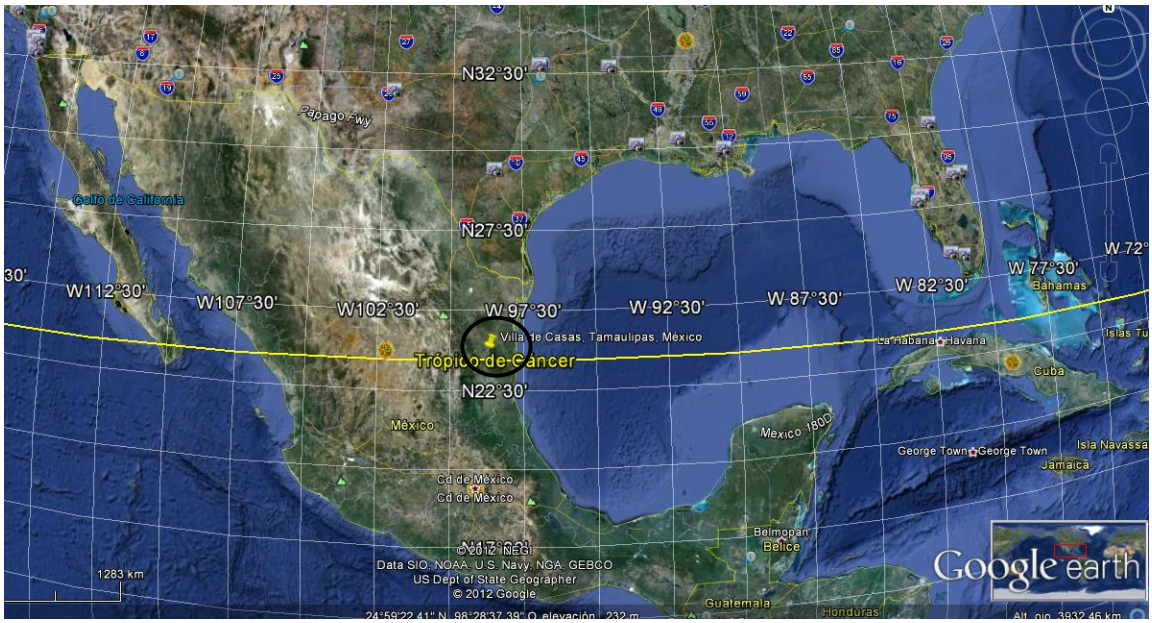
En el presente capítulo empleamos particularmente metodología cualitativa al aplicar entrevistas semi estructuradas a los presidentes de los comisariados ejidales de los núcleos seleccionados, así como a los integrantes de los consejos de vigilancia. También hemos desarrollado técnicas de observación participante en los ejidos, registros fotográficos de viviendas, caminos, escuelas, centros de salud o clínicas, carreteras; y, con metodología cuantitativa, utilizamos base de datos específicas del INEGI, del Registro Agrario Nacional y del Consejo Nacional de Población, para construir mapas usando el programa Arc Gis, y con ello ubicar geográficamente nuestros casos de estudio, focalizando así los factores de su entorno y aquellos agentes que pueden intervenir en el desarrollo o en el atraso de los núcleos ejidales.

Analizamos los principales factores con los que cuenta el Municipio de Casas para encontrarse con el desarrollo, incluyendo la administración de sus recursos financieros. Para el estudio en comunidad, seleccionamos tres localidades ejidales: Nuevo San Francisco, La Lajilla del Sur y El Nogalito; a detalle presentamos resultado del trabajo realizado en campo. Nos sorprende el resultado, pero sobre todo, nos ha sorprendido por un lado el deseo de los jóvenes, de los niños y de las madres, jefas de familia, por encontrarse con una mejor realidad, tan esperada. Y por otro lado, la impotencia de los hombres del campo, ejidatarios todos, que siguen esperanzados de encontrarse con el ideal revolucionario.

Sinceramente deseamos que la información y el análisis que se presenta en este capítulo detonen investigaciones más profundas y especializadas; analizamos el municipio de Casas, porque ha estado desde hace décadas en el atraso, consideramos que la voluntad política debiera hacer valer el compromiso emanado de tantas reformas agrarias.

Ubicación geográfica del municipio de Casas, Tamaulipas.

Mapa 42. Ubicación geográfica del municipio de Casas, Tamaulipas.



Fuente: Tomado de Google earth, 2012

El municipio de Casas cubre parte del centro del estado de Tamaulipas. En dirección Este, a 42 kilómetros de Ciudad Victoria, se encuentra su cabecera municipal Villa de Casas, entre los paralelos 24° 00' y 23° 06' de latitud norte; los meridianos 99° 03' y 98° 13' de longitud oeste; altitud entre 50 y 500 m. (ver Mapa 42).

Mapa 43. Ubicación del Municipio de Casas Tamaulipas, México.

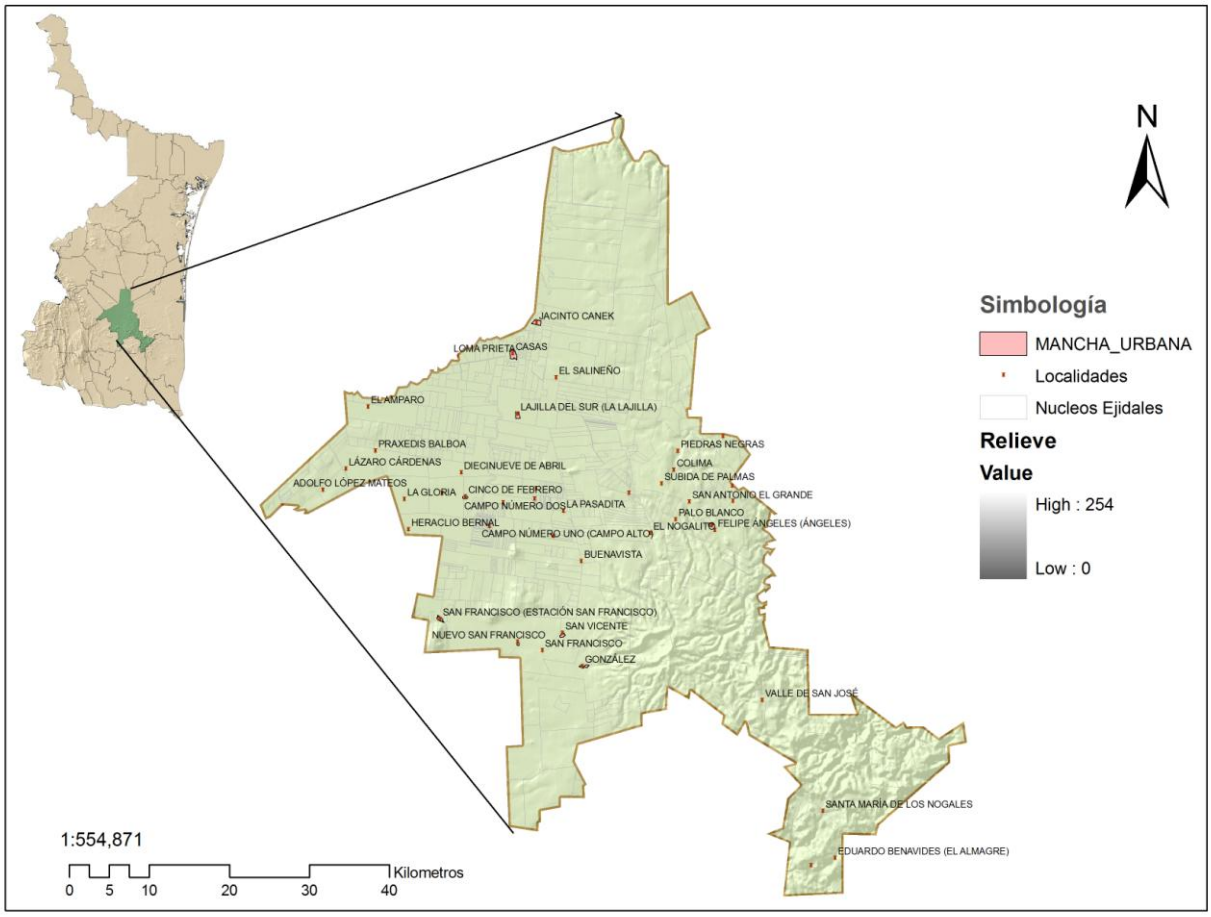


Ocupa el 3.7% de la superficie total del estado

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con cifras del Censo de Población del INEGI, tiene con 17, 587 habitantes al 2010. Cuenta con 427 localidades y las más importantes son: Villa Casas, Estación San Francisco, La Lajilla, El Amparo, Nuevo centro de Población 5 de febrero y 19 de Abril. Según puede apreciarse en el Mapa 43 de ubicación del municipio. Apenas 0.52 kilómetros cuadrados conforman su área urbana, el resto de su territorio que es 3, 012.79 Km^2, es territorio rural.

Mapa 44. Mancha urbana y principales localidades del municipio de Casas, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

La zona urbana, Villa de Casas, se encuentra sobre suelos y rocas sedimentarias del Cuaternario, en bajadas; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol; tienen clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y selva.

Tabla 79. Distribución del suelo, Casas.

USOS DEL SUELO (Has.)	
Urbana	**97.29**
Agropecuaria	308,077.44
Rústico	4,867.40
Montañosa	95,477.86
Total Municipio	**408,520**

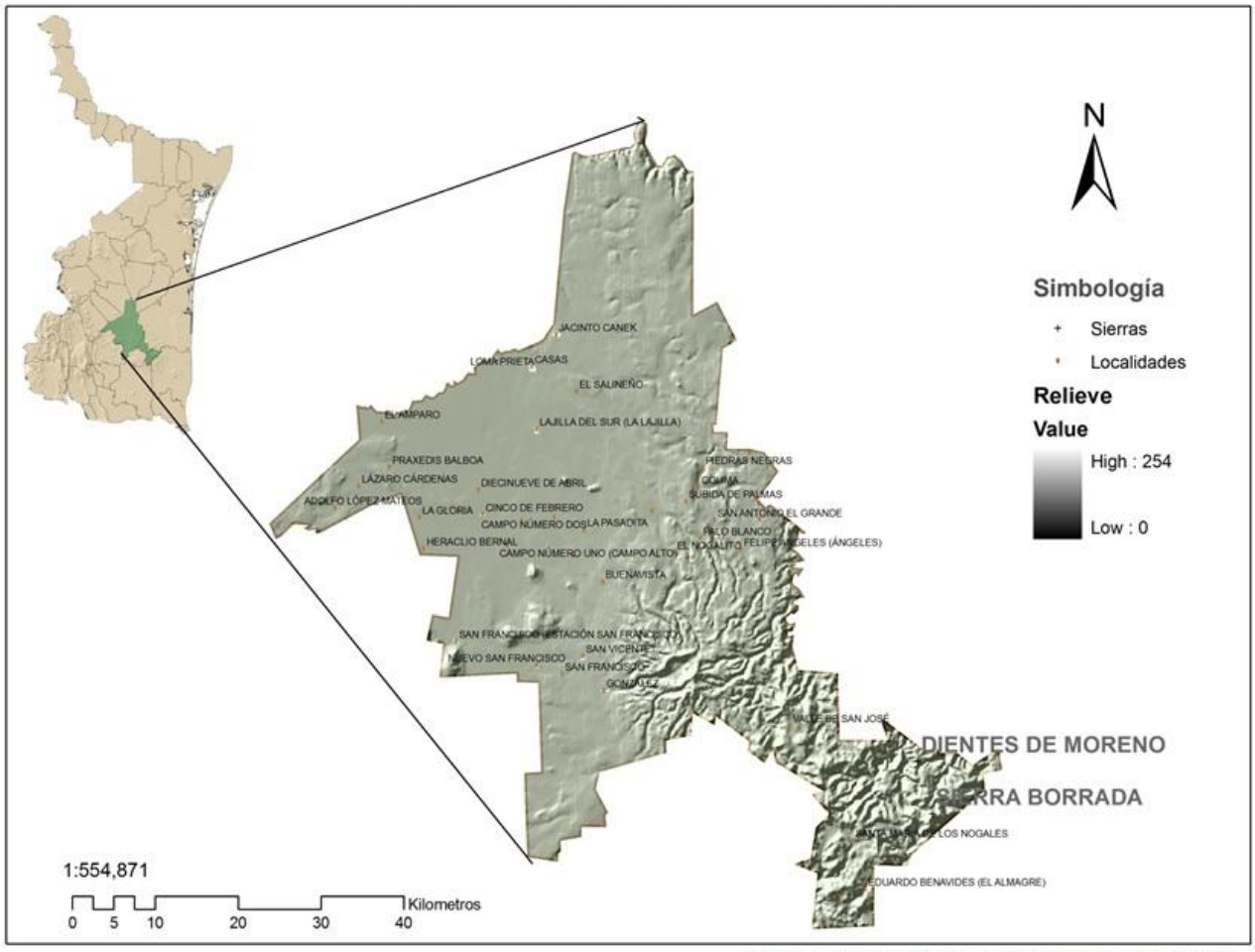
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SAGARPA, 2009.

Orografía

Se representan 3 formas características del relieve. Las zonas accidentadas, abarcando aproximadamente el 37.95% de la superficie, se localizan al oriente del municipio, en la Sierra de Tamaulipas; las zonas semiplanas cubren

aproximadamente el 42.23 % y se localizan al centro del municipio; y las zonas planas, cubren el 20.75%, se localizan en el noreste y sureste del municipio.

Mapa 45. Principales localidades del municipio de Casas, Tamaulipas y su orografía.

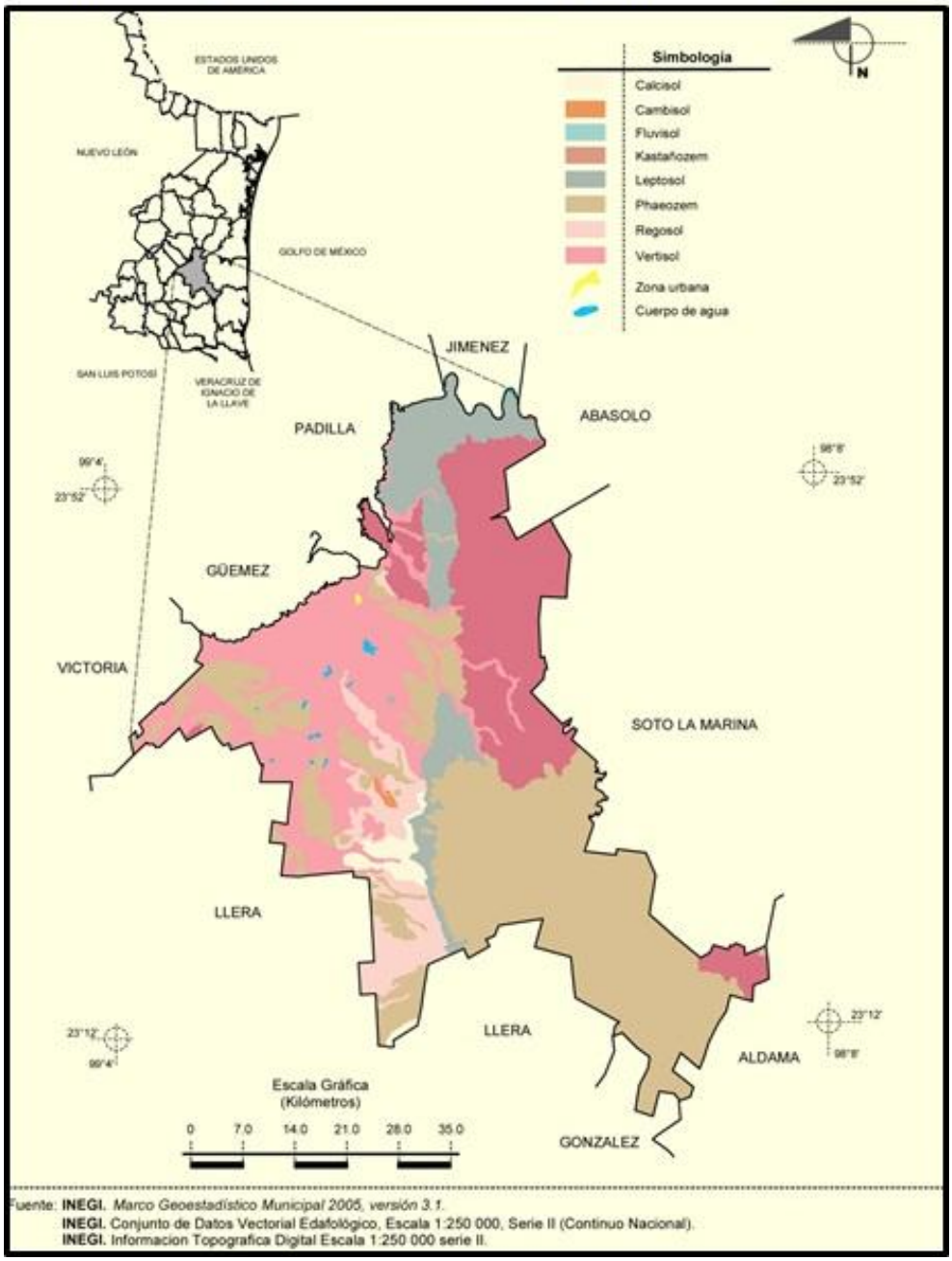


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

Podemos observar en el Mapa 45 cómo la parte montañosa del municipio se ubica hacia sureste, en esta parte se extrae madera en baja escala y sólo para la producción de carbón. En las localidades de la sierra existen empresas familiares que se dedican a esta actividad extra agrícola, sin embargo, como en otros casos, sus ganancias van a parar en los intermediarios quienes se encargan de la ventas del carbón en comercios de Ciudad Victoria.

Los suelos en Casas, son de tres tipos predominantes: en la porción central y sobre la mayor extensión, la unidad de suelo es vertisol, con cierta actitud para la agricultura; en la porción occidental del suelo con chernosen con mayor aptitud para la agricultura, hacia el sur el suelo es litosol y xerosol, clasificado como montañoso y forestal. Ver Mapa 46, tomado del INEGI.

Mapa 46. Principales suelos del municipio de Casas.



El suelo considerado como arable, ha brindado los resultados agrícolas que se pueden observar en la Tabla 80 de aprovechamiento agropecuario. El 2.04 por ciento del suelo agrícola productivo es lo que comprende el área de Casas, en este aspecto. Su cultivo principal es el sorgo en grano, sin embargo, su cosecha no es muy significativa, comparada con los municipios del norte y del Sur de la Entidad. En 2009 produjo el 2.8 del total de la cosecha en Tamaulipas. De este aspecto hablaremos más detalladamente en líneas posteriores.

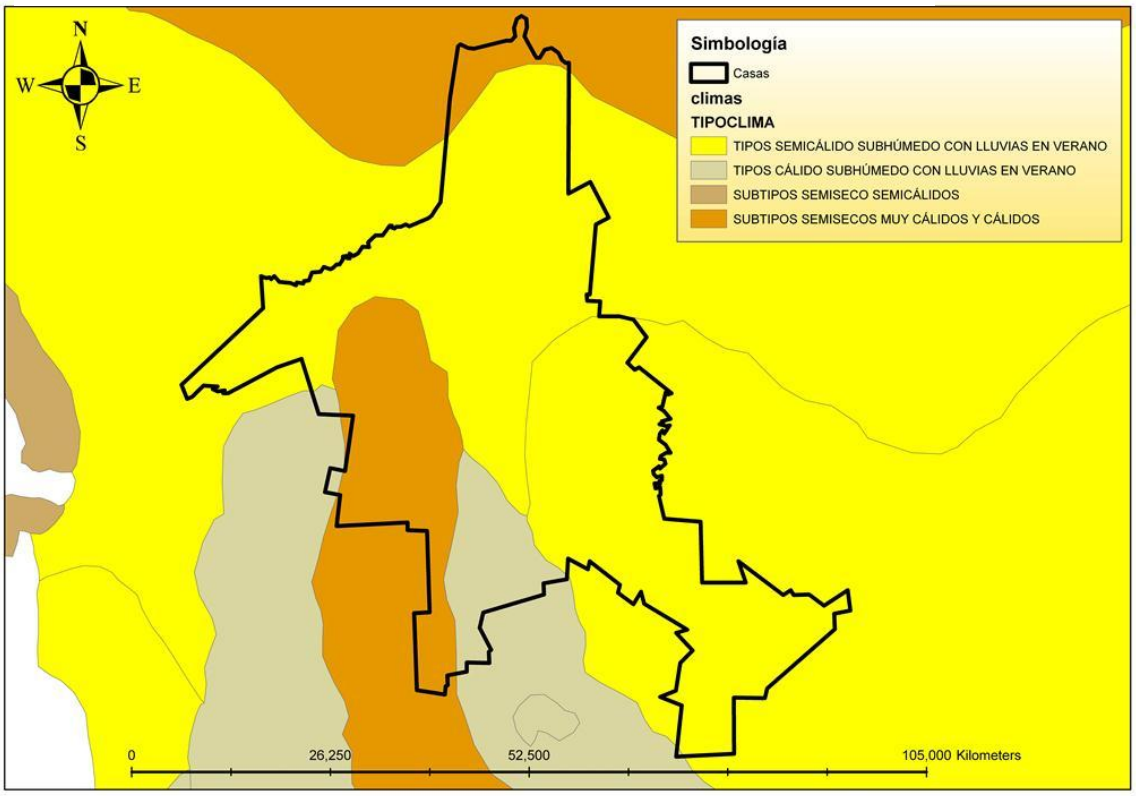
Tabla 80. Aprovechamiento agropecuario.	Casas	Tamaulipas	Nacional
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	**28817**	**1,407,772**	**21,855,443**
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	**1381**	**499,257**	**5,629,789**
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	**27436**	**908,514**	**16,225,654**
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	15	7,251	1,676,712
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	75	137,236	7,746,460
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	1770	83,497	2,436,860
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	26415	940,763	1,955,207
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	8	2,182	53,574
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	**24168**	**1,264,098**	**18,706,240**
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	5	5,252	1,205,340
Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009	50	102,288	6,243,397
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	1770	83,497	2,387,028
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	21879	885,988	1,690,518
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0	2,113	52,385
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	3	3,493	1,041,369
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2009	50	428,198	20,185,221
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	24510	1,463,246	45,546,215
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	29373	2,592,680	6,108,085
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009	0	65,598	2,043,895
APROVECHAMIENTO PECUARIO			
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2009	**1795**	**58,180**	**1,704,988**
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2009	50	32,802	1,162,397
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	22	2,398	53,737
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	27	1,883	43,242
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	63	685	2,636,487
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	0	0	20,875
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	**907**	**32,326**	**10,549,043**
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009	0	43	164,757
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	15	358	2,360,302
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	14	653	56,069
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009	2	93	2,216

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010.

Clima

El municipio de Casas, presenta un rango de temperatura en los 18°C y 26°C, con un rango de precipitación de entre 600 y 1 200 mm³; mantiene un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (42% en promedio), Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (31 % promedio), Semiseco muy cálido y cálido (19%) y Cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (8% promedio). El Mapa 47Mapa 47, tomado de INEGI, nos ilustra al respecto.

Mapa 47. Climas municipio de Casas, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CNA, 2008.

La región de Casas se distingue por pertenecer a las cuencas denominadas Río Soto La Marina y Río Tamesí, pertenecientes a las regiones hidrológicas RH25 y RH26 respectivamente. Los recursos hidrográficos del municipio se componen principalmente del arroyo que lleva su nombre y de un gran número de afluentes. La Presa Vicente Guerrero ocupa una mínima porción de la superficie municipal, en la Tabla 811 pueden leerse los principales afluentes y en el Mapa 47 se puede observar su ubicación.

Tabla 81. Regiones hidrológicas del municipio de Casas, Tamaulipas.

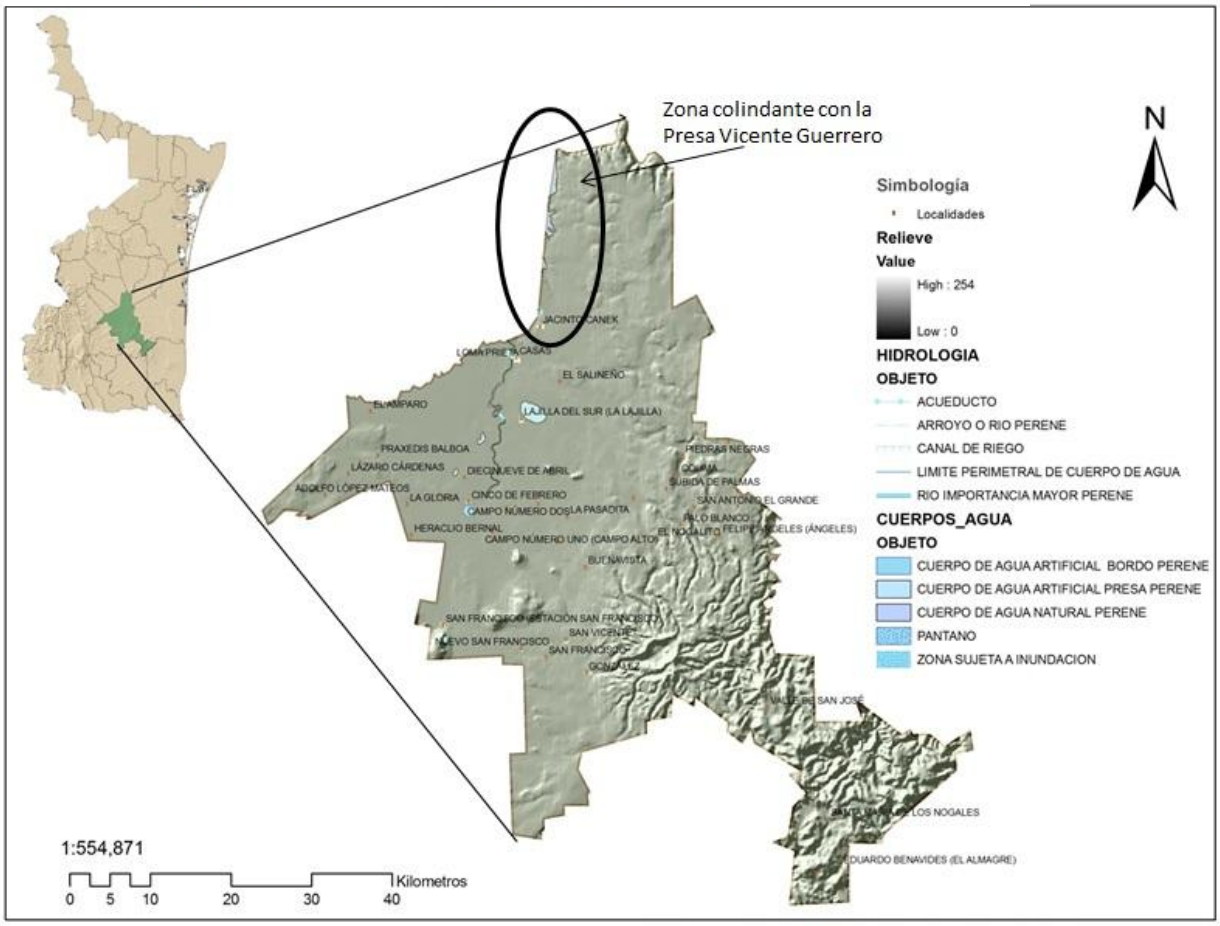
Región hidrológica	San Fernando-Soto la Marina (94%) y Pánuco (6%)
Cuenca	R. Soto la Marina (94%) y R. Tamesí (6%)
Subcuenca	R. Corona (52.6%), P. Vicente Guerrero (19%), R. San Marcos (13%), R. Guayalejo (6%), R. Purificación (5%), A. Grande (4%) y R. Blanco (0.4%)
Corrientes de agua	Perenne: R. Purificación, R. Guayabas, R. San Felipe, R. Corona y R. San Pedro Intermitentes: A. El Rosario, A. El Sarnoso, A. El Tanque, A. El Zanjero, A. La Esperanza, A. La Herradura, A. La Pita, A. La Presa, A. Perales, A. San
Cuerpos de agua	Parcial Presa Vicente Guerrero

Fuente: Elaborado a partir de datos de SAGARPA, 2009.

Además de que el agua es un factor determinante en el destino del uso del suelo, la existencia de bosques en el municipio es otro aspecto que debemos tomar en

cuenta para explicarnos la cantidad de producción agrícola y pecuaria en las localidades. Para el caso de Casas, es un municipio en estos dos sentidos muy variado, su clima y su orografía, son dos aspectos que debemos adicionar al análisis de la productividad del suelo.

Mapa 48. Principales fuentes hidrológicas en el municipio de Casas.

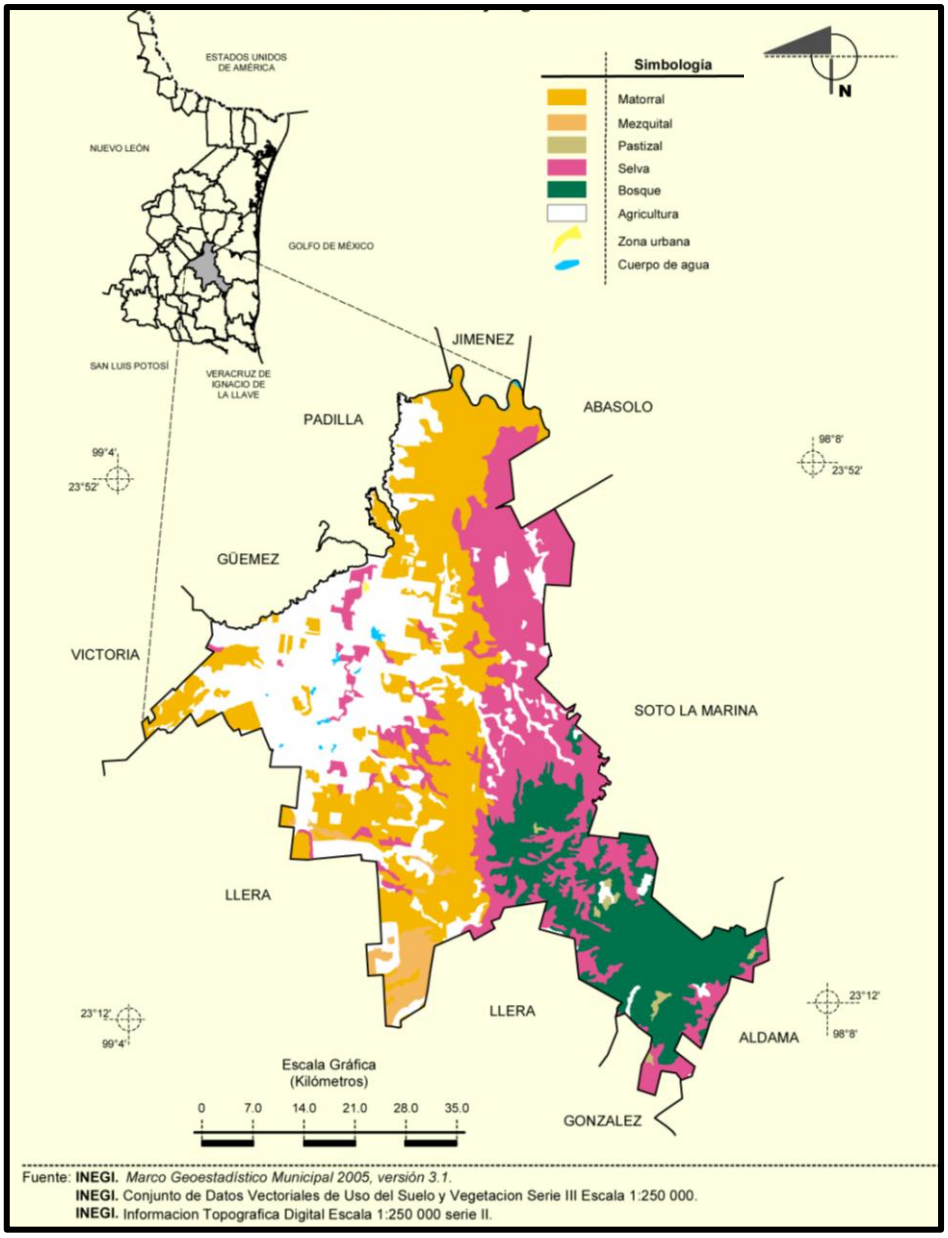


Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA y de INEGI, 2010

La asociación de vegetal en la porción alta es el bosque caducifolio. En las laderas de la Sierra, las asociaciones de matorrales y selva baja hasta llegar a ser en la porción más occidental, matorral bajo espinoso (véase Mapa 49 tomado de INEGI). En virtud de que el municipio tiene una mínima porción de la presa Vicente Guerrero, se pueden localizar gansos, patos y paloma ala blanca, así como venado cola blanca y guajolote silvestre. Cabe señalar que en el Municipio existen especies en peligro de extinción tales como tinamú, canelo, cojolita, oso negro, jaguar, tigre, puma, ocelote y venado temazate.[279]

[279] ZORRILLA, Juan Fidel (1982); Tamaulipas, fértil planicie entre sierra y laguna, monografía estatal, Secretaría de Educación Pública, México, D.F.

Mapa 49. Suelo y vegetación del municipio de Casas.

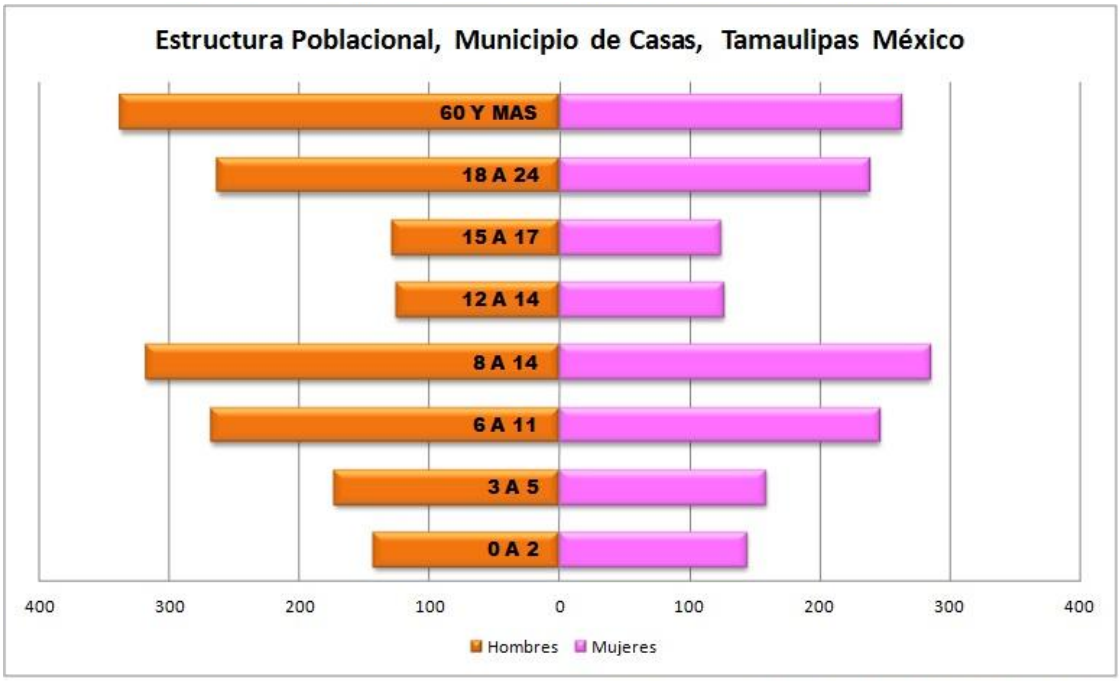


Principales indicadores sociales y económicos del municipio

Población

Casas, tiene una población de 4,423 habitantes al año 2010, según INEGI, representa en el estado el 0.1 por ciento de la población total (ver Gráfica 20 de pirámide de población). La villa de Casas, su cabecera municipal, presenta la tasa de crecimiento más alta de la región central del estado, con un porcentaje del 1.5% entre 2005 y 2010, mostrando un crecimiento poblacional poco significativo dada la baja cantidad de habitantes en el municipio. Entre 2000 y 2005 presentó un decremento en la tasa de -1.7 como promedio anual.

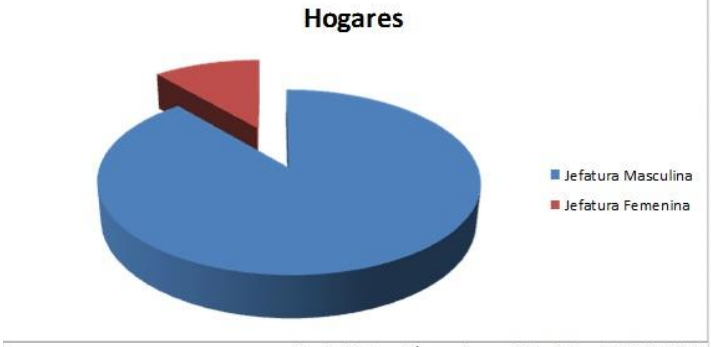
Gráfica 20. Pirámide poblacional de municipio de Casas, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010.

Un 35 por ciento de su población tienen más de 60 años de edad, mientras que poco más del 50 por ciento son jóvenes, de acuerdo a los datos del INEGI, en 2010. Como puede verse en la Tabla 82 sobre la descripción estadística de la población. También hay que destacar que un 13 por ciento de los hogares es encabezado por mujeres.

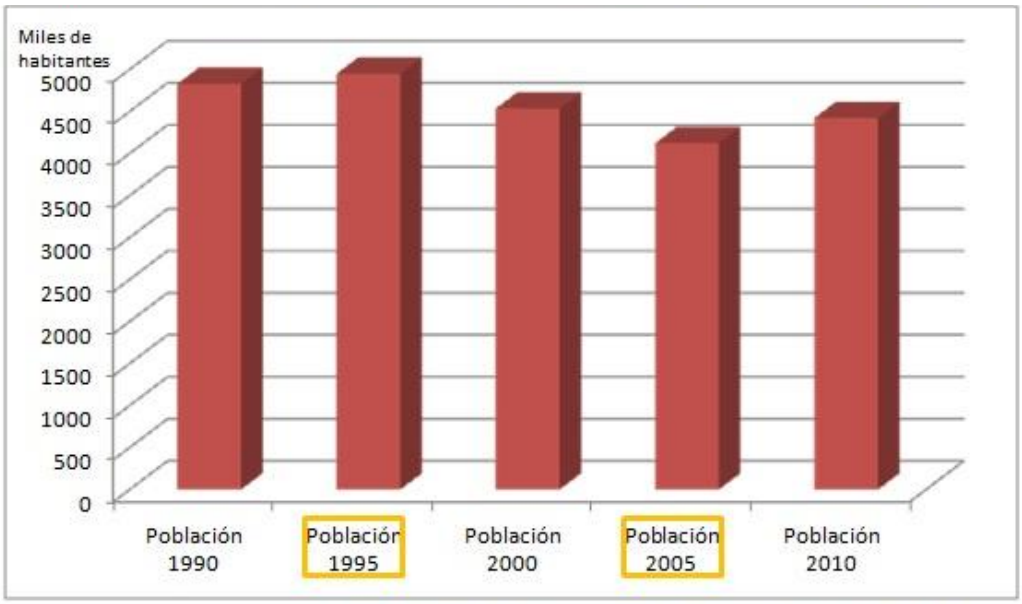
Tabla 82. Estadísticas sobre población.	Casas	Tamaulipas	Nacional
Hogares, 2010	1167	868244	28,159,373
Hogares con jefe hombre, 2010	1037	659304	21,243,167
Hogares con jefe mujer, 2010	130	208940	6,916,206
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.8	3.6	3.9



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010.

Su promedio de personas que viven en un solo cuarto, hacinamiento, está por encima del dato nacional y del estatal; y su tasa de mortalidad infantil es, al igual, por encima de dichos promedios referentes. Este aspecto es mucha relevancia, porque pone en evidencia la atención médica, aunque sea un dato del año 2000.

Gráfica 21. Cantidad de habitantes del municipio de Casas, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, varios años.

De hecho la cantidad de su población ha ido en decremento según los censos practicados por el INEGI en los años 2000 y 2010, situación que no se presentaba según datos en los diez años anteriores. Podemos ver en la Gráfica 21 como ha sido dicha dinámica. Su densidad de población es de 1.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Educación

En materia educativa, las autoridades privilegian la educación elemental, no se localizan escuelas de nivel superior, salvo un caso de media superior. Su población por lo regular desempeña actividades primarias en el municipio y la mayoría de sus jóvenes, migran hacia la capital del estado a continuar estudios superiores, dada la inexistencia de centros de este nivel.

Gráfica 22. Total de escuelas de educación básica y media superior, Municipio de Casas, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración a partir de datos del INEGI, 2010

Casas se encuentra en este aspecto en un grave problema: tiene un rezago educativo alto y su tasa de analfabetismo es igual de preocupante. 38 personas

de cada cien mayores de quince años no han concluido su primaria y el 9.5 por ciento de ese mismo bloque de edad, no saben leer o escribir un recado. La media estatal en este aspecto es de 3.6 por ciento. Véase la Tabla 83 que nos informa sobre los principales datos sobre educación del municipio de Casas.

Tabla 83. Estadística de educación, Casas, Tamaulipas.	Casas	Tamaulipas	Nacional
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	**5.9**	**9.1**	**8.6**
Población de 6 y más años, 2010	3791	2,802,934	98,246,031
Población de 5 y más años con primaria, 2010	2121	977,903	36,467,510
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	47	387,237	12,061,198
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	3	23,132	897,587
Alumnos egresados en preescolar, 2009	64	62,992	2,236,218
Alumnos egresados en primaria, 2009	75	59,662	2,221,198
Alumnos egresados en secundaria, 2009	60	51,861	1,721,810
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0	2,730	70,166
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	18	26,847	830,331
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	**42**	**5,795**	**239,186**
Escuelas en preescolar, 2009	15	2,218	90,775
Escuelas en primaria, 2009	21	2,496	99,217
Escuelas en secundaria, 2009	5	721	34,851
Escuelas en profesional técnico, 2009	0	40	1,414
Escuelas en bachillerato, 2009	1	320	12,929
Profesores			
Personal docente en preescolar, 2009	16	5,943	233,462
Personal docente en primaria, 2009	32	14,792	588,104
Personal docente en secundaria, 2009	20	10,473	373,818
Personal docente en profesional técnico, 2009	0	706	27,381
Personal docente en bachillerato, 2009	7	6,419	237,134
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	0	117	6,404
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	0	702	39,000
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0	484	16,610
Personal docente en educación especial, 2009	5	1,172	32,501
Bibliotecas en escuelas, 2009	0	117	11,588
Bibliotecas públicas, 2009	0	50	8,311
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	ND	256,903	79,946,079

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010.

El grado promedio de estudios en estudiantes mayores de quince años es de 5.9, lo que equivale a cursar casi seis años de educación. Es decir, haber concluido el preescolar y la mitad de la primaria. No hay educación para el empleo. Y en números general hay 1.5 profesores de primaria por escuela, mientras que en secundaria, hay 4. Hay 7 profesores de bachillerato para producir por año, en promedio 18 egresados. Otro de los datos que llama poderosamente la atención es la inexistencia de bibliotecas. Con estos argumentos, difícilmente los estudiantes podrían obtener buenos resultados en las pruebas estandarizadas aplicadas por la Secretaría de Educación Pública, la prueba Enlace. Para 2010, Casas se ubicó en la posición 26 del listado estatal, con 488.39 puntos resultado de la evaluación a 280 alumnos en primaria. Los resultados de esta prueba en las escuelas del municipio, son como se leen en la Tabla 84.

Tabla 84. Resultados de la prueba ENLACE PRIMARIA por escuelas del municipio de Casas.

CLAVE DE LA ESCUELA	NOMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA	TURNO	TIPO DE ESCUELA	CLAVE DE LA LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA ESCUELA	PROMEDIO OBTENIDO	ALUMNOS EVALUADOS	GRADO DE MARGINACIÓN
28KPR0063Y	VENUSTIANO CARRANZA	MATUTINO	GENERAL	208	DIECINUEVE DE ABRIL	668.2	9	BAJO
28KPR0066V	LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	GENERAL	251	CINCO DE FEBRERO	623.38	9	MEDIO
28KPR0439U	GABRIEL RAMOS MILLAN	MATUTINO	GENERAL	9	EL AMPARO	586.98	22	MEDIO
28KPR1103P	VICENTE GUERRERO	MATUTINO	GENERAL	264	JACINTO CANEK	581.79	22	MEDIO
28KPR0060A	JOSEFA O. DE DOMINGUEZ	MATUTINO	GENERAL	449	EL EDUARDO BENAVIDES (ALMAGRE)	568.01	14	ALTO
28DPR0038P	MIGUEL HIDALGO	MATUTINO	GENERAL	112	SAN FRANCISCO	515.12	20	ALTO
28DPR0750D	GRAL. LAZARO CARDENAS	MATUTINO	GENERAL	156	LAZARO CARDENAS	495.09	14	MEDIO
28DPR1483E	LAURO AGUIRRE	MATUTINO	GENERAL	1	VILLA DE CASAS	482.37	102	MEDIO
28DPR1524O	MATIAS S. CANALES	MATUTINO	GENERAL	44	GONZALEZ	446.91	7	ALTO
28DPR1707W	JUANA DE ASBAJE Y RAMIREZ	MATUTINO	GENERAL	274	NUEVO SAN FRANCISCO	424.9	9	MEDIO
28DPR2128V	PRAXEDIS BALBOA GOJON	MATUTINO	GENERAL	173	PRAXEDIS BALBOA	423.46	7	MEDIO
28DPR2102N	DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MATUTINO	GENERAL	182	ADOLFO LOPEZ MATEOS	422.83	7	ALTO
28DPR0046Y	PRIMARIA COMUNITARIA	MATUTINO	CONAFE	67	EL NOGALITO	398.21	8	ALTO
28DPR1229M	AMADO NERVO	MATUTINO	GENERAL	57	LAJILLA DEL NORTE (LAJILLA, LA)	389.52	19	ALTO
28DPR1480H	PRIMARIA COMUNITARIA	MATUTINO	CONAFE	143	SUBIDA DE PALMAS	225.46	2	ALTO
28DPR1769I	PRIMARIA COMUNITARIA	MATUTINO	CONAFE	16	BUENAVISTA	202.87	3	ALTO
28DPR1915C	PRIMARIA COMUNITARIA	MATUTINO	CONAFE	137	SAN VICENTE	110.3	2	ALTO
28DPR2009H	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	MATUTINO	GENERAL	10	FELIPE ANGELES (ANGELES)	44.14	8	ALTO
28DPR2010X	PRIMARIA COMUNITARIA	MATUTINO	CONAFE	7	LOS ALGODONES	0	1	MEDIO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CONAP 2010 y de la SEP, 2010.

Cabe destacar de dichos resultados que la mayoría de las escuelas son generales, atendidas por profesores de carrera, mientras que las atendidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el CONAFE son atendidas por una persona que solo tiene estudios de nivel medio superior y que la mayoría de las veces carecen de conocimientos de educación.

Mientras que en Secundaria, los resultados en ese mismo año fueron menos positivos, se ubicó en el sitio 29, con 422,27 de puntaje a 174 alumnos evaluados. Tamaulipas en primaria tiene un promedio de 520.43 y en secundaria 501.3. En el primer caso el estado se encuentra por encima de la media nacional y en el segundo por debajo.

Las telesecundarias son escuelas del nivel elemental posterior a la primaria, con clases transmitidas vía satélite hacia las localidades rurales y con la asesoría de un profesor para todas las materias. De ahí que el profesional que atiende a los grupos, tanto de primero, de segundo y de tercer grado, debiera estar debidamente preparado para atender las dudas de los alumnos. Los resultados de la prueba Enlace en estos centros es como sigue en la Tabla 85.

Tabla 85. Resultados de la prueba ENLACE SECUNDARIA por escuelas del municipio de Casas.

CLAVE DE LA ESCUELA SECUNDARIA	NOMBRE DE LA ESCUELA SECUNDARIA	TURNO	TIPO DE ESCUELA	CLAVE DE LA LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD	PROMEDIO OBTENIDO	ALUMNOS EVALUADOS	GRADO DE MARGINACIÓN
28DTV0082B	JUANA INES DE LA CRUZ	MATUTINO	TELESECUNDARIA	112	SAN FRANCISCO	470.46	17	ALTO
28DES0010C	ROMUALDO VILLARREAL GONZALEZ	MATUTINO	GENERAL	1	VILLA DE CASAS	468.62	81	MEDIO
28DTV0266I	LAZARO CARDENAS DEL RIO	MATUTINO	TELESECUNDARIA	156	LÁZARO CARDENAS	454.33	33	MEDIO
28DTV0270V	MAESTRO LUIS HUMBERTO HINOJOSA OCHOA	MATUTINO	TELESECUNDARIA	274	NUEVO SAN FRANCISCO	430.59	13	MEDIO
28DTV0103Y	MATIAS S. CANALES	MATUTINO	TELESECUNDARIA	7	LOS ALGODONES	409.71	15	BAJO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CONAP 2010 y de la SEP, 2010.

La escuela general por su parte, en el mejor de los casos tiene una estructura más amplia: cuando menos cuenta con profesores especialistas en cada una de las materias, al menos de las que han sido evaluadas matemáticas, español e historia. La cantidad de profesores por tanto es una diferencia marcada entre la escuela general y la telesecundaria. De este nivel en promedio por año egresan 60 estudiantes, mientras que la demanda es de más de mil jóvenes en la edad de estudio.

Salud

De acuerdo con las cifras del INEGI, en 2010, el total de la población en el municipio de Casas es de 4,423 personas. 200 de ellos tienen derecho a ser atendidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el IMSS; mientras que 109 atendidos por el ISSSTE, que es el insti tuto de seguridad social y salud de los trabajadores al servicio del estado; y 2767 tienen derecho a atención médica por el Seguro Popular en hospitales o clínicas federales o estatales. El resto de la población no cuenta con derechohabiencia alguna: 1347 personas, es decir un 30 por ciento. Según estos datos, en la Tabla 86, podemos apreciar la atención que teóricamente se brinda a los habitantes.

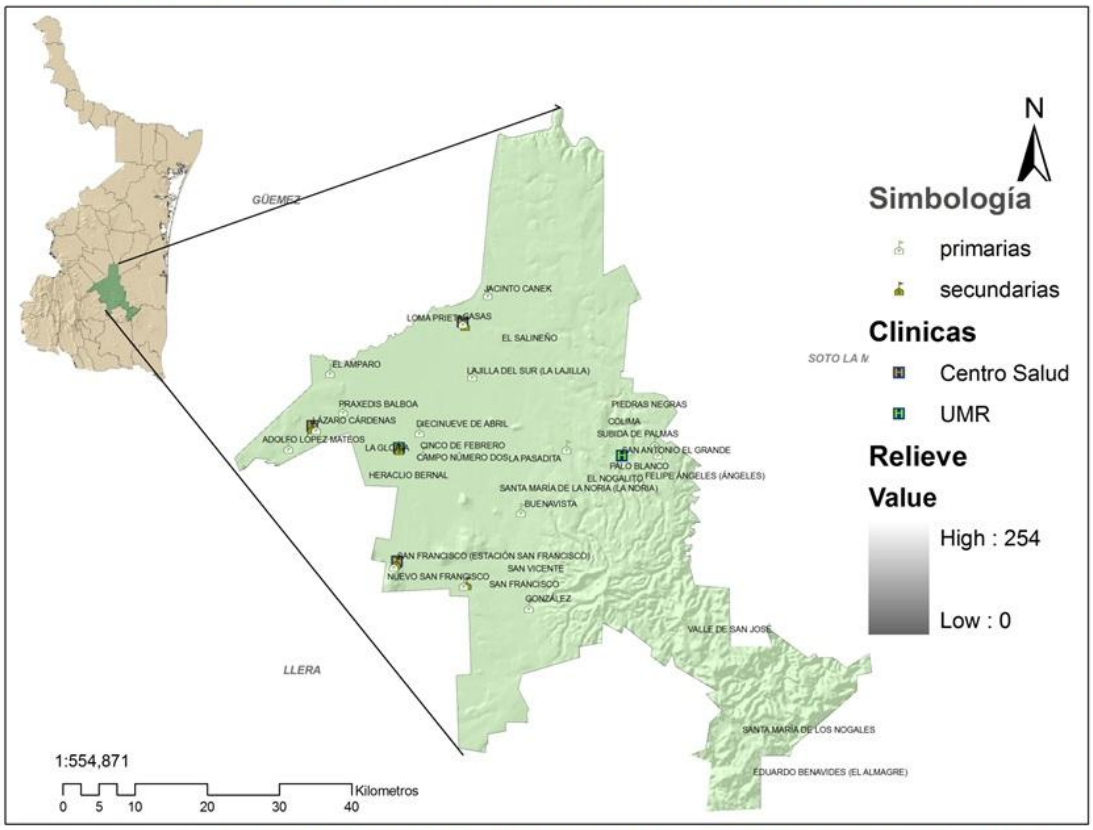
Tabla 86. Estadísticas de Salud.

	Casas	Tamaulipas	Nacional
Población derechohabiente, 2010	3560	2,397,748	72,514,513
Población no derechohabiente, 2010	836	734,046	38,020,372
Derechohabientes en el IMSS, 2010	200	1,253,225	35,380,021
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	109	208,160	7,190,494
Personal médico, 2009	5	5,867	189,531
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	0	3,102	97,499
Personal médico en el IMSS, 2009	0	2,003	69,715
Personal médico en el ISSSTE, 2009	0	652	18,710
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	0	447	3,561
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	ND	ND	5,513
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	5	2,765	92,032
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	3	2,566	78,364
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	2	199	5,874
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	ND	ND	7,794
Unidades médicas, 2009	5	567	21,887
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	915	335,759	9,384,843

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGi, 2010.

Existen en el municipio 5 unidades médicas con sendos médicos para su atención a la población. El 0.08 del total del personal médico para el estado de Tamaulipas. Hay un médico por cada 885 habitantes en el municipio. Sin embargo, en este apartado interviene una variable por demás importante, los caminos rurales para poder llegar a las clínicas.

Mapa 50. Ubicación geográfica de clínicas rurales y escuelas en el municipio de



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI 2010, de la Secretarías de Salud y de Educación de Tamaulipas, 2011

De acuerdo a entrevistas realizadas en ejidos seleccionados para esta tesis, los ejidatarios dijeron que una salida a la cabecera municipal para atender a un enfermo cuesta alrededor de 650 pesos, el viaje si no cuentan con vehículo. Esto equivale a 52 dólares (en un tipo de cambio de 12.5 pesos por cada dólar).

La compra del medicamento se traduce en otro de los gastos importantes, en caso de que lo hubiera en la cabecera municipal, cabe señalar que no hay una farmacia que oferte todo tipo de medicina; por ello, los familiares de los enfermos optan por el traslado a la capital del estado.

Los medicamentos en este sitio, si no se cuenta con la derechohabiencia, se piden en instancias de asistencia social como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), éste oficina aporta entre un 40 y un 50 por ciento del gasto en medicamento.

A pesar de este tipo de apoyo, la atención médica es uno de los momentos más difíciles para la familia del ejidatario. Por las implicaciones económicas.

Vivienda

La pobreza que presenta el municipio se ve reflejada en las condiciones en las que se encuentra la vivienda, sobre todo las viviendas rurales, construidas con materiales como el adobe, tabique, bajareque, techos de lámina, cartón, asbesto y en la mejor de las condiciones de concreto o madera.

Carece también de los servicios elementales como lo son el agua y el drenaje, además de presentar piso de tierra en poco más del 40% de las viviendas. La condición rural predominante, complica en sobremanera la dotación de servicios, por lo cual debe recurrirse a las políticas de concentración poblacional en localidades estratégicas por su actual ubicación.

Tabla 87. Estadísticas sobre vivienda y urbanización.

	Casas	Tamaulipas	Nacional
Viviendas particulares, 2010	1170	901,244	28,607,568
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	674	812,671	24,808,420
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010	1024	841,641	27,515,030
Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010	179	753,760	25,410,351
Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010	1057	825,269	26,224,791
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010	1098	845,925	26,848,166
Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010	23	256,467	8,279,619
Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010	647	648,401	18,692,852
Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010	804	777,605	23,091,296
Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010	887	818,160	26,048,531
Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	3.8	3.6	3.9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGi, 2010.

Las viviendas en sus espacios habitables presentan hacinamiento en poco más de la mitad de las mismas, requiriendo desde un dormitorio adicional hasta cocina exclusiva. En promedio en cada dormitorio de la vivienda, descansan 4 personas. Este problema debe ser atendido dadas las repercusiones psicosociales que pudieran presentarse a futuro en los menores de edad que habitan en esa condición. Véase éste y más datos en la Tabla 87.

La Imagen 1, muestra el tipo de viviendas preponderantes en el municipios, la mayoría de ellas son de embarro o bajareque, algunas de ellas e adobe con techo de palma o de lámina galvanizada; otras de láminas de cartón o de block sobrepuesto sin cemento con techo de palma. La vivienda horizontal, característica el medio rural, da seña de la economía familiar.

Imagen 1. Condiciones de vivienda en ejidos del municipio de Casas, Tamaulipas.



Fuente: Propia en visita a ejidos, 2009.

Los materiales predominantes en la construcción de las viviendas dentro del municipio son: muros de adobe, tabique, bajareque, techos de palma, lámina de cartón, de asbesto, de concreto y piso de tierra, madera y concreto.

De acuerdo con datos del Censo de Vivienda del INEGI, en 2010, del total de viviendas habitadas en el municipio de Casas (1,167), 1024 cuentan con energía eléctrica; 674 tienen agua entubada en el ámbito de la vivienda y sólo 179 de ellas cuentan con drenaje. Y, según la misma fuente, 105 tienen piso de tierra.

En microdatos del CENSO 2010, también del INEGI, se enlistan las condiciones de construcción de las viviendas del municipio, éstas pueden verse en la Tabla 88 sobre dicho aspecto.

Tabla 88. Condiciones de los techos y de las paredes en las viviendas de municipios seleccionados.

Municipio		PAREDES										TECHOS										
		Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina de asbesto o metálica	Carrizo, bambú o palma	Embarro o bajareque	Madera	Total Viviendas con carencia	Adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Total Viviendas sin carencia	Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina metálica	Lámina de asbesto	Palma o paja	Madera o tejamanil	Terrado con viguería	Subtotal Viviendas con carencia	Teja	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Subtotal Viviendas sin carencia
Nombre	TVPH	01	02	03	04	05	06		07	08		01	02	03	04	05	06	07		08	09	
San Nicolás	269	5	-	-	-	91	9	**105**	17	147	**164**	-	4	234	1	1	-	1	**241**	1	27	**28**
Bustamante	1,734	2	4	-	2	-	11	**20**	1,222	488	**775**	2	11	1,209	9	9	4	2	**1,246**	4	483	**488**
Miquihuana	890	-	-	4	4	1	82	**91**	423	376	**795**	4	9	640	1	32	10	15	**711**	5	174	**179**
Abasolo	3,263	10	-	10	-	53	202	**275**	5	2,983	**620**	-	-	737	10	14	29	-	**790**	-	2,477	**2,477**
Aldama	8,127	15	23	38	121	174	310	**681**	23	7,408	**982**	8	38	1,309	38	303	8	-	**1,703**	23	6,387	**6,409**
Antiguo Morelos	2,520	-	3	-	22	375	353	**753**	78	1,686	**565**	-	9	1,249	6	368	-	-	**1,633**	-	884	**884**
Burgos	1,348	2	2	-	2	232	39	**277**	89	980	**493**	-	2	739	4	13	-	-	**759**	2	583	**585**
Casas	1,167	13	4	9	2	129	91	**248**	44	872	**916**	2	8	574	8	153	1	-	**746**	-	418	**418**
Cruillas	594	24	1	-	-	82	25	**132**	27	435	**459**	9	4	208	4	5	-	-	**231**	1	362	**363**
Gómez Farías	2,466	-	11	7	237	139	146	**540**	135	1,773	**523**	-	18	1,437	11	98	4	-	**1,569**	4	865	**868**
González	11,504	157	10	157	245	775	402	**1,746**	275	9,454	**992**	29	98	4,335	118	39	29	-	**4,649**	20	6,806	**6,826**
Güemez	4,191	13	13	7	94	13	221	**362**	604	3,225	**571**	-	67	2,039	20	168	-	-	**2,293**	-	1,898	**1,898**
Hidalgo	6,635	-	-	14	21	69	268	**372**	702	5,527	**905**	21	28	2,774	21	289	7	-	**3,139**	-	3,469	**3,469**
Jaumave	3,896	11	6	17	46	223	137	**441**	1,001	2,449	**603**	-	46	2,140	23	246	-	6	**2,460**	11	1,425	**1,436**
Llera	5,055	16	-	10	21	265	405	**716**	721	3,545	**822**	5	31	1,811	21	249	10	-	**2,128**	-	2,844	**2,844**
Mainero	786	-	-	-	5	14	124	**143**	54	588	**642**	-	3	414	5	20	1	-	**443**	1	341	**342**
Méndez	1,311	2	-	9	-	18	273	**302**	7	998	**452**	2	2	558	2	-	13	-	**578**	2	731	**733**
Miquihuana	890	-	-	4	4	1	82	**91**	423	376	**795**	4	9	640	1	32	10	15	**711**	5	174	**179**
Nuevo Morelos	913	-	1	3	210	8	118	**339**	3	566	**567**	-	4	570	5	129	3	-	**711**	-	200	**200**
Ocampo	3,687	8	-	-	235	147	533	**923**	193	2,571	**659**	-	21	1,976	13	310	4	-	**2,324**	8	1,355	**1,363**
Padilla	3,854	9	4	-	31	-	45	**89**	401	3,337	**839**	-	4	1,029	13	76	-	-	**1,123**	4	2,691	**2,696**
Palmillas	504	1	1	1	-	17	40	**60**	26	417	**441**	-	2	301	2	3	1	6	**315**	6	181	**187**
San Carlos	2,712	-	5	-	10	508	221	**745**	252	1,701	**388**	-	10	1,751	5	10	-	10	**1,786**	-	916	**916**
San Fernando	15,334	-	149	15	-	149	2,302	**2,615**	30	12,659	**849**	15	344	3,303	194	-	120	-	**3,975**	-	11,329	**11,329**
Soto la Marina	6,933	13	58	26	13	322	715	**1,147**	116	5,586	**885**	6	45	1,862	45	638	32	-	**2,629**	13	4,195	**4,207**
Tula	6,433	-	-	-	18	6	37	**62**	4,383	1,976	**1,033**	-	25	4,389	68	92	6	18	**4,599**	-	1,810	**1,810**
Villagrán	1,810	-	-	3	3	39	254	**300**	104	1,406	**463**	-	7	985	10	78	-	-	**1,079**	-	731	**731**

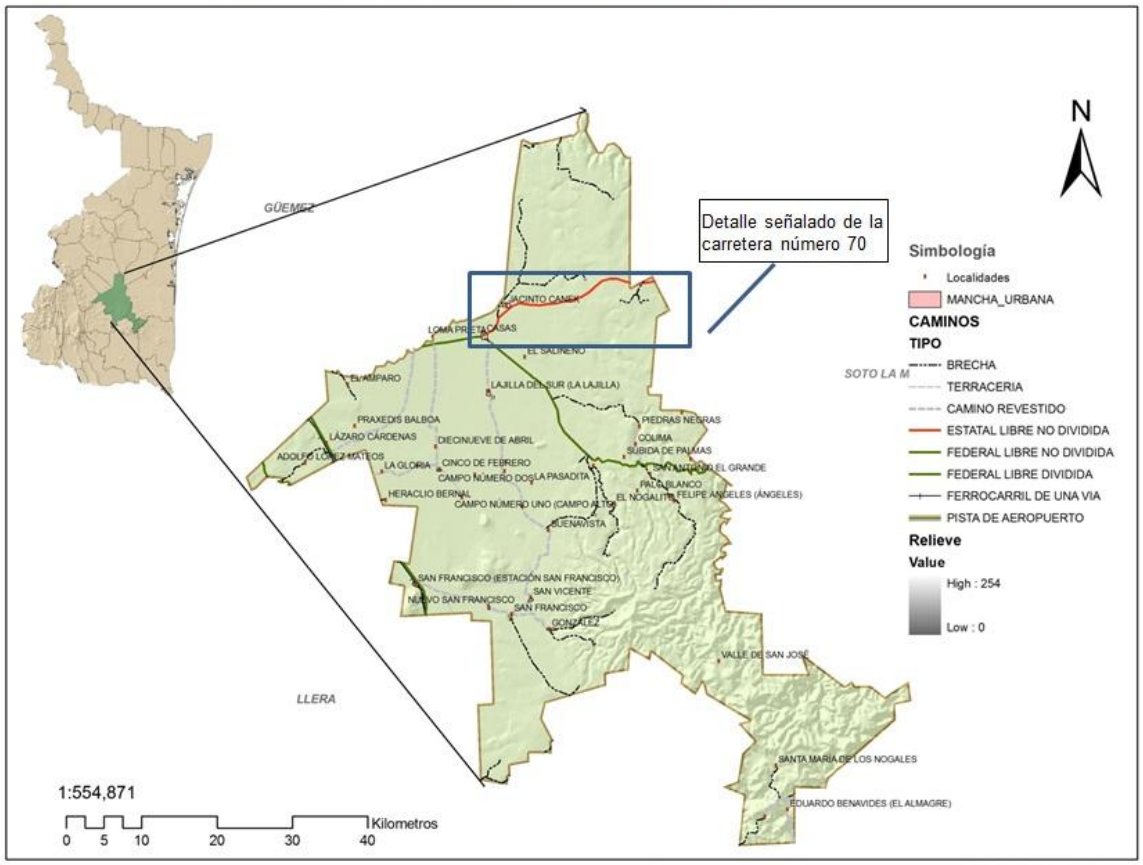
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010.

Podemos ver que en el municipio de Casas, las paredes de las viviendas son de embarro o bajareque y algunas de ellas de madera, como también podemos apreciar en las fotografías presentadas. Mientras que los techos de las viviendas son en su mayoría de lámina metálica galvanizada o son de palma. Las viviendas que cuentan con techo de cemento son 418, del total de 1167 que existen en el municipio.

Conectividad municipal y hacia el interior del municipio

El principal eje vial de acceso al municipio lo constituye la carretera Victoria - Soto la Marina (Federal número 70), con una longitud de 95.1km dentro de la misma la cual beneficia en su trayecto y sirve de red troncal a las diferentes comunidades que conforman el municipio.

Mapa 51. Principales vías de comunicación en el municipio de Casas.



Fuente: Elaboración propia con datos de SCT y de INEGI, 2010

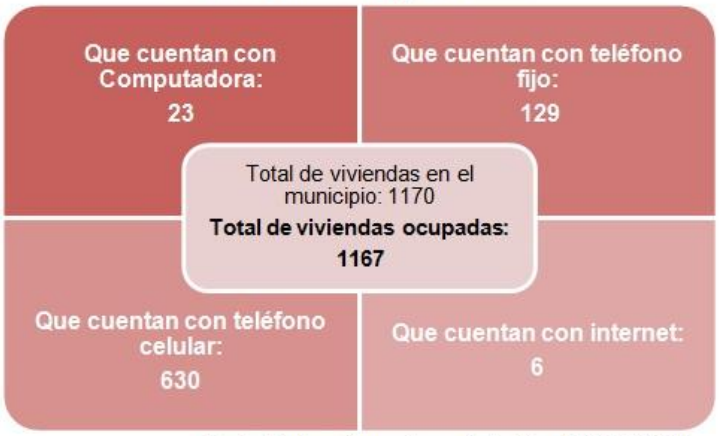
La transportación terrestre la brindan los servicios públicos de pasajeros (autotransportes), ruta Victoria-Soto La Marina.[280] Debemos notar que por razones de seguridad de viajeros, la rúa citada ha tenido una modificación sustancial, orientando su tránsito hacia el norte de la cabecera municipal, por lo que la oportunidad que brindaba a las localidades de la sierra para ofertar productos o mantener actividades extra agrícolas, desapareció con este cambio. La comunidad El Pirulí que vivía de los transportistas ofertando alimentos en restaurant, ha desaparecido, por ejemplo.

La vida comercial que mantenían algunas localidades por el tránsito de los viajeros y del regreso de los habitantes de la Villa de Casas, prácticamente ha desaparecido y con una ello una importante fuente de ingresos. En la actualidad, la carretera federal 70 que es la más importante, es solo de paso hacia la costa tamaulipeca. Véase Mapa 51 de las comunicaciones del municipio para mayor detalle.

[280] GOBIERNO MUNICIPAL DE CASAS, (2005): *Plan Municipal de Desarrollo*, Villa de CASAS, Tamaulipas, México.

Otro aspecto importante para el desarrollo lo desempeña la conectividad hacia el interior del municipio: el único medio es vía caseta telefónica en algunos de los ejidos, en los más grandes de ellos, sin embargo el medio más popular es el teléfono celular, que al mismo tiempo significa una erogación fuerte para la economía familiar. La Tabla 89, nos refiere los medios con que cuentan los ejidatarios y los pobladores en general del municipio de Casas.

Tabla 89. Servicios de comunicación con que cuentan las viviendas, municipios de Casas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

Economía

La actividad agrícola es la más relevante del Municipio, destinándose más de 28 mil hectáreas a este fin, de las cuales se cosechan 24 mil. Requiere más nivel tecnológico agrícola, se requiere de mayor apoyo técnico y financiamiento; existe una estructura comercial intermediaria excesiva, deficiente planeación y organización así como falta de infraestructura productiva; existe poco conocimiento sobre comercio internacional para aprovechar el potencial productivo.

Casas ocupa el tercer lugar regional como productor de sorgo. Hay que destacar que la mayor parte de la producción se lleva a cabo en tierras de temporal, esto es un 95 por ciento de la superficie sembrada para todos los casos de cultivos. (ver Tabla 90). También destacar que en el caso del maíz, la producción por hectárea ha sido de 1 tonelada. Cantidad muy por debajo de cualquier

productividad de otro municipio del estado. Sobre estos aspectos detallaremos más adelante el apartado correspondiente a la producción agrícola ejidal.

Tabla 90. Producción agrícola, Causas, Tamaulipas.

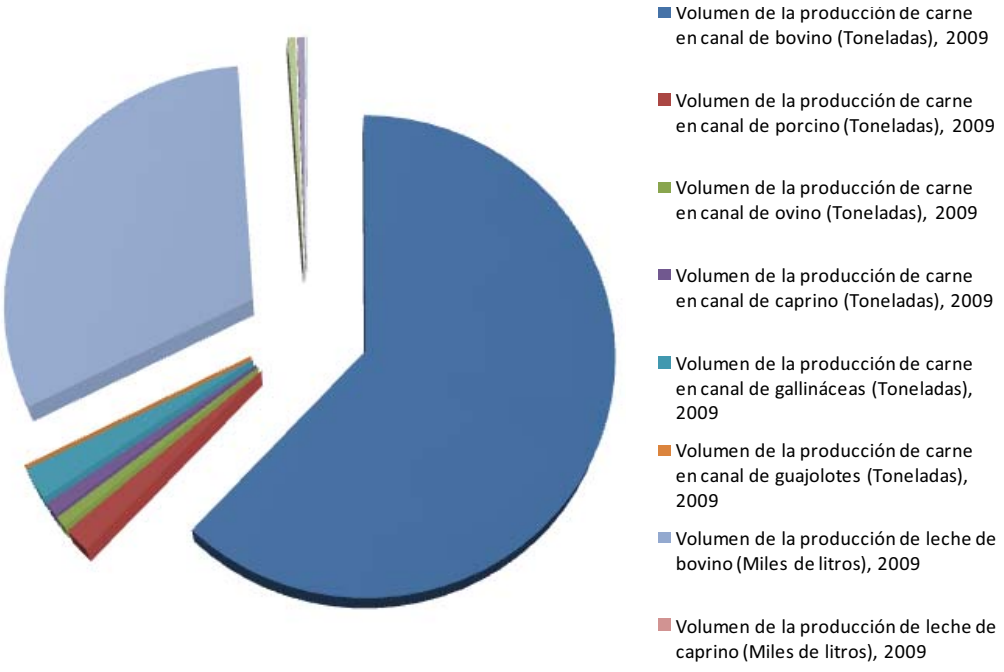
	Casas	Tamaulipas	Nacional
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	**28817**	**1,407,772**	**21,855,443**
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	**1381**	**499,257**	**5,629,789**
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	**27436**	**908,514**	**16,225,654**
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	15	7,251	1,676,712
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	75	137,236	7,746,460
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	1770	83,497	2,436,860
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	**26415**	**940,763**	**1,955,207**
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	8	2,182	53,574
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	**24168**	**1,264,098**	**18,706,240**
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	5	5,252	1,205,340
Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009	50	102,288	6,243,397
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	1770	83,497	2,387,028
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	**21879**	**885,988**	**1,690,518**
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0	2,113	52,385
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	3	3,493	1,041,369
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2009	50	428,198	20,185,221
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	24510	1,463,246	45,546,215
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	**29373**	**2,592,680**	**6,108,085**
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009	0	65,598	2,043,895

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010.

En este mismo sector primario de la economía destaca la producción pecuaria del municipio en los aspectos que se ven en la Tabla 90, donde podemos señalar que el ganado bovino es el que destaca, tanto en su producción de carne como en leche. Las cifras de esta producción y otros ejemplos más los podemos ver en la Tabla 91, elaborada para tal efecto.

De acuerdo a las versiones de los entrevistados para efecto de la presente tesis, el promedio de cabezas de ganado por ejidatario es de tres ejemplares. Lo que hace pensar que el resto del hato ganadero en el municipio es propiedad privada y por tanto la producción no es precisamente para elevar el nivel de vida de los ejidatarios. Su actividad preponderante es la agricultura, de donde el sorgo no es precisamente el cultivo que ellos generan, sino el maíz y el frijol.

Gráfica 23. Aprovechamiento pecuario de municipio de Casas, Tamaulipas, México.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

En el contexto estatal, la producción pecuaria más importante del municipio equivale, en el caso de la carne en canal de bovino al 3 por ciento de la estatal; y la producción de leche al 2.8 por ciento.

La población económicamente activa en el municipio es de 1,375 personas. Un 89 por ciento de ésta, son hombres. La PEA ocupada son 1,309 de las cuales 155 son mujeres y el resto hombres. El 71.55% de la PEA ocupada labora en el sector primario, el 8.58% en el sector secundario, mientras que el sector terciario otorga empleo al 6.67% de la población.

Tabla 91. Producción pecuaria Casas, Tamaulipas.	Casas	Tamaulipas	México
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2009	**1795**	**58,180**	**1,704,988**
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2009	50	32,802	1,162,397
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	22	2,398	53,737
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	27	1,883	43,242
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	63	685	2,636,487
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	0	0	20,875
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	**907**	**32,326**	**10,549,043**
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009	0	43	164,757
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	15	358	2,360,302
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	14	653	56,069
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009	2	93	2,216

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010.

La condición precaria en la que se ubica Casas, se debe principalmente a los bajos ingresos que percibe la PEA. 8 de cada 10 trabajadores perciben menos de dos salarios mínimos –un salario mínimo general, al momento de escribir esta tesis es de 49.5 pesos para la zona centro del estado, es decir por día un trabajador asalariado tiene una percepción de 99 pesos, lo que equivale a 8 dólares, a razón de 12.5 pesos por cada dólar. El promedio de integrantes de familia es de 4 personas, incluyéndose al trabajador. En promedio de ingreso per cápita por día es de 2 dólares, en estas condiciones- , lo que repercute en la capacidad de compra y pago de los servicios básicos de los habitantes y en la condición en que se vive.

Por otra parte hay que destacar que de los ejidatarios hasta un 60 por ciento de ellos se emplean como jornaleros, incluso en algunos casos en sus propias tierras, cuando éstas ya fueron vendidas o son rentadas al capital externo. El jornal en la zona actualmente es por 70 pesos diarios y equivale a un trabajo que inicia a las siete de la mañana y culmina a las doce del mediodía. Si hacemos la misma operación del ingreso frente al número promedio de integrantes de la familia, el ingreso per cápita diario sería de 17.5 pesos, equivalentes a 1.4 dólares por persona.

Turismo rural

Como una actividad alterna a la agricultura y a la actividad pecuaria, el turismo tomó importante impulso en el municipio, sin embargo no ha sido aprovechado la potencialidad que presenta la presa Vicente Guerrero y en segundo término las presas La Lajilla, 5 de Febrero y el Bordo La Gloria. El turismo puede ser una fuente importante de ingresos y se cuenta con infraestructura que puede ser aprovechada, como los campos turísticos Croix, Escamilla, El Cristalino y El Dorado.

En el municipio se puede llevar a cabo la cacería deportiva entre los meses de agosto y octubre con la caza de la paloma ala blanca, en el mes de diciembre y enero la cacería del venado cola blanca y en menor porción la del guajolote en el

mes de abril; y anátidos (gansos y patos) [281] en los meses de noviembre y febrero. Si se brinda apoyo, estos atractivos pueden convertirse en un detonador importante del desarrollo integral de Casas.

Potencialmente, el municipio es rico en sitios turísticos, la inversión para esta área suele ser mínima o no existir por las autoridades locales. La explotación de la presa Vicente Guerrero para fines de incorporación de capital para los lugareños suele estar más lejos de lo que parece, es decir, los dueños de los centros de pesca o de recreación está en manos de extranjeros, pero no de ejidatarios o personas de la localidad.

Tabla 92. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio, Tamaulipas, 2010.

Entidad Federativa	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Pobl. ocupada con ingresos de hasta 2 s. m.	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
		Tamaulipas	**3 268 554**	**3.67**	**15.96**	**0.63**	**1.56**	**2.91**	**35.19**	**3.35**	**13.92**	**33.97**					
28	38	Tampico	297 554	2.08	9.74	0.15	0.23	0.21	26.75	1.09	0.09	25.90	-1.87273	Muy bajo	6.511	43	2 430
28	9	Ciudad Madero	197 216	1.86	8.44	0.18	0.91	0.29	25.04	2.28	0.00	31.03	-1.83956	Muy bajo	6.886	42	2 425
28	41	Victoria	321 953	2.48	12.22	0.54	1.34	1.48	32.50	4.60	5.22	27.09	-1.64243	Muy bajo	9.114	41	2 365
28	25	Miguel Alemán	27 015	3.29	17.11	0.51	0.76	0.61	24.95	1.00	25.98	27.50	-1.62401	Muy bajo	9.322	40	2 356
28	32	Reynosa	608 891	2.58	12.20	0.34	0.90	1.97	37.15	2.86	3.19	29.42	-1.59707	Muy bajo	9.626	39	2 345
28	27	Nuevo Laredo	384 033	2.81	13.34	0.20	1.14	1.09	36.89	2.37	0.87	31.80	-1.57428	Muy bajo	9.884	38	2 336
28	22	Matamoros	489 193	3.08	14.25	0.41	2.05	4.03	36.00	3.01	8.05	31.41	-1.49101	Muy bajo	10.825	37	2 312
28	3	Altamira	212 001	3.90	16.23	0.63	1.34	1.21	39.87	4.21	13.34	33.62	-1.37011	Muy bajo	12.191	36	2 273
28	24	Mier	4 762	4.30	19.18	0.23	0.02	0.00	24.12	0.85	100.00	21.34	-1.36607	Muy bajo	12.236	35	2 268
28	15	Gustavo Díaz Ordaz	15 775	5.36	24.40	1.95	1.95	2.72	28.14	2.16	26.95	38.17	-1.25633	Muy bajo	13.476	34	2 199
28	33	Río Bravo	118 259	4.81	20.13	0.55	2.26	4.74	39.15	3.14	10.51	36.87	-1.25295	Muy bajo	13.515	33	2 197
28	7	Camargo	14 933	5.69	26.55	0.83	1.05	0.82	30.33	1.53	46.53	30.96	-1.23159	Bajo	13.756	32	2 186
28	14	Guerrero[1]	4 477	4.11	22.82	0.95	0.68	1.66	20.92	1.41	100.00	32.73	-1.20581	Bajo	14.047	31	2 173
28	40	Valle Hermoso	63 170	4.35	20.50	1.18	1.93	4.10	35.24	2.07	22.56	46.16	-1.18552	Bajo	14.277	30	2 160
28	21	El Mante	115 792	5.87	20.28	0.68	0.68	0.85	34.75	4.73	26.78	46.68	-1.16294	Bajo	14.532	29	2 142
28	18	Jiménez	8 338	6.07	26.75	1.24	1.89	1.43	40.97	2.30	33.99	46.76	-0.94890	Bajo	16.950	28	1 992
28	43	Xicoténcatl	22 864	7.87	24.28	1.56	2.28	5.50	37.11	4.70	58.04	54.16	-0.75889	Bajo	19.097	27	1 839
28	35	San Fernando	57 220	6.53	28.17	1.18	2.89	4.19	42.64	4.94	48.16	48.09	-0.75395	Bajo	19.153	26	1 835
28	30	Padilla	14 020	6.82	27.53	0.60	1.18	1.72	40.30	5.63	60.65	58.73	-0.68385	Medio	19.945	25	1 777
28	2	Aldama	29 470	7.87	33.40	1.20	3.47	6.86	40.30	3.90	53.64	53.31	-0.58788	Medio	21.030	24	1 691
28	1	Abasolo	12 070	8.67	31.37	1.99	3.13	4.87	40.23	3.46	50.22	63.44	-0.53713	Medio	21.603	23	1 648
28	12	González	43 435	9.49	34.01	1.09	2.79	4.81	45.54	6.85	46.38	55.90	-0.47698	Medio	22.283	22	1 603
28	16	Hidalgo	23 793	6.28	31.52	2.17	1.94	7.38	40.88	8.82	72.24	63.59	-0.42020	Medio	22.924	21	1 559
28	37	Soto la Marina	24 764	8.49	34.23	1.83	7.06	14.67	43.13	4.14	57.12	51.08	-0.39574	Medio	23.201	20	1 541
28	17	Jaumave	15 105	8.80	32.81	3.63	4.08	3.53	44.69	6.69	62.71	61.65	-0.35467	Medio	23.665	19	1 503
28	29	Ocampo	12 962	8.70	35.56	2.18	4.01	8.75	40.05	10.27	60.69	58.41	-0.34844	Medio	23.735	18	1 497
28	10	Cruillas	2 011	10.10	37.17	2.84	7.41	7.31	36.54	3.28	100.00	55.26	-0.23351	Medio	25.034	17	1 398
28	4	Antiguo Morelos	9 003	9.14	32.84	2.63	2.52	12.42	40.87	6.24	100.00	67.72	-0.17013	Medio	25.750	16	1 344
28	5	Burgos	4 589	7.10	44.17	2.42	5.72	21.63	29.28	4.05	100.00	59.39	-0.16759	Medio	25.779	15	1 341
28	31	Palmillas	1 795	9.09	39.94	3.98	6.02	7.18	34.53	2.35	100.00	65.84	-0.16409	Medio	25.818	14	1 338
28	28	Nuevo Morelos	3 381	9.32	30.23	3.02	2.87	8.09	41.98	8.26	100.00	73.08	-0.13404	Medio	26.158	13	1 313
28	42	Villagrán	6 316	6.17	38.85	3.93	5.80	7.78	38.38	6.79	100.00	67.70	-0.11669	Medio	26.354	12	1 292
28	11	Gómez Farías	8 786	11.67	31.12	2.05	2.74	6.97	42.54	5.88	100.00	73.36	-0.11505	Medio	26.372	11	1 291
28	20	Mainero	2 579	6.48	32.88	3.92	11.30	9.11	34.14	5.51	100.00	71.62	-0.11043	Medio	26.425	10	1 285
28	19	Llera	17 333	9.70	36.53	2.06	5.31	10.19	39.08	8.22	100.00	63.93	-0.10333	Medio	26.505	9	1 279
28	13	Güémez	15 659	7.27	31.43	7.06	2.12	12.34	46.25	8.24	100.00	70.98	-0.06500	Medio	26.938	8	1 252
28	23	Méndez	4 530	7.93	43.92	2.32	8.13	31.08	33.36	4.07	100.00	51.66	-0.06192	Medio	26.973	7	1 249
28	39	Tula	27 572	11.93	38.59	1.52	5.22	22.08	45.32	8.61	63.58	73.44	0.07731	Medio	28.546	6	1 132
28	34	San Carlos	9 331	6.10	40.17	5.70	10.75	16.23	42.11	8.88	100.00	79.84	0.27332	Medio	30.761	5	949
28	**8**	**Casas**	**4 423**	**9.50**	**38.36**	**3.47**	**8.68**	**37.33**	**47.64**	**7.19**	**100.00**	**68.22**	**0.33476**	**Medio**	**31.455**	**4**	**901**
28	26	Miquihuana	3 514	16.89	43.81	3.56	9.91	27.27	46.28	9.01	100.00	84.00	0.67672	Alto	35.319	3	617
28	6	Bustamante	7 636	19.48	46.32	7.46	4.76	43.96	49.74	7.74	100.00	85.02	0.85995	Alto	37.390	2	492
28	36	San Nicolás	1 031	7.59	38.73	7.61	21.12	63.90	56.55	7.61	100.00	83.62	1.05763	Muy alto	39.623	1	371

Nota: [1] El valor del indicador de Porcentaje de población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos del (de los) municipio (s) Guerrero (014) fue estimado con la base muestral del censo 2010 aunque el tamaño de la muestra es insuficiente.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010* .

Marginación y pobreza

En el proceso de disminuir la marginación social, el municipio de Casas ha permanecido en los últimos sitios en el contexto estatal, de la medición que lleva a cabo el Consejo Nacional de Población, CONAPO. Casas hace diez años se encontraba en el grado de muy alta marginación y en la actualidad se encuentra en el último sitio del grupo de los de media. Sin embargo sus indicadores que miden esta condición social, son siempre altos. En todos está por encima de la

[281] ZORRILLA, Juan Fidel (1982): Op.cit.

media estatal. En la Tabla 93, podemos ver esta afirmación los indicadores de marginación de mayor preocupación son el ingreso, el nivel de hacinamiento y el rezago educativo. Sin demérito del resto que también se encuentran en dificultad.

Entre los indicadores más preocupantes del municipio destaca el número de personas ocupadas que ganan menos de dos salarios mínimos, 68 de cada cien ocupados tiene dicho sueldo. Por otra parte casi la mitad de las viviendas ocupadas tienen algún grado de hacinamiento, mientras que 4 de 10 personas mayores de 15 años no han concluido su primaria.

Tabla 93. Marginación municipal de Casas, Tamaulipas.

Estado y Municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Pobl. ocupada con ingresos de hasta 2 s. m.	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Tamaulipas	3 268 554	3.67	15.96	0.63	1.56	2.91	35.19	3.35	13.92	33.97			
Casas	4 423	9.50	38.36	3.47	8.68	37.33	47.64	7.19	100.00	68.22	0.33476	Medio	4

Fuente: Elaboración con datos del CONAPO, 2010

Por otra parte, el fenómeno de pobreza para el caso de Casas, es una situación semejante, el municipio es uno de los más pobres en el estado, véase la Tabla 94 sobre el particular. Casas tiene un porcentaje triple de población del municipio de menor pobreza, que es Victoria.

Tabla 94. Municipios de Tamaulipas con mayor y con menor pobreza.

Municipio	Pobreza			Pobreza extrema		
	Porcentaje	Personas	Carencias	Porcentaje	Personas	Carencias
Municipios con **mayor** porcentaje de población en pobreza						
San Nicolás	85.8	1,524	3.0	38.9	691	3.5
Bustamante	84.9	10,480	2.7	31.5	3,882	3.4
Miquihuana	79.0	4,505	2.7	27.2	1,554	3.5
San Carlos	77.4	9,843	2.5	20.3	2,580	3.6
Casas	73.4	4,675	2.9	28.6	1,823	3.6
Municipios con **menor** porcentaje de población en pobreza						
Victoria	24.7	79,009	1.9	2.7	8,645	3.4
Ciudad Madero	26.7	51,960	2.2	4.7	9,104	3.9
Tampico	27.4	75,881	1.9	2.9	8,027	3.4
Reynosa	33.7	191,029	2.0	3.5	19,763	3.5
Matamoros	37.0	168,468	2.0	4.6	20,752	3.6
Total de municipios en el estado: 43						

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
Nota: de acuerdo con la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010, las estimaciones de pobreza que se reportan toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la definición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
Nota: las estimaciones municipales de pobreza 2010 han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en julio de 2011. Pueden variar ligeramente debido a valores faltantes en el MCS-ENIGH 2010.

En un contexto estatal, el municipio de Casas se ubica en un grupo nutrido de municipios con media pobreza, según se puede apreciar en la Tabla 94. Por otra parte casi tres cuartas partes de su población se encuentra en pobreza y 99 de cada cien personas tienen al menos una carencia social. El resto de los indicadores que señalan el atraso del municipio se pueden ver en la Tabla 95, elaborada por le CONEVAL.

Tabla 95. Principales indicadores de pobreza del municipio de Casas, Tamaulipas.

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	73.4	4,675	2.9
Población en situacion de pobreza moderada	44.8	2,852	2.5
Población en situación de pobreza extrema	28.6	1,823	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	25.5	1,624	2.4
Población vulnerable por ingresos	0.3	16	0.0
Población no pobre y no vulnerable	0.8	50	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	99.0	6,300	2.8
Población con al menos tres carencias sociales	56.9	3,625	3.5
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	29.8	1,896	3.5
Acceso a los servicios de salud	16.7	1,065	3.7
Acceso a la seguridad social	90.4	5,753	2.9
Calidad y espacios de la vivienda	22.6	1,437	3.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	89.5	5,700	2.9
Acceso a la alimentación	27.6	1,756	3.8
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	43.1	2,741	3.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	73.7	4,692	2.9

Fuente: CONEVAL, 2010

Desarrollo humano

Las publicaciones más recientes sobre la medición del desarrollo humano por municipios en México, presentan a Casas de la siguiente manera: ubicado en el número 39 de 43 que son en la Entidad. Con un índice 0.7315, frente a una media estatal para el año de medición 2005, de 0.8500. Comparado con algunos países, Casas tiene un mejor desarrollo humano que Nicaragua y que Guatemala; mientras que hacia el interior del estado supera a Cruillas, San Nicolás, Miquihuana y Bustamante.

Hacia el año 2005, el municipio de Casas mostró un índice de matriculación educativa de 0.8313 y un índice de esperanza de vida de 0.8165. Para el caso del índice de servicios lo ubicó en el lugar 41 de 43 municipios que tiene Tamaulipas, y su índice de servicio de drenaje fue de 0.1067, por 0.7696 de electricidad y

0.4909 en agua entubada. Casas, es de los sitios últimos en las clasificaciones, con mayores carencias en todos sentidos.

Tabla 96. Índice de desarrollo humano por municipios, Tamaulipas.

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000 - 2005
	IDH	Posición	IDH	Posición		
Ciudad Madero	0.8504	1	0.9069	1	---	1.30%
Tampico	0.8231	3	0.8912	2	1	1.60%
Victoria	0.8280	2	0.8750	3	-1	1.11%
Nuevo Laredo	0.8160	4	0.8597	4	---	1.05%
Reynosa	0.8102	6	0.8570	5	1	1.13%
Matamoros	0.8153	5	0.8548	6	-1	0.95%
Miguel Alemán	0.7847	8	0.8527	7	1	1.68%
Mier	0.8097	7	0.8520	8	-1	1.02%
El Mante	0.7714	14	0.8362	9	5	1.63%
Gustavo Díaz Ordaz	0.7773	10	0.8256	10	---	1.21%
Altamira	0.7767	11	0.8253	11	---	1.22%
Valle Hermoso	0.7794	9	0.8252	12	-3	1.15%
Río Bravo	0.7742	12	0.8215	13	-1	1.19%
Camargo	0.7734	13	0.8200	14	-1	1.18%
Guerrero	0.7469	19	0.8159	15	4	1.78%
Xicoténcatl	0.7621	15	0.8117	16	-1	1.27%
Jiménez	0.7519	18	0.8113	17	1	1.53%
Abasolo	0.7561	16	0.8108	18	-2	1.41%
Aldama	0.7380	22	0.7957	19	3	1.52%
Padilla	0.7463	20	0.7873	20	---	1.07%
San Fernando	0.7521	17	0.7864	21	-4	0.90%
Antiguo Morelos	0.7129	30	0.7837	22	8	1.91%
Hidalgo	0.7206	28	0.7834	23	5	1.69%
Ocampo	0.7090	34	0.7797	24	10	1.92%
Soto la Marina	0.7307	25	0.7756	25	---	1.20%
Mainero	0.7238	26	0.7727	26	---	1.32%
Gómez Farías	0.7119	32	0.7707	27	5	1.60%
Méndez	0.7455	21	0.7698	28	-7	0.64%
Llera	0.7123	31	0.7679	29	2	1.51%
Burgos	0.7309	24	0.7678	30	-6	0.99%
Villagrán	0.7049	38	0.7671	31	7	1.71%
Güémez	0.7151	29	0.7641	32	-3	1.33%
Jaumave	0.7065	36	0.7629	33	3	1.55%
González	0.7376	23	0.7586	34	-11	0.56%
Nuevo Morelos	0.7113	33	0.7538	35	-2	1.17%
San Carlos	0.7006	39	0.7473	36	3	1.30%
Palmillas	0.7062	37	0.7434	37	---	1.03%
Tula	0.7069	35	0.7421	38	-3	0.98%
Casas	0.6758	40	0.7315	39	1	1.60%
Cruillas	0.7224	27	0.7254	40	-13	0.08%
San Nicolás	0.6546	41	0.7104	41	---	1.65%
Miquihuana	0.6484	42	0.7059	42	---	1.71%
Bustamante	0.6275	43	0.6617	43	---	1.07%
Media estatal	**0.7998**		**0.8500**			**1.23%**

Fuente: PNUD, México 2006

Sin embargo, es bueno que hagamos un breve análisis de su estructura financiera, a ingresos del 2011 (ver Tabla 96).

Tabla 97. Análisis estructura financiera del ayuntamiento de Casas, Tamaulipas.

Impacto social de la estructura financiera	Ingreso per cápita	2011	Ingresos Propios	835,000.00	Fórmula: Monto total de ingresos propios para el año N/Total de la población para el año N	
			Población	4423	188.7858919	
	Gasto per cápita	2011	Gasto de inversión	12,164,372.64	Fórmula: Monto Total de gasto de inversión para el año N/ Total de Población para el año N	
			Población	4423	2750.253819	

Fuente: Elaboración en base al Presupuesto de Egresos de la Federación y del propio Municipio de Casas, 2011.

Estas estimaciones nos permiten aseverar que la inversión social per cápita para el desarrollo en el municipio, si consideramos una población de 4423 habitantes, ha sido para el año 2011, de 2 mil 750 pesos.

Imagen 2. Servicio de agua en vivienda, Casas.



Fuente: Propia, compilación en trabajo de campo, 2012

Estos elementos, más los que mostraremos específicamente de los ejidos estudiados en esta tesis, en función de los indicadores de calidad, nos permiten señalar que el desarrollo en las localidades marginadas y en atraso como los ejidos, difícilmente se podrá concretar.

Tabla 98. Referencia de ejercicio 2011, municipio de Casas.

INGRESOS			EGRESOS	
Impuestos	625,000.00		Servicios personales	3,145,000.00
Derechos	60,000.00		Compra de bienes de consumo	1,878,000.00
Productos	5,000.00		Servicios generales	2,145,000.00
Participaciones	14,400,000.00		Subsidios y subvenciones	5,680,000.00
Aprovechamiento	5,000.00		Compra de bienes inventariables	871,734.36
Accesorios	140,000.00		Obras publicas	6,484,372.64
Financiamiento	250,000.00		Servicios publicos municipales	2,215,000.00
Aportaciones	7,000,000.00		Erogaciones extraordinarias	30,000.00
Otros ingresos	15,000.00		Deuda publica	50,000.00

Fuente: Elaboración a partir de datos del PEF 2011 y del propio Municipio, 2011

Distribución actual de tierra ejidal

En lo que respecta a la tenencia de la tierra, de acuerdo con datos del Censo Agrario de 2007, 55,909.21 hectáreas corresponden al régimen ejidal, de estas 36,004.71 hectáreas son de uso común (Tamaulipas tiene un total de 1'134,393 has. de TUC), mientras que 18,668.00 es tierra parcelada cuyo destino es el cultivo. En la Tabla 99 también se puede leer que 519.5 hectáreas en Casas son destinadas a asentamientos humanos. Por otro lado, 357 mil 664 hectáreas pertenecen a la pequeña propiedad en el municipio.

Tabla 99. Total de ejidos y superficie por municipios de Tamaulipas.

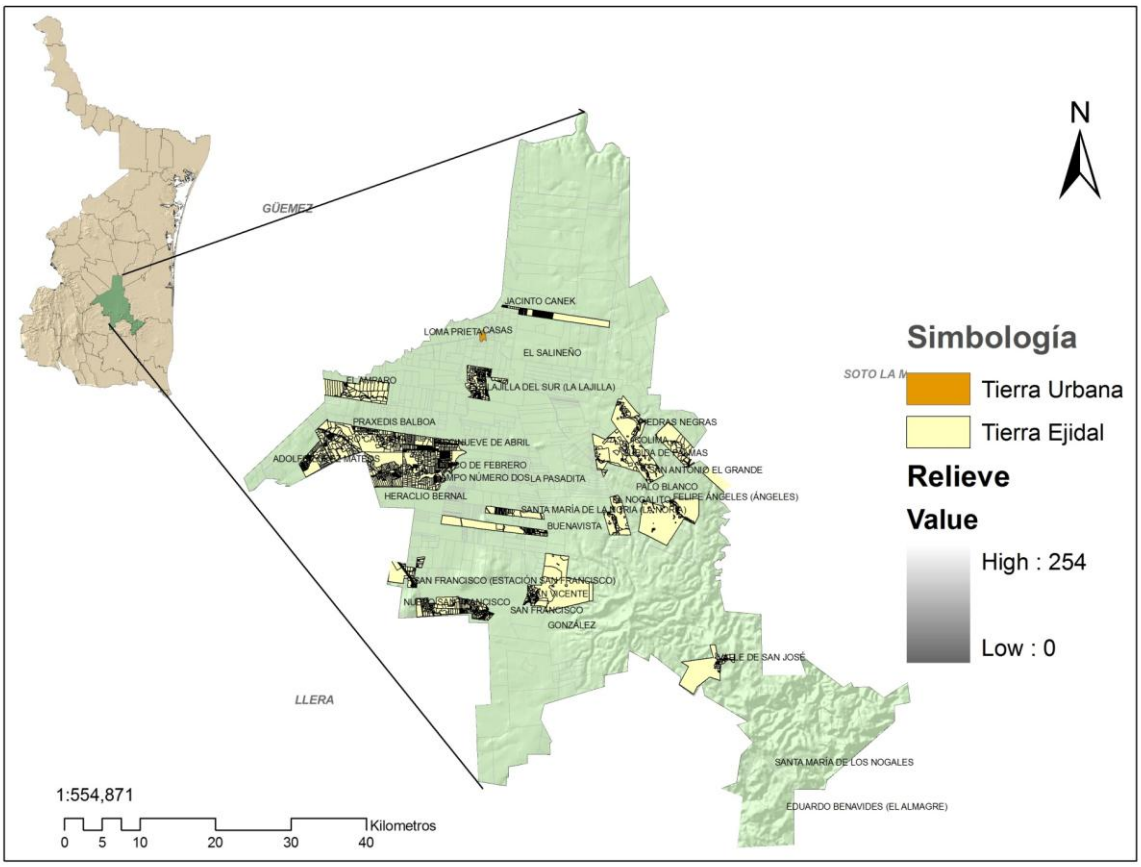
ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS Y COMUNIDADES	SUPERFICIE TOTAL (HA)	DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA TIERRA (HA)					
				SUPERFICIE NO PARCELADA				OTRAS SUPERFICIE (HA)
			SUPERFICIE PARCELADA	TOTAL	USO COMÚN	ASENTAMIENTO HUMANO TOTAL	ASENTAMIENTO HUMANO RESERVA DE CRECIMIENTO	
NACIONAL	**31 514**	**105 948 306.16**	**33 628 597.15**	**70 669 716.45**	**69 298 786.80**	**1 370 929.65**	**155 524.98**	**1 649 992.64**
TAMAULIPAS	**1 391**	**2 652 920.67**	**1 433 707.86**	**1 172 963.63**	**1 134 393.34**	**38 570.29**	**3 916.66**	**46 249.18**
ABASOLO	37	64 564.00	39 253.00	23 506.00	23 229.00	277.00	69.00	1 805.00
ALDAMA	62	136 641.58	126 876.10	7 395.83	5 781.89	1 613.94	144.00	2 369.65
ALTAMIRA	39	34 673.62	27 106.11	5 545.65	4 023.00	1 522.65	554.00	2 021.86
ANTIGUO MORELOS	17	19 020.17	11 237.27	7 487.49	7 101.86	385.63	56.33	295.41
BURGOS	19	91 907.00	49 393.00	42 130.00	41 675.00	455.00	95.00	384.00
BUSTAMANTE	22	79 270.58	11 601.86	66 952.92	66 367.84	585.08	143.00	715.80
CAMARGO	9	8 443.71	7 457.68	689.87	597.37	92.50	8.50	296.16
CASAS	**23**	**55 909.21**	**18 668.00**	**36 524.21**	**36 004.71**	**519.50**	**45.00**	**717.00**
CRUILLAS	10	41 055.00	4 038.00	36 788.00	36 639.00	149.00	16.00	229.00
GÓMEZ FARÍAS	25	33 007.00	8 418.00	24 390.00	23 945.00	445.00	0.00	199.00
GONZÁLEZ	87	101 817.92	83 801.34	15 720.11	13 495.03	2 225.08	61.04	2 296.47
GÜÉMEZ	41	53 517.71	24 833.22	27 945.89	26 857.90	1 087.99	115.73	738.60
GUERRERO	*	5 756.00	4 907.00	799.00	743.00	56.00	37.00	50.00
G. DÍAZ ORDAZ	9	14 404.62	13 694.18	310.29	57.62	252.67	114.55	400.15
HIDALGO	62	141 794.00	94 916.50	45 250.00	43 348.00	1 902.00	356.50	1 627.50
JAUMAVE	40	170 223.52	15 726.90	153 194.88	152 358.68	836.20	136.00	1 301.74
JIMÉNEZ	22	29 130.00	15 921.00	12 721.00	12 378.50	342.50	47.50	488.00
LLERA	54	121 596.00	60 721.25	59 277.25	57 509.25	1 768.00	77.00	1 597.50
MAINERO	14	22 051.03	11 676.44	9 948.84	9 654.64	294.20	3.00	425.75
EL MANTE	124	122 799.09	103 005.29	15 601.44	13 403.26	2 198.18	93.00	4 192.36
MATAMOROS	78	73 992.09	55 398.09	15 981.25	12 729.50	3 251.75	53.50	2 612.75
MÉNDEZ	22	74 139.00	44 980.00	27 957.00	27 459.00	498.00	24.00	1 202.00
MIQUIHUANA	9	42 860.00	3 439.00	39 369.44	39 132.84	236.60	0.00	51.56
NUEVO LAREDO	16	37 429.00	32 024.50	4 880.00	3 392.50	1 487.50	58.50	524.50
NUEVO MORELOS	6	11 995.99	5 645.96	6 276.59	6 113.59	163.00	21.88	73.44
OCAMPO	34	83 473.00	23 047.00	59 588.75	58 649.75	939.00	39.00	837.25
PADILLA	20	27 589.04	20 139.94	5 214.37	4 594.72	619.65	15.00	2 234.73
PALMILLAS	*	18 010.62	2 415.80	15 378.05	15 310.74	67.31	5.00	216.77
REYNOSA	74	88 592.09	76 081.44	11 465.10	10 305.36	1 159.74	121.70	1 045.55
RÍO BRAVO	23	24 288.00	22 126.00	1 028.00	58.00	970.00	10.00	1 134.00
SAN CARLOS	53	85 699.00	27 480.00	57 531.00	56 454.00	1 077.00	216.00	688.00
SAN FERNANDO	67	179 096.44	140 240.94	36 113.50	33 209.00	2 904.50	350.00	2 742.00
SAN NICOLÁS	7	21 663.00	638.00	20 970.00	20 848.00	122.00	17.00	55.00
SOTO LA MARINA	59	149 066.88	115 153.65	30 488.98	28 882.54	1 606.44	383.74	3 424.25
TAMPICO	*	213.50	134.25	37.00	37.00	0.00	0.00	42.25
TULA	60	235 275.77	34 746.07	198 059.88	195 144.37	2 915.51	179.00	2 469.82
VALLE HERMOSO	27	17 897.50	16 485.50	481.80	63.00	418.80	0.00	930.20
VICTORIA	40	49 207.65	24 606.42	22 669.58	21 485.87	1 183.71	140.69	1 931.65
VILLAGRÁN	31	43 851.84	25 513.16	17 730.42	16 995.01	735.41	76.50	608.26
XICOTÉNCATL	41	40 998.50	30 160.00	9 564.25	8 358.00	1 206.25	33.00	1 274.25

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Ejidal, 2007

La porción agropecuaria del territorio ocupa la mayor extensión con un 75.41%, seguida de la porción montañosa que ocupa un 23.37% de la extensión territorial

del municipio.[282] La proporción de tierra ejidal frente a la urbana y al resto de la tierra rural, puede observarse en el Mapa 52 que presentamos a continuación.

Mapa 52. Tierra urbana y tierra ejidal del municipio de Casas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del RAN , 2007 e INEGI 2010

En entrevistas realizadas dentro del marco de este mismo trabajo, los Presidentes de los Comisariados de los Ejidos San Vicente, Lázaro Cárdenas, Los Algodones y Nuevo San Francisco del Municipio de Casas Tamaulipas, México, señalaron que la proporción de las parcelas de los campesinos es arbitraria y depende del resultado de las asambleas. Véase la Tabla 99. Donde se aprecia la proporción de la propiedad de la tierra en localidades del municipio de estudio.

Más aún, dijeron que ciertamente existen preferencias en las asignaciones y que los trámites están sujetos también, a las relaciones de confianza que existan entre los ejidatarios y quienes integran el Comisariado. Este dato es muy importante, dado que el trato para el ejidatario debiera ser por igual, sin embargo, se interponen algunas consideraciones como las mencionadas.

[282] ZORRILLA, Juan Fidel (1982): Op.cit

Tabla 100. Proporción de la propiedad de tierra ejidal Casas, Tamaulipas, México.

EJIDO	TOTAL DE SUPERFICIE	SUPERFICIE EN COMÚN	SUPERFICIE PARA AGRICULTURA	SUPERFICIE PARCELADA POR EJIDATARIO
San Vicente*	3,474 Has.	2,000 Has.	1,474 Has	107 (de ésta destinan para producción agrícola 3.61 Hectáreas)
Lázaro Cárdenas	1495 Has.	1,000 Has.	495 Has.	30 Hectáreas.
Los Algodones	1830 Has.	630 Has.	1200 Has.	25 Hectáreas
Nuevo San Francisco	710 Has.	50 Has.	660 Has.	20 Hectáreas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en entrevistas con Presidentes de Comisariados Ejidales, 2009.

*En este ejido la Asamblea decidió otorgar un total de 107 Hectáreas como parcela por cada 20 ejidatarios. Situación que complica la propiedad de la misma, dadas las reformas promovidas en 1992. En el resto de los ejidos, la distribución parcelaria ha sido de manera individual.

Tabla 101. Superficie parcelada y riego por los municipios de Tamaulipas.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS Y COMUNIDADES CON SUPERFICIE PARCELADA	SUPERFICIE PARCELADA (HA)	EJIDOS Y COMUNIDADES CON SUPERFICIE PARCELADA CON AGRICULTURA	
			TOTAL	DE RIEGO
NACIONAL	**28 538**	**33 628 597.15**	**27 049**	**10 470**
TAMAULIPAS	**1 353**	**1 433 707.86**	**1 253**	**522**
ABASOLO	35	39 253.00	34	31
ALDAMA	62	126 876.10	46	6
ALTAMIRA	36	27 106.11	29	4
ANTIGUO MORELOS	17	11 237.27	16	2
BURGOS	19	49 393.00	18	0
BUSTAMANTE	22	11 601.86	22	0
CAMARGO	8	7 457.68	7	7
CASAS	21	18 668.00	21	1
CRUILLAS	7	4 038.00	6	0
GÓMEZ FARÍAS	24	8 418.00	23	10
GONZÁLEZ	87	83 801.34	77	42
GÜÉMEZ	38	24 833.22	36	28
GUERRERO	2	4 907.00	2	0
G. DÍAZ ORDAZ	9	13 694.18	8	7
HIDALGO	57	94 916.50	55	44
JAUMAVE	38	15 726.90	38	19
JIMÉNEZ	22	15 921.00	21	5
LLERA	53	60 721.25	52	16
MAINERO	14	11 676.44	14	6
EL MANTE	122	103 005.29	117	71
MATAMOROS	77	55 398.09	77	58
MÉNDEZ	22	44 980.00	22	0
MIQUIHUANA	9	3 439.00	9	0
NUEVO LAREDO	14	32 024.50	1	0
NUEVO MORELOS	5	5 645.96	5	2
OCAMPO	33	23 047.00	30	0
PADILLA	20	20 139.94	20	19
PALMILLAS	5	2 415.80	5	0
REYNOSA	73	76 081.44	69	8
RÍO BRAVO	23	22 126.00	23	23
SAN CARLOS	52	27 480.00	50	8
SAN FERNANDO	66	140 240.94	65	0
SAN NICOLÁS	6	638.00	6	0
SOTO LA MARINA	58	115 153.65	38	10
TAMPICO	1	134.25	1	0
TULA	59	34 746.07	59	13
VALLE HERMOSO	27	16 485.50	27	25
VICTORIA	39	24 606.42	34	14
VILLAGRÁN	30	25 513.16	29	10
XICOTÉNCATL	41	30 160.00	41	33

Fuente: elaboración a partir de datos del Censo Ejidal, 2007.

Ejidos y superficie territorial

Casas cuenta con 23 ejidos de acuerdo con el censo ejidal de 2007. 21 de ellos con superficie parcelada y uno de ellos con riego para sus actividades agropecuarias. Como puede verse en la Tabla 102, la mayor parte de los ejidatarios tienen tierra de temporal.

El municipio en su totalidad tiene una extensión territorial de 4 mil 085.20 kilómetros cuadrados. Ninguna de sus localidades es mayor a 5 mil habitantes. Sus ejidos y su centro de población son como se leen en la Tabla 102; ahí puede apreciarse que un centro de población puede tener un ejido con nombre distinto al suyo, incluso, una comunidad puede tener más de un ejido, como es el caso de algunas localidades del municipio de Mante o en el municipio de San Fernando, por ejemplo.

Tabla 102. Ejidos con sus comunidades del municipio de Casas.

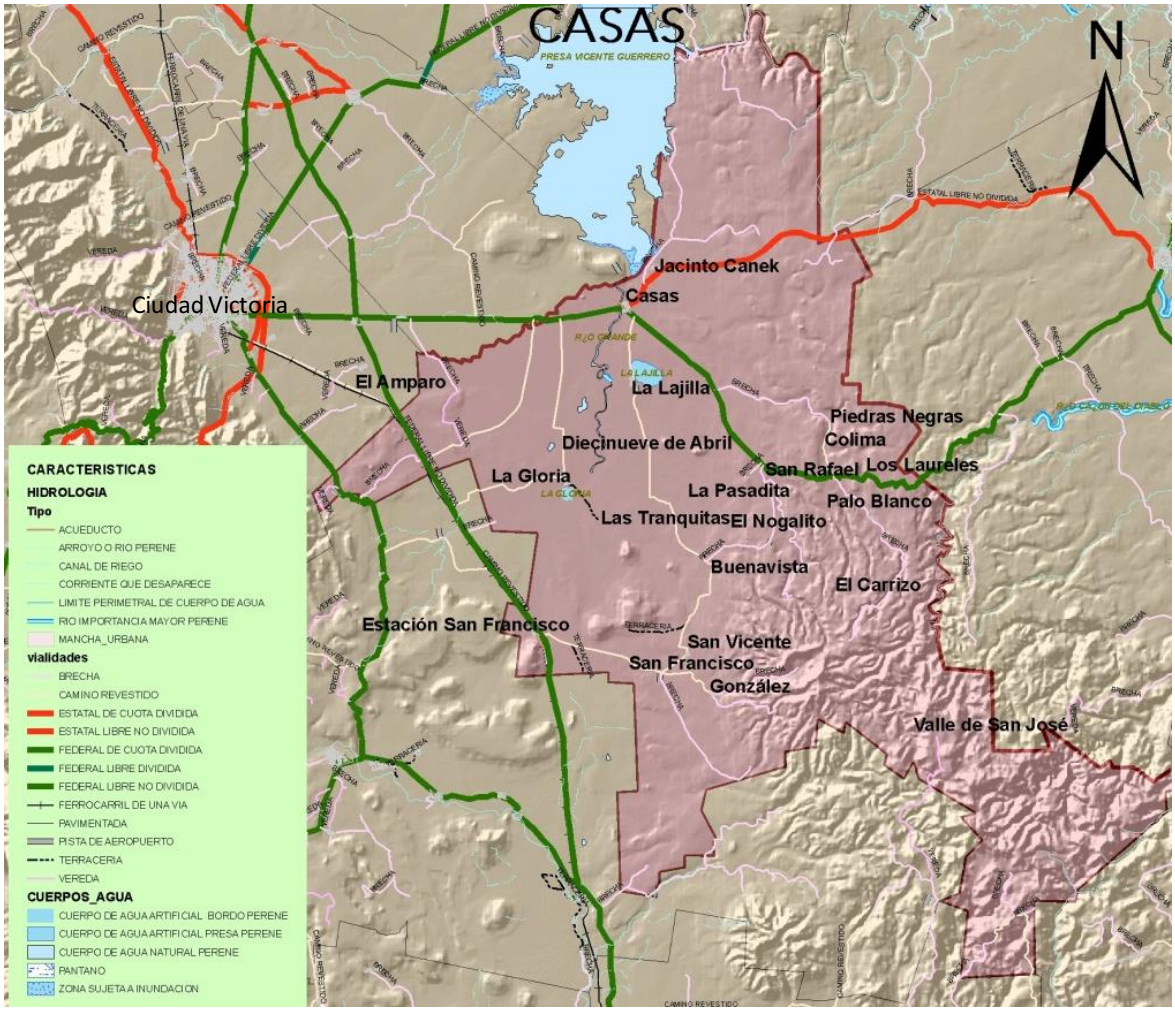
Ejido	Centros de Población
Buenavista	Buenavista
El Amparo	Amparo, El
Jacinto Canek	Jacinto Canek
Los Algodones	Algodones. Los
Los Angeles	Felipe Ángeles
N.C.P.A. 19 de Abril	Diecinueve de Abril
N.C.P.A Cinco de Febrero	Cinco de Febrero
N.C.P.A. Lic. Adolfo López Mateos	Adolfo López Mateos
N.C.P.,A. Lic. Praxedis Balboa	Lic. Praxedis Balboa Gojón
N.C.P.A Presidente Lázaro	Lázaro Cárdenas
N.C.P.E. La Lajilla	Lajilla del Sur, La
Nuevo San Francisco	Nuevo San Francisco
Piedras Negras	Piedras Negras
San Antonio El Grande	San Antonio El Grande
San Francisco	San Francisco del Alto
San Vicente	Nuevo San Vicente
Subida de Palmas	Subida de Palmas
El Nogalito	Nogalito, El
La Gloria	Gloria, La
Valle de San José	Valle de San José
Peña colorada	Santa María de los Nogales
Eduardo Benavides	Eduardo Benavides
Casas	Villa de Casas

Fuente: Elaborado con datos de Tabulados Básicos, INEGI 2008

Incluyendo la cabecera, el municipio de Casas tiene en su totalidad 164 localidades, entre las que se consideran todos aquellos registros que el INEGI guarda, incluyendo todo tipo de asentamiento. A continuación haremos una revisión a las condiciones sociales y económicas de dichas localidades, destacando los ejidos de este municipio (ver Mapa 53). Debemos aclarar que para el caso de la evaluación que el CONAPO hace sobre la marginación no contempla

a las comunidades menores a 15 habitantes, sin embargo el INEGI, agrega en sus listados a las localidades en su totalidad, por esta razón se emplea un número de localidades según la fuente informativa.

Mapa 53. Principales ejidos del municipio de Casas.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Casas y sus ejidos a inicios del siglo XXI

Al llegar el nuevo siglo, Casas arriba con sus ejidos en el atraso, con una escasa producción agrícola como se ha visto hasta ahora y con sus peores indicadores sobre el desarrollo.

Los indicadores sobre el atraso en los ejidos del municipio nos señalan la magnitud del tema: en décadas ni la pobreza ni la marginación han sido desterradas por las políticas agrarias o sociales, de hecho los ejidos se han estado quedando sin jóvenes –como también hemos visto en esta tesis- por lo que el desarrollo cada vez está más lejos de los ejidos.

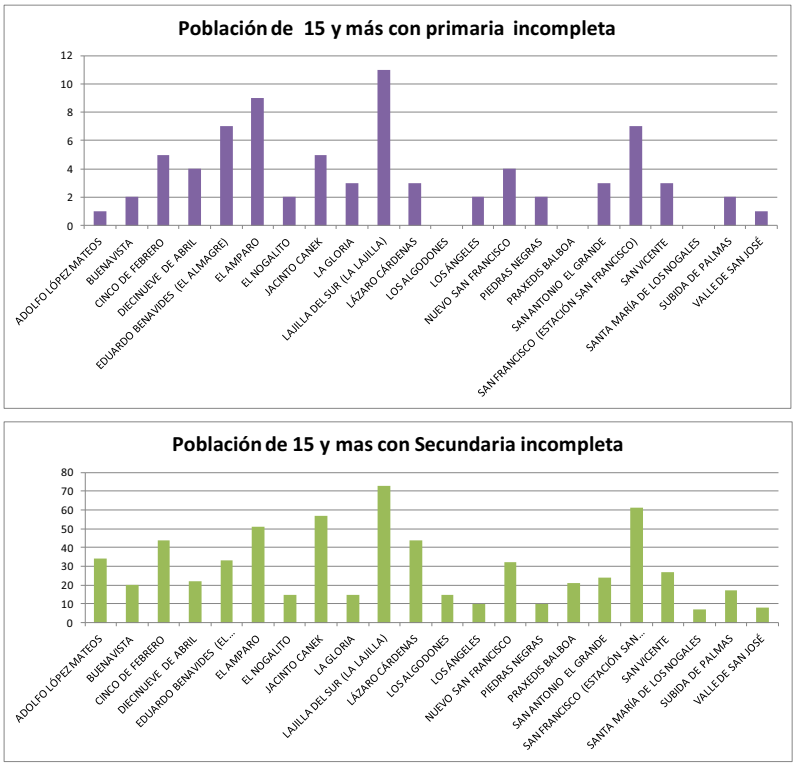
Tabla 103. Problemática interna de ejidos Nacional, Tamaulipas y Casas.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS Y COMUNIDADES	PROBLEMÁTICA INTERNA						
		DE LINDEROS		INVASIÓN DE TERRENOS	ACCESO AL CRÉDITO	EROSIÓN O SALINIDAD DEL SUELO	ACCESO AL AGUA PARA RIEGO	OTROS PROBLEMAS
		AL INTERIOR DEL EJIDO	CON SUS COLINDANTES					
NACIONAL	31 514	4 419	6 158	4 924	12 546	5 650	8 700	1 245
TAMAULIPAS	1 391	132	148	126	445	270	243	27
CASAS	23	2	5	3	12	1	2	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Ejidal , 2007.

La Tabla 103, nos sugiere un análisis de la situación actual que guardan los ejidos a nivel nacional, en el estado y en el municipio de Casas. Los principales problemas que enfrentan los ejidatarios, es como hemos venido refiriendo en esta tesis, el acceso a los créditos, la calidad del suelo y el acceso al agua para riego. En los tres niveles, se coincide. Ciertamente algunos presentan problemas legales de colindancias, sin embargo, la producción que es lo que le da vida al ejido como tal, es mermada por los puntos señalados. Por si fuera poco, la organización para enfrentar estos retos, sigue siendo débil, por la escasa visión de presidentes de comisariados ejidales con bajo nivel educativo, como hemos señalado ya con anterioridad en este mismo documento de tesis.

Gráfica 24. Rezago educativo de los ejidos de Casas, Tamaulipas.

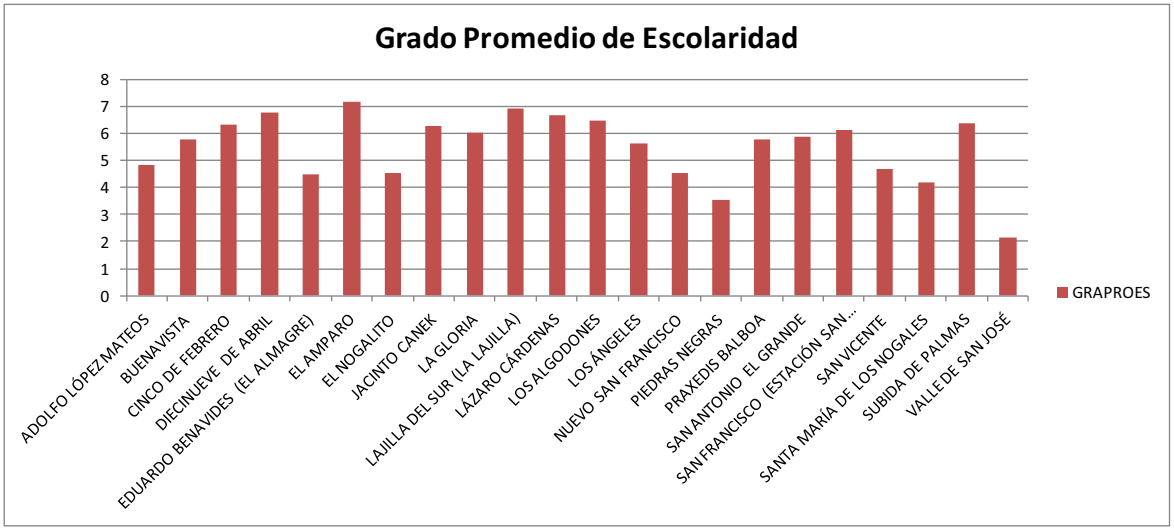


Fuente: Elaboración propia a partir de datos compilados en campo, 2012

¿Cuál es la situación que guardan los ejidatarios en materia educativa? Como puede verse en la Gráfica 24, tanto el rezago –no haber concluido la primaria- como el analfabetismo se encuentra por encima de la media estatal. Estamos considerando para este indicador solo a las personas mayores de quince años de edad. El aspecto educativo, como se sabe, no solo es un factor importante para el conocimiento de la ciencia, sino al mismo tiempo, en

localidades como estas, se convierte en un factor de seguridad en sí mismo. Lo más crítico en los ejidos del municipio es su rezago educativo, como puede verse en la gráfica ya citada, sobre el tema.

Gráfica 25. Escolaridad, ejidos del municipio de Casas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos compilados en campo, 2012.

Como resultado de la aplicación de un instrumento en campo en los ejidos del municipio de casas encontramos en educación los resultados que señalamos en la Gráfica 25, donde podemos ver el grado de escolaridad, todos los casos están por debajo del promedio estatal, pero como podemos observar hay casos muy críticos como son los que tienen apenas 4 grados o el caso extremo de Valle de San José cuyos habitantes cuentan apenas con dos grados de estudio en promedio.

Los dos ejidos que se encuentran en mejores condiciones que el resto en Casas, son La Lajilla y Diecinueve de Abril, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población, estas localidades tienen casi todos los servicios básicos en su vivienda, y la mayoría de estas tienen piso de cemento, en el caso del Diecinueve de Abril, es el ejido que tiene las mejores condiciones en vivienda y en servicios. Mientras que La Lajilla, que el otro ejido en menos retraso, tiene por ejemplo una vivienda de 73, tiene piso de tierra, esa misma carece de los servicios básicos. Es decir su atraso es mínimo. En materia de vivienda y servicios.

El resto de los ejidos tiene marcado atraso, tanto en infraestructura social básica, como en vivienda y sobre todo, en el capital social y humano. Como hemos probado aquí, las condiciones suelen ser peores porque cada vez las brechas entre lo urbano y lo rural son más marcadas, y entre países en desarrollo y países industrializados, la realidad es semejante. El factor que puede significar el cambio, es uno de los de más atraso en los ejidos: la educación. Sin pensar en producción agrícola para la exportación que es lo que podría traer capital externo, dadas las condiciones que también ya hemos probado.

Situación socioeconómica de los ejidatarios: análisis de tres casos

La condición social y económica de productores ejidatarios del municipio es muy severa. Por una parte, la falta de producción agrícola y la incorporación del ejidatario en actividades de otro tipo dada la exigencia económica familiar.

En investigación de campo, se aplicó un instrumento de entrevista a los jefes de familia de los ejidos Nuevo San Francisco (Caso 1), en El Nogalito (Caso 2) y en La Lajilla (Caso 3), de Casas. Hemos considerado estos tres ejidos por su ubicación geográfica: uno en la sierra; otro en el llano y uno más, en llano, pero más cercano a un centro urbano que no sea la cabecera municipal. También incorporamos cuatro aspectos para demostrar el atraso en estos ejidos: la educación, la salud, el ingreso y la condición de vivienda y sus servicios.

Los aspectos educativos y de salud, se señalan en la Tabla 104, que presentamos.

Tabla 104. Principales indicadores de educación y saludo de los casos de los ejidos de Casas.

Núm. de Caso	Ejidos	Población	Núm. de ejidatarios	Distancia al centro urbano más cercano	Observaciones del trayecto:	Escuela	Grado escolar	Observaciones	Clínica	Observaciones
Casas, Municipio	23	4423	758	42 kilómetros de la cabecera municipal a Ciudad Victoria	Sobre carretera federal número 70	21 primarias 5 secundarias	5.9	Egresan 75 alumnos en primaria y 60 de secundaria	5	2,767 personas tienen alguna derechohabiencia
Caso 1	Ejido Nuevo San Francisco	108	26	A C. Victoria: 60 km.	13 kilómetros de terracería, el resto en carretera asfaltada.	Primaria y Secundaria	4.54	El siguiente nivel de educación, solo en C. Victoria	No	La clínica ás cercana se encuentra en Estación San Francisco, a 4 Km. al norte.
Caso 2	Ejido El Nogalito	58	15	A Casas: 35 Km.	6 kilómetros de terracería en sierra. 29 sobre carr. Asfaltada.	Primaria	4.52	La secundaria está en la cabecera municial	No	La clínica más cercana se encuentra a 4 km en San Antonio El Grande
Caso 3	Ejido La Lajilla del Sur	263	32	A Casas: 7 Km.	6 kilómetros de terracería.	Primaria	6.91		No	El centro de Salud más cercano se encuentra en la Cabecera Municipal

Fuente: Elaboración propia a partir de datos compilados en campo, 2012.

Cabe señalar que mientras el calendario escolar es de 200 días hábiles para Tamaulipas, en esos ejidos apenas se completan 100 días de clases; y no solo los 4 médicos que se encuentran en los ejidos del municipios escasamente se presentan a laborar (3 días por semana) sino que los medicamentos más especializados deben comprarse de manera individual en la capital del estado.

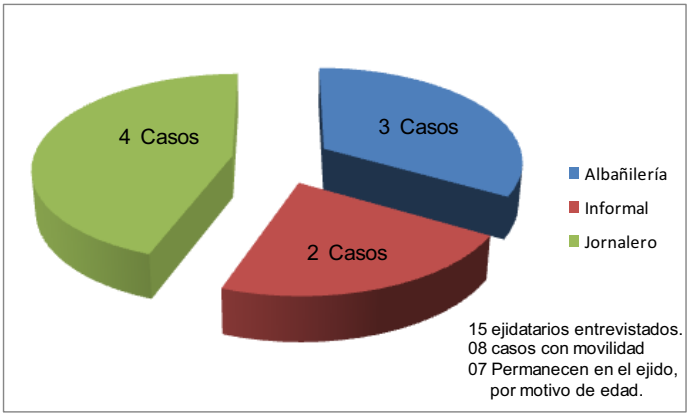
Mapa 54. Ubicación de ejidos seleccionados, municipio de Casas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

Hasta ahora, nos han referido que la actividad no agrícola, junto al apoyo gubernamental y las remesas, como la principal abastecedora económica familiar, dadas las largas temporadas de escasa producción. A la actividad no agrícola que recurren los ejidatarios es la albañilería, luego el empleo informal y finalmente el trabajo como jornalero en la misma localidad. En materia de ingresos, la situación es como sigue: La localidad 1, Nuevo San Francisco, se ubica hacia el suroeste de la cabecera municipal, sus habitantes viajan más a Ciudad Victoria. A este centro urbano dista 60 kilómetros de los cuales, 13 son de terracería. Tiene 26 ejidatarios, 17 nos dijeron por necesidad económica han recurrido a actividades no agrícolas, como señalamos en la Gráfica 26.

Gráfica 26. Actividades no agrícolas ejidatarios de Nuevo San Francisco, Caso 1.

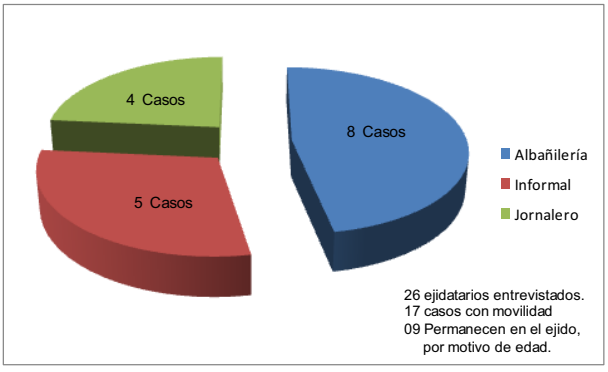


Fuente: Elaboración propia con base en datos compilados en campo, 2012.

A esto hay que agregar, que los jornaleros tienen un ingreso muy bajo, como hemos referido antes y que se emplean en la misma comunidad con dueños de propiedades pequeñas, por lo regular los empleos generados tienen que ver con el cuidado de animales, cultivos o limpieza de terrenos.

Por otro lado, en la albañilería se desempeñan como peones, trabajo en el que pueden aspirar a tener un ingreso hasta de dos salarios mínimos por día, que equivalen a 120 pesos (9.60 dólares, a febrero de 2012). Lo que no es suficiente ni para consumos básicos. Finalmente, los ejidatarios, salen a la ciudad de Victoria a ofertar todo tipo de productos en el empleo informal, sus ingresos aunque son variados pueden superar el monto fijo del peón de

Gráfica 27. Actividades no agrícolas de ejidatarios de El Nogalito, Caso 2.



Fuente: Elaboración propia con base en datos compilados en campo, 2012.

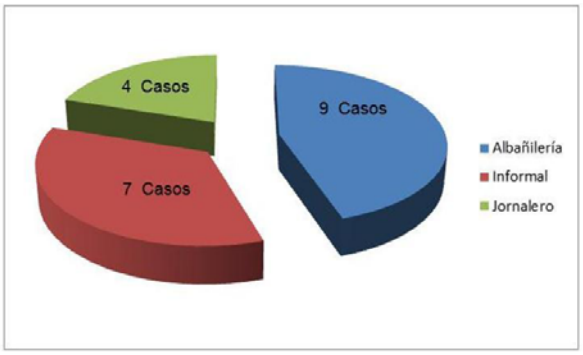
albañil y del mismo jornalero. Como fuere el caso, los ejidatarios regresan a sus cultivos cuando la tierra lo pide, y en costumbre sobre el maíz o el frijol, para la subsistencia familiar, de acuerdo a las respuestas que nos dieron en las entrevistas realizadas.

El caso 2, ejido El Nogalito, nos refiere una situación semejante en cuanto a la ocupación no agrícola; aquí influye de manera importante la ubicación del ejido, se encuentra en la enclavada en la sierra a 13 kilómetros de la carretera número 70 y a 35 de la cabecera del municipio.

Su población ejidal es de 15 jefes de familia. Sus ingresos por actividades no agrícolas suman 2 salarios mínimos por día, 12 a la semana, lo que traduce en 1,440 pesos por semana (115.2 dólares) para un ingreso per cápita de 360 pesos por semana por cada integrante de su familia (ver Gráfica 27). Esto equivaldría a 51 pesos diarios; cuando el trabajo se mantiene por algunas semanas. Debemos señalar aquí que en el municipio 68 por ciento de la población ocupada, gana menos de dos salarios mínimos. Mientras que en el estado 34 de cada cien trabajadores ocupados se encuentran en la misma condición salarial, por 40 de cada cien a nivel nacional.

El promedio de trabajo de estos ejidatarios es de cinco semanas cada seis meses. Si hacemos nuevamente cuentas al respecto, tendremos que cada integrante familiar tendría por semana para sobrevivir la cantidad aproximada de 51 pesos. Por día por persona, serían 7.5 pesos aproximadamente. Menos de un dólar. Por esta razón, el ingreso que genera la agricultura, traducido en moneda, es bajísimo; obliga al ejidatario e incorporarse obligadamente a actividades que propician en muchas ocasiones el abandono total de sus parcelas.

Gráfica 28. Actividades no agrícolas de ejidatarios de La Lajilla del Sur, Caso3



Fuente: Elaboración propia con base en datos compilados en campo, 2012.

El caso 3. La Lajilla del Sur, La Lajilla, es una población más agraciada. Se encuentra a 7 kilómetros de la cabecera municipal y casi todos los servicios los tiene cerca, sin embargo, las carencias son similares y en el aspecto económico, habría que sumar la pesca en la presa ejidal. Aquí, los entrevistados (20 casos de entrevista) en su mayoría dijo tener empleo en la cabecera o en la capital del estado en albañilería; una segunda parte de peón y algunos en actividades de comercio informal, también en Ciudad Victoria. A pesar de su trabajo, los ingresos per cápita son muy semejantes a los del caso 2 (ver Gráfica 28).

En relación con las condiciones de la vivienda en los ejidos seleccionados, (ver Tabla 104), podemos señalar que en cada uno de ellos, las carencias son muy evidentes. Debemos considerar el caso específico de los casos de ejidos de estudio, destacar que las tres localidades agrarias se encuentran en relativo atraso como La Lajilla, que en sus 73 viviendas tiene la mayoría de los servicios, pero el indicador de la falta de refrigerador, implica que la economía familiar es baja. Llama poderosamente la atención las condiciones del ejido El Nogalito, en que las viviendas carecen en su mayoría de los satisfactores mínimos (ver Imagen 3).

Imagen 3. Vivienda, Ejido El Nogalito, Casas.



Fuente: Propia en trabajo de campo, 2012.

Tabla 105. Condición de las viviendas de los ejidos del municipio de Casas.

Estado/Ejidos del Municipio de Casas.		Viviendas particulares ocupadas	% Viviendas sin sanitario	% viviendas sin energía eléctrica	%viviendas sin agua potable	% viviendas con piso de tierra	% ocupantes por cuarto	% viviendas sin refrigerador
28	**Tamaulipas**	**868244**	**0.63**	**1.56**	**2.91**	**3.35**	**3.64**	**10.43**
0001	**Casas**	**165**	**2.42**	**0.61**	**2.42**	**3.64**	**0.76**	**79.33**
0007	Los Algodones	15	6.67	0.00	6.67	0.00	0.32	63.64
0009	El Amparo	51	9.80	1.96	1.96	5.88	1.14	98.00
0010	Felipe Ángeles (Ángeles)	29	3.45	13.79	41.38	6.90	1.06	96.15
0016	Buena Vista	20	5.00	5.00	90.00	15.00	1.00	100.00
0045	La Gloria	15	6.67	7.14	7.14	23.08	0.52	80.00
0058	**Lajilla del Sur (La Lajilla) (Caso 3)**	**73**	**2.74**	**1.37**	**1.37**	**1.37**	**0.68**	**92.73**
0067	**El Nogalito (Caso 2)**	**15**	**6.67**	**13.33**	**40.00**	**20.00**	**0.66**	**90.91**
0084	Piedras Negras	10	30.00	90.00	70.00	20.00	0.63	88.89
0108	San Antonio el Grande	24	12.50	4.17	100.00	12.50	0.93	94.74
0113	San Francisco	5	20.00	0.00	100.00	40.00	0.69	100.00
0137	Nuevo San Vicente (San Vicente)	27	7.41	8.00	11.11	18.52	0.72	92.86
0143	Subida de Palmas	17	0.00	0.00	100.00	5.88	1.05	100.00
0156	Lázaro Cárdenas	44	2.27	6.82	6.82	2.27	0.98	94.87
0173	Praxedis Balboa	21	14.29	0.00	33.33	5.00	1.04	84.62
0182	Adolfo López Mateos	34	0.00	0.00	0.00	11.76	0.96	100.00
0208	Diecinueve de Abril	22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.49	66.67
0251	Cinco de Febrero	44	2.27	0.00	0.00	2.27	0.78	90.24
0264	Jacinto Canek	57	7.02	3.51	7.02	0.00	0.96	92.59
0274	**Nuevo San Francisco (Caso 1)**	**32**	**3.13**	**6.25**	**3.13**	**3.13**	**0.94**	**97.56**
0434	Santa María de los Nogales	7	0.00	42.86	42.86	0.00	0.32	100.00
0449	Eduardo Benavides (El Almagre)	33	12.12	12.12	66.67	42.42	0.79	100.00
0458	Valle de San José	8	0.00	100.00	37.50	100.00	1.30	100.00

Fuente: Elaborado con datos compilados en campo y datos del INEGI, 2010

Tabla 106. Condición de las viviendas en ejidos seleccionados del municipio de Casas.

Paredes	Viviendas	Deshecho	Cartón	Asbesto	Carrizo	Embarro	Madera	Adobe	Ladrillo u otro material
Caso 1 Ejido Nuevo San Francisco	32	1	3	1	0	15	1	7	4
Caso 2 Ejido El Nogalito	15	1	2	0	1	3	7	0	1
Caso 3 Ejido La Lajilla	73	0	0	0	1	21	2	22	27

Techo	Viviendas	Lámina de cartón	Lámina metálica	Lámina de asbesto	Palma o paja	Losa de concreto
Caso 1 Ejido Nuevo San Francisco	32	0	6	0	22	4
Caso 2 Ejido El Nogalito	15	4	2	1	7	1
Caso 3 Ejido La Lajilla	73	2	16	0	29	26

Tipo de Piso	Viviendas	Tierra	Cemento	Madera
Caso 2 Ejido El Nogalito	32	1	31	0
Caso 2 Ejido El Nogalito	15	3	8	4
Caso 2 Ejido El Nogalito	73	1	72	0

Fuente: Elaboración propia a partir de dato compilados en campo, 2012.

Especificando las condiciones de las viviendas en los casos de trabajo, hemos contemplado 9 categorías de paredes y 5 de techos, independientemente del tipo de piso que se describe en la tabla anterior. Las viviendas de los ejidos

seleccionados tienen problemas en los techos, más que en las paredes, aunque éstas no son precisamente lo ideal.

La mayoría de las casas, como hemos comentado son de adobe o embarro de lodo, con techo de paja o lámina metálica y con piso de cemento.

Gráfica 29. Población ejidal con derechohabiencia médica, Nuevo San Francisco, Casas, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos en campo e INEGI, 2010

Gráfica 30. Población ejidal con derechohabiencia médica, El Nogalito, Casas, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos en campo e INEGI, 2010

Finalmente, para el estudio de los ejidos seleccionados abordaremos las condiciones de salud que guardan a nivel municipal. Hemos visto hasta ahora, la educación, el ingreso y la vivienda. Como referimos antes, en el municipio de Casas existen 5 centros médicos, dos de ellos centros de salud y 3 clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS. Páginas atrás incorporamos un mapa de la localización de estas unidades médicas. Por lo que ahora de manera particular trataremos los ejidos seleccionados.

La seguridad social, es decir la derechohabiencia médica, se brinda a través de instituciones oficiales que brindan el servicio a sus trabajadores, de tal manera que una persona que recibe atención médica en el IMSS, es porque o es patrón o es empleado o peón; mientras que una persona que es atendido por el ISSSTE, es porque brinda sus servicios al Estado o a la Federación; y quien derechohabiente del Seguro

Gráfica 31. Población ejidal con derechohabiencia médica, Lajilla del Sur, Casas, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos en campo e INEGI, 2010

Popular, es población abierta que mediante el apoyo de alguna instancia de asistencia social o por monto propio lo ha adquirido, es un servicio que tiene un costo de 20 pesos anuales y está sujeto a un cuadro básico de medicamentos y de atención médica limitada.

Con este criterio, analizamos las respuestas de los ejidatarios entrevistados, sobre el aspecto de salud en sus comunidades. El médico que es pasante o que brinda su servicio social, dedica cuatro a cinco horas diarias los días de lunes a jueves, en el mejor de los casos. Sin embargo, cabe aclarar que ninguna de las comunidades ejidales seleccionadas cuentan con clínica o centro de salud en su entorno, todos los derechohabientes deben acudir al más cercano. En este caso, los habitantes de Nuevo San Francisco, acuden a Estación San Francisco; los de La Lajilla a la villa de Casas y los de El Nogalito a San Antonio El Grande, un ejido ubicado a 4 kilómetros hacia norte.

Imagen 4. Personal médico en clínica rural, San Antonio, El Grande, Casas.



Fuente: Propia, tomado en trabajo de campo, 2012

Es muy importante citar que la población que no tiene ninguna derechohabiencia es la de El Nogalito, nuevamente hay que hacer notar la ubicación geográfica de este ejido. Y aunque, en los otros dos casos, la mayoría nos dijo tener el derecho médico, la verdad es que como tal son solo algunos: 2 en El Nogalito por el IMSS; 3 en Nuevo San Francisco y 10 en La Lajilla. El resto, reciben la atención mediante el seguro popular, un programa gubernamental de asistencia médica para los pobres.

Las clínicas rurales, cuentan con un cuadro muy básico de medicamentos, ver Imagen 4 que muestra, tanto al personal médico como parte del medicamento disponible en la clínica rural.

Como factores externos podemos indicar que en 1982, los subsidios representaban cerca del 22 por ciento del valor de la producción agrícola. Más tarde, debido a las crisis económicas y a los programas de ajuste estructural que comenzaron a abrir la economía mexicana, el sector agrícola comenzó a enfrentar serias presiones. Los precios reales de los productos agrícolas cayeron dramáticamente.

Entre 1980 y 1988, el índice nacional de precios al consumidor se elevó en 9.800 por ciento. Durante ese mismo período, los precios garantizados a los agricultores para sus productos se elevaron solamente en 6.380 por ciento, lo que representó para los agricultores una pérdida de cerca de un tercio, en términos reales. La situación fue aún más dramática si se tiene en cuenta los costos de los insumos agrícolas, tales como fertilizantes y pesticidas: en ese mismo período sus precios aumentaron por encima de 11 000 por ciento.

Esta presión sobre el sector agrícola continúa desde 1988. Un factor determinante para esta situación fue la fijación de precios para los productos de la canasta básica familiar. Esta medida, que fue introducida para mantener contenta a la población urbana -porque es ahí donde reside la base del poder político- fue desastrosa para los agricultores. Muchos de ellos, que enfrentaron una inflación alta, tasas de interés muy altas para sus préstamos, y costos desmesurados para sus insumos, cayeron en bancarrota.

Otro factor que ha ejercido presión sobre la agricultura ha sido la reducción de la inversión pública en el sector; ésta bajó en un 74 por ciento entre 1981 y 1989, en términos de pesos constantes de 1980, según datos de Sagarpa. Además, a mediados de los años noventa, mientras los países industrializados estaban todavía subsidiando su producción agrícola en más del 30 por ciento de su valor, México estaba subsidiando su producción en menos del 4 por ciento de su valor.

De manera local, hacia el interior de los ejidos de Casas, el principal problema que enfrentan es la escasa producción agrícola. Como factores internos, incluiremos también que la pobreza y la marginación, ante la baja economía familia orilla a que el ejidatario venda o en el mejor de los casos rente sus tierras y se convierta, como hemos dicho antes, en peón contratado para trabajar su propia tierra. Como hemos visto también, la tierra ejidal históricamente no ha sido la mejor, aunque existen casos excepcionales o con otro giro de actividad económica que no es la agropecuaria, la foresta por ejemplo, que tienen éxito. Pero la mayoría de los ejidos, como hemos citado en referencia al Censo ejidal de 2007, el ejido tiene tierras de temporal y malas. La productividad por hectárea en 2009 de maíz grano, como hemos visto ha sido de una tonelada por hectárea. Y, para el municipio de Casas podemos señalar solo a un ejido con riego.

Otro de los factores internos que influyen en el desarrollo del sistema ejidal es la problemática social, en los ejidos que hemos estudiado hasta ahora, se reflejan la existencia de grupos políticos que defienden partidos políticos; y grupos ideológicos, de diversas iglesias, incluso dentro de una localidad pequeña: Hemos detectado por ejemplo, en el Ejido La Lajilla, tres diferentes iglesias, dos en El Nogalito y dos más en Nuevo San Francisco. Aunque eso no implica enfrentamientos es un factor que impide tener una relación abierta para el progreso.

Externamente, el ejido de Casas ve su principal reto en los mercados. Su falta de capacitación técnica y de equipamiento, aunado a una tierra de poca productividad, ha llevado al sistema ejidal en este municipio a la miseria. Por años estuvo en la pobreza, hoy sus situación es cada vez más severa. Hemos visto como el factor geográfico es determinante para el desarrollo en localidades ejidales. Donde la escuela y la atención en la clínica rurales, tienen un personal no profesional y alto ausentismo.

Como nos dijeron en el ejido Buenavista, “porque ahora es candidato viene, pero antes ni siquiera, y después como siempre lo hacen, no volverá”. La política en el medio rural, hemos visto, no atiende a la comunidad marginada, el costo beneficio para el municipio es alto. El ejido El Nogalito, por décadas, ha permanecido con

bajos niveles educativos, poco atención en salud, etcétera, pero si esto se asocia a estar contra la política municipal, pero será su situación social. La voluntad política para el desarrollo del ejido, es un factor determinante para su sistema.

Problemas principales que afrontan los ejidatarios

Son varios los factores adversos al desarrollo de los ejidatarios, principalmente su baja economía, su mala educación, su vivienda precaria, su desmejorada salud. Si bien, hemos hablado de la idea revolucionaria de dotar tierras al campesinado para que la trabaje, esto se habrá cumplido, sin embargo los resultados de tal idea no ha sido lo esperado. Se han asociado otros factores que ha hundido al sistema ejidal en el rezago.

Cuando hemos preguntado a los ejidatarios en las entrevistas ¿cuál fue la motivación principal para que Usted se convirtiera en ejidatario?, las respuestas primeras señalan a la herencia, pero en segundo término de importancia destaca la necesidad de trabajo y de vivir. Hasta ahora, el problema de trabajar la tierra está solucionado, pero el de generar el desarrollo a partir de su producción, difícil está que llegue, son muchos las dificultades que enfrenta el ejidatario para lograrlo.

Lejos de ayudar, la reforma agraria de 1992, generó en el ejidatario la posibilidad de la venta de su parcela de manera definitiva, ante la falta de capital para hacer producir la tierra, el ejidatario ante su permanente crisis económica, es obligado a migrar, como muestra la tabla Tabla 107.

Tabla 107. Ejidos de México y de Tamaulipas sin permanencia de jóvenes.

ENTIDAD FEDERATIVA	EJIDOS Y COMUNIDADES SIN PERMANENCIA DE LA MAYORÍA	LUGAR DE DESTINO			
		DENTRO DEL PAÍS		FUERA DEL PAÍS	
		ÁREAS URBANAS	ÁREAS RURALES	A ESTADOS UNIDOS	A OTRO PAÍS
NACIONAL	**12 997**	**3 369**	**806**	**8 805**	**17**
TAMAULIPAS	566	228	24	313	1

Fuente: elaboración a partir de datos del Censo Ejidal, 2007

Pero al igual que el resto de los ejidatarios, los de Casas enfrentan la inaccesibilidad a los créditos para sembrar, no son sujetos de crédito aun siendo propietarios de

sus tierras. Y es que, el registro de tierras –aplicado por el Procede- prácticamente se ha concluido, apenas llega al 10 por ciento de los ejidatarios quienes se han presentado a reclamar sus títulos de propiedad.

Por otra parte, la ubicación de su centros de población por lo regular se encuentran en regiones de difícil acceso, y ante la falta de supervisión de programas sociales, éstos no llegan o, cuando llegan, los apoyos van ya menguados. No se puede acceder al desarrollo con tantas dificultades: el hambre, la baja producción, la marginalidad social, la falta de atención en la salud, y poca aplicación en la educación. La condición del ejidatario es de una complejidad cultural tremenda. El 90 por ciento de los casi 11 mil campesinos que viven en localidades de muy alta marginación el medio rural tamaulipeco son ejidatarios[283]. Por lo que al momento de dicha calificación se consideran una serie de factores que señalan su relación con el desarrollo.

Es importante mencionar que 5 de los 23 ejidos de Casas, muestran problemas de colindancias con sus vecinos. Esto, aunque no es un problema fuerte al momento de la producción, puede vincularse con la seguridad de la propiedad, y podría haber mayor problema al momento de heredarla o, en su caso, de venta de la parcela.

Imagen 5. Vivienda en Nuevo San Francisco, Casas.



Fuente: Propia en visita de campo, 2012

Los factores actuales

Dentro de una política que ha favorecido al capital, la acción estatal ha propiciado una serie de medidas que han reducido la capacidad de desarrollo del sistema de propiedad ejidal. En muchos casos las tierras que se dan en dotación a los ejidos son las de peor calidad, por ejemplo el Registro Agrario Nacional, informa que de los 95,212,994 hectáreas repartidas de 1915 a 1979, según las resoluciones

[283] CONAPO, (2010): Resultados de Marginación por Localidad, México.

presidenciales, sólo 2,077,230 eran de riego, mientras que 11,473,588 eran de temporal; 50,859,406 de agostadero; 10,366,144 de monte; 683,083 desérticas, y 19,754,543 de calidad indefinida.

Además, el arrendamiento generalizado de parcelas ejidales a causa de la incapacidad económica que los ejidatarios tienen para producir en su tierra los ha llevado con frecuencia a vender a muy bajo precio su fuerza de trabajo laborando en una tierra que formalmente es suya. Por otra parte, actuando a veces dentro del espacio que le da la ley, y a veces más allá de los límites legales, la inversión privada en los ejidos (el caso de los ejidos forestales es de los más conocidos) ha propiciado también que los ejidatarios queden como asalariados, amén de la explotación irracional que se hace de los recursos naturales; la lentitud en los trámites de dotación de tierras revela también la tendencia a frenar el crecimiento de la propiedad ejidal en favor de la ampliación de la propiedad empresarial, acrecentada con la existencia de latifundios simulados.

Es importante señalar que en el caso de los ejidatarios que trabajan en las parcelas del ejido, el excedente económico que generan hacia otros sectores sociales tiene como premisa precisamente la posesión de la tierra. Si el excedente es trasferido por los campesinos por la vía del mercado, al vender sus productos a bajo precio y al adquirir sus medios de producción y de subsistencia a precios altos, o mediante la relación crediticia que establecen con el capital financiero o usurero, esto es posible porque lo que obtienen los productores directos como retribución del trabajo plasmado en sus productos no incluye ningún tipo de ganancia, sino que solamente equivale a un costo de producción suficiente para reponer la fuerza de trabajo, eventualmente el desgaste de los medios de producción, y para obtener los insumos indispensables (semillas, fertilizantes, etcétera). En resumen, la parcela ejidal, como una forma legal de posesión de la tierra, es el elemento y el espacio dentro del cual el trabajo campesino genera un valor que es absorbido por el capital (financiero, industrial, comercial o agrícola privado).

Y si en el caso de los campesinos que -no siendo ejidatarios- son propietarios particulares de su parcela, al entrar en una situación extrema de pauperización y

de descampesinización pueden llegan a enajenar su tierra (ya que no tiene impedimento legal alguno), en el caso de los ejidatarios la situación se presenta diferente y puede dar lugar a varias salidas: al ya citado arrendamiento de la parcela con su frecuente secuela de venta directa de la fuerza de trabajo en la parcela misma al servicio del arrendatario (salida no legal, aunque no por eso menos practicada), o al abandono de la parcela que puede dar lugar a que la tierra quede improductiva, o que sea laborada por otro ejidatario, o que sea acaparada ilegalmente por particulares o aun por algún dirigente ejidal que esté en vías de convertirse en pequeño propietario.

Para el Estado, cuando ha planteado la necesidad de la colectivización, ésta se presenta como una posibilidad de utilizar más racional y eficientemente los recursos (humanos, técnicos, financieros, etcétera); de lograr una mejoría en los ingresos de los ejidatarios que los aleje de los límites de la subsistencia precaria y de la descampesinización (y por tanto que los haga continuar produciendo un excedente relevante), y que permita también un control más directo del propio Estado sobre la producción (qué, cómo y cuándo producir) y, en consecuencia, sobre los productores directos.

Para los ejidatarios la colectivización puede representar dos opciones: cuando ha sido totalmente impuesta, a partir de necesidades o iniciativas oficiales unilaterales, por lo general la resistencia se expresa en una falta total de interés en los resultados que pueda tener la producción colectiva, y en la adopción de actitudes de asalariados, preocupados únicamente por alcanzar una mejoría en el pago proveniente de las instituciones. Por el contrario, cuando asumen como propia esta forma organizativa, pueden llegar a tener una mejor posición para la defensa de sus intereses, en la medida en que conjuntamente -y no en lo individual- puedan negociar, desde aquello que más les convenga producir (bienes agrícolas mejor pagados en el mercado), hasta las formas de comercialización.

Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural

La serie de acciones que el Estado ha hecho en los 30 más recientes han provocado que se fortalezca el paternalismo sobre el ejidatario. Las políticas

sociales para el desarrollo han generado amplias coberturas en servicios, de los cuales hay que decir son simulación en la mayoría de los casos, porque a decir de los presidentes de los comisariados ejidales entrevistados, los servicios suelen ser parciales y dependiendo de las condiciones climáticas.

Sin embargo habrá que reconocer que la aplicación de estas políticas han permitido mejoría en el bienestar de las familias ejidatarias. Han disminuido considerablemente las carencias en servicios básicos. En lo concerniente a educación y salud, como factores trascendentes para el desarrollo, o en el ingreso económico, las políticas han fracasado. Los resultados por un lado de la Prueba Enlace o de los promedios escolares lo demuestran; y problemas como la desnutrición, evidencian la incapacidad del Estado en la atención médica.

Si el Estado se ha encargado de dotar de tierras a los centros ejidales, cabe señalar que la política agraria practicada, de inicio respondió al principio fundamental de la revolución, entregando tierras a los campesinos; sin embargo en el sentido social y productivo, desde ese mismo inicio, la política agraria, no favoreció a los ejidatarios, puesto que les dotó de las peores tierras, como hemos venido señalando insistentemente a lo largo de esta tesis; de tierras de baja productividad y sin derecho a riego. Es de llamar la atención, cómo es que se han establecido comunidades enteras por el motivo de la dotación de tierra; y no en el sentido contrario: que la buena tierra diera origen a la comunidad rural.

Ciertamente, como hemos dicho las amplias coberturas de servicios básicos y la disminución de pisos de tierra en las viviendas, han mejorados las condiciones de vida, sin embargo, en lo esencial, la política rural en los municipios de estudio ha fracasado para el caso de los ejidatarios. Los promedios de producción de 1 a 2 toneladas de maíz grano por hectárea, en los años más recientes, da cuenta de ello. Pero aún más allá: los ejidatarios siguen sin ser sujetos de crédito aun siendo propietarios de sus parcelas.

Decisiones gubernamentales como el modelo de sustitución de importaciones en el gobierno de Cárdenas en la década de 1940, generó una política proteccionista hacia el campesino y más profundamente hacia el ejidatario.

Provocando una dependencia marcada hasta la actualidad. Por otro lado, la firma del TLCAN, generó mayor incertidumbre en el productor colectivo: sin capacidad productiva, sin economía de escala, sin capacitación técnica difícilmente se ha podido competir. La reforma Salinas de 1992, provocó más desesperanza: la entrada de capital foráneo a los ejidos, perdiendo el ejidatario posibilidad alguna de apoyos o de créditos para su imperceptible producción.

Relación general causa-efecto del atraso rural y los ejidos en Casas, Tamaulipas

Las características del desarrollo de la agricultura en México y la política agraria han llevado a que en las últimas cuatro décadas el ejercicio de la propiedad ejidal se haya traducido en una amplia trasferencia de excedente económico generado por los ejidatarios y favorable a la acumulación de capital privado, y también en un control creciente de los procesos de producción (y por tanto de los medios, entre ellos la tierra) por parte del Estado.

Los núcleos de población ejidales son formalmente los propietarios de la tierra, aunque dentro de una modalidad jurídica que les impide la traslación de esa propiedad; la posesión la pueden tener los ejidatarios individual o colectivamente siempre y cuando pertenezcan al propio núcleo de población, estén dedicados a las labores agrícolas y no incurran en alguna de las causas que la ley señala para perderla.

Sin embargo, en términos reales, el ejercicio de esa propiedad ha ido quedando en manos de los aparatos estatales y no de quienes son jurídicamente propietarios. Esto significa que los ejidatarios ya no solamente estén condicionados -para intentar ejercer esa misma propiedad- por las limitaciones de Ley, y por las del mercado de productos, de capital y de fuerza de trabajo, sino también por la actividad del Estado. La relación de posesión con la tierra se ha ido trasformando cada vez más en la base de un proceso de enajenación de trabajo, dentro del cual los productores detentan la tierra, pero ajustando su utilización a las indicaciones y directrices de elementos externos (básicamente de las instituciones públicas).

El ejercicio cada vez más pronunciado por parte del Estado de lo que formalmente es propiedad ejidal, ha tenido como efectos, en términos generales, la ineficacia en la actividad productiva y una tendencia a la desarticulación de las relaciones sociales en los ejidos, en la medida en que la acción oficial en el campo se ha centrado (a excepción de cortos periodos) en darle garantías a la producción empresarial privada y en controles políticos y sociales a los ejidos (más que en propiciar que éstos sean unidades productivas y autosuficientes).
Todo esto, junto con el empobrecimiento de los ejidatarios, como consecuencia de la misma política, ha producido una baja permanente en la producción y ha generado diversas reacciones entre los ellos. En algunos casos, éstos han optado por limitarse a cumplir las indicaciones (por ajenas a ellos que les parezcan) de los agentes estatales, sin tener mayor preocupación por los resultados de su trabajo, dentro de un proceso de proletarización sin abandono total del campo; en otros casos la resistencia es más activa como cuando los productores directos tratan de mantener el control sobre su tierra, buscando formas de organización y de financiamiento propias; el abandono de la tierra es la otra salida también practicada.

Pero lo que tienen en común y lo que revelan estas formas de oposición, es que los ejidatarios no aceptan asumir una relación de propiedad en la que sólo aparentemente disponen de la tierra, y que en la práctica los lleva a convertirse en asalariados de hecho en su propio lugar y a perder toda capacidad de decisión sobre sus procesos de producción y sobre sus formas organizativas.

De la misma manera que la propiedad ejidal se fue configurando por la interacción de los movimientos campesinos y de la política estatal, el rumbo futuro de esta forma de propiedad dependerá de los propósitos y alcances que puede tener la organización campesina y de la práctica económica y política que instrumenten las instituciones y los agentes estatales.

Conclusiones

El fenómeno del desarrollo de los ejidos no es atribuible a un sólo aspecto. Es la suma de una serie de factores internos y externos. No es solo la acción del Estado sobre las decisiones colectivas o el analfabetismo que priva de una visión amplia de la vida al ejidatario, es un complejo proceso entre espacio geográfico, medio ambiente, aspiraciones personales, familiares y colectivas; una interrelación entre mercado y producción. Pero sobretodo, es juntar lo deseado con lo que hace. En este capítulo hemos incluido, para su estudio, cuatro variables que intervienen de manera determinante en el desarrollo, pero que no es la totalidad. Variables cuantitativas que nos indican rezago o progreso.

Nos hemos adentrado en la realidad ejidal, en la toma de sus decisiones, que han sido sobre aspectos inalcanzables en la mayoría de sus veces, las asambleas del tercer domingo de cada mes, en reuniones en las que se conversa sobre otro tipo de temas menos los que implican procesos de producción agrícola.

En el presente capítulo se ubican varios hallazgos: por una parte, los indicadores señalan que en los aspectos fundamentales como la educación y la salud, hay severos atrasos en los ejidos estudiados. En todos los renglones educativos, los alumnos de los ejidos se encuentran por debajo de la media estatal. Y en materia de salud, difícilmente se puede alcanzar un buen estado, si la atención es de poca presencia y mayormente, referida a centros médicos de otros niveles, por la falta de preparación del médico, por la falta de equipamiento o por la carencia de medicamentos adecuados. Estos generan un impacto severo en la economía de la familia ejidataria.

Por otro lado, el ingreso. Hacer producir la parcela sin agua, sin fertilizantes o sin capacitación es más costoso. Resulta más redituable para el ejidatario rentar su parcela e incluso, emplearse como peón en su propio terreno con un inversor capitalista generalmente no campesino. Las actividades no agrícolas, forman parte de la intermitente economía del ejidatario, pero al final de cuentas acaba por ser el factor que redunda en la migración hacia la ciudad.

Finalmente, la vivienda es un espacio en el que se reflejan las cuestiones económicas. Contar con cierto tipo de enseres o de equipamiento de cómputo o internet, son ejemplo de una economía holgada, para este entorno. Pero mientras sea el ingreso solo para cubrir las necesidades básicas, evidentemente ni los enseres ni las mejoras en la vivienda serán consideradas en el plan económico.

Uno de los aspectos más influyentes para el desarrollo de los ejidos es su cantidad de población y su ubicación geográfica. Cuando es una comunidad con pocos habitantes y alejada del centro urbano, se convierte en no elegible para la atención de los programas sociales. Este aspecto de la geografía se convierte en algo esencial cuando se trata de comercialización de los productos. Y si estos son mínimos, se perderán. También el estar lejos de las clínicas rurales implica una atención médica más cara en todos los sentidos. Incluso el fallecimiento de un familiar, para el ejidatario que vive marginado, se convierte en algo más caro.

CAPÍTULO VII. ANÁLISIS DE CASOS (II) EL MUNICIPIO GÜÉMEZ, TAMAULIPAS, MÉXICO

Contenido:

Introducción del capítulo
Ubicación geográfica del municipio de Gúémez, Tamaulipas.
Orografía
El clima
Principales indicadores sociales y económicos del municipio
Población
Educación
Salud
Vivienda
Conectividad municipal y hacia el interior del municipio
Economía
Turismo rural
Marginación y pobreza
Desarrollo Humano
Distribución actual de tierra ejidal
Ejidos y superficie territorial
Güémez y sus ejidos a inicios del siglo XXI
Situación socioeconómica de los ejidatarios: análisis de tres casos
Factores externos e internos que han influido en el desarrollo del sistema ejidal.
Problemas principales que afrontan los campesinos
Los factores actuales
Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural
Relación general causa-efecto del atraso rural y los ejidos en Güémez, Tamaulipas
Conclusiones

Introducción

En el presente capítulo abordaremos los principales factores que dan forma a la socioeconomía del municipio de Güémez. Describiremos su geografía y el impacto que ha tenido en la producción ejidal, asimismo hablaremos de las características particulares de los 41 ejidos que lo conforman.

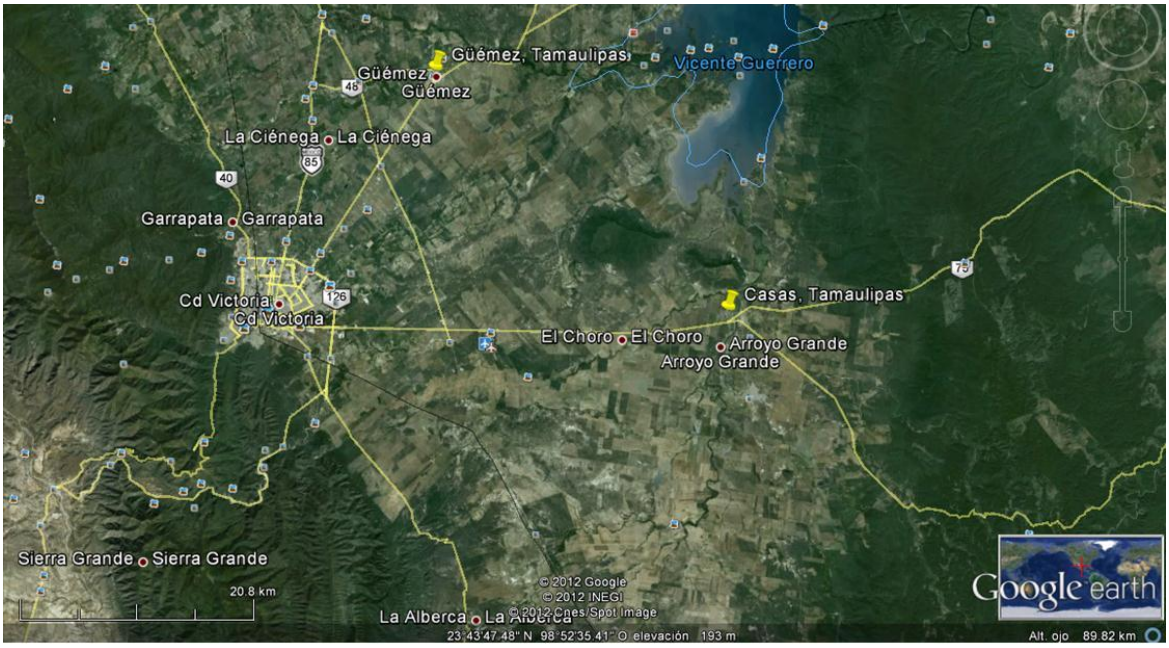
Éste es el segundo de los dos casos abordados en la presente tesis para probar la inhibición que genera el sistema ejidal a sus integrantes. En él nos adentramos en los retos que los ejidatarios enfrentan con una educación de baja calidad, una vivienda con carencias, un ingreso extremadamente bajo y un servicio de salud casi inexistente en sus localidades. Mediante técnicas de investigación como la entrevista, la observación y la encuesta, sabremos lo que tienen y lo que esperan los ejidatarios de su producción y de su realidad social.

Al igual que en Casas, Güémez tiene características geográficas contrastantes: por una parte la mayoría de sus habitantes viven en el llano, donde hacia el noroeste y noreste abunda el agua; mientras que en el sur del municipio, la sequía se ha hecho presente por décadas. Si en las parcelas con riego, la cosecha es de baja productividad, en la parte seca del municipio es además de mala, muy escasa. Por otra parte, los pobladores de la parte serrana, producen y viven de la madera, sin embargo, sus aserraderos (el del ejido El Gavilán) se han vuelto incosteables por lo obsoleto del equipo. Por este motivo, la producción forestal, baja en camiones –igual de obsoletos, pero únicos- hacia la capital del estado, donde empresas madereras la procesan y obtienen mejores dividendos.

El ejidatario de Güémez enfrenta principalmente los problemas de acceso a crédito, al apoyo técnico; también tiene que resolver problemas de agua con su tierra, en ocasiones problemas jurídicos por malos repartos, entre otros. Éstos se suman a la calidad de vida tiene fruto de sus bajos ingresos, su mala educación y su atención médica.

Ubicación geográfica

Mapa 55. Área de estudio de la presente Tesis, ubicación de los municipios de Casas Güemez.



Fuente: Elaborado a partir de imagen de Google earth

La Villa de Güémez, se ubica a 22 kilómetros de Ciudad Victoria hacia el norte por la carretera federal número 101. La cercanía con la capital del estado la ubica en un punto estratégico para sus actividades comerciales y, sobre todo de auxilio educativo y de salud.

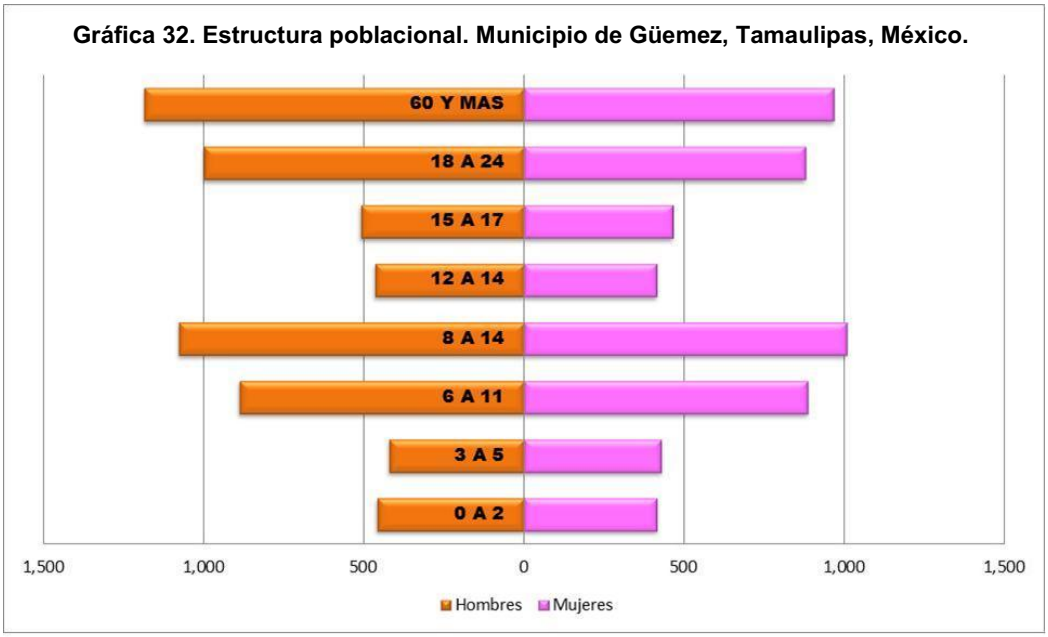
Por otra parte, el municipio de Güémez que se ubica en el centro de la Entidad, Colinda al norte con Hidalgo y Padilla; al este con el municipio de Padilla; al sur con los municipios de Casas, Victoria y Jaumave; al oeste con el municipio de Jaumave y el estado de Nuevo León. Ocupa el 1.5% de la superficie del estado, el INEGI registra 224 localidades desde 1 habitante; al final la suma de la población total al 2010, es de 15, 662 habitantes, de los que 8,096 son hombres y 7,566 mujeres; crece a una tasa promedio anual de 1.8 y tiene un índice de masculinidad de 107.0; según su población ocupa el lugar 21 en el contexto estatal (ver Gráfica 32).

Mapa 56. Ubicación de Güémez en el contexto estatal



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010.

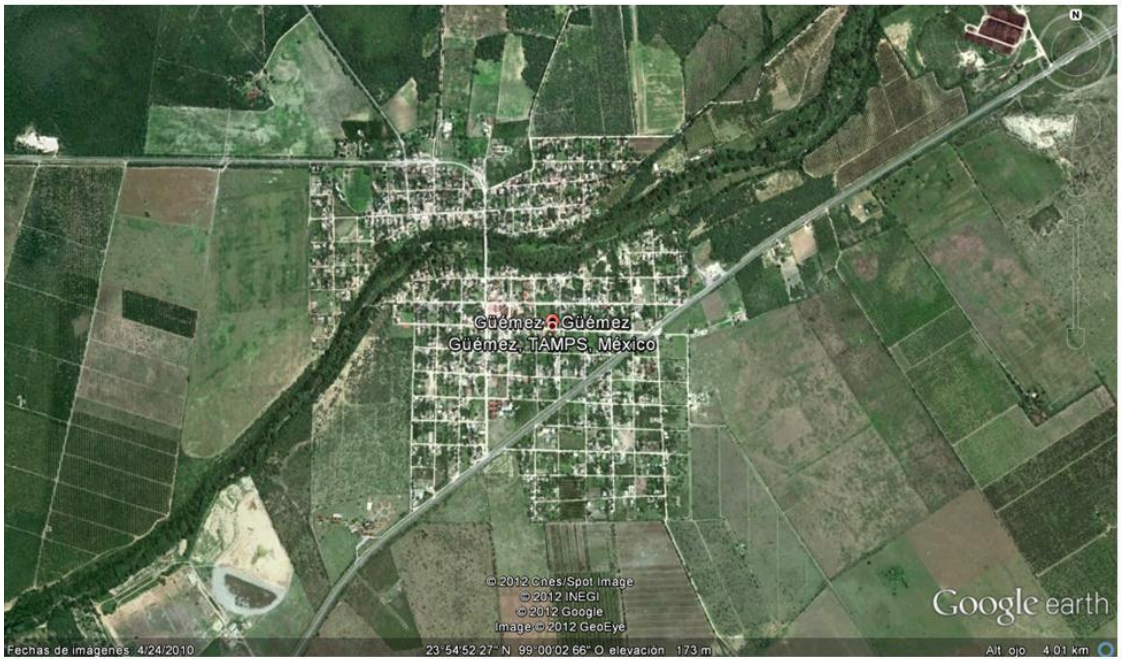
Gráfica 32. Estructura poblacional. Municipio de Güemez, Tamaulipas, México.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

El municipio tiene una superficie total de 1, 193.73 kilómetros cuadrados, la zona urbana ocupa un 3.83 por ciento, (ver Mapa 57 sobre la superficie urbana). El resto es, por una parte dedicado a actividades económicas -697.3 km^2 destinados a la agricultura y la ganadería- mientras que 492.65 km^2 son cubiertos por algún tipo de vegetación.

Mapa 57. Ubicación geográfica de la zona urbana de Güemez, Tamaulipas.

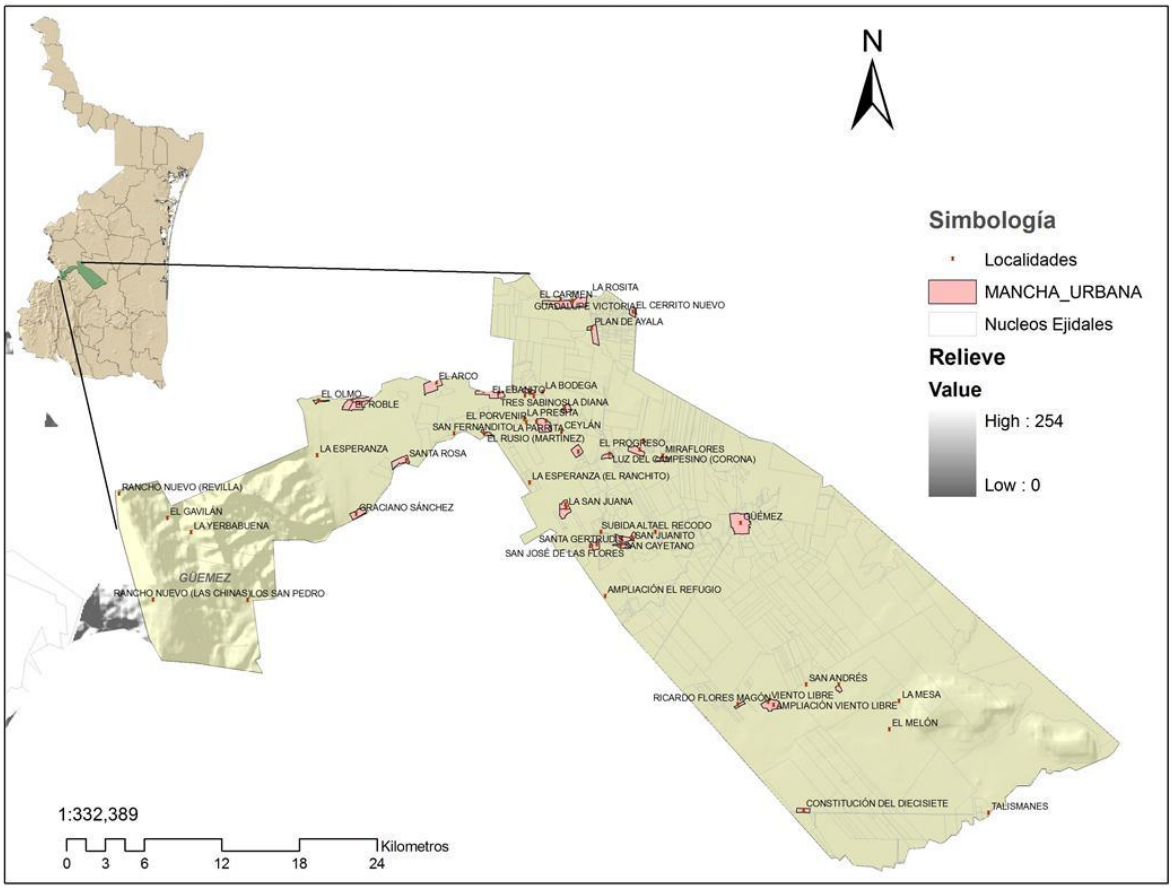


Fuente: Elaborado con imágenes y datos de Google earth.

La zona urbana del municipio de Güémez, que su cabecera, cuenta con 1,925 habitantes, tiene 512 viviendas particulares habitadas, 10 por ciento de ellas carecen de sanitarios, mientras que un 20 por ciento tienen piso de tierra. El 4 por

ciento de las viviendas de la cabecera municipal no tienen agua entubada y el 6 por ciento carece de servicio de energía eléctrica. Finalmente, en la zona urbana de Güémez, de su población mayor de 15 años, el 6.5 por ciento es analfabeta, no sabe leer o escribir un recado y el 29 por ciento no concluyó su educación primaria.

Mapa 58. Zona urbana y localidades ejidales municipio de Güemez.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

Orografía

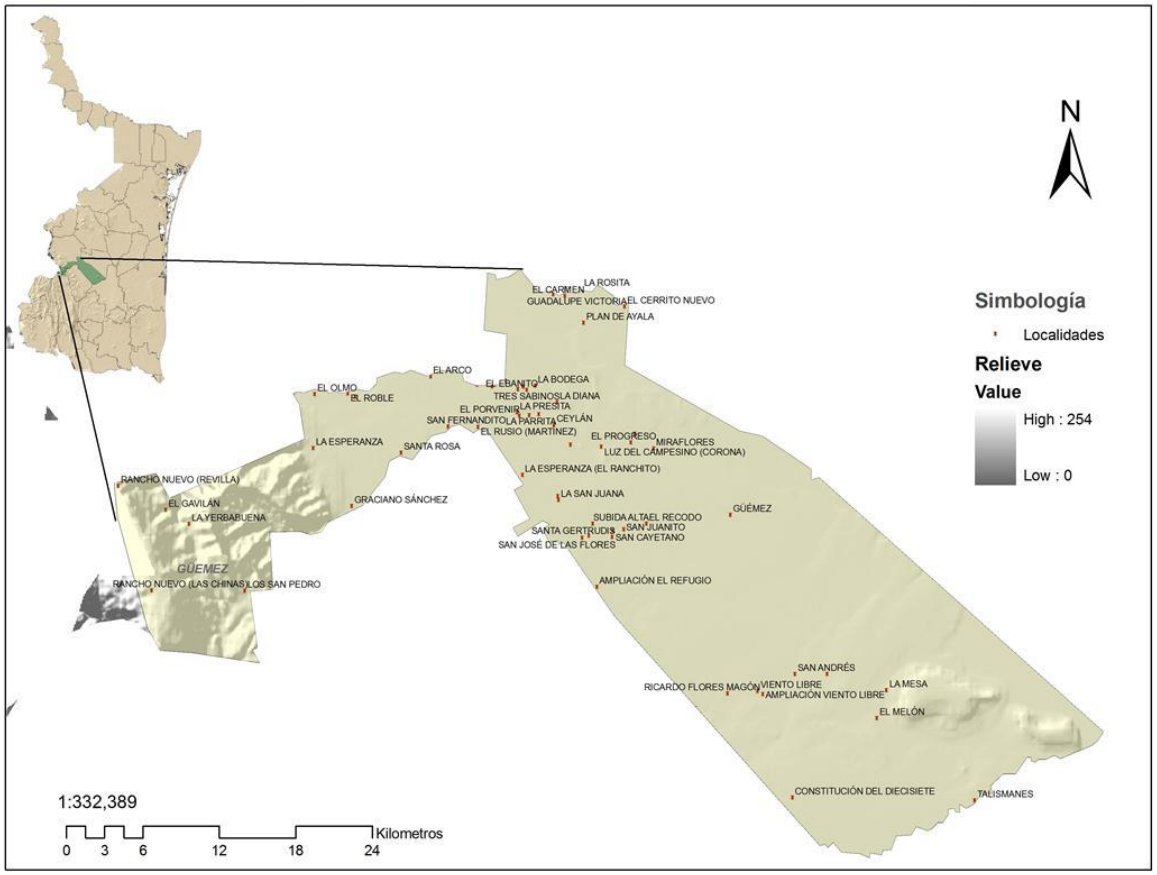
La parte oeste del Municipio se encuentra cubierta por la cordillera de la Sierra Madre Oriental, estimándose en un 20% del total del territorio en esta situación. Donde se tienen elevaciones de 2,760 m, en las mesas de Juárez, y de 1,860 m en la Sierra del Filo. El resto se puede considerar como una planicie con una pendiente de oeste a este de 0.5% en general.[284] Podemos ver el Mapa 58, referente a la orografía municipal.

En la parte noroeste próximo a San José de Montemayor, con elevación de 240 m, y pendiente de 1%; los poblados de Graciano Sánchez, Fuerte de Portes Gil,

[284] SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (1988): Op.cit.

Nogales, Crucita y Santa Ana se localizan en las faldas de la Sierra con elevaciones de 300 m. La población de El Carmen, con elevación de 200 m, y una planicie al noroeste de la Presa del Carmen, con pendiente de 0.5%, limitada al sur por un lomerío que alcanza una altitud de 300 m. en las proximidades de El Forastero.

Mapa 59. Orografía en el municipio de Güemez.

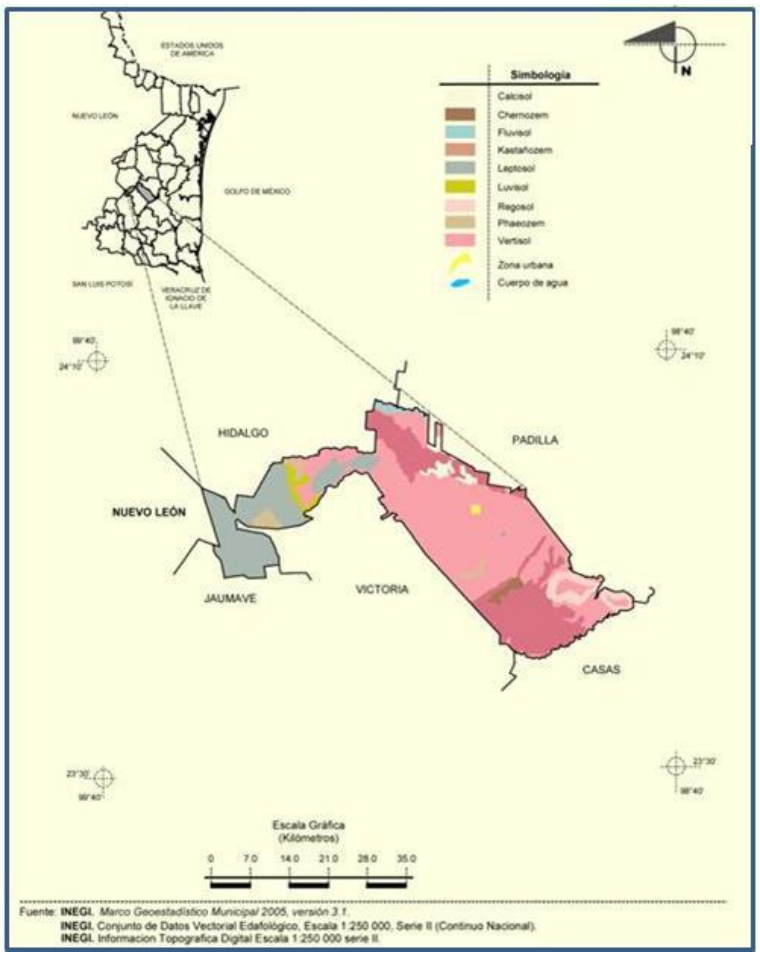


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

La cabecera Municipal alcanza una elevación de 170 m. Hacia el sur, entre Tampiquito y Desfibradora San Antonio, se tiene una pendiente de 0.45% y elevación de 200 m. En Corona se tiene una elevación de 200 m. y en San José de las Flores 205 m. y una pendiente de 0.25%, 1 km. al norte del Recodo sobre el Río Caballeros. Entre San José de las Flores y Tierra Nueva, con elevación de 220 m. y una pendiente de 0.4%. Al sur del Municipio en El Petaqueño, hay una elevación de 230 m. y una pendiente de 0.4%, 1 Km al norte del poblado Constitución del 17. Hay un cerro de origen extrusivo, con elevación de 200 m., 2 km al norte de la carretera Victoria – Soto La Marina en El Sarnoso.

En el Municipio se presentan dos tipos de suelos principales; al oeste Litosol (suelos delgados con espesor menor de 10 cm. que descansan sobre roca tepetate o caliche), Xerosol (suelos áridos con materia orgánica), considerados

Mapa 60. Suelos principales municipio de Güémez.



suelos montañosos y forestales. En el plano inclinado la mayor parte es Vertisol (suelos muy arcillosos de grietas anchas y profundas cuando están secos) y Cambisol, apto para la agricultura. Se puede considerar al Municipio dividido en tres franjas de oeste a este. La zona oeste es de Litosol, la zona central es Cambisol cálcico y calcárico, la zona este es Vertisol pelico. Según se muestra en el Mapa 60 tomado del INEGI para efecto de este trabajo.

Este tipo de suelos ha permitido que se genere un amplio capital forestal como se observa en la Tabla 108, destacamos de aquí no solo la cantidad de hectáreas para la producción agropecuaria, sino la forestal puesto que la Sierra Madre Oriental es muy generosa en dicha producción.

Estos suelos han permitido que la actividad agrícola en el municipio sea más hacia la producción de sorgo (47.5 por ciento de la tierra arable) teniendo en promedio un rendimiento de 4 toneladas por hectárea y maíz grano en poca escala (9.5 por ciento), cuyo rendimiento es de 3.5 toneladas por hectárea. Los cítricos, son lo más representativo del municipio, la naranja alcanza 19.6 toneladas por hectárea cosechada.

Cabe hacer notar que los ejidatarios de El Gavilán y Los San Pedros, donde se encuentran sendos aserraderos, no son propietarios de los recursos madereros, sino de un capitalista foráneo que los emplea como peones. Aunque de este asunto referiremos en el apartado de la economía municipal, es importante señalar que los recursos ejidales en este caso son explotados externamente. La organización ejidal en este sentido carece de fortaleza para enfrentar al capitalista por ser, al mismo tiempo, personaje dueño de poder político en el centro de la Entidad.

Los recursos forestales que crecen en los suelos anteriormente descritos en el municipio son como se da cuenta en la Tabla 108, que a continuación presentamos:

Tabla 108. Recursos naturales del municipio de Güémez.

Medio ambiente	Güémez	Tamaulipas	Nacional
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	1193.79	80,174.68	1,959,247.98
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	287.9	20,504.81	310,178.89
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	409.4	16,732.18	274,269.49
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	173.01	4,674.29	222,294.11
Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005	28.45	5,904.82	122,244.97
Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados), 2005	180.17	13,901.33	528,776.39
Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	7.67	2,353.39	30,230.55
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	103.35	11,752.90	423,543.25
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0	259.06	9,306.86
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	0	3,369.43	25,769.47
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2005	3.83	722.47	12,633.97
Superficie reforestada (Hectáreas), 2009	0	4,774	266,613

Fuente: Elaborado con datos del INEGI 2012.

Cabe destacar de esta tabla que casi un 60 por ciento del total de la superficie se destina a actividades primarias. De hecho la economía descansa en este nivel de actividad económica. Aunque abundaremos más delante sobre este tema, cabe hacer notar que el municipio tiene varias intervenciones de capital foráneo, tal como referimos el caso de la madera y el de la región naranjera, de la que hablaremos posteriormente.

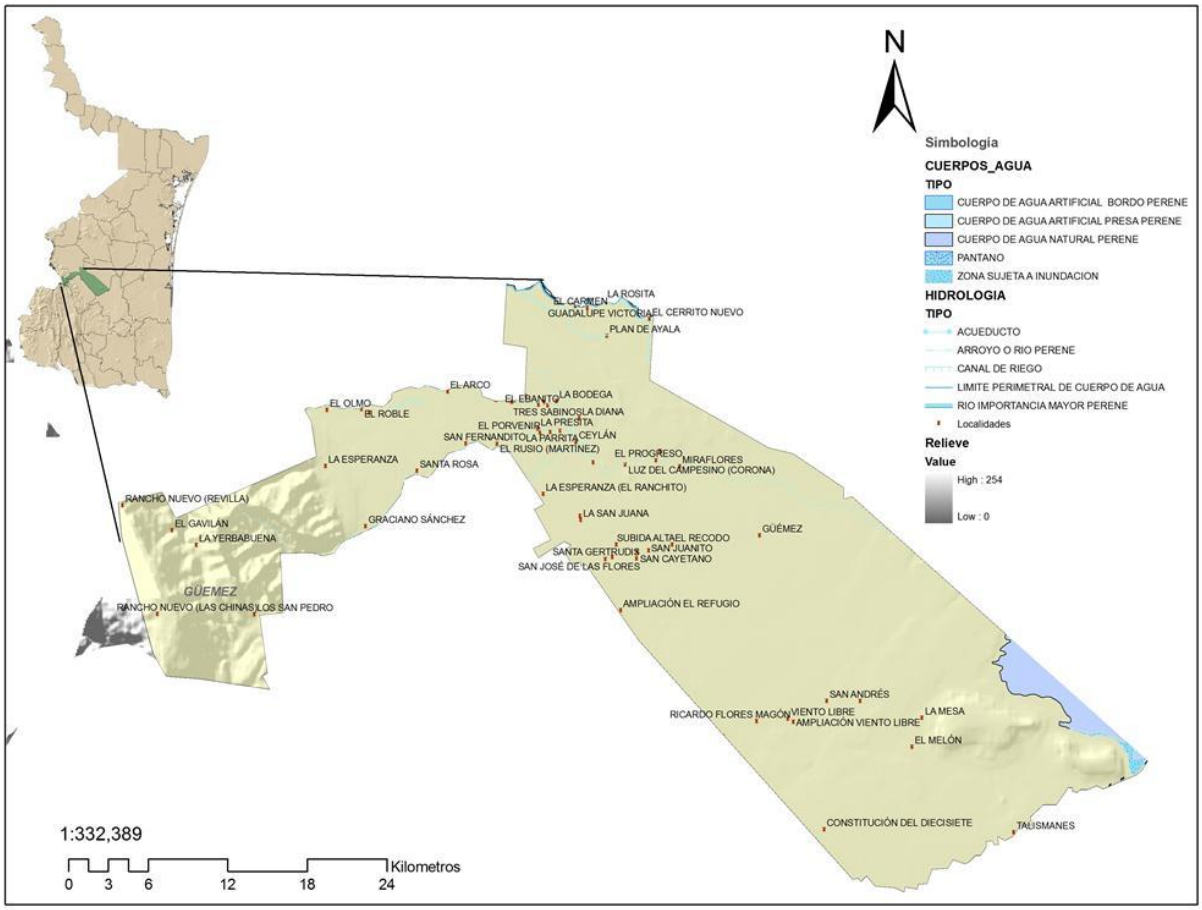
Tabla 109. Producción forestal en el municipio de Güémez.

Actividad forestal	Güémez	Tamaulipas	Nacional
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2009	8534	134,954	5,386,940
Volumen de la poducción forestal maderable de coniferas (Metros cúbicos rollo), 2009	7743	20,403	4,317,590

Fuente: Elaborado con datos del INEGI 2012.

De esta manera, de acuerdo con cifras del INEGI publicadas en 2010, la producción de madera en el municipio de Güémez es como mostramos en la Tabla 109 que refiere dicho dato. El volumen de la producción forestal de madera

Mapa 61. Hidrografía en el municipio de Güémez.



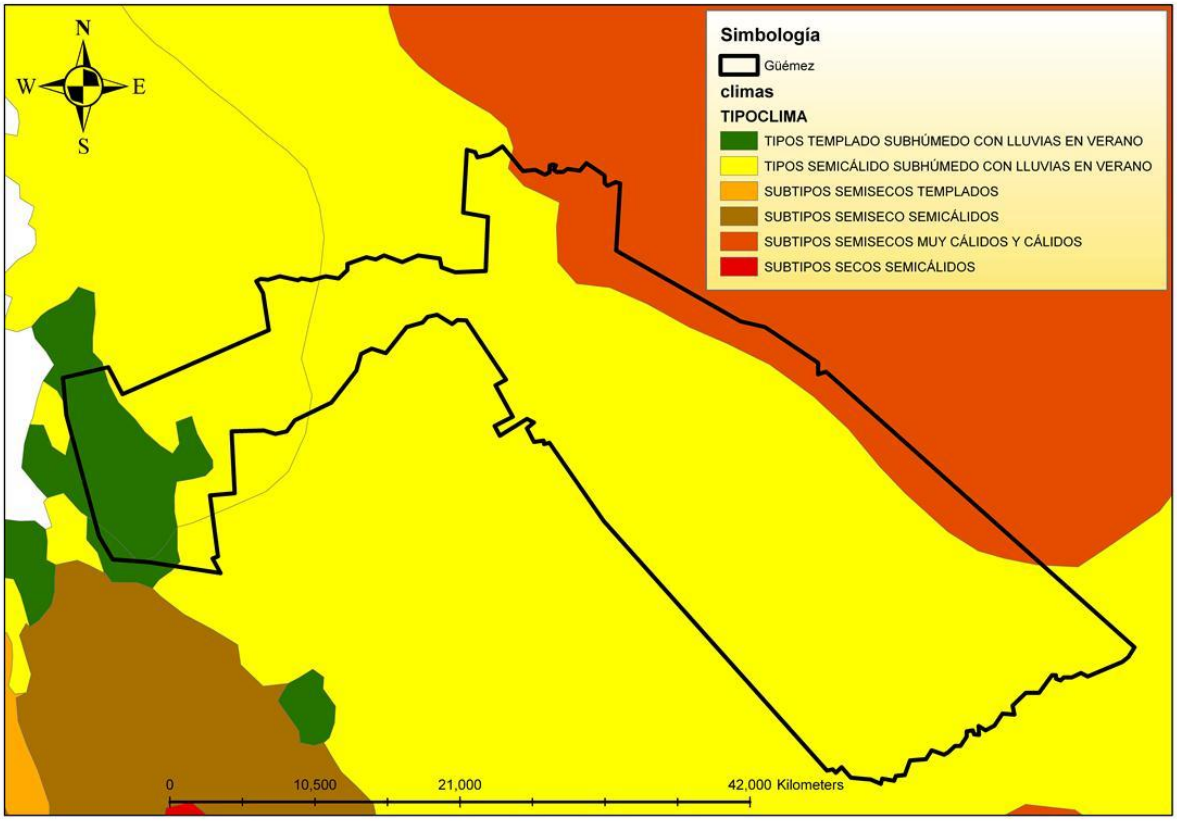
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

de coníferas del municipio equivale al 38 por ciento del total estatal. Como hemos señalado, lo equivalente en capital, no queda en manos del ejidatario.

El clima

Por otra parte, el clima en el municipio de Güémez, es variado, como puede verse en el Mapa 62 proporcionado por el INEGI sobre el tema: en el llano, lo extremoso, al igual que la capital del estado es lo que prevalece. Es semicálido y sub húmedo con lluvias en verano, de meno humedad (73.4 %). Semiseco muy cálido y cálido (11%). Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (10.4%). Es templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (5%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (0.2%). Tiene un rango de precipitaciones de entre 600 a 1,100 mm y su temperatura media va de los 12 a los 26 grados centígrados.

Mapa 62. Climas del municipio de Güémez, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CNA, 2008

Güémez pertenece a la Región Hidrológica RH25 San Fernando - Soto la Marina. En el cuadrante noroeste, se encuentran los arroyos de Guayabas, San Pedro y Río Corona; en el suroeste los arroyos San Felipe, La Presa, Caballeros, San Marcos, Juan Capitán, Ojo Caliente, Santa Rosa, El Sarnoso. En los cuadrantes norte y sureste los Ríos Corona, Caballeros, San Felipe, La Presa, El Sarnoso. Se aprovechan estas corrientes para la agricultura, con obras de derivación y almacenamiento, la presa El Carmen - Plan de Ayala, y la toma del Río Purificación, la presa de Caballeros, son las principales. Existe también riego por bombeo de arroyos y pozos. El Municipio pertenece a la cuenca hidrológica del Río Purificación.[285]

[285] GOBIERNO MUNICIPAL DE GÜÉMEZ, (2005): Op.cit.

Tabla 110. Cuencas hidrológicas, municipios de Güémez, Tamaulipas.

Región hidrológica	San Fernando-Soto la Marina (94%) y Pánuco (6%)
Cuenca	R. Soto la Marina (94%) y R. Tamesí (6%)
Subcuenca	R. Corona (52.6%), P. Vicente Guerrero (19%), R. San Marcos (13%), R. Guayalejo
Corrientes de agua	(6%), R. Purificación (5%), A. Grande (4%) y R. Blanco (0.4%)
	Perenne: R. Purificación, R. Guayabas, R. San Felipe, R. Corona y R. San Pedro
	Intermitentes: A. El Rosario, A. El Sarnoso, A. El Tanque, A. El Zanjero, A. La
	Esperanza, A. La Herradura, A. La Pita, A. La Presa, A. Perales, A. San Marcos y A.
	Trejo

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

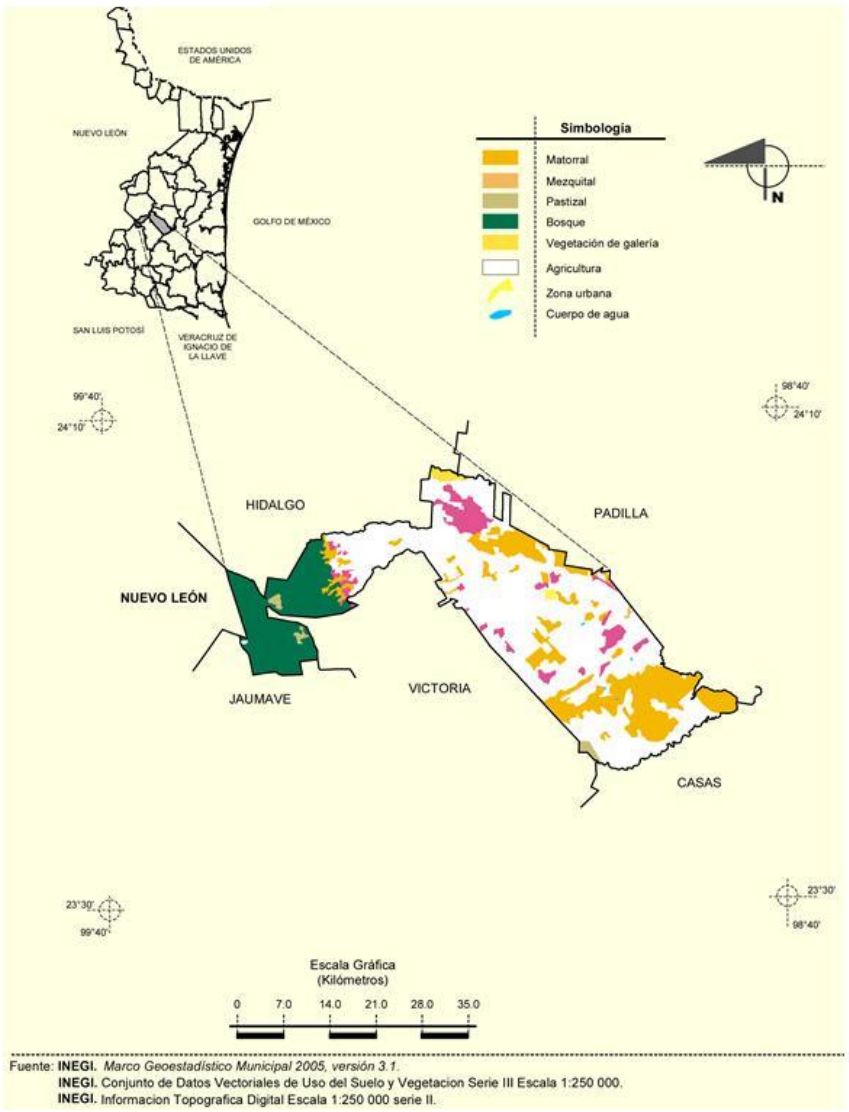
Vegetación y usos del suelo.

Se puede considerar la vegetación agrupada en tres tipos. El primero de ellos, en el oeste, en la zona montañosa, bosque caducifolio y acucifolio, con las siguientes especies: Madroño arbutus arizonica), Roble (tabebula pantaphylla), Sauce (salix spp), Encino (querqus crassifolia), Pino (pinus spp), Oyamel (liquidambar styraflua), Cipres (cupressus thurifera).[286]

El segundo tipo, en las laderas de la montaña, bosque tipo caducifolio subinerme, con las siguientes especies: Encino (querqus crassifolia), Tenaza (pithecellobium brevifolium), Huizache (acacia farneciana), Guajillo (acacia berlandieri), Higuerón (ficus segoviac), Hoja ancha (fluorencia laurifolia), este es un árbol que en Norte América aparece como un arbusto (dandelion, Dent de lion) Diente de León, se considera un dinosaurio viviente de la vegetación, pertenece al orden de las compositae, esta planta se encuentra en las laderas de la Sierra Madre Oriental, al oeste de la Carretera 85 México – Laredo, desde unos 25 km al norte de Victoria, y en los cañones de la sierra, extendiéndose hasta Palmillas y Tula, hasta la región de Río Verde. En forma notoria se encuentra entre Palmillas y Jaumave, florea a mediados de Noviembre; cuando lo hace, el campo se ve amarillear.[287]

[286] www.tamaulipas.gob.mx en Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Güémez, Tamaulipas.
[287] ZORRILLA, Juan Fidel (1982): Op.cit.

Mapa 63. Uso del suelo y vegetación del municipio de Güémez.



El tercer tipo lo constituyen bosque subinerme, con las siguientes especies: Mezquite (prosopis juliflora), Ebano (pithecellobium flexicaule), Hiuzache (acacia farnesiana), Tenaza (pithecellobium brevifolium), Guajillo (acacia berlandier), Coma (bumelia augustifolia), Granjeno (celtis pallida), Brasil (condalia obovata), Pithayo (carnegea giganta), Nopales (opuntia spp), Tasajillo (opuntia leptocaulis), Guamuchil (pithecellobium dulce), Higuerilla (ricinus communis), Cruceto (gymnopodium antigonoides), Barreta (hellieta parvifolia), Anacua (ehrieta elliptica), Anacahuita (cordia boissieri) Palma de micheros (nodes texana), Palo verde (cercidium floridum), Retama (cassia emarginata), Palma (yuca spp), Palma real (orodaxa regia), Maguey (agave americana); en las orillas de arroyos y ríos:

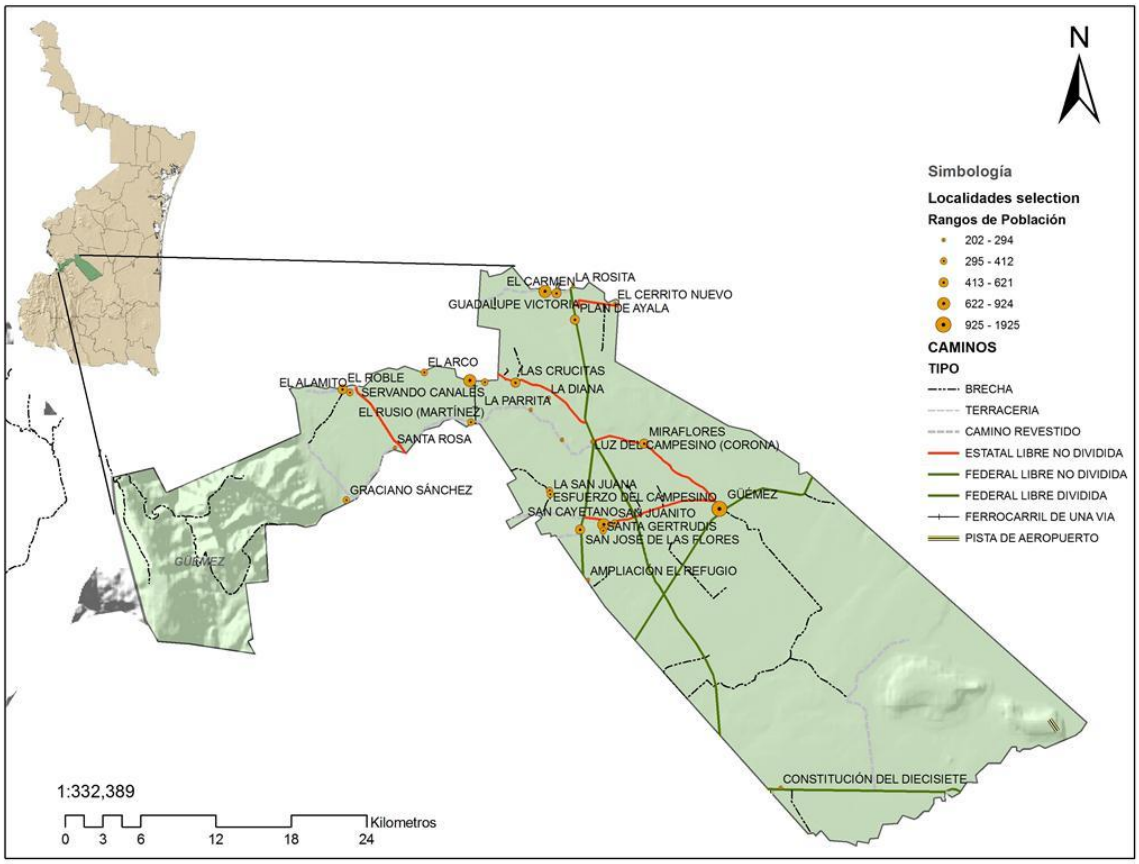
Alamo (populus deltoide), Olmo (chaetoptelea mexicana), Sabino (taxodium mucronatum), Nogal (carya olivaeformis), Sauce (salix thurberi), Carrizos.[288]

Principales indicadores sociales y económicos del municipio

Población

El municipio de Güémez cuenta con una extensión territorial de 1365.26 kilómetros cuadrados y tiene 15,659 habitantes de acuerdo con los datos del Censo del INEGI 2010. En el Mapa 64 podemos observar los ejidos del municipio y su rango de población. Cabe destacar que en el municipio hay comunidades con mayor población que la cabecera, y son consideradas como zona rural; no pasa lo mismo con la cabecera que por ley debe ser zona urbana.

Mapa 64. Principales ejidos de Güémez por rango de población.



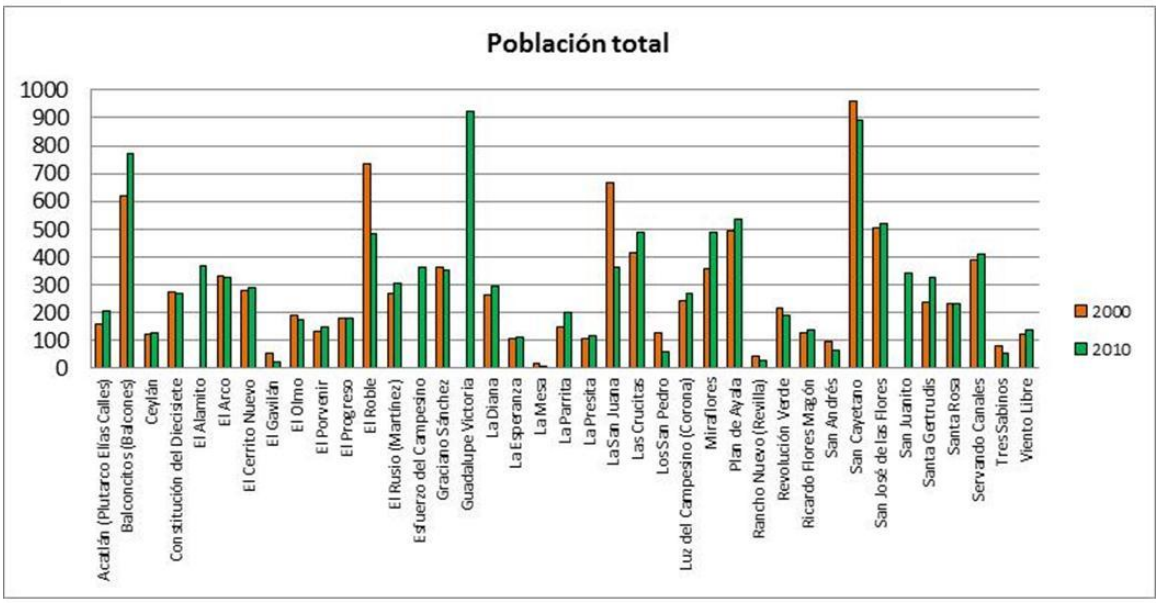
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

Cuenta con 224 localidades, de las cuales únicamente 3 están en el rango de 1,000 a 1,999 habitantes., 7 están en el rango de 500 a 999; 27 están en el rango de 100 a 499 personas y 187 están en el rango de menos de 100 habitantes. En la Gráfica 33 podemos observar la evolución de la población en los ejidos del

[288] PRIETO, Quintero Alejandro (1873): Op.cit.

municipio de Güémez, considerando los años 2000 y 2010. La ex hacienda El Carmen es el caso más notorio de disminución en la población.

Gráfica 33. Indicadores sobre cantidad de habitantes en ejidos de Güémez, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CONAPO, 2010

El 40.5% de la población habita en 9 localidades de más de 500 habitantes, mientras que el 44.7% lo hace en 30 localidades del rango de 100 a 499, la densidad de población promedio es de 12.4 habitantes / km2. Las mujeres representan el 47.3% y los hombres el 52.7% de la población total del Municipio. Éste y algunas otras reflexiones se pueden observar en la Tabla 111, que resume la estadística principal de la población municipal.

Otros datos que se pueden hacer notar es la proporción de nacimientos contra defunciones, de dos a uno; y particularmente en este municipio al 2008 no se registró un solo divorcio. Posiblemente denota la cultura propia de la región, consideramos que puede ser tema para investigaciones posteriores.

Otro dato importante ha sido el promedio de personas que ocupan las viviendas, de acuerdo a datos de INEGI en diversos años: en el 2000, 4.1; en 2005:3.9 y para el 2010: 3.7 habitantes por casa habitada. Habría que señalar que la tasa de mortalidad infantil está muy por encima de las medias estatal y nacional, este dato es preocupante, al igual que la muerte de mujeres que indica un 0.5 por ciento.

Tabla 111. Principales indicadores de población del municipio.

Población	Güémez	Tamaulipas	Nacional
Población total, 2010	15659	3,268,554	112,336,538
Población total hombres, 2010	8091	1,616,201	54,855,231
Población total mujeres, 2010	7568	1,652,353	57,481,307
Relación hombres-mujeres, 2010	106.9	97.8	95.4
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	25.5	27.1	27.1
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	25.8	27	26.7
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	25.2	27.1	27.4
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	12.8	8.4	8.3
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	13.5	8	8
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	12.1	8.7	8.6
Hogares, 2010	4191	868,244	28,159,373
Hogares con jefe hombre, 2010	3504	659,304	21,243,167
Hogares con jefe mujer, 2010	687	208,940	6,916,206
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.7	3.6	3.9
Nacimientos, 2008	331	74,492	2,628,885
Nacimientos hombres, 2008	171	37,585	1,316,503
Nacimientos mujeres, 2008	160	36,907	1,311,884
Defunciones generales, 2009	98	15,699	563,516
Defunciones generales hombres, 2009	57	8,816	315,254
Defunciones generales mujeres, 2009	41	6,879	248,020
Tasa de mortalidad infantil, 2000	33.3	23.9	24.9
Matrimonios, 2008	108	18,595	589,352
Divorcios, 2008	0	2,177	81,851

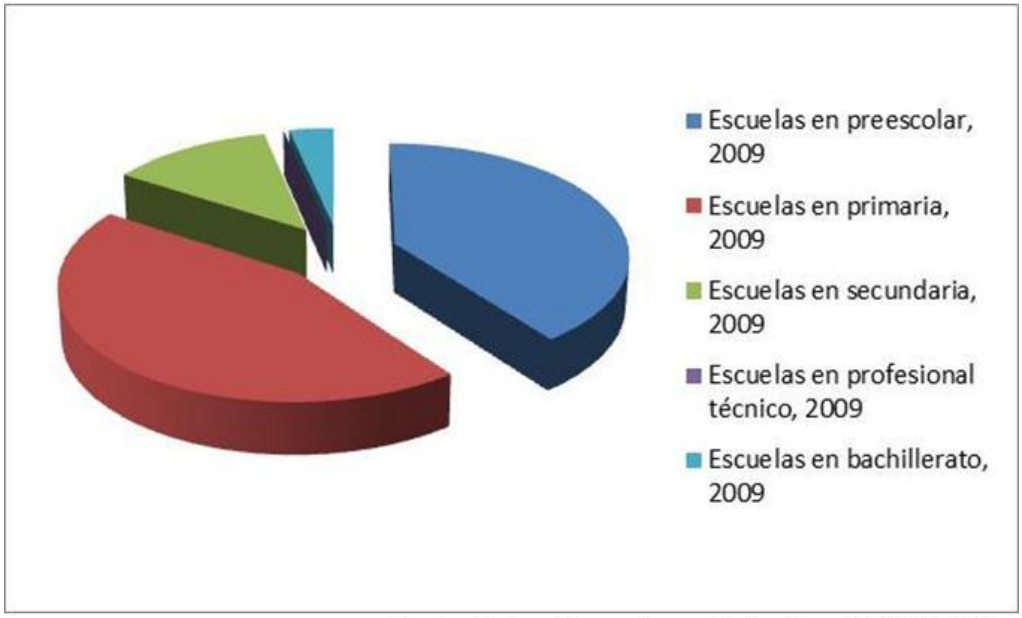
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2010.

Educación

En materia educativa, el municipio de Güémez, es muy diverso. En la llanura se cuenta con centros escolares que llegan hasta el nivel medio y medio superior. Mientras que en la sierra, la escasez de profesores de carrera afecta considerablemente el rendimiento de los menores que pueden en el mejor de los casos, estudiarán hasta la primaria, en una escuela con 15 compañeros de todos los grados de estudio, es decir de primero a sexto grados dirigidos por un solo profesor. Nuevamente ponemos en relieve lo marginado de la comunidad ejidal, que es un factor que influye, no solo para la educación, sino para la atención médica, o la asistencia de programas sociales oficiales.

La infraestructura educativa con que se cuenta asciende a 43 planteles escolares de los cuales son 35 jardines de niños, 39 escuelas primarias, 11 escuelas secundarias, 2 profesional medio, 1 nivel profesional. Aunque las cifras reportadas por el INEGI difieren de las presentadas, nuestro trabajo en campo nos indica el número de estas instituciones descritas.

Gráfica 34 Instituciones educativas en el municipio de Güémez.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010

Su grado promedio de escolaridad es de 7.0, es decir los estudiantes apenas han estudiado hasta el 5to. Grado de primaria, mientras que el estatal es un promedio de 9.1 grados. 629 personas mayores de 15 años de edad, no tienen ningún grado escolar. En cuanto al nivel medio superior, cuenta con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), ubicado en la cabecera municipal y la Escuela Normal Rural en el Ejido San José de las Flores. Ésta última es un centro educativo formador de profesores de educación primaria con el nivel de grado. Algo adicional que hay que hacer notar es que en todo el municipio está reportada la existencia de una biblioteca pública. Finalmente de la población que ha realizado estudios, 13 de ellos tienen algún posgrado

En lo relativo al nivel elemental que comprende preescolar, primaria y secundaria; hay que señalar que en el preescolar es atendido en promedio por un profesor por plantel, mientras que en primaria el número promedio de profesores por escuela es de 3.6 y en secundaria hay 53 profesores para atender 11 escuelas, un promedio 4.8

Tabla 112. Principales indicadores educativos de Güémez.

Indicadores	Güémez	Tamaulipas	Nacional
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	7	9.1	8.6
Población de 6 y más años, 2010	13845	2,802,934	98,246,031
Población de 5 y más años con primaria, 2010	6988	977,903	36,467,510
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	501	387,237	12,061,198
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	13	23,132	897,587
Alumnos egresados en preescolar, 2009	239	62,992	2,236,218
Alumnos egresados en primaria, 2009	281	59,662	2,221,198
Alumnos egresados en secundaria, 2009	182	51,861	1,721,810
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0	2,730	70,166
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	149	26,847	830,331
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	88	5,795	239,186
Escuelas en preescolar, 2009	35	2,218	90,775
Escuelas en primaria, 2009	39	2,496	99,217
Escuelas en secundaria, 2009	11	721	34,851
Escuelas en profesional técnico, 2009	0	40	1,414
Escuelas en bachillerato, 2009	3	320	12,929
Personal docente en preescolar, 2009	47	5,943	233,462
Personal docente en primaria, 2009	129	14,792	588,104
Personal docente en secundaria, 2009	53	10,473	373,818
Personal docente en profesional técnico, 2009	0	706	27,381
Personal docente en bachillerato, 2009	38	6,419	237,134
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	0	117	6,404
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	0	702	39,000
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0	484	16,610
Personal docente en educación especial, 2009	0	1,172	32,501
Bibliotecas en escuelas, 2009	1	117	11,588
Bibliotecas públicas, 2009	1	50	8,311
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	1710	256,903	79,946,079

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010.

La cantidad de profesores, la infraestructura educativa, el medio, la alimentación de los alumnos, la educación de los padres…son algunos de los factores que pueden influir en la calidad de la educación. Pero al momento de exponer esto, es importante señalar, para prueba de la hipótesis de esta tesis, que siendo la educación un factor determinante para el desarrollo de las comunidades ejidales, difícilmente se puede aspirar a mucho con este tipo de disposición.

Agregaremos, otros datos que sirven de igual manera a explicar la debilidad de las relaciones sociales entre los ejidatarios o la falta de visión para el fortalecimiento de la colectivización. Como es el caso del rezago educativo, cada vez hay más personas en esta condición precisamente por la falta de atención escolar.

De la población mayor de quince años de edad, 7.3 por ciento es analfabeta y el 31.4 por ciento se encuentra en rezago educativo, es decir, no ha terminado su primaria. Pero ¿cómo están los ejidos en esta materia? En todos los casos, aunque muestran mejoría en diez años, los porcentajes de los ejidos están por encima de la media estatal.

Tabla 113. Ejidos de Güémez, Analfabetismo y rezago educativo.

Clave de localidad	Localidad	Población	% Población de 15 años o más analfabeta		% Pobl. de 15 años o más sin primaria completa	
		2010	2000	2010	2000	2010
	TAMAULIPAS	3268554	5.13	3.67	23.35	15.96
	GÜEMEZ	15659	8.19	7.27	44.37	31.43
1	Güémez (Cabecera)	1 925	8.83	6.47	40.14	29.24
2	Acatlán (Plutarco Elías Calles)	205	7.37	6.62	51.58	30.08
5	El Alamito	370	N.D.	7.53	N.D.	40.00
7	El Arco	327	7.42	5.81	43.23	30.49
8	Balconcitos (Balcones)	774	5.10	5.89	33.16	24.00
17	El Carmen	621	6.56	6.93	37.34	26.52
19	El Cerrito Nuevo	287	9.66	5.19	44.51	25.00
25	Las Crucitas	490	5.88	5.37	51.59	32.66
28	La Diana	294	7.10	6.10	58.58	42.23
39	Esfuerzo del Campesino	364	N.D.	9.03	N.D.	37.08
51	Graciano Sánchez	350	6.17	8.99	59.50	51.53
56	Guadalupe Victoria	924	N.D.	3.76	N.D.	26.08
62	Luz del Campesino (Corona)	267	4.82	3.74	34.94	25.14
73	Miraflores	489	12.00	7.23	47.09	30.25
89	La Parrita	202	8.41	7.80	42.45	36.84
94	Plan de Ayala	534	3.21	4.72	33.33	28.77
108	Ampliación el Refugio	276	7.14	9.73	45.36	27.27
110	El Roble	482	6.54	6.91	52.97	35.69
112	El Rusio (Martínez)	307	7.60	4.55	45.61	32.55
121	San Cayetano	894	11.58	7.28	45.71	29.57
128	San José de las Flores	518	6.81	5.98	30.65	24.25
131	La San Juana	363	9.91	8.65	49.16	33.07
132	San Juanito	342	N.D.	13.45	N.D.	38.64
152	Santa Rosa	231	15.67	10.13	61.19	39.74
160	Servando Canales	412	6.07	5.63	36.03	30.22
341	Santa Gertrudis	325	6.06	6.96	41.82	26.79
481	La Rosita	220	8.22	11.18	33.33	26.35
551	Constitución del Diecisiete	266	10.63	11.31	36.88	29.56

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2011

Por otra parte, la educación básica del ejido es deficiente por varia razones, no solo por lo que han manifestado los ejidatarios en función del ausentismo de los profesores (a las localidades más alejadas se presenta de dos a tres días cada quince), sino que se suman a esto por ejemplo la deficiencia en la alimentación. Aunque dicho por el Coneval, el acceso a la alimentación en el municipio de

Güemez es aceptable, la calidad de la misma y la frecuencia, no son precisamente lo deseado; los resultados de la prueba ENLACE tanto en primaria como en secundaria en el municipio, señalan que los alumnos para el 2011, estuvieron por debajo de lo esperado: la mayoría de los evaluados arrojan resultados en los niveles Insuficiente y Elemental.

Tabla 114. Principales resultado prueba ENLACE, 2010, Escuelas en ejidos de Güémez, Tamaulipas.

ESPAÑOL SEXTO GRADO			
INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL.
436.28	1171.97	457.78	33.98
MATEMÁTICAS SEXTO GRADO			
INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL.
422.3	1412.37	236.31	29.02
GEOGRAFÍA SEXTO GRADO			
INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL.
398.54	1271.41	426.6	3.45

Fuente: Elaboración propia a partir de SEP, 2011

Hemos tomado para efecto de prueba de la hipótesis de la presente Tesis, las materias evaluadas: Español, Matemáticas y Geografía y consideramos solo el Sexto Grado (como podemos observar en la Tabla 114), aunque los resultados son muy similares en el resto de los grados de la escuela primaria en este municipio.

Para efecto del trabajo de tesis, hemos seleccionado los resultados de los ejidos del municipio de Güémez, y observaremos en ellos los efectos que tienen la marginación y el ausentismo en las pruebas que miden el aprovechamiento escolar. Y si vemos los ejidos más atrasados, veremos que son los que se encuentran más alejados de las principales vías de tránsito que atraviesan el municipio.

La prueba ENLACE, es un instrumento de la Secretaría de Educación Pública que “nos permite conocer qué tan eficaces estamos siendo en nuestras tareas, qué tanto nuestros niños y jóvenes dominan los conocimientos y habilidades contenidos en los planes y programas de estudio y las competencias adquiridas a lo largo de su trayectoria escolar y qué tanto contribuyen los materiales didácticos

con que contamos, a este logro educativo", de acuerdo con la web del sitio (http://www.enlace.sep.gob.mx/) . La misma página proporciona otro concepto: Procura valorar el aprovechamiento escolar, no la inteligencia ni el futuro profesional de cada persona.

ENLACE, es una prueba anual que su extensión es de 50 reactivos -como mínimo- y 74 -como máximo- para cada grado-asignatura. Su aplicación se realiza en 8 sesiones, de 45 minutos cada una, durante dos días.

Como puede notarse en la Tabla 115, incluimos solo los resultados por nivel de logro de los alumnos de sexto grado de primaria, aclarando que Geografía es una materia rotativa, es decir, en 2010 fue Civismo y en 2009 Ciencias Naturales. Y además señalar que la prueba se aplica a alumnos de tercero a sexto de primaria, en secundaria y en preparatoria.

Tabla 115. Resultados de la prueba ENLACE en escuelas primarias de ejidos de Güémez.

DATOS GENERALES DE RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE EN EJIDOS DE GÜÉMEZ					PORCENTAJE DE ALUMNOS POR NIVEL DE LOGRO SEXTO GRADO PRIMARIA											
NOMBRE DEL EJIIDO	NOMBRE DE LA ESCUELA	EVALUADOS		GRADO DE MARGINACIÓN	ESPAÑOL				MATEMÁTICAS				GEOGRAFÍA			
		EN LA ESCUELA	6to GRADO		INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL.	INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL.	INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL.
PLAN DE AYALA	HEROE DE NACOZARI	43	6	BAJO	16.67	50	33.33	0	16.67	66.67	16.67	0	0	83.33	16.67	0
EL CERRITO NUEVO	EMILIANO ZAPATA	45	11	BAJO	0	81.82	18.18	0	0	90.91	9.09	0	0	90.91	9.09	0
SAN JOSE DE LAS FLORES	LIC. BENITO JUAREZ	56	13	BAJO	0	61.54	30.77	7.69	0	69.23	30.77	0	7.69	61.54	30.77	0
GÜEMEZ	ASCENCION GOMEZ	114	29	BAJO	6.9	27.59	51.72	13.79	3.45	48.28	31.03	17.24	3.45	34.48	58.62	3.45
LUZ DEL CAMPESINO (CORONA)	GRAL. ALVARO OBREGON	22	6	BAJO	33.33	66.67	0	0	16.67	83.33	0	0	0	100	0	0
GUADALUPE VICTORIA	REDENCION DEL PROLETARIADO	63	10	BAJO	30	50	20	0	40	50	10	0	50	40	10	0
LA SAN JUANA	PEDRO J. MENDEZ	53	12	BAJO	8.33	50	41.67	0	16.67	75	8.33	0	8.33	66.67	25	0
LAS CRUCITAS	GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	50	13	BAJO	61.54	30.77	7.69	0	23.08	69.23	7.69	0	61.54	38.46	0	0
EL CARMEN	AMADO NERVO	40	8	BAJO	0	75	12.5	12.5	37.5	50	12.5	0	12.5	62.5	25	0
SERVANDO CANALES	VICENTE GUERRERO	17	3	BAJO	0	100	0	0	0	100	0	0	33.33	66.67	0	0
GÜEMEZ (TURNO VESPERTINO)	ASCENCION GOMEZ MANSILLA	59	20	BAJO	5	60	35	0	15	75	10	0	15	65	20	0
ALAMITO, EL	FRANCISCO I. MADERO	33	12	MEDIO	16.67	66.67	16.67	0	0	58.33	33.33	8.33	0	25	75	0
ACATLAN (P. ELIAS CALLES)	EMILIO CARRANZA	16	5	MEDIO	20	40	40	0	40	40	20	0	20	60	20	0
EL ROBLE	CONRADO CASTILLO	43	11	MEDIO	27.27	72.73	0	0	45.45	54.55	0	0	45.45	54.55	0	0
LA DIANA	MAGDALENO AGUILAR	23	2	MEDIO	0	100	0	0	0	100	0	0	0	100	0	0
SANTA ROSA	MELCHOR OCAMPO	29	9	MEDIO	33.33	55.56	11.11	0	33.33	66.67	0	0	55.56	33.33	11.11	0
LA PARRITA	LUZ DEL CAMPESINO	22	5	MEDIO	20	60	20	0	20	40	40	0	0	80	20	0
SAN CAYETANO	PROF. JUAN B. TIJERINA	112	29	MEDIO	17.24	58.62	24.14	0	34.48	55.17	6.9	3.45	20.69	68.97	10.34	0
EL ARCO	LUCHAR ES TRIUNFAR	12	2	MEDIO	50	0	50	0	0	100	0	0	0	50	50	0
GRACIANO SANCHEZ	GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	22	5	MEDIO	40	40	20	0	80	20	0	0	40	40	20	0
AMPLIACION EL REFUGIO	ALBERTO CARRERA TORRES	25	4	MEDIO	50	25	25	0	0	100	0	0	25	50	25	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP, 2011.

Nótese también que los cuadros en rojo, señalan el porcentaje de alumnos en los niveles más bajos, por eso mismo podemos señalar que los ejidos que cuentan con escuelas unitarias y atendidas por personal del CONAFE, Consejo Nacional de Fomento Educativo, que carece de estudios profesionales de educación presentan los indicadores más bajos, tal es el caso del ejido La Diana, que el 100 por ciento apenas cubre lo elemental en las tres materias. Todas las escuelas son

Públicas y todas a excepción de la Ascensión Gómez de la cabecera municipal es vespertina, el resto son matutinas.

El Roble, Las Crucitas y San Cayetano son otros ejemplos más de la deficiencia en la educación primaria de los ejidos del municipio de Güémez. Agregamos, Graciano Sánchez, El Alamito y Ampliación el Refugio, que si bien en términos absolutos es poca la cantidad a considerar, los evaluados son el fruto de una serie de políticas públicas, que fallan precisamente por ver el escaso número.

¿Cómo están las escuelas secundarias de los ejidos en aprovechamiento escolar?, de acuerdo con la prueba ENLACE, los resultados son como se muestra en la Tabla 116.

Tabla 116. Resultados de la prueba ENLACE en escuelas secundarias de ejidos de Güémez.

CLAVE DE LA ESCUELA	NOMBRE DE LA ESCUELA	TIPO DE ESCUELA	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	RESULTADOS TERCER GRADO								ALUMNOS EVALUADOS		GRADO DE MARGINACIÓN
				ESPAÑOL				MATEMÁTICAS						
				INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL	INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL	3er. GRADO	EN LA ESCUELA	
28DTV0171V	PROF. RUBEN MALDONADO ZURITA	TELESECUNDARIA	VIENTO LIBRE	45	55	0	0	55	45	0	0	20	43	ALTO
28DTV0190J	FRANCISCO FLORES SANCHEZ	TELESECUNDARIA	MIRAFLORES	55.56	44.44	0	0	0	22.2	77.78	0	9	41	ALTO
28DTV0192H	MARTE RODOLFO GOMEZ SEGURA	TELESECUNDARIA	REVOLUCION VERDE	11.11	77.78	11.11	0	77.8	22.2	0	0	9	14	ALTO
28DTV0234Q	PROFA. CARMEN GONZALEZ MARTINEZ	TELESECUNDARIA	CONSTITUCION DEL DIECISIETE	54.55	45.45	0	0	72.7	27.3	0	0	11	25	ALTO
28DTV0083A	JOSE VASCONCELOS	TELESECUNDARIA	SAN JOSE DE LAS FLORES	42.31	53.85	3.85	0	69.2	23.1	7.69	0	26	79	BAJO
28DTV0233R	PROF. RODOLFO NAJERA DAVILA	TELESECUNDARIA	LA SAN JUANA	54.55	45.45	0	0	36.4	54.6	9.09	0	11	31	BAJO
28DTV0249S	PROF. JESUS RODRIGUEZ MIRAMONTES	TELESECUNDARIA	LUZ DEL CAMPESINO (CORONA)	80	20	0	0	90	10	0	0	10	22	BAJO
28DTV0048V	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	TELESECUNDARIA	GRACIANO SANCHEZ	47.83	47.83	4.35	0	52.2	13	34.78	0	23	60	MEDIO
28DTV0120O	RAMON TERAN	TELESECUNDARIA	EL ROBLE	72.22	22.22	5.56	0	83.3	11.1	5.56	0	18	72	MEDIO
28DTV0191I	ARTURO LERMA ANAYA	TELESECUNDARIA	SAN CAYETANO	37.5	54.17	8.33	0	54.2	33.3	8.33	4.17	24	67	MEDIO
28DST0043M	MANUEL PARREÑO PORRAS	TÉCNICA	GÜEMEZ	31.25	53.13	15.63	0	65.6	31.3	3.13	0	32	133	BAJO

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP, 2011.

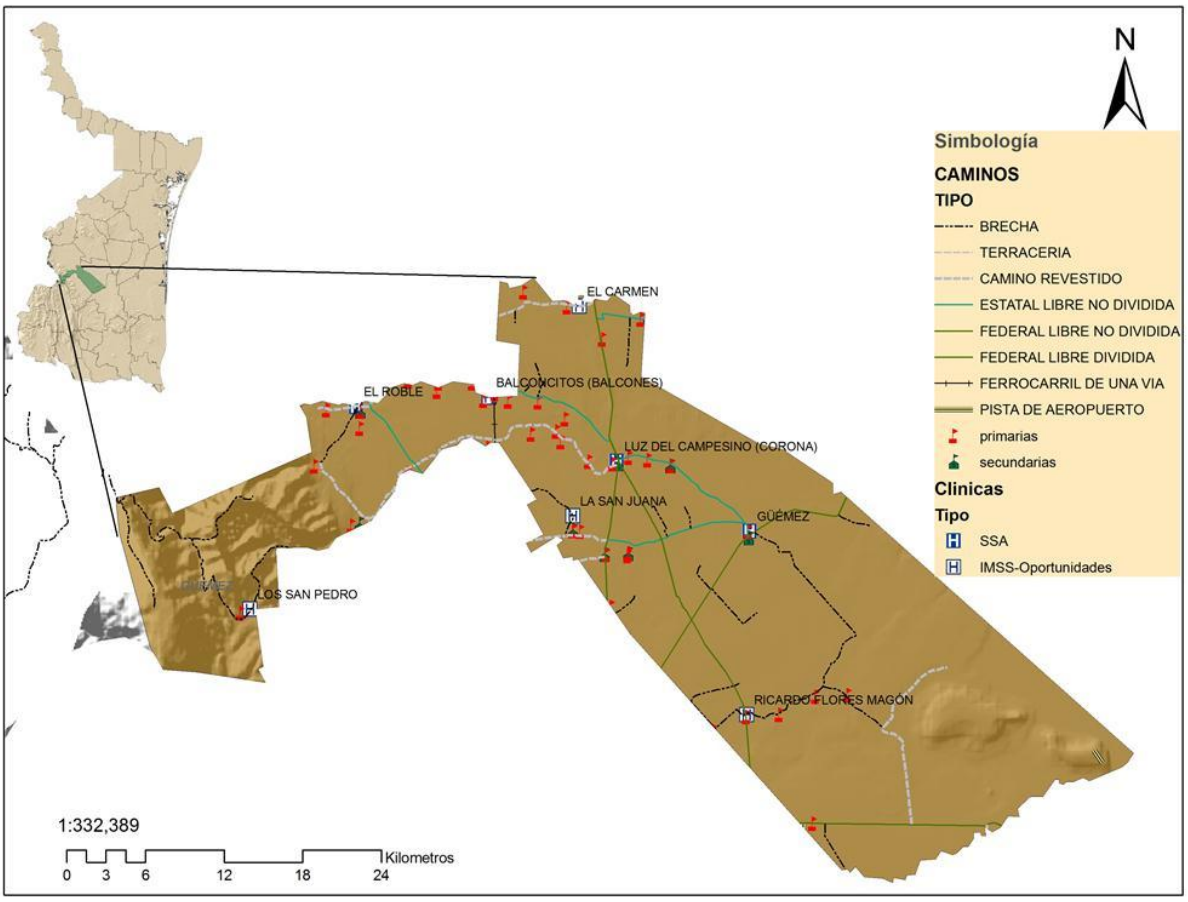
Las materias de Español y Matemáticas son las más uniformes en la aplicación, hay una tercera que se aplicó pero no en todos los casos, por este motivo consideramos sólo las dos primeras y sólo el caso de los alumnos del último grado, pensando es que es el alumno que pasaría al nivel inmediato superior. En este sentido éstas serían sus condiciones de aprovechamiento escolar de los alumnos ejidatarios en la escuela secundaria: La mayor parte de ellos, se encuentran en los niveles más bajos: Insuficiente y elemental.

Hay que señalar, nuevamente que son escuelas que son atendidas por un profesor que debe saber de todas las materias para dar su orientación a los alumnos, ya que las clases son vía televisión. Salvo el caso de la cabecera municipal que es una secundaria técnica, aun así los niveles de escolaridad son muy bajos. Así es que los pocos jóvenes que dedican su tiempo a estudiar la escuela secundaria no reciben una educación que les permita continuar una

carrera profesional con suficientes conocimientos. Para la preparación de estos alumnos en el municipio hay 53 profesores.

En el Mapa 65 señalamos la ubicación tanto de escuelas como de clínicas y centros de salud para la atención médica. Un tanto para asociar lo referido con anterioridad sobre el aspecto educativo y considerar los datos que presentaremos sobre la atención médica en el municipio.

Mapa 65. Ubicación de escuelas (primarias y secundarias) y clínicas en el municipio de Güémez.



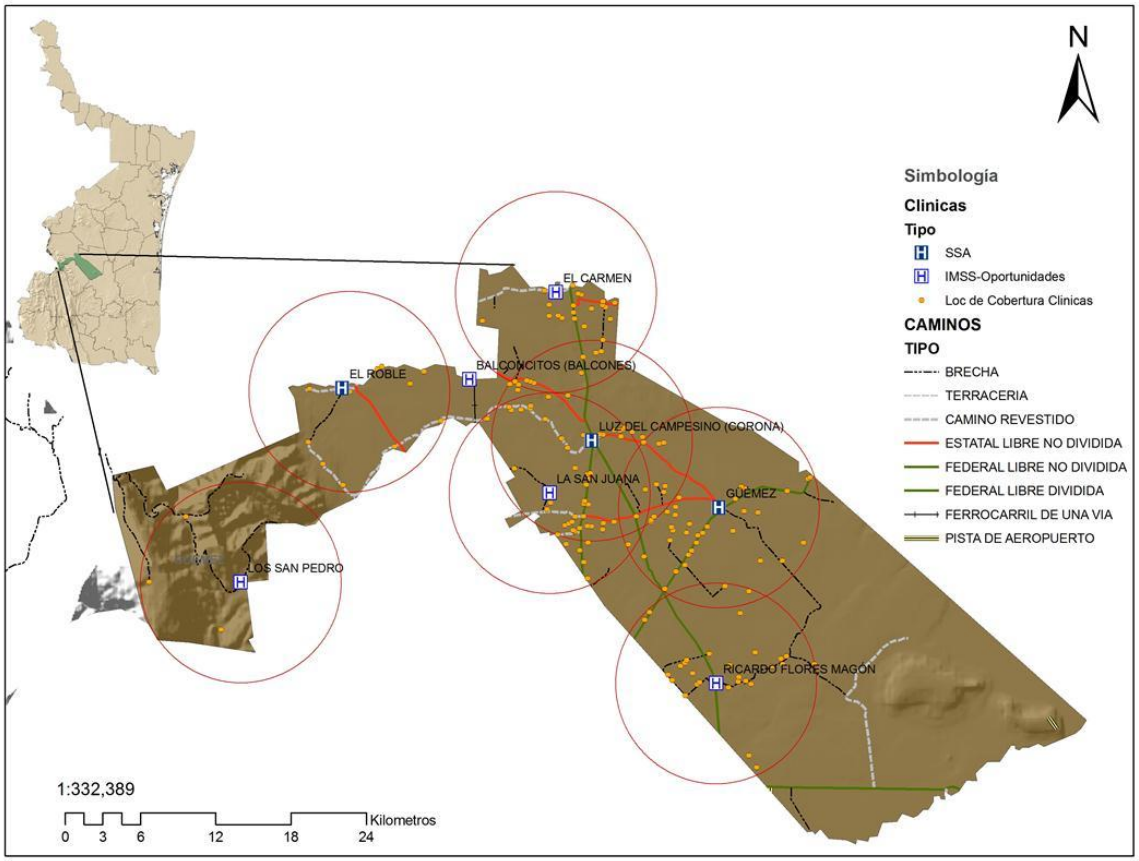
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SET y SS de Tamaulipas, 2012

Salud

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la OMS, debe haber un médico por cada 1000 habitantes. También, según acuerdo de la I Asamblea General de la Comisión Médica Latinoamericana y del Caribe, en Santiago de Chile en diciembre de 1998, se acordó que los médicos debieran tener “Jornada de 6 horas asistenciales que incluye 2 horas dedicadas a la capacitación”.

Y además “El trabajo de guardia no debe ser mayor de 12 horas, asegurándose el descanso inmediato respectivo, a fin de garantizar un trabajo médico de calidad, cada país o institución debe precisar el número de turnos, remuneraciones y sistemas de descanso adecuadas a su realidad”. En el caso particular de Güémez, hay un médico por cada 1,554 personas aproximadamente. Cabe decir que la geografía municipal se convierte en un problema más para la atención médica, como puede ver en el Mapa 66.

Mapa 66. Mapa de cobertura de clínicas en el municipio de Güémez.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, México 2012

Parte de las estadísticas del INEGI, señalan que casi una cuarta parte de la población de Güémez, están bajo el régimen del Seguro Popular, que, como hemos dicho antes, es un programa de la secretaría de Salud Nacional que mediante un pago mínimo, asegura atención médica y acceso a un cuadro básico de medicamentos.

Hay que señalar también que la ubicación geográfica de las unidades médicas en este municipio no garantiza la atención a todos los derechohabientes. Incluso, por la cercanía con la capital del estado, muchos de los habitantes que padecen

enfermedades prefieren viajar a esta ciudad para ser atendidos en hospitales generales de segundo nivel o de especialidades de tercer nivel.

Las principales estadísticas sobre salud en el municipio de Güémez, las presenta el INEGI 2010, mismas que presentamos en la Tabla 117.

Tabla 117. Principales indicadores de salud en el municipio de Güémez, Tamaulipas.

Salud	Güémez	Tamaulipas	Nacional
Población derechohabiente, 2010	12536	2,397,748	72,514,513
Población no derechohabiente, 2010	3003	734,046	38,020,372
Derechohabientes en el IMSS, 2010	2133	1,253,225	35,380,021
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	713	208,160	7,190,494
Personal médico, 2009	10	5,867	189,531
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	1	3,102	97,499
Personal médico en el IMSS, 2009	1	2,003	69,715
Personal médico en el ISSSTE, 2009	0	652	18,710
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	0	447	3,561
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	9	2,765	92,032
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	4	2,566	78,364
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	5	199	5,874
Unidades médicas, 2009	8	567	21,887
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	3285	335,759	9,384,843

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

Por otro lado, hay que considerar la cantidad de personas que no tienen ninguna derechohabiencia en el municipio, 1 de cada cinco habitantes no cuentan con atención médica. ¿Cómo es ésta proporción en los ejidos del municipio de Güémez?, la Tabla 118 nos refiere este dato.

Tabla 118. Posición sin derechohabiencia médica en población ejidal de Güémez.

NOMBRE DEL EJIDO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA	PORCENTAJE
TOTAL DEL MUNICIPIO	15659	3003	19.2
GÜÉMEZ	1925	228	11.8
ACATLÁN (PLUTARCO ELÍAS CALLES)	205	55	26.8
EL ALAMITO	370	104	28.1
EL ARCO	327	40	12.2
BALCONCITOS (BALCONES)	774	58	7.5
EL CARMEN	621	138	22.2
EL CERRITO NUEVO	287	88	30.7
LAS CRUCITAS	490	75	15.3
LA DIANA	294	39	13.3
ESFUERZO DEL CAMPESINO	364	105	28.8
GRACIANO SÁNCHEZ	350	78	22.3
GUADALUPE VICTORIA	924	179	19.4
LUZ DEL CAMPESINO (CORONA)	267	40	15.0
MIRAFLORES	489	64	13.1
LA PARRITA	202	29	14.4
PLAN DE AYALA	534	150	28.1
AMPLIACIÓN EL REFUGIO	276	76	27.5
EL ROBLE	482	63	13.1
EL RUSIO (MARTÍNEZ)	307	41	13.4
SAN CAYETANO	894	212	23.7
SAN JOSÉ DE LAS FLORES	518	109	21.0
LA SAN JUANA	363	82	22.6
SAN JUANITO	342	91	26.6
SANTA ROSA	231	40	17.3
SERVANDO CANALES	412	62	15.0
SANTA GERTRUDIS	325	93	28.6
LA ROSITA	220	52	23.6
CONSTITUCIÓN DEL DIECISIETE	266	12	4.5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010 y de la SS de Tamaulipas, 2012

Hay que señalar puntualmente la cantidad de personas que no tienen derechohabiencia médica en el municipio provienen de los ejidos. Señalamos El Alamito, por ejemplo,

que se encuentra a dos kilómetros de El Roble donde existe un centro médico, que una tercera parte de su población no cuenta con servicio médico. O bien, Plan de Ayala, que es un ejido que se encuentra en la región naranjera, y que 150 de 534 personas no cuentan con servicio médico. Finalmente, 2403 personas de 3003 que no tienen la atención médica, son ejidatarios.

Al igual que en Casas, la atención médica está sujeta a la existencia de medicamentos y a la presencia del médico que realiza su servicio en la comunidad rural. Es importante señalar aquí la cercanía del municipio con la capital de estado, por cualquiera de las carreteras que lo comunican, la distancia es de aproximadamente 20 kilómetros, este aspecto genera que las personas que tienen problemas de salud, acudan a los hospitales en Ciudad Victoria, ante la ausencia de los médicos o la falta de los medicamentos o estudios que requieran. Podemos concluir en este sentido, que la atención médica en las comunidades ejidales es más cara aunque se cuente con clínica de primer nivel de atención.

Vivienda

De acuerdo con cifras del INEGI, el censo 2010 reporta que en Güémez hay 4,216 viviendas particulares ocupadas. Las condiciones de ellas son: 408 de ellas tienen piso de tierra, en este aspecto en la Gráfica 35 se muestra el avance que en los últimos años ha tenido, esto debido a la aplicación específica de programas sociales; 150 carecen de servicio de energía eléctrica; 616 no tienen agua potable en el ámbito de su entorno y 3, 120 no cuentan con drenaje.

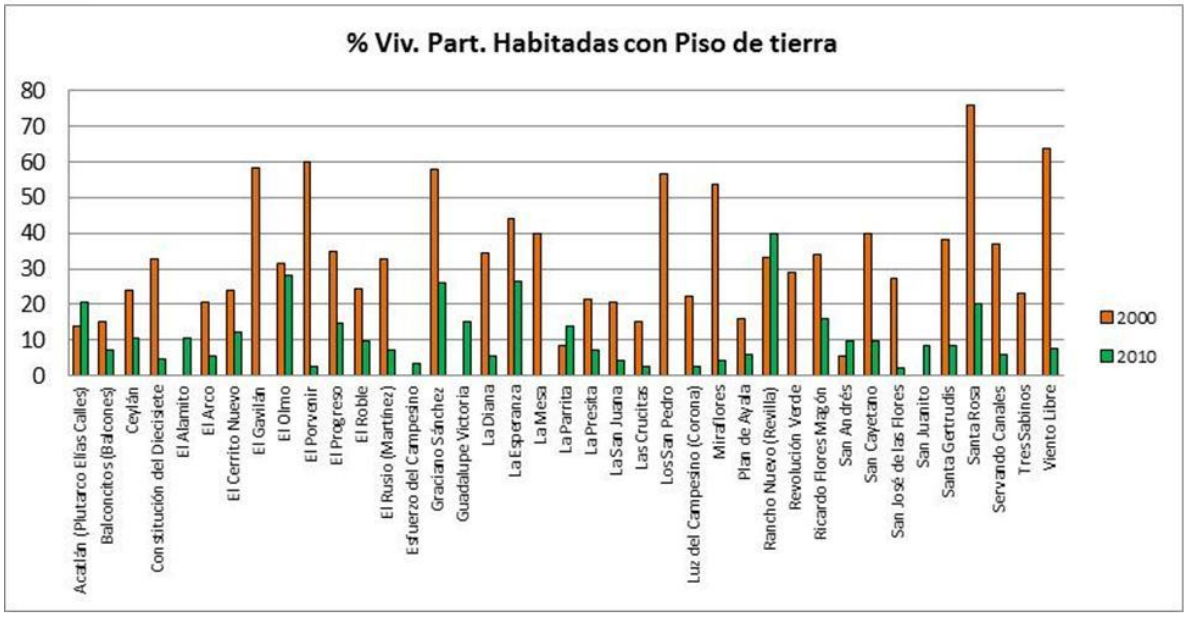
Imagen 6. Ejemplos de viviendas en el municipio de Güémez.



Fuente: Propia en visita de campo, 2012.

Pero más aún, su construcción es otro aspecto relevante: 362 presentan condiciones precarias, la mayoría están construidas con paredes de madera (221 de ellas, el resto tienen otras carencias), 604 casas tienen paredes de adobe y sus techos son en su mayoría de lámina galvanizada, 2039 casos de ellos y 168 se cubren con palma y 1900 viviendas tienen techos con vigas y cubierta de cemento.

Gráfica 35. Indicadores sobre vivienda en ejidos de Güémez, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CONAPO, 2010

En 97 viviendas del municipio no existe ningún aparato electrodoméstico. 2641 tienen una lavadora de ropa; 3447 refrigerador y 3,837 cuentan con televisor. Las viviendas de Güémez, 221 tienen computadora, pero solo 62 con servicio de internet; en 650 de ellas hay teléfono fijo y lo que más abunda es el teléfono celular, puesto que en 2234 viviendas tienen cuando menos uno.

En la Tabla 119 mostramos las cifras más relevantes en el municipio sobre el tema, podemos destacar de ellas, que el 91.6 por ciento de las viviendas tienen servicio sanitario sin conexión a alguna red de drenaje. Este elemento lo asociamos a las enfermedades que se padecen en la región, se muestra una mayor prevalencia en diarreas e infecciones estomacales, de acuerdo con datos

obtenidos en la Secretaría de Salud, los menores de edad y los adultos mayores son los más propensos, sobre todo cuando se presentan alta temperaturas.

Tabla 119. Estadísticas principales de vivienda en Güémez.

Características	Güémez	Tamaulipas	Nacional
Viviendas particulares, 2010	4216	901,244	28,607,568
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	3600	812,671	24,808,420
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010	4066	841,641	27,515,030
Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010	1096	753,760	25,410,351
Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010	3808	825,269	26,224,791
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010	3862	845,925	26,848,166
Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010	221	256,467	8,279,619
Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010	2641	648,401	18,692,852
Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010	3447	777,605	23,091,296
Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010	3837	818,160	26,048,531
Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	3.7	3.6	3.9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI, 2010

Conectividad municipal y hacia el interior del municipio

Como hemos dicho antes, 221 viviendas cuentan con computadoras y de ellas, 62 tienen servicio de internet. Sin embargo, tenemos 8114 posibles usuarios, considerando aquellas personas que tienen más de 15 años y que han concluido su primaria, los egresados de primaria a medio superior y los profesionistas que cuentan con algún grado universitario. En este universo, habría una computadora por cada 130 personas posibles de saber usarla.

Por otro lado, de acuerdo con información proporcionada en la presidencia municipal, se cuentan con telefonía rural que le brinda servicio a las principales localidades: San Andrés, Viento Libre, Revolución Verde, Acatlán, La Parrita, San Juanito, Servando Canales, El Porvenir, Ceylán, Graciano Sánchez, La Esperanza, Santa Rosa, Ampliación El Refugio, El Progreso, El Rucio, Escuela Normal Rural de San José de las Flores y Las Crucitas.

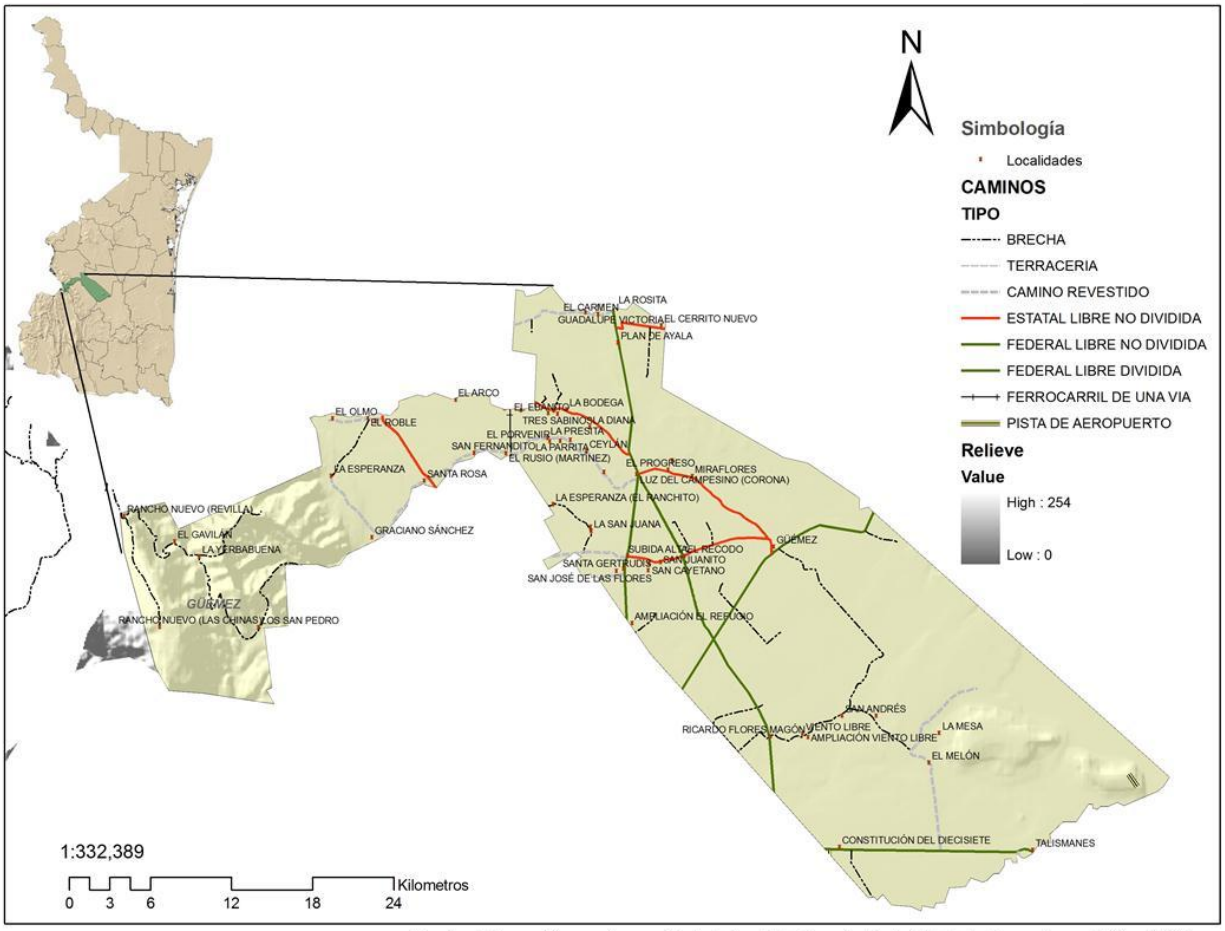
Imagen 8. Camino de terracería en el ejido, Viento Libre, Güémez.



Fuente: Propia, en trabajo de campo, 2012.

A excepción de las localidades que se encuentran en la Sierra Madre Oriental, la comunicación interejidal y hacia el exterior es, en términos generales, aceptable.
Güémez, es uno de los pocos municipios de Tamaulipas que cuenta con servicio de transporte de pasajeros interejidal; existen rutas que van de la capital a las localidades más importantes, los caminos de terracería son como los muestra la Imagen 8 del ejido Viento Libre al suroeste de la cabecera municipal. En el municipio hay un registro de 1770 vehículos particulares.

Mapa 67. Mapa principales vías de comunicación de comunicación en el municipio de Güémez.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, México 2012

Cuenta con 57.5 Km. de las carreteras Federales No. 85 y 101, y 25.7 Km. de carretera Estatal, enlazando a la Villa de Güémez con Subida Alta, Corona a Miraflores, Santa Juana y del Entronque de la carretera No. 85 a Santa Engracia.
El Mapa 67 nos muestra dicha red de caminos rurales: tiene 97.8 Km., enlazando las siguientes localidades: Cerrito Nuevo, Esfuerzo del Campesino, La Sanjuana, Miraflores, Revolución Verde, Graciano Sánchez, La Esperanza, La Parrita, Crucitas, La Presita, El Arco, Balconcitos, El Olmo, El Progreso, Viento Libre.[289]

[289] GOBIERNO MUNICIPAL DE GÜÉMEZ, (2005): Op.cit.

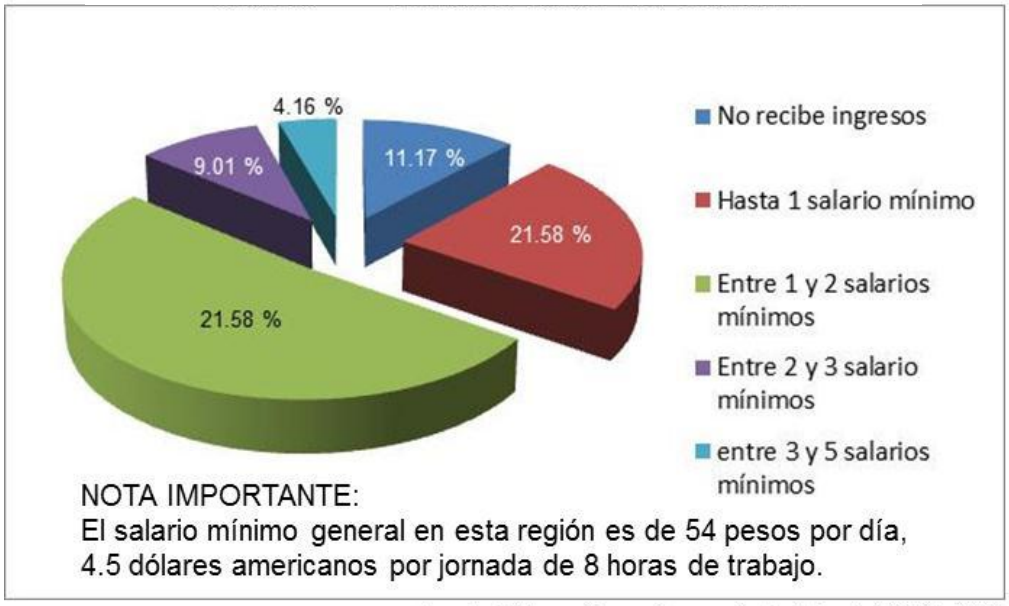
Carretera Inter.-ejidal, comunica a los municipios de Victoria, Güémez e Hidalgo, Tamaulipas. Carretera Zaragoza- Monterrey, esta vía de comunicación conecta a la carretera a Soto la Marina con la carretera a Monterrey.

La vía del Ferrocarril cruza por una porción del territorio, donde se encuentra Estación Martínez y las instalaciones del Aeropuerto Internacional Pedro José Méndez de Victoria también se encuentra en este municipio. Inaugurado en 1965, el aeropuerto de Ciudad Victoria, básicamente opera con vuelos domésticos, principalmente hacia la ciudad de México y hacia la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica. Durante el 2009 alrededor de 60 mil pasajeros utilizaron estas instalaciones.

Economía

Al igual que Casas, Güémez es un municipio eminentemente agropecuario. Su actividad económica está basada en el sector primario, aunque existen en el municipio agroindustrias, aeropuerto y estaciones de servicio que son de capital foráneo. La mano de obra n calificada, en el mejor de los casos, es local. La población dedicada a sectores productivos está distribuida en: sector primario 59.82%; sector secundario 5.41%; sector terciario 16.90%; no especificado 17.87%. Sus ingresos son como refiere la Gráfica 36.

Gráfica 36. Ingresos de la PEA, Güémez



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2008

En el municipio existen 5832 personas económicamente activas; de las cuales 4886 son hombres y el resto mujeres; hay que destacar que en Güémez, la participación de la mujer en actividades económicas es abundante, 946 de ellas se encuentran insertas en trabajo remunerado. De hecho, 926 se encuentran ocupadas por 4725 hombres. Esto quiere decir que el margen de desocupación por género es más amplio en los varones que en las mujeres.

En las actividades primarias, la Tabla 120 nos informa sobre las principales estadísticas, cabe hacer notar que el 60 por ciento de la PEA, se dedica a ellas. La SAGARPA, informa sobre cifras de producción que tienen que ver con los principales cultivos: esto es el maíz grano del que se cosechó en 2011 24, 500 toneladas, con un rendimiento promedio por hectárea de 3.5.

Tabla 120. Actividades agropecuarias en el municipio de Güémez.

Actividad agrícola	Güémez	Tamaulipas	Nacional
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	**29247**	**1,407,772**	**21,855,443**
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	161	7,251	1,676,712
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	2788	137,236	7,746,460
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	699	83,497	2,436,860
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	**13901**	**940,763**	**1,955,207**
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0	2,182	53,574
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	**11694**	**499,257**	**5,629,789**
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	**17553**	**908,514**	**16,225,654**
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	**25902**	**1,264,098**	**18,706,240**
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	156	5,252	1,205,340
Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009	1811	102,288	6,243,397
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	699	83,497	2,387,028
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	**11644**	**885,988**	**1,690,518**
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0	2,113	52,385
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	**ND**	**ND**	**11,158,176**
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	**66**	**3,493**	**1,041,369**
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2009	1560	428,198	20,185,221
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	8388	1,463,246	45,546,215
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	**18913**	**2,592,680**	**6,108,085**
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009	0	65,598	2,043,895
Actividad pecuaria			
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2009	782	58,180	1,704,988
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2009	645	32,802	1,162,397
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	105	2,398	53,737
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	395	32,326	10,549,043
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	21	358	2,360,302
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	46	653	56,069
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009	8	93	2,216

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2010.

Lo más destacado del informe de la SAGARPA, es la producción de cítricos, sobre todo la naranja de la que se sembraron 10, 015 hectáreas, cosechando 5,013 has. Y para ese año se obtuvo una producción de 98,556 toneladas, con un rendimiento promedio de 19,660 toneladas por hectárea. Con esta rentabilidad se pudiera pensar que los productores del municipio tienen muy buenos ingresos, sin

embargo no es así: generalmente las huertas son rentadas dado lo caro de los insumos para los procesos productivos. Para el año 2011, el precio de la tonelada fue de 18,154.9 pesos.

Nuevamente, en la tabla se observa, al igual que en la del estado y la del municipio de Casas, la cantidad de hectáreas sembradas de temporal por encima de las de riego. Este factor, como hemos señalado, enfrenta al fenómeno sequía que tiene efectos muy negativos en la cosecha al final de la temporada. Veamos la Tabla 121 que nos indica la cantidad de población dedicada a las actividades primarias, en el comparativo con Casas y con el estado.

Tabla 121. Comparativo de población dedicada a actividades primarias.

LOCALIDAD	1980		2000	
	AGRICULTORES	PEA	TRABAJADORES EN ACTIVIDAD PRIMARIA	PEA
TAMAULIPAS	103,771	624,497	92,907	1'026,590
CASAS	1,074	1,756	933	1,314
GÜÉMEZ	2,332	4,511	2,418	4,108
NOTA: Por razones metodológicas, el INEGI eliminó la variable ocupación en los censos 1985 a la fecha. Lo más cercano es la descripción del sector por actividad y el dato que incorporan es hasta el año 2000. A partir de este año se agregan todo tipo de preguntas sobre la actividad productiva en la Encuesta Nacional de Ingresos en Hogares que aplican cada tres años.				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2008

Una de las cosas que, además, habría que observar es la disminución de las personas dedicadas a la actividad primaria en el estado y en Casas, con un ligero incremento en el municipio de Güémez en el decenio comparativo.

Imagen 9. Ganado Bovino ejidal.



Fuente: Propia en trabajo de campo, 2012.

El Censo Agropecuario del INEGI, en 2007 señala que una unidad de producción es el "Conjunto formado por los terrenos, con o sin actividad agropecuaria o forestal en el área rural o con actividad agropecuaria en el área urbana, ubicados en un mismo municipio; los animales que se posean o críen por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, independientemente del lugar

donde se encuentren; así como los equipos, maquinarias y vehículos destinados a las actividades agrícolas, pecuarias o forestales; siempre que durante el periodo de marzo a septiembre de 2007, todo esto se haya manejado bajo una misma administración.", de tal manera que en producción primaria Tamaulipas, Casas y Güémez que son los municipios de estudios, tienen características particulares que justifican de alguna manera la disminución en la PEA de personas dedicadas a las actividades primarias, esto es que han dejado la agricultura o la ganadería por no rentable (ver Imagen 9 de la ganadería ejidal).

Tabla 122. Unidades de producción con superficie agrícola y su distribución según disponibilidad de agua para riego y área para temporal y entidad y municipio.

ENTIDAD Y MUNICIPIO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN[a]	SUPERFICIE AGRÍCOLA				
		TOTAL	DE RIEGO		DE TEMPORAL	
		(Hectáreas)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN	(Hectáreas)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN	(Hectáreas)
TAMAULIPAS	**44 357**	**1 348 456.97**	**14 667**	**301 386.88**	**33 675**	**1 047 070.09**
ABASOLO	640	22 059.38	521	12 424.05	262	9 635.33
ALDAMA	1 688	93 976.42	52	2 191.82	1 670	91 784.60
ALTAMIRA	1 080	37 791.31	191	2 952.44	957	34 838.87
ANTIGUO MORELOS	754	8 164.66	60	672.31	729	7 492.35
BURGOS	570	18 715.02	6	214.55	567	18 500.47
BUSTAMANTE	1 278	12 682.95	4	9.85	1 277	12 673.10
CAMARGO	300	13 946.94	266	9 812.03	49	4 134.92
CASAS	652	32 584.19	6	773.38	649	31 810.81
CRUILLAS	192	6 849.93	0	0.00	192	6 849.93
GÓMEZ FARÍAS	674	11 835.87	231	6 139.06	495	5 696.81
GONZÁLEZ	1 672	89 884.60	408	13 685.07	1 445	76 199.53
GÜEMEZ	1 331	18 803.01	871	7 781.11	691	11 021.90
GUERRERO	28	5 303.13	5	1 377.04	24	3 926.09
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	419	13 654.55	357	11 378.90	83	2 275.65
HIDALGO	2 382	28 187.79	1 635	12 320.45	1 403	15 867.34
JAUMAVE	1 578	11 233.60	779	5 253.66	1 009	5 979.94
JIMÉNEZ	520	17 841.66	51	697.64	496	17 144.02
LLERA	1 471	28 446.34	570	7 202.85	1 028	21 243.50
MAINERO	334	3 247.46	89	829.28	291	2 418.19
EL MANTE	2 662	47 506.06	1 702	20 756.72	1 280	26 749.34
MATAMOROS	1 914	101 645.41	1 151	44 036.21	951	57 609.20
MÉNDEZ	946	47 286.90	2	23.00	945	47 263.90
MIER	111	26 244.07	4	287.83	109	25 956.25
MIGUEL ALEMÁN	256	20 457.63	99	4 635.97	182	15 821.67
MIQUIHUANA	447	3 513.04	2	5.50	446	3 507.54
NUEVO LAREDO	28	2 703.02	6	127.21	27	2 575.80
NUEVO MORELOS	410	4 723.28	62	523.66	384	4 199.62
OCAMPO	1 454	17 439.68	20	210.13	1 441	17 229.55
PADILLA	905	17 594.68	810	9 291.69	336	8 302.99
PALMILLAS	227	1 963.62	2	8.57	227	1 955.05
REYNOSA	1 440	55 524.67	175	9 012.79	1 305	46 511.88
RÍO BRAVO	1 476	60 828.53	1 054	41 747.09	551	19 081.44
SAN CARLOS	1 436	26 702.53	102	606.85	1 380	26 095.68
SAN FERNANDO	4 223	208 661.86	27	3 745.97	4 207	204 915.89
SAN NICOLÁS	106	976.68	0	0.00	106	976.68
SOTO LA MARINA	755	84 097.78	184	5 328.98	632	78 768.80
TAMPICO	44	220.50	33	74.00	13	146.50
TULA	3 442	35 370.80	546	3 698.78	3 371	31 672.02
VALLE HERMOSO	1 236	46 675.29	1 035	40 768.11	279	5 907.17
VICTORIA	951	14 342.80	338	3 035.24	770	11 307.56
VILLAGRÁN	929	24 733.25	303	5 386.66	746	19 346.59
XICOTÉNCATL	1 396	24 036.06	908	12 360.46	670	11 675.61

NOTA: la información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario de Unidades de Producción por medio de las preguntas: 7.A, 17.1 y 17.2

[a] El total de unidades de producción puede no ser igual a la suma de los parciales debido a que una misma unidad puede disponer, a la vez, tanto de superficie de riego como de temporal.

FUENTE: INEGI. *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal* . Aguascalientes, Ags. 2009.

Como hemos venido observando a lo largo de este documento probatorio, las condiciones de las tierras, de riego, climático, económico de los productores y otros, pueden sumarse a lo que el censo mencionado aporta sobre las unidades

de producción en los municipios y la entidad. El Tabla 122 introduce un factor que es el riego en dichas unidades, observemos que el municipio de Güémez, con más unidades de riego, debiera presentar mejores resultados. Debo señalar que la tierra de los ejidos no pasa igual.

En Tamaulipas, en promedio 1 de cada 3 unidades de producción cuenta con riego. Sin embargo, los municipios que se encuentran en mayor atraso son los que no cuentan con agricultura de riego. Son los que hemos marcado con los recuadros. Por otra parte, los municipios de estudio Güémez está muy por encima de Casas. En el caso de Güémez, los tractores son de productores no ejidatarios (ver Imagen 10).

Imagen 10. Huerta particular en el municipio de Güémez.



Fuente: Propia, en trabajo de campo, 2012.

Otra de las cosas que hay que considerar es la maquinaria agrícola con la que se cuenta para la producción y en este sentido, coinciden los municipios en los general con el estado, en contar con unidades obsoletas que generan mucho gasto utilizarlas y repararlas, este se convierte en uno más de los insumos difíciles de emplearse adecuadamente (ver Tabla 123).

Tabla 123. Comparativo de la existencia de tractores y sus años de uso.

ENTIDAD Y MUNICIPIO	EXISTENCIAS TOTALES DE TRACTORES	AÑOS DE USO	
		HASTA 5	MÁS DE 5
TAMAULIPAS	**12 472**	**2 632**	**9 556**
CASAS	261	66	193
GÜÉMEZ	240	54	178

Fuente: Elaborado con datos del Censo Agropecuario, INEGI, 2007.

Hemos señalado con anterioridad que en el caso de la adquisición de tractores nuevos para los ejidatarios es casi imposible, primero por lo complicado para la presentación del proyecto productivo correspondiente ante las autoridades respectivas, dado que tiene que ser por internet y segundo, porque los apoyos requieren de la aportación de un 35 por ciento por parte del productor y ese dinero no está en las manos de los ejidatarios, por eso es que señalamos que este tipo de apoyos va destinado hacia otros productores no ejidatarios.

Tabla 124. Cantidad de tractores propiedad de ejidos, comparativos.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS Y COMUNIDADES CON TRACTORES	TOTAL DE TRACTORES	EJIDOS Y COMUNIDADES CON TRACTORES DE SU PROPIEDAD			
			CON TRACTORES HASTA 5 AÑOS	CON TRACTORES MÁS DE 5 HASTA 10 AÑOS DE USO	CON TRACTORES MÁS DE 10 HASTA 15 AÑOS	CON TRACTORES CON MÁS DE 15 AÑOS DE USO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1 993	3 770	583	483	410	964
TAMAULIPAS	38	82	10	9	3	24
ALTAMIRA	6	16	4	2	0	2
ANTIGUO MORELOS	2	3	0	1	1	0
CASAS	2	7	1	1	0	1
GÓMEZ FARÍAS	1	1	0	1	0	0
GONZÁLEZ	1	4	0	0	0	1
GUERRERO	1	3	1	1	0	0
HIDALGO	1	1	0	0	0	1
JAUMAVE	2	2	1	0	0	1
LLERA	1	1	1	0	0	0
EL MANTE	1	1	0	0	0	1
MATAMOROS	1	5	0	0	0	1
NUEVO LAREDO	1	1	0	0	0	1
OCAMPO	1	1	0	0	1	0
PADILLA	2	3	0	0	0	2
REYNOSA	8	20	1	1	0	7
TAMPICO	1	1	1	0	0	0
VALLE HERMOSO	1	3	0	0	0	1
XICOTÉNCATL	5	9	0	2	1	5

NOTAS: La información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario por medio de la pregunta: 32

Los datos sobre construcciones, maquinaria, tractores y vehículos se refieren exclusivamente a aquellos que son considerados propiedad del ejido o de la comunidad. Quedan fuera todos aquellos que pudieran estar disponibles para los sujetos de derecho pero que no se consideran propiedad del núcleo agrario. Los criterios de que se valen los informantes para asignar la titularidad de los activos mencionados no son siempre consistentes entre censos, lo que limita la comparabilidad con eventos anteriores.

Fuente: Elaborado con datos del Censo Agropecuario, INEGI, 2007.

En Casas 2 cuentan con ellos, uno con menos de 5 años de vida y el otro entre 5 y 10 años. El resto de los ejidatarios no cuentan con esta maquinaria. El municipio en Tamaulipas que más tractores tienen sus ejidos es Reynosa, con 8, pero 7 de ellos con más de 15 años de uso.

Imagen 11. Trabajo de labor en la parcela Ejido, Graciano Sánchez, Güémez.



Fuente: Propia, en trabajo de campo, 2012.

Como señalamos, los ejidos no son propietarios de la maquinaria agrícola para obtener una buena producción, la Tabla 124, nos indica por ejemplo que en el municipio de Güémez, los ejidos no tienen tractores, en entrevistas en campo, los ejidatarios

nos han dicho que rentan el servicio del rastreo por 3 mil pesos la hectárea y el barbecho por 3 mil quinientos pesos, al igual que la siembra por este mismo costo la hectárea. Carecer de un tractor aumenta el costo de la producción por la inversión de hombres hora o por la renta elevada de la maquinaria, por eso mismo, el ejidatario recurre a "mediar" su cosecha, esto es que él pone la tierra y el dueño del tractor hace su parte, y al final, la cosecha se divide entre ambos.

Tabla 125. Impacto social de la estructura financiera municipal de Güémez.

Impacto social de la estructura financiera	Ingreso per cápita	2011	Ingresos Propios	1,820,000.00	Fórmula: Monto total de ingresos propios para el año N/Total de la población para el año N	
			Población	15659	116.2270899	
	Gasto per cápita	2011	Gasto de inversión	22,770,000.00	Fórmula: Monto Total de gasto de inversión para el año N/Total de Población para el año N	
			Población	15659	1454.115844	

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Municipio, el Estado y el Periódico Oficial de la Federación., 2011

En el caso del manejo de las finanzas municipales orientadas hacia el desarrollo en el municipio, los datos hemos analizados nos conducen (ver Tabla 125) al resultado final de la capacidad que tiene el ayuntamiento de orientar la inversión para el desarrollo per cápita. En el caso de Güémez, se ha invertido en un año 15.6 mil pesos per cápita. Luego de un proceso de análisis que realizamos sobre los ingresos municipales publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de los fondos de distribución fiscal por municipio en México, más los ingresos estatales y los propios, confrontamos estas cifras ante los egresos municipales y el resultante entre la población para obtener la inversión por persona para el desarrollo en el municipio. Y los cálculos que el mismo CONEVAL hace a nivel nacional (ver Tabla 126) que nos permite acercarnos a un mejor análisis.

Tabla 126. Ingreso corriente total per cápita (ICTPC) mensual promedio de Güémez.

Ingreso corriente total per cápita (ICTPC) mensual.
Promedio por municipio, México, 2010
(a pesos de agosto de 2010)

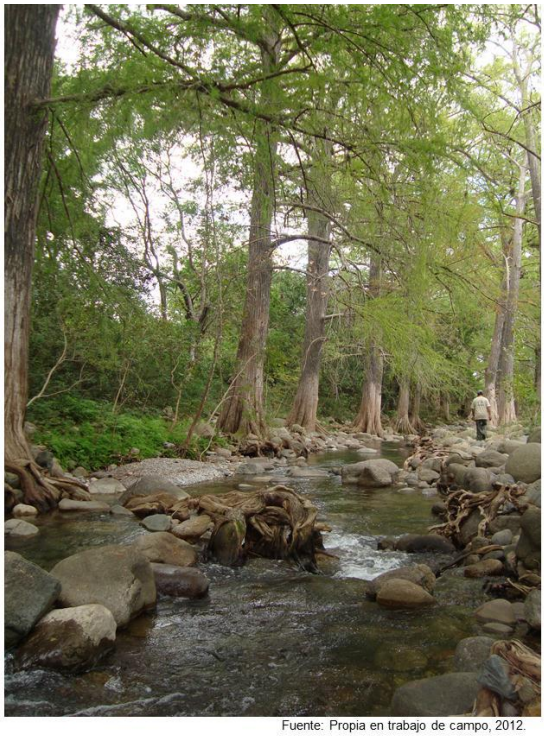
Clave de entidad	Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio	ICTPC[1]
28	Tamaulipas	28013	Güémez	1,380
	Estados Unidos Mexicanos			2,916

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
Nota: los municipios de Pesquería en Nuevo León (19041) y Guerrero en Tamaulipas (28014), según lo reporta el Inegi, no cuentan con un tamaño de muestra suficiente para generar estimaciones precisas.
[1] El ICTPC está estimado a pesos de agosto de 2010. Se reporta el ingreso promedio por municipio.

Turismo rural

Una de las actividades no agrícolas que presenta un nicho de oportunidades para las familias del municipio es el turismo rural. Hay que mencionar que la presencia de los ríos Purificación y Corona a lo largo del municipio permite que este tipo de actividades económicas empiecen a ser consideradas por las familias para incorporar capital externo y beneficiarse de los turistas en su mayoría locales provenientes de la capital del estado. En la atención a los extranjeros destaca la temporada de cacería de paloma de alas blancas entre los meses de julio y septiembre y de diciembre a enero, la caza del venado cola blanca.

Imagen 12. Turismo rural en el ejido Graciano Sánchez, Güémez.



Fuente: Propia en trabajo de campo, 2012.

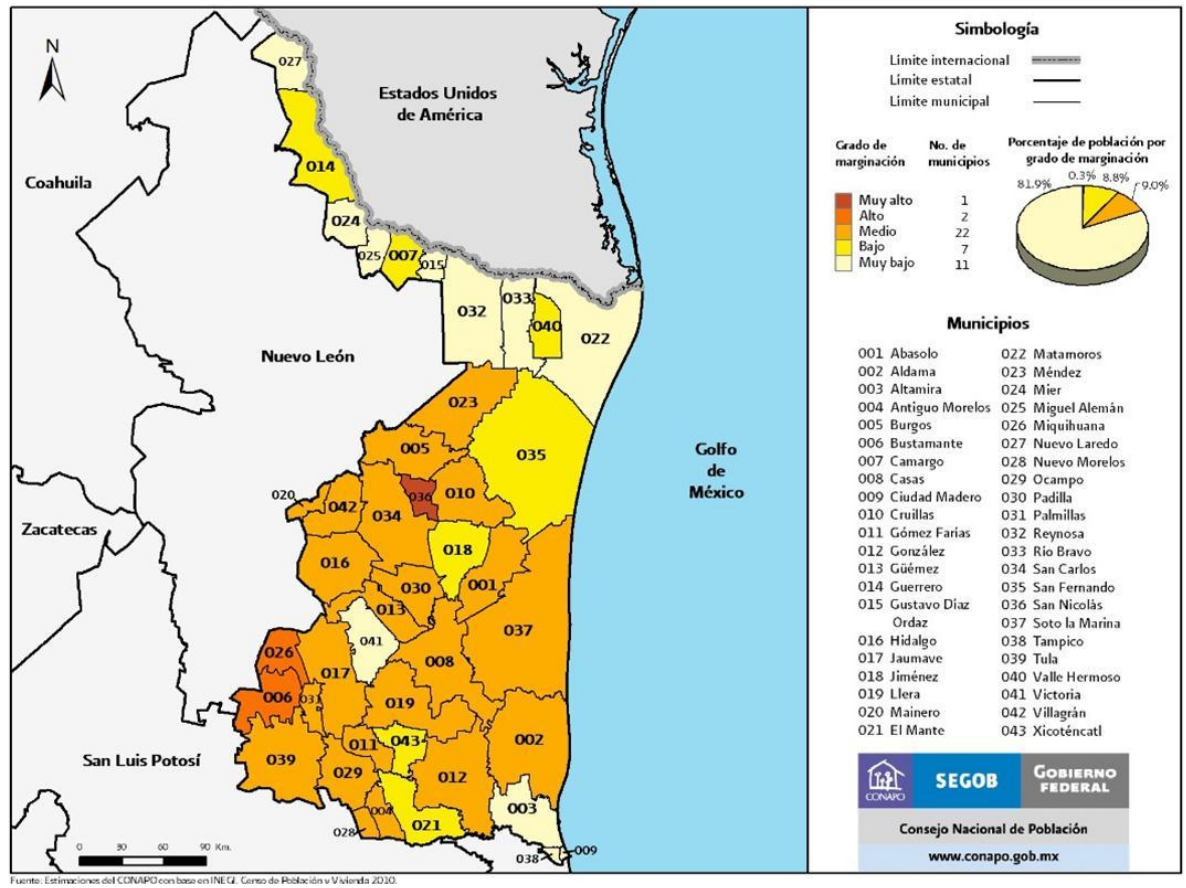
Las actividades no agrícolas tales como el comercio y otras relacionadas, son una posibilidad de ingreso ante la falta de posibilidad económica que ofrece el campo. De manera colectiva, según el censo ejidal de 2007, en Güémez hay dos ejidos que tienen actividades en turismo rural, en ellas participan 147 personas, 21 son mujeres; mientras que en Tamaulipas se efectúan 22 ejidos, de manera colectiva llevan a cabo acciones no agropecuarias de este tipo para apoyar su economía.

Marginación y pobreza

Como hemos señalado antes, Casas y Güémez son dos municipios que se encuentran en altos grados de marginación. Este último municipio, por la incorporación de capital por las agroindustrias, principalmente procesamiento de

la naranja, ha permitido que disminuyeran los indicadores que califican la marginación, sobre todo, el del ingreso con más gente ocupada y por otro lado, la práctica de una política social focalizada hacia el municipio que ha permitido mantenerse en la medición que practica el Consejo Nacional de Población, CONAPO, cada cinco años.

Mapa 68. Marginación municipal, Estado de Tamaulipas.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Entre otras, las medidas que considera este organismo nacional sobre la marginación, se encuentra la educación en cuanto a rezago y analfabetismo; en vivienda en cuanto al hacinamiento y al tipo de piso; considera los servicios básicos en vivienda como energía eléctrica, drenaje y agua entubada. Y finalmente, la dispersión de las localidades y además del ingreso.

Existe tres niveles de medición de marginación, por un lado la municipal y estatal que comprende la aplicación de nueve índices; la marginación urbana que se mide por área geoestadística básica y la marginación por localidad, éstas dos consideran ocho índices que sumados generan el índice de marginación según sea el caso.

En marginación municipal, Güémez actualmente se encuentra en grado Medio; en el contexto estatal el municipio ocupa el sitio número 8, en el listado en el que Tampico es el menos marginado ubicado en el lugar 43 y el más marginado es San Nicolás. Casas se encuentra en la posición 4 de la clasificación estatal. Mientras que Tamaulipas se encuentra en el sitio 8 en el contexto nacional con una marginación de grado Bajo (puede verse en el Mapa 68).

Tabla 127. Variación en indicadores, Índice y Grado de Marginación 2010 respecto a 2005, municipio de Güémez, Tamaulipas.

Año	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios	Índice de marginación	Grado de marginación
2005	13	Güémez	14 424	7.49	36.14	3.02	2.84	11.21	54.47	15.29	100.00	64.58	-0.279997	Medio
2010	13	Güémez	15 659	7.27	31.43	7.06	2.12	12.34	46.25	8.24	100.00	70.98	-0.06500	Medio

Fuente: Elaboración con datos del CONAPO, 2010 y 2005.

En la Tabla 127 mostramos los resultados del comparativo de los indicadores de marginación entre 2005 y 2010 del municipio de Güémez.

En cuanto a pobreza, cabe decir que en México actualmente la instancia oficial que la mide es el CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y por una parte la pobreza la clasifica según su cantidad de carencias sociales y por otro lado impone una línea de bienestar y una línea de bienestar mínima. La primera de ellas, indica cuando una persona se encuentra en pobreza moderada y la segunda cuando está en pobreza extrema, fijando un ingreso determinado que se va actualizando por mes, según las estimaciones del CONEVAL con apoyo en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica el INEGI y con datos del Banco de México (ver Tabla 128).

Tabla 128. Líneas de Bienestar México.

Líneas de Bienestar México 2004 (enero) a 2012 (abril)				
Periodo	Bienestar Mínimo		Bienestar	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Abr 2012	$763.64	$1,082.05	$1,454.42	$2,290.64

Fuentes:

Estimaciones del CONEVAL con información del Banco de México e INEGI.

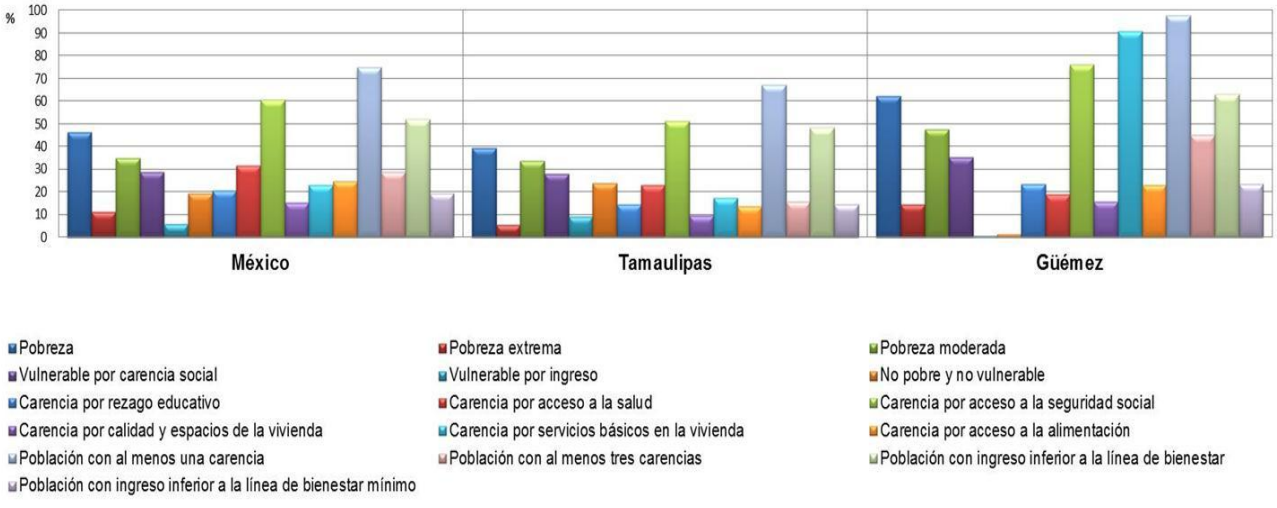
Tabla 129. Relación de componentes de pobreza multidimensional, 2010.

28013 Güémez, 28 Tamaulipas			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	62.3	13,456	2.7
Población en situacion de pobreza moderada	47.7	10,296	2.4
Población en situación de pobreza extrema	14.6	3,160	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	35.4	7,639	2.3
Población vulnerable por ingresos	0.8	165	0.0
Población no pobre y no vulnerable	1.5	323	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	97.7	21,094	2.5
Población con al menos tres carencias sociales	45.2	9,762	3.5
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	23.5	5,077	3.1
Acceso a los servicios de salud	18.9	4,069	3.5
Acceso a la seguridad social	76.1	16,432	2.8
Calidad y espacios de la vivienda	15.9	3,434	3.8
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	90.9	19,614	2.6
Acceso a la alimentación	23.1	4,995	3.7
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	23.3	5,028	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	63.1	13,621	2.7

Fuente: Elaboración con datos del CONEVAL, 2010.

Los indicadores de pobreza en el municipio de Güémez nos dicen que el municipio tiene un 62.3 por ciento de su población con algún grado de pobreza, de la cual el 14.6 por ciento está en pobreza extrema, es decir, está por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Gráfica 37. Porcentaje, número de personas en pobreza y carencias sociales, Güémez, Tamaulipas.



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Desarrollo humano

Según el Banco Mundial, el desarrollo humano es la expansión de la libertad de las personas. La libertad es el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía. En 2005, que es la fecha más reciente de la clasificación municipal para el desarrollo humano, ubica a Güémez en el municipio número 34, considerando que Bustamante que es el de mayor atraso se encuentra en el sitio 43 y Ciudad Madero, municipio de mayor desarrollo humano en el estado se ubica en el número 1.

En esta materia, Güémez, tanto en el año 2000 como en el 2005 se ubicó por debajo del promedio estatal; en el primer año mencionado tenía un índice de 0.6756 y Tamaulipas uno de 0.7869, mientras que en 2005, Güémez con un índice de 0.7352, se mantuvo por debajo del nivel estatal que se ubicó en 0.8427, para ese año que permite comparativos.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano Municipal del PNUD de 2005, la pérdida se debió fundamentalmente a la desigualdad entre hombres y mujeres: en el 2000 se mostró una diferencia de 5.52 por ciento entre las acciones referidas para beneficio de los hombres frente a las destinadas a las mujeres; mientras que para el 2005, 3,78 por ciento.

Tabla 130. Principales indicadores para el desarrollo: Población y economía.

		POBLACIÓN			INGRESO		
	ESTATAL Y MUNICIPIOS	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN RELATIVA	POBLACIÓN POR KM²	PEA	PEA OCUPADA	PORCENTAJE DE LA PEA OCUPADA CON INGRESO DE HASTA DOS SALARIOS MÍNIMOS
MUNICIPIOS	TAMAULIPAS	3'268,554	100	40.8	1'305,151	1242235	33.97
	Abasolo	12,070	0.4	6.5	3,698	3441	63.44
	Bustamante	7,636	0.2	5.3	2,527	2385	85.02
	Camargo	14,933	0.5	16	5,639	5248	30.96
	Casas	4,423	0.1	1.5	1,375	1309	68.22
	González	43,435	1.3	13.4	15,415	14760	55.90
	Güémez	15,659	0.5	13	5,832	5651	70.98
	Jaumave	15,105	0.5	5.7	5,382	5228	61.65
	San Nicolás	1,031	0	1.9	247	232	83.62
	Soto la Marina	24,764	0.8	3.7	9,037	8644	51.08
	Tula	27,572	0.8	8.9	9,269	8811	73.44
	Valle Hermoso	63,170	1.9	70.2	24,965	23880	46.16
	Villagrán	6,316	0.2	4.9	2,166	2080	67.70
		Municipios estudios de caso del presente estudio.					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ITER, INEGI 2010

En Güemez las actividades económicas predominantes son las del sector primario, como hemos venido comentando, sus ingresos son bajos de manera extrema (ver Tabla 130). Hay que observar sobre todo el del ingreso: de la PEA ocupada, el 70 por ciento gana menos de 2 salarios mínimos, aproximadamente 10 dólares por día.

La esperanza de vida en el municipio es de 78.14 años, el incremento es este indicador es de 4.02%, considerando del 2000 al 2005, el índice de alfabetismo se incrementó 5.82%, mientras que el de matriculación un incremento de 10.44% y el Índice del producto interno bruto per cápita 12.12%, el ingreso es de 6 mil 216.69 dólares PPA, el Idhp creció 9.28% en la década de referencia.

Tabla 131. Principales indicadores para el desarrollo: Salud.

	ESTATAL Y MUNICIPIOS	ESPERANZA DE VIDA	DERECHOHABIENTES	PERSONAL MÉDICO	NÚMERO DE UNIDADES MÉDICAS
	TAMAULIPAS	**76**	**2'397,748**	**5,867**	**567**
MUNICIPIOS	Abasolo	77.14	10,779	26	9
	Bustamante	79.45	6,892	12	9
	Camargo	73.11	8,219	17	8
	Casas	76.5	3,560	5	5
	González	76.83	34,855	28	11
	Güémez	78.14	12,536	10	8
	Jaumave	79.04	14,057	51	17
	San Nicolás	78.5	966	2	2
	Soto la Marina	79.3	19, 004	48	17
	Tula	79.93	24,344	51	17
	Valle Hermoso	78.11	48,847	86	17
	Villagrán	77.25	4,377	11	9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ITER, INEGI 2010

Hemos seleccionados municipios semejantes a Güémez, con la finalidad de observar las condiciones de los insumos de los indicadores con los que se construyen el índice de desarrollo humano. Todos ellos carecen de escuelas de nivel superior como puede verse en la Tabla 132. Y podemos señalar que los municipios donde hay una mejor economía como González y Valle Hermoso, su nivel máximo de estudios es el bachillerato.

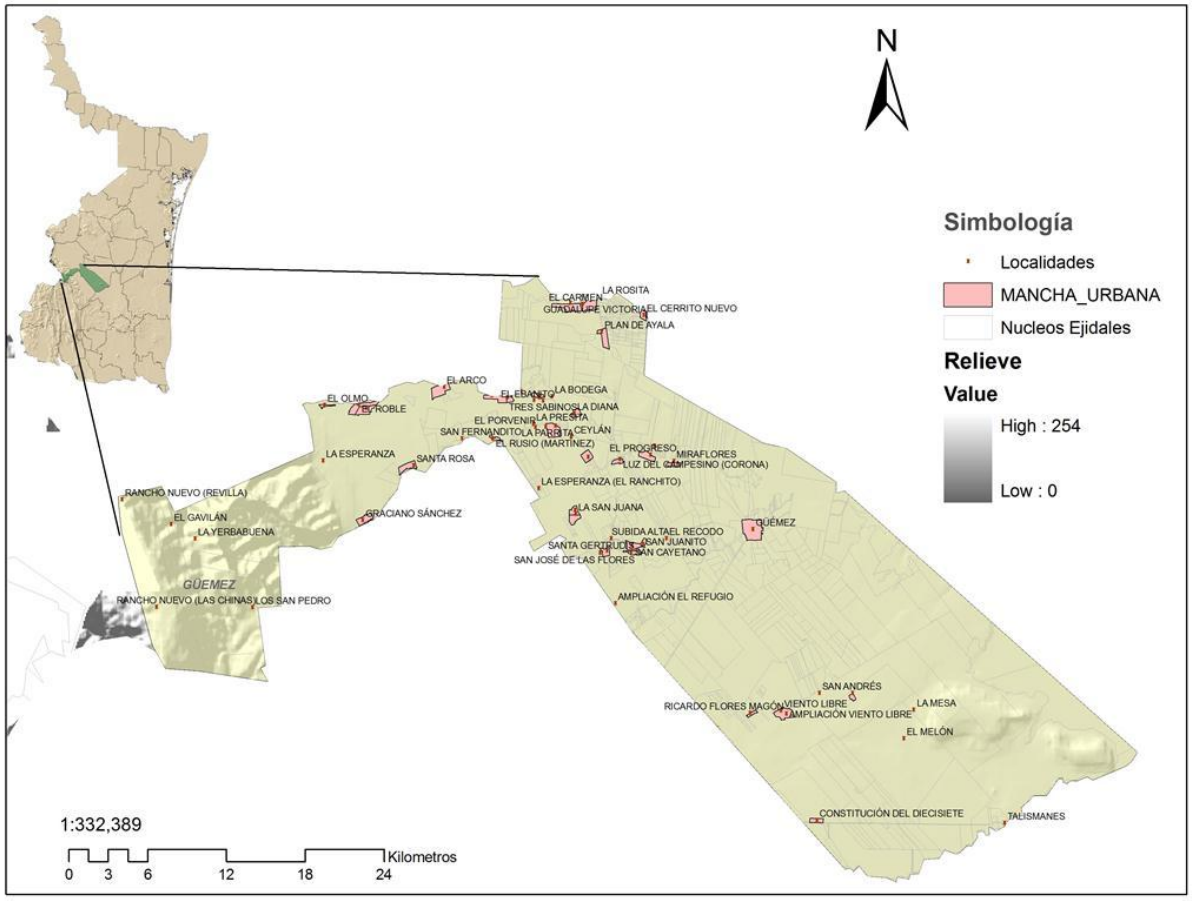
Tabla 132. Principales indicadores para el desarrollo: Educación, municipios seleccionados.

	ESTATAL Y MUNICIPIOS	CANTIDAD DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA	POBLACIÓN 18 AÑOS Y MÁS CON NIVEL DE POSGRADO	NÚMERO DE ESCUELAS DE PREESCOLAR	NÚMERO DE ESCUELAS DE PRIMARIA	NÚMERO DE ESCUELAS DE SECUNDARIA	RESULTADO PRUEBA ENLACE		NÚMERO DE ESCUELAS EN BACHILLERATO	NÚMERO DE ESCUELAS NIVEL PROFESIONAL
							PRIMARIA	SECUNDARIA		
MUNICIPIOS	TAMAULIPAS	81675	23,132	2,218	2,496	721	520,43	501.3	320	93
	Abasolo	728	18	18	16	8	505,72	424,03	2	1
	Bustamante	1004	4	22	24	11	449,78	394,90	2	0
	Camargo	591	65	19	22	5	530,81	446,89	1	0
	Casas	286	3	15	21	5	488,39	422,27	1	0
	González	2817	32	36	50	20	485,35	428,50	5	0
	Güémez	809	13	35	39	11	488,45	419,38	3	1
	Jaumave	919	45	28	32	13	481,28	433,29	1	1
	San Nicolás	54	0	7	7	3	509,41	379,90	1	0
	Soto la Marina	1471	52	45	56	17	505,47	427,88	5	1
	Tula	2244	62	55	77	27	475,48	419,68	5	1
	Valle Hermoso	1911	367	50	55	12	531,10	443,97	6	1
	Villagrán	290	5	16	27	5	479,98	412,04	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ITER, INEGI 2010

En todos los casos se privilegia la educación básica, sin embargo la calidad de ésta se muestra en os resultados de la prueba Enlace, aplicada para medir el aprovechamiento escolar a nivel nacional.

Mapa 69. Ejidos y mancha urbana ejidal en el municipio de Güémez.

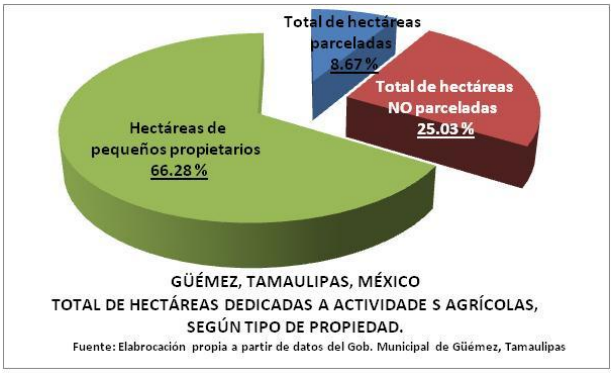


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del RAN y del INEGI, 2010

Distribución actual de tierra ejidal

El Municipio muestra un elevado número de localidades rurales distribuidas en la mayor parte de su territorio, cuya población con respecto al total es muy baja, por otro lado muestra un reducido número de localidades con más de 500 habitantes. En su totalidad, el municipio destina casi el 58 por ciento de su territorio a la agricultura. La zona urbana ocupa el 0.3 por ciento de la superficie del municipio (ver Mapa 69).

Gráfica 38. Total de hectáreas dedicadas a actividades agrícolas, según tipo de propiedad, Güémez, Tamaulipas.



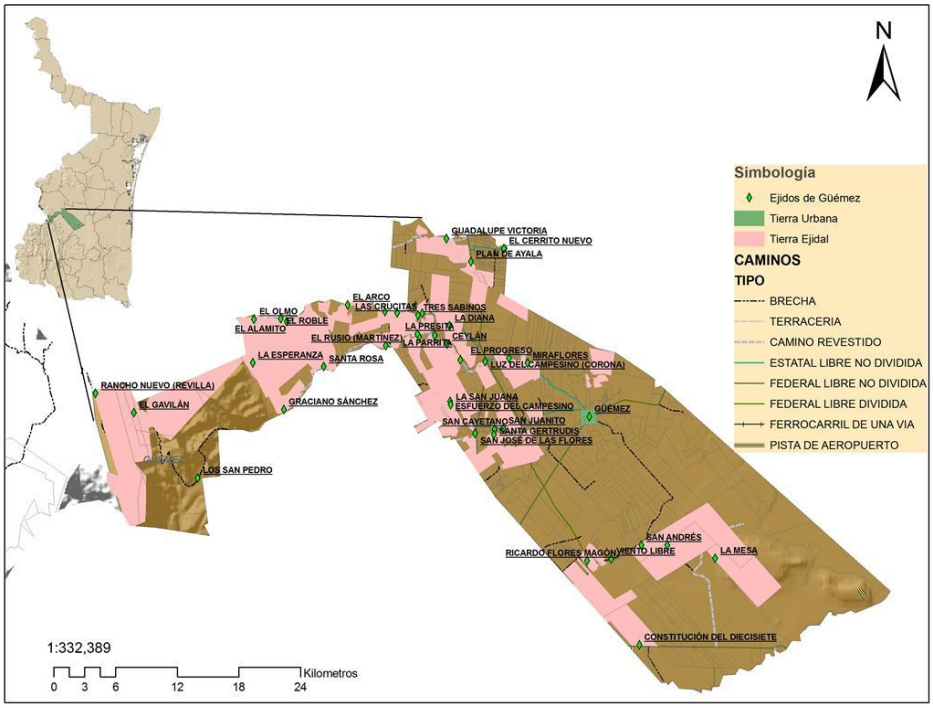
Se puede apreciar un fuerte contraste entre el elevado número de localidades de menos de 50 habitantes con respecto a las de más de 100, representando casi un imposible el brindarles la oportunidad de proporcionar satisfactores urbanos.

Tabla 133. Uso de suelo y vegetación.

Uso del suelo	Agricultura (57.7%) y zona urbana (0.3%)
Vegetación	Matorral (20%), bosque (15%), selva (6%) y pastizal (1%)

Güémez cuenta con 41 ejidos (ver Tabla 134), como hemos mencionado, comprenden una superficie de 253,517.71 has, de las que 26,857.90 están destinadas a uso común, 24,833.22 son áreas parceladas y 1,087.99 corresponden al centro de población. (ver Mapa 70).

Mapa 70. Ubicación de los ejidos del municipio de Güémez, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del RAN y del INEGI, 2010

Las actividades económicas sobresalientes en los ejidos, son las del sector primario (agricultura y ganadería), 38 de ellos tienen superficie parcelada, suman 24, 833.22 hectáreas en total, según datos del Censo Ejidal de 2007, de estas sólo 11, 751 tienen uso agrícola. 4,284.99 hectáreas ejidales cuentan con riego. (ver Tabla 135) y a menos de la mitad de la tierra parcelada se le da uso agrícola.

Tabla 134. Listado de los ejidos del municipio de Güémez, Tamaulipas.

1. EJ. GUADALUPE VICTORIA	21. EJ. LA PRESITA
2. EJ PLAN DE AYALA	22. EJ.LUZ DEL CAMPESINO
3. EJ. CERRITO NUEVO	23. EJ.EL PROGRESO
4. EJ. LA DIANA	24. EJ.MIRAFLORES
5. EJ. LAS CRUCITAS	25. EJ.SAN CAYETANO
6. EJ. TRES SABINOS	26. EJ.SAN JUANITO
7. EJ. SERVANDO CANALES	27. EJ.LA SAN JUANA
8. EJ. BALCONCITOS	28. EJ.EL ESFUERZO DEL CAMPESINO
9. EJ. EL ARCO	29. LOS SAN PEDROS
10. EJ. EL ROBLE	30. EL GAVILAN
11. EJ. EL ALAMITO	31. RANCHO NUEVO
12. EJ. EL OLMO	32. UNIDOS VENCEREMOS
13. EJ. LA ESPERANZA	33. EJ. SAN JOSE DE LAS FLORES
14. EJ. GRACIANO SANCHEZ	34. EJ SANTA GERTRUDIS
15. EJ SANTA ROSA	35. EJ.RICARDO FLORES MAGON
16. EJ. EL RUSIO	36. EJ.VIENTO LIBRE
17. EJ. ACATLAN	37. EJ.SAN ANDRES
18. EJ.CEYLAN	38. EJ.REVOLUCION VERDE
19. EJ. LA PARRITA	39. EJ.CONSTITUCION DEL 17
20. EJ. EL PORVENIR	40. EJ.LA MESA
	41. EJ. FRANCISCO I MADERO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por Presidencia Municipal.

Se ha desarrollado en una buena parte del municipio el cultivo de los cítricos, principalmente toronja (citrus grande) y naranja (citrus spp) en diferentes variedades, la cuál es exportada a variadas poblaciones del país y del extranjero. Actualmente existen varias plantas seleccionadoras y empacadoras de éste producto, así como una planta de jugos concentrados. La cosecha de la naranja presenta al mismo tiempo la visita de migrantes jornaleros provenientes de los estados de San Luis Potosí y de Veracruz, principalmente. Los primeros son

Tabla 135. Superficie parcelada de ejidos con uso agrícola y con riego, municipios seleccionados.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS Y COMUNIDADES CON SUPERFICIE PARCELADA	SUPERFICIE PARCELADA (HA)		
		TOTAL	CON USO AGRÍCOLA	CON RIEGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	28 538	33 628 597.15	18 980 517.26	3 771 369.70
TAMAULIPAS	1 353	1 433 707.86	729 785.65	218 726.87
CASAS	21	18 668.00	16 211.00	1 540.00
GÜEMEZ	38	24 833.22	11 751.90	4 284.99

NOTA: La información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario por medio de las preguntas: 2.2, 4 y 4.1
FUENTE: **INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal*. Aguascalientes, Ags. 2009.

conocidos como los huastecos que son transportados hasta la zona citrícola por el contratista y los segundos, los veracruzanos y la mano de obra local que llega por

su propio pie a su labor. El salario promedio por jornada de trabajo es de 117, pero en ocasiones éste llega a promediar 223 pesos, esta variación se debe a los tiempos en que la demanda de fruta sube y el mercado es más exigente. Las relaciones laborales entre los trabajadores jornaleros en la zona citrícola del centro del estado de Tamaulipas, de donde Güémez es parte importante, son complicadas y con un comportamiento muy diferenciado que requiere de un estudio en específico. Por lo pronto aquí señalaremos lo concerniente a la producción y sus implicaciones entre la propiedad privada y la ejidal.

¿Cómo es el sector citrícola en Güémez y en Tamaulipas?¿es igual la producción citrícola de los ejidos y los de propiedad privada? Hicimos un trabajo en campo para contestar estas preguntas y favorecer con las respuestas a la comprobación de la hipótesis de la presente tesis.

La región citrícola del Estado de Tamaulipas se localiza fundamentalmente al centro—occidente del Estado, conformada por los municipios de Güémez, Hidalgo, Padilla y Victoria, a los que se agrega el de Llera, ubicado al sur de los cuatro primeros.

Según el gobierno del Estado, la superficie cultivada de cítricos es de 35.359 hectáreas, de las cuales alrededor de 30.000 están en producción y el resto en desarrollo. Por su parte, la SAGARPA, afirma que en el Estado de Tamaulipas había 28.609 hectáreas sembradas de naranjas, para 2011. La mayor parte de las áreas, alrededor del 80%, que están dedicadas al cultivo de cítricos están ocupadas con naranja valencia (tardía), y existen áreas menores dedicadas al limón italiano, mandarina, y naranjas marsh y navel entre otras variedades. Las temporadas de cosecha varían de acuerdo a la variedad cultivada. La naranja valencia se cosecha fundamentalmente en las temporadas de septiembre—febrero y marzo—julio, el limón entre septiembre y noviembre, y las mandarinas entre noviembre y enero.

La productividad de la región varía notablemente según el tipo de productor. Los productores ejidales consiguen en general rendimientos bajos, que a veces no sobrepasan las cinco toneladas por hectárea, mientras los productores privados

logran niveles de productividad mayores llegando incluso un pequeño grupo que emplea tecnología de punta a alcanzar treinta y cinco o más toneladas por hectárea .

En general, el rendimiento medio de la región, según datos de la SAGARPA para 2010, es de alrededor de 16 toneladas por hectárea. La propiedad y explotación de la tierra en la región se divide entre las comunidades ejidales, 168 en total para los cuatro municipios de Güemez, Hidalgo, Padilla y Victoria, con 8.967 ejidatarios, y los propietarios privados.

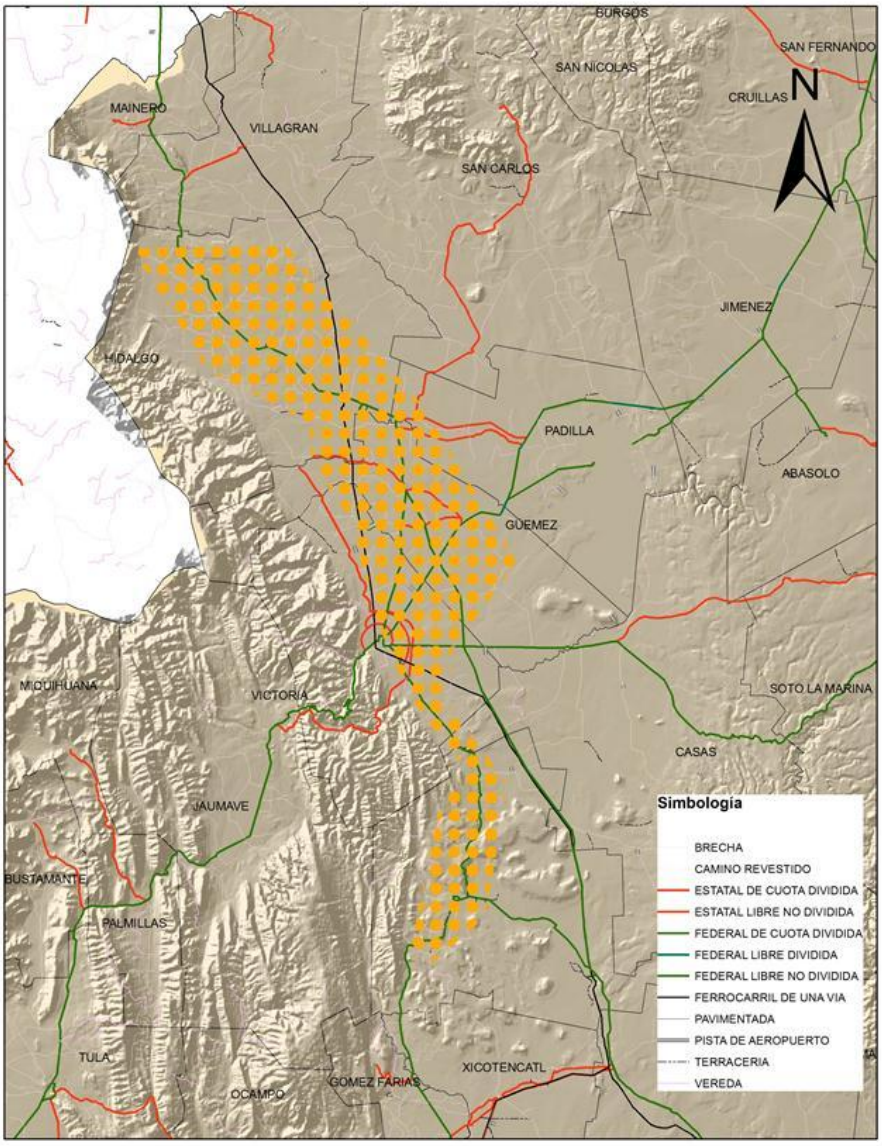
Imagen 13. Huertas de naranja ejidales en Güémez.



Fuente: Propia en trabajo de campo, 2012.

Las explotaciones ejidales son comúnmente de menor tamaño, y siguen patrones de cultivo con algunas similitudes (ver Imagen 13 de huertas ejidales). Entre los productores privados los cultivos más importantes son los granos empleados para la confección de alimentos balanceados y para el ganado —sorgo, okra y soya— y los cítricos; las explotaciones ejidales, por su parte, explotan menos los cultivos industriales y cultivan granos para consumo humano como el maíz, en general con muy bajos rendimientos. En total, la región cuenta con 4.966 unidades de producción agrícola, las cuales cultivan 22.365 hectáreas.

Mapa 71. Región naranjera del centro de Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SAGARPA, 2010

En la actualidad, la zona centro—occidental del estado, y más concretamente los municipios de Güemez, Hidalgo y Padilla concentran la mayor parte de la producción del Estado (ver Mapa 71), que oscila entre 400.000 y 500.000 toneladas anuales , de las cuales aproximadamente el 70% se consume como fruta fresca en el mercado doméstico, y un 30% se destina a la fabricación de jugo concentrado en las dos jugueras de la región creadas en la zona a inicios de la década de 1980: CitroTamp, y el Grupo Industrial Santa Engracia .

El cultivo citrícola en Tamaulipas se reparte casi a partes iguales entre los productores privados y el sector ejidal. Sin embargo, existen diferencias importantes entre unos y otros. El sector ejidal cultiva 17.222 hectáreas, mientras

el sector privado tiene en producción 18.137 hectáreas, para el 48.7% y 51.3% del total de la superficie cultivada respectivamente. A pesar de la paridad en el total de hectáreas cultivadas, las unidades de producción de los sectores ejidal y privado difieren radicalmente. El sector ejidal agrupa a 4.059 productores, de los cuales la mayor parte (78%) cultivan menos de cinco hectáreas y controlan el 63% de la superficie, sólo el 2% cultiva entre 10 y 15 hectáreas y ninguno supera las 15 hectáreas.

Por el contrario, el sector privado agrupa a 945 productores (el 19% del total), de los cuales sólo el 12% cultiva menos de 5 hectáreas y controla únicamente el 2% de la superficie del sector privado. La mayor parte de los productores privados cultivan entre 10 y 50 hectáreas (56% del total del sector) y controlan el 54% de la superficie cultivada. Además, dentro del sector privado existe un 6% de los productores que cultivan más de 50 hectáreas y controlan el 30% de la tierra cultivada. El tamaño promedio de los predios para el sector ejidal es de 4,24 ha., mientras para el sector privado es de 19,2 ha.

En Tamaulipas existen varias asociaciones de productores, entre ellas la Asociación de Citricultores del Centro de Tamaulipas, que agrupa a la mayor parte de los propietarios privados, y la Unión de Ejidos Cultivadores de Cítricos "Emiliano Zapata", donde se reúnen los productores ejidales.

Estas asociaciones tienen como finalidad principal organizar algunas actividades comunes a todos los productores como la lucha contra algunas plagas, la certificación de yemas, etc. Sin embargo, las asociaciones no han conseguido unificar a los productores en relación a temas como la venta y comercialización de la producción, a pesar de que se han hecho varios intentos que han fracasado sobre todo a partir de diferencias entre los integrantes de las agrupaciones formadas con este objetivo.

En el nivel tecnológico empleado en la producción también hay diferencias importantes entre el sector privado y el ejidal. La mayor parte del sector ejidal produce con un nivel tecnológico muy bajo

En buen parte de los casos únicamente realizan atenciones culturales mínimas en vísperas de la cosecha: limpieza de maleza de las calles y bajo las copas de los árboles para facilitar la cosecha. En la mayor parte del sector ejidal se emplea el sistema de riego rodado o por aniego. Dentro del sector privado hay menos homogeneidad en cuanto al paquete tecnológico empleado. Una parte de los productores, que corresponde aproximadamente a los cultivadores con menos tierras (el 12% que cultiva menos de 5 hectáreas), tiene un nivel tecnológico muy bajo que, al igual que en el caso de los ejidatarios, sólo incluye algunas atenciones culturales mínimas.

Imagen 14. Aspectos del proceso citrícola en la región centro de Tamaulipas.



Fuente: propia de trabajo en campo, 2011-2012

La mayor parte de los propietarios privados, emplean un paquete tecnológico medio que incluye mejores atenciones culturales y asistencia técnica. Al final, aproximadamente un 20% de los productores tiene un nivel tecnológico alto que incluye asistencia técnica constante, uso de agroquímicos y atenciones culturales rigurosas. En los últimos años, los bajos precios sostenidos han llevado a que muchos productores descuiden o pongan menos atención e inviertan menos recursos en el mantenimiento de sus huertas, fundamentalmente reduciendo los gastos en asistencia técnica.

Otro aspecto de interés es que la mayor parte de las huertas citrícolas emplean maquinaria para el cuidado de la huerta, sin importar el nivel tecnológico de la producción. En el caso de los productores privados, una proporción bastante alta dispone de maquinaria propia; por su parte, los productores de menor nivel rentan la maquinaria que se necesita, básicamente tractores para la limpieza de las calles, para realizar las actividades de mantenimiento de la huerta.

También es importante considerar que casi la totalidad de las tierras cultivadas están bajo el régimen de riego. Del total de 28.609 hectáreas cultivadas de naranja en 2011, 24.591 eran de riego, y sólo 4.018 eran de temporal. La aplicación del riego permite a los productores un margen de maniobra con relación al momento de la cosecha que no poseen los productores de temporal, y que tiene una gran influencia sobre la temporalidad y el ritmo de la cosecha y por tanto sobre el funcionamiento del mercado laboral.

La citricultura se caracteriza por ser una producción que requiere el empleo de poca fuerza de trabajo para la realización de las atenciones culturales de las plantaciones, al mismo tiempo que demanda un volumen de fuerza de trabajo mucho mayor durante la cosecha que se realiza de forma manual.

De acuerdo al paquete tecnológico empleado, varían las actividades y los momentos en que las primeras se realizan. En el caso de las huertas mejor atendidas, la demanda de fuerza de trabajo se reduce en mayor medida debido al empleo de tecnología ahorradoras de fuerza de trabajo para la realización de las principales actividades, aunque en ocasiones las huertas menos cuidadas pueden ser las que menos mano de obra empleen a partir de que no se realicen ni siquiera las actividades imprescindibles.

Únicamente la poda requiere la contratación de un grupo relativamente numeroso de trabajadores, pero esta se debe realizar generalmente una vez al año, y en muchos casos no se realiza, por lo que en conjunto la demanda de fuerza de trabajo generada por esta actividad es muy pequeña.

El resto de las actividades, de las cuales las más importantes son el riego, la fertilización y el control de plagas y malezas, se realiza con el auxilio de maquinaria y emplean de forma general una reducida mano de obra como operarios, tanto en las huertas privadas como en las ejidales.

Las huertas más tecnificadas emplean generalmente riego por microaspersión o por goteo; cualquiera de las dos modalidades, una vez instalado el sistema, sólo requieren de un operador que se ocupe del encendido y apagado de las bombas que impulsan en agua, por lo que no se requiere mano de obra adicional. El control de malezas se realiza casi siempre por medios mecánicos y químicos. Para la limpieza de las calles entre las hileras de árboles se emplea un tractor, y bajo las copas se riegan herbicidas, excepto en el período cercano a la cosecha en que no se emplean estos productos para evitar que quemen las frutas más cercanas al suelo. La fertilización se realiza en muchos casos que disponen de los sistemas de riego antes mencionados adicionando las sustancias al agua, por lo que tampoco demandan fuerza de trabajo adicional.

En el caso de las huertas atendidas con paquetes tecnológicos bajos, algunas actividades como el control de plagas y malezas no se realizan, o sólo la última en los días previos a la cosecha para facilitar el trabajo de los cortadores. En estas huertas se emplea el riego por aniego, con una periodicidad que depende de la cantidad de agua disponible, debido a que se emplea el agua de los ríos por un sistema de rotación que establece que un parcela, una vez regada, debe esperar a que todas las otras lo sean antes de que le toque nuevamente el turno de emplear el agua. En dependencia de los volúmenes de agua disponibles, las rotaciones duran entre 20 y 40 días.

La actividad del riego, en el caso de la técnica de aniego, demanda alguna fuerza de trabajo adicional fundamentalmente debido a que se realiza durante todo un día o una noche, además de que requiere la vigilancia y limpieza de los canales de riego. Sin embargo, la fuerza de trabajo contratada para estas labores tampoco es muy numerosa debido en primer lugar a que como el riego se realiza de forma sucesiva en las parcelas, hay trabajadores que se especializan en la actividad y

son contratados de forma sucesiva por los propietarios de las parcelas que se van a regar.

El proceso productivo de la citricultura puede dividirse, en primera instancia, en dos aspectos fundamentales: las atenciones culturales, que incluyen todas las actividades que se requieren para mantener las huerta y obtener la producción, y la cosecha, que incluye las actividades de recolección de la producción. El primer aspecto incluye un grupo de actividades que varían de acuerdo al paquete tecnológico empleado en la producción, pero que en general generan poca demanda de mano de obra. En el segundo, la actividad básica es la del corte de la fruta, que sí demanda volúmenes de trabajo importantes.

De forma general, se puede considerar que las atenciones culturales, en el caso de las huertas privadas, demandan un promedio de un jornal diario por cada 15 hectáreas cultivadas, mientras en el caso de las parcelas ejidales la mayoría de las actividades son realizadas por los propios ejidatarios, de manera que no hay, o es mínima, la contratación de fuerza de trabajo para realizarlas. Los productores ejidales contratan menos fuerza de trabajo fundamentalmente porque proporcionan menores atenciones a sus huertas debido a su poca disponibilidad de recursos. Los ejidatarios que atienden adecuadamente sus huertas sí contratan trabajadores para la realización de las atenciones culturales, aun cuando sus explotaciones sean pequeñas.

Los trabajadores contratados a título permanente para la atención de las huertas trabajan entre cinco y seis días a la semana, y reciben casi siempre un salario que oscila entre 300 y 350 pesos por semana. Las huertas de mayor tamaño, todas del sector privado, cuentan generalmente con un capataz o encargado, responsable de la supervisión y del trabajo de los otros trabajadores, que recibe un salario algo mayor, que oscila alrededor de los 450 y 500 pesos semanales.

En términos generales, la cosecha citrícola en la región, aunque se extiende durante casi todo el año, tiene importantes fluctuaciones periódicas, con una temporada de mayor intensidad en el momento de la cosecha de la naranja valencia (tardía), que ocupa la mayor parte de la superficie sembrada y por tanto

concentra el mayor volumen de producción, y períodos de menos intensidad en otros momentos del año.

En cuanto a la demanda de trabajo total producida por la cosecha, se estima que un jornalero empleado en la cosecha corta entre 1 y 1,5 toneladas en una jornada de trabajo, que en promedio dura entre cuatro y cinco horas. Según esta estimación, la cosecha citrícola de la región debe producir anualmente entre 300.000 y 350.000 jornales, la mayor parte de ellos concentrados en tres meses entre abril y junio.

En la zona centro—occidental de Tamaulipas existen tres plantas de elaboración de concentrados de jugos cítricos, de las cuales dos están actualmente en operación: CitroTamp, y la operada por el Grupo Industrial Santa Engracia.

Imagen 15. Procesadora de naranja, municipio de Güémez.



Fuente: propia de trabajo en campo, 2012

Entre ambas procesan cada año alrededor del 30% de la producción citrícola de la región. Usualmente, la fruta destinada a la producción de concentrados es la de menor calidad en el aspecto estético, la de tamaño muy pequeño o muy grande, entre otras características que no permiten que vaya al mercado de fruta fresca. Sin embargo, tiene que cumplir con determinados estándares de contenido de azúcares, ni muy altos ni muy bajos, para que el producto final cumpla con las normas de calidad requeridas. Este es otro aspecto importante porque los contenidos de azúcares aumentan a medida que la cosecha se retarda, por lo que

las jugueras no reciben volúmenes muy grandes de fruta muy madura, que es la que se ha mantenido hasta el final en los árboles esperando mejores precios en el mercado.

La producción se destina fundamentalmente a los mercados del norte y centro del país, las más importantes son las ciudades como Guadalajara, Torreón, Celaya, etc.; sólo una porción pequeña de la producción de esta zona se destina a la ciudad de México, debido a factores como la distancia, la falta de redes y contactos para la comercialización, y también al hecho de que esta es abastecida por las diferentes zonas productoras del Estado de Veracruz.

El mercado doméstico de fruta fresca absorbe el 70% restante de la producción, ejidatarios propietarios de sus huertas venden a intermediarios su cosecha con un rendimiento, en el mejor de los casos, de 700 pesos por tonelada de naranja. Y en el peor de los casos, en 350 pesos por tonelada.

A decir de los entrevistados, comisariados ejidales, la producción de una hectárea no es costeable. Los insecticidas y pesticidas empleados tienen un costo hasta de 3,500 pesos por hectáreas, cada hectárea tiene un promedio de producción de 16.5 toneladas, más lo invertido en mano de obra, no es costeable. En Güémez, 28 ejidos tienen superficie parcelada con riego de 41 que son en total (ver Tabla 136).

Tabla 136. Ejidos con superficie parcela con riego, municipio de Güémez.

NACIONAL, ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIOS	EJIDOS Y COMUNIDADES CON SUPERFICIE PARCELADA	SUPERFICIE PARCELADA (HA)	EJIDOS Y COMUNIDADES CON SUPERFICIE	
			TOTAL	DE RIEGO
NACIONAL	28 538	33 628 597.15	27 049	10 470
TAMAULIPAS	1 353	1 433 707.86	1 253	522
CASAS	21	18 668.00	21	1
GÜÉMEZ	38	24 833.22	36	28

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Ejidal 2007.

Cabe señalar que el área de riego se destina a la producción de árboles perennes principalmente, como son: naranjo, limón, pomelo y aguacate. Y se emplea la técnica del aniego, dado que está sujeto el riego a la cantidad de agua en las

presas domésticas o regionales. Hemos relatado ya, como es esta técnica y las jornadas que implica aprovechar el recurso. La información que vemos en la tabla del Censo Ejidal, en la que vemos 28 ejidos con riego, es importante señalar que es bajo éstas condiciones.

Ejidos y superficie territorial

El municipio cuenta con 41 ejidos, tiene 2 poblados la cabecera municipal que lleva el mismo nombre del municipio y el Poblado El Carmen cuenta con 7 congregaciones que son poblaciones más pequeñas que las anteriores:

1. CONG. LA ROSITA
2. CONG. SANTA GERTRUDIS
3. CONG. SAN FERNANDITO
4. CONG.EL RECODO
5. CONG.LA ESPERANZA
6. CONG. SUBIDA ALTA
7. AMP.EL REFUGIO

Tabla 137. Ejidos de Güémez, tipos de superficie y su uso,

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS Y COMUNIDADES CON SUPERFICIE DE USO COMÚN	SUPERFICIE DE USO COMÚN (HA)	SUPERFICIE DE USO COMÚN UTILIZADA PARA LA AGRICULTURA (HA)		
			TOTAL	SEMBRADA EN 2007	PARA SEMBRARSE SÓLO POR UNO O DOS AÑOS
NACIONAL	22 869	69 298 786.80	4 235 327.36	1 554 976.46	253 147.75
TAMAULIPAS	920	1 134 393.34	19 159.41	8 348.80	152.82
CASAS	23	36 004.71	377.71	0.00	0.00
GÜÉMEZ	35	26 857.90	592.36	216.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Ejidal , 2007

Guémez tiene una extensión territorial de 1365.26 kilómetros cuadrados. 53, 517 hectáreas son propiedad de 1701 ejidatarios que habitan 41 núcleos ejidales del municipio. De esos, 35 tienen superficie de uso en común con un total de casi 27 mil hectáreas. En esta tierra en común casi 600 hectáreas son usadas también en la agricultura, en 2007 según se observa en la Tabla 138, se sembraron 216 de ellas.

Tabla 138. Actividades en superficies del municipio de Güémez.

Actividad agrícola	Güémez	Tamaulipas	Nacional
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	29247	1,407,772	21,855,443
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	25902	1,264,098	18,706,240
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	ND	ND	11,158,176
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2009	8534	134,954	5,386,940
Volumen de la poducción forestal maderable de coniferas (Metros cúbicos rollo), 2009	7743	20,403	4,317,590

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI;,2010

La Tabla 138 sobre las actividades que se desarrollan en la superficie del municipio nos indica que la agricultura es la predominante, la ganadería que no es lo fuerte del municipio la podemos observar en la Tabla 139, que nos indica la cantidad de cabezas de ganado bovino en el municipio.

Tabla 139. Existencia de ganado bovino en Tamaulipas y municipios seleccionados.

ENTIDAD Y MUNICIPIO	EXISTENCIAS TOTALES[a]	RANGO DE EDAD			
		MENORES DE 1 AÑO	DE 1 A 2 AÑOS	MÁS DE 2 A 3 AÑOS	MAYORES DE 3 AÑOS
TAMAULIPAS	**1 054 832**	**296 705**	**163 712**	**166 286**	**410 811**
CASAS	17 332	4 715	2 641	3 150	6 388
GÜÉMEZ	17 332	3 204	2 621	5 387	5 554

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo, Agrícola Ganadero y Forestal, 2007

Por otro lado, el municipio de Güémez es privilegiado en producción de cítricos e incluso de sorgo, sin embargo la producción ejidal en estos renglones no es precisamente la que distingue al municipio, sino que es la de propiedad privada o de huertas ejidales rentadas a capital foráneo, como hemos visto anteriormente.

Tabla 140. Distribución interna de la tierra en ejidos de los municipios seleccionados.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS	SUPERFICIE TOTAL (HA)	DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA TIERRA (HA)					
			SUPERFICIE PARCELADA	SUPERFICIE NO PARCELADA				OTRAS SUPERFICIES (HA)
				TOTAL	USO COMÚN	ASENTAMIENTO HUMANO		
						TOTAL	RESERVA DE CRECIMIENTO	
NACIONAL	**31 514**	**105 948 306.16**	**33 628 597.15**	**70 669 716.45**	**69 298 786.80**	**1 370 929.65**	**155 524.98**	**1 649 992.64**
TAMAULIPAS	**1 391**	**2 652 920.67**	**1 433 707.86**	**1 172 963.63**	**1 134 393.34**	**38 570.29**	**3 916.66**	**46 249.18**
CASAS	23	55 909.21	18 668.00	36 524.21	36 004.71	519.50	45.00	717.00
GÜÉMEZ	41	53 517.71	24 833.22	27 945.89	26 857.90	1 087.99	115.73	738.60

Fuente: Elaboración a partir de datos del Censo Ejidal, INEGI 2007.

De la superficie total ejidal (ver Tabla 140), menos de la mitad está parcelada. En el municipio los principales cultivos de los ejidatarios son el sorgo, los cítricos y, en menor escala, el maíz y el frijol. Pero cada uno de ellos, como se ha dicho antes, se cuenta con baja tecnología y poca capacitación al respecto para el mejoramiento de la producción. Las cosechas de los productores citrícolas, por ejemplo, son pobres y en ocasiones escasos, por la poca tecnificación.

Uno de los insumos que dificultan la producción agrícola de los ejidos de Güémez es no contar con maquinaria agrícola: el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del 2007 reporta que ninguno de los ejidos de Güémez tienen de tractores. Existen en el municipio, por supuesto, pero ninguno es propiedad ejidal. Y al mismo es de notarse que alguno de los ejidatarios debiera tener un tractor, sin embargo, el ejido como organización en el municipio no cuenta con esta máquina.

Güémez y sus ejidos a inicios del siglo XXI

La realidad de los ejidos en el municipio, es muy semejante a los casos del país: productores de bajo rendimiento, viviendo en condiciones de pobreza, analfabetas (en la mayoría de los casos de los ejidatarios mayores de 40 años), en situación de marginación, con ingresos esporádicos, con familias de 4 o hasta 5 integrantes; habitando viviendas con piso de cemento pero con techo de palma y paredes de adobe, con pocas escuelas según el rango de población de sus localidades. Sus parcelas son, como vemos en la Imagen 16, con poca agua y de escasa productividad.

Imagen 16. Cultivo de sorgo a temporal en el ejido Viento Libre del municipio de Güémez.



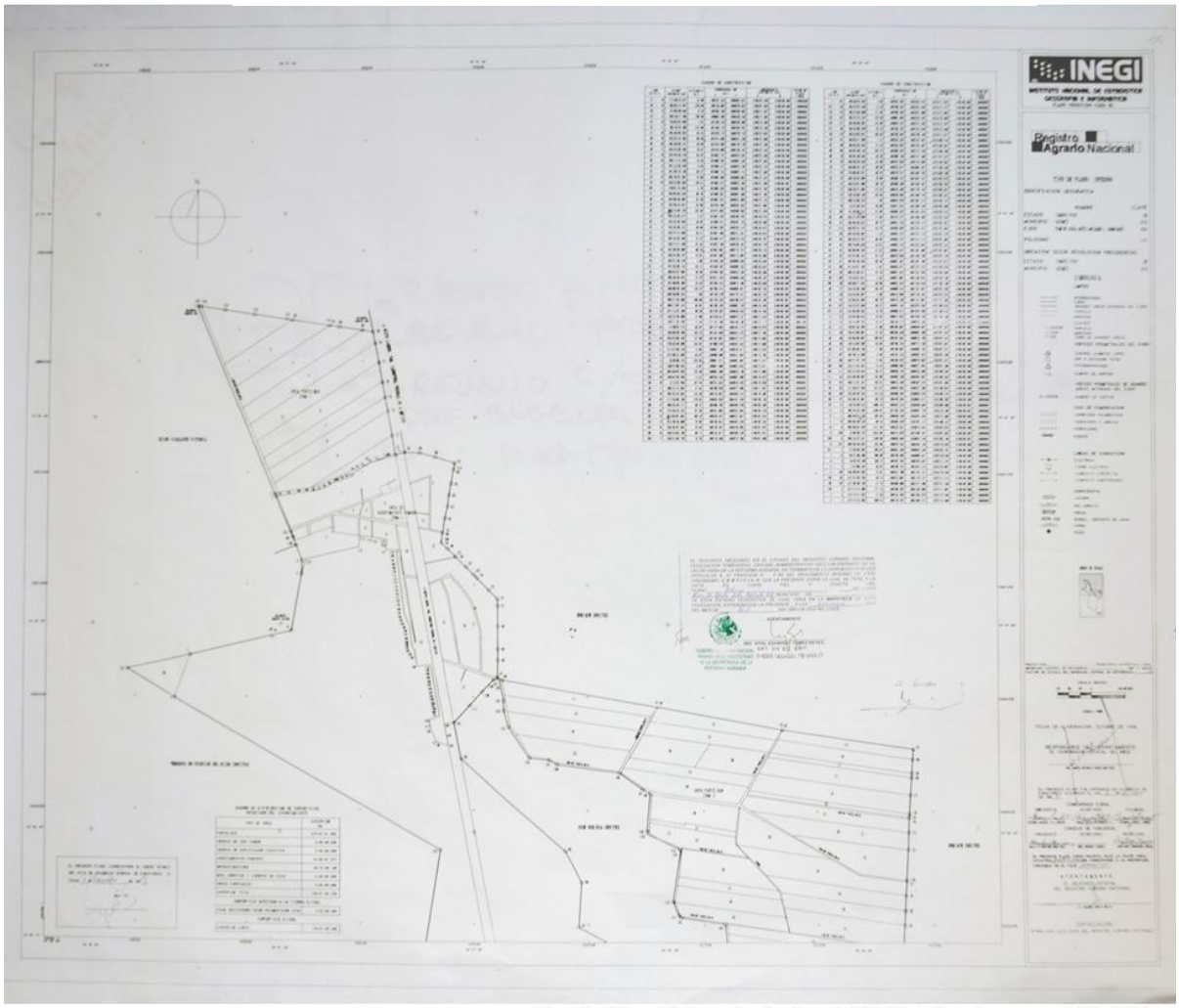
Fuente: Propia tomadas en trabajo de campo, 2012.

Pero sobre todo, sin ser sujetos de crédito aun teniendo la en sus manos la propiedad de su parcela como marca la reforma de 1992. Tenemos un ejidatario que carece de los servicios de salud profesionales y que sus profesores, dado

que viven en comunidades menores, son jóvenes que han concluido el nivel medio superior y que no hay estudiado para enseñar.

Como hemos visto anteriormente, en Güémez los productores ejidatarios de cítricos tienen baja productividad por diversos factores, entre ellos mínima tecnología y poca intención de asociarse para la producción conjunta. Los datos oficiales señalan que de manera comunitaria, ningún ejido en Güémez es propietario de, al menos, un tractor. El Mapa 73 es la parte parcelada del ejido Plan de Ayala, ésta superficie se encuentra en la región naranjera, sin riego como antes hemos expuesto.

Mapa 72. Ejido Plan de Ayala, superficie parcelada.



Fuente: Fotografía tomada de plano del INEGI elaborado para el RAN, 1999.

También, hasta ahora, hemos venido señalando sobre la calidad de la educación, de 200 días que marca el calendario escolar, los profesores de primaria, que es donde existen la mayor cantidad de escuelas, cumplen en promedio hasta 130

días. El aprovechamiento escolar en este nivel y en la secundaria, se reflejan en los resultados de a prueba ENLACE, como registramos en las páginas anteriores y que nos dan muestra que uno de los factores importantes para el desarrollo de los ejidos, es precisamente uno de los más descuidados.

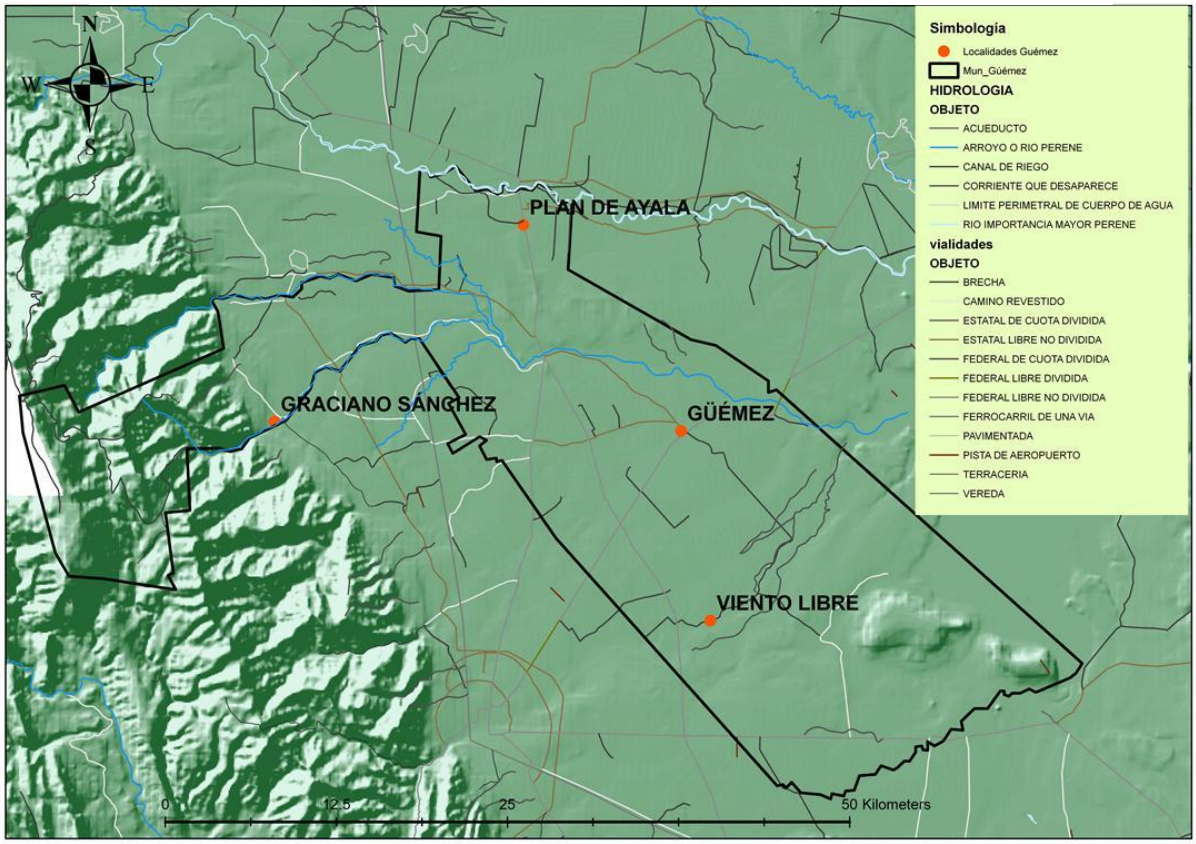
El sistema ejidal, como tal no sólo ha sido improductivo en función de la generación de alimentos, en algunos de los casos la agricultura para el autoconsumo tampoco ha sido suficiente, véase los casos que en este mismo capítulo analizamos sobre los ejidos de Güémez. Sino que también, el mismo sistema ha inhibido el desarrollo de factores que favores el desarrollo como la organización para la obtención de créditos o para exigir mejores condiciones de salud y de educación. Su pertenencia obligada a sectores de un partido político, lo obligan a mantenerse callados, con la intención de conseguir apoyos institucionales. Su condición de pobreza y marginalidad social los orilla a adoptar conductas de baja autoestima. Depende de los programas sociales y de las remesas que sus familiares envían del extranjero, en vez que de la producción de su tierra.

Situación socioeconómica de los ejidatarios: análisis de tres casos

Para efectos de este apartado, al igual que en el municipio de Casas, hemos tomado para su estudio a tres ejidos de Güémez: Caso 1. Ejido Graciano Sánchez; Caso 2. Ejido Plan de Ayala y Caso 3. Ejido Viento Libre (ver Mapa 73).

De cada uno de ellos exploraremos los principales factores que intervienen para el desarrollo. Seleccionamos estos tres ejidos porque representan tres distintos entorno, por una parte, el caso 1. Se encuentra en la parte poniente del municipio a aproximadamente 60 kilómetros de la cabecera, pero a 27 de la capital del estado.

Mapa 73. Ubicación geográfica de los ejidos seleccionados municipio de Güémez.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI,, 2010

Por otra parte, el caso 2, se ubica en la parte norte del municipio en una zona conurbada ejidal naranjera colindante con las municipalidades de Padilla e Hidalgo, a una distancia semejante de la cabecera como el caso 1; y a 36 kilómetros de Ciudad Victoria. Estos dos casos tienen suficiente agua y su producción agrícola es aceptable dentro del contexto municipal, en el caso de la naranja en un contexto nacional. Por otra parte, el caso 3, el ejido Viento Libre, en la parte suroeste del municipio, es una tierra agreste, semiseca, con escasa agua y donde la producción agrícola es baja. Sin embargo muy cercana a la capital del estado, y distante de la cabecera municipal en aproximadamente 40 kilómetros.

Tomaremos en cuenta: la educación, el ingreso, la vivienda y la salud de cada uno de los ejidos. Hemos aplicado entrevistas semiestructuradas y encuestas a ejidatarios que nos permiten argumentar sobre cada uno de los factores incorporados. Algunos de los indicadores de marginación más relevantes a nivel localidad (ver Tabla 141) son el rezago educativo y el analfabetismo; los servicios en la vivienda y algunos equipamientos del hogar que permiten medir la

capacidad de ingreso familiar. Los cuadros en rojo señalan a los indicadores ejidales que se encuentran por encima de la media del estado o del municipio.

Tabla 141. Principales indicadores de marginación por localidad, municipio y entidad.

Clave de localidad	Localidad seleccionada	Población Total		Viviendas Particulares Habitadas	% Población de 15 años o más analfabeta		% Pobl. de 15 años o más sin primaria completa		% VPH sin excusado		% VPH sin energía eléctrica		% VPH sin disponibilidad de agua entubada		Promedio de ocupantes por cuarto en VPH		% VPH con piso de tierra		% VPH que no disponen de refrigerador	
		2000	2010	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
28	TAMAULIPAS	2753222	3268554	ND	5.13	3.67	23.35	16	2.65	0.63	4.97	1.56	5.01	2.91	ND	ND	8.95	3.35	ND	ND
13	GÜEMEZ	14499	15659	4191	8.19	7.27	44.37	31.4	6.54	7.06	8.85	2.12	18.41	12.34	ND	ND	28.7	8.24	ND	ND
51	Caso 1. Graciano Sánchez	361	350	104	6.17	8.99	59.50	51.53	9.09	1.92	4.55	2.88	0.00	2.88	0.77	1.10	57.95	25.96	94.00	20.19
94	Caso 2. Plan de Ayala	496	534	140	3.21	4.72	33.33	28.77	5.00	7.86	4.17	1.44	5.83	2.14	0.64	1.20	15.83	5.71	77.30	17.86
175	Caso 3. Viento Libre	123	138	40	11.11	8.04	63.29	43.93	3.03	10.00	12.12	0.00	100.00	2.50	0.95	1.28	63.64	7.50	96.43	7.50
		ND Por razones conceptuales de los indicadores, el INEGI y el CONAPO, modificaron la nomenclatura, por lo que no es posible estab																		
		comparativo entre uno y el otro año en cuestión.																		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CONAPO, 2000-2010

Educación

En materia educativa, estos ejidos, al igual que el resto del municipio, atrasos en el aprovechamiento escolar. Hemos tomado muestra de los resultados de la prueba ENLACE aplicada en el 2011 (ver Tabla 142), a estudiantes de sexto grado de las escuelas de los ejidos seleccionados, y en conclusión hablamos de alumnos que se encuentran en los niveles más bajos de aprovechamiento. Debemos señalar que todas las escuelas, son del turno matutino y son escuelas generales, es decir, financiadas por la Federación.

Tabla 142. Resultados de la prueba ENLACE en el sexto grado de primaria, ejidos seleccionados de Güémez.

NOMBRE DE LA ESCUELA	NOMBRE DE LA LOCALIDAD													ALUMNOS EVALUADOS
		INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL.	INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL.	INSUF.	ELEM.	BUENO	EXCEL.	
BENITO JUAREZ	Caso 3.VIENTO LIBRE	28.57	57.14	14.29	0	57.14	28.57	14.29	0	28.57	57.14	14.29	0	21
HEROE DE NACOZARI	Caso 2. PLAN DE AYALA	16.67	50	33.33	0	16.67	66.67	16.67	0	0	83.33	16.67	0	43
GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	Caso 1. GRACIANO SANCHEZ	40	40	20	0	80	20	0	0	40	40	20	0	22

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública, 2011.

En referencia al caso 1, encontramos los tres escenarios, tanto español, matemáticas, como geografía los conocimientos son insuficientes y elementales. En el caso 2, habría que destacar la materia de español con cierto margen en el nivel Bueno, y algunos alumnos con resultados en ese mismo nivel para las otras dos materias. Y finalmente en el caso 3, el aprovechamiento escolar es similar al caso 2. Sin embargo, ninguno de los tres casos, tiene al menos un alumno en el nivel Excelente.

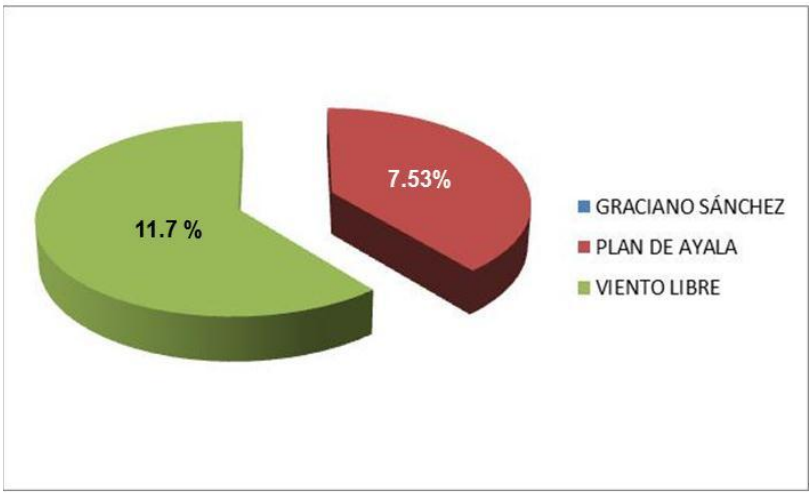
Imagen 17. Escuela primaria en el ejido Viento Libre.



Fuente: propia de trabajo en campo, 2012

Habría que asociar a estos escenarios el ausentismo en los profesores, pero al mismo tiempo la aplicación en la calidad de su enseñanza. Puesto que la evaluación es para los alumnos, pero refleja el nivel de aplicación y de profesionalismo de los profesores. Hay que considerar también el posible ausentismo de los alumnos, en este sentido hemos medido la asistencia de los alumnos en edad escolar a los centros (ver Tabla 143).

Tabla 143. Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela



Fuente: Elaboración propia a partir de datos compilados en campo, 2011

En el caso 1, todos los niños en edad escolar asisten a la escuela, la cantidad de niños en la edad mencionada es de 34; mientras que donde hay mayor ausentismo es Viento Libre (caso 3) -10 niños en ese bloque de edad- y esto se

debe principalmente a la inasistencia de los profesores. En el caso 2, Ejido Plan de Ayala donde son 59 niños en esa edad, la inasistencia de los alumnos a la escuela se debe particularmente a que sus padres no se ocupan de su educación. Su trabajo los absorbe la mayoría del tiempo. Y en el caso 3, el ejido Viento Libre, hay 9 niños en edad escolar.

Otro de los aspectos importante en materia educativa de los ejidos seleccionados, es el rezago educativo, en este sentido destaca la condición del ejido Plan de Ayala, caso 2, en el sentido de tener menos cantidad de personas mayores de 15 años en esa situación, sin embargo, no deja de ser preocupante (ver Tabla 144).

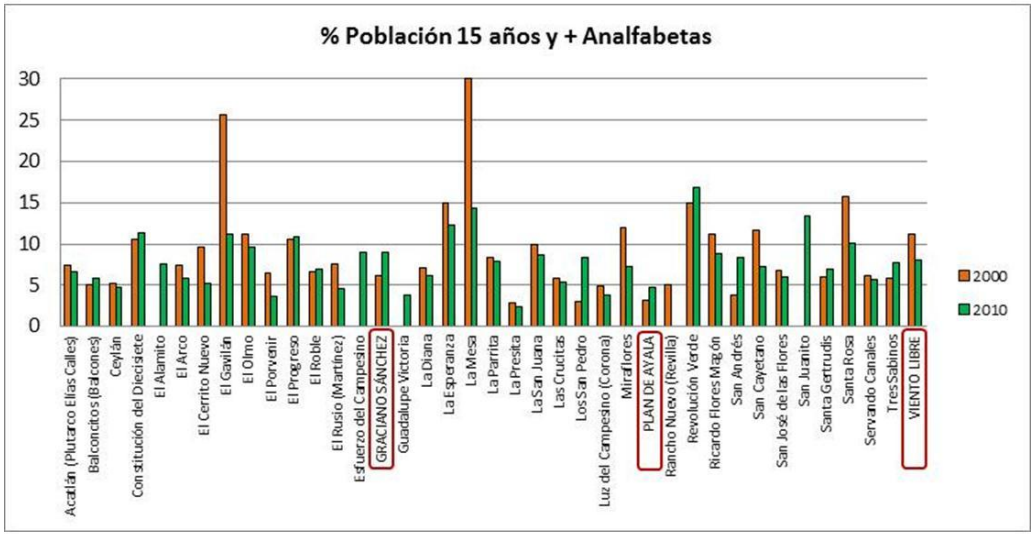
Tabla 144. Ejidos seleccionados y municipio con relación a condición educativa.

Casos	Población total	Grado Escolar	Población de 15 años y más	%	Población de 15 años y más analfabeta	%	Población de 15 años sin primaria completa	%	Población de 15 años sin secundaria completa	%
Municipio	15659	6.95	11,187	71.4	809	7.23	2872	25.67	3486	31.16
Caso 1.	350	5.36	267	76.2	24	8.98	118	44.19	130	48.68
Caso 2.	534	8.06	381	71.3	18	4.72	88	23.09	104	27.29
Caso 3.	138	5.52	112	81.1	9	8.03	39	34.82	48	42.85

Fuente: Elaboración propia a partir de datos compilados en campo y cifras del INEGI, 2010

Al mismo tiempo hay que rescatar en esta tabla, el promedio escolar de las localidades de los casos 1 y 3 que se encuentran por debajo del promedio municipal, que por sí mismo es crítico. Estos promedios implican la cantidad de años cursados y aprobados en la educación. Por otro lado, es preocupante el rezago en primaria y en secundaria inconclusas, para los tres casos.

Tabla 145. Comparativo de analfabetismo en ejidos seleccionados del municipio



Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO, 2012.

En la Tabla 145 podemos observar el analfabetismo, del reporte oficial, comparado con el resto de los ejidos del municipio. Esto nos permite observar la gravedad y al magnitud de este problema.

Ingreso

Para cada uno de los casos, el ingreso está basado en las actividades primarias. Ocasionalmente, los productores dedican tiempo a otro tipo de trabajos no agrícolas, como hemos visto, dada la difícil situación del ingreso. Vemos en la Tabla 146. PEA en los ejidos seleccionados y municipios. el total de la PEA, hay que apuntar que el 69.33 por ciento de esa cantidad, gana menos de 2 salarios mínimos según el CONAPO, en el estado el promedio es de 46.72. Esto quiere decir que ganan menos de 10 dólares (Tipo de cambio 13.50 pesos por dólar, al momento de escribir esta tesis) por trabajador, cuando el promedio para los ejidos seleccionados es de 3.53 integrantes por familia.

El salario mínimo en México es la cantidad de ingreso impuesta por el Estado por una jornada de trabajo de ocho horas. Se paga de acuerdo a la zona de trabajo, por ejemplo en Tamaulipas hay tres zonas, una para la frontera, otra en el centro y una más para el sur de la Entidad. Para el caso del centro, la cantidad de salario mínimo es de 57 pesos diarios. Si el ejidatario trabajador en Güémez gana menos

Tabla 146. PEA en los ejidos seleccionados y municipios.

Casos	Población total	PEA	PEA OCUPADA	%	PEA DESOCUPADA
Municipio	15659	5832	5651	96.89	181
Caso 1.	350	139	133	95.68	6
Caso 2.	534	206	191	92.71	15
Caso 3.	138	54	54	100	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos compilados en campo y cifras del INEGI, 2010

de dos salarios mínimos, pensamos que si ganara los dos salarios, tendría un ingreso de 114 pesos, aproximadamente 10 dólares diarios. Un ingreso promedio per cápita de 28.5 pesos en su familia: 2.11 dólares. En el Mapa 74, vemos la superficie agrícola del ejido Plan de Ayala, caso 2, asimismo las tierras de uso común y la parte urbana.

El ingreso, entre otras cosas es empleado básicamente para alimentación, sin embargo cuándo éste es un poco holgado, genera la posibilidad de poder adquirir bienes que reflejan dicha economía.

Mapa 74. Ejido Plan de Ayala, municipio de Güémez, Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia a partir con el uso de datos del Registro Agrario Nacional, RAN, 2011.

La Tabla 147. Bienes en las viviendas de ejidos seleccionados, Güémez., nos señala precisamente, en los municipios seleccionados, cuál es la situación en este aspecto, donde destaca la economía del Ejido Plan de Ayala, como hemos dicho se encuentra en la región naranjera y la carretera federal 85 lo atraviesa. Este factor influye de manera determinante en su economía.

Tabla 147. Bienes en las viviendas de ejidos seleccionados, Güémez.

Casos	Total de Viviendas Habitadas	Sin ningún bien	Con radio	Con TV	Con refrigerador	Con lavadora eléctrica	Con automóvil	Con PC	Con teléfono	Con Teléfono Celular	Con internet
Municipio	4217	97	2693	3837	3447	2641	1770	221	650	2234	62
Caso 1.	104	4	71	84	83	64	33	0	18	22	0
Caso 2.	141	7	87	125	115	93	62	21	29	71	8
Caso 3.	40	0	30	38	37	23	15	1	1	24	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos compilados en campo y cifras del INEGI, 2010

En trabajo de campo, se hizo un levantamiento de información que nos ha permitido construir gráficos de todo tipo, al mismo tiempo se afectuaron entrevistas semiestructuradas con ejidatarios y presidentes del comisariados ejidales, presentamos un ejemplo aplicado en el caso 1, Ejido Graciano Sánchez:

Las actividades primarias son las tradicionalmente practicadas. Su forma de producción es de riego y bajo el empleo de maquinaria básica y de implementos rudimentarios, como el arado tirado por yunta.

La actividad agrícola –tanto de maíz como para frijol- implica una inversión aproximada de 8,300 pesos por hectárea. El productor registrado ante el programa "Procampo" recibe un apoyo de 1,300 pesos por hectárea. Considerando que el kilogramo de maíz es de 3 pesos y por hectárea se obtienen 3 toneladas. La renta obtenida por este actividad económica es de 2 mil pesos por hectárea, al mismo tiempo es importante considerar que cada agricultor tiene un promedio de siembra de 6 hectáreas, estaremos refiriendo un ingreso de 12 mil pesos por año. Los productores de granos básicos han dicho que por regular obtienen dos cosechas, el temprano y el tardío, por lo que pueden tener un ingreso de hasta 24 mil pesos anuales. Con una renta promedio anual de 3,700 pesos por cada cosecha, en sumo caso de ser dos cosechas, la renta aumentaría a 7,400 pesos anuales.

Para el caso del Frijol, su precio por kilogramo es de 5 pesos. La inversión es la misma para el caso del cultivo del maíz, un importe de 8,300 pesos por hectárea, pero su rentabilidad es mayor: casi un 80 por ciento más que con el maíz. Para obtener un ingreso de 15 mil pesos por hectárea y concretar una renta de 6,700 pesos por cada cosecha, si son dos por año, el total sería de 13,400 pesos. Algunos productores prefieren arrendar su tierra a grandes empresarios agrícolas, que producen chile, el arrendamiento es de 1200 pesos por hectárea.

Este ejido se encuentra en la región naranjera del municipio de Güémez, el trabajo de la huerta ejidal, como hemos comentado antes, implica una inversión alta, por lo que los ejidatarios mantienen una de hasta 4 hectáreas. En el terreno urbano, casi todas las viviendas –hasta un 90 por ciento en Graciano Sánchez-

tienen una pequeña huerta naranjera. La producción es a baja escala y su producción la venden por huerta (o por hectárea) según sea el caso.

El promedio de integrantes de la familia rural en esta región es de 5 personas. Las utilidades de la actividad agrícola (considerando dos cosechas, tanto de frijol como de maíz) aumentaría a 20 pesos; dando un total de 800 pesos por familia. De este modo, cada integrante tendría un ingreso mensual de 346 pesos, por día apenas rebasa el dólar diario, situándose la ingreso personal en 11.53 pesos, es decir, la región se encuentra ubicada en un parámetro que puede ir de pobreza extrema a pobreza moderada. En este sentido hay que señalar el importante papel que juegan las actividades económicas no agrícolas: tiendas de abarrotes, talleres, expendios de comida o cosecha de chile del monte (chile piquín). El incremento en el ingreso diario puede ser hasta de un 20 por ciento, ya que por ejemplo, el kilo de chile tiene un costo variable entre 120 y 170 pesos según la temporada. Actividades no agrícolas como el comercio son importantes para la economía familiar ejidal.

Imagen 18. Actividades no agrícolas en el municipio de Güémez.



Fuente: propia de trabajo en campo, 2012

Otra de las actividades no agrícolas para mejorar la condición económica familiar es el comercio. (ver Imagen 18), en la región es muy común observar este tipo de establecimientos que se encarga de ofertar artículos de primera necesidad que, por razones económicas, los mismos ejidatarios han dejado de producir y ahora se han convertido en consumidores. Es importante señalar que este tipo de establecimientos conocidos como “minisúper” es generalmente promocionado por la autoridad mediante un financiamiento a fondo perdido. Este tipo de paternalismo, es muy común en localidades como Graciano Sánchez, por el alto grado de marginación que tiene.

Asimismo, el otro importante ingreso –atemporal y sin cantidad fija- lo constituyen las remesas enviadas por trabajadores migrantes en Estados Unidos. Por ejemplo aproximadamente un 40 por ciento de las familias del ejido, tienen cuando menos dos o tres integrantes jóvenes laborando en el vecino país. A pesar de que brindan oportunidades de mejoramiento económico para las familias de origen, el fenómeno de la migración sigue siendo muy costoso. Las remesas han permitido que las familias mejoren su vivienda, su bienestar en general, pero su dinámica como familia se encuentra en constante riesgo. Esta dinámica familiar, suele convertirse, por imitación, en una dinámica comunitaria, en la que todos los habitantes esperan que sus jóvenes migren en búsqueda de lo que sus códigos culturales, llaman “mejores oportunidades”.

Los migrantes de la región se caracterizan por ser jóvenes que han terminado la primaria y que se encuentran entre los 16 y los 18 años de edad. El promedio de envíos varía: va desde los cien hasta los 1,300 dólares por mes. Mientras que un joven jornalero tiene una cantidad de ingreso entre 600 y 700 pesos por semana.

Otros factores que influyen en la economía familiar el costo de pasajes para los estudiantes, por semana significa una erogación de 120 pesos por persona. Su manutención semanal es de 150 pesos. Para el caso de quienes cuentan con jóvenes que se trasladan a comunidades más grandes o a la Capital del Estado, a hacer sus estudios

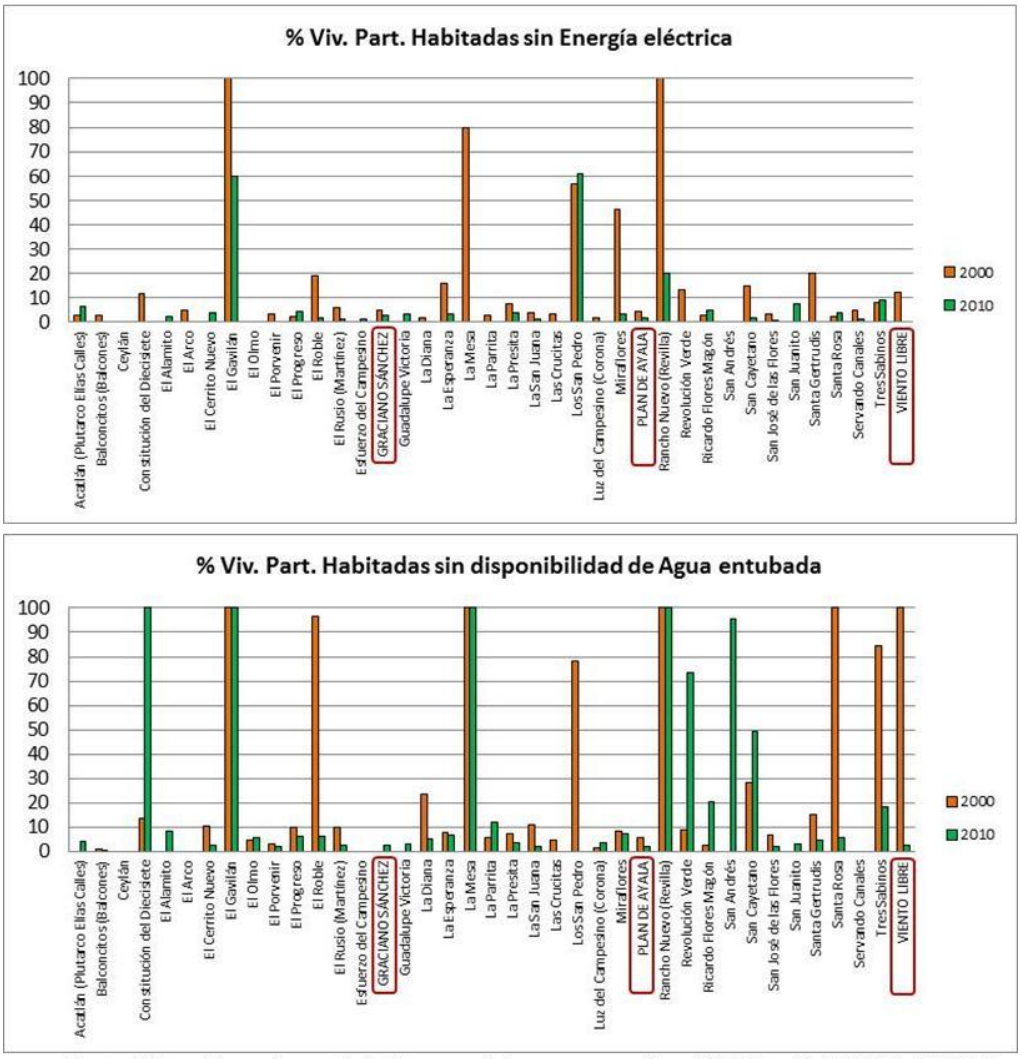
Vivienda.

Como hemos visto en páginas anteriores, en el municipio de Güémez las viviendas son mayormente construidas con paredes de adobe y con techos de palma o de material de cemento en algunos de los casos. En trabajo de campo lo que comprobamos es que la mayoría de las viviendas cuentan con servicios básicos, sin embargo la frecuencia de contar con ellos, es aleatoria y en algunos casos determinada por condiciones climáticas.

En la región de Graciano Sánchez, a pie de la Sierra Madre Oriental, las localidades de su cercanía cuentan con el servicio de electricidad, sin embargo cada vez que se presenta tormenta, sin importar le intensidad, el servicio se pierde. Y a decir, de los entrevistados, la Comisión Federal de Electricidad, CFE,

repara los daños en un promedio de entre 8 y 9 días, mientras tanto, los efectos se ven en la refrigeración de alimentos.

Gráfica 39. Servicios en vivienda en ejidos seleccionados, Güémez.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos compilados en campo y cifras del INEGI y del CONAPO, 2000-2010

En el par de la Gráfica 39, podemos comprobar la cantidad de viviendas que cuentan con los servicios, sin embargo, como señalamos anteriormente: la calidad de los servicios no es la deseada. Agregaremos a estos ejemplos, la calidad del agua entubada, aunque es clorada la bomba de distribución de la misma en cada ejido, los habitantes prefieren –los que pueden- adquirir botellas de 20 litros con agua purificada para evitar enfermedades gastrointestinales, sobre todo en los menores y en los adultos mayores.

Podemos señalar la carencia de servicios en los ejidos con menos población y que se localizan en la parte serrana.

El piso de tierra en las viviendas de los ejidos seleccionados, denotan sobre todo, la economía de los mismos. Los ejidatarios pueden tener una casa rápidamente puesto que la construyen de los materiales regionales, como vemos en la Imagen 19, pero no suele tener las características mínimas que se requieren para evitar riesgos de enfermedades, como es el caso de contar con piso de cemento y que señalamos la carencia de este en la Gráfica 40.

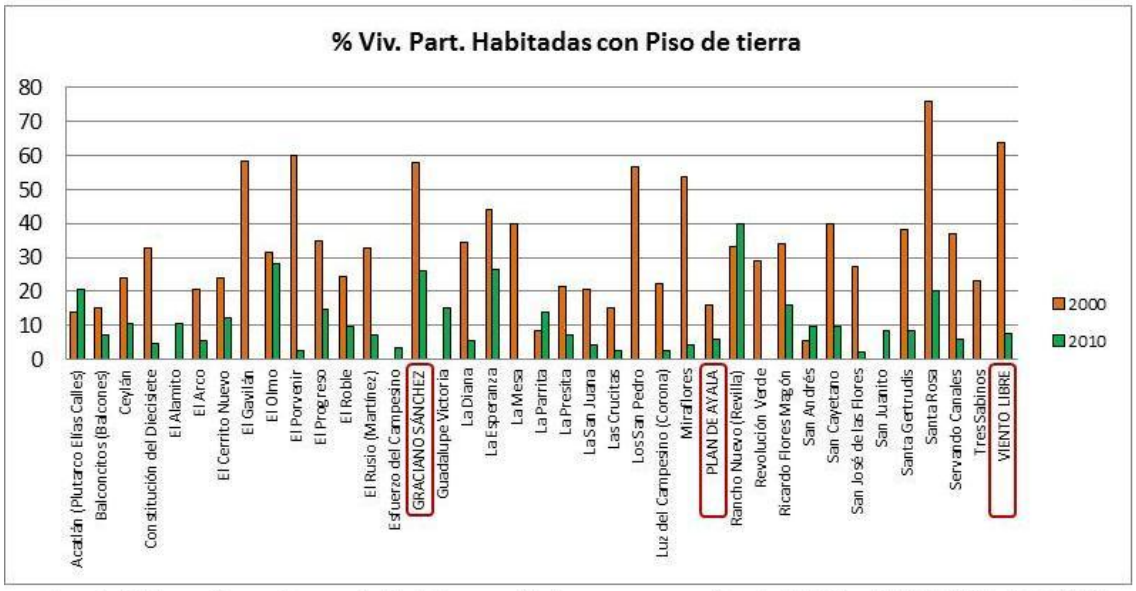
Imagen 19. Ejemplo de viviendas ejido Viento Libre, Güémez.



Fuente: Propia tomadas en trabajo de campo, 2012.

Por otra parte, en nuestro trabajo en campo, hicimos levantamiento de la cantidad de viviendas sin piso de cemento o de otro material que no fuera tierra.

Gráfica 40. Viviendas con piso de tierra en los ejidos de Güémez



Fuente: Elaboración propia a partir de datos compilados en campo y cifras del INEGI y del CONAPO, 2000-2010

Aunque el promedio de habitantes por cuarto en los ejidos seleccionados es de apenas 1; la verdad es que los cuartos de las viviendas no todos son destinados para dormitorios. Como podemos observar en la Tabla 148, la mayoría de las viviendas tiene solo un dormitorio.

Tabla 148. Condición de vivienda en ejidos seleccionados.

Casos	Total de Viviendas Habitadas	Con un dormitorio	%	Con 2 o más dormitorios	%	Viviendas con un solo cuarto	%	Viviendas con dos cuartos	Viviendas con 3 cuartos y más
Municipio	4217	2115	50.1	2069	49.06	573	13.5	1185	2421
Caso 1.	104	52	50	52	50	10	9.6	26	68
Caso 2.	141	59	41.8	81	57.44	21	14.8	26	92
Caso 3.	40	21	52.5	19	47.5	5	12.5	12	23

Fuente: Elaboración propia con datos compilados en campo y con datos del INEGI, 2010

Difícilmente, como hemos visto hasta aquí, el ejidatario puede aspirar a contar con una vivienda digna, su economía y su condición laboral son dos factores que influyen en decidir al final el destino del escaso recurso.

La derechohabiencia en salud, está asociada, en primer lugar al régimen de seguridad social que el patrón le da al empleado. Esto debiera ser, por ley, igualmente aplicado al trabajo del jornalero; sin embargo no existe. Ante tales lagunas, al igual que ésta existen otras: como las empleadas domésticas, o los autoempleados, el gobierno de México diseñó y opera el Seguro Popular, que mediante un pago simbólico anual toda persona puede ser atendido y recetado en

las clínicas de los hospitales o centros de salud comunitarios. El servicio comprende un cuadro básico de medicamento y de atención. De tal manera que cuando el ejidatario, tiene un problema mayor de salud, la consecuencia económica suele ser “fatal”.

En el caso particular de la derechohabiencia en instituciones de salud pública como el IMSS o el ISSSTE, los ejidatarios son los que menos servicios reciben, de acuerdo con cifras del INEGI, y luego corroboración en campo, hemos constatado las cifras de la Tabla 149. Servicio médico en ejidos y municipios de Güémez., que nos muestran una realidad inobjetable: el servicio médico en los ejidos no es de un nivel aceptable.

Tabla 149. Servicio médico en ejidos y municipios de Güémez.

Población total	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA	POB. CON DERECHOHABIENCIA	IMSS	ISSSTE	SEGURO POPULAR	% DE LA POB. AFILIADA AL SEGURO POPULAR
15, 659	3003	12536	2133	713	9456	60.38
350	78	272	19	5	238	68
534	150	381	79	53	249	46.62
138	43	95	15	4	73	52.89

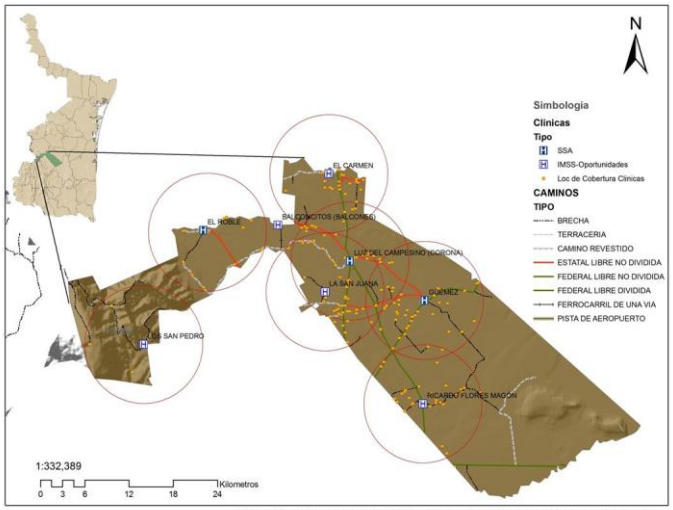
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGi y del CONEVAL 2010.

Destaca el número de personas con derechohabiencia en el Caso 2 ejido Plan de Ayala, en la región citrícola. Es de entenderse que por esa situación los patrones prefieren incorporar a sus trabajadores al IMSS, para evitar multas de todo tipo. Dado que no existen clínicas del ISSSTE en el municipio, quienes dijeron ser derechohabientes, son atendidos en Ciudad Victoria, en cualquiera de los casos.

Por hay que destacar la afiliación al Seguro Popular, del gobierno federal y el estatal, que brindan servicio en los centros de salud o clínicas de salud, con las condiciones que ya hemos descrito. En este caso, tanto en Graciano Sánchez como en Viento Libre, la derechohabiencia mediante este régimen es notoriamente alto comparado con Plan de Ayala, que también mantiene un número importante.

En el caso del servicio de salud que la Secretaría en el estado brinda debe hacerse notar que es bajo organización de jurisdicciones sanitarias. En el caso de Güémez, pertenece a la de Victoria. Donde se encuentran Mainero, Villagrán, Hidalgo, Llera, Casas, Güémez y Victoria. En ella se atienen 357,274 personas. En la Tabla 150, podemos ubicar las clínicas rurales en el municipio de Güémez, ahí mismo se encuentran en recuadro rojo, aquellas que son las más cercanas a los ejidos seleccionados. Y nuevamente utilizamos el mapa de coberturas de las mismas para mayor ilustración.

Mapa 75 de coberturas de clínicas en el municipio de Güémez.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, México 2012

Tabla 150. Ubicación de unidades médicas rurales en el municipio.

JURISDICCIÓN VICTORIA. UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE GÜÉMEZ, TAMAULIPAS. 2011												
LOCALIDAD		UBICACIÓN GEOGRÁFICA COORDENADAS			HABITANTES		SSA	IMSS		IMSS-OPOR.		
CLAVE	NOMBRE	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	2005	2010	C. Salud	H. Gral.	UMF	H.Rur.	UMR	Micro
013-0001	Güemez	990024	235507	140	1,837	1,925	1		1			
013-0110/0005	El Roble - El Alamito	991746	240006	260	813	852	1					
013-0051	Graciano Sánchez	991755	235528	300	333	350						
013-0128	San José de las Flores	990656	235413	200	509	541						
013-0062	Luz del Campesino	990622	235800	180	239	267	1					
013-0007	El Arco	991416	240059	230	352	327						
013-0056	Guadalupe Victoria	990836	240429	200	845	927						
013-0017	Carmen	990804	240425	200	564	622					1	
013-0094	Plan de Ayala	990712	240316	200	483	534						
013-0121/0132	San Cayetano - San Juanito	990550	235426	190	1,040	1,242						
013-0131	La San Juana	990821	235544	203	360	366					1	
013-0109	Ricardo Flores Magón	990032	234731	190	136	135					1	
013-0137	Los San Pedros	992251	235151	1,480	106	60					1	
013-0008	Balconcitos	991208	240038	211	693	774					1	
013-	**GÜEMEZ**				**8,310**	**8,922**	**3**		**1**		**5**	
			Unidades cercanas a los Ejidos de estudio.									

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Salud, Gob. De Tam. 2012.

Insistimos que la atención médica, es uno de los factores más relevantes. En el caso de los ejidos de los municipios en estudio, los que se encuentran alejados de

las carreteras o de la red de caminos ejidales, como hemos descrito en los mapas correspondientes, son los que menos atención reciben. Su ubicación es factor para el desarrollo, no solo su organización.

Factores externos e internos que han influido en el desarrollo del sistema ejidal.

Particularmente en el municipio de Güémez, el sistema ejidal ha tenido influencia externa de carácter político; a la largo de su historia solo una administración municipal (2002-2004) ha sido de extracción panista, el resto desde su formación ha sido priísta y especialmente cenecista. Esto es: la presidencia municipal ha estado destinada para su manejo político por el PRI a la Confederación Nacional Campesina (CNC) sector al que todos los campesinos, incluyendo los ejidatarios, están afiliados, de manera obligada.

Más aún, los caciques campesinos provienen del centro del estado; es de notarse que la pérdida ante el panismo se debió a una huida de personajes príistas que actualmente han regresado a éste partido. Y lo han vuelto al poder. El cambio de administración de ese tipo, tiene implicaciones importantes en el desarrollo del ejido, por la razón que el presidente del comisariado ejidal es impuesto por el poder municipal y obedece ciegamente a éste. Lo mismo sucede con el caso del Delegado municipal en la localidad a donde pertenece el ejido. El poder político influye para definir el apoyo gubernamental destinado al campo del que hemos hablado con anterioridad en esta tesis.

Otro factor externo es la existencia de asociaciones que agrupan a cierto tipo de productores, por ejemplo los de cítricos o los de madera, para el caso de Güémez. Sobra decir que los intereses no son precisamente grupales, incluso, como ya escribimos, con los citricultores la misma asociación no ha logrado la participación en colectivo de los ejidatarios para tener una mejor producción.

Por otro lado, hemos señalado que la explotación de la madera en la parte serrana es hecha por los ejidatarios de Los San Pedros y El Gavilán en particular, pero comercializada a favor de una sola familia, en Ciudad Victoria. Atrás de este tipo de explotación se encuentra una asociación: la de Silvicultores de

Tamaulipas. Este tipo de presiones externas por décadas, no han dejado o provocado que el sistema ejidal como colectivo avance hacia el desarrollo. Cabe señalar que el mismo estado, escucha más a las asociaciones que a los mismos ejidatarios, dado que éstos se encuentran desarticulados.

Por otro lado, hacia el interior de los ejidos, los factores que enfrentan son la falta de capacidad de organización y liderazgo; la baja producción agropecuaria por la falta de tecnología y contar con tierras de baja calidad. Pero sobre todo, como hemos visto en el censo ejidal de 2007, el principal problema que enfrentan es la nula capacidad de crédito que tienen incluso ante las instancias que fueron creadas para apoyar su desarrollo, como el caso de la FIRA, Financiera Rural.

Problemas principales que afrontan los campesinos

La falta de acceso a créditos oficiales blandos es uno de sus principales problemas; socialmente, las comunidades de los ejidatarios se encuentran divididas por cuestiones familiares, políticas o, incluso, por razones religiosas. Las relaciones de vecindad que hace tiempo eran estrechas, hoy, por influenza externa se encuentran debilitadas y alongadas, por tanto, aunque exista una necesidad colectiva no se dará en un contexto de apatía como el que se señala.

Tabla 151. Problemas internos y externos que enfrentan los ejidatarios de Güémez.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	EJIDOS Y COMUNIDADES	PROBLEMÁTICA INTERNA						
		DE LINDEROS		INVASIÓN DE TERRENOS	ACCESO AL CRÉDITO	EROSIÓN O SALINIDAD DEL SUELO	ACCESO AL AGUA PARA RIEGO	OTROS PROBLEMAS
		AL INTERIOR DEL EJIDO	CON SUS COLINDANTES					
NACIONAL	31 514	4 419	6 158	4 924	12 546	5 650	8 700	1 245
TAMAULIPAS	1 391	132	148	126	445	270	243	27
GÜÉMEZ	41	5	6	2	17	6	13	4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Ejidal, 2007.

Nos sirva de ilustración la Tabla 151, podemos señalar con claridad que los principales problemas que enfrentan los ejidatarios tamaulipecos son el acceso al crédito para la adquisición de maquinaria y equipo; la calidad de la tierra que recibieron y el acceso al agua. Existen problemas de colindancias, sin embargo, cabe señalar que ante una circunstancia de inestabilidad en la abundante reforma que ha sufrido el medio rural, suena hasta lógico que existan problemas legales de este tipo. En el caso de Güémez, la realidad en los problemas que enfrentan los ejidatarios es similar: el crédito, la calidad de la tierra, el agua y sus colindancias.

Si el principal reto que tienen los ejidatarios es su baja productividad por las razones que hemos señalado, la solución a estos es realmente complicada. El sistema ejidal, no está en posibilidades de conducir a los ejidatarios hacia el desarrollo.

Actualmente los ejidatarios siguen enfrentando los mismos problemas, esto prueba además que las políticas rurales no han conseguido sus objetivos; pero por otro lado, se les suma la competencia con el mercado norteamericano y canadiense. Las implicaciones de este tratado de libre comercio, hacia la producción agrícola en general y en particular con los ejidatarios, sobre decirlo. Sus causas políticas y sus efectos económicos sobre los campesinos, empezaron a mostrarse hace unos años. Lo prueba la disminución en la producción y el incremento en las importaciones de alimentos, ya descritas en los capítulos 1 y 2 de ésta tesis.

Éxitos y fracasos de las políticas de desarrollo rural

En el material que hasta ahora hemos presentado, se pueden observar avances tanto en los indicadores de disminución de marginación como en pobreza; y en relación al desarrollo humano medido por el PNUD de las Naciones Unidas, es importante señalar que hay muy poco avance. Lo que queremos señalar es que para el avance local, las políticas enfilan sus recursos sin tomar en cuenta mediciones externas que comprenden el progreso personal.

Destacamos, por ejemplo que es notorio el caso de las coberturas de servicios básicos e incluso en materia de los pisos de las viviendas. Hay más clínicas e incluso, más escuelas. Sin embargo, cada uno de los estos satisfactores no llega a cubrir la calidad que requieren los casos particulares de los ejidos. En un sentido estricto, diremos: se ha avanzado en coberturas y en servicios, pero no en la construcción del desarrollo humano.

Por tanto, afirmamos que la política rural destinada a ejidatarios no existe de manera específica ni en el país ni en el estado. Existen programas dirigidos a los productores agropecuarios, incluso para aquellos que viven en localidades de alta o muy alta marginación o las que se encuentran en los más altos grados de

rezago. Pero en las reglas de operación de los programas de apoyo al campo no mencionan como beneficiarios directos a los ejidatarios o a los ejidos.
Como hemos visto hasta ahora, esto pone más en desventaja a los ejidatarios, por no encontrarse en el padrón de beneficiarios de un programa focalizado. Su consideración general como parte de lo rural o del campo o productores sin especificar sus características, los coloca en un promedio en el cual, ellos, los ejidatarios, tienen todas las desventajas como hemos señalado: bajo nivel educativo, altos grados de analfabetismo, baja calidad en los servicios, viviendas deficientes, equipamiento de las mismas casi inexistentes, sin considerar su condición de producción agrícola, bastante comentada hasta ahora.

Relación general causa-efecto del atraso rural y los ejidos en Güémez, Tamaulipas

Lejos el liderazgo estatal ejercicio en la década de los treinta del siglo XX, por un gobernador, en Tamaulipas, el sistema ejidal no cuenta con fuerte cohesión social. Por tanto sus actividades colectivas no tendrán un efecto positivo hacia sus comunidades, en alguno de los casos se refleja en ciertas familias, pero de manera colectiva difícilmente se mostrará. El ejemplo no puede ser más claro: Güémez, por ejemplo no tiene en propiedad ejidal un solo tractor. Esta maquinaria básica para la productividad ejidal.

Más aún, las agrupaciones ejidales sobre el cultivo de la naranja, no ha podido lograr que los ejidatarios reúnan sus fuerzas y presenten un frente colectivo para mejorar sus ventas y en general sus procesos. La debilidad de su producción es reflejo de la debilidad de sus relaciones.

La falta de educación en los ejidatarios, implica un atraso en la cultura del progreso, ahí mismo se gesta la posibilidad de que el rezago sea aún más pronunciado en las áreas rurales y ejidales. Si la dinámica social urbana ha servido de algo para el medio rural, particularmente el ejidal, ha sido en que la mujer participa más en proceso educativos y esto conduce a que en las familias ejidatarias se procure la asistencia a la escuela como una posibilidad de progresar. Sin embargo, la ubicación geográfica de los ejidos implica la posibilidad de que servicios educativos o de salud, traten de pasar desapercibidas sus

inasistencias o su falta de compromiso con la sociedad. Los efectos son medidos en la prueba ENLACE, y no es todo, puesto que pocos son los ejemplos de habitantes en municipios, como los de estudio, que han logrado transitar en universidades.

De este modo, la causa del atraso en los ejidos no solo es su sistema, sino la implicación integral de factores externos e internos en su totalidad. Sería posiblemente exagerado señalar que hay pocos elementos que signifiquen desarrollo en la comunidad ejidal. Posiblemente, nos faltaría aquí, en esta tesis, añadir elementos de estudio como la desnutrición y sus consecuencias en los hijos de los ejidatarios, la encuesta de Salud y Nutrición de México, nos podría dar noticia al respecto, sin embargo, no queremos abusar de tanta información que se ha quedado en eso, en información y no se ha traducido en una política que se traduzca en programas integrales para el desarrollo de los ejidatarios.

Conclusiones

Los ejidos de Güémez, siguen un patrón semejante al de Casas y al de algunos de los municipios rurales de Tamaulipas. Su atraso se debe a un conjunto múltiple de factores que difícilmente pueden ser revertidos por la realidad actual del ejidatario.

La riqueza del municipio se encuentra en su geografía, no en el conocimiento o la formación del capital humano. El municipio aunque ha avanzado de manera importante, en el combate al atraso, todo parece indicar que tanto la política social como rural está entendida en función de coberturas y no de mejorar a las personas como tales. Esto es grave para las localidades alejadas o marginadas, porque su sueño de desarrollo nunca llegará.

El apoyo para el ejido, en realidad no existe como tal, constan en los programas de políticas rurales apoyos para productores agropecuarios, pero no para ejidos estrictamente. Su falta de educación, como señalamos, la ignorancia en el uso de la tecnología y su carencia de conectividad los confirma en un plano de imposibilidad para acceder a la capacitación y a los créditos blandos por parte de la banca agraria. Esta problemática no es nueva, lo que al mismo tiempo, indica que la política rural no ha brindado los efectos positivos que se esperaban.

El ejidatarios del municipio de Güémez, es un claro ejemplo de su falta de cohesión social y de confianza entre ellos mismos. La desorganización para la compra de maquinaria y equipo agrícolas, el desacuerdo para obtener mejores cosechas de cítricos, es un claro efecto de la inhibición que por el desarrollo, ha tenido el sistema ejidal. Éste no ha funcionado. Los ejidatarios han intentado por sí solos encontrarse con el progreso, enfrentando primero sus retos inmediatos: calidad en su educación y salud, mejora en su alimentación y en su vivienda. Y dejar para después la posibilidad de competir en el mercado con su producción, que, como hemos visto, son los particulares quienes tienen las mejores cuentas.

Conclusiones Generales

A lo largo de esta tesis, nos hemos concentrado en proporcionar elementos para probar que el Sistema Ejidal inhibe el desarrollo rural. Aportamos cifras, datos específicos sobre las superficies parceladas y no parceladas, sobre las tierras de uso común, describimos las funciones de los integrantes del Comisariado Ejidal, hacemos un recuento de la problemática del ejido hoy día. Con mapas elaborados señalamos que la geografía en este caso del ejido, es un factor determinante para el desarrollo. En base a los documentos bibliográficos consultados, en la comparación que sobre la producción hemos hecho con otros países, en la investigación de campo realizada en los ejidos de los municipios seleccionados nos permitimos concluir que:

- El ejido tiene en su sistema de organización el principal inhibidor de su desarrollo. Lo obsoleto de su estructura, obedece a formatos que no fueron creados para favorecer su progreso, sino al contrario, para contenerlo y en algunos casos para reprimirlo. En este sentido, el ejido podría responder como la estructura política requiriera en su tiempo.

  Arturo Warman, uno de los estudiosos más importantes sobre el tema señala “hoy, después de mucho tiempo, los grupos políticos que durante décadas han medrado políticamente del campo empiezan a preocuparse por la pobreza de nuestras zonas rurales. Qué bueno que lo hacen, aunque su preocupación sea tardía. Pero si de verdad quieren combatir la miseria de las zonas rurales, tendrán que darse cuenta de que una de sus principales causas es el sistema ejidal”.

- Contar con una educación deficiente, como hemos probado, con una atención a la salud casi inexistente, una producción que apenas alcanza para el autoconsumo; una nula tecnificación, tierras de muy mala calidad; tener una organización que responde a patrones tradicionales y no reaccionarios a la posibilidad de mejora en la producción. Es un marco en el que difícilmente el ejido puede encontrar el desarrollo. Hoy día, se han

sumado una serie de factores que la miseria en la que se encuentra el ejido, es similar a la que el campesino tenía antes de la revolución mexicana. En estas condiciones, el ejido nunca transitará hacia el desarrollo.

- Nosotros hemos probado aquí, con la información brindada que no solamente es el sistema ejidal el principal problema de los ejidatarios. Actualmente, tienen que enfrentar además largos procesos para hacer efectivos sus derechos: el 59 por ciento de la propiedad rústica de nuestro país, la que se encuentra bajo el régimen de ejidos, no ejerce su derecho pleno de propiedad. Los ejidatarios y los comuneros no han gozado tradicionalmente del derecho fundamental de la propiedad: el de poder vender su tierra. No han podido tampoco heredarla de la manera en que lo considerasen más adecuado. No se les ha permitido alquilarla ni otorgarla como garantía para créditos.

- Estas restricciones, supuestamente establecidas para "proteger" a los ejidatarios —nuestro Gobierno siempre ha mantenido una actitud paternalista hacia ellos—, ha resultado en su empobrecimiento gradual pero inevitable. La tierra en México no pude fusionarse para volverse más eficiente. Los mejores productores no pueden ampliar sus cultivos comprando las tierras vecinas. La imposibilidad de otorgar créditos privados a los ejidos ha hecho que éstos queden a merced de instituciones corruptas e ineficientes como el banco rural, Banrural, en su tiempo y ahora la financiera rural.

- Las reformas de 1992 al artículo 27 de la Constitución abrieron por primera vez, desde la creación del ejido, la posibilidad de que los ejidatarios pudiesen vender sus tierras. Pero las restricciones que se impusieron a este proceso fueron tan grandes que apenas un uno por ciento de los ejidos se ha "privatizado". La mayor parte de estos procesos han sido producto de la urbanización, por lo que la producción agrícola no se ha beneficiado del surgimiento de un mejor sistema de propiedad en el campo.

- Las modificaciones legales y los acuerdos no cambian la realidad ejidal. La transferencia de algunas funciones del Estado a los particulares, la reorientación de la políticas de subsidios y financiamiento, la liberalización de los mercados de productos agropecuarios, la dinamización de las relaciones entre los diferentes sectores en el medio rural y las modificaciones al Artículo 27 constitucional y la formulación de una nueva Ley Agraria. Estas reformas se han dado en condiciones económicas desfavorables y en una prolongada crisis del sector rural. Ambos fenómenos dieron como resultado una baja rentabilidad y competitividad en la producción agropecuaria.

- Nuestras parcelas no tienen el tamaño para ser realmente productivas y competitivas: prolifera el minifundio. La dimensión de la parcela ejidal encuentra contradicciones legales en la misma Constitución General de la República, de este asunto al parecer nadie se percata ni se ocupa. A principios del siglo XX México tenía una excesiva concentración de la tierra. Según el censo agropecuario de 1905, la "propiedad rústica" en México alcanzaba 131 millones de hectáreas. De esa extensión, 8,431 hacendados eran dueños de 114 millones de hectáreas, el 87 por ciento del total, lo cual equivalía a un promedio de 13,500 hectáreas cada uno. Pero como todos los promedios, éste oculta la verdadera magnitud de la concentración, ya que unas cuantas familias detentaban la mayor parte de la mejor tierra del país.

  Según el censo agropecuario de 1991 la propiedad rústica tenía ese año 175 millones de hectáreas. La "propiedad social" —ejidos y comunidades indígenas— se extendía por 103.3 millones de hectáreas, o sea, 59 por ciento del total. Cada ejidatario o comunero de nuestro país contaba así con un promedio de 29.3 hectáreas. La propiedad privada, en cambio, representaba sólo 71.7 millones de hectáreas o 41 por ciento de la propiedad rústica. Cada propietario privado contaba, pues, con 50.8 hectáreas.

Estos promedios, sin embargo, son tan engañosos como los de 1905. Muchos ranchos ganaderos —privados y ejidales— del norte de México tienen extensiones muy grandes pero de semidesierto. En el centro y sur del país —las zonas más afectadas por la pobreza rural a pesar de la mayor precipitación y fertilidad de la tierra— es muy común que las unidades productivas agrícolas sean de cinco hectáreas o menos.

- Existen numerosos organismos reguladores de la actividad rural. Una legislación, al mismo tiempo, vasta y compleja en extremo. El mismo nivel de desorganización que existe a nivel administrativo en lo relacionado con el sector agropecuario, es semejante al nivel de desorganización que caracteriza a la organización ejidal. De otro, es complicado explicarse cómo es que tanta estructura, no puede resolver el problema del campo. La transversalidad en los programas de la política rural es urgente, siguiendo de este modo, dentro de poco podría desaparecer el objeto de su administración.

- En los casos estudiados encontramos que el atraso en los ejidos se debe a:
  1. La mala calidad de su tierra: baja productividad agropecuaria.
  2. La falta de capacitación y de tecnificación para mejora de su producción.
  3. No ser sujetos de crédito.
  4. La ubicación geográfica que los margina.
  5. Problemas internos de organización.
  6. Miseria y hambre.
  7. No tener desarrollo humano: educación, salud, alimentación, vivienda, ingreso, servicios deficientes.
  8. Políticas rurales ineficientes y mal orientadas.
- El final, queremos manifestar nuestra preocupación por un sector originalmente desfavorecido, explotado políticamente cuando fue rentable y olvidado, cuando dejó de serlo. Los ejidatarios, de acuerdo a nuestra apreciación se encuentran desde hace décadas en peligro constante. Es urgente, por justicia social, ocuparse de sus principales problemas para

dotarles de esperanza para vivir en un mundo mejor y de herramientas suficientes, como señala el Profesor Luzón, para que ellos puedan decidir sobre lo mejor para su futuro.

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

ACOSTA, A., (2003); "Ecuador: Oportunidades y amenazas económicas de la emigración", Versión papel aún no disponible. El artículo puede ser consultado en www.transmigrared.net

ADLER DE LOMNITZ, Larissa (1989); Como sobreviven los marginados, Editorial Siglo XXI, México, D.F.

ADLESON Gruber, Steven Lief, (1982); Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919, – Tesis de Doctorado- Centro de Estudios Históricos del Colegio de México.

AGNT, datos del registro No. 33, libro 19, sección 4, 3er. Distrito, fojas 315, 15 de septiembre de 1942.

AGUILAR Castillo, Magdaleno y TURRUBIATES Bernardo (1976): Testimonios orales de los campesinos Magdaleno Aguilar Castillo y Bernardo Turrubiates en La Organización del Movimiento Campesino en Tamaulipas, Carboformas S.A, Gobierno del Estado, Ciudad Victoria, Tamaulipas

AGUILAR Mora, Jorge 1990; Una Muerte Sencilla, Justa, Eterna, México, Siglo XXI, México, D.F.

ALANÍS Enciso, Fernando Saúl (2003): El valle bajo del Río Bravo, Tamaulipas, en la década de 1930, Ciudad Victoria, Colegio de Tamaulipas.

ALANÍS, Enciso Fernando Saúl (2003): El valle bajo del Río Bravo, Tamaulipas, en la década de 1930, Colegio de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México

ALVARADO Mendoza, Arturo, (1992): El Portesgilismo en Tamaulipas, México, El Colegio de México, México, D.F.

ARANGO, J., (2002) ; "La fisionomía de la inmigración en España", in Reques, P., (coord), El Nuevo Orden demográfico, El Campo de las Ciencias y las Artes, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Madrid.

ARCHIVO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (1931): Respuesta a Elías Adam del Delegado de la Comisión Nacional Agraria, Livio Guerra Leal, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Expediente 753, folio 000192.

ARCHIVO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL /Delegación Tamaulipas, (1922): Oficio enviado por Luis E. C. Garza, "…solicitando franquicia para su organización", agosto 22 de 1922, No. de expediente 753, folio 000002. Ciudad Victoria, Tamaulipas

ARCHIVO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, (1924): Carta de Antonio Hernández, Secretario de la Congregación Agrícola de la Cruz a la Comisión Local Agraria. Ciudad Victoria, noviembre 15 de 1924, expediente 753, folio 000018.

ARCHIVO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, (1924): Informe del ingeniero Luis Juarkovich, al delegado de la Comisión Nacional Agraria, Ciudad Victoria, 16 de marzo de 1925, expediente 753, folio 000063.

ARCHIVO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, (1937): Oficio enviado por el ingeniero Pablo Decanini, Delegado del Departamento Agrario, Ciudad Victoria, 10 de septiembre, expediente 753, oficio 2933.

ARCHIVO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, Ciudad Victoria, junio 19 de 1931, expediente 753, folio 000200.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1927): "Perspectiva del Reparto Agrario", hoja suelta, Volumen 16, Expediente 672-217, 27 de junio, sin número de foja.
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1929), Volumen 17, Expediente 672/217, Legajo 11, s/n de foja.
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1929): Emilio Portes Gil, Carta del presidente municipal de Tampico a Emilio Portes Gil, Tampico, Tamaulipas, abril 16, Volumen 17, Expediente 672/217, foja 6723.
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN/Ramo Presidentes/Emilio Portes Gil. Correspondencia al presidente Portes Gil, solicitando su intervención para solucionar conflictos de tierras, Tampico, (abril 15 de 1929) Volumen 40, Expediente 2/229/802, Fojas 4824, 6670, 6782.
ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DE TAMAULIPAS, en lo sucesivo (AGNT) Registro de Escritura, 19937 No. 20, folio 269, libro 14 sección 1, Primer Distrito, 28 de enero de 1938.
ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DE TAMAULIPAS, (AHLCASCT), (1936): Carta de Adolfo Sánchez, Presidente del Comisariado Ejidal de Carrizos, Municipio de Hidalgo dirigida al presidente Lázaro Cárdenas, agosto 24. Carpeta 286, Caja 3. Ejido Santa Cruz.
ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, expediente 290, foja 9.
ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE LA LAGUNA, Fondo General Pedro V. Rodríguez Triana. (1920): "Carta de Lázaro L. Alanís a Pedro Rodríguez Triana," Estación Cruz, Tamaulipas, 22 de noviembre.
ARCHIVO HISTÓRICO DE TAMAULIPAS (AHT) (1934): Libro de Actas de la Comisión Local Agraria 1929-1934.
ARCHIVO HISTÓRICO DE TAMAULIPAS, Libro de Actas 1 de la Comisión Local Agraria.
ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, (1924): Expediente 37 en contra del ex gobernador César López de Lara, por robo de documentos, Ramo Penal, abril de 1924. México, D.F.
ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, 1912; Comunicado manuscrito de Tanguma, Higinio, abril de 1912, Legajo 2, Expediente 34.
ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Abril de 1912, Legajo 2, Expediente 34.
ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL/CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, (1910): "Concepción Tanguma acusa a Emilio Saldívar de Abuso de Autoridad", Tampico, Tamaulipas, junio 25 de 1910, Legajo 2, Expediente 69.
ARCHIVO HISTÓRICO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN /Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Victoria, 1923. (AHJF).
ARIZPE, Lourdes (1985): Campesinado y Migración, México, D.F., Secretaría de Educación Pública, Gobierno de México.
ÁVILA, Sánchez, Héctor."Lecturas de análisis regional en México y América Latina" ed. Universidad autónoma de Chapingo, México, 1993
AZUELA, A., (1989); La Ciudad, La Propiedad Privada y el Derecho, El Colegio de México, México, D.F.; BOUQUET, Enrique, (1999); Mercado de Tierras ejidales en Tlaxcala: Formalidad e Informalidad del cambio institucional, Estudios Agrarios, SRA, Gobierno de México, México, D.F.

BANCO DE MEXICO (2004); “Informe sobre la Inflación Octubre – Diciembre 2003” (Programa Monetario para 2004 - Resumen); México, D.F., 28 de enero.
BANCO DE MÉXICO, (2004a); “Ingresos por remesas familiares”; México, D.F., 2 de febrero.
BANCO DE MEXICO, (2004b); “La Balanza de Pagos en 2003”; México, D.F., 25 de febrero.
BANCO MUNDIAL (2004): “La Pobreza en México: Una Evaluación de las Condiciones, Tendencias y Estrategias del Gobierno”. (Poverty in Mexico: An Assessment of Trends, Conditions, and Government Strategy). Reporte número 28612-ME. Washington, D.C.
BANCO MUNDIAL, (2003): Documento “Receptores de Remesas en México”, (Escrito elaborado en los meses de septiembre y octubre)
BANCO MUNDIAL, (2004); “La Pobreza en México”: Una evaluación de las condiciones, Tendencias y la Estrategia del Gobierno.
BANCO MUNDIAL, (2005): II Informe sobre la Pobreza en México, México, D.F.
BANXICO, (1963): Informe Anual, www.banxico.mx
BARBOSA Cano, Fabio (1980): La C.R.O.M de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández, Editorial Universidad Autónoma de Puebla, México, D.F.
BARKIN, D., (1987); “The End to Food Self-sufficiency in Mexico”, Latin American Perspectives 14.
BARKIN, D., (1997); “Una Política Alternativa para Enfrentar al Neoliberalismo”, en Cañva, J.L. (Ed.), El Campo Mexicano: Ajuste Neoliberal
BARKIN, David, (1996); “El Desarrollo Sostenible: La construcción de alternativas autónomas frente al ajuste estructural”, en Manuel Parra, Retos y Posibilidades del desarrollo sustentable: Tierra, bosque y agua, Tomo II, Congreso Nacional sobre el Ajustes Estructural en el Campo Mexicano, Efectos y Respuestas, (Hubert C. de Grammont, coordinador), México.
BARRAGÁN Rodríguez, Juan (1985): Historia del ejército y la Revolución Constitucionalista, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Gobierno de México.
BARROY, Sánchez Héctor (2005): Historia de México, Editorial Mc Graw Hill, México, D.F.
BARTRA, A. (1996); “A Persistent Rural Leviathan”, en Randall, L. (Ed.), Reforming Mexico’s Agrarian Reform, New York, U.S.A.;
BARTRA, Armando y otros, (1991): Los nuevos sujetos del desarrollo rural, México, ADN Editores
BARTRA, Armando, (1986): Los Herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México, Editorial Era, México, D.F.
BARTRA, Armando, (1986): Los Herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México, Editorial Era, México,D.F.
BARTRA, ROGER (1987); Estructura Agraria y Clases Sociales en México, Ediciones Era, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, D.F.;
BARTRA, Roger, 1976; Estructura agraria y clases sociales en México; México, D.F. Ediciones Era, Serie Popular E Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
BID/FOMIN (2003): “Encuesta receptores de remesas en México”; realizada por Pew Hispanic Center y Bendixen & Associates, Encuesta coordinada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Fondo Multilateral de Inversiones– FOMIN-, Miami, Florida, Octubre.

BID/FOMIN (2003); “Encuesta receptores de remesas en México”; realizada por Pew Hispanic Center y Bendixen & Associates, Encuesta coordinada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Fondo Multilateral de Inversiones– FOMIN-, Miami, Florida, Octubre.
BID/FOMIN (2004): “Informe sobre las Remesas de Estados Unidos a América Latina”; por Bendixen & Associates; Encuesta coordinada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Fondo Multilateral de Inversiones– **FOMIN**-; Lima, marzo.
BID/FOMIN (2004a): “Las Remesas como Instrumento de Desarrollo: Informe sobre las Remesas de Estados Unidos a América Latina”; por Bendixen & Associates; Encuesta coordinada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Fondo Multilateral de Inversiones–FOMIN-; Lima, 27 de marzo.
BID/FOMIN (2004b): “Sending Money Home: Remittance to Latin American and the Caribbean”; Inter-American Development Bank & Multilateral Investment Fund –MIF/FOMIN-, Washington., D.C.; May.
BID/FOMIN (2004c): “Receptores de Remesas en América Latina: El Caso Colombiano”; Inter-American Development Bank & Multilateral Investment Fund –MIF/FOMIN-, Cartagena, Colombia; Septiembre.
BLOQUE DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS TAMAULIPECOS, (1933): “El Asesino Emilio Longoria se Encuentra en Matamoros”, Boletín 4 (mimeografiado), México, D. F.
BLOQUE DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS TAMAULIPECOS, (1933): “El Dr. Villarreal Antiagrarista”, Boletín 2 (mimeografiado), México, D.F., 26 de febrero.
BOTEY,C, (1996); “Introduction to Panel I”, en Randall, L. (Ed.), Reforming Mexico’s Agrarian Reform, New York. U.S.A.; WARMAN, A., (1981); “Alimentos y Reforma Agraria, el Futuro de una Crisis”, Nexos 43, México, D.F.
BRIZZI, A. (2001); “Rural Development and agriculture” in A Comprehensive Development Agenda for the New Era; The World Bank, Washington DC.
BUNGE, Mario (2007): A la caza de la realidad. La controversia sobre el realismo. Editorial Gedisa, Barcelona, España.
CALDERÓN Aragón, Georgina (2006): La inserción del capital en los espacios rurales e indígenas en México. En publicación: América Latina: cidade, campo e turismo. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo. Diciembre.
CALLES, Plutarco Elías (1991): Correspondencia personal (1919-1945), Instituto Sonorense de Cultura/Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
CALVA, J.L., (1993); La Disputa por la Tierra: La Reforma del Artículo 27 y la Nueva Ley Agraria, Fontamara, Ed., México, D.F.
CALVA, J.L. (1993b); El Nuevo Modelo de Desarrollo Agropecuario Impulsado en México; en Calva J.L. (Editores) El Campo Mexicano: ajuste Neoliberal y Alternativas; CIESTAAM- Casa Juan Pablos Editor, México, D.F.
CALVA, JOSÉ LUIS (1993a); La Disputa por la Tierra: La Reforma del artículo 27 y la Nueva Ley Agraria; Editorial Fontamara, México, D.F.
CAMPOS, Julieta, (1995); ¿Qué hacemos con los pobres?; México, D.F., Editorial Aguilar.
CÁRDENAS, Lázaro (1978); "Palabras y documentos públicos de… mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1940", v.2, Siglo XXI Editores, México, D.F.
CÁRDENAS, Lázaro, 1990; “Ideario Político”, ediciones Era, México, D.F.

CARDOSO, Víctor & Becerril, Andrea (2004); "Crecerán 20% remesas durante este año: Banco de México"; nota publicada en el periódico La Jornada; México, D.F., 11 de noviembre.
Carta de Bartolo Rodríguez a Francisco I. Madero, Tampico, Tamaulipas, 19 de marzo de 1912, Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, documento: 20360-20361.
CASTELLÓ, Juan B. 1910; Informe Leído por el C. Gobernador del Estado. Ciudad Victoria, México, Imprenta Tipográfica del Estado.
CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, 1971; Pensamiento e iniciativas de Luis Echeverría, Ediciones Gráficas, México, D.F.
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, (1974): Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), (2002); Globalización y desarrollo [LC/G.2157 (SES.29/3)], Santiago de Chile.
CEPAL, (1982); Economía campesina y agricultura empresarial: Tipología de productores del agro mexicano, Siglo Veintiuno Editores, México.
CEPAL, (2000): La pobreza rural una preocupación permanente en el pensamiento de la CEPAL, Chile, Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. La superación del atraso y la pobreza han sido un tema permanente en la teoría del desarrollo, en sus inicios postuló que la industrialización sería el camino para el desarrollo y la modernización. Esta concepción se expresó con mayor fuerza en los planteamientos de la CEPAL, que discutiendo la cuestión de la pobreza y las posibilidades de su superación señaló que "las posibilidades de mejores condiciones de vida para las poblaciones rurales quedaban sujetas según este pensamiento en los albores de la CEPAL, al impulso que se pudiera lograr con la industrialización creciente de la región, en caso contrario las posibilidades de alcanzar una dinamización propia y autosostenida para la agricultura se consideraban nulas o de magros resultados, con los consiguientes efectos pauperizantes que se querían evitar para el mundo rural".
CEPAL, 2000; Equidad desarrollo y ciudadanía, Naciones Unidas, CEPAL, Chile.
CERNEA, Michael, (1995); Primero la gente, Variables sociológicas en el desarrollo rural, Fondo de Cultura Económica, México.
CERVANTES Durán, Lucino (1998): Legislaturas de Tamaulipas 1920-1998, Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria.
CHÁVEZ Orozco, Luis ((1933-1934): Documentos para la historia económica de México, Secretaría de la Economía Nacional, 5 volúmenes, México, impreso en mimeógrafo.
CHEVALIER, Francois (1956): La Formación de los grandes latifundios en México, en Problemas Agrícolas e industriales, Vol. III, No. 1, México D.F., Ed. Cuadernos americanos. Posteriormente, en la ley agraria del 5 de Julio de 1917, se redujo el plazo a los títulos anteriores.
CLAVIJERO, Francisco Xavier (1844): Historia Antigua de México y de su conquista, traducción del italiano por Joaquín de Mora, México, D.F.
COCKROFT, James D., (1988); Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana, Editorial Siglo XXI, México, D.F.
COLLIER, Paul (2000): "Rebelion as a Cuasi-criminal Activity", The Journal of Conflict Resolution, Economic Analysis of Conflict, Vol. 44, No. 6, mes de diciembre.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, (1982): Economía campesina y agricultura empresarial. México, D.F., Siglo XXI.
COMISIÓN NACIONAL AGRARIA, (1924): Carta al Delegado comunicando la salida de Muris a Congregación Cruz. ARAN/DT, 20 de septiembre de 1924 folio 0080. Ciudad Victoria, Tamaulipas.
CONAPO-INI-PNUD, (2002);"Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002" –Consejo Nacional de Población- Instituto Nacional Indigenista-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-.
CONCHEIRO, L. Y DIEGO, R.(2001); Una Perspectiva Campesina del Mercado de Tierras Ejidales: Análisis Comparativo de Siete Estudios de Caso; Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Casa Juan Pablos Editor; México, D.F.
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, COESPO, (2000): Estadísticas Generales de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas.
CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE TAMAULIPAS, (1997): Pan-American Magazine, México, D.F.
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO, (2000): Índice de Desarrollo Humano 2000, México, D.F., Gobierno de México.
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO, (2005): Resultados de Marginación Municipal, Gobierno de México.
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO, (2010): Resultados de Marginación por Estado, municipios y localidades, México, D.F.
COORDINACIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, POLÍTICOS y SOCIALES DEL PRI (1993): Confederación Nacional Campesina, PRI, Ciudad de México, D.F.
CÓRDOVA Arnaldo, 1978; La ideología de la Revolución Mexicana, Editorial Era, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, D.F.
CÓRDOVA, Arnaldo, (1989): La formación del poder político en México. Editorial Era, México, D.F.
CÓRDOVA, Arnaldo, 2005 (27ª. Reimpresión); La Formación del Poder Político en México, Ediciones Era, México, D.F.
CORTÉS, Cáceres, Fernando, (2005): ¿Disminuyó la Pobreza? México 2000-2002, en Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México, Secretaría de Desarrollo Social y otros editores, México, D.F.
COSÍO Villegas, Daniel (1988): Historia General de México, Tomo I, Editorial Harla y EL Colegio de México, México, D.F.
COVIÁN Martínez, Vidal, (1969); Cronología Histórica de Tampico, Ciudad Madero y Altamira Tamaulipas y de la Expropiación Petrolera (primera parte), Editorial Siglo XX, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
COZZANI, M., (2001): "El origen de la migración. Un aporte acerca de los factores determinantes". En Petrich, p. (dir.) Histoire et mémoires des migrations en Amérique Latine, Travaux et Documents n°14, Univ. Paris 8, Francia
CRESPO, José Antonio, (1992); "Crisis económica: crisis de legitimidad", en México: auge, crisis y ajuste; México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
DE LA FUENTE, Leopoldo (1969): Semblanza de un Líder, Ciudad Victoria, Tamaulipas. El profesor Leopoldo de la Fuente se desempeñó como secretario particular de don Magdaleno Aguilar durante varios años.
DE LA PEÑA, S., (1992); "La formación del Capitalismo en México", Siglo Veintiuno Editores, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, D.F.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; Ley Agraria publicada el 26 de febrero de 1992, H. Congreso de la Unión, México.
DÍAZ Rodríguez Juan, (2000): Profr. y Gral. Alberto Carrera Torres, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas (Colección Maestros Ilustres de Tamaulipas); y Archivo Municipal de Miquihuana/sin clasificar "Oficio dirigido al gobernador Juan B. Castelló, Miquihuana, Tamaulipas, noviembre 5 de 1908…"
DÍAZ Soto y Gama, Antonio (2002): Historia del Agrarismo en México. Editorial Era, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F.
DIVISIÓN DE POBLACIÓN, (2005), Tendencias de migración internacional 1965-2005, DESA, Naciones Unidas, Reunión de Expertos sobre Migraciones Internacionales y Desarrollo en América Latina y el Caribe, México D. F.
DUCCI, María Elena (1999): Introducción al urbanismo, Ed. Trillas, México. D.F.
EL GALLITO DE CIUDAD VICTORIA (1938): "El Gobierno del Estado se tradujo en una labor óptima digna de elogio", enero 8, Año II, Núm. 605.
ENRÍQUEZ, General Ignacio (1974): "Carta a Lázaro Cárdenas", publicada en Temas Contemporáneos, número 237, año XX, Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, A.C. mes de julio, México, D.F.
FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, Ramón, 1973; Notas sobre la Reforma Agraria Mexicana y en Cooperación Agrícola y organización económica del ejido, Editorial F.C.E., Colección Septetentas, México, D.F.
FINANCIERO, El (2004b): "Remesas Familiares Asciende a 10 mil 971 MDD" (nota de prensa); periódico El Financiero, Sección Finanzas; México, D.F., 8 de octubre.
FLORES Magón, Ricardo, et al, 1987; Regeneración 1900-1918, Secretaría de Educación Pública, Serie Lecturas Mexicanas, México, D.F.
FLORESCANO, Enrique, (1971): Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México, México, D.F.,Secretaría de Educación Pública y Editorial Era, Lecturas Mexicanas No. 34.
FLORESGÓMEZ, González, Fernando y CARVAJAL, Moreno Gustavo, (2001): Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Porrúa, México, D.F
FONDO DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, (1925): "San Patricio, documentos y telegramas dirigidos al ministro de Italia y al Presidente de la República", Hacienda San Francisco/Asunto Aguas. Sin número de folio. Octubre de 1925. Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
FOWLER Salamini, Heather, (1996): "Tamaulipas La reforma agraria y el Estado", en Thomas Benjamin. Mark Wasserman, Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929. Cosejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D.F
FRIEDMAN, John (1987): Planning in the Public Domain: From Knowledge to Action, UCLA, USA.
GARAVITO Elías, Rosa Albina & Torres Baños, Rino Enzo (2004); "Migración e impacto de las remesas en la economía nacional"; Análisis Económico, Núm. 41, vol. XIX, segundo cuatrimestre.
GARCÍA, Castro, René, (2002): Gran Historia de México Ilustrada. Nueva España de 1521-1750, Tomo II "Los pueblos de indios". México, D.F., Ediciones Planeta DeAgostini, CONACULTA, INAH.
GARCÍA, Icazbalceta Joaquín (1881): Colección de Documentos para la Historia de México 1858-1866, México, 2 tomos.

GARCÍA, LIBERTAD (sin fecha): Investigación acerca de la personalidad y trayectoria política de Marte R. Gómez. Investigación en proceso de trabajo.
GARCÍA, Martínez, Bernardo, (2001): Estancias, haciendas y ranchos. 1540-1750, Tomo II.México, D.F. Fondo de Cultura Económica.
GARCÍADIEGO, Javier, (2002): Gran Historia de México Ilustrada, De la Reforma a la Revolución, 1857-1920 II, La Presidencia de Madero: El Fracaso de un Gobierno Liberal, México, D.F. Ediciones Planeta DeAgostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
GARZA Treviño, Ciro R. de la, (1973 y 1975); La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas, (cronología), Editorial Porrúa, S.A. 2 tomos, México, D.F.
GARZA Treviño, Ciro R. de la (1946):Historia de Tamaulipas (Anales y Efemérides), 2da. Edición Porrúa, México, D.F.
GIL Araujo, Sandra, (2005); "Inmigración latinoamericana a España: estado de la cuestión", Revista Gloobal, Nº 5, [en línea] www.gloobal.net.
GILLY, Adolfo (1971): La Revolución interrumpida. Ediciones El Caballito, México, D.F.
GILLY, Adolfo, (1976): La revolución interrumpida, Editorial El Caballito, México,D.F.
GIMÉNEZ, Gilberto 2007; "Estudios sobre la cultura y las identidades sociales", Conaculta-ITESO, México, D.F.
GINZBERG, Eitan, 2008; "Abriendo nuevos surcos: Ideología, Política y Labor Social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932", Universidad de Tel Aviv.
GOBIERNO DE MÉXICO (2007): Estadísticas del Agua en México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, D.F.
GOBIERNO DE MÉXICO, (2007): Tribunal Agrario, Consulta en la Web
GOBIERNO DE TAMAULIPAS, (2000): Estadísticas de Educación, Secretaría de Educación de Tamaulipas.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (2005): Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. Ciudad Victoria, Tamaulipas. Gobierno del Estado.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, (1976): La Organización del Movimiento Campesino en Tamaulipas, Carboformas de Victoria, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, (1976): La Organización del Movimiento Campesino en Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Carboformas de Victoria, 1976, p.53.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, (2005): Archivos de la Secretaría de Desarrollo Rural.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, (2006): Archivos de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, (2006): Archivos de la Secretaría de Desarrollo Rural, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS,(2006): Programas de Superación de la Pobreza en México. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte.
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, Archivo Municipal de Miquihuana/ 28 de noviembre de 1914.
GOBIERNO MUNICIPAL DE CASAS, (2005): Plan Municipal de Desarrollo, Villa de CASAS, Tamaulipas, México.
GOBIERNO MUNICIPAL DE GÜÉMEZ, (2005): Plan Municipal de Desarrollo, Villa de Güémez, Tamaulipas, México.

GOLDRING, L. (1996); “The Changing Configuration of Property Rights Under ejido Reform”, en Randall, L. (ed.) Reforming Mexico’s Agrarian Reform, New York, U.S.A.
GÓMEZ DE PEDRO, Ma. Esther, (2001); "El Estado del Bienestar. Prespuestos éticos y políticos" Tesi doctoral per a l'obtenció del títol de Doctor/a en Filosofía, Universidad de Barcelona, España.
GÓMEZ Segura, Marte R., (1927, 1929, 1930): 1ª. Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas 1926; 2ª. Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas 1927, México, D.F.; 3ª. Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas 1928, México, Cultura, 1930.
GÓMEZ, Marte R. (1978): Vida Política Contemporánea, Fondo de Cultura Económica, Tomo II, Ciudad de México, D.F.
GÓMEZ, Marte R. (1978): Vida Política Contemporánea/Cartas de Marte R. Gómez, Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
GÓMEZ, Marte R. Gómez (1927): Segunda Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, Editorial Cultura, México, D.F.
GÓMEZ, Marte R., (1975): Historia de la Comisión Nacional Agraria, Centro de Investigaciones Agrarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Imprenta de Juan Pablos, México, D.F.
GONZÁLEZ Amador, Roberto (2004); “Las Remesas de EU mantienen el consumo interno de México”; artículo publicado en el periódico La Jornada; México, D.F., 4 de febrero.
GONZÁLEZ de Cosío, Francisco (1978): Historia de la Tenencia y explotación del campo en México, tomos I y II, Edición del Autor, México, D.F.
GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, (1985); La pobreza en México; México, D.F., El Colegio de México.
GONZÁLEZ Salas, Carlos 1987; Acercamiento a la Historia del Movimiento Obrero en Tampico 1887-1983, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
GONZÁLEZ Salas, Carlos y Zorrilla, Juan Fidel, (1984); Diccionario Histórico y Biográfico de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
GONZÁLEZ Salas, Carlos, (1992): Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.
GONZÁLEZ Salazar, Pablo, (1976): el General don Luis Caballero se rebela, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Editorial JUS, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, Luis, (1979); “Los artífices del Cardenismo”, en Historia de la Revolución Mexicana, tomo XIV; México, D.F., El Colegio de México
GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, Luis, (1981); “Los días del presidente Cárdenas” en Historia de la Revolución Mexicana, tomo XV; México, D.F., El Colegio de México.
GONZÁLEZ, Hugo Pedro (1983): Portesgilismo y Alemanismo en Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

GONZÁLEZ, Navarro, Moisés, (1968): La Confederación Nacional Campesina. Un Grupo de presión en la reforma agraria mexicana, B. Costa-Amic Editor, México, D.F.
GORDILLO, G. and de JANVRY, A.(1998); "Between political control and efficiency gains: the evolution of agrarian property rights in Mexico", CEPAL Review 66.;
GRINDLE, Merillee (1977): "Bureaucrats, Politicians and Peasants in Mexico: A Case Study in Public Policy", University of California Press, USA.
HAMILTON, Nora (1983): "México, los límites de la autonomía del Estado" Princeton University Press, México, D.F.
HART, John Mason (1990); El México revolucionario, Editorial Alianza Mexicana, México, D.F.
HEATH, J. (1990); "Enhancing the Contribution of Land Reform to Mexican Agricultural Development"; world Bank, Agriculture and Rural Development Departament, Working Paper Number 285, 1-85; Washington, D.C.
HERNÁNDEZ, Laos Enrique, (2000); "Crecimiento económico, distribución del ingreso y pobreza en México". Revista Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. Vol. 50 núm. 10, México, D.F.
HERRERA Tapia, Francisco, (2008); Políticas Públicas para el desarrollo rural: Estudio de los Programas de Alianza para el Campo en México, Tesis de Doctorado, Instituto de Investigación en Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
HERZOG, Silva, Jesús, (1984): Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana 1910-1917 y otros ensayos, México D.F. Fondo de Cultura Económica.
HONDERICH, T. (editor) (2002): Enciclopedia Oxford de filosofía. Oxford, Oxford University Press.
IFE, Elección local 1988 y 1993, www.ife.mx. INEGI (2000): "Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2002" (ENIGH-2000); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INEGI (2001): XI Censo General de Población, México, D.F.
INEGI (2002); Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2002 (ENIGH-2002); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INEGI, (2000); X Censo de Población, Gobierno de México, México, D.F.
INEGI, (2001): VIII Censo Ejidal, México, D.F.
INEGI, (2002); Censo Agropecuarios, Gobierno de México, México, D.F.
INEGI, (2004); Cifras de: "Tendencias del campo mexicano", publicado en el CD "Estadísticas Agrarias 2003". partir del VIII Censo Ejidal, INEGI, 2001.
INEGI, (2010): Censo de Población, México en Cifras, México. D.F.
INFOSEL NEWS (2004); "Estima Superen 15,000 Md Remesas en 2004"; México, 2 de septiembre./ VÁZQUEZ ARANA, Teresa (2004); "Recibiría México remesas por 15 mil mdd en 2004"; Aregional – State News; México, 23 de julio.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, INEGI, (2000): Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México, D.F., www.inegi.gob.mx
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, INEGI, (2000): Glosario del XII Censo General de Población y Vivienda, México, D.F. Gobierno de México
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, INEGI, (2001 y 2007): Resultados del VIII y IX Censos Ejidales, México, D.F., Gobierno de México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, INEGI, (2004): Anuario Estadístico de Tamaulipas 2004, Gobierno de México.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (INEHRM), (1998): "México, setenta y cinco años de Revolución", FCE, México, D.F.
INSTITUTO POLÍTÉCNICO NACIONAL, 2008; La Reforma Educativa Cardenista, Resumen de la Investigación sobre Historia del Politécnico en el Proyecto de Estudios Sociales, Tecnológicos y Científicos del mismo Instituto, México, D.F.
INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO, ITAM (1984): Estadísticas Históricas de México, Destino de la inversión pública federal realizada: Periodo 1925-1984, http://biblioteca.itam.mx/recur-sos/ehm.html **INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK** (1969): "The Process of Indus-trialization in Latin America", Mesa redonda: Guatemala.
JONES, G.A., (1996); "Desmantling the Ejido: A lesson in Controlled Pluralism" en Aitken, R.,Craske, N., Jones G.A., and Stansfield, D.E. (Eds.) Dismantling the Mexican State?, Amsterdam, Bel.
KATZ, Friedrich, (1982): "La Guerra secreta en México", Tomo 2, Ediciones Era, México, D.F.
KATZ, Friedrich, (1987): La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. México, México, D.F. Editorial Era.
KATZ, Friedrich, (1988): Revuelta, Rebelión y Revolución, Editorial ERA, México, D.F.
KATZ, Friedrich, 1988; "Pancho Villa, los movimientos campesinos y la reforma agraria en el norte de México", en D.A. Brading, Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana", Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
KENNIETH, Pittman, DEWITT, Jr., (1989): Hacendados, campesinos y políticos, Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876, México, D.F.,Fondo de Cultura Económica.
KRAUZE, Enrique, MEYER, Jean y REYES, Cayetano, (1981): La reconstrucción económica, Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, Instituto Nacional de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, Gobierno de México, México, D.F.
LA PRENSA, (1988): Historia Social y Política de la Confederación Nacional Campesina, México, D. F.
LANJOUW, Peter, (2007): La pobreza y la economía no agrícola en los ejidos de México: 1994 – 1997, Vrije Universiteit de Amsterdam (VUA) y DECRG, Banco Mundial.
LARSON, D.F. and BORRELL, B., (2001); "Sugar Policy and Reform", Washington DC, The World Bank.
LAX, D. A., SEBENIUS, J. K.(1986): "Managing the Negotiator's Dilemma", en The Manager as the Negotiator: Bargaining for Cooperation and Competitive Gain, New York, Free Press, USA.
LEFF, Enrique, 1994, Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable, Siglo Veintiuno Editores, UNAM, México.
LEÓN, Cuauhtémoc,(2002): Gran Historia de México Ilustrada, Cambios Regionales en la Geografía Mexicana, Tomo 10. México, D.F., Ediciones Planeta DeAgostini, CONACULTA, INAH.
LEÓN, Nicolás (1919): Compendio de la Historia General de México desde los tiempos Prehistóricos hasta la época actual, México.

LERNER Sigal, Victoria (1989); Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Socialees de la UNAM- Archivo Histórico de San Luis Potosí,
LERNER, Victoria, 1978; La Educación Socialista. Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, México, D.F.
LEY AGRARIA, (1992); Artículo 46.H.Congreso de la Unión, México, D.F.
LINCK, Thierry, (1994); Agriculturas y Campesinados de América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
LOEZA, Cortés Norma Lorena (2002); La participación de los migrantes indígenas mazahuas en las organizaciones de vendedores ambulantes en el centro histórico, como ejemplo diferenciado de estrategia de sobrevivencia en el medio urbano, Tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Facultas de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
LÓPEZ Anaya Miguel, 1987; Ley Ejecutiva del Reparto de Tierras del Gral. Alberto Carrera Torres, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Dirección General de Educación y Cultura (Colección Letras Vivas), Ciudad Victoria, Tamaulipas
LÓPEZ de Lara, César, (1921): Informe del Gobierno del Estado.
LÓPEZ Espinosa, Mario (2002); "Remesas de mexicanos en el exterior y su vinculación con el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades de origen"; Estudios de Migración Internacional Núm. 59; Publicación auspiciada por el Programa de Migraciones Internacionales de la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza.
LÓPEZ, Chantal y Cortés, Omar (Compiladores), (1985): El programa del Partido Liberal y Mexicano de 1906 y sus antecedentes, Antorcha, México, D.F.
LOZANO Ascencio, Fernando (2004); Tendencias actuales de las remesas de migrantes en América Latina y el caribe: una evaluación de su importancia económica y social; Sistema Económico Latinoamericano (SELA); Seminario Regional: "Remesas de Migrantes: ¿Una alternativa para América Latina y el Caribe?"; Caracas, Venezuela; 26 y 27 de julio.
MAC GREGOR, Josefina, **CABRERA**, Luis, (2003): Una explicación de carácter social sobre la lucha zapatista. México, D.F., Ponencia presentada en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
MACKINLAY, H. (1996); "Las organizaciones campesinas y la nueva agricultura de contrato; la rama del tabaco", Estudios Agrarios, México D.F.
MAGAÑA, Gildardo (1985); Emiliano Zapata y el agrarismo en México, tomo I, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Gobierno de México.
MALDONADO Guzmán, Antonio, (2000): Cronología Histórica de Ciudad Victoria (1700-2006), Tomo I.
MANRIQUEZ Garza, Bertha Beatriz (1988): "La Lucha por la Tierra en el Distrito Federal" en Historia de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, /Centro Sur. 1ª ed., México, Confederación Nacional Campesina/ Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, D.F.
MARTÍNEZ Assad, Carlos (Coord.), (1988): Estadistas, caciques y caudillos, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, D.F.
MARTÍNEZ, Jorge, (2005); "Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados", Serie Población y Desarrollo Nº 56 (LC/L.2233-P), Santiago de Chile, CEPAL.
MATA Bravo, Juan José (2000): Jubileo del Ingenio Aarón Sáenz Garza, Editado por el Grupo Sáenz Monterrey, Nuevo León.

MATUTE, Álvaro (1983): "Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México", Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Vol. 9, México, D.F.
McCUTCHEN Mc. Bride (1951): Los sistemas de propiedad rural en México. En problemas agrícolas e industriales de México, Julio-Septiembre, México, D.F.
MCKINLYE, T. y ALARCÓN, D. (1995); The Prevalence of Rural Proverty in Mexico", World Development 23, Qualitative Research in Action, Londres, England,
MÉNDEZ Morales, José (2002): "Problemas económicos de México". Fondode Cultura Económica, México, D.F.
MENDIETA y Núñez, Lucio, El Crédito Agrario en México, 2ª. Edición, Editorial Porrúa, México, D.F.
MÉXICO ANALYTICA (2004): "Ayudan remesas a bajar pobreza del país": OCDE; 8 de septiembre.
MEYER, Jean (1981): Historia de la Revolución 1924-1928. El Colegio de México, Ciudad de México.
MEYER, Jean (1991): "La Revolución Mexicana (1910- 1940)", Editorial Jus, México, D.F.
MEYER, Lorenzo (2005): "El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano", Editorial Océano, México, D.F.
MEYER, Lorenzo, (1980); "El conflicto social y los gobiernos del Maximato" en Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934; México, D.F., El Colegio de México.
MEYER, Lorenzo, SEGOVIA, Rafael y LAJOUS, Alejandra, (1981): Los inicios de la institucionalización, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, Instituto Nacional de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, Gobierno de México, México, D.F.
MILENIO (2004): "Las remesas fortalecen al mercado interno"; artículo publicado en el periódico Milenio; México, D.F., 29 de enero.
MILLER, Eric, 1976, Desarrollo Integral del Medio Rural. Un experimento en México, FCE, México.
MOLINA, Enríquez, Andrés, (1985): La Revolución Agraria en México, Revolución, Obras Fundamentales, México, D.F. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, Gobierno de México.
MOLINAR, Juan Y WELDON, Jeffrey (1994): "Electoral Determinants and Consequences of National Solidarity", en Wayne A. Cornelius, Ann L. Craig y Jonathan Fox (eds.), Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD.
MONTEÓN, González Humberto, 2008; "El Instituto Politécnico Nacional: Proyecto Educativo Revolucionario del Cardenismo", IPN, México, D.F.
MORA García, Carlos, manuscrito inédito; "El Constitucionalismo en Tamaulipas," Ciudad Victoria, Tamaulipas.
MORA Hurtado, Héctor H., (1997); Migración del campo a la Ciudad en América Latina, Washington, D.C.
MORETT Sánchez, Jesús Carlos (1992): Alternativas de modernización del ejido, Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, D.F.
NAVARRO Leal, Marco Aurelio, (2001): Tamaulipas, Los retos del desarrollo, El Sector Primario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

NAVARRO, Ramiro, (1980); Apuntes para una cronología de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Gobierno de México.
OBREGÓN, Álvaro, (1970): Ocho mil kilómetros en campaña, Fondo de Cultura Económica, 2ª. Reimpresión (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana,V), México, D.F.
OCHOA, E.C. (2000); Feeding Mexico: The Political Uses of Food Since 1910, Wilmington, DE: Scholarly Resources Inc.
OCHOA, Sánchez, Miguel Ángel, VALDÉS, Martínez, Jacinto y VEYTIA, Palomino Hermamy, (2000): Derecho Positivo Mexicano, Editorial Mc. Graw Hill, México, D.F.
OIT (Organización Internacional del Trabajo), (2005); Panorama laboral 2005. América Latina y el Caribe, Oficina Internacional del Trabajo, Lima,Perú.
OLINTO, P. y DEININGER, K. (2002); Land Property Rights, Rental Markets and Rural Proverty: Theory and Evidence from Mexican Ejido", http://www.aec.msu.edu/agecon/seminars/landpropertyrights.pdf
OLSON, Mancur (1995): The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups, Harvard University Press, USA.
OLVERA, Silvia y LÓPEZ, José Manuel (2004): "Tiene México caro cobro de remesas" (nota de prensa); periódico Reforma, Sección Negocios; México, D.F., 9 de septiembre.
OROZCO, Manuel (2004): "Remesas hacia Latinoamérica y el Caribe: Cuestiones y perspectivas acerca del desarrollo"; Informe encomendado por la Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C., 14 de julio.
OROZCO, Wistano Luis (1895): Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos, México.
OSUNA, Andrés (1919): Informe del Profesor Andrés Osuna, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
OTERO, G. (1999); Farewell to the Peasantry?: Political Class Formation in Rural Mexico, Westview Press, Boulder, Colorado, U.S.A.
PAOLI, Bolio, Francisco José, 1988; Providencialismo, rasgo de la cultura política mexicana, en la Revista Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana-Ediciones Era, México, D.F.
PARDO López, María del Carmen, (1998); citado en La administración de la política social: cuatro estudios. El Diseño administrativo de programas de emergencia, Tesis Doctoral; Santa Fé, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana.
PARE, L y JUÁREZ, I., (1986); "El Proceso productivo de la caña de azúcar" en Paré, L., Juárez, I. y Salazar, g. (Eds) Caña Brava: Trabajo y Organización Social entre los Cortadores de Caña, UNAM-UAM, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, México. D.F.
PELLEGRINO, Adela, (2001); Migrantes latinoamericanos: síntesis histórica y tendencias recientes, CEPAL y Universidad de la República de Uruguay, Montevideo.
PEÑA Martínez, Jorge Luis (1988): Partido Socialista Fronterizo y Partido Socialista del Sureste: Dos Experiencias Políticas en la Región del Golfo, Instituto Tamaulipeco de Cultura, Gobierno del Estado, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

PÉREZ Sánchez, Ángel, (2002): González Corazón de la Huasteca Tamaulipeca, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas
PÉREZ Zamorano, Abel, (2007); Tenencia de la Tierra e Industria Azucarera, Tesis Doctoral impresa por Editorial Porrúa, México D.F.
PÉREZ, Edelmira, 2001, "Hacia una nueva visión de lo rural", en Norma Guiarracca (Compiladora), ¿Una nueva ruralidad en América Latina?, CLACSO, Argentina.
PERIÓDICO "EL GALLITO" (1938): "El Gobierno del Estado se tradujo en una labor óptima digna de elogio," Ciudad Victoria, Tamaulipas publicación de enero 8, Año II, Núm. 605.
PERIÓDICO ACCIÓN DIRECTA, (1924): "Noticias de Hidalgo. Cambio de Comuna", Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de diciembre de 1924, Año I, No. 4, p. 3.
PERIÓDICO DE ACCIÓN DIRECTA, (1924): "Noticias de Hidalgo. Cambio de Comuna", 18 de diciembre de 1924, Año I, No. 4, p.3, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
PERIÓDICO EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA, (2004): "Primer Centenario de la Iniciación de la Independencia", Nota aparecida el domingo 16 de mayo..
Periódico EL FINANCIERO, Junio 1, 2009, México D.F. http://eleconomista.com.mx/notas-online/finanzas/2009/06/01/cae-1867-envio-remesas-mexico
PERIÓDICO El GALLITO, (1940): "Partido de la Revolución Mexicana", publicación del 5 de Mayo, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
PERIÓDICO EL IMPARCIAL, (1925): "¿Es cierto que a uno de los agricultores independientes le fue destruida su huerta de sandía, por algunos agraristas?" Ciudad Victoria, Tamaulipas, año I, domingo 26 de julio de 1925, No. 4.
PERIÓDICO EL MUNDO DE TAMPICO, (1923): "El Laborista También se Separa", 23 de septiembre/1923, Tomo XXI, No. 1744.Puerto de Tampico, Tamaulipas.
PERIÓDICO TAMAULIPAS (1924): "Por Orden del Secretario de Agricultura y Fomento, serán repartidos los Latifundios en Tamaulipas" Ciudad Victoria, Tamaulipas, No. 91, Año I domingo 23 de marzo.
PERIÓDICO TAMAULIPAS, (1924): "Será un hecho el reparto de Tierras en Estación Cruz", Ciudad Victoria, Tamaulipas, domingo 16 de marzo, Año I No. 89, p. 1.
PERIÓDICO TAMAULIPAS, Domingo 16 de marzo de 1924, año I No. 89, 1a. plana. "Será un hecho el reparto de tierras en Estación Cruz".
PNUD (2003): "Informe sobre Desarrollo Humano México 2002"; Edit. Mundi-Prensa México; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, D.F.
PORTES Gil, Emilio (1972): Raigambre de la Revolución en Tamaulipas, México, 1ª Ed., Lito Offset, México, D.F.
POT, Periódico Oficial de Tamaulipas, 1923.
POWELL, John (1970): "Peasant Society and Clientelist Politics", The American Political Science Review.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, (1976); Seis informes de gobierno, México D.F. Dirección General de Documentación e Informe Presidencial.
PRIETO, Quintero Alejandro (1873): Tratado de Agrimensura Legal, Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas, México, D.F.

PROCURADURÍA AGRARIA, (1993); Nueva Ley Agraria, 1992. Gobierno de México, México, D.F.
PROCURADURÍA AGRARIA, (2007): Consulta en la WEB. Gobierno de México
RAMOS Aguirre, Francisco (2009); La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Tamaulipas,(1926-1940), tesis de Maestría en Historia, Unidad de Ciencias, Educación y Humanidades, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
RAMOS, Aguirre Francisco (1996): Corridos Agraristas de Tamaulipas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México
RAMOS, Aguirre Francisco (2004): Entrevista al ingeniero Francisco Benítez Garza (77 años de edad) nieto de Francisco Benítez Leal, propietario de la Hacienda El Carmen. Ciudad Victoria, 20 de septiembre de 2004, publicada en el Periódico EL Diario de Ciudad Victoria.
RANGEL CONTLA, José Calixto, 1972; La pequeña burguesía en la sociedad mexicana, 1895-1960; México, D.F., Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
REDCLIFT, M.R. (1981); "El Estado frente al campo"; Revista Nexos Número 47, México D.F.; SMITH, P.H. (1990); "México since 1946" ken Bethell, L. (ed.) The Cambridge History of Latin America, Vol. VII, Cambridge: Cambridge University Press.
REFORMA, Agencia Periodística, julio 21, 2009 Ciudad de México, D.F.
REGISTRO AGRARIO NACIONAL, (2000); Núcleos Agrarios con actividad y/o potencial de desarrollo turístico.
REMES, Alan (2001): "Elección racional, cultura y estructura: tres enfoques para el análisis político", Revista Mexicana de Sociología, Vol. 63, No. 1 enero- marzo. México, D.F.
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS,1990-1992, (1990): Aldama, Tamaulipas en el Bicentenario de su Fundación, México, D.F..
REYES Vayssade, Martín y Otros (1991): Tamaulipas Heroico, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas.
RIDING, Alan, (1985): Vecinos Distantes, Un Retrato de los Mexicanos, Editorial Joaquín Moritz y Editorial Planeta, México, D.F.
ROBLES, H. (1999); "Similitudes y Diferencias entre propiedad privada y ejidal"; Estudios Agrarios, 10: 9-48; México D.F.
ROJAS, Beatriz N. (1980); "Alberto Carrera Torres (un agrarista olvidado?)", en Revista del México Agrario, Editorial Campesina, Año XIII, número 2, México, D.F.
ROJAS, Beatriz N.(1983); La pequeña guerra. Los Carrera Torres y los Cedillo, El colegio de Michoacán, Ciudad Zamora, Mich. México.
RUIZ, Massieu Francisco, (1951): La Sociedad Mutualista "Alianza Obrera Progresista" de Ciudad Victoria, tomo I. México, Imprenta Mexicana, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
SAGARPA, (2001): Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Diario Oficial, México.
SAHAGÚN, Fray Bernardino (1829-1830): Historia de las cosas de la Nueva España, México, D.F. Dos tomos.
SALDAÑA Solís, Juventino (1988): "Líderes precursores y fundadores de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Nuevo León", en Historia de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos (norte), México, CNC, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, D.F.
SALDÍVAR y Silva, Gabriel (1943): Los indios de Tamaulipas, México, D.F.

SALDIVAR y Silva, Gabriel, (1998): Historia Compendiada de Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas
SALDÍVAR y Silva, Gabriel, 1988; Historia Compendiada de Tamaulipas, 2ª. Edición, Dirección General de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, D.F.
SALINAS, Carlos, (2000); México: un paso Difícil a la Modernidad; Plaza y Janés Editores, Barcelona, España.
SÁNCHEZ González, Manuel (2004): "Remesas y Proporciones/ Siguiendo la Ruta de las remesas"; artículo publicado en el periódico Reforma; México, D.F., 8 de junio.
SÁNCHEZ Flores, Magdalena Patricia, (1993); …Y se va a convertir en ciudad de población campesina: la ciudad escaparate y los espacios indios en San Cristóbal de las Casas. Tesis de Maestría en estudios regionales. Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, México.
SÁNCHEZ Lamego, Miguel A. (1976): Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Gobierno de México.
SANDERSON, Susan (1983): Land Reform in Mexico: 1910- 1980, Academic Press, Inc., USA.
SCHNEIDER, Luis Mario (1987): Obras completas de Antonieta Rivas Mercado, Secretaría de Educación Pública, México, D.F.
SCOTT, Robert (1964): Mexican Government in Transition, Urbana, University of Illinois Press, USA.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE, (2008): Encuesta a Mujeres esposas de migrantes en Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Instituto Nacional de las Mujeres, México.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2008; La educación pública en México, Desde el 1º. De diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940, V1, México, D.F.
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (1988): Los Municipios de Tamaulipas, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F.
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2004): Sistema Nacional de Información Municipal. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, México, D.F.
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SHCP (2003): Anexo Estadístico del III Informe de Gobierno de Fox, México, D. F.
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, -PA- Banco Mundial
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA,(2007); Gobierno de México, 2007, www.sra.gob.mx
SHANIN, T. (1976): Naturaleza y Lógica de la Economía Campesina, España, Editorial Anagrama.
SHANKAR, A. Yelaja, (1987); Canadian Social Policy, Waterloo, Wilfried Laurier University Press
SHWARTZ, Thomas (!987): "Votes, Strategies, and Institutions: An introduction to the Theory of Collective Choice", en Congress: Structure and Policy, Mathew McCubbins y Terry Sullivan, (Eds.) Cambridge, Cambridge University Press.
SILVA, Herzog Jesús (1975): Una vida en la vida de México, Editorial Siglo XXI, México, D.F.

SIMPSON, E.N. (1952); El ejido, única salida para México. Problemas agrícolas e industriales de México, IV(4): octubre-diciembre. México, D.F.
SMITH, P.H. (1990); "México since 1946" en Bethell,L. (Ed.), the Cambridge: Cambridge University Press.
SOLIMANO, Andrés (2005); "International mobility of talent and its impact on global development: an overview", documento presentado al Taller sobre movilidad internacional de talentos y sus efectos sobre el desarrollo, Santiago de Chile, CEPAL, mayo.
SOLÓRZANO, Pereira Juan de (1860): Recopilación de Indias, Política Indiana, Lib. IV, Cap.12, Mayo 18, Madrid, España.
STANVENHAGEN, Rodolfo (1978): Campesinado, Necesidades Básicas y Estrategias de Desarrollo Rural, Editorial Siglo XXI, México, D.F.
STEPAN, Alfred (1978): The State and Society: Peru in Comparative Perspective Princeton University Press, USA.
SUÁREZ, Farás Francisco, 1988; La elite Política, en la Revista Mexicana de Sociología, julio.septiembre, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, D.F.
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL (2005): Op.cit.
SUSSKIND, Larry (2000): "Una guía breve para la construcción de Consensos" en A Consensus Building Handbook Susskind L. et al.
TANGUMA, Higinio, (1911): "Instrucciones a mis grupos revolucionarios, particulares en México", Centro de Información Académica, Universidad Iberoamericana, Brownsville, Texas, febrero 15 de 1911, documento 2369.
TANNEMBAUM, F. (1929); The mexican agrarian revolution. Washington, DC, The Brookings Institution.
TANNENBAUM, Frank (2003):"La revolución agraria mexicana" INEHRM, Gobierno de México.
TELLEZ, L., (1994); La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal: Una Visión a la Modernización de México, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
TITMUSS, Richard M. (1981); Política Social; Barcelona, España, Editorial Ariel
TREJO, Guillermo (2004): "Indigenous Insurgency: Protest, Rebellion and the Politicization of Ethnicity in 20th Century Mexico", University of Chicago, Press, USA.
TREVIÑO Villarreal, Héctor Jaime, sin año de publicación: La Revolución Maderista en Nuevo León 1910-1911, Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de Historia Regional, s/n de páginas, ni año de publicación.
TUIRÁN, Rodolfo (2002): "Migración, Remesas y desarrollo"; Boletín de Migración Internacional Año 6, núm. 19. Boletín editado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), México.
TUTITO, John, (1996): De la Insurrección a la Revolución en México, Editorial Era, México.
ULLOA, Berta, (1983): Op.Cit. Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, La Constitución de 1917, El Colegio de México, México D.F.
UNIKEL, Luis (1978): "El desarrollo urbano de México", 2ª. Edición, El Colegio de México, México, D.F.
VELA González, Francisco, 1983; Diario de la Revolución, T.II, Monterrey, N.L., México Editorial Alfonso Reyes, Gobierno del Estado de Nuevo León, Oficialía Mayor, Dirección Cívica y Editorial, Serie Historia.

VENEGAS, José Manuel (2003): “Fox Las remesas de migrantes son claves en la reducción de la pobreza”; artículo publicado en el periódico La Jornada; México, D.F., 12 de noviembre.
VILLA, M. y J. MARTÍNEZ, (2000); Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe, documento presentado al Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, CEPAL-OIM, San José, Costa Rica.
VILLALPANDO, José Manuel y ROSAS, Alejandro, 2003; “Historia de México a través de sus gobernantes”, Editorial Planeta Mexicana, México, D.F.
WARMAN, A. 2001 y 2002. El campo mexicano en el siglo XX. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
WARMAN, Arturo (1981); Alimentos y Reforma Agraria, el Futuro de una Crisis, Editorial Nexos, México, D.F.
WARMAN, Arturo (2001): El campo mexicano en el siglo XX, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
WARMAN, Arturo, (1979); Andamos arando. El problema agrario campesino, publicado en Revista Nexos, núm. 13, mes de enero.
WARMAN, Arturo. (1976); ... Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional. SEP- CIESAS, México, D.F.
WHETTEN, Nathan L., 1953; El México Rural, en Problemas agrícolas e industriales de México, Vol. V, No. 2 Ed., México D.F. Cuadernos americanos.
WOLF, Eric R., (1978); Los campesinos, Editorial Labor, S.A., Barcelona, España
WOLF, Erich R. 1977; Una tipología del campesinado latinoamericano, Fichas, Núm. 62. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Nueva Visión.
WOMACK, John (1966): Emiliano Zapata y la Revolución en Morelos (1910-1920) Universidad de Harvard, Tesis Doctoral, USA.
WORLD BANK, (2005); Global Development Finance 2005: Mobilizing Finance and Managing Vulnerability, Washington, World Bank.
ZAID, Gabriel, (1979); El progreso improductivo, Siglo XXI Editores, México, D.F.
ZAVALA, Silvio (1940): De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española. México.
ZEPEDA, Guillermo (2000): Transformación Agraria, Centro de Investigación para el Desarrollo, México, D.F. La cifra para “status quo” se calculó con base en el número de beneficiarios del reparto agrario en el periodo de 1915- 1934 (866, 161) sobre el número de millones de hectáreas repartidas en ese mismo período (11, 581). Para “paternalismo estatal” se calculó la misma relación pero para el período 1934- 1940.
ZORRILA, Juan Fidel, (1990): Diccionario Biográfico de Tamaulipas (Apéndice), Ciudad Victoria, Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
ZORRILLA, Juan Fidel (1982); Tamaulipas, fértil planicie entre sierra y laguna, monografía estatal, Secretaría de Educación Pública, México, D.F.
ZORRILLA, Juan Fidel, (1996); Familias Políticas Dominantes de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas
ZORRILLA, Juan Fidel, (1997): Tamaulipas, Monografía Estatal, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas, México.
ZORRILLA, Juan Fidel, 1980; Estudio de Legislación de Tamaulipas, 2ª edición, JUS, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

ZORRILLA, Juan Fidel, 1988; Tamaulipas, fértil planicie entre sierra y laguna, Monografía estatal, Secretaría de Educación Pública, México, D.F.
ZORRILLA, Juan Fidel, Miró Flaquer Maribel y Herrera Pérez, Octavio, (1990): Tamaulipas, textos de su historia, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma de Tamaulipas
ZORRILLA, Juan Fidel, Miró Flaquer, Maribel y Herrera Pérez, Octavio, (1993): Tamaulipas una historia compartida 1810-1921, Tomo II, Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
ZORRILLA, Leopoldo, (2003); "Las políticas mexicanas de desarrollo rural en el siglo XX", en Revista Comercio Exterior, BANCOMEXT, Febrero de 2003, México.

Fuentes primarias

Entrevista de Francisco Ramos a José Barrón, ejidatario de 110 años de edad, en el Ejido Cruz y Carmen. Septiembre 10 de 2004, Inédito.
Entrevista de Francisco Ramos al profesor Antonio Cavazos Cavazos, nieto del doctor Luis Cavazos Garza./septiembre 10 de 2004.Inédito.
Entrevista del autor a la profesora Antonia Lerma Perales, hija de Toribio Lerma, fundador y líder campesino de Estación Cruz. (julio 20 de 2009). Toribio Lerma fue amigo de Portes Gil, quien se llegó a hospedar en su casa durante algunas de sus giras por esta localidad.
Entrevista del autor al señor Maurilio Franco Elizondo, mayo de 2009, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Referencias electrónicas

www.banxico.org.mx
www.banxico.org.mx/tipo/estadisticas/index.html
www.exonline.com.mx/...remesas...Banamex/126353
www.profeco.gob.mx/
www.sagarpa.gob.mx/
www.sedesol.gob.mx/
www.sra.gob.mx
www.tamaulipas.gob.mx
www.tamaulipas.gob.mx/itavu
http://es.wikipedia.org/wiki/Instrumentalismo
http://pnud/org
http://climatic.educaplus.org/

Tesis doctorales consultadas en la Universidad de Barcelona:

Las organizaciones como sistemas abiertos alejados del equilibrio
Autor: Navarro Cid, José
Director (es): Diaz de Quijano, Santiago y Munné Matamala, Frederic.
Facultad de Psicología,
Departamento de Psicologia Social, Universidad de Barcelona, España

Aspectos do desenvolvimento regional no reconcavo sul baiano: o caso do municipio de Cachoeira-Bahía-Brasil.

Aurea Cortes Nunez de Oliveira Fonseca
Director: Profr. Dr. José Luis Luzón Benedicto
Facultad de Geografía e Historia,
Departamenteo de Geografía Física e Análise Geográfica Regional, Universidad de Barcelona, España

Desarrollo de la competencia intercultural en alumnado universitario: una propuesta formativa para la gestión de empresas multiculturales.
Autor: Santos Velasco, Francisco Javier de
Director (es): Bartolomé Pina, Margarita y Cabrera Rodríguez, Flor
Facultad de Ciències de l'Educació
Departamento: Mètodes d'Investigació i Diagnòstic en Educació, Universitat de Barcelona

Estado del Bienestar. Presupuestos éticos y políticos, El
Autor: Gómez de Pedro, Mª Esther
Director: Alsina Roca, Josep Maria.
Facultad: Ciències Humanes i Socials
Departamento: Filosofia Teorètica i Pràctica, Univesitat de Barcelona

Estat i desenvolupament econòmic: el model de Kerala (India).
Autor: Cairó i Céspedes, Gemma
Director: Martínez Peinado, Javier
Facultad: Ciències Jurídiques, Econòmiques i Socials
Departamento: Política Econòmica i Estructura Econòmica Mundial
Universitat de Barcelona

Estructura de la propietat agrària. Aplicació a la Regió Catalana de l'Ebre
Autor: Franquet i Bernis, Josep Ma.
Director: Artís Ortuño, Manuel
Facultad: Ciències Jurídiques, Econòmiques i Socials
Departamento: Econometria, Estadística i Economia Espanyola
Universitat de Barcelona

El papel de las organizaciones no gubernamentales y la Crisis del desarrollo. Una crítica antropológica a las Formas de cooperación
Autor: Joan Picas Contreras
Director: Profr. Dr. Jesús Contreras Hernández
Facultad: Facultat de Geografia i Història
Departamento: Departament d'Antropologia Social i d'Història d'Amèrica i Àfrica
Universitat de Barcelona

La Festa de Gràcia sóc jo i jo sóc la festa. La construcción psicocultural de la participación ciudadana en la Fiesta Mayor de Gracia.
Autor: Flores Mercado, Bertha Georgina
Director: Serrano Blasco, Francisco Javier
Facultad: Ciències de la Salut
Departamento: Psicologia Social
Universitat de Barcelona

Heterogeneidad de la mortalidad como indicador de la salud comunitaria, La.
Autor: Colomer i Despuig, Mª Teresa
Director (es): Ascaso Terren, Carlos.
Facultad: Ciències de la Salut
Departamento: Salut Pública
Universitat de Barcelona

Análisis de la apertura comercial en México mediante modelos multisectoriales, 1970-93.
Autor: Chapa Cantú, Joana Cecilia
Director (es): González Calvet, Josep.
Facultad: Ciències Jurídiques, Econòmiques i Socials
Departamento: Teoria Econòmica
Universitat de Barcelona

Relaciones de influencia entre grupos de mujeres: un análisis evolutivo de los discursos
Autor: Berbel Sánchez, Sara
Director (es): González López, Pilar
Facultad: Ciències de la Salut
Departamento: Psicologia Social
Universitat de Barcelona

Sociedad y medio ambiente. Ciudadanos y científicos ante la reforma medioambiental de la sociedad
Autor: Oltra Algado, Cristian
Director (es): Rodríguez Díaz, Josep A
Facultad: Ciències Jurídiques, Econòmiques i Socials
Departamento: Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions
Universitat de Barcelona

Participación, acción comunicativa y educación de personas adultas
Autor: Ayuste González, Anna
Director (es): Flecha García, Ramón y Martínez Martín, Miquel
Facultad: Ciències de l'Educació
Departamento: Teoria i Història de l'Educació
Universitat de Barcelona

Papel de las Organizaciones No Gubernamentales y la crisis del desarrollo. Una crítica antropológica a las formas de cooperación, El
Autor: Picas Contreras, Joan
Director (es): Contreras Hernández, Jesús
Facultad: Ciències Humanes i Socials
Departamento: Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i d'Àfrica
Universitat de Barcelona

ANEXO 1: Glosario de términos ejidales

A

- **Área de asentamiento humano.** Según el artículo 63 de la Ley Agraria, este término se define como "las tierras que integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido, que está compuesta por los terrenos en que se ubique la zona de urbanización y su fundo legal".
- **Área parcelada.** Es la porción de terreno destinada al cultivo con determinación de su extensión y titulares.
- **Asamblea ejidal y/o comunal.** Es el órgano supremo del ejido o la comunidad, la cual está integrada por todos los ejidatarios(as) y/o comuneros(as) y entre los asuntos de su competencia están: la formulación y modificación del reglamento interno; ver asuntos económicos, cuentas, balances y aplicación de recursos; aprobación de contratos y convenios para uso o disfrute de terceros de las tierras de uso común; delimitación, asignación y destino de las tierras de uso común, así como su régimen de explotación; regularización de tenencias y posesiones; adopción del dominio pleno, etcétera.
- **Avecindado(a).** Mexicano por nacionalidad, mayor de edad que ha vivido por un año o más en el núcleo agrario y que han sido reconocido como tal por la Asamblea o por el Tribunal Agrario competente.(5)

B

- **Baldío(s).** El artículo 157 de la Ley Agraria señala que: "Son baldíos los terrenos de la Nación que no han salido de su dominio por título legalmente expedido y que no han sido deslindados ni medidos." En el PROCEDE se aplica a los solares sin uso o construcción.
- **Beneficiario (a).** Es el término utilizado en las disposiciones de naturaleza agraria, para individualizar a la persona física integrante de un ejido o comunidad que ha sido favorecida por una resolución presidencial emitida en un proceso agrario, con la que se adquiere la calidad de ejidatario(a) o comunero(a).

C

- **Cina.** Catálogo Interinstitucional de Núcleos Agrarios elaborado por la SRA, PA, INEGI Y RAN, que consiste en una base de datos nominal de

ejidos y comunidades agrarias con personalidad jurídica reconocida. Este catálogo facilita las tareas de clasificación, nomenclatura y ubicación jurídico-municipal de los diversos sistemas de referenciación ejidal existentes en las dependencias involucradas. Por las características de la información de los núcleos agrarios, el CINA es dinámico y se actualiza mensualmente.

- **Centro de cartografía automatizada (CENCA).** Es una área para la integración, procesamiento y obtención de resultados, a partir de los grandes volúmenes de datos provenientes del operativo de campo o de otros procesos intermedios. El INEGI estableció 33 centros de cartografía automatizada, distribuidos estratégicamente en el país.
- **Certificado de derechos sobre las tierras de uso común.** Documento que representa el derecho que tiene cada ejidatario a usar y disfrutar de las tierras de uso común del ejido. Este certificado lo emite el Registro Agrario Nacional y es decisión de la Asamblea determinar las características que tendrá dicha asignación, ya sea en partes iguales o en proporciones distintas, de acuerdo con las aportaciones financieras o de materiales de trabajo de cada ejidatario.
- **Certificado parcelario.** Documento en el que se asienta el derecho que tiene el ejidatario a usar y disfrutar de una parcela determinada al interior del ejido. El certificado parcelario lo emite el RAN y en él se específica el nombre del ejidatario, la superficie de tierra que posee, la localización, así como el nombre de los colindantes con dicha parcela. El certificado parcelario sirve para acreditar la calidad de ejidatario.
- **Colindante.** Propietario o titular de los derechos de un predio contiguo a otro.
- **Comunero.** Es el término indicado por ley para identificar al sujeto individual que forma parte de una comunidad agraria, el cual tiene derecho a las tierras del repartimiento y a disfrutar de los bienes de uso común. La calidad de comunero se adquiere legalmente por ser miembro de un núcleo de población campesina, que de hecho o por derecho guarda el estado comunal.
- **Comunidad.** "Es el núcleo de población conformado por el conjunto de tierras, bosques y aguas, que le fueron reconocidos o restituidos, y de los

cuales ha tenido presuntamente la posesión por tiempo inmemorial, con costumbres y prácticas comunales.(8)

- **Cuadro de construcción.** Es el elemento que se constituye dentro de un plano con el objetivo de proporcionar información de referenciación geográfica y medición precisa del mismo.
- **Cuadro de distribución de superficies.** Es donde se integran las superficies del ejido y de cada tipo de predio, según el tipo de plano se considera incluir determinadas superficies que serán indicadas en hectáreas, áreas y centiáreas, excepto en el plano de solares urbanos individuales que se indican en metros cuadrados.

D

- **Destino de la tierra.** Actividad para la cual fue proyectada y construida una edificación. Uso que se le va a dar a un predio.

E

- **Ejidatario.** El artículo 12 de la Ley Agraria define a esta figura como "los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales".
- **Ejido.** Núcleo de población conformado por las tierras ejidales y por los hombres y mujeres titulares de derechos ejidales.(1)
- **Estación total.** Instrumento de medición de precisión que funciona de manera electrónica y se compone por un goniómetro, un distanciómetro electromagnético y un dispositivo de almacenamiento.

F

- **Fundo legal.** Es el terreno de asentamiento humanos del ejido, comprende el casco del pueblo con sus iglesias, edificios públicos y casas de los pobladores. Terreno que pertenece comúnmente a todo el ejido y ha sido cedido por el estado para construir las casas de la población. "Extensión de terreno señalado a los pueblos para su fundación y edificación".(7)

G

- **GPS (Sistema Global de Posicionamiento).** Es un sistema de radio-navegación satelital que permite a los usuarios en tierra, mar y aire determinar su posición tridimensional, su velocidad y tiempo las 24 horas del día, bajo cualquier tiempo atmosférico, en cualquier parte del mundo, con una precisión y exactitud mayor que cualquier otro sistema de este tipo

disponible en la actualidad. También se denomina GPS a los equipos que captan este tipo de señales.

- **Grandes áreas.** Son las tierras que tienen un destino específico y que en su conjunto conforman la superficie del ejido. Por su destino se denominan asentamiento humano, uso común y parceladas.

H

- **Hectárea.** Medida de superficie equivalente a 100 áreas o a 10,000 metros cuadrados.

I

- **Infraestructura y otros.** Son aquellas obras o construcciones existentes en el polígono ejidal, las cuales se utilizan como apoyo en las actividades dedicadas a mejorar o elevar la producción ejidal como son : presas, tanques elevados, carreteras, terracerías, vías de ferrocarril, empacadoras, molinos, hidratadoras, frigoríficos, silos, etcétera. (2)

L

- **Locación.** Arrendamiento. Acción de arrendar una cosa.

M

- **Manzana.** Unidad física del terreno integrada por uno o más solares, delimitada por calles, andadores, vías peatonales, brechas, veredas, cercas, arroyos, límites de parcelas, etcetéra.
- **Municipio.** Es la organización Político-Administrativa que sirve de base a la división territorial y organización política de los estados miembros de la federación. Integran la organización tripartita del Estado Mexicano: Municipios, Estados y Federación.

N

- **NCPE.** Siglas que significan Nuevo Centro de Población Ejidal, cuyos antecedentes se remontan a 1934 y la denominación como actualmente se le conoce data de 1942, según aparece en Código Agrario de la época. Consiste en aquellas tierras que mediante el ejercicio de la acción dotatoria correspondiente, el Ejecutivo otorgaba a través de una resolución presidencial, terrenos a núcleos de población fuera del radio de afectación de siete kilómetros. El NCPE sirvió como base para crear los ejidos de aquellos núcleos de población que no pudieron satisfacer sus necesidades o acomodo de campesinos. Cuando la actividad predominante de éste era

la agricultura se le denominaba Nuevo Centro de Población Agrícola (NCPA).

- **Núcleo agrario.** El ejido o comunidad constituido legalmente mediante:
    1. Resolución agraria administrativa
    2. Resolución jurisdiccional o,
    3. Acuerdo de voluntades, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley Agraria.

P

- **Parcela.** Porción de terreno de extensión variable destinada a la agricultura, la cual se asigna a cada uno de los miembros del ejido para su explotación en forma individual o colectiva.
- **Parcelamiento formal.** El aprobado por la unidad competente y que cuenta con el plano de parcelamiento legalmente registrado.
- **Plano interno del ejido.** Es el resultante de la delimitación de las tierras al interior del ejido.
- **Polígono ejidal.** Corresponden a los linderos y la superficie de cada acción agraria o conjunto de acciones agrarias, mediante las cuales se asignaron tierras al ejido, incluyendo dentro de tales acciones a las dotaciones, ampliaciones, divisiones, fusiones, permutas, etcétera.
- **Posesionario(a).** Campesino que tiene en posesión, es decir, ocupa, cultiva y cosecha, tierras ejidales, ya sean éstas parceladas o de uso común, y que no ha sido reconocido como ejidatario por la Asamblea o el Tribunal Agrario Competente. (6).
- **Predio.** Terreno con o sin construcción cuyos linderos forman un perímetro cerrado; el lote surge de la división de un terreno con motivo de un fraccionamiento.
- **Procuraduría agraria.** Es la institución gubernamental que tiene funciones de servicio social y está encargada de la defensa de los derechos de los ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avecindados, jornaleros agrícolas, colonos, nacionales, posesionarios y campesinos en general, mediante la aplicación de las atribuciones que le confiere.la Ley Agraria y su Reglamento Interior, cuando así se lo soliciten, o de oficio (4).

- **PROCEDE.** Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

R

- **Registro agrario nacional.** Es una institución encargada del registro de la tenencia de la tierra y de la seguridad documental derivada de la aplicación de la ley. En su caso, y previa solicitud de los interesados, el RAN expide, entre otros documentos, los certificados parcelarios, los certificados de derecho común y los títulos de solares urbanos; también se encarga de inscribir diversos actos y documentos de los sujetos agrarios.
- **Reserva de crecimiento.** Son las áreas y predios que serán utilizados para el crecimiento de un centro de población.
- **Resolución presidencial.** Documento en donde el ejecutivo federal reconoce y asigna a un núcleo de población el total de bienes que lo conforman, ya sea tierras de cultivo y recursos como aguas, bosques, mineros, turísticos, pesqueros, etcétera.

S

- **Servicios públicos.** Predio donde se realizan actividades para la prestación de beneficios o asistencia administrativa, jurídica, social, recreativa, religiosa, educativa o médica de la población en general.
- **Solar.** Predio del ejido que forma parte del asentamiento humano; sus fines pueden ser habitacional, comercial, industrial y de servicio público. Los solares son propiedad plena de sus titulares.
- **Sujetos de derecho.** Son los ejidatarios, posesionarios y avecindados reconocidos legalmente por la resolución presidencial, Asamblea y sentencia judicial que tiene derecho a parcela, uso común y solar. Se excluye a los sujetos de derecho potenciales; es decir, a los sucesores de ejidatarios. Se antepone el término posibles dado que no es función del INEGI otorgar el reconocimiento legal de los beneficiados del Programa. De acuerdo a la Ley Agraria, tal atribución corresponde al RAN.

T

- **Terreno.** Espacio de tierra o suelo. Los terrenos suelen clasificarse de la siguiente manera para fines catastrales: a) Áridos cerriles: terrenos estériles, ásperos o accidentados e inútiles para fines de agostadero; b)

Baldíos: terrenos de la nación que no han salido de su dominio por título legalmente expedido y que no han sido deslindados ni medidos. c) De agostadero: los que no siendo de cultivo, se dedican a la cría de ganado por sus condiciones propias al contar con aguas permanentes y pastos. d) De riego: los que en virtud de obras artificiales, disponen de agua suficiente para sostener de un modo permanente los cultivos propios de la región, con la independencia de la precipitación pluvial. e) De temporal: los que tienen humedad necesaria para que los cultivos propios de la región, se desarrollen durante su ciclo vegetativo, cuya agua provenga exclusivamente de la precipitación pluvial; f) En breña: terrenos en estado natural, no trabajados; g) Forestales: los que se encuentran poblados de árboles, en espesura tal, que impidan su aprovechamiento para fines agrícolas o de agostadero; h) Mineros: los que por sus condiciones naturales sean susceptibles de explotación minera.

- **Tierras agrícolas.** Suelos utilizados para el cultivo de vegetales y que no están dedicadas a alguna otra actividad económica.
- **Tierras comunales.** Son las pertenecientes a las comunidades agrarias.
- **Tierras de agostadero.** Son aquellas que por su precipitación pluvial, topografía o calidad, producen en forma natural o cultivada, pastos y forrajes que sirven para alimento del ganado. Son de buena calidad las tierras de agostadero cuya capacidad forrajera es tal que la superficie necesaria para el sostenimiento de una cabeza de ganado mayor no excede de 10 hectáreas. Los agostaderos en terrenos áridos son aquellos en donde son necesarias más de 10 hectáreas para el sostenimiento de una cabeza de ganado mayor.
- **Tierras de humedad de primera.** Son aquellas que por las condiciones del suelo y meteorológicas de la región, suministran a los cultivos humedad suficiente para su desarrollo, con independencias del riego.
- **Tierras de monte.** Son las que se encuentran pobladas de vegetación silvestre, ya sea arbustiva o arbórea, cuya reproducción y desarrollo se efectúa de modo natural o con la intervención del hombre cuando persigue fines de reforestación, saneamiento o fijación del suelo.
- **Tierras de riego.** Son aquellas que en virtud de obras artificiales dispongan de agua suficiente para sostener en forma permanente los

cultivos propios de cada región, con independencia de la precipitación pluvial.

- **Tierras de temporal.** Son aquellas en las que se utiliza el agua necesaria para que los cultivos completen su ciclo vegetativo, proviene exclusivamente de la precipitación pluvial.
- **Tierras ejidales.** Son aquellas que han sido dotadas al núcleo de población ejidal o que han sido incorporadas a éste por cualquier medio lícito.
- **Tierras de uso común.** Según lo establecido en el artículo 73 de la Ley Agraria, "las tierras de uso común constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido y están conformadas por aquellas tierras que no hubieren sido reservadas por la Asamblea para el asentamiento del núcleo de población, ni sean tierras parceladas".
- **Tierras forestales.** Suelos utilizados para el manejo productivo de bosques o selvas.
- **Tierras ganaderas.** Suelos utilizados para la producción y cría de animales mediante el uso de su vegetación, sea natural o inducida.
- **Tierras parceladas.** Conjunto de parcelas del ejido que han sido determinadas conforme a la Ley Agraria.
- **Tira marginal.** Es uno de los elementos que se incluyen en los productos cartográficos la cual entre sus características incluye encabezado, tipo de predio, identificación geográfica, simbología, cuadro de localización, cuadro de índice de hojas y escala entre otras; para los productos del PROCEDE existen especificaciones especiales.
- **Título de solar urbano.** Documento que ampara la propiedad privada sobre un solar, en favor de su legítimo poseedor. Señala la superficie, medidas y colindancias del mismo y está inscrito ante el Registro Agrario Nacional y el Registro Público de la Propiedad. Es resultado de la regularización del PROCEDE.
- **Título parcelario.** Documento que acredita la propiedad de una parcela ejidal a un ejidatario cuando le fue asignada por autoridad competente, señalando la ubicación específica, colindancias y superficie de la tierra. En el país existen cerca de 1,200 ejidos donde se entregaron estos títulos de acuerdo con la derogada Ley Federal de Reforma Agraria. Dentro del

PROCEDE, estos documentos sólo se canjearán por los nuevos certificados parcelarios.

U

- **Ubicación del ejido según resolución presidencial.** Se refiere a la ubicación de un núcleo ejidal con respecto a un determinado municipio y entidad federativa, conforme lo señala la resolución presidencial correspondiente. En los hechos reales, un ejido puede no estar ubicado físicamente en el municipio donde se señala en su resolución respectiva a consecuencia del dinamismo presentado en la delimitación municipal del país, por la creación de nuevos municipios, la desaparición de otros o el cambio de nombre de algunos más.
- **Uso del suelo agrícola.** Son los suelos usados para el cultivo de vegetales.
- **Uso del suelo agropecuario.** Son los suelos cuyo uso es agrícola y ganadero.
- **Uso del suelo forestal.** Son los suelos utilizados para el manejo productivo de bosques o selvas.
- **Uso del suelo ganadero.** Son los suelos usados para la reproducción y cría de animales mediante el uso de su vegetación como alimento, sea aquella natural o inducida.

Z

- **Zona de urbanización ejidal.** Es la superficie que material y jurídicamente se segrega de un ejido para destinarla al caserío, calles, plazas, edificios públicos, casa de comunidad, parques, mercados y demás servicios requeridos por el desarrollo urbano y social de un poblado agrario

Fuente:
Elaborado con base a conceptos de diversos orígenes:

- Secretaria de la Reforma Agraria
- Registro Agrario Nacional
- INEGI

ANEXO 2: Cuestionario a autoridades ejidales de los municipios de Casas y de Güémez, Tamaulipas.

Nombre Completo _____
Edad _____ Tiempo de ser ejidatario _____ Sexo _____
Último grado de estudios _____

A. Información sobre su ejido

1. ¿Cuántas hectáreas tiene? _____
2. ¿Cuántas de ellas son:
   - Parceladas: _____ Tierras de uso común _____
   Parcela escolar _____ Urbanas _____
3. ¿El ejido tiene riego o sus tierras son de temporal? _____
Número de hectáreas con riego _____ Hectáreas de temporal _____
4. ¿Cuál es el cultivo más importante en su ejido? _____
 - ¿Qué otro cultivos producen? _____
5. ¿Alguno de sus cultivos los exportan? _____ ¿Cuáles de ellos? _____
6. ¿Cuál o cuáles son los tres problemas más graves que debe resolver para lograr una mejor cosecha?

_____
7. ¿Hay representantes de partidos políticos en su ejido? _____
8. ¿Hay presencia de más de una iglesia en su ejido? _____ ¿Cuáles son? ___
9. Hay en su ejido problemas familiares entre ejidatarios? _____
10. El Ejido, ¿tienen propiedades colectiva, es decir que haya cosas que sean de todos? _____ ¿cuáles? _____
11. ¿El ejido tiene escuela? Primaria _____ Secundaria ____
Preparatoria____ Prof.____
La escuela **primaria**: ¿Cuántos profesores tiene? _____ ¿Tiene aulas (salones)? ____De los cinco días a la semana, ¿cuántos días asisten los profesores? _____
¿Asisten todos los niños del ejido a la escuela primaria? _____
La escuela **secundaria**: ¿Cuántos profesores tiene? ___ ¿Tiene aulas (salones)? ____
De los cinco días a la semana, ¿cuántos días asisten los profesores?

_____
¿Asisten todos los niños del ejido a la escuela secundaria? _____
La escuela **preparatoria**: ¿Cuántos profesores tiene? ___ ¿Tiene aulas (salones)? _____
De los cinco días a la semana, ¿cuántos días asisten los profesores? _____
¿Asisten todos los jóvenes del ejido a la escuela preparatoria? _____
12. El Ejido, ¿tiene clínica? _____ ¿De quién depende la clínica?

_____
¿Cuántos médicos tiene la clínica? _____ ¿Cuántas enfermeras tienen? ____
De los cinco días a la semana, ¿cuántos días asisten los médicos? _____
En la clínica, ¿hay del medicamento que Usted ha necesitado? _____
¿Cuándo no lo hay, qué hacen para conseguirlo? _____
_____
Cuando no hay médico, ¿cómo hacen para atender a los enfermos?_____
_____
¿Cuánto cuesta llevar a un enfermo a la ciudad para su atención?_____

_____
13. Servicios básicos que tienen el ejido:
Agua potable entubada_____ Drenaje _____ Electricidad _____ ¿Siempre cuenta con el servicio? _____ ¿ Cada cuánto tiene el servicio?_____
¿Cuál es el principal problema que observa en la calidad de los servicios? ____
_____

B. Sobre los ejidatarios.

1. ¿Cuántos ejidatarios tiene el ejido? _____ ¿Cuál es el promedio de edad? _____
2. Cuál es su situación en cuanto a: a) ¿cuántos están casados? _____
b) ¿Cuántas son mujeres ejidatarias? _____
c) ¿Cuál es el promedio de hijos en cada familia? ____ d) ¿Tienen vivienda propia? ___
e) ¿ De qué materiales están construidas las viviendas:?
Paredes de adobe ____Bajareque _____ Vara _____ Cartón _____ Block _____
Techos de lámina ____Cemento ___ lámina de cartón ____ Palma ____ Otro __
f) En promedio ¿cuánto ganan los ejidatarios? _____
¿Cuántos de ellos tienen otros trabajos que no sean agrícolas? _____
¿Los tres trabajos más comunes son? _____
_____
¿Hay ejidatarios o hijos de ejidatarios trabajando en alguna ciudad o en el extranjero? _____ ¿en qué ciudad? _____
¿en qué país? _____
g) Los ejidatarios, ¿reciben apoyo de algún programa de gobierno? _____
¿Cuáles? _____
h) Los ejidatarios, ¿han recibido algún crédito bancario para sus cosechas? _____
¿De qué banco?
_____

Abril-Mayo, 2012

Nota Metodológica:
El cuestionario se aplicó en los ejidos de Casas (consideramos 8 ejidos) y de Güémez, (12 de Güémez) durante los fines de semana de los meses de abril y de mayo del 2012.
Las entrevistas fueron in situ. Cara a cara. Durante las horas de la tarde el sábado y las mañanas del domingo.
Se consideran para fines de esta tesis autoridades ejidales a cualquiera de los miembros integrantes del Comisariado Ejidal o del Consejo de Vigilancia. Se visitaron 20 domicilios y se obtuvo la información que se resume y analiza en el documento de tesis.

ANEXO 3. Guía de entrevista semi-estructurada a Presidentes de Comisariados Ejidales de ejidos de los municipios de estudio.

Nombre del Ejido: _____
Municipio _____ Clave de la localidad _____
Nombre del Presidente del Comisariado Ejidal _____
Día de la aplicación _____Hora de la aplicación _____ Sitio _____

Febrero-Marzo, 2012

Guía de preguntas y comentarios:	Observaciones:
1. Formación de su ejido. ¿tiene la misma cantidad de integrantes de cuando fue formado?	
2. ¿Considera que el ejido es fruto de la revolución mexicana?	
3. ¿Considera que el ejido les ha proporcionado lo que esperaban?, es decir, la revolución cumplió con los ejidatarios?	
4. De acuerdo con su opinión, ¿la producción agrícola del ejido es buena o es mala?, ¿cuáles son las causas de tener ese clase de producción?, ¿a qué se debe?	
5. ¿Le hacen falta apoyos al ejido para que sea más productivo?	
6. ¿Cuál considera sea el principal problema del ejido para que sea más productivo?	
7. Si el ejido tiene servicios: públicos, de salud, educativos, etc., ¿Usted considera que son los más adecuados?, ¿qué calificación les puede dar a los servicios que recibe por parte del estado?	
8. ¿El ejido tiene maquinaria agrícola propia? ¿La han comprado en común?	
9. ¿Cuál es el futuro que les espera como ejidatarios?, es decir, ¿qué esperan encontrar los ejidatarios en unos diez años más?, ¿cómo espera Usted que sea la situación para los ejidatarios?	
10. ¿Cómo califica a su ejido?, ¿tiene buena tierra?, ¿está bien ubicado para el transporte de la cosecha?, ¿tiene buenos caminos?, ¿tiene buenos servicios?	

Nota importante:
De manera aleatoria de escogieron cuatro ejidos del municipio de Casas y del mismo modo, ocho de Güémez. Para cumplir con una cuota de 30 por ciento del total.
El proceso de la información se ha hecho de manera narrativa; permitiendo dato y opiniones importantes para la presente tesis. Los fines de semana se aplicaron en la vivienda de la Autoridad, en ocasión con la asistencia de algunos de sus familiares, cuando ellos así lo decidieron, dado el caso de su edad para ciertos casos.

Índice de Tablas

Tabla 1. Ingreso familiar ejidal mexicano, 1994 26
Tabla 2. Gobierno y redistribución de la tierra..... 61
Tabla 3. Dotación de tierras y beneficiarios por tipo de tierra según periodos presidenciales (1990-1992)..... 65
Tabla 4. Maíz: producción e importación México 1984-2001..... 81
Tabla 5. Comparativo tipos de tenencia de la tierra ejidal, Tamaulipas y entidades vecinas. 100
Tabla 6. Dotación de tierras y beneficiarios por tipo de tierra según periodos presidenciales (1900-1992)..... 101
Tabla 7. Estructura agraria nacional. 107
Tabla 8. Estados con mayor superficie privada..... 109
Tabla 9: Extensión promedio de ejidos y de UP ejidales. 110
Tabla 10. Unidades productivas por grupos de tamaño. 111
Tabla 11. Comparativo porcentual de la estructura de la tenencia de la tierra. 112
Tabla 12. Porcentajes estatales de la UP de hasta 5 Hectáreas por tipo de tenencia. 112
Tabla 13. Evolución de la Población Mexicana 1950-2005 135
Tabla 14. Total de ejidatarios, comuneros y posesionarios..... 138
Tabla 15. Comparativo México Estados Unidos del salario por hora (1992-2003). ... 156
Tabla 16. Remesas Familiares enviadas a México, 1995-2003 158
Tabla 17. Monto Anual de Remesas Familiares según mecanismo de transferencia. 159
Tabla 18. Los diez principales países receptores de remesas 159
Tabla 19. Los diez principales países receptores de remesas en América Latina en el año 2003..... 160
Tabla 20. Déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos sin considerar el ingreso por conceptos de remesas. 163
Tabla 21. Producto Interno Bruto y Remesas Familiares/ Período: 1995-2003 164
Tabla 22. Ejidos y comunidades sin permanencia de la mayoría de los jóvenes según lugar de destino por entidad federativa. 183
Tabla 23. Ejidatarios y comuneros según sexo y disposición de parcela individual... 184
Tabla 24. Población beneficiaria de Oportunidades 188
Tabla 25. Promedios de precipitaciones de la región de Tamaulipas, México considerando como base la Ciudad y Puerto de Tampico. 202
Tabla 26. Datos Climáticos de la región de Tamaulipas, México, Considerando como base Monterrey, Nuevo León. 203
Tabla 27. Precipitación media estatal, México. 204
Tabla 28. Principales datos de población del estado de Tamaulipas, México. 206
Tabla 29. Total de ejidatarios y posesionarios de Tamaulipas, México. 207
Tabla 30. Ejidatarios y comuneros según sexo y disposición de parcela individual... 207
Tabla 31. Salud..... 208
Tabla 32. Migración, Tamaulipas, México. 209
Tabla 33. Comparativo de indicadores de marginación,..... 209
Tabla 34. Tamaulipas. Localidades y población por tamaño de localidad, según grado de marginación 2010. 212
Tabla 35. Tamaño de localidad y número de habitantes. 212
Tabla 36. Indicadores de Marginación, Tamaulipas, México (1970-2010). 214
Tabla 37. Tamaulipas en pobreza..... 215
Tabla 43. Comparativo de pobreza multidimensional, Tamaulipas, México. 216
Tabla 39. Porcentaje y número de personas con cada una de las carencias sociales, Tamaulipas, México, 2008. 216
Tabla 40. Estadísticas de la economía..... 218
Tabla 41. Principales ocupaciones en los ejidos de Tamaulipas, por municipios. 219
Tabla 42. Datos estadísticos sobre educación. 220
Tabla 43. Resultados de Prueba Enlace, Municipios de Tamaulipas, México. 222

Tabla 44. Resultados comparativos de la Prueba PISA, México y Estados. 222
Tabla 45. Ejidos y comunidades con asistencia a la escuela del presidente del comisariado, según nivel máximo de estudios aprobado, Tamaulipas y municipios.. 223
Tabla 46. Vivienda y equipamiento urbano. 224
Tabla 47. Principal estadística de servicios de salud. 225
Tabla 48. Resumen de los servicios públicos en ejidos de los municipios de Tamaulipas, México. 227
Tabla 49. Población por municipios de Tamaulipas, México y tasa de crecimiento promedio..... 229
Tabla 50. Población de las principales ciudades de Tamaulipas..... 232
Tabla 51. Evolución de la población mexicana 1950-2010..... 234
Tabla 52. Producción agrícola de Tamaulipas. 242
Tabla 53. Principales cultivos 2009..... 243
Tabla 54. Comparativo de siembra y cosecha en diferentes cultivos y estados. 244
Tabla 55. Total de ejidos y comunidades según tipo de actividad no agropecuaria ni forestal..... 246
Tabla 56. Ejidos y Comunidades según nivel máximo de estudios aprobados del presidente del comisariado. 246
Tabla 57. Ejidos y comunidades con superficie parcelada según uso agrícola y riego Nacional y Tamaulipas..... 247
Tabla 58. Superficie parcelada según uso agrícola y riego Nacional y entidades seleccionadas..... 248
Tabla 59. Total de ejidos y comunidades según tipo de problemática interna por entidad..... 250
Tabla 60. Movimiento migratorio, Tamaulipas, México..... 260
Tabla 61. Ejidos y comunidades sin permanencia de la mayoría de los jóvenes según lugar de destino, Tamaulipas y municipios..... 261
Tabla 62. Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, Índice de intensidad migratoria y lugar que ocupa en el contexto nacional de las entidades federativas con grado medio de intensidad migratoria, 2010. 264
Tabla 63. Migración mexicana a Estados Unido por entidad federativa, según migrantes de retorno y migrantes a Estados Unidos durante el quiquenio, 2005-2010. 266
Tabla 64. Producción de Maíz Grano Blanco, Tamaulipas, México..... 271
Tabla 65. Producción Nacional de sorgo..... 274
Tabla 66. Principales datos de la producción agrícola y ganadera, Tamaulipas..... 277
Tabla 67. Localidades habitadas de Tamaulipas, por tamaño de población..... 279
Tabla 68. Población asentada en localidades rurales y urbanas 19990-2010. 280
Tabla 69. Comparativo de IDH Entidades de México con otros países. 281
Tabla 70. Estimación del IDH por entidades federativas, 2007-2008. 283
Tabla 71. IDH por municipios, Tamaulipas, México..... 284
Tabla 72. Cantidad de hectáreas sembradas de maíz grano por entidad federativa seleccionada, México..... 287
Tabla 73. Total de ejidos y comunidades según sexo del presidente del comisariado, Tamaulipas. 289
Tabla 74. Superficie total de ejidos según distribución interna de la tierra Nacional, entidad federativa y municipio..... 295
Tabla 75. Superficie parcelada según uso agrícola y riego por municipio. 296
Tabla 76. Ejidos que han tenido compra-venta de tierras en Tamaulipas. 297
Tabla 77. Cantidad de superficie y destino de la tierra ejidal..... 299
Tabla 78. Municipios tamaulipecos con nuevos ejidos. 299
Tabla 80. Distribución del suelo, Casas. 308
Tabla 81. Aprovechamiento agropecuario..... 311
Tabla 82. Regiones hidrológicas del municipio de Casas, Tamaulipas. 312
Tabla 83. Estadísticas sobre población..... 315

Tabla 84. Estadística de educación, Casas, Tamaulipas. 317
Tabla 85. Resultados de la prueba ENLACE PRIMARIA por escuelas del municipio de Casas. 318
Tabla 86. Resultados de la prueba ENLACE SECUNDARIA por escuelas del municipio de Casas. 318
Tabla 87. Estadísticas de Salud. 319
Tabla 88. Estadísticas sobre vivienda y urbanización. 321
Tabla 89. Condiciones de los techos y de las paredes en las viviendas de municipios seleccionados. 323
Tabla 90. Servicios de comunicación con que cuentan las viviendas, municipios de Casas. 325
Tabla 91. Producción agrícola, Causas, Tamaulipas. 326
Tabla 92. Producción pecuaria Casas, Tamaulipas. 327
Tabla 93. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio, Tamaulipas, 2010. 329
Tabla 94. Marginación municipal de Casas, Tamaulipas. 330
Tabla 95. Municipios de Tamaulipas con mayor y con menor pobreza. 330
Tabla 96. Principales indicadores de pobreza del municipio de Casas, Tamaulipas. 331
Tabla 97. Índice de desarrollo humano por municipios, Tamaulipas. 332
Tabla 98. Análisis estructura financiera del ayuntamiento de Casas, Tamaulipas..... 333
Tabla 99. Referencia de ejercicio 2011, municipio de Casas. 333
Tabla 100. Total de ejidos y superficie por municipios de Tamaulipas. 334
Tabla 101. Proporción de la propiedad de tierra ejidal Casas, Tamaulipas, México. . 336
Tabla 102. Superficie parcelada y riego por los municipios de Tamaulipas..... 336
Tabla 103. Ejidos con sus comunidades del municipio de Casas. 337
Tabla 104. Problemática interna de ejidos Nacional, Tamaulipas y Casas..... 339
Tabla 105. Principales indicadores de educación y saludo de los casos de los ejidos de Casas. 342
Tabla 105. Condición de las viviendas de los ejidos del municipio de Casas. 346
Tabla 106. Condición de las viviendas en ejidos seleccionados del municipio de Casas. 346
Tabla 107. Ejidos de México y de Tamaulipas sin permanencia de jóvenes. 351
Tabla 108. Recursos naturales del municipio de Güémez. 367
Tabla 109. Producción forestal en el municipio de Güémez. 367
Tabla 110. Cuencas hidrológicas, municipios de Güémez, Tamaulipas. 370
Tabla 111. Principales indicadores de población del municipio. 374
Tabla 112. Principales indicadores educativos de Güémez. 376
Tabla 113. Ejidos de Güémez, Analfabetismo y rezago educativo. 377
Tabla 114. Principales resultado prueba ENLACE, 2010, Escuelas en ejidos de Güémez, Tamaulipas. 378
Tabla 115. Resultados de la prueba ENLACE en escuelas primarias de ejidos de Güémez. 379
Tabla 116. Resultados de la prueba ENLACE en escuelas secundarias de ejidos de Güémez. 380
Tabla 117. Principales indicadores de salud en el municipio de Güémez, Tamaulipas. 383
Tabla 118. Posición sin derechohabiencia médica en población ejidal de Güémez. 383
Tabla 119. Estadísticas principales de vivienda en Güémez. 386
Tabla 120. Actividades agropecuarias en el municipio de Güémez. 389
Tabla 121. Comparativo de población dedicada a actividades primarias. 390
Tabla 122. Unidades de producción con superficie agrícola y su distribución según disponibilidad de agua para riego y área para temporal y entidad y municipio. 391
Tabla 123. Comparativo de la existencia de tractores y sus años de uso. 392

Tabla 124. Cantidad de tractores propiedad de ejidos, comparativos. 393
Tabla 125. Impacto social de la estructura financiera municipal de Güémez. 394
Tabla 126. Ingreso corriente total per cápita (ICTPC) mensual promedio de Güémez. 394
Tabla 127. Variación en indicadores, Índice y Grado de Marginación 2010 respecto a 2005, municipio de Güémez, Tamaulipas. 397
Tabla 128. Líneas de Bienestar México. 397
Tabla 129. Relación de componentes de pobreza multidimensional, 2010. 398
Tabla 130. Principales indicadores para el desarrollo: Población y economía. 399
Tabla 131. Principales indicadores para el desarrollo: Salud. 400
Tabla 132. Principales indicadores para el desarrollo: Educación, municipios seleccionados. 400
Tabla 133. Uso de suelo y vegetación. 402
Tabla 134. Listado de los ejidos del municipio de Güémez, Tamaulipas. 403
Tabla 135. Superficie parcelada de ejidos con uso agrícola y con riego, municipios seleccionados. 403
Tabla 136. Ejidos con superficie parcela con riego, municipio de Güémez. 413
Tabla 137. Ejidos de Güémez, tipos de superficie y su uso, ... 414
Tabla 138. Actividades en superficies del municipio de Güémez. 415
Tabla 139. Existencia de ganado bovino en Tamaulipas y municipios seleccionados. 415
Tabla 140. Distribución interna de la tierra en ejidos de los municipios seleccionados. 415
Tabla 141. Principales indicadores de marginación por localidad, municipio y entidad. 420
Tabla 142. Resultados de la prueba ENLACE en el sexto grado de primaria, ejidos seleccionados de Güémez. 420
Tabla 143. Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 421
Tabla 144. Ejidos seleccionados y municipio con relación a condición educativa. 422
Tabla 145. Comparativo de analfabetismo en ejidos seleccionados del municipio de Güémez. 422
Tabla 146. PEA en los ejidos seleccionados y municipios. 423
Tabla 147. Bienes en las viviendas de ejidos seleccionados, Güémez. 424
Tabla 148. Condición de vivienda en ejidos seleccionados. 430
Tabla 149. Servicio médico en ejidos y municipios de Güémez. 431
Tabla 150. Ubicación de unidades médicas rurales en el municipio. 432
Tabla 151. Problemas internos y externos que enfrentan los ejidatarios de Güémez. 434

Índice de Mapas

Mapa 1. Principales manchas ejidales del Municipio de Casas, Tamaulipas, México . 18
Mapa 2. Ubicación del ejido San Vicente en el Municipio de Casas, Tamaulipas, México. 21
Mapa 3. Tipo de tenencia de la tierra, ejidos El Progresos y Miraflores del Municipio de Güemez, Tamaulipas, México 22
Mapa 4. Polígonos ejidales en el estado de Aguascalientes, México. 62
Mapa 5. Estructura territorial Ejido la Presita, Municipio de Güémez, Tamaulipas México 63
Mapa 6. Municipio de Casas, Tamaulipas, México. 98
Mapa 7. Tipo de superficie en México 126
Mapa 8. Densidad de población en estados de la República Mexicana 134
Mapa 9. Distribución de los ejidos de México. 135
Mapa 10. Densidad de población rural 136
Mapa 11. Incidencia de la población en pobreza según entidad federativa Estados Unidos Mexicanos, 2008 140
Mapa 12. Emigración de mexicanos a Estados Unidos hasta 1970 147
Mapa 13. Emigración de mexicanos a Estados Unidos hasta 2003 149
Mapa 14. Principales corrientes migratorias en México 154
Mapa 15. Ubicación geográfica de Tamaulipas en el contexto nacional 196
Mapa 16. Tamaulipas Hidrologías y cuerpos de agua. 198
Mapa 17. Orografía del noreste del México, Nuevo León y Tamaulipas. 199
Mapa 18. Tamaulipas, Orografía 200
Mapa 19. Grados de la sequía en el estado de Tamaulipas, México. 205
Mapa 20. Distribución de la población según categoría rural, mixta o urbana por municipio, 2000. Estado de Tamaulipas. 208
Mapa 21. Marginación del estado de Tamaulipas, México, 2010. 210
Mapa 22. Histórico de marginación, Tamaulipas, México. 211
Mapa 23. Localidades según grado de marginación, Tamaulipas, México. 213
Mapa 24. La educación en los municipios del centro de Tamaulipas, México. 221
Mapa 25. Ubicación de las jurisdicciones sanitarias en el estado de Tamaulipas, México. 226
Mapa 26. Principales centros urbanos de Tamaulipas. 228
Mapa 27. Carreteras del Estado de Tamaulipas. 230
Mapa 28. Ciudad Victoria, Tamaulipas, grado de marginación por AGEB urbana, 2005. 233
Mapa 29. Localidades rurales y urbanas del estado de Tamaulipas. 235
Mapa 30. Tierras rural y urbana de Tamaulipas, México. 240
Mapa 31. Ubicación de ejidos en la Sierra Madre Oriental, Municipio de Güemez. México. 245
Mapa 32. Volumen de migrantes interestatales, México. 262
Mapa 33. Municipios con grado bajo de intensidad migratoria. 263
Mapa 34. Precio del kilogramo de Maíz en el medio rural mexicano. 272
Mapa 35. Principales distritos de riego en el estado de Tamaulipas, México. 273
Mapa 36. Precio de la caña de azúcar a nivel Nacional. 275
Mapa 37. Porcentaje de producción de sorgo grano, Tamaulipas y Nacional. 276
Mapa 38. Producción nacional de bovinos, entidades federativas. 278
Mapa 39. Regiones tradicionales de Tamaulipas para la agricultura. 288
Mapa 40. Distribución de ejidos de Tamaulipas, México. 294
Mapa 41. Ejidos de nueva creación a inicio a inicios del siglo XXI, Tamaulipas, México 300
Mapa 42. Ubicación geográfica del municipio de Casas, Tamaulipas. 307
Mapa 43. Ubicación del Municipio de Casas Tamaulipas, México. 307
Mapa 44. Mancha urbana y principales localidades del municipio de Casas, Tamaulipas. 308

Mapa 45. Principales localidades del municipio de Casas, Tamaulipas y su orografía. 309
Mapa 46. Principales suelos del municipio de Casas. 310
Mapa 47. Climas municipio de Casas, Tamaulipas. 312
Mapa 48. Principales fuentes hidrológicas en el municipio de Casas. 313
Mapa 49. Suelo y vegetación del municipio de Casas. 314
Mapa 50. Ubicación geográfica de clínicas rurales y escuelas en el municipio de Casas. 320
Mapa 51. Principales vías de comunicación en el municipio de Casas. 324
Mapa 52. Tierra urbana y tierra ejidal del municipio de Casas. 335
Mapa 53. Principales ejidos del municipio de Casas. 338
Mapa 54. Ubicación de ejidos seleccionados, municipio de Casas. 342
Mapa 55. Área de estudio de la presente Tesis, ubicación de los municipios de Casas Güemez. 362
Mapa 56. Ubicación de Güémez en el contexto estatal 362
Mapa 57. Ubicación geográfica de la zona urbana de Güemez, Tamaulipas. 363
Mapa 58. Zona urbana y localidades ejidales municipio de Güemez. 364
Mapa 59. Orografía en el municipio de Güemez. 365
Mapa 60. Suelos principales municipio de Güémez. 366
Mapa 61. Hidrografía en el municipio de Güémez. 368
Mapa 62. Climas del municipio de Güémez, Tamaulipas. 369
Mapa 63. Uso del suelo y vegetación del municipio de Güémez. 371
Mapa 64. Principales ejidos de Güémez por rango de población. 372
Mapa 65. Ubicación de escuelas (primarias y secundarias) y clínicas en el municipio de Güémez. 381
Mapa 66. Mapa de cobertura de clínicas en el municipio de Güémez. 382
Mapa 67. Mapa principales vías de comunicación de comunicación en el municipio de Güémez. 387
Mapa 68. Marginación municipal, Estado de Tamaulipas. 396
Mapa 69. Ejidos y mancha urbana ejidal en el municipio de Güémez. 401
Mapa 70. Ubicación de los ejidos del municipio de Güémez, Tamaulipas. 402
Mapa 71. Región naranjera del centro de Tamaulipas. 406
Mapa 72. Ejido Plan de Ayala, superficie parcelada 417
Mapa 73. Ubicación geográfica de los ejidos seleccionados municipio de Güémez. 419
Mapa 74. Ejido Plan de Ayala, municipio de Güémez, Tamaulipas. 424
Mapa 75 de coberturas de clínicas en el municipio de Güémez. 432

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Volumen de exportación e importación de productos agropecuarios y pesqueros (enero a noviembre de 2010). 80
Gráfica 2. Tipos de uso del suelo contexto Nacional. 101
Gráfica 3. Porcentajes estatales de la superficie de propiedad privada y social. 108
Gráfica 4. Porcentajes estatales del número de UP privadas y del sector social. 108
Gráfica 5. Promedios estatales de tamaños de los predios por sujeto y por tipos de tenencia. 110
Gráfica 6. Predios privados de más de 2,500 ha Porcentaje de la superficie privada estatal. 114
Gráfica 7. Porcentaje de Remesas Familiares respecto al Producto Interno Bruto. 164
Gráfica 8. Estructura Poblacional, Tamaulipas, México. 206

Gráfica 9. Tamaulipas: evolución de la población y tasa de crecimiento 1950-2010. 229
Gráfica 10. Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad. 235
Gráfica 11. Tamaulipas, distribución de la población por tamaño de localidad. 236
Gráfica 12. Municipios urbanos y rurales según porcentaje de analfabetismo. 237
Gráfica 13. Porcentaje de ordenadores en municipios urbanos y municipios rurales de Tamaulipas. 238
Gráfica 14. Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica, 2000 y 2010 239
Gráfica 15. Diversos ingresos por divisas, 1990-2003. 265
Gráfica 16. Ingresos de remesas familiares, Tamaulipas, México. 267
Gráfica 17. Monto de remesas familiares por entidad federativa, 2010. 268
Gráfica 18. Actividades no agrícolas ejidatarios de Nuevo San Francisco, Caso 1. .. 286
Gráfica 19. Sexo de los presidentes de los comisariados ejidales, Tamaulipas, México. 299
Gráfica 20. Pirámide poblacional de municipio de Casas, Tamaulipas. 315
Gráfica 21. Cantidad de habitantes del municipio de Casas, Tamaulipas. 316
Gráfica 22. Total de escuelas de educación básica y media superior, Municipio de Casas, Tamaulipas. 316
Gráfica 23. Aprovechamiento pecuario de municipio de Casas, Tamaulipas, México. 327
Gráfica 24. Rezago educativo de los ejidos de Casas, Tamaulipas. 339
Gráfica 25. Escolaridad, ejidos del municipio de Casas. 340
Gráfica 26. Actividades no agrícolas ejidatarios de Nuevo San Francisco, Caso 1. .. 343
Gráfica 27. Actividades no agrícolas de ejidatarios de El Nogalito, Caso 2. 343
Gráfica 28. Actividades no agrícolas de ejidatarios de La Lajilla del Sur, Caso3 345
Gráfica 30. Población ejidal con derechohabiencia médica, El Nogalito, Casas, Tamaulipas. 347
Gráfica 29. Población ejidal con derechohabiencia médica, Nuevo San Francisco, Casas, Tamaulipas. 347
Gráfica 31. Población ejidal con derechohabiencia médica, Lajilla del Sur, Casas, Tamaulipas. 347
Gráfica 32. Estructura poblacional. Municipio de Güemez, Tamaulipas, México. 363
Gráfica 33. Indicadores sobre cantidad de habitantes en ejidos de Güémez, Tamaulipas. 373
Gráfica 34 Instituciones educativas en el municipio de Güémez. 375
Gráfica 35. Indicadores sobre vivienda en ejidos de Güémez, Tamaulipas. 385
Gráfica 36. Ingresos de la PEA, Güémez. 388
Gráfica 37. Porcentaje, número de personas en pobreza y carencias sociales, Güémez, Tamaulipas. 398
Gráfica 38. Total de hectáreas dedicadas a actividades agrícolas, según tipo de propiedad, Güémez, Tamaulipas. 402
Gráfica 39. Servicios en vivienda en ejidos seleccionados, Güémez. 428
Gráfica 40. Viviendas con piso de tierra en los ejidos de Güémez 430

Índice de Imágenes

Imagen 1. Condiciones de vivienda en ejidos del municipio de Casas, Tamaulipas. . 322
Imagen 2. Servicio de agua en vivienda, Casas. 333
Imagen 3. Vivienda, Ejido El Nogalito, Casas. 345
Imagen 4. Personal médico en clínica rural, San Antonio, El Grande, Casas. 348
Imagen 5. Vivienda en Nuevo San Francisco, Casas 352

Imagen 6. Ejemplos de viviendas en el municipio de Güémez. 384
Imagen 7. Ejemplos de viviendas en el municipio de Güémez. 384
Imagen 8. Camino de terracería en el ejido, Viento Libre, Güémez. 386
Imagen 9. Ganado Bovino ejidal. 390
Imagen 10. Huerta particular en el municipio de Güémez. 392
Imagen 11. Trabajo de labor en la parcela Ejido, Graciano Sánchez, Güémez. 393
Imagen 12. Turismo rural en el ejido Graciano Sánchez, Güémez. 395
Imagen 13. Huertas de naranja ejidales en Güémez. 405
Imagen 14. Aspectos del proceso citrícola en la región centro de Tamaulipas. 408
Imagen 15. Procesadora de naranja, municipio de Güémez. 412
Imagen 16. Cultivo de sorgo a temporal en el ejido Viento Libre del municipio de Güémez. 416
Imagen 17. Escuela primaria en el ejido Viento Libre. 421
Imagen 18. Actividades no agrícolas en el municipio de Güémez. 426

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Traza de localidad urbana. 227
Gráfico 2. Traza de una localidad rural. 228